

BOLETIN
DE LA
ACADEMIA NACIONAL
DE LA
HISTORIA



XVI

1942

BOLETIN
DE LA
ACADEMIA NACIONAL
DE LA
HISTORIA

VOL. XVI

BUENOS AIRES

1942



Academia Nacional de la Historia
SAN MARTIN 336
(Museo Mitre)
Buenos Aires - República Argentina

BOLETIN
DE LA
ACADEMIA NACIONAL
DE LA
HISTORIA

VOL. XVI

353

BUENOS AIRES

1942

Academia Nacional de la Historia

BUENOS AIRES 1942

MESA DIRECTIVA

Presidente

DR. RICARDO LEVENE

Vicepresidente 1º

SR. ROMULO ZABALA

Vicepresidente 2º

DR. JUAN PABLO ECHAGÜE

Secretario

DR. ENRIQUE DE GANDIA

Tesorero

ARQ. MARTÍN S. NOEL

ACADEMICOS DE NUMERO

- | | |
|-------------------------------------|-------------------------------------|
| 1. DR. RAMÓN J. CÁRCANO 1901 | 21. SR. MILCIADES ALEJO VIG- |
| 2. DR. LUCAS AYARRAGARAY ... 1908 | NATI 1930 |
| 3. SR. JOSÉ LUIS CANTILLO 1909 | 22. DR. MIGUEL ANGEL CÁRCANO 1931 |
| 4. DR. RICARDO LEVENE 1914 | 23. DR. MARIO BELGRANO 1931 |
| 5. DR. LUIS MITRE 1915 | 24. DR. EMILIO RAVIGNANI 1931 |
| 6. DR. RICARDO ROJAS 1916 | 25. DR. OCTAVIO R. AMADEO ... 1931 |
| 7. ARQ. MARTÍN S. NOEL 1919 | 26. DR. ENRIQUE LARRETA 1934 |
| 8. DR. ENRIQUE RUIZ GUIÑAZÚ 1921 | 27. DR. CARLOS ALBERTO PUEY- |
| 9. CNEL. JUAN BEVERINA 1922 | RREDÓN 1934 |
| 10. DR. MARIANO DE VEDIA Y | 28. DR. JUAN ALVAREZ 1935 |
| MITRE 1923 | 29. SR. JOSÉ TORRE REVELLO ... 1937 |
| 11. SR. RÓMULO ZABALA 1923 | 30. DR. ANTONIO SAGARNA 1937 |
| 12. SR. ENRIQUE UDAONDO 1923 | 31. DR. JOSÉ IMBELLONI 1937 |
| 13. DR. ARTURO CAPDEVILA 1923 | 32. SR. JOSÉ LEÓN PAGANO ... 1938 |
| 14. DR. CARLOS IBARGUREN 1924 | 33. SR. ALEJO B. GONZÁLEZ GA- |
| 15. SR. ANÍBAL CARDOSO 1924 | RAÑO 1938 |
| 16. DR. BENJAMÍN VILLEGAS BA- | 34. R. P. GUILLERMO FURLONG |
| SAVILBASO 1926 | CARDIFF 1938 |
| 17. DR. JUAN PABLO ECHAGÜE.. 1926 | 35. SR. JOSÉ A. ORÍA 1939 |
| 18. ING. EMILIO A. CONI 1927 | 36. GRAL. JOSÉ MARÍA SAROBE.. 1939 |
| 19. SR. CARLOS HERAS 1927 | 37. DR. ERNESTO H. CELESIA ... 1939 |
| 20. DR. ENRIQUE DE GANDÍA 1930 | 38. SR. ISMAEL BUCICH ESCOBAR 1940 |

ACADEMICO ELECTO

SR. RICARDO R. CAILLET-BOIS

ACADEMICOS CORRESPONDIENTES

ARGENTINA

Filial en Córdoba:

1. DR. ENRIQUE MARTÍNEZ PAZ, Presidente.
2. DR. HENOC H AGUILAR.
3. DR. SANTIAGO DÍAZ.
4. DR. JUAN B. GONZÁLEZ.
5. P. PEDRO GRENÓN.
6. DR. JORGE V. MAGNIN.
7. DR. RAÚL A. ORGAZ.
8. DR. FRANCISCO V. SILVA.

Filial en Entre Ríos:

9. DR. CÉSAR B. PÉREZ COLMAN, Presidente.
10. DR. MARTÍN GIMÉNEZ.
11. SR. MARCOS MORÍNIGO.
12. SR. CESÁREO BERNALDO DE QUIRÓS.
13. SR. GUILLERMO SARAVÍ.
14. SR. ANTONIO SERRANO.
15. SR. ANÍBAL VÁZQUEZ.

Filial en Rosario:

16. DR. CALIXTO LASSAGA.
17. DR. NICOLÁS R. AMUCHÁSTEGUI, Presidente.
18. DR. JOSÉ LUIS BUSANICHE.
19. ARQ. ANGEL GUIDO.
20. SR. JUAN JORGE GSCHWIND.
21. MONS. DR. ANTONIO CAGGIANO.
22. DR. FAUSTINO INFANTE.
23. DR. JULIO MARC.
24. SR. FRANCISCO M. SANTILLÁN.
25. TTE. GRAL. FEDERICO J. ZEBALLOS.

Buenos Aires:

26. SR. JUAN CANTER.
27. SR. PEDRO I. CARAFFA.
28. SR. ALBERTO PALCOS.
29. DR. BARTOLOMÉ J. RONCO.

Corrientes:

30. DR. JOSÉ A. GONZÁLEZ.
31. SR. ISMAEL GROSSO.

Entre Ríos:

32. DR. ENRIQUE PÉREZ COLMAN.

Mendoza:

33. SR. DARDO CORVALÁN MENDILAHARZU.
34. DR. ATALIVA HERRERA.
35. DR. JULIO CÉSAR RAFFO DE LA RETA.

Salta:

36. DR. JUAN CARLOS GARCÍA SANTIALLÁN.

San Juan:

37. R. P. ALFONSO G. HERNÁNDEZ.

Santa Fe:

38. DR. MANUEL M. CERVERA.

Santiago del Estero:

39. DR. ALFREDO GARGARO.

Tucumán:

40. DR. MANUEL LIZONDO BORDA.
41. DR. ERNESTO PADILLA.
42. DR. NICANOR RODRÍGUEZ DEL BUSTO.

Neuquén:

43. SR. FÉLIX DE SAN MARTÍN.

Río Negro:

44. SR. JUAN BENIGAR.

AMERICA

Bolivia:

1. SR. ALCIDES ARGUEDAS.
2. DR. ENRIQUE FINOT.

Brasil

1. DR. JOSÉ BONIFACIO DE ANDRADA E SILVA.
2. DR. PEDRO CALMÓN.
3. DR. EUGENIO EGAS.
4. DR. JOSÉ CARLOS DE MACEDO SOARES.
5. SR. J. PAULO DE MEDEYROS.
6. DR. RODRIGO OCTAVIO.
7. DR. JOSÉ DE PAULA RODRIGUES ALVES.

8. DR. CICERO PEREGRINO DA SILVA.
9. DR. LUIZ FELIPE VIEIRA SOUTO.

Chile:

1. DR. DOMINGO AMUNÁTEGUI SOLAR.
2. DR. GABRIEL AMUNÁTEGUI.
3. DR. LUIS BARROS BORGOÑO.
4. DR. MIGUEL CRUCHAGA TOCORNAL.
5. DR. RICARDO DONOSO.
6. DR. ALEJANDRO FUENSALIDA GRANDÓN.
7. DR. RICARDO MONTANER BELLO.
8. DR. JULIO MONTEBRUNO.
9. SR. LUIS PUGA.
10. SR. CARLOS SILVA CRUZ.

Colombia:

1. SR. GERMÁN ARCINIEGAS.
2. DR. NICOLÁS GARCÍA SAMUDIO.
3. SR. ANTONIO GÓMEZ RESTREPO.
4. DR. LUIS LÓPEZ DE MESA.
5. SR. ENRIQUE OTERO D' COSTA.
6. SR. JOSÉ MARÍA RESTREPO SÁENZ.
7. DR. RAIMUNDO RIVAS.
8. SR. PEDRO SONDEREGUER.
9. DR. FRANCISCO JOSÉ URRUTIA.

Costa Rica:

1. DR. RICARDO FERNÁNDEZ GUARDIA.

Cuba:

1. DR. JOSÉ MANUEL CARBONELL.
2. DR. NÉSTOR CARBONELL.
3. DR. ERNESTO LUFRIÚ.
4. DR. EMETERIO S. SANTOVENIA.

Ecuador:

1. DR. LUIS FELIPE BORJA.
3. DR. CRISTÓBAL DE GANGOTENA Y JIJÓN.
4. DR. JACINTO JIJÓN Y CAAMAÑO
5. DR. CARLOS MANUEL LARREA.
6. DR. JOSÉ GABRIEL NAVARRO.
7. DR. HOMERO VITERI LAFRONTE.

Estados Unidos de Norte América:

1. DR. ALFREDO COESTER.
2. SR. LEWIS HANKE.
3. DR. CLARENCE H. HARING.
4. SR. ARCHER M. HUNTINGTON.
5. DR. JAMES ROBERTSON.
6. DR. LEO S. ROWE.
7. DR. WILLIAM SPENCE ROBERTSON.

Guatemala:

1. DR. MÁXIMO SOTO HALL.
2. LDO. JOSÉ ANTONIO VILLACORTA.

Méjico:

1. DR. ALFONSO CASO.
2. DR. ANTONIO CASO.
3. ING. FÉLIX F. PALAVICINI.
4. DR. ALFONSO PRUNEDA.
5. DR. ALFONSO REYES.
6. DR. MANUEL TOUSAIN.
7. SR. RAFAEL HELIODORO VALLE.
8. SR. SILVIO A. ZAVALA.

Paraguay:

1. DR. ADOLFO APONTE.
2. DR. JUSTO PASTOR BENÍTEZ.
3. DR. EFRAIM CARDOZO.
4. DR. JULIO CÉSAR CHÁVES.
5. DR. JUSTO PRIETO.

Perú:

Los miembros de número del Instituto Histórico y Geográfico del Perú.

República Dominicana:

1. DR. TULIO M. CESTERO.
2. DR. MAX HENRÍQUEZ UREÑA.
3. DR. FEDERICO HENRÍQUEZ CARVAJAL.

Uruguay:

1. SR. RAFAEL ALGORTA CAMUSSO.
2. SR. HORACIO ARREDONDO.
3. CAP. de NAV. CARLOS CARBAJAL.
4. DR. BUENAVENTURA CAVIGLIA (h.).
5. DR. ERGASTO H. CORDERO.
6. CAP. MARIANO CORTÉS ARTEAGA.
7. DR. JOSÉ M. FERNÁNDEZ SALDAÑA.
8. SR. BENJAMÍN FERNÁNDEZ y MEDINA.
9. DR. FELIPE FERREIRO.
10. DR. CARLOS FERRÉS.
11. DR. GUSTAVO GALLINAL.
12. DR. DANIEL GARCÍA ACEVEDO.
13. ING. EDUARDO GARCÍA de ZÚÑIGA.
14. ARQ. JUAN GIURÍA.
15. DR. JUAN C. GÓMEZ HAEDO.
16. SR. ARIOSTO D. GONZÁLEZ.
17. SR. RICARDO GRILLE.
18. DR. LUIS A. de HERRERA.
19. SR. SIMÓN S. LUCUIX.
20. GRAL. JOSÉ L. MARTÍNEZ.
21. SR. RAÚL MONTERO BUSTAMANTE.
22. SR. OCTAVIO MORATÓ.
23. DR. FRANCISCO N. OLIVERES.
24. SR. AQUILES B. ORIBE.
25. ARQ. CARLOS PÉREZ MONTERO.
26. DR. VÍCTOR PÉREZ PETIT.
27. SR. JUAN E. PIVEL DEVOTO.
28. SR. AIBERTO REYES THÉVENET.
29. DR. JOSÉ SALGADO.
30. P. JUAN F. SALLABERRY.
31. SR. VIRGILIO SAMPOGNARO.
32. SR. ARTURO SCARONE.
33. DR. RAFAEL SCHIAFFINO.
34. GRAL. JOSÉ E. TRABAL.
35. DR. CARLOS TRAVIESO.
36. DR. JOSÉ PEDRO VARELA.
37. CNEL. OROSÁN VÁZQUEZ LEDESMA.
38. SR. JOSÉ H. VIDAL.
39. TTE. CNEL. CARLOS VILA SERÉ.
40. SR. ALBERTO ZUM FELDE.

Venezuela:

1. DR. VICENTE DÁVILA.
2. DR. SANTIAGO KEY AYALA.
3. DR. VICENTE LECUNA.
4. DR. CRISTÓBAL DE MENDOZA.
5. DR. CARACIOLO PARRA PÉREZ.
6. DR. JOSÉ SANTIAGO RODRÍGUEZ.
7. DR. A. ZÉREGA FOMBONA.

EUROPA

Alemania:

1. DR. JORGE FRIEDERICI.
2. DR. EDUARDO LABOUGLE.
3. DR. RICARDO OLIVERA.

2. SR. ANDRÉ FUGIER.

3. DR. PABLO RIVET.
4. Societé des Américanistes de Paris.

España:

1. DR. AMADO ALONSO.
2. SR. LUIS ENRIQUE AZAROLA GIL.
3. DR. ALFONSO DANVILA.
4. DR. ENRIQUE DÍEZ CANEDO.
5. DR. AGUSTÍN MILLARES CARLO.
6. DR. JOSÉ MARÍA OTS.

Y los miembros de número de la Academia de la Historia de Madrid.

Gran Bretaña:

1. DR. MAURICE DE BUNSEN.
2. DR. PHILIP GUEDALLA.
3. DR. F. A. KIRKPATRICK.
4. SRTA. JULIA FITZ MAURICE KELLY.
5. DR. JOSÉ EVARISTO URIBURU.

Italia:

1. DR. BENEDETTO CROCE.
2. SR. GINO DORIA.

Francia:

1. SR. JERÓNIMO CARCOPINO.

Portugal:

1. DR. FIDELINO DE FIGUEIREDO.

MIEMBRO HONORARIO

HISPANIC SOCIETY OF AMERICA

MIEMBROS DE NUMERO FALLECIDOS *

ANGEL JUSTINIANO CARRANZA (fundador)	1834	— 1893	— 1899
CARLOS BERG	1843	— 1903	— 1903
BARTOLOMÉ MITRE (fundador)	1821	— 1893	— 1906
CARLOS MOLINA ARROTEA	1849	— 1902	— 1908
GABRIEL CARRASCO	1854	— 1901	— 1908
MANUEL F. MANTILLA	1853	— 1901	— 1909
FLORENTINO AMEGHINO	1854	— 1903	— 1911
JULIÁN F. MIGUENS	1860	— 1901	— 1912
VICENTE G. QUESADA	1830	— 1903	— 1913
ANTONIO CADELAGO	1855	— 1901	— 1913
JOSÉ ANTONIO PILLADO	1845	— 1902	— 1914
ADOLFO SALDÍAS	1850	— 1901	— 1914
JOSÉ M. RAMOS MEJÍA	1852	— 1893	— 1914
ALEJANDRO ROSA (fundador)	1855	— 1901	— 1914
ADOLFO P. CARRANZA	1857	— 1893	— 1914
ALFREDO MEABE (fundador)	1849	— 1914	— 1916
JUAN A. PRADERE	1879	— 1893	— 1916
JOSÉ MARCÓ DEL PONT (fundador)	1851	— 1901	— 1916
JUAN B. AMBROSETTI	1865	— 1901	— 1917
SAMUEL LAFONE QUEVEDO	1835	— 1901	— 1920
CARLOS MARÍA URIEN	1855	— 1910	— 1921
CARLOS I. SALAS	1864	— 1911	— 1921
GREGORIO F. RODRÍGUEZ	1865	— 1901	— 1922
JUAN PELLESCI	1845	— 1901	— 1922
PEDRO N. ARATA	1849	— 1901	— 1921
JUAN AGUSTÍN GARCÍA	1862	— 1901	— 1923
ESTANISLAO S. ZEBALLOS	1854	— 1901	— 1923
JOAQUÍN V. GONZÁLEZ	1863	— 1893	— 1923
EDUARDO ORTIZ BASUALDO	1857	— 1901	— 1923
CLEMENTE L. FREGEIRO	1853	— 1901	— 1923
ENRIQUE PEÑA (fundador)	1849	— 1893	— 1924
PASTOR S. OBLIGADO	1841	— 1910	— 1924
ENRIQUE GUSTAVO HURTADO Y ARIAS	1871	— 1925	— 1927
JOSÉ IGNACIO GARMENDIA	1842	— 1903	— 1927
ADOLFO S. DECOUD	1852	— 1901	— 1928
AUGUSTO S. MALLÉ	1872	— 1916	— 1929
DAVID PEÑA	1865	— 1906	— 1930
JOSÉ MANUEL EIZAGUIRRE	1862	— 1922	— 1930
SALVADOR DEBENEDETTI	1884	— 1918	— 1930
GUILLERMO CORREA	1858	— 1929	— 1934
ERNESTO QUESADA	1858	— 1901	— 1934
JUAN ANGEL FARINI	1867	— 1916	— 1934
MARTINIANO LEGUISAMÓN	1858	— 1901	— 1935
JUAN CARLOS AMADEO	1862	— 1903	— 1935
CARLOS CORREA LUNA	1876	— 1915	— 1936
ALBERTO PALOMEQUE	1852	— 1921	— 1937
LUIS MARÍA TORRES	1878	— 1903	— 1937
LEOPOLDO LUGONES	1874	— 1936	— 1938
ROBERTO LEHMANN NITSCHÉ	1873	— 1906	— 1938
JORGE A. ECHAYDE	1862	— 1901	— 1938
NORBERTO PIÑERO	1862	— 1914	— 1938
JUAN B. TERÁN	1880	— 1936	— 1938
MANUEL V. FIGUERERO	1864	— 1924	— 1938
ANTONIO DELLEPIANE	1864	— 1908	— 1939
RODOLFO RIVAROLA	1857	— 1917	— 1942

* La primera fecha corresponde al nacimiento, la segunda a la incorporación a la Junta de Historia y Numismática Americana, y la tercera al fallecimiento.

PUBLICACIONES DE LA ACADEMIA NACIONAL
DE LA HISTORIA

Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia

- Tomo I. — ULRICH SCHMIDEL, *Viaje al Río de la Plata (1534-1554)*. Notas bibliográficas y biográficas, por Bartolomé Mitre. Prólogo, traducción y anotaciones por Samuel A. Lafone Quevedo. Buenos Aires, Cabaut y Cía., editores. Librería del Colegio, Alsina 500, 1903; 409 pp., ilustraciones y mapas.
- Tomo II. — P. PEDRO LOZANO, de la Compañía de Jesús, *Historia de las Revoluciones de la Provincia del Paraguay (1721-1735)*, obra inédita. Tomo I, *Antequera*, Buenos Aires. Cabaut y Cía., editores. Librería del Colegio, Alsina 500, 1905. XX, 453 pp. y facsímiles. Introducción por Samuel A. Lafone Quevedo y Enrique Peña.
- Tomo III. — P. PEDRO LOZANO, de la Compañía de Jesús, *Historia de las Revoluciones de la Provincia del Paraguay*. Tomo II. *Los Comuneros*. Buenos Aires, Cabaut y Cía., editores, 1905, 546 pp.
- Tomo IV. — CONCOLORCORVO, *El Lazarrillo de ciegos caminantes desde Buenos Aires hasta Lima, 1773*; ARAUJO; *Guía de forasteros del Virreinato de Buenos Aires, 1803*. Notas bibliográficas y biográficas por Martiniano Leguizamón. Buenos Aires, 1903. XXII, 566 pp., facsímiles y mapas.
- Tomo V. — MARTÍN DEL BARCO CENTENERA, *La Argentina*, poema histórico. Reimpresión facsímil de la primera edición, Lisboa 1602; precedida de un estudio del Dr. Juan María Gutiérrez y de unos apuntes bibliográficos de don Enrique Peña. Buenos Aires, 1913. LII, 270-234 pp.
- Tomo VI-VII. — *Telégrafo Mercantil, Rural, Político, Económico e Histórico del Río de la Plata (1801-1802)*. Reimpresión facsímil dirigida por la Junta de Historia y Numismática Americana. Tomos I y II. Año 1801-1802. Buenos Aires, 1914-1915. XV, 644 y 642 pp.
- Tomo VIII. — *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*. Reimpresión facsímil publicada por la Junta de Historia y Numismática Americana. Tomo I, 1802-1803. Buenos Aires, 1928. 27-VII, 400 pp.
- Tomo IX. — *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*. Tomo II, 1803 - 1804. Reimpresión facsímil. Buenos Aires, 1928. 15-416 pp.
- Tomo X. — *El Argos de Buenos Aires, 1821*. Reimpresión facsímil dirigida por los señores Antonio Dellepiane, Mariano de Vedia y Mitre y Rómulo Zabala y prologada por el señor Arturo Capdevila. Volumen I. Buenos Aires, 1931. XXXII-332 pp.
- Tomo XI. — *El Argos de Buenos Aires, 1822*. Reimpresión facsímil. Volumen II. Buenos Aires, 1937. XXVI-404 pp.
- Tomo XII. — *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*. Tomo III. 1804-1805. Reimpresión facsímil. Buenos Aires, 1937. 418 pp.
- Tomo XIII. — *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*. Tomo IV. 1806. Reimpresión facsímil. Bs. Aires, 1937. 382 pp.
- Tomo XIV. — *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*. Tomo V. 1807. Reimpresión facsímil. Buenos Aires, 1937. 183 pp. e índice general.
- Tomo XV. — *La Moda, de 1833*. Reimpresión facsímil. Con prólogo de José A. Oria. Buenos Aires, 1938. 220 pp.
- Tomo XVI. — *El Iniciador, de 1838*. Reimpresión facsímil. Con prólogo de Mariano de Vedia y Mitre. Buenos Aires, 1941. 441 pp.
- Tomo XVII. — *El Zonda, de San Juan, 1839*. Reimpresión facsímil. Prólogo de Juan Pablo Echagüe. Buenos Aires, 1939. 52 pp.
- Tomo XVIII. — *El Argos de Buenos Aires, 1823*. Reimpresión facsímil. Volumen III. Buenos Aires, 1939. 430 pp.
- Tomo XIX. — *El Argos de Buenos Aires, 1824*. Volumen IV. Buenos Aires, 1941, 484 pp.
- Tomo XX. — *El Argos de Buenos Aires, 1825*. Vol. V. Buenos Aires, 1942, 424 pp.
- Tomo XXI. — *La Nueva Era*, reimpresión facsímil (en preparación).

Boletín de la Academia Nacional de la Historia

Director: *Rómulo Zabala*

- Volumen I. — (1924) VIII, 244 pp., índice y 5 ilustraciones.
 Volumen II. — (1925) XII, 310 pp., índice y 2 ilustraciones.
 Volumen III. — (1926) X, 288 pp. e índice.
 Volumen IV. — (1927) XII, 394 pp., índice y 5 ilustraciones.
 Volumen V. — (1928) IX, 291 pp., índice y 1 ilustración.
 Volumen VI. — (1929) X, 340 pp. e índice.
 Volumen VII. — (1930) V, 456 pp. e índice.
 Volumen VIII. — (1931-1933) 439 pp., ilustraciones e índice.
 Volumen IX. — (1934-1935) XIV, 406 pp., ilustraciones e índice.
 Volumen X. — (1936 - 1937) XIV, 416 pp. e índice.
 Volumen XI. — (1938) 475 pp. e índice.
 Volumen XII. — (1939) 530 pp. e índice.
 Volumen XIII. — (1940) 565 pp. e índice.
 Volumen XIV. — (1941) 554 pp. con ilustraciones e índice.
 Volumen XV. — (1942) 640 pp. con ilustraciones e índice.

Historia de la Nación Argentina

Director general: *Ricardo Levene*

Directores: *Rómulo Zabala, Juan Pablo Echagüe, Enrique de Gandía y Martín S. Noel*

- Volumen I. — *Tiempos prehistóricos y protohistóricos*, por Joaquín Frenquelli, Milcíades Alejo Vignati, José Imbelloni, Eduardo Casanova, Fernando Márquez Miranda, Emilio y Duncan Wagner, Francisco de Aparicio, Enrique Palavecino y Antonio Serrano. Prólogo y plan de la obra por Ricardo Levene y breve reseña histórica de la Junta de Historia y Numismática Americana por Enrique de Gandía. Buenos Aires, 1936. Imprénta de la Universidad. 722 pp. (con ilustraciones y mapas).
 Volumen II. — *Europa y España y el momento histórico de los descubrimientos*, por Clemente Ricci, José A. Oria, Julio Rey Pastor, Héctor Raúl Ratto, Ramón Menéndez Pidal, Pedro Henríquez Ureña, Jorge Cabral Texo, Rafael Altamira, Enrique de Gandía, Diego Luis Molinari y Max Fleiuss. Buenos Aires, 1937. Imprénta de la Universidad. 660 pp. (con ilustraciones y mapas).
 Volumen III. — *Colonización y organización de Hispano-América. Adelantados y gobernadores del Río de la Plata*, por Rafael Altamira, José María Ots, Ricardo Levene, Felipe Barreda Laos, Pedro Calmón, Enrique de Gandía, Efraim Cardozo, Roberto Levillier, Manuel Lizondo Borda, Manuel V. Figuerero, José Torre Revello, Monseñor José A. Verdaguer, Mario Falcao Espalter, Guillermo Furlong Cardiff, S. J. Buenos Aires, 1937. Imprénta de la Universidad. 668 pp. (con ilustraciones y mapas).
 Volumen IV. — *El Momento Histórico del Virreinato del Río de la Plata*. Primera sección. Por Emilio Ravignani, Juan Alvarez, Emilio A. Coni, Ricardo Levene, Ramón de Castro Esteves, Roberto H. Marfany, José Torre Revello, Alejo B. González Garaño, Juan Alfonso Carrizo y Rómulo Zabala. Buenos Aires, 1938. Imprénta de la Universidad. 740 pp. (con ilustraciones y mapas).
 Volumen IV. — *El Momento Histórico del Virreinato del Río de la Plata*. Segunda sección. Por Juan Canter, Juan Pablo Echagüe, Martín S. Noel, Juan Probst, Antonino Salvadores, Raúl A. Orgaz, Félix Garzón Maceda, Guillermo Furlong Cardiff S. J., Juan M. Monferini, Juan Beverina, Monseñor Nicolás Fassolino, P. Pedro Grenon S. J. Buenos Aires, 1938. Imprénta de la Universidad. XX-556 pp. (con ilustraciones y mapas).
 Volumen V. — *La Revolución de Mayo hasta la Asamblea General Constituyente*. Primera sección. Por Ricardo R. Caillet-Bois, André Fugier, Mario Belgrano, William Spence Robertson, Máximo Soto Hall, Juan Canter, Diego Luis Molinari, Ricardo Levene. Buenos Ai-

- res. Imprenta de la Universidad. 1939. XIV-811 pp. (con ilustraciones y mapas).
- Volumen V. — *La Revolución de Mayo hasta la Asamblea General Constituyente*. Segunda sección. Por Ricardo Levene, Ricardo R. Caillet-Bois, Juan Carlos Bassi, Leopoldo Ornstein, Daniel Antokoletz, Juan Canter, Emilio Loza, Benjamin Villegas Basavilbaso y Abel Cháneton. Buenos Aires. Imprenta de la Universidad. 1940. 986 pp. (con ilustraciones y mapas).
- Volumen IX. — *Historia de las Provincias*, por Roberto H. Marfany, Antonino Salvadores, Manuel M. Cervera, José Luis Busaniche, César B. Pérez Colman, Antonio Sa-
- garna, Angel Acuña, Enrique Martínez Paz, Alfredo Gargaro y Manuel Lizondo Borda. Imprenta de la Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, 1941. 772 pp.
- Volumen X. — *Historia de las Provincias y Territorios Nacionales*, por Julio César Raffo de la Reta, Edmundo Correas, Atilio Cornejo, Margarita Mugnos de Escudero, Juan Rómulo Fernández, Víctor Sáa, Reynaldo A. Pastor, Dardo de la Vega Diaz, presbítero Alfonso de la Vega, Miguel Solá, presbítero Miguel Angel Vergara, Julio Aramburu, Alfredo Gargaro y Hernán F. Gómez. Imprenta de la Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, 1942. 915 pp.

Libros y Folletos

- Estatutos de la Junta de Historia y Numismática Americana*. Buenos Aires. Compañía Sudamericana de Billetes de Banco. 1903. 7 pp.
- Monumento a los fundadores de la ciudad de Buenos Aires. Bases para el concurso artístico*, por Gabriel Carrasco. Buenos Aires. Imprenta de Juan A. Alsina, calle Méjico 1422. Año 1906. 21 pp.
- Los colores de la Bandera Argentina. Contribución para el estudio de la solución científica del problema*. Trabajo leído en la Junta de Historia y Numismática Americana en sesión del 21 de julio de 1907 por Gabriel Carrasco. Buenos Aires. Imprenta de Juan A. Alsina, calle Méjico 1422. Año 1907. 25 pp.
- La Pirámide de Mayo*. Informe presentado a la Junta de Historia y Numismática Americana por la comisión (Pillado, Pelleschi, Obligado) encargada de investigar la existencia del primitivo obelisco dentro del actual. Mandado imprimir en la sesión del 4 de mayo. Buenos Aires. Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, calle Chile 263. 1913. 77 pp. (con láminas y planos).
- La Casa de San Martín*, por Martiniano Leguizamón. Estudio crítico presentado a la Junta de Historia y Numismática Americana, con documentos, vistas y planos aclaratorios. Buenos Aires. Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, calle Chile 263. Año 1915. 122 pp.
- Estatutos de la Junta de Historia y Numismática Americana*. Buenos Aires, 1917. 8 pp.
- Discursos pronunciados en el acto de la recepción del Dr. Salvador Debenedetti*, noviembre 3 de 1918 (Luis María Torres y Debenedetti). Buenos Aires, 1918. 16 pp.
- Discursos pronunciados en el acto de la recepción del arquitecto D. Martín S. Noel*, junio 1º de 1919 (Martiniano Leguizamón y Martín S. Noel). Año 1919. 15 pp.
- La restauración del Himno Argentino*, por M. Leguizamón. Buenos Aires. Talleres S. A. Jacobo Peuser Ltda. 1922. 54 pp. (con retrato y facsimiles). —Segunda edición del título anterior. 1923.
- Discursos pronunciados en el acto de la recepción de la nueva mesa directiva y Las ruinas en el solar de San Martín* (Ramón J. Cárcano, Martiniano Leguizamón). Buenos Aires. Talleres S. A. Jacobo Peuser Ltda. 1923. 40 pp. e ilustraciones.
- Discurso-programa del Dr. Ricardo Levene al asumir la presidencia de la Junta*. Buenos Aires, 1928. 23 pp.
- Estudio histórico-crítico de la música del Himno Nacional*, por Antonio Dellepiane. Buenos Aires, 1927. 72 pp. con ilustraciones.
- Centenario de la Convención de paz argentino-brasileña*, por Carlos Correa Luna. Buenos Aires, 1928. 25 pp.
- Investigación histórica y acción cultural*, por Ricardo Levene. Buenos Aires, 1922. 22 pp.
- Estatutos de la Junta de Historia y Numismática Americana*. Buenos Aires, 1935. 26 pp.

- Historia de la Nación Argentina*, que publica la Junta de Historia y Numismática Americana bajo la dirección de su mesa directiva. Buenos Aires, 1935. 48 pp.
- Historia de la Nación Argentina* (desde los orígenes hasta la reorganización definitiva en 1862). Buenos Aires, 1935. 44 pp. (spécimen).
- La Junta de Historia y Numismática Americana*. Breve noticia histórica, por Enrique de Gandía. Buenos Aires, 1938. 32 pp.
- Estatuto de la Academia Nacional de la Historia*. Buenos Aires, 1938. 16 pp.
- El Fundador de la Biblioteca Pública de Buenos Aires*, por Ricardo Levene. Buenos Aires, 1938. 180 pp. (con apéndice de documentos y grabados).
- Estatuto de la Academia Nacional de la Historia*. Buenos Aires, 1941.
- Fundamentos y Anteproyecto de Ley sobre Archivos Históricos*, por Ricardo Levene. Buenos Aires, 1942.
- Premio Anual de la Academia Nacional de la Historia. Donación del Dr. Ricardo Levene*. Buenos Aires, 1943.

Publicaciones Dirigidas

- Gaceta de Buenos Aires* (1810-1821). Reimpresión facsímil dirigida por la Junta de Historia y Numismática Americana, en cumplimiento de la ley 6286 y por resolución de la Comisión Nacional del Centenario de la Revolución de Mayo. Buenos Aires, 1910-1915.
- Tomo I. — 1810. XIV (Prefacio de los señores Dellepiane, Marcó del Pont y Pillado), 761 pp.
- Tomo II. — 1811. IX, prefacio, etc., 866 pp.
- Tomo III. — 1812-1813. II, 602 pp.
- Tomo IV. — 1814-1816. II, 724 pp.
- Tomo V. — 1817-1819. II, 824 pp.
- Tomo VI. — 1820-1821. II, 606 pp.
- Redactor de la Asamblea* (1813-1815). Reimpresión facsímil ilustrada dirigida por la Junta de Historia y Numismática Americana, en cumplimiento de la ley 9044. Buenos Aires. XIV. Prólogo del Dr. José Luis Cantilo. 98 pp.
- Actas Secretas del Congreso General Constituyente de las Provincias Unidas del Río de la Plata, instalado en Tucumán el 24 de marzo de 1816 (6 de julio de 1816, 10 de diciembre de 1819. Votos salvos de los SS. diputados (23 de junio de 1816 - 3 de noviembre de 1819)*. Reimpresión facsímil. Prefacio por los señores Carlos Correa Luna, Augusto S. Mallié y Rómulo Zabala. Buenos Aires, 1926. XVI, 306 pp.
- II Congreso Internacional de Historia de América*. (Organizado por la Junta de Historia y Numismática Americana en conmemoración del IV centenario de la primera fundación de Buenos Aires, reunido en Buenos Aires en julio de 1937). Buenos Aires, 1938.
- Volumen I. — Advertencia de Ricardo Levene, Presidente del Congreso. Disertaciones, discursos, actas y resoluciones del Congreso. 567 pp.
- Volumen II. — Colaboraciones. Sección: Historia política. 623 pp.
- Volumen III. — Colaboraciones. Secciones: Historia jurídica, económica, filosófica, científica, religiosa, artística y literaria, 745 pp.
- Volumen IV. — Colaboraciones. Secciones: Historia diplomática, social, militar y naval. 743 pp.
- Volumen V. — Colaboraciones. Secciones: Fuentes de la historia, metodología de la enseñanza y numismática. 555 pp.
- Volumen VI. — WILLIAM SPENCE ROBERTSON, *La vida de Miranda*, traducción del original por Julio E. Payró (publicación ordenada por el II Congreso Internacional de Historia de América). 486 pp.
- Sarmiento. Cincuentenario de su muerte*. Buenos Aires, 1939.
- Volumen I. — Discursos y escritos en la Argentina. Advertencia de Ricardo Levene. 600 pp.
- Volumen II. — Discursos y escritos en el exterior. 446 pp.
- Volumen III. — Páginas selectas de Sarmiento, recopiladas por Alberto Palcos, Juan Rómulo Fernández y Juan E. Cassani. 445 pp.
- Volumen IV. — Páginas selectas de Sarmiento sobre Bibliotecas Populares. Advertencia de Juan Pablo Echagüe. 243 pp.
- Volumen V. — Homenajes en la Argentina y en el exterior. 468 pp.

Actas Capitulares de Ciudades Argentinas

Actas Capitulares de Santiago del Estero, tomos I y II, con advertencia del Dr. Ricardo Levene y prólogo del Dr. Alfredo Gargaro.

Actas Capitulares de Corrientes, tomos I y II, con advertencia del

Dr. Ricardo Levene y prólogo del Dr. Hernán F. Gómez.

Actas Capitulares de Mendoza (en preparación).

Actas Capitulares de Gualeguaychú (en preparación).

Biblioteca de Historia Argentina y Americana

I. — *Estudios de historia y arte argentinos*, por Antonio Dellepiane, con introducción de Ricardo Levene. "El Ateneo". Librería científica y literaria. Florida 371-Córdoba 2099. Buenos Aires, 1929. 252 pp. e ilustraciones.

II. — *Temas de Historia Económica Argentina*, por Juan Alvarez. "El Ateneo". Librería científica y literaria. Florida 371-Córdoba 2099. Buenos Aires, 1929. 237 pp.

III. — *Rivadavia y la simulación monárquica de 1815*, por Carlos Correa Luna. "El Ateneo". Librería científica y literaria. Florida 371-Córdoba 2099. Buenos Aires, 1929. 331 pp.

IV. — *Primeras luchas entre la Iglesia y el Estado en la Gobernación de Tucumán. Siglo XVI*, por Ramón J. Cárcano. "El Ateneo". Librería científica y literaria. Florida 371-Córdoba 2099. Buenos Aires, 1929. 331 pp.

V. — *De Rivadavia a Rosas*, por Mariano de Vedia y Mitre. "El Ateneo". Librería científica y literaria. Florida 371-Córdoba 2099. Buenos Aires, 1930. 345 pp.

VI. — *Estudios históricos sobre la Revolución de Mayo*, por Clemente L. Fregeiro. "El Ateneo". Librería científica y literaria. Florida 371-Córdoba 2099. Buenos Aires, 1930. 285 pp.

VII. — *Estudios históricos sobre la Revolución de Mayo*, por Clemente

L. Fregeiro. Con advertencia de Ricardo Levene. "El Ateneo". Librería científica y literaria. Florida 371-Córdoba 2099. Buenos Aires, 1930. 356 pp.

VIII. — *La tradición de América (su valoración subjetiva)*, por Enrique Ruiz Guinazú. Con prólogo del señor duque de Alba. "El Ateneo". Librería científica y literaria. Florida 371-Córdoba 2099. Buenos Aires, 1920. 201 pp.

IX. — *Ensayos sobre etnología argentina*, 2ª serie: Onomástica indiana de Tucumán, por Mons. Pablo Cabrera, "El Ateneo". Librería científica y literaria. Florida 371-Córdoba 2099. Buenos Aires, 1931. 307 pp.

X. — *Rivadavia y el españolismo liberal de la Revolución Argentina*, por Arturo Capdevila. "El Ateneo". Librería científica y literaria. Florida 371-Córdoba 2099. Buenos Aires, 1931. 268 pp.

XI. — *Mitre*, por Joaquín V. González. Con advertencia de Ricardo Levene. "El Ateneo". Librería científica y literaria. Florida 371-Córdoba 2099. Buenos Aires, 1931. 191 pp.

XII. — *La anarquía de 1820 en Buenos Aires*, por Ricardo Levene. "El Ateneo". Librería científica y literaria. Florida 371-Córdoba 2099. Buenos Aires, 1933. 282 pp.

MEDALLAS ACUÑADAS POR LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

Primera Epoca

(Junta de Numismática Americana)

1. Medalla de los fundadores de la Junta, 1893.
2. Aniversario de la Reconquista de Buenos Aires, 1893.
3. Primer centenario de la fundación de la ciudad de Orán por D. Ramón García Pizarro, 1895.
4. A Güemes y sus gauchos, 1895.
5. Centenario del general Angel Pacheco, 1895.
6. Al general Juan Lavalle, 1897.

Segunda Epoca

(Junta de Historia
y Numismática Americana)

A los Miembros Fallecidos

7. Angel Justiniano Carranza, 1899.
8. Carlos Berg, 1903.
9. Bartolomé Mitre, 1906.
10. Carlos Molina Arrotea, 1903.
11. Gabriel Carrasco, 1908.
12. Manuel F. Mantilla, 1909.
13. Florentino Ameghino, 1911.
14. Julián F. Miguens, 1912.
15. Vicente G. Quesada, 1913.
16. Antonio Cadelago, 1913.
17. José Antonio Pillado, 1914.
18. Adolfo Saldías, 1914.
19. José María Ramos Mejía, 1914.
20. Adolfo P. Carranza, 1914.
21. Alejandro Rosa, 1914.
22. Alfredo Meabe, 1916.
23. Juan A. Pradère, 1916.
24. José Marcó del Pont, 1917.
25. Juan B. Ambrosetti, 1917.
26. Samuel A. Lafone Quevedo, 1920.
27. Carlos María Urien, 1921.
28. Carlos I. Salas, 1921.
29. Pedro N. Arata, 1921.
30. Gregorio F. Rodríguez, 1922.
31. Juan Pelleschi, 1922.
32. Juan Agustín García, 1923.
33. Estanislao S. Zeballos, 1923.
34. Joaquín V. González, 1923.
35. Eduardo Ortiz Basualdo, 1923.
36. Clemente L. Fregeiro, 1923.
37. Enrique Peña, 1924.

38. Pastor S. Obligado, 1924.
39. Enrique G. Hurtado y Arias, 1927.
40. José I. Garmendia, 1927.
41. Adolfo Decoud, 1928.
42. Augusto S. Mallié, 1929.
43. David Peña, 1930.
44. José Manuel Eyzaguirre, 1930.
45. Salvador Debenedetti, 1930.
46. Guillermo Correa, 1934.
47. Ernesto Quesada, 1934.
48. Juan A. Farini, 1934.
49. Martiniano Leguizamón, 1935.
50. Juan Carlos Amadeo, 1935.
51. Carlos Correa Luna, 1936.
52. Alberto Palomeque, 1937.
53. Luis María Torres, 1937.

Medallas Diversas

54. De Académico de número de la Junta de Historia y Numismática Americana.
55. A Mitre en su jubileo, 1901.
56. Al numismático Alejandro Rosa, 1904.
57. A Vicente Fidel López, 1904.
58. A Esteban Echeverría, 1905.
59. A Jorge A. Echayde.
60. A Jorge Marcó del Pont.
61. A Mitre, 1906.
62. Repatriación de los restos de Las Heras, 1908.
63. Defensa de Buenos Aires, 1907.
64. A Juan María Gutiérrez, 1909.
65. A José Toribio Medina, 1910.
66. Facsímil de la moneda argentina de 8 reales, 1913.
67. A la Asamblea General Constituyente, 1913.
68. Centenario del general Mitre, 1921.
69. A Antonio Zinny, 1921.
70. Centenario de la Carta de Mayo, 1925.
71. Inauguración del monumento al general Mitre.
72. Centenario de la paz con el Brasil.
73. Incorporación de socio activo.
74. IV centenario de la ciudad de Lima.
75. A Martiniano Leguizamón.
76. A Enrique Peña, 1936.
77. A Pedro de Angelis, 1936.

78. IV centenario de la primera fundación de Buenos Aires. 1936.
79. A Ricardo Levene. 1936.
80. Medalla de miembro del II Congreso Internacional de Historia de América. 1937.

Tercera Epoca

(Academia Nacional de la Historia)

Medallas Diversas

81. A Agustín P. Justo, presidente de la Nación. 1937.
82. A José Marcó del Pont. 1937.
83. A Antonio Dellepiane. 1937.
84. A Ramón J. Cárcano. 1937.
85. A Ramón J. Cárcano, en sus bo-

das de diamante con las letras. 1933.

86. Centenario del Instituto Histórico y Geográfico Brasileño. 1938.
87. A Ricardo Levene, homenaje de la Academia Nacional de la Historia. 1940.

A los Académicos Fallecidos

88. Leopoldo Lugones. 1938.
89. Roberto Lehmann Nitsche. 1938.
90. Jorge A. Echayde. 1938.
91. Norberto Piñero. 1938.
92. Juan B. Terán. 1938.
93. Manuel V. Figuerero. 1938.
94. Antonio Dellepiane. 1939.
95. Rodolfo Rivarola. 1942.

BOLETIN

DE LA

ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

Director: RÓMULO ZABALA
ACADÉMICO DE NÚMERO

Año XIX

Buenos Aires, 1942

Vol. XVI

MEMORIA DEL PRESIDENTE DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA SOBRE LA LABOR DESARROLLADA EN EL AÑO 1942

LA crónica de la labor de la Academia Nacional de la Historia en el año 1942, señala por sí sola su jerarquía y su orientación.

La Academia es la institución docta por su brillante tradición, un centro activo de investigaciones científicas realizadas por sus miembros y exteriorizadas en la tribuna y por las publicaciones que lleva a cabo; y desde el punto de mira de los fines, esa labor tiene un sentido genuinamente argentino y americano, al servicio de los ideales superiores del nacionalismo ilustrado y la solidaridad de los pueblos de este continente.

I

Conferencias públicas

Han ocupado la tribuna de la Academia durante el corriente año los señores:

DR. CARLOS ALBERTO PUEYRREDÓN, académico de número, quien disertó sobre el tema: "La diplomacia argentina y la declaración de la Independencia". Esta sesión inaugural fué iniciada por el Presidente de la Academia.

RDO. P. GUILLERMO FURLONG, académico de número, sobre: "Siete grandes maestros de la música colonial rioplatense".

SR. DARDO CORVALÁN MENDILAHARZU, académico correspondiente, sobre: "Antecedentes históricos de los símbolos patrios".

DR. RICARDO LEVENE, Presidente de la Academia, sobre: "Nuevos trabajos históricos de la juventud de Mitre".

DR. OCTAVIO R. AMADEO, académico de número, acerca de: "La personalidad de José Manuel Estrada".

DR. MARIANO DE VEDIA Y MITRE, académico de número, sobre: "El asesinato de Monteagudo".

SR. CARLOS HERAS, académico de número, acerca de: "El nacionalismo de Mitre a través de la revolución del 11 de septiembre".

SR. MILCIÁDES A. VIGNATI, académico de número, sobre: "La obra de Florentino Ameghino".

SRES. ENRIQUE DE GANDÍA Y JOSÉ LUIS CANTILLO, académicos de número, acerca de: "Colón, el descubrimiento de América y las nuevas investigaciones históricas", y explicando el acto de homenaje con motivo del Descubrimiento.

DRES. ENRIQUE RUIZ GUIÑAZÚ, CONRADO RÍOS GALLARDO y el Presidente de la Academia, en la sesión pública de homenaje a la memoria de Bernardo O'Higgins, en el centenario de su muerte.

SRES. ALEJO B. GONZÁLEZ GARAÑO, CARACCILO PARRA PÉREZ y el Presidente de la Academia, en la sesión de homenaje a Bolívar, celebrada en el Museo Histórico Nacional.

DR. JORGE BASADRE, académico correspondiente, sobre: "Los amigos de San Martín en el Perú". El Dr. Basadre fué recibido por el académico de número Dr. Antonio Sagarna.

DR. JULIO CÉSAR CHAVES, académico correspondiente, acerca de: "Vida, pasión y muerte de Castelli". El Dr. Chaves fué recibido por el académico de número Dr. Emilio Ravignani.

DR. EMILIO RAVIGNANI, académico de número, sobre: "Una definición en la Historia Argentina: Arroyo Grande".

II

Bodas de oro de la Academia

El próximo año de 1943 se cumple el cincuentenario de la fundación de esta institución, cuyos orígenes se remontan al Instituto Histórico y Geográfico del Río de la Plata, fundado por Mitre en 1854, y a la antigua Junta de Numismática, luego Junta de Historia y Numismática Americana, también fundada por Mitre en 1893. Con este motivo se resolvió celebrar dignamente el acontecimiento. El plan aprobado por la Academia, que tuvo el honor de presentar, consiste

en la realización de diversos actos. Se llevará a cabo una sesión extraordinaria de la Academia, se oficiará una misa de réquiem en la Iglesia Catedral en memoria de los académicos fallecidos y se acuñará la medalla conmemorativa. Además, en los volúmenes a editarse, se publicarán las actas de la institución, algunos estudios sobre Mitre y la Academia y la Bibliografía de Mitre bajo la dirección del señor Rómulo Zabala y la de Andrés Lamas, por el Padre Guillermo Furlong.

III

Reforma del artículo primero del Estatuto sobre los orígenes de la Academia

El suscripto puso a consideración de la Academia, la conveniencia de modificar el artículo primero del Estatuto con el fin de salvar el antecedente histórico que se refiere al Instituto Histórico y Geográfico del Río de la Plata, teniendo en cuenta que debe dejarse constancia, de acuerdo con las investigaciones que he tenido oportunidad de realizar, de que la Academia de la Historia es la sucesora de la Junta de Numismática Americana, fundada en 1893, en el sentido de que reanudó el plan de trabajos científicos del Instituto Histórico y Geográfico del Río de la Plata, también fundado por Mitre en 1852. He deseado destacar a este respecto la persistencia de los ideales que inspiraron a Mitre al realizar estas fundaciones de carácter cultural e histórico. El proyecto de reforma al artículo primero del Estatuto fué aprobado por la Academia y elevado al Ministerio de Instrucción Pública a los fines correspondientes.

IV

Centenario del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay

Con motivo de cumplirse el 25 de mayo de 1943 el centenario de la fundación del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, la Academia Nacional de la Historia envió a las autoridades de aquel Instituto la expresión de su solidaridad y adhesión a los actos con que será recordado aquel acontecimiento. El presidente de la institución uruguaya, el publicista Dr. Rafael Schiaffino, se trasladó a Buenos Aires y en una sesión de la Academia exteriorizó la simpatía y gratitud de los historiadores de su país y destacó la impresión que había causado la actitud espontánea de la Academia. Esta institución enviará una delegación a Montevideo y se obsequiará al Instituto del

Uruguay con un retrato de Mitre joven, de la época del Sitio Grande de la ciudad vecina, tiempos en que el Dr. Andrés Lamas, con la colaboración de Mitre, entre otros, fundó la institución uruguaya.

La Academia se adhirió a la iniciativa del embajador del Uruguay, Dr. Eugenio Martínez Thédy y al pedido del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, en el sentido de que sean repatriados los restos de Andrés Lamas. El presidente que suscribe hizo las gestiones ante los descendientes del Dr. Lamas, Da. Silvia Saavedra Lamas de Pueyrredón y Dr. Carlos Saavedra Lamas, quienes prestaron su conformidad en virtud de las circunstancias especiales del caso y de que el traslado de los restos de Lamas a Montevideo dará motivo a un solemne homenaje rioplatense a la memoria del ilustre historiador y publicista. Asimismo la Academia se asociará a los festejos, publicando la reedición facsímil del periódico "La Nueva Era".

V

La enseñanza de la historia y la revisión de los textos usados en la segunda enseñanza

En más de una oportunidad me he ocupado del problema fundamental de la enseñanza de la Historia Argentina y Americana. Expuse en el seno de la Academia y en congresos de Historia, mi concepto de que dicha enseñanza sufre una profunda crisis, especialmente la que se imparte en los establecimientos de segunda enseñanza. No es este el momento de señalar las causas de ese grave hecho que afecta a la cultura general, al sentimiento de la nacionalidad y al amor a las instituciones libres. Se impone reaccionar sustituyendo el método didáctico hasta hoy aplicado, dogmático y nemónico, por una enseñanza ilustrada y práctica.

El Ministro de Justicia e Instrucción Pública envió a la Academia un ejemplar de cada uno de los textos de Historia usados en los establecimientos de segunda enseñanza con el fin de señalar los errores que hubiese en los mismos y se dictaminara acerca de los textos que pueden ser considerados aptos para la enseñanza. Estos textos fueron aprobados previamente en forma provisional por la Inspección General de Enseñanza. El presidente que suscribe designó dos comisiones para realizar la tarea: una para los textos de Historia Argentina y Americana, integrada por los académicos de número señores Emilio Ravignani, Mario Belgrano, Carlos Heras y José Torre Revello; y otra para los textos de Historia Universal, compuesta por los académicos de número Sres. Rdo. P. Guillermo Furlong, Enrique de

Gandía y José Imbelloni, presididas ambas por el titular de la Academia. La Academia consideró y aprobó el dictamen redactado luego de tres reuniones de las subcomisiones respectivas, que fué elevado al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública. El dictamen de referencia dice que corresponde reconocer que algunos de los textos seleccionados reúnen en general estimables condiciones, pero en otros se incurre en serios errores, algunos de los cuales se señalan como ejemplo. Aparte el pronunciamiento en particular sobre los textos de Historia que revelan falta de dominio de los temas, la improvisación o el plagio, debiéndose indicar en lo sucesivo con precisión las fuentes y bibliografía principal, la Comisión estimó conveniente formular algunas consideraciones de carácter general, respecto de la orientación de la enseñanza, especialmente de la Historia Argentina y Americana, por su significación en la formación de la conciencia humanística y patriótica de la juventud, destinada a despertar el amor al pasado y a nuestras instituciones, así como también la aplicación de un método práctico de enseñanza, el de los gabinetes de historia, recomendado en el Congreso Internacional de Historia de 1937, y en el Congreso de Historia reunido en Córdoba en 1941. Se expresó también que el texto de Historia no puede ser sino un auxiliar en la enseñanza, del profesor versado y competente por sus obras o títulos, consagrado a la docencia.

Se acordó formar una sección especial en la Biblioteca de la Academia con los textos de Historia Americana y Argentina y Universal.

VI

Biblioteca sobre hombres representativos de la Historia Argentina

La Academia resolvió crear una biblioteca de síntesis histórica, que se denominará "Hombres Representativos de la Historia Argentina", que tiene por objeto extender en el público el conocimiento de las biografías de los grandes hombres y los hechos magnos, estimulando en las nuevas generaciones el sentimiento de admiración y el espíritu de continuidad. Con este motivo y de acuerdo con las facultades que se me confirieron, realicé las gestiones correspondientes con la editorial Espasa-Calpe Argentina, firma con la cual se suscribió un contrato que fué aprobado también por la Academia. En consecuencia se editará una primera serie de no menos de diez volúmenes, que comprenderá la biografía de los principales hombres de nuestra historia que actuaron en la época de la revolución y guerra de la Independencia. He aquí la nómina de los autores y las vidas ejemplar-

res que se editarán en esta primera serie: el primer volumen será la síntesis de la "Historia de San Martín", de Mitre, compendiada por Mr. Pilling, traducida por Julio E. Payró y puesta al día por el académico de número Sr. Ismael Bucich Escobar; el volumen segundo, "Historia de Belgrano", por el Dr. Mario Belgrano; el tercero, "La vida consagrada de Mariano Moreno", por Ricardo Levene; el cuarto, "Vida de Rivadavia", por Alberto Palcos; el quinto, "El pensamiento político de Monteagudo", por Mariano de Vedia y Mitre; el sexto, "El deán Funes", por Enrique Martínez Paz; el séptimo, "Pueyrredón", por Julio César Raffo de la Reta; el octavo, "La personalidad de Juan José Paso", por Emilio Ravignani; el noveno, "Brown", por Benjamín Villegas Basavilbaso. Se escribirán asimismo las biografías de Saavedra y de Castelli.

VII

Publicaciones de la Academia

En el transcurso del corriente año la Academia ha continuado editando importantes series de publicaciones. Se terminó con la reimpresión de "El Argos de Buenos Aires" el volumen V y último; se han distribuido los volúmenes IX y X de la "Historia de la Nación Argentina", referentes a la Historia de las Provincias y Territorios Nacionales, y espero publicar el año próximo un tomo del volumen VI, que abarcan el período histórico que se extiende desde la Asamblea General Constituyente al advenimiento de Rosas.

Se publicaron y distribuyeron los dos primeros tomos de las Actas Capitulares de Santiago del Estero y los dos primeros tomos de las Actas Capitulares de Corrientes, importante serie que contribuirá al mejor conocimiento de los orígenes y desarrollo de las ciudades argentinas.

La Academia Filial de Córdoba y la Junta de Estudios Históricos de Catamarca se ocupan de la ordenación y preparación de las copias autenticadas de las Actas Capitulares de esas ciudades, para editar próximamente los primeros volúmenes.

El historiador uruguayo D. Ariosto Fernández ha prometido a la Academia el envío de las copias autenticadas del Cabildo de Gualeguaychú, cuyos originales existen en Montevideo. Espero recibir en breve esta documentación que se publicará en la serie ya citada de Actas Capitulares de las ciudades argentinas.

El volumen XV del Boletín de la Academia, que dirige el Sr. Ró-

mulo Zabala, reúne las conferencias dadas en la Academia y colaboraciones de carácter histórico e informaciones de interés.

Con el fin de constituir un fondo propio que permita atender algunas necesidades de la institución, se acordó con una editorial lo referente a la propaganda y venta de las publicaciones de la Academia. A tales efectos se hizo entrega a la casa Espasa-Calpe Argentina, de 300 ejemplares de cada uno de los tomos publicados de las actas capitulares de Santiago del Estero y de Corrientes, y 50 ejemplares de las Actas Secretas del Congreso de Tucumán. La importancia creciente de las publicaciones de la Academia y su elevado costo, han hecho necesario este procedimiento, ya que las publicaciones, en lo sucesivo, sólo se distribuirán gratuitamente entre las bibliotecas públicas e instituciones, y un restringido núcleo de investigadores y estudiosos.

VIII

Sesiones públicas de homenaje a San Martín, Mitre, Bolívar, O'Higgins, Estrada y Ameghino

La Academia Nacional de la Historia ha realizado este año sesiones públicas extraordinarias, destinadas a recordar la memoria de figuras esclarecidas de nuestro pasado o a rememorar hechos trascendentales de nuestra historia.

En homenaje al Libertador San Martín, se realizó la sesión pública en la que habló el académico correspondiente Dr. Jorge Basadre sobre: "Los amigos de San Martín en el Perú".

El 27 de junio tuve el honor de disertar acerca de los "Nuevos trabajos históricos de la juventud de Mitre", como contribución a las publicaciones de la Academia que se editarán el año próximo, al celebrarse las bodas de oro de esta corporación. La sesión fué de homenaje a Mitre en ocasión de cumplirse un nuevo aniversario de su natalicio. En la sesión celebrada el 12 de septiembre, el académico de número D. Carlos Heras disertó sobre el tema: "El nacionalismo de Mitre a través de la revolución del 11 de Septiembre".

El 24 de octubre se rindió homenaje a la memoria del patriota chileno y amigo de San Martín, el Brigadier General Bernadddo O'Higgins, al cumplirse el primer centenario de su muerte. El acto tuvo carácter solemne y contó con la presencia del Excmo. Sr. Presidente de la Nación, Ministros del P. E., cuerpo diplomático y altas autoridades. El suscripto explicó el significado de la ceremonia y luego ocu-

paron la tribuna el académico de número y Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Enrique Ruiz Guiñazú y el embajador de Chile, Dr. Conrado Ríos Gallardo.

En el Museo Histórico Nacional tuvo lugar el 27 de octubre la sesión especial que la Academia Nacional de la Historia realizó en homenaje a Bolívar, con motivo de inaugurarse su estatua en Buenos Aires. Abrió el acto el académico de número D. Alejo G. González Garaño, en su carácter de Director del Museo Histórico y cedió la palabra al académico correspondiente y Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela, Dr. Caracciolo Parra Pérez, quien disertó sobre la personalidad de Miranda. Luego, el suscripto se refirió a la tradición bolivariana argentina.

La Academia honró la memoria de José Manuel Estrada el 11 de julio, en ocasión de cumplirse el primer aniversario de su nacimiento, en cuya oportunidad hizo uso de la palabra el académico de número Dr. Octavio R. Amadeo.

Fué recordada la obra de Florentino Ameghino, sobre la que hizo una exposición el académico de número D. Milciades A. Vignati, el 19 de septiembre, con motivo de un nuevo aniversario del natalicio del sabio argentino.

IX

Celebración del 450º aniversario del Descubrimiento de América

El 10 de octubre tuvo lugar el acto académico de adhesión al 450º aniversario del Descubrimiento de América. Hablaron refiriéndose al trascendental acontecimiento los académicos de número José Luis Cantilo y Enrique de Gandía.

X

Dictamen de la Comisión de Instrucción Pública de la Cámara de Diputados sobre el proyecto de ley de Archivos Históricos

Fué honroso para el suscripto presentar a la consideración de la Academia el proyecto de ley sobre creación de la Comisión Nacional de Archivos Históricos, cuyos fines enunciados concretamente en los considerandos del mismo, se refieren a la necesidad de reorganizar los archivos históricos del interior del país y de la capital, para contribuir a la importante tarea de conservar, inventariar, clasificar y en-

cuadernar los documentos referentes a nuestro pasado. Deseo destacar la trascendencia de esta iniciativa en lo que se refiere a la extensión cultural que la Academia proyecta sobre las provincias, auspiciando con la organización de los archivos una tarea técnica y cultural que será de grandes beneficios, realizada por personal idóneo de archiveros. Este proyecto de ley ha tenido dictamen favorable de la Comisión de Instrucción Pública de la H. Cámara de Diputados y será considerado seguramente el año próximo.

XI

Anteproyecto de ley sobre los símbolos patrios

La Academia Nacional de la Historia aprobó el anteproyecto de ley sobre fijación y carácter inalterable de los símbolos patrios, preparado por una comisión integrada con el Presidente de la Academia y los académicos de número Sres. Rómulo Zabala, Martín S. Noël, Alejo B. González Garaño y Gral. José María Sarobe, a iniciativa del académico correspondiente Sr. Dardo Corvalán Mendilaharsu, colaborador sobre el tema en la "Historia de la Nación Argentina".

En el anteproyecto de ley se fijan los caracteres del Escudo, la Bandera y versión auténtica del Himno, con enunciación precisa de sus antecedentes históricos, plan que fué aprobado y elevado para su consideración al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública. Por intermedio de este Departamento de Estado, el P. E. envió al Congreso el correspondiente mensaje.

Como tuve oportunidad de decirlo en la nota al P. E., la fijación y el carácter inalterable de los símbolos patrios, concretados en una ley, son una aspiración nacional.

XII

Pronunciamiento de la Academia sobre importantes cuestiones históricas

Esta institución ha informado a diversos organismos del Estado sobre importantes cuestiones de carácter histórico y cultural.

El juez federal Dr. Emilio L. González se dirigió a la Academia pidiendo informes acerca de si el método histórico-cronológico pertenece al dominio común de la metodología histórica y si los hechos consignados en el folleto titulado "Antecedentes históricos de la ga-

nadería argentina” eran del dominio común y no hechos históricos consignados únicamente en documentos inéditos. Los académicos de número Sres. José Torre Revello y Alejo B. González Garaño tuvieron a su cargo redactar el dictamen correspondiente que fué aprobado por la Academia, y que en lo fundamental expresa que los documentos históricos publicados, de cualquier clase que fuesen, pertenecen al dominio común, pero el autor, como obligación moral, debe citar el lugar donde el lector puede hallar los documentos mencionados, ya sean impresos o manuscritos. Asimismo quedó sentado el principio general de que la Academia se expedirá en los pleitos judiciales cuando su informe sea de asesoramiento a los magistrados únicamente, y su pronunciamiento nunca podrá ser considerado como veredicto técnico en favor de cualquiera de las partes en litigio.

La Academia, por intermedio de una comisión especial integrada con los académicos de número R. P. Guillermo Furlong y Sr. Ismael Bucich Escobar, se expidió en un pedido de informes solicitado por el Ministro de Guerra, Gral. Juan N. Tonazzi, respecto de un proyecto de resolución relacionado con la proclamación de N. S. de las Mercedes como Generala del Ejército Argentino por el Gral. Manuel Belgrano, y de N. S. del Carmen de Cuyo, en el mismo carácter por el Gral. San Martín. El dictamen aconsejó la conveniencia de mantener la tradición tal cual ha llegado a nuestros días, sin inclinarse por el predominio excluyente de una advocación, pues en el Ejército Argentino en torno al culto de la Virgen María no existe ningún problema histórico que exija una reconsideración.

El juez federal Dr. Eduardo Sarmiento pidió informes a la Academia acerca de si las Milicias Regladas de Caballería de Córdoba actuaron en campañas de la guerra de la Independencia entre el 25 de Mayo de 1810 y el 30 de junio de 1825. El dictamen producido por el académico correspondiente y Presidente de la Academia Filial de Córdoba, Dr. Enrique Martínez Paz, fué aprobado por la Academia y elevado al juez.

Acerca de un proyecto del ex diputado Adolfo Lanús, la Comisión de Legislación de la H. Cámara de Diputados solicitó la opinión de la Academia referente a la versión auténtica del Himno Argentino. Se envió a dicha Comisión el texto del anteproyecto de ley de la parte relacionada con el Himno, comprendida en el dictamen aprobado por la Academia, sobre fijación y carácter inalterable de los símbolos patrios, y en cuya redacción, en lo concerniente al Himno, se transcribió el dictamen de la comisión especial designada en 1927, que presidió el académico de número Dr. Ricardo Rojas, en el que se establecía como versión auténtica y tradicional la del maestro Esnaola, de 1860.

XIII

Centenario de la muerte de Rivadavia

A iniciativa del académico de número Dr. Mariano de Vedia y Mitre se formulará un plan de rememoración solemne del centenario de la muerte de Bernardino Rivadavia, que se cumple el 2 de septiembre de 1945, y se solicitará del P. E. se encargue a la Academia la organización de los actos recordatorios del prócer. Se trata de fomentar los estudios históricos sobre la personalidad y la época de Rivadavia y se realizará un concurso literario nacional.

XIV

Publicación del Archivo del General San Martín

El académico de número Sr. Rómulo Zabala propuso la publicación del Archivo de San Martín, coincidiendo con el pensamiento del académico de número y diputado nacional Dr. Emilio Ravignani, quien presentó a la Cámara de Diputados un proyecto de ley por el que se encomienda a la Academia Nacional de la Historia la edición completa del Archivo del General San Martín, destinándose un subsidio de \$ 200.000. Una vez convertido en ley este proyecto, la Academia prestará su concurso técnico y científico a la realización de esta obra de cultura histórica de significación americana.

XV

Constitución de la Junta de Estudios Históricos de Santiago del Estero

En ocasión de un viaje que realicé a Santiago del Estero, tuve el honor de dejar constituida en aquella ciudad la Junta local de Estudios Históricos, integrada con prestigiosos estudiosos de la historia de aquella provincia. La entidad presidida por el académico correspondiente Sr. Alfredo Gargaro, se dedicará a la reorganización de aquel Archivo Histórico Provincial y a preparar el plan para escribir la Historia y Geografía de Santiago del Estero. Ha sido particularmente grato al Presidente de la Academia contribuir al cumplimiento de los fines de la Academia Nacional de la Historia, procurando extender y fomentar la investigación histórica en todo el país.

XVI

Premio anual de la Academia Nacional de la Historia que será otorgado al mejor egresado en el curso de Historia de los Colegios Nacionales, Escuelas Normales de Profesores y Liceos de Señoritas

El suscripto ha tenido el honor de donar a la Academia el importe de sus colaboraciones en la "Historia de la Nación Argentina", edición oficial, y derechos que le corresponden por la segunda edición de la misma obra, cantidad que asciende a la suma de \$ 10.000. Con esta donación —que el Presidente hizo inspirado en un principio de delicadeza, en virtud del ser el autor del proyecto de ley que manda escribir la Historia de la Nación Argentina, de haber tramitado las gestiones para la sanción de la misma y ser su Director General— se instituirá un premio anual denominado "Academia Nacional de la Historia. Donación del Dr. Ricardo Levene". Este premio será adjudicado al alumno egresado con calificación de sobresaliente en el curso de Historia Argentina y Americana, de los Colegios Nacionales, Escuelas Normales de Profesores y Liceos de Señoritas, con el fin de alentar en el espíritu de la juventud el amor por los estudios históricos y por las instituciones libres de nuestra patria.

Se ha dictado la reglamentación pertinente, formulada por la Comisión que oportunamente designó la Academia, integrada con el Presidente y los académicos de número señores Benjamín Villegas Basavilbaso, Emilio Ravignani y Arturo Capdevila, y aprobada por el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, en ocasión de dictarse el decreto por el que se acepta y agradece dicha donación.

De acuerdo con los términos del decreto del P. E., se procedió a invertir la suma de diez mil pesos en cédulas hipotecarias argentinas, Serie B., Conversión de 1941, al 4 %, depositadas en una cuenta especial de la Academia en el Banco Central de la República, y cuya renta anual de \$ 400 será depositada en la cuenta que la Academia tiene en el Banco de la Nación Argentina.

XVII

Reformas en el estilo de la Sala de Conferencias Históricas

Con el fin de guardar una mayor armonía con el estilo arquitectónico de la casa de Mitre, propuse a la Academia se realizara la reforma conveniente en la Sala de Conferencias Históricas, a los

efectos de darle mayor amplitud y carácter adecuado. El arquitecto Martín S. Noel tuvo a su cargo, por resolución de la Academia, elaborar el inteproyecto de reformas, que consta de tres partes: plano, corte lateral y perspectiva de conjunto, que mereció aprobación general. En compañía del Director General de Arquitectura, Ing. Alejandro Figueroa, y del arquitecto Mario J. Buschiazzo, se inspeccionó la Sala de Conferencias del Museo Mitre, para obtener una impresión del tiempo que requerirían las obras y el costo aproximado de las mismas. Realizada esta diligencia envió la nota respectiva al Ministro de Obras Públicas, formulando la solicitud y pidiendo que el costo de los trabajos sea imputado a la partida especial para conservación y restauración de monumentos históricos, ya que el Museo Mitre está incluido dentro de esa categoría.

XVIII

Los documentos de la guerra de la Independencia atribuidos a Bolívar y San Martín

En la sesión del 30 de mayo, el Presidente y los académicos señores Ramón J. Cárcano, Rómulo Zabala, Emilio Ravignani e Ismael Bucich Escobar, informaron sobre la resolución adoptada por la comisión especial, designada por el P. E. acerca de los documentos de Bolívar y San Martín y conforme a la cual, por mayoría de votos se declaró que dichos documentos carecen de los atributos esenciales para establecer su autenticidad indubitable. Dicho dictamen fué elevado al P. E. con fecha 1^o de diciembre de 1941.

XIX

Designaciones y representaciones de la Academia

Respondiendo a solicitudes que oportunamente se recibieron en la Academia, se designó al académico de número D. José A. Oría para que integrara el jurado que dictaminará en el concurso organizado por el Círculo de la Prensa, para la redacción de la "Historia del Periodismo Argentino"; al académico correspondiente y Presidente de la Academia Filial de Paraná, Dr. César B. Pérez Colman, para que hiciera uso de la palabra en nombre de la institución en el acto de homenaje a la memoria del ex Presidente de la Academia Dr. Martiniano Leguizamón; al académico de número Dr. Juan Alvarez, para

que represente a la Academia en el jurado que dictaminó en el concurso para la construcción de bocetos del escudo municipal de Rosario.

XX

Fallecimiento del académico de número Dr. Rodolfo Rivarola y publicación de sus obras completas. — Fallecimiento de académicos correspondientes

La Academia ha sufrido este año la sensible pérdida de uno de sus miembros más eminentes y antiguos, el Dr. Rodolfo Rivarola, ilustre publicista e historiador, que tan valiosos servicios ha prestado a la cultura argentina y americana. En el acto del sepelio hizo uso de la palabra el académico de número Dr. Octavio R. Amadeo.

Como un homenaje a esta vida ejemplar, tuve el honor de pedir que la Academia auspiciara ante los poderes públicos la edición de las obras completas del colega desaparecido, moción que fué aprobada por unanimidad de votos y que cuenta con la adhesión del señor Presidente de la Nación, Dr. Ramón S. Castillo.

Dejaron de existir los académicos correspondientes Percy Alvin Martin, de los Estados Unidos; Luis González Obregón y Genaro de Estrada, de México; Julián Ma. Rubio, de España, y Eduardo Posada, de Colombia, en memoria de quienes la Academia tributó un sentido homenaje.

XXI

Designación de nuevos académicos

Se designó académico de número, en la vacante dejada por fallecimiento del Dr. Antonio Dellepiane, al historiador D. Ricardo R. Caillet-Bois, y académico correspondiente en el Paraguay al publicista Dr. Julio César Chaves, en la vacante producida por la muerte del Dr. Cecilio Báez.

RICARDO LEVENE.

Diciembre de 1942.

INAUGURACION DE LAS SESIONES PUBLICAS

9 de Mayo de 1942

DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA ACADEMIA NACIONAL
DE LA HISTORIA, Dr. RICARDO LEVENE

TENGO el honor de declarar inauguradas las sesiones públicas de la Academia Nacional de la Historia correspondientes a este año de 1942, continuando el desarrollo del plan que realiza esta institución, de intensificar las investigaciones históricas y difundir la cultura general.

Precisamente el año próximo cumplirá las bodas de oro la antigua Junta de Numismática (que reanudó el plan de trabajos iniciado por el Instituto Histórico y Geográfico del Río de la Plata de 1854 de Mitre) fundada también por Mitre en 1893, con la colaboración de Angel Justiniano Carranza, Alejandro Rosa, Enrique Peña, José Marcó del Pont y Alfredo Meabe, denominada posteriormente en las etapas sucesivas de su desenvolvimiento, Junta de Numismática e Historia, Junta de Historia y Numismática Americana, hasta su actual organización como Academia Nacional de la Historia, cambios producidos en la estructura a través del tiempo pero enriqueciendo el legado de la tradición.

Tal herencia espiritual, conservada con devoción, ha contribuido a ilustrar la conciencia del pueblo, afianzando la unión política argentina, que es de orden histórico más que geográfica o racial, idea y sentimiento de la nacionalidad, fuerza interna y aspiración ascendente que ha sustentado la unidad de la patria durante los riesgos de la anarquía y en los tiempos de prueba de las guerras exteriores.

En la labor que se viene desplegando, corresponde destacar el significado de las conferencias, que se llevan a cabo desde esta cátedra de Historia Argentina y Americana, la realización de los Congresos de Historia con representaciones calificadas y resoluciones concretas acerca de los estudios históricos, las gestiones para obtener la ley ya proyectada sobre Archivos Históricos, propugnando su nueva organización en todo el país como institutos docentes y técnicos y evitar el deterioro, pérdida o substracción de documentos, y la colaboración prestada al Ministerio de Instrucción Pública para lograr la reforma más adecuada al estudio de la Historia Argentina con pro-

gramas sintéticos y con enseñanza práctica e ilustrada en los gabinetes de Historia.

Como se sabe, las publicaciones de la Academia Nacional de la Historia son contribuciones singularmente valiosas. Además del Bole-tín —del que se acaba de distribuir el vol. XV—, publicación dirigida por el vicepresidente 1º, Sr. Rómulo Zabala, hemos distribuído recientemente el último tomo de “El Argos de Buenos Aires”, el periódico de la era rivadaviana, colección de cinco volúmenes, que aparte del valor de su presentación editorial, ha difundido notablemente el conocimiento de una gran época de nuestra civilización.

La edición de las Actas Capitulares de las ciudades argentinas documenta el proceso formativo de las concentraciones urbanas que estructuraron nuestra nacionalidad. A los dos primeros volúmenes de las Actas Capitulares de Santiago del Estero y de Corrientes, ya publicados, seguirán los primeros volúmenes de las Actas Capitulares de Córdoba.

A este concepto de unidad e integridad de la Historia Argentina está asociada estrechamente la publicación de los volúmenes IX y X de la “Historia de la Nación Argentina”, dedicados al pasado de las Provincias y formación de los Territorios nacionales, volúmenes que han llamado justamente la atención del público ilustrado. Escritos por historiadores del interior del país, que continúan y renuevan los intentos de los primeros cronistas provincianos, notables no pocos de ellos, por el valor informativo y el espíritu crítico, los volúmenes IX y X extienden el horizonte histórico, abarcando la visión de la Historia Argentina, grande por la extensión del panorama y por la fuerza y riqueza del genio nativo.

Suele decirse por algunos pretendidos revisionistas de la Historia, que esta obra es una Historia Oficial. Tal calificativo, que procede de los tiempos de las crónicas de Castilla y de Indias, cuando los textos se publicaban con censura previa, pretende distinguir la Historia de la Nación Argentina que edita la Academia, de la que aspiraran a escribir otros con espíritu polémico, a juzgar por alegatos fragmentarios que se conocen. No es necesario agregar que los verdaderos historiadores que colaboran en la “Historia de la Nación Argentina” son escritores prestigiosos, con libertad de pensamiento y crítica, animados de la santa y sencilla ansia de verdad, fundamento de los conocimientos históricos, contribuciones que han cimentado el valor de esta obra, como historia de investigación principalmente, pero sin prescindir del propósito esencial que es la idea histórica, separando lo necesario y lo fortuito, lo esencial y lo accidental, para comprender el sentido o la dirección del pasado en el presente.

Iniciaremos lo más pronto posible la publicación de una nueva Biblioteca que he tenido el honor de proyectar, biblioteca de síntesis histórica, sobre los “Hombres representativos de la Historia Argentina”. Esta colección de volúmenes tiene por objeto extender en el público el conocimiento de las biografías de individualidades ejemplares y los magnos hechos del pasado, estimulando en las nuevas generaciones el sentimiento de admiración y el espíritu de continuidad de los próceres de la Revolución de Mayo y la Organización Nacional. El primer volumen de la biblioteca será la “Historia de San Martín”, compendiada en un volumen por Mr. Pilling, edición inglesa autorizada a su tiempo por su ilustre autor y precedida de los estudios filosóficos sobre San Martín de Joaquín V. González, Mitre y González, miembros de esta corporación, creadores principales de la tradición sanmartiniana.

La traducción castellana del compendio de Mr. Pilling, que ha sido hecha por el escritor Julio E. Payró, y la obra puesta al día con notas por el académico de número Sr. Ismael Bucich Escobar, intensificará el sentimiento de nacionalismo ilustrado y pondrá en descubierto ante el público —entre otros errores— la endeblez de las afirmaciones de algunos hombres de letras de valer como Emil Ludwig, en su “Bolívar”, obra escrita por encargo. Nuestro colega el académico de número Juan Pablo Echagüe ha hecho la crítica acertadamente, a la que me adhiero, pues es inexplicable el juicio que le merece al autor de “Bolívar”, la personalidad de San Martín en las páginas sobre “Bolívar y San Martín”, “San Martín y Lima”, “Entre dos Libertadores”, “Opiniones de Bolívar sobre San Martín”, siendo así que su autor estaba dispuesto a realizar también la biografía de San Martín. Celebremos, pues, que no se le haya encomendado esta obra, y para difundir la verdad histórica y levantar las aseveraciones injustas, volvamos a las páginas de Mitre, el gran historiador y estadista de unidad de vida y pensamiento, que hace más de medio siglo, con visión fraterna de las naciones de América, estudió las vidas paralelas de Bolívar y San Martín, fundando la tesis argentina.

Los subsiguientes volúmenes de la primera serie de esta Biblioteca dedicada a los hombres representativos de la época de Independencia, versarán sobre Belgrano, por Mario Belgrano; Moreno, por el suscripto; Monteagudo, por Mariano de Vedia y Mitre; Rivadavia, por Alberto Palcos; el deán Funes, por Enrique Martínez Paz; Paso, por Emilio Ravignani; Pueyrredón, por Julio César Raffo de la Reta; Brown, por Benjamín Villegas Basavilbaso.

Los sucesos contemporáneos de intensa crisis social nos conmueven y nos afectan, pero sólo se explican en el sistema orgánico

de la Historia, ciencia y arte a la vez, que tiene, más que otras, un nexo entrañable con la vida. La Historia no es un saber teórico, un modo de evadir el presente, substrayéndonos a la acción, para admirar en actitud contemplativa un paisaje luminoso del pasado, épocas, hechos, hombres más gratos a nuestro espíritu. El pasado y su precipitación histórica forman parte de la realidad social y del drama del presente, pero no la historia sin hombres o en abstracto, sino lo acaecido y lo que acaece en constante sucesión y superación, ayudándonos a una interpretación de nuestra propia existencia y considerando lo histórico como una dimensión de la vida humana.

La Historia patria es fuente perenne de inspiración y formación del alma nacional que tiene fisonomía propia y ha realizado las creaciones originales de la argentinidad. La tradición viene a nosotros, caudalosa corriente central de la Historia en instituciones, ideas, religión, creencias, preceptos estampados en la Constitución, cuyos artículos son capítulos de una historia vivida apasionadamente, acrecentada por la experiencia y acendrada en el ideal de las generaciones que fundaron y organizaron la Nación, patrimonio jurídico y moral de los argentinos, que los pueblos fuertes y progresistas como el nuestro atesoran con el mismo patriotismo con que se conserva y se defiende el patrimonio territorial.

Debemos alentar la fe colectiva y armar el espíritu del pueblo combatiendo la atonía, mal conocido desde antiguo, la enfermedad de las sociedades desmoralizadas o en decadencia. La Historia es expresión palpitante de la vida de un pueblo, de su unidad en el espacio y de su continuidad en el tiempo.

Señoras, señores:

El académico de número Dr. Carlos Alberto Pueyrredón, aparte de las importantes tareas a su cargo al frente de la Municipalidad de Buenos Aires, ha consagrado sus elevadas preocupaciones intelectuales a los estudios históricos. De esa vocación son pruebas demostrativas sus libros, entre otros, "En tiempo de los Virreyes", "Miranda y la gestación de nuestra Independencia" y el que acaba de editar sobre "La campaña de los Andes", admirable por su texto y las reproducciones facsímiles de notables documentos.

Colaborador de la Historia de la Nación Argentina, en la conferencia de hoy disertará sobre "La diplomacia argentina y la declaración de la Independencia".

Tengo el honor de ceder la palabra al eminente colega, Dr. Pueyrredón.

CONFERENCIA DEL ACADEMICO DE NUMERO
Dr. CARLOS ALBERTO PUEYRREDON

9 de mayo de 1942

LA DIPLOMACIA ARGENTINA Y LA DECLARACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA

*(Gestiones ante los gobiernos de los Estados Unidos de América,
Venezuela y Chile)*

POR CARLOS A. PUEYRRDON

CUMPLO gustoso con el deber de académico al utilizar esta alta y honrosa tribuna para hablar de cosas de la patria.

Cuanto más se ahonda su estudio, mayor es el orgullo de los hijos de esta tierra, porque la Historia Argentina es pura y limpia, como lo es el cielo del que trasuntó los colores nuestra bandera.

Voy a hablaros de las primeras gestiones diplomáticas con los países hermanos de América, limitándome en esta oportunidad, por razones de tiempo, a los Estados Unidos de América, a Venezuela y a Chile.

Al producirse el movimiento de mayo de 1810, debido a la política internacional europea, no era prudente quemar las etapas, según consejo de Inglaterra, transmitido a la Junta por el ministro en Río de Janeiro, lord Strangford.

La independencia de facto se mantuvo hasta el 9 de julio de 1816, fecha en que se declaró valientemente la de jure. Había que sostenerla con las armas y consolidarla con los medios sutiles de la diplomacia.

Todo había que improvisar: generales, hombres de gobierno, diplomáticos, tropa y armamento. El esfuerzo integral debería encauzarse hacia un objetivo concreto: en las batallas campales, vencer, y vencer en los gabinetes diplomáticos.

Una de las preocupaciones mayores del gobierno de Pueyrredón fué obtener el reconocimiento de la independencia de parte de los Estados Unidos, que podría suministrar dinero, buques de guerra y armamentos, sin perjuicio de mantener cordiales relaciones con los países que nacían a la vida independiente. Europa vendría después; había aún prejuicios contra todo lo que significara gobierno republicano, reacción lógica contra los excesos de la Revolución Francesa.

Desempeñaba entonces la misión de agente confidencial en los Estados Unidos de América el teniente coronel Martín Thompson. Su actuación no había sido discreta y ello ocasionaba dificultades. El agente se había dejado llevar por su entusiasmo patriótico, desagradando al presidente por haber contratado públicamente a oficiales extranjeros antes de habérselo autorizado aquel gobierno. Según las instrucciones, debería haber disimulado su misión hasta después de haberse entrevistado con el presidente.

Para solucionar el mal entendido, el jefe del Estado se dirigió a su colega norteamericano en febrero 10 de 1817, recordándole que con anterioridad le había remitido copia del Acta de la Independencia y le comunicaba haber dispuesto “hacer cesar al agente de este gobierno cerca de V. E.”, agregando, como explicación, que “cuando se le envió a esos Estados se le encargó expresamente el carácter secreto de su misión y se instruyó de ello a V. E. en oficio del 16 de enero del año pasado... Yo he tenido el sentimiento de saber, por las mismas comunicaciones de nuestro dicho agente, que arbitrariamente se ha separado de la línea de deberes que se le había prescripto y que sin haberse proporcionado el honor de hablar con V. E., a cuyo juicio se le sujetó para la manifestación o no manifestación de su carácter, ha dado pasos que están en contradicción con dichos principios...”

El Director Supremo Pueyrredón sabía lo delicado del caso, no ignoraba que los Estados Unidos tramitaban con España la compra de las Floridas y, por lo tanto, no les convenía ponerse en conflictos que hubieran surgido del reconocimiento público de los agentes de las antiguas colonias. Por eso, con toda discreción y habilidad diplomática, terminaba la nota expresando que no consideraba indispensable mantener un agente para “recibir las pruebas de las disposiciones de V. E. en favor de estos pueblos”, agregando que “si V. E. cree precisa la permanencia de un diputado... me será muy lisonjero el fijar la elección en un sujeto que sea digno de la consideración del ilustre jefe a que se envía”.

Thompson seguía actuando con toda actividad y se quejaba, en carta del 14 de noviembre, de la cláusula por la cual se le prohibía actuar públicamente. Consideraba que después de declarada la Independencia, debería dársele la plenitud de su nombramiento.

Los hechos posteriores del agente demuestran que el gobierno norteamericano tuvo razón en declararlo persona no grata, puesto que se complicó con el aventurero Mac Gregor en la tentativa de dar un golpe de sorpresa a las Floridas, cuando se realizaban gestiones de compra.

Mientras tanto, la situación política de las Provincias Unidas se consolidaba y Pueyrredón se apresuró a informar al nuevo presidente americano, James Monroe, “de la restauración del opulento reino de Chile por las fuerzas de mi gobierno”; le envió impresos referentes a los hechos más destacados de la última campaña, que se inició “con el paso de las formidables montañas de los Andes y que, mediante la interposición de la Divina Providencia, nuestras armas victoriosas dieron libertad a un millón y medio de habitantes del Nuevo Mundo”.

El cónsul americano, Halsey, por su parte escribía al secretario de Estado informándole que “la ola de la fortuna ha dado un vuelco sorprendente en favor de la libertad de estos países. Chile está en completa posesión del Ejército Patriota y se organizan 6.000 hombres para caer sobre el Perú”.

Estimulado el director supremo por la buena disposición del cónsul Halsey, resolvió comisionar a don Manuel Hermenegildo de Aguirre como agente en los Estados Unidos, extendiéndole la credencial el 28 de marzo de 1817. A su vez, el general O'Higgins le encomendaba, en nombre de Chile, la compra de buques y armamento, lo que comunicó también el general San Martín al presidente Monroe.

Nuevo agente especial de los Estados Unidos

El 5 de septiembre de 1817 llegó a Buenos Aires el Sr. W. G. D. Worthington, comisionado por los Estados Unidos de América para actuar como agente especial en las Provincias Unidas, Chile y Perú. En octubre 1º informó al secretario de Estado sobre sus primeras actividades.

Llevaba encargo de explicar, ante todo, el motivo de la falta de aprobación de un empréstito de dos millones de pesos ofrecido por el coronel Devereux:

“Fuí presentado por el secretario de Estado al supremo director el 13 del corriente, sin formalidades ni publicidad. Como él habla el francés no tuve dificultad alguna en hablar libremente y explicarle con franqueza el objeto de mi venida.”

“El director me recibió y trató con candor y amistad; tiene, como la gente de aquí, una preferencia marcada en favor de los ciudadanos de los Estados Unidos... Le informé que considerábamos que aun no había llegado el momento de definir nuestra posición en favor de la causa sudamericana, debido a nuestras buenas relaciones con España, lo que obligaba a nuestro honor e integridad a no mezclarnos en la contienda, lo que hubiera ocurrido si los Estados Uni-

dos facilitarán el empréstito propuesto por el coronel Devereux, agregando que cuando asumieran una actitud, sería abiertamente y no en forma indirecta”.

El director supremo, agrega, observó que la propuesta del empréstito no había sido sugerida por ellos sino por el coronel mencionado, a lo que el agente respondió que, efectivamente, así había ocurrido, pero que era una cuestión personal de Devereux, sin el consentimiento expreso del presidente de los Estados Unidos.

El 4 de octubre volvió a informar el Sr. Worthington. Su llegada como agente especial para el comercio y no como ministro había desilusionado a la gente de Buenos Aires. Decía, además, que si los Estados Unidos fueran el primer país que reconociera nuestra independencia, sería en todo sentido la nación más favorecida. “No sugiero tal reconocimiento, agrega, sino que me limito a informar cuál sería el efecto de tal medida”. Pedía que se enviara un buque de guerra al Río de la Plata, porque los ingleses tenían uno o dos, permanentemente.

Don Manuel Aguirre inició sus gestiones el 29 de octubre de 1817, con un memorial dirigido al secretario de Estado, en el cual ponía de manifiesto los tres siglos de opresión soportada. Hacía una relación sumaria de todos los males pasados, de la ignorancia en que se mantenía a las colonias, del monopolio del comercio, de la ingratitud ante el esfuerzo de rechazar a los ingleses y de la intención de someternos al emperador de los franceses.

Así llegó el día 25 de mayo de 1810 y después el de la restauración de Fernando VII, dando tiempo a España para reparar injusticias y proponer soluciones honorables. En vez de hacerlo, había enviado la expedición Morillo para devastar a estos países, lo que obligó a repeler la fuerza por la fuerza. Cuando la diputación ante la Corte de Madrid informó que el Rey de España insistía en no ofrecer otra alternativa que la más abyecta sumisión y que consideraba a estas provincias como propiedad de su Corona, entonces el Sobe-rano Congreso se reunió y siguiendo el ejemplo de sus hermanos y amigos naturales de Norteamérica, proclamó por unanimidad y solemnemente la independencia del Rey de España, sus herederos y sucesores y juró, con el pueblo, sostenerla a riesgo de sus vidas, fortuna y honor.

En diciembre 16 de 1817 volvió a escribir Aguirre al secretario de Estado. Pedía el reconocimiento de las Provincias Unidas como Estado independiente y libre. Recordaba, como fundamento, todos los éxitos militares obtenidos, la destrucción de la escuadra española, la presión sobre las fuerzas del Perú y la libertad de Chile.

Mi gobierno, agrega, considera que los Estados Unidos es a quien debe solicitarse el reconocimiento debido a la identidad de los principios políticos, por habitar el mismo hemisferio y por la simpatía tan natural a quienes han experimentado análogos sufrimientos. “Todavía existen aquí y presiden sus consejos muchos de los hombres que sostuvieron y sellaron con su sangre los derechos del hombre. Sus heridas, permitidme que lo diga, son los más poderosos abogados de los hispanoamericanos”.

Diez días más tarde insistía sobre el mismo asunto, después de haber tenido una conferencia con el secretario de Estado, quien le había opuesto reparos sobre la inestabilidad de los gobiernos y la invasión portuguesa, pidiendo una dilación para informarse ampliamente.

Aguirre, con tal motivo, presentó un largo y bien fundado alegato.

En esos días, el gobierno de los Estados Unidos despachó a la fragata “Congress”, que zarpó el 4 de diciembre con destino a Buenos Aires, conduciendo a los señores Rodney, Graham, Bland y Brackenridge para que informaran con amplitud sobre las Provincias Unidas y Chile.

El 29 de diciembre el comisionado Aguirre llamó la atención del gobierno americano sobre las consecuencias de una ley sancionada el 3 de marzo, por la cual se prohibía la exportación de armas y municiones. Las colonias, decía, están en inferioridad de condiciones que el enemigo, en materia de armamentos, sin posibilidad de aumentarlos, de manera que si la nación neutral más cercana cierra su mercado, el resultado será la subyugación.

Hacía notar que la cuarta sección de dicha ley era, evidentemente, favorable al Rey de España, si se consideraba el tiempo y circunstancias en que fué sancionada. Terminaba expresando que no solamente defendíamos los derechos humanos, sino también nuestras familias y la propia existencia.

El asunto del reconocimiento quedaba, así, formalmente planteado. Era cuestión de oportunidad. Había factores externos e internos que se oponían. La opinión pública americana empezó a interesarse por el asunto, que repercutió en el Parlamento, tomando con ardor nuestra causa un noble espíritu, Mr. Henry Clay, quien abogó con entusiasmo en nuestro favor, con motivo de la misión embarcada en la fragata “Congress” y la carta-poder otorgada a los comisionados.

Sostenía Henry Clay que hubiera correspondido enviar a un ministro al Río de la Plata; hizo la defensa de Aguirre, con motivo de un proceso que se le inició por violación de la neutralidad, debido

a la compra de las fragatas “Horacio” y “Curiacio”; leyó párrafos del Manifiesto del Congreso de Tucumán; rechazó, indignado, el cargo que se hacía a los sudamericanos de ser muy ignorantes y supersticiosos, y para probar la capacidad de nuestros hombres de gobierno, leyó en el Parlamento un mensaje del general Pueyrredón, calificándolo como “modelo de sabia composición, que soportaba compararlo con cualesquiera de los más celebrados surgidos de las plumas de Jefferson o Madison”.

Largo sería seguir el interesante debate en los días 24, 25, 26 y 27 de marzo de 1818, en que se discutía, en realidad, el reconocimiento de las nuevas naciones americanas.

El voto definitivo de la Cámara de Representantes nos fué adverso: 45 en favor y 115 en contra, pero quedó en el ánimo de todos la justicia de nuestra causa. La compra pendiente de las Floridas era la preocupación que obligaba a postergar una resolución inmediata.

Aguirre continuaba sus gestiones, pero surgió una nueva dificultad, proveniente del descubrimiento de ciertas actividades del cónsul americano destacado en Buenos Aires.

A principios de enero de 1818, el director supremo le había intimado que se embarcara inmediatamente de regreso a su país, en un buque fondeado en la rada.

Estaba también en Buenos Aires Mr. Worthington, agente especial en nuestro país, Chile y Perú. Fué llamado con urgencia por el ministro Dr. Tagle, quien le notificó la resolución superior.

El 10 de enero informa dicho agente a su gobierno:

“Le observé que esperaba que no se le hiciera objeto de violencia alguna; respondió: no. Le pregunté confidencialmente si la orden ya había sido cumplida; contestó: sí. Le dije que lo lamentaba, pues hubiera sido mejor haberle suspendido en sus funciones hasta que el presidente se informara del asunto, y contestó que el gobierno tenía el derecho de poner a un cónsul fuera de sus fronteras, a lo que contesté que no había duda de ello, siempre que hubiera buenos motivos para tomar esa medida. Las razones que me dió fueron varios cargos contra Mr. Halsey, por haber estado en tramitaciones con el general Artigas, enemigo de esta ciudad, y creo, además, por haber sido el conducto para que llegaran a Buenos Aires unos libelos sediciosos publicados en Baltimore y haberse mezclado en negocios con los corsarios de Artigas”.

Dos días más tarde, el cónsul fué notificado de que la expulsión quedaba sin efecto. Mr. Worthington informa que no sabe a qué atribuir ese cambio de actitud, pero supone que lo es para no entorpecer con un acto inamistoso las relaciones con los Estados Unidos para buscar pruebas concluyentes. Informa que aconsejó al cónsul que se reti-

rara a una quinta o a la campaña, y agrega que Mr. Halsey, debido a la escasa remuneración, se ve obligado a efectuar operaciones comerciales, lo que traerá siempre rozamientos y antipatías.

El motivo de la suspensión de la orden de embarque fué, como lo declara Pueyrredón en nota al presidente de los Estados Unidos de enero 31 de 1818, por consideración especial a ese país.

Expresaba en ella los motivos de queja contra Halsey: promover insidiosos atentados de los descontentos y turbadores de la paz, haberse puesto en contacto con Artigas, para contratar con los corsarios, lo que necesariamente comprometería a las Provincias Unidas con relación a otras naciones.

“Es mi deber, agregaba, no exponer a mi pueblo a las calamidades del desorden” y pedía al presidente que para mantener las buenas relaciones entre ambos países, retirase a dicho cónsul, enviando a otro que desempeñara el cargo sin mezclarse en asuntos que no fueran de su incumbencia y que no pretendiera alterar el orden y la tranquilidad de los pueblos.

El secretario de Estado, Mr. Adams, retiró al cónsul sin darle aviso previo, ni aceptarle explicación alguna, por lo que Halsey se limitó a remitir un informe a Mr. Graham, uno de los comisionados especiales llegados en la fragata “Congress”, por el cual resulta evidente que estaba en la corriente política de Dorrego y Sarratea, opositores acérrimos a las orientaciones de Pueyrredón y San Martín y que, además, pedía auxilio a los Estados Unidos en favor de Artigas.

Llegada de la fragata “Congress”

El 28 de febrero de 1818 un gran acontecimiento movió la curiosidad y expectación de la ciudad de Buenos Aires. Llegó la fragata “Congress” con los emisarios del presidente de los Estados Unidos de América para estudiar las condiciones del país, la estabilidad de su gobierno y los recursos con que contaba para mantener la independencia proclamada. De su informe dependería en gran parte el éxito de la gestión encomendada a don Manuel Aguirre, quien soportaba grandes fastidios y dificultades con motivo de la compra de buques para Chile y también debido a las gestiones que Artigas hacía para que le reconocieran la independencia de la Banda Oriental, lo que complicaba más la negociación de las Provincias Unidas.

Los comisionados fueron Theodorick Bland, John Graham y Caesar A. Rodney, viniendo, además, como secretario, Henry M. Brackenridge, quien describe en su interesante libro los detalles del recibimiento.

“A eso de mediodía —dice— cumplimos con la visita de proto-

colo. Al acercarnos a la Fortaleza encontramos varios centenares de las personas más respetables, congregadas por el interés que despertaba el acontecimiento; su aspecto, indumentaria y actitudes eran semejantes a los de las personas del mismo rango social de los Estados Unidos. Nada había visto hasta entonces que me diera una tan alta opinión de la población de Buenos Aires. Encontramos también a un considerable número dentro de la Fortaleza y apeñuscados en la entrada de los departamentos del director. No puedo describir el placer que demostraban. Todos se inclinaban en forma afectuosa a nuestro paso y eran más expresivas sus sonrisas y miradas que si hubieran pronunciado una oración.

“Al cruzar las diferentes oficinas, vimos gran número de empleados y funcionarios que nos dieron las mismas pruebas de respeto. El secretario de Estado se reunió con nosotros guiándonos por una escalera que conduce al departamento ocupado por el director. Pasamos por un gran salón, adonde vimos cincuenta o sesenta oficiales de las tropas regulares y cívicas, todos con espléndidos uniformes. Se pusieron de pie, formando calle por la cual pasamos. En la sala contigua nos recibió el director, quien, con la naturalidad y afabilidad de un culto caballero, se adelantó hacia nosotros ofreciéndonos asientos.

“Pueyrredón representa unos cuarenta años de edad, de estatura mediana, algo corpulento y, en el conjunto, de aspecto autoritario y digno. Su conversación y modales son los de una persona habituada a la mejor sociedad, tan distantes de la vulgaridad como de la afectación. Se ve, a simple vista, que es un hombre acostumbrado de tiempo atrás a tener actuación distinguida en la vida. Evidentemente, parecía una de esas personas que deben ser elegidas por una nación para gobernarla y ningún extranjero podrá sorprenderse de ver a este hombre en tal cargo. Su cutis es blanco, con ojos azules, su aspecto expresa inteligencia y humanidad, tiene gran aplicación al trabajo y es de un temperamento enérgico, esencial en tiempos de revolución...”

Después de los cumplimientos usuales, Mr. Rodney repitió lo expresado al secretario el día anterior y el director le manifestó que su país y él mismo apreciaban en alto grado el honor conferido por el gobierno americano: “Conocíamos desde hace tiempo la disposición amistosa y buenos deseos que tienen hacia nosotros tanto su pueblo como su gobierno; siempre hemos considerado a su país con entusiasta admiración y apreciamos plenamente su alto concepto de la justicia, desinterés y sinceridad”. “No tengo palabras para expresar lo grata que es para todos nosotros esta prueba de buena voluntad”. “Es natural, agregó, que exista una real y afectuosa amistad y

simpatía entre nosotros, porque habitamos la misma parte del globo, nuestra causa fué la vuestra en época no lejana y perseguimos los mismos ideales, que ustedes han alcanzado con tanta felicidad”.

“Ustedes verán muchas cosas aquí, que les sorprenderán. Somos un pueblo que recién está empezando a ser. Luchamos contra grandes dificultades y hemos trabajado en condiciones desventajosas”.

“Tengo confianza, sin embargo, de que cuando ustedes conozcan más este país, encontrarán en todos los sectores de la población un ardiente amor a la libertad e independencia, y en la obtención de tan grandes objetivos estamos todos unidos y dispuestos a morir antes que a rendirnos”.

“Al mismo tiempo, debemos confesar, con profunda pena, que aun existen divergencias entre las diferentes provincias de esta República, lo que ha permitido, desgraciadamente, que una de las partes más importantes de nuestro territorio esté en manos de un extranjero”.

“Con respecto al objeto de la misión, estoy ansioso por satisfacer los deseos de los comisionados hasta en los más mínimos detalles. Deseo dejar de lado todas las formalidades de la diplomacia para que las conversaciones se realicen como entre amigos y hermanos, de manera, pues, que cuando sea grato o conveniente a los comisionados hablar personalmente conmigo o con el secretario de Estado, siempre estaremos dispuestos a atenderlos”.

Mr. Rodney agradeció en nombre de todos y se despidieron dando por terminada la audiencia.

Los comisionados fueron cumplimentados por lo mejor de la sociedad de Buenos Aires. Se instalaron en la casa del cónsul Halsey, quien seguía enconado contra el gobierno por la expulsión decretada, por lo que debió influir bastante en las notas que aquéllos pasaron. Todas las informaciones pedidas les fueron suministradas con lealtad: la parte histórica fué encomendada al deán Funes; los periódicos de la época eran fuentes, también, de información que enviaron a su gobierno; frecuentaron la sociedad distinguida; asistieron a corridas de toros y al teatro y nada se les ocultó.

Informes de los comisionados

Largo sería seguir en todos sus detalles los interesantes informes que elevaron los señores Bland, Graham y Rodney a su gobierno.

El del primero, que pasó también a Chile, fué el menos favorable. Está fechado en Baltimore el 2 de noviembre de 1818. Coincide con la descripción de Brackenridge sobre la disposición amistosa del director supremo. Refiere que planteó una queja por las actividades

de los corsarios que se habían posesionado de la isla Amelia y de Galveston, a lo que el secretario manifestó que el gobierno de las Provincias Unidas era extraño en absoluto, no habiendo tenido noticia alguna del asunto, que por primera vez llegaba a su conocimiento.

Se trataba de las actividades del general Mac Gregor, con la complicidad de Thompson, después de haber cesado en su cargo de agente ante los Estados Unidos. Describe después, geográficamente, el territorio; hace una relación sintética y estudia la producción de todas las provincias, estimando el comercio de importación en ocho millones de pesos anuales, siendo la mitad manufacturas británicas; el resto, productos franceses, alemanes o de la India, y en muy pequeña proporción de los Estados Unidos.

Al describir el país y las instituciones hace notar una falla: la falta de libertad de imprenta, a pesar de las cuatro que existen y de donde salen otros tantos periódicos.

Seguramente el Sr. Bland no leería "La Crónica Argentina", cuyos editoriales, a pesar de estar en tiempos de guerra, sobrepasaban los límites de la libertad para caer en la licencia, atacando al gobierno porque no resolvía romper definitivamente con el reino del Brasil y Portugal.

Con referencia al ejército, informa que existen en total 30.000 hombres, sumando las tropas de San Martín en Chile, que las calcula en 9.500; la armada se componía de diez pequeños barcos, de dos a doce cañones cada uno.

Acompaña al final una estadística, por la cual la provincia de Buenos Aires contaba con 105.000 habitantes, Paraguay 110.000, la Banda Oriental 45.000, haciendo un total de 663.000, de los cuales 180.000 se oponían a la unión.

INFORME DE GRAHAM. — Fué fechado en Washington el 5 de noviembre de 1818. Es el más breve y mejor redactado, tomando los datos del informe de Rodney, que tuvo a la vista. Se excusa por no conocer el idioma español y por la falta de tiempo, y se refiere al caudillo de los orientales, cuyo punto de vista era el temor de que Buenos Aires le quitara el privilegio del gobierno propio, a que se consideraba con derecho.

En cambio, otros decían que esto era un mero pretexto, pues el objetivo real de Artigas y sus principales oficiales era impedir la unión a toda costa para conservar el poder que habían conquistado, dando una equivocada excitación a quienes les seguían. Habían muchos disidentes entre ellos, pero no expresaban públicamente su modo de pensar por temor al general Artigas, cuyo poder local carecía de todo control de la ley o de los tribunales de justicia.

INFORME DE RODNEY. — Es el más favorable para las Provincias Unidas, tanto que seguramente se tuvo en cuenta posteriormente para acreditarle como ministro de los Estados Unidos en Buenos Aires. Fué fechado en Washington el 5 de noviembre de 1818.

Después de hacer una relación histórica de los sucesos anteriores a la declaración de la independencia, elogia la exposición de motivos, enviando copia del documento. Dice que este acto dió nueva vida y fortaleza a la causa patriótica y estabilidad al gobierno. Menciona las victorias de Chacabuco y Maipú, que produjeron como resultado la independencia de Chile, cimentando la cordial unión entre ambos estados. En consecuencia, en estos extensos territorios hay apenas vestigios de las fuerzas del Rey, exceptuando algunas en el Perú.

Se refiere después al estudio histórico encargado al deán Funes y describe al país en general. La ciudad de Buenos Aires, dice, tiene una población de sesenta mil almas; sus habitantes parecen gente amable e interesante; se les considera valientes y humanitarios, inteligentes, perseverantes y capaces de grandes hechos; manifiestan una marcada devoción por la causa de la libertad e independencia.

La población de la provincia de Buenos Aires es pobre y algo indolente, aunque de raza fuerte, pero cuando se le incita a la acción, se transforma en celosa defensora de la libertad de su país. Los cordobeses tienen fama de ser más supersticiosos, más industriosos, pero menos patriotas.

Tucumán tiene una excelente población. La gente de Mendoza o Cuyo es moral, industriosa y patriota; se ha sacrificado enormemente desde los albores de la independencia, soportando con celo y confianza la causa de su país. En cambio, a los santafecinos se les tiene por inmorales e insubordinados y celosos de sus vecinos.

La población de Entre Ríos y de la Banda Oriental tal vez no sea inferior en valor a la de Buenos Aires, ni en cuanto a preparación militar. Su especialidad son las guerras civiles, para lo cual sus tropas se adaptan admirablemente. Viven y continúan sin forma alguna de gobierno regular, bajo el absoluto control de un jefe, que cualesquiera que sean sus principios políticos, en la práctica concentra en sí todos los poderes: legislativo, judicial y ejecutivo.

Después de referirse extensamente a la forma de gobierno, al estatuto provisional al comercio y al ejército, relata el origen de la divergencia por la rivalidad entre Buenos Aires y Montevideo, lo que se había extendido a la campaña. Recuerda la divergencia entre Artigas y Sarrautea en 1813 y la retirada del caudillo del sitio de Montevideo, por cuya causa Posadas le consideró como desertor, ofreciendo premio por su prisión y poniendo precio a su cabeza, lo que Artigas jamás olvidó ni perdonó.

Relata después las ocurrencias durante los directorios de Alvear y Alvarez, así como las tentativas del gobierno de Buenos Aires, de reconocer la autonomía de la Banda Oriental siempre que enviara diputados al Congreso, y señala los esfuerzos de Pueyrredón para atraerlo hacia la unión, ante el peligro de la invasión portuguesa, para lo cual le suministró armas y municiones con amplitud, sin llegar a solución satisfactoria. Sin embargo, agrega, Artigas es considerado, por personas dignas de crédito, como partidario firme de la independencia.

No tuve la satisfacción de conocerle, dice, pero considero que es, incuestionablemente, un hombre de raro y singular talento y que no es improbable que en esta disputa, como en las cuestiones de familia, hubo faltas por ambas partes. Es de lamentar que ahora estén en abierta hostilidad.

Más adelante se refiere al modo de ser de la población, sus instituciones culturales, periódicos y costumbres. Señala como hecho simpático la actitud de personalidades que, después de haber ocupado altos cargos, no tienen inconveniente en prestar servicios al país desde otros de menor importancia, citando a los ex directores supremos: Balcarce, que había aceptado estar a las órdenes de San Martín; Alvarez, que actuaba ahora como alto funcionario del gobierno, y Rondeau, que desempeñaba un empleo inferior.

Termina el interesante informe expresando su opinión sobre la capacidad evidente de las Provincias Unidas para su defensa. Menciona, además, la cordial recepción hecha por todas las clases sociales, y especialmente por el jefe del Estado, que lo hizo en forma amistosa y halagadora. El pueblo en general, dice, parece que simpatiza mucho con el carácter americano y con el gobierno y ciudadanos de los Estados Unidos.

En marzo de 1819, el agente especial en Sud América, Mr. Worthington escribió al secretario de Estado una extensa nota sobre la situación de las Provincias Unidas, y en ella refiere la impresión que habían causado a Pueyrredón tanto la visita como los informes de los comisionados. Conocía los de Rodney y Graham, pero no el de Bland; parecía desilusionado por no haberse reconocido aún la independencia, y daba la sensación de que estaba más dolido que irritado.

“Le pregunté, dice, sobre la impresión personal que le habían causado los comisionados, y me contestó, con una sonrisa de buen humor, que le habían parecido unos hombres excelentes y sencillotes, agregando: “Son tres cuáqueros”.

ACTITUD DE MONROE. — El presidente de los Estados Unidos, para calmar la inquietud del parlamento americano incitado por Henry

Clay, que apoyaba las gestiones de Aguirre en favor del reconocimiento de la independencia de las Provincias Unidas, prometió enviar al Congreso los informes de los comisionados, junto con otro que pidió a Poinsett, cuya opinión le pareció interesante debido a sus conocimientos de estos países, donde había actuado como cónsul. En un extenso memorial, el nuevo informante se limita a relatar los hechos históricos ocurridos en el Río de la Plata, sin llegar a conclusión alguna, ni opinar sobre el reconocimiento de la independencia.

En el mensaje del presidente Monroe, al inaugurar las sesiones del XV Congreso, el 17 de noviembre de 1818, manifestó que la guerra civil entre España y las provincias de Sud América continuaba sin perspectivas de inmediata terminación. "Las informaciones respecto a la condición de aquellos países, recogidas por los comisionados que regresaron recientemente de allí, serán presentadas al Congreso en forma de copias de sus informes, con todos los demás datos recibidos de otros agentes de los Estados Unidos. Resulta de aquellas comunicaciones que el gobierno de Buenos Aires se declaró independiente en julio de 1816, después de haber ejercido previamente la autoridad de un gobierno independiente, aunque en nombre del Rey de España, desde el año 1810; que la Banda Oriental, Entre Ríos y Paraguay, con la ciudad de Santa Fe, los cuales son también independientes, no están vinculados con el presente gobierno de Buenos Aires..." Se refería después a Chile, declarada también independiente, y a Venezuela, que continuaba la lucha, "Montevideo y otras porciones de la Banda Oriental mantenidas por Portugal, se encuentran todavía en posesión de España, o, hasta cierto grado, bajo su influencia".

Informaba sobre una nota circular de España a los Poderes Aliados que iban a mediar en el Congreso de Aix-la-Chapelle entre España y las colonias, y expresaba su opinión de que se abstendrían los mediadores de aplicar la fuerza.

Terminaba manifestando su complacencia por la política de neutralidad seguida hasta entonces.

La forma de presentar la cuestión sudamericana era muy hábil para obtener como finalidad la demora del reconocimiento, hasta terminar la convención pendiente con Inglaterra y, especialmente, la compra de las Floridas.

Por los informes de los comisionados resultaba que el agente Aguirre se había excedido en su pretensión del reconocimiento de lo que fué el virreinato del Río de la Plata: la Banda Oriental, Entre Ríos, Paraguay y Santa Fe no aceptaban el gobierno de Buenos Aires, de modo que habría habido "plus petitio".

En virtud de la política de estricta neutralidad y para no descontentar a España, el gobierno americano se negó también a ratificar un tratado convenido entre el director Pueyrredón y el agente americano, Mr. Worthington, dando como pretexto que éste carecía de autorización y, además, que el Director Supremo se negaba expresamente a conceder a los Estados Unidos los beneficios de la cláusula de la nación más favorecida, para reservarla en favor de España en compensación de una ulterior renuncia a sus derechos coloniales.

Con el mismo pretexto de la falta de autorización se negó el reconocimiento del cónsul De Forest, ciudadano americano al servicio de las Provincias Unidas.

Sin embargo, no deseaban cortar las negociaciones y De Forest cambiaba cartas con el ministro Adams, quien elevaba memorándum al presidente Monroe en los que señalaba la pretensión insólita de Pueyrredón de negar a los Estados Unidos los beneficios de la cláusula mencionada.

El 14 de enero de 1819 el señor Adams fué criticado en la Cámara de Representantes de su país por el rechazo de De Forest como cónsul argentino. Con tal motivo salieron a relucir los memorándum, y un párrafo de ellos que decía “que mientras se reservara tal poder inquirido, un reconocimiento de independencia debería considerarse como inoportuno por parte de Norteamérica, que ha declarado que no pide ni acepta ningún privilegio especial o ventajas... pero sucede que el Supremo Director, lejos de estar dispuesto a ofrecer favores... declina todavía una estipulación recíproca de que ellos gozaran de las mismas ventajas acordadas a otras naciones.

En el memorándum del ministro Adams al presidente Monroe de enero 28 de 1819, se refiere extensamente al nombramiento de De Forest y a la negativa a conceder la cláusula de la nación más favorecida.

Considera absurda e injusta la actitud de una nación al pretender acordar a una y negar a otra una franquicia de tal naturaleza, y agrega que, de hacerlo en favor de España, dejaría la duda de si la independencia de Buenos Aires sería completa o imperfecta, y que esto se había insinuado al Director Supremo para darle oportunidad de explicar sus intenciones, haciéndole entender que mientras se reservara ese derecho todo reconocimiento sería considerado prematuro.

Sin embargo, no era tan absurdo, puesto que pocos meses más tarde, el 22 de febrero de 1819, el gobierno americano, al firmar la convención con España, por la cual compraban las Floridas, concedía a ese país, con exclusividad de cualesquiera otros, por el término de

12 años, el derecho de entrar sus buques en los puertos de Pensacola y Saint Agustín, pagando iguales derechos de aduana y tonelaje que los vigentes para los buques norteamericanos.

El tratado con España demoró en ser ratificado por Fernando VII hasta el 24 de octubre de 1820, y fué precisamente la cuestión del reconocimiento de la independencia de las antiguas colonias el motivo expreso y categórico de la negativa del monarca español a poner su firma. Hacía cuestión fundamental sobre este punto, que para España era de vital importancia, por el precedente que sentaría.

Terminada satisfactoriamente para los Estados Unidos la negociación con España, se resolvió el presidente Monroe a enviar al Congreso el famoso mensaje del 8 de marzo de 1822, aconsejando el reconocimiento de la independencia de las Provincias Unidas, Venezuela y Nueva Granada, Chile, Perú y México.

Relaciones con Venezuela

En noviembre 19 de 1816, el director Pueyrredón había dirigido una comunicación al jefe supremo de Venezuela, general Simón Bolívar, felicitándole por el “noble ardimiento con que V. E. ha emprendido la libertad de la Costa Firme”, le remitía varias comunicaciones del enemigo, tomadas a buques españoles apresados por los corsarios de bandera argentina e iniciaba relaciones diplomáticas entre ambos países.

El libertador Bolívar contestó desde Angostura, el 12 de junio de 1817. Se excusaba del retardo por razones de distancia, incomunicación y falta de vías directas. “Venezuela, decía, consagrada toda a la santa libertad, ha considerado sus sacrificios como triunfos. Sus torrentes de sangre, el incendio de sus poblaciones, la ruina de todas las creaciones del hombre, y aun de la naturaleza, todo lo ha ofrecido en las aras de la patria”.

“Yo tributo a Vuestra Excelencia las gracias más expresivas por la honra que mi patria y yo hemos recibido de Vuestra Excelencia y del pueblo independiente de la América del Sur: de ese pueblo que es la gloria del hemisferio de Colón, el sepulcro de los tiranos y conquistadores y el baluarte de la Independencia Americana.

“Acepte Vuestra Excelencia los votos de admiración que me apresuro a tributar a las virtudes cívicas, a los talentos políticos y a los timbres militares del pueblo de Buenos Aires y su ilustre director.

“La proclama que Vuestra Excelencia se ha dignado dirigirnos

es una brillante prueba de los sentimientos fraternales y altamente generosos de nuestros hermanos del Sur”.

Aceptaba, después, la reciprocidad ofrecida a los ciudadanos que no solamente serían recibidos como miembros de una república amiga, “sino como miembros de nuestra sociedad venezolana”.

Terminaba la conceptuosa nota expresando su anhelo de que cuando el triunfo de las armas completara la obra de la independencia, se entablará el pacto americano que, “formando de todas nuestras repúblicas un cuerpo político, presente la América al mundo con un aspecto de majestad y grandeza sin ejemplo en las naciones antiguas. La América, así unida, si el cielo nos concede este deseado voto, podrá llamarse la reina de las naciones y la madre de las repúblicas. Yo espero que el Río de la Plata, con su poderoso influjo, cooperará eficazmente a la formación del edificio político a que hemos dado principio desde el primer día de nuestra regeneración”.

Las relaciones entre Venezuela y Argentina quedaron así iniciadas, y la noble amistad ofrecida por Pueyrredón y aceptada ampliamente por Bolívar, nunca se empañó en el largo tiempo transcurrido.

Misión diplomática a Chile en 1817

De hecho, la más franca amistad y solidaridad nos unía con el pueblo hermano, afianzada por el sacrificio de hombres y de recursos de las Provincias Unidas al equipar el ejército de los Andes.

Fué designado Director Supremo el general Bernardo O'Higgins al día siguiente de la batalla de Chacabuco, por influencia del general San Martín. Una reunión de vecinos de Santiago, dice Vicuña Mackenna, nacionalizó en cierta manera aquel despacho refrendándole solamente, pues carecía de todo mandato popular. La asamblea congregada en la Sala Capitular de Santiago, el 15 de febrero de 1817, después de haber aclamado ese día y el siguiente el nombre de San Martín, ante la reiterada negativa del héroe de los Andes, proclamó Director Supremo interino al general O'Higgins, firmando el acta doscientos diez patriotas, entre los que estaba San Martín.

Para el acto de la posesión del mando, el director Pueyrredón designó como diputado a don Tomás Guido, quien se expresó en los siguientes términos:

“..La causa de la libertad, la sangre vertida, identifican los principios y estrechan los debates de la fraternidad y de la unión. Una confianza recíproca, una amistad sincera y los sacrificios que a su vez exija la salvación de nuestra patria, son el objeto de las aspiraciones de mi gobierno.

“La libertad de comercio y la balanza mercantil en el giro interior y exterior de ambos estados deben formar los primeros eslabones de la cadena que ha de vincularlos... un impulso rápido del cambio de los frutos de la industria y de la agricultura removerá las trabas de la antigua ignorancia y hará la gloria nacional de los dos países... el gobierno de las Provincias Unidas mira como necesario a la perfección y felicidad de ambos estados abrir canales a esta substancia vigorosa, informar los medios para llevarla a una fuente recíprocamente saludable y mejorar las instituciones mercantiles, abortadas por la mezquina política del gabinete de Madrid...”

O'Higgins contestó brevemente: “Este gobierno recibe la mayor satisfacción en abrir por el conducto de V. S. comunicaciones de Estado con el Gobierno Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata; de ese pueblo grande que, cercado de peligros y enemigos, ha sabido sostener con dignidad su libertad e independencia. V. S. se dignará hacer presentes mis votos a ese gobierno, y ofrecerle cuanto queda en la esfera de mis facultades”.

Así fueron iniciadas las relaciones diplomáticas entre los estados independientes de Chile y Argentina.

Después de la batalla de Maipú, el gobierno chileno resolvió acreditar ante el gobierno de las Provincias Unidas a un ministro plenipotenciario, designando para tal cargo a don Miguel Zañartu.

El 4 de agosto de 1818 fué recibido en audiencia especial por el director Pueyrredón. Se pronunciaron cordiales discursos. Expresó el Sr. Zañartu “la gratitud irresistible” que le hacía adoptar el lenguaje del reconocimiento y a bendecir la mano bienhechora que había introducido en su seno la prosperidad, la abundancia y la paz”. Los ecos... presentarán a los pueblos argentinos a los ojos de la humanidad y la filosofía como el primer modelo de los amigos del hombre... Yo, desde ahora, recibo el honor de anticipar a V. E. una felicitación al considerar su glorioso nombre ocupando las líneas primeras de nuestra futura historia...”

El general Pueyrredón contestó expresando sus felicitaciones al enviado “de unos pueblos que han estado tan prontos para dar como para recibir las pruebas más evidentes de nuestra recíproca amistad. V. S. será también el testigo de nuestros conatos más decididos por conservar unas relaciones tan caras, a despecho de la envidia y de la suspicacia maligna con que se interpretan nuestras relaciones por los enemigos del reposo público y de la libertad”.

Así quedaron iniciadas para siempre las buenas relaciones diplomáticas, basadas sobre heroísmo y sacrificios comunes. La posteridad respetó tan noble origen, pues cuando la ofuscación casi nos

llevó a las armas, los manes de nuestros mayores debieron influir seguramente sobre los hombres que dirigían los destinos de ambas naciones, para indicarles el mandato imperativo de nuestro común origen y se sometieron al arbitraje las diferencias del momento.

El 12 de diciembre de 1818 el Congreso de las Provincias Unidas reconoció la independencia de Chile, declarando que ellas habían llenado el santo deber de cooperar a la formación de aquel nuevo antemural de la libertad americana.

La Gaceta ministerial dijo el 10 de febrero de 1819: “Los que por pura malignidad han querido atribuir a la capital de Buenos Aires aspiraciones ambiciosas sobre el estado de Chile, contra tantos testimonios que le contradicen no tendrán a lo menos cómo tergiversar el hecho”.

Estos antecedentes de nuestra política internacional de la primera hora fueron mantenidos siempre como norma de nuestra conducta.

La cancillería argentina siempre procedió con lealtad, sin debilidades ni cálculos subalternos. Nuestra posición a través de los tiempos fué nítida y honorable, a pesar de enormes dificultades que se sortearon. Eso ha permitido ahora establecer nuestro punto de vista, franco y claro, sostenido con energía por el jefe de nuestro Estado, de que la República Argentina, sin dejar de cumplir con los deberes de solidaridad que el corazón le impone, mantiene la neutralidad mientras no esté afectado el honor o la integridad de la Nación.

CONFERENCIA DEL ACADEMICO DE NUMERO
R. P. GUILLERMO FURLONG CARDIFF

30 de mayo de 1942

SIETE GRANDES MAESTROS DE LA MUSICA COLONIAL RIOPLATENSE

POR EL R. P. GUILLERMO FURLONG CARDIFF

A BUNDAN aún los publicistas y existen todavía libros destinados a la enseñanza que, con frases cálidamente impresionantes, se refieren a la monotonía, a la vaciedad, a la tristeza, a la depresión colectiva que eran el patrimonio de las comunidades argentinas anteriores al año diez.

Partiendo del principio que no hay cultura ni progreso, no hay arte ni alegría donde no hay libertad, y asentando con gratuito énfasis que la libertad era desconocida hasta los sucesos de Mayo, se llegaba y se llega aún a la conclusión de que la sociedad colonial era indocta, era iliteraria, era inculta, y por ende enfermiza, anémica, doliente, desmoralizada y desmoralizadora. Un estancamiento Chino, según expresa uno de nuestros publicistas más populares, ahogaba en sus gérmenes todo conato de superación cultural.

Felizmente no son pocos los hombres de estudio, los investigadores sagaces y los publicistas serios y doctos que, con documentación abundante y exentos de los prejuicios, que tan hondamente sembrara la literatura de la era revolucionaria, han impugnado acertos y juicios tan poco conformes, cuando no abiertamente contrarios, a las realidades históricas.

Nosotros mismos y desde esta misma y tan prestigiosa tribuna, la más prestigiosa en el campo de las disciplinas históricas argentinas, pudimos aseverar y aseveramos sin reticencias, y pudimos comprobar plenamente, que los hombres de la Colonia, lejos de estar desprovistos de libros y carentes de bibliotecas, como ordinariamente se asevera aún por quienes debieran estar mejor informados, gozaban de una abundancia bibliográfica no inferior a la que hoy día poseemos.

Permitidme que en esta oportunidad llame vuestra atención hacia otra realidad histórica, si bien no me propongo desarrollarla en toda su ingente amplitud, sino tan sólo esbozar uno de sus aspectos.

Después de los estudios de un varón tan benemérito de la historia patria como el padre Juan Pedro Grenón, no es posible poner en duda que los hombres de la era colonial conocían, apreciaban y en grande escala practicaban el arte divino de la música. Si no abundaban los grandes maestros, abundaban por cierto y doquier los aficionados. Ningún instrumento les era desconocido. No había hogar donde no hubiese quien pulsara el laúd o arrancara acordes a la cítara, o hiciese gemir a la viola, o estremeciera los espíritus con los agudos sonos de la trompa o los serenara con los suaves arpeggios de la lira.

En los Archivos de Tribunales, así de la ciudad de Buenos Aires como en los de Santa Fe, Córdoba y Tucumán, Salta y Mendoza, hemos podido revisar como un millar de testamentarias e inventarios de bienes, y es sorprendente, señores, cómo aquellos hombres, a lo menos una gran mayoría de ellos, enjoyaban sus moradas con abundante vajilla del blanco metal, las enriquecían con copiosas librerías y las alegraban con instrumentos selectos del arte musical.

La ingente y variadísima colección de cantares que llegan todavía a nuestros oídos por obra del folklorismo (allí están los magníficos tomos de Carrizo), nos dice, señores, que en todas las gargantas bullía otrora la comezón de la filarmonía, desde el viandante solitario que apagaba con sus ecos el miedo nocturno, al cruzar nuestras pampas, desde el barquerillo que surcaba nuestros grandes ríos y acompañaba con su voz trémula el rítmico batir del remo y de las olas, hasta la señora de casa que abreviaba con su canto las lentas horas de su monótono tejer, hasta el obrero que retornaba cantando del trabajo, después de adormecer con sus canciones el ruido ensordecedor del yunque o el palpar monótono de la fragua.

No se han estudiado aún, señores, no se han explotado todavía cual corresponde, los ricos mineros que son los cancioneros publicados por nuestro eximio folklorista Juan Alfonso Carrizo. Ellos, sin embargo, nos hablan alto, muy alto, de lo que era el pueblo colonial, las multitudes de otrora; ellos pregonan cuán grande, sorprendentemente grande, fué la formación literaria, fué el razonar filosófico, fué la caballeresca sociabilidad y fué la intensa cultura artística y musical de aquellas gentes, que felizmente vamos apreciando cada día más y más.

Como he indicado ya, no voy a presentaros en esta ocasión el vasto panorama de la música colonial. Pretendo ceñirme a lo que realizó en este campo, el menos suyo por ser el más ajeno a su temperamento y espíritu, la Compañía de Jesús. Será el asunto de esta conferencia lo que desde 1610 hasta 1767 hicieron en la música,

y por la música, siete religiosos jesuítas que precedieron, o siguieron, a aquel gran maestro rioplatense que se llamó en vida Doménico Zipoli y a quien hoy día se considera, y sin duda es, uno de los más grandes genios de la música moderna.

Sorprende ciertamente el que los jesuítas, desde que iniciaran entre nosotros su labor evangelizadora, adoptaran la música como uno de los medios más vitales de su apostolado. Ese proceder no estaba de acuerdo con los antecedentes de la Compañía de Jesús, orden religiosa más espartana que ateniense, más militar que contemplativa, más disciplinada para el cultivo de las ciencias que para los solaces del arte. “No se tengan en casa armas, había prescripto San Ignacio en las Constituciones, ni instrumentos de cosas vanas, como son para jugar y para músicas, y libros profanos y cosas semejantes”.

No era que el genial fundador de la Compañía de Jesús no gozara de la música, pues consta que era ella una de sus más arraigadas complacencias, sino que era su voluntad más decidida que sus hijos fueran como él, de temple robusto y viril, ajenos a todo enervamiento y molicie, capaces y dispuestos siempre para arrostrar toda clase de obstáculos y dificultades, contrariedades y sinsabores en defensa de la Iglesia y por la conquista de las almas.

Pero, ¿cómo se explica el que los jesuítas no bien llegaron a nuestras playas y entraron en contacto con los indígenas, dedicáronse tan decididamente a desarrollar en los mismos el amor y la afición por el canto y por la música?

Cuando los padres Alonso Barzana y Pedro Añasco llegaron hasta las tolderías de los Lules y Matarás en el curso de 1586, y cuando en 1587 penetraron en las selvas del Guaraní los padres Saloni, Ortega y Fields, quedaron asombrados al comprobar la singularísima predilección de los indígenas por el canto y por la música. Como decía después uno de ellos, estaban los indios dotados del instinto canoro de las aves.

Y los jesuítas aprovecharon esa inclinación del indio tucumano y del indígena rioplatense. Con la singular perspicacia y el magnífico espíritu de adaptación que los caracterizó, encauzaron, perfeccionaron, desarrollaron aquella filarmonía que como innata existía en el indio, de suerte que ya en 1594 escribía Barzana que había él favorecido ese instinto musical “dándoles nuevos cantares con graciosos tomos, con los que se sujetan como corderos, dejando sus arcos y flechas”. Del padre Manuel de Nóbrega, superior de los jesuítas que pasaron al Paraguay, sabemos que solía decir: “Dadme una orquesta de músicos y conquistaré al punto todos los infieles para Cristo”.

La excelente propensión del indio por una parte, y el buen sentido de los jesuitas por otra, fueron los factores que contribuyeron al magnífico y sorprendente desarrollo de la música y del canto en estas regiones del Nuevo Mundo durante los siglos XVII y XVIII.

La labor jesuítica en el campo de la música recibió una sanción oficial a lo menos desde 1609. Fué en este año que el provincial Diego de Torres ordenaba a los padres Cataldino y Maseta, dos de los "pioneers" en la constitución de las Reducciones Guaraníticas, que "cuanto más presto se pudiere, con suavidad y gusto de los indios, se recojan cada mañana sus hijos para aprender a leer y cantar, y si el licenciado Melgarejo hallare cómo les hacer flautas, para que aprender a tañer, se haga; procurando enseñar bien a alguno, que sea ya hombre, para que sea maestro".

Diez años más tarde, o sea en 1620, se decía que los misioneros de la Reducción de San Ignacio "han enseñado a los indios canto de órgano, y cantan muy bien a tres coros, y tienen un terno muy bueno de chirimías que son los primeros que hay en toda la Gobernación del Paraguay, y lo que más es, tienen en una escuela 500 muchachos de leer y escribir, y en la otra 600", y todos aprenden a leer y a tocar.

La escuela de música de San Ignacio llegó hasta dar maestros a otras Reducciones, como lo hizo en 1628, cediendo a la de Santa María la Mayor a uno de ellos "para enseñar a tocar los violines" y cumplió su misión en forma tan sorprendente que "estaban espantados sus padres", esto es, los progenitores de los muchachos que formaba el nuevo maestro "y éstos estaban a su vez tan encariñados con las lecciones del maestro, que no dejaban las cartillas de la mano".

En 1628 bajaron hasta la ciudad de Buenos Aires los músicos de San Ignacio y sabemos que "con linda música de vigüelas de arco, curiosas danzas y saraos" entretuvieron durante muchos días los forzados ocios de los porteños de entonces.

La Reducción de San Ignacio fué el primer conservatorio de música que existió en el Río de la Plata, Paraguay y Tucumán, y fué el jesuita belga Juan Vaiseau o Vaseo, como solían llamarle los españoles, el fundador y director del mismo. En 1616 llegó al país y hasta su deceso en 1623 consagróse empeñosamente y no sin lisonjero éxito, a difundir el divino arte entre los indígenas guaraníes.

Según nos informa su amigo y compatriota el historiador Techo, había el padre Vaseo, antes de ingresar en la vida religiosa, cultivado la música hasta estar adscrito al Teatro de Alberto de Austria y de Isabel Clara Eugenia, quienes en más de una oportunidad aplaudie-

ron sus habilidades. Peramás, por su parte, después de reconocer que en el orden cronológico fué Vaseo el primer músico de profesión que vivió y trabajó en estas regiones del Nuevo Mundo, nos informa que había pertenecido al Cuerpo de Músicos de la Capilla de Carlos V. “Trabajó apostólicamente en las Reducciones, escribe otro contemporáneo, y puso la música en maravilloso punto entre los indios. Gracias a él se fundaron escuelas de tan bello arte en varios pueblos del Paraguay”.

Cuál fuera el arte de Vaseo es fácil colegirlo dada la época en que vivió, el país de que era oriundo y en el que se había educado. Bélgica se distinguió desde el siglo XVI por el cultivo de la música, y especialmente del canto coral, y en el siglo XVII residieron en ese país los más afamados constructores de órganos y los artífices más preclaros en la fabricación de instrumentos de cuerda. Antes que en Francia y antes que en Italia, surgieron en los Países Bajos autores de composiciones polifónicas, entre ellos el maestro Joaquín de Prés. Vaseo, sin embargo, por datos que nos ofrece Sepp, de quien después nos ocuparemos, habría importado y divulgado en el Río de la Plata la música homófona, más generalizada en su tiempo. Las voces se unían con simples acordes, nota contra nota, sin entradas fugadas, y la música que aprendieron los primeros maestros rioplatenses carecería, por ende, de aquella flexibilidad y variedad que recién comenzó a adquirir en la misma Europa a principios del siglo XVII, y gracias al maestro de la escuela ducal de San Marcos Claudio Monteverde.

Vaseo fué el primer maestro de música que vivió en el Río de la Plata. Le cabe esta gloria, señores, y la historia de nuestra música, que recién se está pergeñando, no puede sino rendirle ese homenaje justiciero.

Era francés de nacimiento y era muy francés en su predilección por el violín el que sucedió a Vaseo como maestro de música, no sólo en las Misiones de Guaraníes, sino también en Buenos Aires, en Santa Fe, en Córdoba, en Mendoza y aun en Chile. Natural de Amiens, frisaba el hermano Luis Berger en los 28 años de edad cuando llegó al puerto bonaerense en 1616. Diez años más tarde escribía el provincial del Paraguay al general de los jesuitas, residente en Roma, y después de recordar a Berger, de quien decía que era “pintor, médico, platero, músico y danzante”, agregaba que era además “amigo de enseñar a los indios a tocar vihuelas de arco”. El címbalo, la clave, el laúd y el violín, eran los instrumentos de su predilección.

Faltándole cuerdas de laúd, atrevióse el artista rioplatense a es-

cribir al mismo general de los jesuitas solicitándole el envío de lo que tanto deseaba. A vuelta de correo, esto es a los dos años de enviar su misiva, recibió Berger esta respuesta: “Huélgome mucho, escribía el padre Mucio Vitelleschi, que le vaya tan bien, y que esté tan ocupado en esa Reducción de San Ignacio enseñando a los niños a pintar y a tocar instrumentos... Ya he encargado que se compren las cuerdas de laúd que me pide y procuraré que se envíen con ésta”. Es ciertamente una nota simpática el comprobar que el general de los jesuitas, no obstante sus muchas y trascendentales tareas en el gobierno de la universal Compañía, no desdeñaba contestar al músico rioplatense y encargar le enviaran las deseadas cuerdas de laúd.

No abundan los datos para destacar los méritos de Luis Berger como músico, pero existe uno que es de una elocuencia sin par; sabemos que su fama llegó hasta Chile, y a petición del provincial de esa provincia jesuítica, y por orden del general de la Compañía, el músico francés cruzó la cordillera y durante dos largos años recorrió el país vecino entablando escuelas de música y de canto.

Mientras los moradores de Chile se negaban a desprenderse del maestro que tanto apreciaban, los del Perú solicitaban su presencia y su genio, su talento y su acción, para idénticos fines. Pero apenas regresado de Chile y cuando planeaba su ida a Lima, terminó sus días en esta ciudad de Buenos Aires el segundo de los grandes maestros que han vivido en lo que es hoy la República Argentina.

A Berger aludía sin duda el jesuita francés padre Noel Berthod, cuando en 1628, a poco de arribar a esta ciudad de Buenos Aires, escribía a sus compatriotas y les manifestaba que había presenciado y disfrutado de unas hermosas fiestas en las que, son sus palabras, “según el buen gusto de Francia”, habían los indígenas cantado varias piezas de música al son de instrumentos, amaestrados por un jesuita francés”.

Vaseo y Berger son los dos grandes maestros que introdujeron y propagaron entre nosotros la música franco-flamenca, aquella que en la primera mitad del siglo XVI había contado con artífices tan preclaros como Gombert, Compere, Legenne, Brumel y Goudimal, maestro este último de Palestrina. La preponderancia del violín, que tan singular aceptación obtuvo en la corte de Enrique III, en las primeras décadas de la segunda mitad del siglo XVI, gracias al genio del célebre violinista piamontés Bathazarini, fué también entre todos los instrumentos musicales el que preponderó en el Río de la Plata durante el siglo XVII.

Es a fines de este siglo que nuestra música evoluciona hacia el contrapunto y es orgánica a la par que instrumental. Juan Sebastián

Bach era un niño de pocos años, pero eran ya populares en Alemania los Hammerschidt, los Frohberger, los Keiffer y los Hermann, cuando en abril de 1691 llegó a esta ciudad de Buenos Aires el jesuita tirolés Antonio Sepp.

“Desde su niñez, escribe Lozano, había sido instruído en la música, y a causa de su preciosa voz había sido escogido para formar parte del coro de cantores de la corte imperial de Viena en la que llegó a ser una verdadera notabilidad”.

Cantor eximio en los años de su niñez, fué Sepp un músico no menos eximio en los años laboriosos de su edad viril. Si nos hemos de atener a los testimonios de sus contemporáneos, era él un genuino artista, un enamorado del arte musical y un generoso maestro del mismo. Tocaba con toda perfección la flauta, la corneta, el pífano, el clarín, la tromba marina o sacabuche, la viola y la tiorba, instrumentos de cuerda pulsados entonces no bien por escasos artistas, pero que constituían la predilección del artista austríaco.

A poco de llegar a Buenos Aires, según nos informa él mismo, y estando en el Colegio de San Ignacio, hoy Colegio Nacional Central o Buenos Aires, le instaron los moradores de aquella casa que así él, como el padre Böhm, también músico recién llegado de Europa, les recrearan con algunas piezas de música y así lo hicieron los dos maestros austríacos. “Les tocábamos, escribía después Sepp, una pieza en la trompa grande, traída de Augsburg, y otra en la trompa pequeña traída de Génova. Esos buenos padres del Colegio jamás habían oído tales músicas, pero lo que les arrebató el corazón fué la música tocada con el dulce salterio. Usé de una traza al tocarles este instrumento y fué el que me oyeran desde lejos, pero sin verme tocar. Les intrigó tanto que no pudieron contenerse y se vinieron todos a ver lo que era, quedando absortos y estupefactos. Después, y en compañía del padre Böhm, toqué diferentes clases de flauta, las que había comprado en Génova, y después les toqué el violín y la trompa marina, que es un instrumento de una sola cuerda pero cuyo sonido es semejante a la trompeta y que yo había hecho construir en Cádiz. Los padres quedaron sumamente complacidos y les parecía poco todo lo que les había tocado”.

Destinado al Yapeyú, partió allá el padre Sepp, Uruguay arriba, y durante el viaje no cesó de tocar y cantar, aun en medio de la soledad del río y sobre las solitarias riberas del mismo. ¡Cuán bellas son sus expresiones a este propósito! “En las embarcaciones tocábamos nuestros instrumentos musicales y cantábamos; y sucedió que los indios de aquellas costas nos oían y, atraídos por la música, acudían a la ribera, aunque se hallaban desnudos, y escuchaban complacidos aquellas armonías”.

Sepp reconoce que antes que él llegara a las Misiones, existía en ellas la afición por la música, gracias a los ya mencionados jesuitas, y hasta en Yapeyú había habido un jesuita español cuyo nombre no nos da ni nosotros hemos podido conocer, y a quien, según afirma Sepp, se debía la introducción y la propagación de la música en aquella Reducción”.

“Los que nos habían precedido, escribe Sepp, habían enseñado la música a esta gente, muy tonta en las demás cosas, pero muy hábil para imitar, no sólo las prácticas religiosas, sino la fabricación de pan, alimentos y vestidos, diestros además para pintar, fundir campanas, fabricar órganos e instrumentos músicos, hacer relojes y ejercer todos los oficios y artes europeos, pero muy en especial es gente aptísima para la música”.

“Por singular disposición de la Divina Providencia, aprendí en Alemania la música moderna, como también el arte de componer piezas musicales, en la escuela del director de la orquesta Episcopal de Augsburgo, del célebre D. Melchor Glettle, y estoy ahora empeñado en reformar aquí la música vocal e instrumental, según los métodos alemanes y romanos; para lo cual mis amigos en Europa me ayudan en gran manera, enviándome sobre Roma y Génova, con el procurador de nuestras Misiones, las Misas, Vísperas y otras piezas musicales del mencionado señor director, lo cual yo pagaré al contado.

“Habiendo gastado con gusto la Provincia del Paraguay para el avío de los 44 misioneros nuevos 80.000 duros, le importará poco gastar unos 20 florines para piezas musicales. Se enojó conmigo el padre procurador por no haber yo aprovechado la ocasión de hacer estas compras cuando estaba aún en Alemania. No lo hice por el escrúpulo de que había taxa fija de gastos para cada uno de los misioneros alemanes, pero esto se entendía sólo del avío y mantenimiento personal, y no de las necesidades generales de la provincia del Paraguay. Todos estos gastos excedentes de la taxa, con agradecimiento lo hubieran restituido los padres del Paraguay, y anoto esto para que lo sepan los que en adelante vinieren acá.

“Para que se vea el aprecio que se tiene de la música en las Indias, sépase que el padre procurador que nos trajo acá, ha comprado un órgano en Flandes para Buenos Aires, de un valor de 1000 duros sin haberlo visto ni probado y sin saber siquiera si llegará a América. Además me compró en España, a precio excesivo, instrumentos músicos, inferiores a los de Alemania. A esto se añade que los demás misioneros de estas nuestras Reducciones mandan sus músicos desde distancia de más de cien leguas hasta acá. [Yapeyú] para que yo los instruya con más perfección.

“Puedo decir que antes de mi llegada, nada sabían ellos de la partitura del órgano, del bajo sostenido, del bajo cantado, nada del compás, de la mensura y del estatuario, nada de nuestras diferentes clases de tiples, nada de las fracciones menores de las notas, nada de música a dos, tres o cuatro voces. Según he oído, nada se sabía de todo esto ni en Sevilla ni en Cádiz. Sus notas son notas enteras o medias, de coral. . .

“Me veo pues, obligado a enseñar a mis músicos americanos, algunos ya con canas, el ut, re, mi, fa, sol, la, para instruirlos a fondo. Lo hago todo con gusto, por tratarse del servicio divino. Resultado: este año de 1692 he formado los siguientes futuros maestros de música: seis trompetas, tres buenos biorvistas, cuatro organistas, treinta tocadores de chirimías, diez y ocho de cornetas y diez de fagote. No avanzan tanto como yo desearía los ocho dis-cantistas, aunque progresan a lo menos algo, de día en día”.

Todo esto es de Sepp y a sus palabras hemos de agregar las que en 5 de julio de 1729 escribía el padre Matías Strobel: “Estas artes las deben los indígenas a los jesuitas. . . en especial al R. P. Antonio Sepp que fué el primero que introdujo las arpas, trompetas, trombones, zapoñas, clarines y el órgano, conquistando con esto un renombre imperecedero”.

Si la Reducción Guaránítica de San Ignacio Miní, cuyas ruinas gloriosas surgen ahora a la admiración de propios y extraños, fué durante el siglo XVII el centro irradiador del divino arte de la armonía, gracias a Vaseo y a Berger, desde fines de este siglo hasta mediados del siguiente, cabe esa gloria y en forma excepcionalísima a la Reducción que con el correr de los años habría de ser la cuna del gran soldado de Chacabuco y Maipú.

Gracias al padre Sepp llegó a ser Yapeyú el gran emporio musical que existió en el Río de la Plata, y tal vez el mayor que existió en toda la América. Ciertamente es que en Yapeyú no sólo llegó a haber una escuela de música donde se enseñaba a tocar y sonar toda clase de instrumentos, sino que allí también se fabricaba toda suerte de órganos, arpas, violines, trompas, cornetas y chirimías, y a Yapeyú acudían los indios de las demás Reducciones y los negros de los colegios jesuíticos, aun de los más alejados, para especializarse en el arte musical.

El padre Carlos Cattaneo escribía en 1730 que a su arribo a Buenos Aires llegaron también a esa ciudad, en una embarcación, los jesuitas del Yapeyú “y en ella venían también músicos y cantores para festejar la llegada de los misioneros europeos. Una vez llegados, vinieron pronto y en tropel a nuestro colegio, impacientes por vernos y saludarnos, e inmediatamente se dirigieron al cuarto

del padre Gerónimo Herrán... quien nos hizo avisar la llegada de los indios y bajamos todos sin demora al patio donde estaban formados con sus partituras e instrumentos; los pequeños de 12 a 14 años, que eran los sopranos, y los otros más grandes de 14 a 16, que eran los contraltos, estaban delante; otros jóvenes que cantaban de tenor o barítono formaban otra fila detrás y por último estaban los hombres ya maduros que hacían de bajo; y de una y otra parte inmediatamente los tocadores de arpas, violines, guitarras y otros instrumentos de cuerda y viento. Al llegar nosotros, entonaron un bellissimo *Te Deum Laudamus*. Confieso sinceramente que a primera vista, al mirar aquellas fisonomías y el vestido que les es propio, y aquella modestia y compostura, me enternecí, pero mucho más cuando al llegar al *Te ergo quaesumus* se arrojaron todos a un tiempo de rodillas, cantando con gran devoción y reverencia. Entonces no pude contenerme y dejé correr las lágrimas...

“Por muchos días, siguieron celebrando sus fiestas con cantos, juegos y danzas, concurriendo a verlos la mejor parte de la ciudad y principalmente el gobernador y capitán general de esta provincia quienes no se cansaban de mirarlos, por lo cual y en gracia a su Excia., fué necesario, varias veces, seguir cantando y tocando hasta el Ave María, cuando por la obscuridad apenas se distinguían las personas”.

Sepp había dejado a Yapeyú en 1693 y había fallecido en la Reducción de San José en 1733, pero el impulso que había dado a la música fué tan intenso, que siguió siendo la Reducción de Yapeyú el centro irradiador del arte filarmónico. Lozano en sus *Cartas Anuas* de aquellos años estampó estas frases: “Por una relación del padre provincial Santiago de Aguilar, y de su secretario Gabriel Novat, puede colegir el lector lo que era la devoción de los indios de Yapeyú durante la Semana Santa. Escribe el padre Gabriel, que todos los indios y todas las indias asistían casi a todas las funciones, cantando por la mañana los maitines a dos coros musicales y en forma tan perfecta que en cualquier parte habría llamado la atención. Las Profecías y las Lamentaciones eran cantadas por los niños tiples, no en una forma cualquiera, sino con las modulaciones al estilo italiano. La Pasión, los Responsorios y las Profecías se alternaban sin interrupción con arias y motetes acompañados de la música. Todo se ejecutaba con incansable afán y devoción”.

Diez años más tarde seguía siendo Yapeyú la gran escuela musical de las Misiones, a la que afluían no sólo los indígenas o neófitos deseosos de perfeccionarse en el divino arte, sino que iban también allá, enviados desde los colegios existentes en las ciudades

hispanas, los candidatos a músicos. Véase lo que en su *Memorial para el Yapeyú* ordenaba el provincial Manuel Querini después de su visita, en 1747, a esa Reducción: “Supuesto que a los colegios se les hace el beneficio de tener los negritos que vienen a aprender la música, es razón se les haga el beneficio cumplido; y por eso, se repartirán los negritos en las casas de los indios, en donde se les cuidará mejor del aseo y de la limpieza, de que ellos necesitan más que otros”.

Egregia es, sin duda, la figura del jesuita tirolés y magna a la par que trascendental su variada labor musical en estas regiones del Nuevo Mundo, pero en estas mismas regiones y en esa misma época, vivió y trabajó otro jesuita ante cuya grandeza artística parece eclipsarse la esplendorosa luz del gran Antonio Sepp.

Nos referimos al jesuita Domingo Zípoli “uno de los más grandes organistas de todos los tiempos” según asevera un crítico e historiógrafo musical moderno, el señor Lauro Ayestarán. “Todas las noticias llegadas hasta nosotros, agrega este crítico, al través de manuales, diccionarios e historias de la música, aseguran unánimemente que Zípoli era uno de los más grandes organistas, no sólo de Roma, ni aun solamente de Italia, sino de la Europa entera”.

Nacido en Prato de la Toscana el 15 de octubre de 1688, sólo contaba ocho años de edad cuando en 1696 pasó a Roma. “Esto se halla consignado en todas las referencias europeas que circulan acerca de este músico, lo cual coincide perfectamente con ese concepto sobre su estilo, afirma Ayestarán. Zípoli es, pues, agrega este crítico, un exponente refinado de la escuela romana. Heredero de la formidable técnica organística de Frescobaldi, su escritura se halla en el preciso punto de tránsito entre la fórmula contrapuntística y la simplemente dialogada. Sin llegar a excesos ornamentales, típicos de la escuela napolitana, su escritura es libre, su melodía muy articulada y en todas sus obras priva una gran fantasía contrapuntística”.

Durante los tres primeros lustros del siglo XVIII es Zípoli uno de los propulsores más geniales de la música romana, culminando en 1716 con la publicación de las “*Sonatas para el órgano y para el címbalo*” que años más tarde Walsh, editor de Händel, incorporó en su *Collection of Toccatas, Voluntarys and Fugues for the Organ or Harpsichord*. El célebre escritor francés Corrette publicó seis *suites* que atribuyó a Zípoli, pero críticos musicales como Ritter y Gerber opinan que no son sino del editor francés, quien habría usado el nombre del maestro italiano para vender más fácilmente su colección, demostración fehaciente del predicamento de que gozaba en su tiempo el gran Zípoli. Las *Sonatas* de éste, publicadas, como dijimos, en 1716, ofrecen, según los críticos, la más brillante

exposición del arte contrapuntístico italiano, sólido pero flexible e inspirado, alejado felizmente de los formidables pero fríos contrapuntistas flamencos.

Con la publicación de sus *Sonatas* en 1716, se eclipsa en Europa, sino la gloria, ciertamente la persona y la acción del maestro Zípoli. Durante más de dos centurias se ha esforzado vanamente los historiadores del arte musical en averiguar dónde y cuándo terminó sus días el gran artista romano, pero hoy día ya no es un misterio: a los pocos meses de publicado su libro, en junio de 1717, arribaba a Buenos Aires y era ya jesuíta, aunque recién ingresado en la Orden, el célebre músico de la iglesia Gesú.

La embarcación que transportó a Zípoli fondeó en Buenos Aires en julio de aquel año, y desde esta ciudad pasó el maestro italiano a Córdoba para terminar allí sus estudios eclesiásticos. Desde que arribó a la docta ciudad del interior, ocupó el puesto de organista máximo de la iglesia de los jesuítas, de esa misma, magnífica e impresionante iglesia que subsiste aún en toda su integridad y que constituye el monumento religioso más relevante de la época colonial, como el Cabildo de esta ciudad de Buenos Aires fué y es el más preclaro monumento cívico de nuestro glorioso pasado.

Sobre la vida y actuación de Zípoli en Córdoba pocas, pero de todas maneras definitivas, son las referencias que poseemos. Organista de la iglesia de esa ciudad, su brillantísima actuación perdura en múltiples documentos de la época y en posteriores a su deceso. Peramás, a fines del siglo XVIII, nos dice que: “habían ido a la provincia del Paraguay, desde la Europa, algunos sacerdotes excelentes en el arte musical, quienes enseñaban a los indios en los pueblos a cantar, y enseñaban a los negros de los colegios a tocar instrumentos sonoros. Pero nadie en esto fué más ilustre, ni llevó a cabo cosas tan grandes, como Domingo Zípoli, otrora músico romano, a cuya armonía perfecta, nada más dulce y nada más trabajado podía compararse”.

El padre Lozano, que alcanzó a oírle, nos deja esta fidedigna anotación: “Era peritísimo en la música, como lo demuestra un pequeño libro que dió a luz. Había sido maestro de capilla de la Casa Profesa de Roma y precisamente cuando podían esperarse de él cosas mayores, lo sacrificó todo por la salvación de los indios y se embarcó para el Paraguay. Dió gran solemnidad a las fiestas religiosas, mediante la música, con no pequeño placer así de los españoles como de los indígenas... Enormes eran las multitudes de gentes que iban a nuestra iglesia con el deseo de oírle tocar tan bellamente”.

El ya mencionado Peramás escribe en otra ocasión que “las Vísperas que duraban casi toda la tarde eran muy del gusto de todas las órdenes religiosas que asistían principalmente cuando vivía el compositor llamado Zípoli, maestro que fué en el colegio Romano, de donde pasó a nuestra provincia”.

Pero “cuando más podía esperarse de su genio, y pagando tributo a la naturaleza”, como se expresa Lozano, falleció en Córdoba el maestro Domingo Zípoli, el 2 de enero de 1726, a los nueve años de haber aportado a estas regiones de la América.

Mientras Yapeyú era, en el territorio de las Misiones de Guaraníes, una escuela de músicos y un emporio del arte musical, gracias al genio y a la labor constante y eficiente del austríaco Sepp, era también Córdoba, la Córdoba del Colegio Máximo, del Convictorio de Montserrat y de la docta Universidad Jesuítica, un centro de irradiación musical, como lo era del saber profundo y escolástico. Aun medio siglo después del deceso de Zípoli, aludía a las composiciones de este llorado maestro un historiógrafo tan sagaz como el padre Jaime Oliver, y por Lozano sabemos que las partituras y composiciones del músico italiano llegaron a ser tan populares y eran tan buscadas que hasta del Perú se solicitaban copias de las mismas, para los artistas limeños.

Tales son las noticias que poseemos sobre el músico y jesuíta Zípoli a quien el señor Lauro Ayestarán no vacila en llamar uno de los más grandes organistas de todos los tiempos, mientras que el maestro y crítico musical Víctor de Rupertis le considera como uno de los competidores gloriosos de Juan Sebastián Bach.

Sepp y Zípoli fueron las dos cumbres máximas a que ascendió la música rioplatense desde principios del siglo XVII hasta mediados del siglo XVIII. A estos grandes maestros suceden los padres Juan Fecha, español, Florián Baucke, austríaco, Martín Schmid, suizo, Juan Mesner, bohemio, Pablo Anesenti y Francisco Ricardo, italianos, pero ninguno de ellos llegó a conquistarse la celebridad de Sepp y de Zípoli y ninguno de ellos, según se colige de la documentación de la época, llegó a suscitar en torno suyo un entusiasmo tan general y tan profundo por el arte musical.

Allá en Tucumán, y entre los indios Lules, abrió el padre Fecha “una escuela de música en la que enseñaba a los indios a cantar y tocar la flauta, la lira, la trompa, con notas y según las reglas del solfeo. Gracias a la diligencia del maestro y a la afición de los indios (son palabras de un contemporáneo), se pudo tener un buen coro y una banda, que no sólo contribuía al esplendor de las Reducciones de los Lules, sino que era llamada a la ciudad del Tucumán

y a otras ciudades en las que los músicos lucían con admiración de todos sus habilidades”.

En 1750 llegó a la Reducción de indios Mocobíes el insigne Florian Baucke, llevando consigo un inmenso surtido de instrumentos. Apenas se halló entre sus neófitos, recién salidos de la selva chagüña, cuando comenzó a conquistar la simpatía de los mismos, mediante la música. “Si hubiera sido yo un perrito no hubieran podido comportarse conmigo más locamente de lo que se comportaron, escribía después Baucke, pues ora tenía que tocar el violín, ora la flauta, ora la espineta, ora la corneta y cada vez que tocaba una pieza danzaban, llenos de alegría, mientras proferían grandes exclamaciones”.

A los tres años de fundada la Reducción de San Javier, tenía Baucke “unos veinte muchachos que dominaban otros tantos instrumentos y con tanta perfección que cuando en la iglesia tocaban alguna composición sagrada, causaban admiración no solamente a los indios, sino a los mismos españoles que tenían ocasión de oírlos”. “Grande fué, escribe el mismo Baucke, el regocijo de los indios al oír esta música o pequeña orquesta (que en sus principios se componía de seis violines, un violoncelo, cuatro flautas, dos arpas y una trompa) y sobre todo el placer de los padres de nuestros pequeños ejecutantes; día por día fué creciendo la concurrencia a la Santa Misa, particularmente de los indios infieles, quienes, atraídos por la música, asistían diariamente con toda regularidad”.

Por el mismo Baucke sabemos que no sólo en Santa Fe sino en esta misma ciudad de Buenos Aires llegó a ser conocida y apreciada la orquesta y el coro de los Mocobíes, bajo la batuta del jesuita austríaco. “La fama de la habilidad musical de mis indios, escribe él, llegó hasta Buenos Aires, de donde me vino un día la orden de marchar allá con mis músicos, pues la nobleza española estaba ávida de oír estos conciertos de Mocobíes. El padre provincial me mandó que estuviese en Buenos Aires tres meses antes de la fiesta de San Ignacio. Era trabajo y no pequeño el hacer un viaje de 100 leguas en compañía de mis indios, y más trabajo costó el alcanzar el permiso de los padres de los mismos, ya que manifestaban muy pocos deseos de hacer favores a los españoles. Solamente la confianza que en mí tenían facilitó este permiso.

“En todo este viaje y durante todo el tiempo de mi permanencia en Buenos Aires los indios me rodeaban constantemente. Supe después la razón: los padres de aquellos indios habían manifestado que me querrían detener en Buenos Aires y les habían encargado evitaran esta desgracia.

“Ya en los ensayos asistía una gran concurrencia de personas y en las solemnes vísperas de la fiesta de San Ignacio no cabía la gente en nuestra iglesia. Parece que los atraía no tanto la devoción cuanto la curiosidad de oír la música, ejecutada por esos indios recién convertidos. El aplauso fué universal, así de parte de la autoridad eclesiástica como de la nobleza que se reunió en estas festividades. Algunos días después, rogóme el señor obispo que con mis indios diera un concierto en su palacio. Allá se fueron con sus instrumentos y papeles músicos. Mucho lucieron sus habilidades en esta oportunidad y fueron grandemente regalados con manjares exquisitos y con vino. Comieron de aquellos, pero no tocaron el vino porque notaban que yo observaba su conducta.

“La firme adhesión de mis indios hizo que fracasara el plan de la nobleza de Buenos Aires, que había, efectivamente, rogado a mis superiores que me retuvieran en la Capital para organizar allí un conservatorio musical.”

Todo esto es de Baucke y que sus palabras no son excesivas nos lo prueba el testimonio de un contemporáneo suyo. Véase lo que en 1786 escribía Dobrizhoffer: “En la música, tenían los mocobíes un excelente maestro en la persona del padre Florián Baucke, quien no sólo era insigne virtuoso en el violín, sino también un distinguido compositor de piezas musicales. Por su inquebrantable constancia alcanzó a formar una orquesta de violinistas mocobíes y de hábiles cantores, con no pequeño consuelo de los fieles que asistían complacidos a esta música. La gran fama que sus artistas se granjearon los obligó en repetidas ocasiones a dar conciertos, así en Buenos Aires como en Santa Fe. En una y otra ciudad los dieron con acompañamiento de su orquesta, cantando con exquisita habilidad las Vísperas y Misas solemnes. La entonación suave y armoniosa de esta música mocobí arrancaba lágrimas a los españoles, sobre todo a los que recordaban que pocos días antes eran esos mismos bárbaros quienes caían sobre ellos para degollarlos a los sonos de sus terribles cornetas y tambores”.

Cuando el jesuíta suizo padre Martín Schmid llegó al Río de la Plata en 1727, era maestro de música, y traía consigo abundantes composiciones y partituras, pero destinado a las Misiones de indios Chiquitos hallóse desprovisto de instrumentos musicales. Nada le arredró. Instaló una fundición donde trabajar las partes metálicas, incluso los necesarios tubos, y de donde salieron todas las piezas necesarias, no solamente para la fabricación de órganos, sino también de violines, así grandes como pequeños, y de flautas, liras y trompetas. Llegó este jesuíta a fabricar un monocordio, que es invención de los

alemanes, y es un instrumento que con una cuerda larga imita todos los sonidos del arpa aventajando a los de la flauta, según expresaba Peramás.

Totalmente fabricados por él, proporcionó Schmid sendos órganos a todas las Reducciones de Chiquitos y con la misma habilidad e ingenio proporcionó arpas, liras, flautas, violines y violones y, lo que era muy de su especialidad, al cabo era suizo, proporcionó relojes de toda índole, así grandes como pequeños, trabajados por él con suma minuciosidad y, según nos informan, con la mayor perfección.

Pero fué la música el campo donde este jesuíta trabajó con mayor cariño y éxito, y le llevó a consagrarse a la música el ver la afición y la destreza de los indígenas para todo lo musical. “Con singular tino, escribe uno de sus biógrafos, descubrió el especial talento que para la música tenían los indios chiquitos y se empeñó en explotar estas buenas cualidades. Al efecto abrió una escuela de cantores, a la que llevó a los niños de voz más preciosa y de talento más señalado para el manejo de los diversos instrumentos. A los que se aventajaban sobre los restantes, los constituyó maestros de música de los más atrasados o de los nuevos, y así los unos iban formando a los otros.

Compañero de Schmid en la labor apostólica no menos que en la difusión de la música, fué el padre Mesner, oriundo de Aust en Bohemia. Sabemos que era músico de profesión cuando ingresó en la Compañía de Jesús en 1722. “Cuando allá en su patria estudiaba con tanto afán el arte divino ¡cuán lejos estaba de pensar, escribe quien fué su íntimo amigo el historiador Peramás, cuán lejos estaba de pensar los ingentes servicios que ese estudio le había de prestar en las Misiones, en las que pasó 31 años!”.

Conocedor como el que más de la armonía, se unió estrechamente con el padre Schmid y todas las piezas de música que éste componía y todas las que llegaban de otras regiones de la provincia del Paraguay, y las que venían de Europa, compuestas por excelentes maestros, todas ellas pasaban a manos del padre Mesner, nos dice su biógrafo, y éste las transcribía y en copias múltiples las enviaba a todas las Reducciones y a las muchas personas que las deseaban poseer. Llegó a hacer tantas copias de partituras musicales que parece imposible que un varón tan ocupado en tantas tareas, encontrara tiempo para una labor tan ingrata e ímproba aunque tan benéfica para la difusión de la música.

Todo esto es de Peramás, quien agrega que: “apenas había organizado el coro y la música en una Reducción, ya pensaba hacer otro tanto en otra y si a alguna no podía ir el padre Schmid ni tampoco podía ir él, hacía que desde aquella localidad enviaran algunos

candidatos adecuados, a los cuales instruía de tal manera que regresaban después capacitados para hacer lo que personalmente no habían podido hacer ni Schmid ni el mismo Mesner.

“Gracias a estos dos misioneros músicos, no hubo pueblo chiquitano que no contara con todos los elementos músicos, así para el culto divino como para las fiestas civiles, y los indios tocaban y cantaban de tal suerte que los europeos más exigentes nada echaban de menos”.

Esto asevera Peramás por lo que respeta a los indios chiquitos; esto mismo escribe Cardiel por lo que toca a los guaraníes; esto mismo consigna Strobel al referirse a la música que en sus colegios tenían los jesuitas, así en Córdoba, Buenos Aires y Santa Fe, como en La Rioja, Corrientes, Santiago del Estero y Tucumán. “Yo he atravesado toda España, escribía Cardiel a mediados del siglo XVIII, y en pocas catedrales he oído músicas mejores que éstas [del Río de la Plata]... Los papeles de variedad de composiciones... son muy buenos, traídos de las músicas célebres de España, Italia y Alemania”.

Con los asertos tan ponderativos de Peramás, de Berthod, de Cattaneo y de Strobel coinciden plenamente los emitidos por viajeros como D'Orbigny y Sallusti, quienes, muy entrado el siglo XIX, pudieron escuchar, no sin asombro y estupefacción, cómo en los valles de los calchaquies y en los villorios de nuestras planicies, los indígenas, con sus cantares nativos, y los hispanos, con sus cantos regionales, mezclaban las músicas más célebres de los grandes artistas europeos.

Es, pues, señores, un error el concebir y el describir a la sociedad colonial como abrumada bajo el ímprobo peso de la opresión y rendida a una silenciosa y desconcertante melancolía. Muy al contrario; por las puertas de los sentidos, singularmente por el oído, captaban aquellos hombres, mujeres y niños los embelesos del arte y los encantos de la armonía. Aquel pueblo de nuestros mayores no era como otrora el pueblo israelítico en el destierro, flébil y lamentoso, que sólo descolgaba el arpa para desfogar quejidos y plañir ruinas y desolaciones.

Siete grandes maestros y eximios cultores de la música; inúmeros aficionados y diletantes; ambiente pleno de armonías y de arpeggios, de sonos marciales y de notas orquestales; fábricas y talleres, no pocos de cítaras, de arpas, de salterios, de clarinetes y aun de órganos; hogares, aun los más modestos, sobre cuyos blanqueados muros colgaba el bombardino o la guitarra, la viola de amor o el óboe de amor; iglesias repletas y salones atestados de nobles y plebeyos ávidos de escuchar durante horas, que les antojan minutos, los coros polifónicos y las orquestas disciplinadas y diri-

gidas por aquellos maestros o por sus incontables discípulos, tales son, señores, las realidades de aquellos tiempos que algunos, demasiados tal vez, consideran tiempos menguados, tiempos de estancamiento, cuando no de retroceso, tiempos sin luz y sin color, tiempos carentes de las alegres expansiones del alma y desprovistos de las nobles ascensiones del espíritu.

El canto llano o gregoriano del culto divino, los melodramas sacros, tan populares en las primeras décadas del siglo XVIII, los simbólicos poemas de la música levítica, las cantatas y arias italianas, las óperas más aplaudidas en Francia, en Alemania y en Bohemia, encontraron su eco natural, de noche y de día, en las calles, en las plazas y en los hogares de nuestros antepasados.

Es indubitable, señores, aunque nos asombre, que Vasseo y Berger, Sepp y Zípoli, Baucke, Schmid y Mesner hicieron resonar en las plazas de las Reducciones y en los salones de las ciudades hispánicas del Río de la Plata las músicas más celebradas de los grandes maestros europeos: las del abulense Victoria, las del polifono Palestrina, las del autor del Stabat Mater, Pergolesi, las de Rameau, continuador de la escuela francesa de Lully y, tal vez, muy probable es que a mediados del siglo XVIII no sólo los españoles de Buenos Aires, de Córdoba y de Santa Fe, pero hasta los indígenas de Yepeyú, de Corpus y de Santa María la Mayor, hayan sentido el sacro estremecimiento que en ellos producían las *Cantatas* y las *Pasiones* del más genial de los compositores de la primera mitad de aquella centuria; me refiero a Juan Sebastián Bach.

CONFERENCIA DEL ACADEMICO CORRESPONDIENTE
EN MENDOZA

Sr. DARDO CORVALAN MENDILAHARSU

13 de junio de 1942

LA BANDERA Y LOS COLORES PATRIOS

Antecedentes históricos

POR DARDO CORVALAN MENDILAHARSU

ME toca el honor grande de hablar en la Academia Nacional de la Historia sobre “un aspecto de los antecedentes de los símbolos patrios”. He colaborado sobre el tema en la “Historia de la Nación Argentina”, traído a su seno la iniciativa, favorablemente resuelta, en el sentido de declarar la intangibilidad de la Bandera, el Escudo y el Himno, y de prestigiar una ley que asegure a los mismos la permanencia de los caracteres con que fueron formados e impida las alteraciones que les hacen perder su pureza original.

Para este momento feliz hubiera deseado yo la elocuencia severa de un Marco Tulio argentino, la de ese “disertissime” Rómulo Nepótum, de la entusista expresión de Cátulo, que dijera Magnasco; aquel acento de ateniense del tucumano que levantaba los corazones para saludar el pabellón celeste y blanco ante el cual dijo: “millones y millones de hombres libres seguirán inclinando la frente a su paso hasta la terminación de los siglos, cuya sombra calma las pasiones rencorosas y hace brotar la virtud del patriotismo como en otro tiempo el laurel del guerrero”.

La emoción está ahora acentuada por la coincidencia y la intención con que cumplimos este acto en junio de la fundación que Garay mandó se intitule la Trinidad en el Puerto de Santa María de Buenos Aires, en cuyas armas y pendones de la ciudad aparecen luego los colores que habrían de servir como los nuestros; en este mes de junio dedicado a la enseña de la Patria para renovar el compromiso, siempre viejo y siempre fresco, con que se celebró su aparición en 1812 y recuerda su creador, “Nuestra sangre derramaremos por esta Bandera”; en este otoño de la muerte de Belgrano, alma angélica, a quien Mitre, su eminente biógrafo, calificó tan certeramente como el hombre del sacrificio y del deber.

¡Loor a su memoria!

Se ha dicho que los símbolos guardan, como los viejos cantares, la virtud de evocar el pasado. Los nuestros seducen hasta por el misterio con que aparecen formados; no han entregado todavía la totalidad de su secreto. En su culto y bajo su sombra no podremos aparecer jamás divididos los argentinos ni podrán estar tibios los extranjeros con el país que habitan y de cuyos bienes tan ponderables gozan. Mejoremos la reverencia que merecen y tratemos de infundir en todos la lección de civismo y de moral que contienen, para mantener viva la unidad de nuestra gran familia y la fe en los destinos futuros. Rindamos sincera devoción a la Bandera, al Escudo, al Himno. En este último se saluda con acento eterno a la Patria misma y al pueblo de la nueva Nación en su advenimiento a la historia. Esto lo dice la única estrofa que hoy se canta. Comenta Ricardo Rojas: El coro popular ratifica a la estrofa con su juramento de opción entre la gloria y la muerte. La música es la melodía íntima del alma colectiva, su atmósfera emocional, su símbolo de sugestión religiosa y heroica. El Escudo coronado asimismo por el sol, está rodeado por el laurel de la gloria y contiene en su campo, no los muebles del blasón antiguo, feudal, sino otros nuevos, sin modelos en los armoriales de los demás continentes: las manos entrelazadas de la fraternidad que sostienen sobre el blanco y celeste de la Bandera el gorro acaso de origen americano de la libertad. Sus símbolos corresponden a los mismos ideales cifrados en la enseña Patria como anunciación de nuestro destino; en todos tres está contenida la fuerza espiritual del pasado hermoso que debemos acrecentar. Están los ideales escritos con sangre, es verdad, en nuestra constitución, pero que afianzan una Patria cuya fuerza está en su realidad magnífica para todos los afligidos de la tierra. Los símbolos tienen el prestigio místico de las reliquias. No son seguramente perfectos desde ciertos puntos de vista. Nacidos para ser eternos como la Patria que representan, deben ser sentidos, no analizados; son tradición ante que técnica y bellos o no, corresponde que permanezcan con la pureza de sus caracteres originarios. La crítica tiene sobre ellos, como emblemas, poco o nada que hacer, para mejorarlos técnicamente o componer con sus elementos piezas más acabadas; somos simples depositarios de estas cosas preciosas, donde “como en un cuerpo, palpita y vive la vieja alma argentina que encarnan”. Representan, además, el esfuerzo generoso de la masa anónima invocada en la canción inmortal: ¡Al gran Pueblo Argentino Salud!; son como el latido del corazón de la austera sociedad en que se formaron. Y ya lo señaló Joaquín V. González: “Las naciones condensan en signos visibles la idea de la unidad, del amor y del deber cívico, la idea colectiva de la Nación; ese principio que se convierte en signo que lleva a las batallas y adquiere en la

conciencia popular una existencia ideal". Amarnos es enaltecernos; hablar de ellos, que son una saludable sugestión, puede ser útil a la concordia y al bienestar de la familia argentina. Miremos las manos del sello de 1813; son dos manos que chocan pero para consolidar en una expresión fraternal y fuerte el signo de libertad e igualdad bajo el cual vivimos. Respetar su integridad originaria es nuestro primer deber. Han sido muchas veces desvirtuados, en su color, la Escarapela y la Bandera; en su dibujo y jeroglíficos, el Escudo; en su movimiento, en su ritmo y armonía y en su letra, la canción patria, el Himno.

Sigamos fieles a la historia, que es, según la frase clásica, maestra de la vida. Hagamos por que nuestro gran pasado ejerza su más fina influencia entre nosotros en esta hora oscura. Servirán las experiencias que muestra la historia a los nuevos anhelos del hombre argentino y también al de más allá; esos recuerdos servirán para componer o enriquecer nuevos ideales sin temor, sin angustia, sin egoísmos. "SIGUE EL CAMINO DE LOS QUE SE HAN IDO, SE DICE EN UN VIEJO VERSO INDIO: SE HAN IDO LOS MORTALES QUE VIERON RESPLANDECER LA AURORA MÁS ANTIGUA. AHORA SE HA HECHO VISIBLE PARA NOSOTROS, Y YA VIENEN QUIENES LA VERÁN EN LOS DÍAS FUTUROS". Eterna avanza esa aurora que inspirara tan dulce plegaria como ésta: "No nos quitéis la vida. Aun tienen que brillar muchas auroras que no hemos visto".

La superioridad de que podremos hacer gala alguna vez consistirá en poner la mayor parte de su substancia propia y espíritu antiguo en las obras nuevas. No toleremos la renuncia al pasado. Con el criterio emergente de estos conceptos encararé muy ceñidamente el tema donde podría decir he resuelto encerrarme en este breve y plácido momento que estaré con vosotros. No me será dado abrir una sola ventana hacia los múltiples problemas que aun ofrecen los símbolos al investigarlos.

En realidad debo ofrecer la noticia reducida de una parte de mi trabajo sobre este tema que aparecerá en el volumen VI de la "Historia de la Nación Argentina", que dirige la Academia con la dirección rectoral de su presidente, el Dr. Ricardo Levene, para quien la tarea asume en ciertos momentos la agudeza del drama y la angustia de quien desea que el pensamiento que originó la obra se realice con una perfección platónica y que nada desentone en este concierto de más de cien colaboradores.

Me apresuro a cumplir el deber que inspira un sentimiento que la Junta de Historia y Numismática Americana y de los que se incorporaron directamente a la primera. Me refiero a la labor que sobre los símbolos nacionales realizaron ilustres miembros de la Junta, Mitre, Obligado, González, el Padre Larrouy, Lehmann Nitsche, Pillado, Enrique Peña, Quesada, Zeballos, Peña, Carrasco, Eizaguirre, Leguizamón,

Alejandro Rosa, Dellepiane, Carranza, Fregeiro, Biedma, Saldías, David Peña, Correa Luna, para no citar sino a los que se han ido.

Esos viejos amigos del pasado quemaron muchas horas de sus nobles vidas en tareas similares a las nuestras y sin preocupaciones de teorías históricas abrieron el camino al esclarecimiento y fijación más depurada de los caracteres de los emblemas patrios. Puedo afirmar, después de haberlos estudiado, que todas las cuestiones que nos planteamos ahora, con mayores recursos, fueron entrevistas y tratadas por aquéllos. Sin temor de herir iniciativas o reputaciones, afirmo que en nuestras búsquedas, en nuestra labor de esclarecimientos, somos continuadores sobre un camino ya despejado y con horizontes abiertos. Justicia, pues, para quienes nos han precedido.

Ante todo quiero prevenir que la investigación y el análisis de los símbolos de la Patria, de ningún modo resultan desventajosos para los mismos. No hay riesgo de que se desvanezcan ilusiones o se destruyan leyendas amigas, que han adquirido derecho de existencia en la sensibilidad del pueblo. El examen de los símbolos, el prolijo y sano rastreo de sus orígenes, dejan un bello saldo. Las nubes que los envuelven se despejan un poco y entonces muestran su primitiva pureza. Tampoco es verdad que desde otro punto de vista pueda ser peligroso plantearse ciertas cuestiones; porque se quiera saber cuál es el color o matiz que corresponde a la bandera; cómo estuvieron primitivamente distribuidos los colores que la forman; a quién corresponde la iniciativa de los mismos en la escarapela, de la que los tomó Belgrano. ¿Qué peligro puede haber para la creencia o la fe del pueblo que se averigüe si el modo y forma, que dicen las leyes de la bandera, rige el color o solamente a la dimensión y forma del paño? ¿Qué peligro hay en preguntarse esto tan sencillo y tan fundamental?, ¿desde cuándo, y por qué la bandera aparece formada por tres fajas horizontales, blanca al medio y celeste o azul celeste en los bordes? ¿por qué un sol de 32 rayos flamígeros y rectos, con una cara en su disco con ojos, nariz, cejas, etc.? ¿Cómo fueron las banderas de Belgrano, de las cuales ninguna ha llegado hasta nuestros días, y de las que no se tiene descripción? Y así, interrogantes que abren el Sello de 1813, la letra y la música del Himno. Hay todavía quien manifiesta desdén por la severidad de la historia, comulgando o repitiendo el concepto de Rousseau: de que los hombres sensatos deben considerar la historia como un tejido de fábulas cuya moral es muy a propósito para el corazón humano. O de los que todavía repiten aquello de que las historias son hechos falsos compuestos sobre hechos verdaderos o en ocasión de los hechos verdaderos. Cuando no lo de Voltaire: de que la historia es una novela probable, buena cuando puede traer algún resultado útil. Según esto, es cosa cierta que el historiador sólo se dife-

rencia del novelista en que la libertad del primero está limitada por los hechos. Mitre ha enseñado cómo es verdad que la historia es otra cosa y que el examen y la crítica no la corrompen: la depuran, la enaltecen. La historia sin documentos y sin crítica, es una pobre ciencia conjetural, cuando no “una partida de trampas que jugamos a los muertos”. Podemos decir con tranquilidad, a propósito del estudio de los símbolos, lo que Mitre de Belgrano: “es uno de aquellos caracteres históricos que ganan en la intimidad”. Y para llegar a la intimidad, que revela la verdad sobre el hombre y las cosas, es necesario penetrar muy a lo hondo con el instrumento de la crítica. Para llegar al conocimiento de los orígenes de las naciones, dijo Leibnitz, nada presta tanta luz como el estudio de las lenguas. Y Creuzer agregó: el lenguaje es el documento más fidedigno de los pueblos. La investigación sobre los emblemas nuestros, aunque desvanezca cuestiones que afectan a personas nos permite conocer algo así como el lenguaje, que abre hasta la raíz la personalidad del pasado, que toca más íntimamente los ideales argentinos.

Queden tranquilos los que temen la acción corrosiva del investigador. Como después de una tormenta se despeja la atmósfera y aparecen en su prístina claridad los símbolos propicios.

Tenemos Bandera, formada por la simple y pura combinación de dos colores, *celeste* y blanco, de acuerdo con la escarapela nacional (azul-celeste) autorizada por el Triunvirato en febrero 18 de 1812; tenemos Escudo, que debe ser la reproducción fiel del *austero* Sello que usó la Asamblea de 1813, que autorizó a usar al Poder Ejecutivo, no el 13 de marzo, como es corriente decirlo y lo consigna “El Redactor”, sino el 12, como aparece en la comunicación que la Asamblea dirigió al Supremo Poder Ejecutivo de estas Provincias con la firma del presidente Valle y del diputado secretario Valentín Gómez (en el Archivo General de la Nación); tenemos letra y música del Himno: la primera de López y Planes, marcha patriótica que por decreto soberano de 11 del corriente mandó la Asamblea Constituyente tener como canción única en las Provincias Unidas, copia de cuyos versos, autenticadas por el Dr. Bernardo Vélez, música según la versión de Esnaola de 1860, que recogió la tradición de Parera; así lo estableció la Comisión de 1927, presidida por el rector de la Universidad, nuestro consocio Ricardo Rojas.

Las “cuestiones” suscitadas, felizmente, diría yo, se originan en la insuficiente información oficial y privada de la época en que los emblemas cobran autoridad. Todas las veces que Belgrano se refiere a la Bandera omite decir esta cosa sencilla: cómo está hecha; siempre se refiere a los colores, pero no a su forma, a su distribución. Pareja cosa sucede con las disposiciones de la Asamblea del año 13, cuando manda

poner banderas en la moneda de oro como trofeos militares; no dice qué banderas, pero es de suponer que habiendo resuelto sustituir las armas españolas, mandó grabar la bandera ya levantada por Belgrano el 27 de febrero de 1812. ¿En Potosí existe el diseño remitido para la acuñación? La búsqueda es hasta hoy negativa. Sería maravilloso el hallazgo. El presidente de la Asamblea del año 13, en la sesión del 14 de marzo pronunció una alocución con motivo de las banderas que sirvieron de trofeos a nuestras armas en la batalla de Salta; “tomadas a los liberticidas en la batalla de Salta”, según la expresión del gobernador. En esta alocución, Vieytes, dirigiéndose al pueblo americano, dijo: “Hoy han flotado con ignominia a los pies de *nuestro pabellón* las últimas banderas que enarbolaba el despotismo”. ¿Cuál era ese pabellón invocado por Vieytes en aquel momento que colmaba de placer a todos los buenos republicanos, según añadió? No podía ser otro que el pabellón levantado por Belgrano en la punta de la barranca del río Paraná y desautorizado luego por el Triunvirato. En estas dos apelaciones a la Bandera, hecha por la Soberana Asamblea, está su reconocimiento en circunstancias en que se inviste la más eminente autoridad del Estado. Toma así valor definitivo el testimonio del Dr. Agrelo cuando en su recuerdo, publicado por el Dr. Carranza, expresa: “en la parte alusiva a la Asamblea de que formó parte y al decreto que le cupo la suerte de redactar y firmar en el mes de su Presidencia, decreto eminentemente sobrano, dice sobre la nueva moneda de plata y de oro: “se mandó quitar de todas partes la bandera española y se substituyó de hecho, el nuevo Escudo y Bandera azul celeste y blanco, que se sancionara después de derecho para la República cuando se declaró la Independencia. (Memorias y Autobiografías, t. II, pág. 253). Está esto corroborado en 1822, cuando ministro del general Mansilla en Entre Ríos, se legisla sobre el pabellón y se invoca el hecho de que la Asamblea de 1813 lo consagró de tres franjas, tal como ahora lo conocemos.

Poco importa, como se acaba de documentar desde el Rosario en una interesante correspondencia de los hermanos Echevarría, que en las Mayas del año 13 en el Fuerte, asiento del gobierno, no hayan volado el pabellón, y que nuestro San Martín, según una nota que he encontrado en los legajos de su Regimiento histórico, no hubiera podido hacer jurar a sus soldados porque no tenía “estandarte”. Toda esta ausencia obedecía a las necesidades de una política; había que ocultar el designio del movimiento de Mayo, aunque Belgrano pecara de indiscreto. ¡Bendita indiscreción! El Gobierno tenía compromisos y fines, recuerda el fulgurante don Vicente Fidel, “que si no eran tan sublimes como los movimientos de Belgrano, eran un poco más serios y más positivos que una bandera, para salir bien de las

dificultades". La condición sine qua non con que lord Strangfort estaba prestando su valiosísimo apoyo al Gobierno de Buenos Aires era que no se hablase de Independencia, y que se continuara protestando que toda la cuestión consistía en el derecho de gobernarse interiormente a nombre de Fernando VII como parte integrante de la monarquía española. Esto justifica la máscara que cae algunos años después.

Pero volvamos a los colores de Mayo, cintas o lazos que lucieron los patriotas en la semana de 1810, y de los cuales no hemos podido obtener ni un solo ejemplar. Nadie puede decirnos quién los indicó para la escarapela nacional de donde Belgrano los tomó para componer su bandera blanca y celeste; tampoco sabemos cómo fué, quién la confeccionó, en qué forma, con qué ceremonia la inauguró en la hora seis y media de la tarde del 27 de febrero de 1812 en que las costumbres militares imponen arriar el pabellón y no levantarlo. Esos colores constituyen también el fondo del Escudo Nacional. Quién los inició, quién los usó primero; cuestiones éstas que suscitan todavía tormentas; no quiero entrar en la polémica que recientes publicaciones han avivado sin incorporar dato nuevo. En esto todo se reduce a aceptar o deponer posiciones respecto del día en que se lucieron por primera vez y de quiénes fueron sus promotores. He dicho que aquí hay uso y no invención de colores. El 2 de junio de 1794, Belgrano realiza o presta su primer servicio de funcionario como secretario del consulado inaugurado bajo la protección del Poder Divino por mediación de la Purísima Patrona de España e Indias, la Virgen María. El manto con que se representa a la Purísima es blanco y azul celeste, cuya significación clásica y simbólica de este último responde "exclusivamente a la atribución con que lo ha consagrado la liturgia católica como representativo del misterio de la Inmaculada Concepción de la Virgen María al aprobarse la orden fundada por Beatriz de Silva y reconocerle como hábito los colores con que se ofreciera a su vista en el éxtasis de la revelación". Cuando se ha buscado establecer el origen y el autor de los colores, algunos lo han atribuido a Belgrano, sin que esté expresa o indirectamente contenido en la documentación pertinente. Aparecen el 22 de mayo como divisa de los patriotas, según la palabra severa del coronel Saavedra en la Memoria publicada por el Dr. Adolfo P. Carranza, director del Museo Histórico Nacional, aunque él cree, y lo dice en el prefacio de ese volumen, que la divisa no pudo usarse el día 22, porque el pueblo no tuvo entrada en la plaza, y es más posible que fuese el 25. El presidente de la primera Junta Gubernativa, sin embargo, fija claramente la situación. Refiriéndose al día 22 dice: "la plaza de la Victoria estaba toda llena de gente y se adornaba ya con la divisa en

el sombrero de una cinta azul y otra blanca". Mitre asigna al 25 de Mayo la aparición de la divisa y radica en French la iniciativa de la distribución o invento y en Beruti el que primero la ostentara, Pinta el eminente historiador de Belgrano con simpatía a estos dos caudillos de la Revolución, agente popular de Belgrano el primero y de Rodríguez Peña el segundo. Y aunque les llama agitadores subalternos, radica en ellos las inspiraciones más hermosas del 25 de Mayo. Con esta autoridad se forja la leyenda que por cierto no concuerda con el testimonio de Saavedra y que Ramos Mejía en "Las Multitudes Argentinas" desvanece sin piedad, como harían más tarde Groussac y otros. Un informe más o menos reciente de la Comisión Informativa sobre los símbolos nacionales, constituida por el Poder Ejecutivo en 1933, desvanece también la versión que atribuye a French el bello movimiento de la creación de la divisa de Mayo. Y aunque aquí no se trae documento nuevo, sin embargo se atribuye el hecho, con singular gentileza por cierto, a la mujer porteña. Ramos Mejía lo coloca más alto. Con criterio científico atribuye el Dr. Ramos Mejía la persistencia en el empleo de los bellos colores de la Bandera, menos al corazón y a la inspirada mente de French que al ojo de los habitantes al percibirlos en el cielo de Buenos Aires. Alude a la nube blanca que es una viajera constante e infatigable del mes de mayo sobre el azulado fondo del vacío atmosférico en el cielo bonaerense. La retina vive así, expresa, saturada de ese cromo que le entra a uno por los ojos. Atribuye a un movimiento espontáneo de la multitud la adopción de los colores del cielo cuando necesitó un símbolo palpable y material de sus sentimientos. La cuestión se dificulta por la ingerencia de la susceptibilidad personal. Estamos muy próximos a los hechos los que ligados a viejos troncos hacemos historia propia casi al referirnos a los acontecimientos de un carácter más general. Con razón González observa que fundamos todos nuestros juicios y las deducciones docentes que de la historia se derivan, en el criterio de lo arbitrario y de lo injusto, desde que el factor personal ocupa el lugar de la ley social, étnica o psicológica constante.

Ocurre con los símbolos lo que con las nacionalidades. "No son árboles adventicios nacidos en tierra movediza, de semilla viajera que el viento transporta"; ellos pierden sus raíces en las profundidades de la tierra; recogen su matiz del río de plata y del cielo limpio; se nutren de sustancias más antiguas de las que creemos y representan, son el signo de la persistencia de un valor genealógico que realiza la ley de unidad que vincula el núcleo viviente con sus orígenes. Es necesario decirlo rectamente: ni la Revolución es un impulso momentáneo ni los símbolos se crean de la misma suerte.

Son una expresión colectiva; nacen en el seno de una sociedad

que pone en movimiento una idea poderosa el 22 de mayo, sin jefe visible o, como dice Ricardo Levene, evidenciando un hecho fundamental de aquella masa revolucionaria que parecía desenvolverse sola, a impulso de un seguro instinto o de una intuición consciente. ¿Cómo no habría entonces de surgir, a iniciativa de la misma masa que se movía sola, la insignia compuesta por los bellos colores de Mayo?

Casual o deliberada su adopción, recuerda el Dr. Zeballos, lo cierto es que con ellos recibieron los soldados coloniales su bautismo de fuego y fueron también usados en lazos breves por los revolucionarios de 1810. El pueblo, a su vez, escribe Eizaguirre, en el primer día de su sagrada iniciación vió la divisa revolucionaria, y en un momento de inspiración eligió los colores que más tarde formarían la Bandera. No puedo detenerme ahora en estas cuestiones. Belgrano forma su bandera en Rosario; celebra las grandes fiestas mayas del 24 y 25 en Jujuy, en 1812 y 13, con un ceremonial a que él se ha referido prolijamente, bendición de la Bandera, su exposición ante el pueblo, juramento a la Asamblea en el río Pasaje, pero en ninguna de estas comunicaciones encontramos los datos relacionados de cómo estaba formada esa bandera de sus ejércitos. Tampoco de esos emblemas de guerra hemos recogido herencias. La documentación que se conserva sobre la Bandera y la escarapela es suficientemente clara. La encontró el general Mitre en una carpeta cuya carátula no hacía sospechar el precioso contenido. Lo recuerda Mitre en la pág. 35 del tomo I de la "Historia de Belgrano" (prefacio), escrito en octubre de 1858. Dice: "en un legajo rotulado: "Regimientos en la campaña de la Banda Oriental", encontré lo relativo a la permanencia de Belgrano en el Rosario; el decreto relativo a la escarapela azul y blanca, que él propuso entonces, y que nunca había sido publicado, ignorándose por consecuencia su origen, como se ignoraba quién había sido el primero que había enarbolado la bandera argentina, y en qué ocasión; todo lo cual consta del mencionado legajo".

Belgrano tuvo que defender el camino de nuestros ríos de posibles hostilidades peninsulares; destacado en el Rosario, preparó las defensas con Angel Monasterio, a quien llama Mitre el Arquímedes de la Revolución, y resuelto a encender el espíritu de la población y de sus tropas escasas, levantó bandera en el lugar de la antigua Batería Independencia, que por decreto reciente ha sido declarado lugar histórico. La comunicación en que hace saber al Gobierno su creación, es de una severidad encantadora. El 13 de febrero del año 1812 había exigido la declaratoria de una escarapela nacional sin proponer los colores y en razón de que los cuerpos del ejército la usaban de distinto color. El 18 de febrero el Gobierno

decretó que la Escarapela Nacional del Río de la Plata sería de color blanco y azul celeste. Así, recién, quedaban oficialmente adoptados los colores con que Belgrano formaría la Bandera el 27 de febrero de 1812, símbolo demandado por el principio nuevo puesto en marcha el 22 de mayo. De esta primera ceremonia con que Belgrano nos dió el pabellón no hay mayores noticias. Alberdi, en una bella página de 1839 habría de derramar sobre ella, como Bandera (no importa atribuyéndola a quién ni dónde), los conceptos más tocantes: “una patria, dice, pide una Bandera. Para representar la libertad, que es hija del cielo, nada más digno que los colores del mismo cielo. El que resplandece sobre nuestras cabezas nos presenta el diseño: las manchas blancas del Sur sobre el fondo azulado. He ahí nuestro estandarte: imagen concisa de nuestro cielo y de una causa que también es hija del cielo, porque es la causa del Evangelio, la causa de la libertad, de la igualdad, de la fraternidad de todos los pueblos y los hombres del mundo. Sagrada, señores, debe ser esta Bandera como la cruz del Cristo; tiene el mismo significado en lo temporal: es un dialecto de este símbolo universal: anuncia el triunfo de los mandatos de Dios y de los derechos del hombre. No será una Bandera de familia, de raza, de facción: será una Bandera de humanidad, universal y eterna como los principios que expresa.

Al formar la Bandera, Belgrano realiza un acto definitivo, eso es evidente. Lo dicen sus breves palabras dirigidas a los soldados de la Patria, a quienes expresa: “Juremos vencer a nuestros enemigos interiores y exteriores y la América del Sur será el templo de la independencia, de la unión y de la libertad”. Su optimismo no fué compartido ni por el Gobierno ni por otros que creían en la incapacidad en que se encontraban los pueblos de gustar de lo que se llamaba en ese momento síntoma de independencia y que el general Guido, con respecto a hechos anteriores, decía de la multitud que era atraída por la curiosidad, más que por la tendencia a innovaciones que no comprendía. La suerte de los emblemas sufría las alternativas oscuras de las armas y de la diplomacia, a pesar de que, como lo afirma Mitre, ya en el año 1812 las ideas abstractas de la soberanía del pueblo y de las instituciones libres empezaban a generalizarse. La Nación va heroicamente abriéndose camino; factores internos y externos trabajan su destino. Belgrano, designado para el ejército del Norte, llega a Jujuy y celebra con la Bandera Nacional las fiestas Mayas del año 1812, que el Triunvirato había desaprobado según oficio que le remitió en marzo 3 de 1812, y que él no conoció al realizar la conmemoración. Rojas recuerda los peligros que hacia 1812 amenazaron la Revolución; rememorarlos, dice, es engrandecer a la

trágica luz de aquel momento, la obstinación vidente de Belgrano que enarbolaba entre tales peligros un estandarte nacional.

En este punto cabría hacer preguntas que no tienen respuestas satisfactorias sobre la ceremonia del Rosario: ¿cómo izó la Bandera, cómo estaba compuesta, etc.? Repito: con todas las banderas de Belgrano sucede lo mismo: no hay definición sobre las mismas. El capítulo que se abre en Jujuy es de lo más doloroso para el prócer, que lo soporta esperanzado y resignado, dando una lección magnífica para todos los tiempos. En las ceremonias de Jujuy, Belgrano hace bendecir la Bandera con el Canónigo Gorriti, y tal vez del mismo paño se sirve para jurar obediencia a la Asamblea en el río Pasaje o Juramento. El pueblo de los éxodos ya había oído la voz iluminada con angustia y esperanza del creador, cuando presentándola bendecida, decía esta cosa sublime a sus tropas y al pueblo: “Esta Bandera que veis por primera vez en mis manos y que ya os distingue de las demás naciones de la tierra, es Dios mismo quien os la da”. La crónica que el mismo Belgrano remitió al Gobierno tiene ingenuidad y decoro, y en medio de esto destaca la voluntad de esta patria que tiene ya hijos que sostendrán su causa y primero perecerán que ver usurpados sus derechos. Para estas fiestas, Belgrano dice que prestó la Bandera de su ejército. ¿Cómo era esa Bandera de su ejército? Nadie puede responder. Acaso de dos franjas, tal vez de tres. En la misma oportunidad, y según documentos perfectamente conservados, donó al Cabildo de Jujuy una bandera blanca en que hizo pintar las armas de la Soberana Asamblea General Constituyente y la hizo bendecir. Es la Bandera que guarda Jujuy con una devoción ejemplar, la conocida por “Bandera de nuestra libertad civil”, afirmada, negada, estudiada en todas las épocas para establecer si es la primera Bandera de Belgrano, si el paño que se conserva es reliquia de aquella Bandera, o, como claramente lo dice Belgrano al obsequiarla, no es su Bandera de guerra, sino una especial que donó a la ciudad heroica de Jujuy. ¿Cómo fué la Bandera con que el 13 de febrero de 1813 juró obediencia a la Asamblea? Igual incertidumbre, la misma oscuridad. De suponer que celeste y blanca, piensa Rojas en sus sentidas meditaciones, o blanca con las armas de la Asamblea. Y así llegamos a la legislación más concreta del Congreso de Tucumán. Belgrano, con lágrimas en los ojos, ha leído la reprimenda en que el Gobierno le manifiesta su disconformidad por los actos de Jujuy del año 1812, en nota de 27 de junio del mismo año; y ya ha explicado al mismo Gobierno las razones que lo determinaron a enarbolar la Bandera blanca y celeste en el Rosario y en Jujuy. Los dos textos causan impresión. ¿Llevó Belgrano en su viaje al Norte el paño inaugurado en Rosario? Nadie lo sabe. Por el delito

de habernos dado el pabellón sufre esa terrible reprimenda, cuya respuesta muestra su alma con una desnudez verdaderamente mística. Notas inéditas que corresponden al año 1813, dicen que el Gobierno llevó gorro frigio a las fiestas en Buenos Aires, pero que no ondeó en el Fuerte la Bandera ya triunfante en Tucumán. Declarada la Independencia, el Congreso reconoció con fecha 20 de Junio el pabellón nacional para las Provincias Unidas en Sud América, elevadas al rango de una Nación. Esta ley histórica, que es la que rige la Bandera, dice: “será su peculiar distintivo la Vandera celeste y blanca de que se ha usado hasta el presente y se usará en lo sucesivo exclusivamente en los Exércitos, Buques y Fortalezas en clase de Vandera menor, ínterin decretada al término de las presentes circunstancias la forma de Gobierno más conveniente al territorio, se fijen conforme a ella los geroglíficos de la Vandera Nacional mayor”. ¿Cómo era la forma de la Bandera usada hasta el presente? No lo dicen “El Redactor” que contiene la ley ni las actas públicas del Congreso, porque están perdidas para nosotros, como igualmente están perdidas las Actas de la Asamblea Constituyente de 1813, estas últimas desde abril de 1852, en que las inventarió el Gobierno que sucedió a Rosas, en las casas que él ocupó. En mensaje de 9 de enero de 1818, el director Pueyrredón solicitó del Congreso Nacional se digne resolver la distinción que estime oportuna en el uso de las banderas de este Estado. Para establecer cuáles serían las destinadas a efectos de guerra y cuáles a usos mercantes; con fecha 25 de febrero de 1818 el Congreso resolvió: “que sirviendo para toda Vandera Nacional los dos colores blanco y azul en el modo y forma hasta ahora acostumbrados, sea distintivo peculiar de la Vandera de guerra un sol pintado en medio de ella”. Con lo que queda contestada la consulta, dice la comunicación de la mesa del Congreso al director. Aquí aparece el “color azul” y no el “celeste” de la ley de 1816. Se plantea entonces el interrogante de si, como dice don Agustín de Vedia en su estudio, la ley de 1816 quedó derogada, según el principio de “lex posterior derogat priori”. En este concepto el pabellón se formaría con el azul heráldico que algunos sostienen contrariando la tradición argentina afirmada por Mitre en su veredicto de abril de 1878 y en conocidas polémicas con Pelliza y rectificaciones al coronel Espejo.

Tampoco se define el sol en la ley del 18, que se impuso a la Banda destinada a los directores del Estado y que había sido creada el 26 de enero de 1814. De aquí que consultadas muchas piezas y antecedentes sobre el sol de los incas a que podría referirse la sanción de 1818, es decir, a la forma en que lo representaban, me haya decidido por aceptar como su forma más propia la reproducción del sol como aparece grabado en la moneda que la Asamblea de

1813 mandó acuñar en Potosí; sol de 32 rayos flamígeros y rectos alternados, en cuyo disco aparece una cara completa con ojos, cejas, nariz, boca, etc.

Los textos no permitían hasta ahora demostrar cómo fué el modo y forma en que se había usado la bandera hasta 1816 y 1818, fechas en las cuales fué autorizada y reformada. Un dibujo de Essex Vidal, marino inglés que visitó Buenos Aires en 1816 y que realizó con éxito algunas pinturas de sus exteriores, permite conocer que, por lo menos, desde el 4 de septiembre de 1816 la Bandera nacional flameaba en el Fuerte de Buenos Aires con tres franjas horizontales, dos celestes a los bordes y una blanca al medio.

Esta forma se encuentra ratificada por un documento gubernativo de decisiva autoridad. En las instrucciones reservadas que el gobierno de las Provincias Unidas expidió el 21 de septiembre de 1815 a Miguel Brown y Bouchard para el Corso en Pacífico se establece en el artículo 3º: "Si se travare algún convate tremolará al tiempo de él el pavellón de las Provincias Unidas a saver: blanco en su centro y celeste en sus extremos al largo".

Este documento, que clausura la polémica aparece ratificado en similares instrucciones de 1817 y 1818.

Otros se inclinan a aceptar que la forma primitiva del pabellón sería en definitiva la que tiene el Ejército de los Andes confeccionaba bajo la vigilancia de San Martín. En esta forma se encuentra reforzada por un dato que no ha dejado de llamar la atención. En el cuadro que un pintor anónimo hizo de Belgrano en 1815, en Londres, y para lo cual posó especialmente, aparece la bandera formada por dos paños, como la de San Martín. Es de suponer que Belgrano se apercibió de la escena en que aparece en tal forma su bandera, y al no haberla hecho modificar dice mucho. El importante punto ha sido comentado por el Dr. Mario Belgrano, a cuya gentileza debo la interesante referencia.

De todas maneras, de los textos y referencias depuradas por una crítica imparcial, puede decirse que la Bandera Nacional está regida por la ley de 1816, que, según el diputado Agrelo, fué sancionada con tres franjas dispuestas como en las actuales y que su color es celeste y blanco según el Decreto de 20 de julio del año 1816 y como Mitre lo afirmó "que el tinte claro del pabellón argentino está fuera de toda duda y que sólo una inexplicable ceguedad puede negar lo que la historia de consuno con la ley lo consagra con el bautismo de la gloria".

Este es el criterio que con autoridad acaba de robustecer la Academia Nacional de la Historia.

Estos son los colores que corresponden al Escudo, que toma origen en el Sello de 1813.

Así es la Bandera. Habrá que aceptar que la Bandera argentina es sin semejanza. Con corazón puro, José Manuel Eizaguirre, señalando a los que argumentan contra el celeste con las reglas del blasón, escribe: “Rara argumentación para el asunto, porque nuestra Bandera no fué símbolo de poder personal, no recuerda feudos o señoríos, ni la adopción de sus colores fué materia de discusión sobre el arte de blasonar a los Estados.

La evocó así el gran Joaquín V. González en una oración inolvidable: “Bandera de la Patria, celeste y blanca, símbolo de la unión y la fuerza, con que nuestros padres nos dieron Independencia y Libertad; guía de la victoria en la guerra, del trabajo y la cultura en la paz; vínculo sagrado e indisoluble entre las generaciones pasadas, presentes y futuras!...” Celeste la nombró el presidente Sarmiento al inaugurar, el 24 de septiembre de 1870, la estatua ecuestre del general Belgrano en la plaza de Mayo, en que aparece el crador con el signo idiográfico de nuestras armas. Dijo Sarmiento: “...las fajas celeste y blanca son el símbolo de la soberanía de los reyes españoles sobre los dominios, no de España...” para rematar en aquel acento tan curadero: “¡La Bandera blanca y celeste!... ¡Dios sea loado!...”

HOMENAJE A BARTOLOME MITRE

27 de junio de 1942

5 de septiembre de 1942



Retrato de Mitre, por Antonio Alice, según el dibujo al lápiz de Ignacio Bas. (Este cuadro ha sido obsequiado por la Academia Nacional de la Historia al Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, con motivo de cumplir éste su centenario, entre cuyos miembros fundadores figura Bartolomé Mitre.)

NUEVOS TRABAJOS HISTORICOS DE LA JUVENTUD DE MITRE

POR RICARDO LEVENE

S U M A R I O

- I. Introducción. — II. La Historia de Nueva Troya estudiada como un ciclo orgánico. — III Bosquejos históricos de Mitre hasta el año 1843. Fundación del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay. — IV. Bosquejos históricos de Mitre durante los años 1844 y 1845. — V. Trabajos históricos de Mitre durante el año 1846 — Artículos sobre “La montonera y la guerra regular” y “La necesidad de la disciplina en las Repúblicas”. — VI. Trabajos históricos de Mitre durante el año 1846 (continuación) — Un nuevo “Diario” de Mitre. Lamas y Mitre. El periódico “La Nueva Era”. El primer Parlamento en el que actuó Mitre. Garibaldi y Mitre. — VII. La Sociedad Nacional, presidida por Lamas, actuando Mitre como secretario. Borradores de actas autógrafos de Mitre. La Revolución del 1º de abril. — VIII. — Plan de Mitre sobre preparación de militares ilustrados, “fieles guardianes del orden y las instituciones”. — IX. Otros trabajos históricos de Mitre después de Caseros, hasta la biografía de Belgrano en 1857 — Fundación del Instituto Histórico y Geográfico del Río de la Plata en 1852. La garra del historiador de la revolución argentina y la emancipación americana. — X. El genio moral de Mitre.

I

Introducción

ESTA sesión pública de la Academia Nacional de la Historia es de homenaje a Mitre, su fundador, con motivo de haberse cumplido un nuevo aniversario de su natalicio.

Los orígenes de nuestra Academia reconocen sus antecedentes en los episodios extraordinarios del Sitio de Montevideo, a que haré referencia en mi disertación.

El 25 de mayo del año próximo, cumple un siglo el prestigioso Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, fundado por Andrés Lamas en celebración “del gran día de América”, como dijo Mitre, que actuó entre sus socios fundadores. Bartolomé Mitre y Andrés Lamas, almas afines, estaban identificados en los mismos ideales históricos y sociales, la restauración del pasado heroico de América y la lucha por la libertad política, dogmas de una religión sin más examen que la fe.

II

La historia de Nueva Troya estudiada como un ciclo orgánico

La historia de Nueva Troya evoca una época heroica de las sociedades americanas y es una expresión viva de la unidad social y espiritual rioplatense.

Las cuestiones trascendentales de orden exterior que abarca y las luchas de las tendencias de la organización definen esa historia como un ciclo orgánico, que se origina en la guerra con Francia y la del Uruguay contra Rosas y comprende desde la batalla de Arroyo Grande hasta su clausura con la batalla emancipadora de Caseros.

La Asociación de Mayo, filial de la ciudad de Montevideo, la plaza hospitalaria de concentración de los exilados, reunió en su seno los valores de la juventud, fundiendo en un común impulso a uruguayos y argentinos. Las nuevas inteligencias no se adormecieron, dispuestas a cumplir la misión histórica a que estaban llamadas, como lo prometían ⁽¹⁾, y se contagiaban con las afirmaciones generosas, según las cuales, "eran de nuestra edad" los hombres que echaron por tierra en 1810 el antiguo régimen monárquico colonial. Terminada la tarea de elaboración de las ideas directrices al publicarse el 1º de enero de 1839 el "Código o declaración de los principios que constituyen la creencia social de la República Argentina", declararon como última voluntad que la política moderna consistía en la armonía de los dos principios rivales, los dos términos de nuestro problema, la Nación y las Provincias.

Desde noviembre de 1838, entraba en la palestra política de Montevideo "El Nacional", de Andrés Lamas, Juan Bautista Alberdi y Miguel Cané que reprodujo el "Código o declaración de los principios. . ." y en cuyas columnas se continuaron tratando los problemas de la organización argentina y la Constitución General, especialmente por Alberdi, al comentar la carta de Rosas a Quiroga. Las cuestiones internacionales sobre el bloqueo, mediación, intervención europea en nuestros negocios, se ventilaron entonces con una lógica, una dignidad, una elevación y novedad de ideas desconocidas en nuestra prensa periódica, al decir de Echeverría ⁽²⁾.

La derrota del caudillo militar, el general Rivera, en Arroyo Grande (el 6 de diciembre de 1842), autoridad que hizo crisis, termina

(1) "El Iniciador", t. 1º, Nº 12, Montevideo, 1º de octubre de 1838, reimpresión facsímil de la Academia Nacional de la Historia. Buenos Aires, 1941.

(2) Esteban Echeverría, "Ojeada retrospectiva sobre el movimiento intelectual en el Plata desde el año 37", en "Esteban Echeverría, Dogma Socialista, edición crítica y documentada" de la Universidad Nacional de La Plata, con prólogo de Albertc Palcos. La Plata, 1940, pág. 103.

una etapa e inicia otra, la del sitio de Montevideo el 16 de febrero de 1843 con 12.000 hombres argentinos bajo el mando del general Oribe, obediente a Rosas. Montevideo organizó la defensa contra el sitiador, salvando las disensiones internas. Paz fortificó la ciudad, cumpliéndose sus palabras: “si me dan veinte días no toman la plaza”, y estuvo al frente de ella durante dieciséis meses, en tanto que Rivera sublevaba la campaña, pero en 1845 Urquiza pasó el Uruguay y batió al último nombrado en India Muerta (17 de marzo).

III

Bosquejos históricos de Mitre hasta el año 1843

Escribir la historia sincera de un hombre superior como Mitre, es tarea muy difícil, identificada como está esa vida con el proceso formativo, político y social y la pacificación de nuestra patria. En la extensión de esa historia el conocimiento del despertar de su personalidad, revelando los signos enérgicos del predestinado, es un tema apasionante, además de ser una lección viva para enseñanza de la juventud.

El mismo nos ha descubierto el ímpetu de su naturaleza moral en el primer artículo que publicó en “El Iniciador” (1), cuando tenía diecisiete años —el año anterior había comenzado su carrera militar en Montevideo— titulado “Hombres felices”, los que creen serlo porque viven satisfaciendo las aspiraciones puramente materiales. Mitre proclama las excelencias de la vida del espíritu, volviendo la esperanza hacia la juventud. “Juventud americana —termina diciendo—, despertad de ese letargo, uníos, trabajad para la patria y entonces podréis decir: el porvenir es nuestro”.

Desde entonces, publicista y soldado, pensamiento y acción al mismo tiempo, sirvió fervorosamente las grandes causas de la civilización.

Publicaba en “El Iniciador”, “El Nacional”, “La Revolución”, “El Pacificador”, “El Corsario”, “El Talismán” y “La Nueva Era” artículos históricos, poesías y comentarios sobre cuestiones fundamentales; representaba obras como “Cuatro épocas” (en 1840), considerando el teatro en su misión tribunicia y política como la de su prensa diaria (2), y aun en su creación poética asociaba estrechamente los senti-

(1) “El Iniciador”, cit., t. 1º, Nº 8, agosto 1º de 1838.

(2) “Escritos póstumos de Juan Bautista Alberdi”, t. XV, pág. 551. El juicio de José Rivera Indarte sobre este drama político “inspirado en los dolores que las Repúblicas del Plata sufrían entonces bajo la tiranía de Rosas”, termina afirmando que el autor debía limitar su drama y los empresarios volver a representarlo en el próximo aniversario patrio. “Dios quiera que para entonces pueda el señor Mitre agregar a su drama una quinta

mientos íntimos a la idea de la patria (1) —las letras como milicia— luchando con la pluma por la cultura en la siembra de la palabra y con las armas, sostén del derecho, por la libertad.

La escuela de la vida forjaba su criterio comprensivo, saturando su mentalidad plástica de vivas imágenes y disponiéndolo siempre a pensar en grande y por sí mismo, con independencia y tomando altura.

A los diecinueve años, el 11 de enero de 1841, contrajo enlace con la hija del ilustre guerrero de la Independencia Nicolás de Vedia, Delina de Vedia, nacida en Buenos Aires. El hogar de los Vedia y su noble compañera ejercieron íntima influencia en la vida de Mitre.

Sintió las emociones de la victoria en Cagancha (29 de diciembre de 1839) y de la derrota en Arroyo Grande (6 de diciembre de 1842), y apenas había sacudido el polvo de sus campañas, el capitán Mitre estaba en su puesto en la Defensa de Montevideo, a las órdenes del general Paz “como discípulo y amigo” (2).

Para comprender el hecho histórico trascendental de la Defensa, el Sitio Grande que duró ocho años y ocho meses, sería necesario restaurar su clima caracterizado por la pasión dominante de la libertad que fué su condición de vida o muerte. Es una “Nueva Troya” el título inmortal del pequeño libro de Alejandro Dumas, indigno de su maravilloso talento, según dijo Mitre, seguramente por el espíritu de oposición con que compara Buenos Aires y Montevideo (3); es la ciudad de los milagros, como la llamara Garibaldi (4); es la ciudad de la victoria, como la recuerda el general Nicolás de Vedia.

época”. (En “Bibliografía del General Mitre”, por Serafín Livacich, en “La Nación” de 19 de enero de 1911).

“Cuatro épocas”, drama en cinco actos en prosa y verso, representado en Montevideo el 26 de mayo de 1840, publicado por el Instituto de Literatura Argentina, de la Facultad de Filosofía y Letras, Sección documentos, t. IV, Buenos Aires, 1925-1934, pág. 135 y sigtes.

(1) Ya el 28 de diciembre de 1838, Juan María Gutiérrez le decía a Alberdi: “Hágale unos cariños a Mitre: adelanta mucho y mezcla muy bien los sentimientos íntimos a la idea de la patria” (“Escritos póstumos de Juan Bautista Alberdi”, cit., t. XIII, pág. 19).

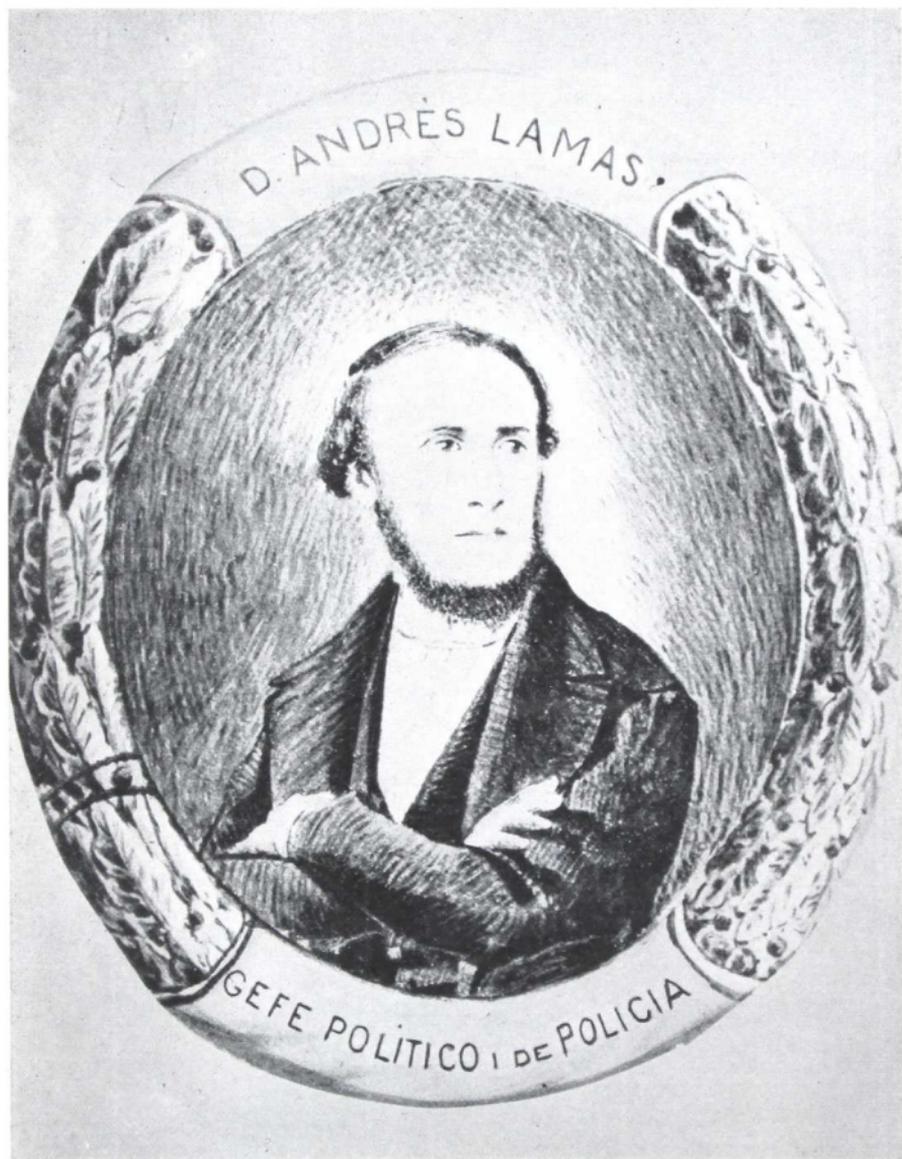
(2) José M. Niño, “Mitre”, Buenos Aires, 1906, t. 1º, pág. 163. Carta de Mitre como testigo presencial durante el Sitio Grande.

(3) Bartolomé Mitre, “Un episodio troyano”, en “Páginas de Historia”, Buenos Aires, 1923, Biblioteca del Sub-Oficial, pág. 159.

Ernesto Morales estima que el verdadero autor de “Montevideo o una Nueva Troya” (París, 1850) es el general Pacheco y Obes y no Alejandro Dumas, que no tuvo inconveniente en firmar el pequeño libro. (“Fisonomías de 1840”, Buenos Aires, 1940, pág. 175).

Mitre califica con severidad el libro de Dumas, seguramente por el espíritu de rivalidad con que compara a Buenos Aires y Montevideo, como explico en el texto. El historiador uruguayo Ariosto D. González, dice con fundamento: “Quedan para todos los tiempos el título feliz y una frase que es blasón insuperable y prestigioso: “Montevideo no es únicamente una ciudad, es un símbolo”. (“Montevideo o una Nueva Troya”, traducción de Edmundo Bianchi; prólogo de Ariosto D. González, Montevideo 1941, pág. 32).

(4) José Pereyra Rodríguez, en el prólogo de la reimpresión del “Certamen poético”, Montevideo, 25 de mayo de 1841. En el “Diario”, hacia el 5 de



ANDRÉS LAMAS, jefe político de Montevideo y fundador del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, de quien dice Mitre, en el "Diario", que era el hombre más capaz del Estado Oriental.

El Montevideo de 1843 era una ciudad cosmopolita de 35.000 habitantes ⁽¹⁾, de los cuales 20.000 eran hombres de armas llevar, emigrados argentinos, franceses, españoles, italianos, brasileños, norteamericanos, portugueses, ingleses. La legión argentina era de 500 hombres, bajo el comando del general de la Independencia Eustaquio Díaz Vélez, que después dirigió Juan Andrés Gelly y Obes. Tal el Montevideo de la Defensa, evocada por Mitre en "Un Episodio Troyano", "donde en diez años no se pagó un solo sueldo y donde sólo se distribuía una ración a cada soldado para no morir de hambre", escenario de aquel episodio fantástico, rigurosamente histórico en torno al cadáver del coronel Neira como del cadáver de Patroclo, que cayó en terreno enemigo, pero fué rescatado por el alférez Ortiz con el auxilio de Garibaldi y sus hombres, formando guardia a su alrededor y trabándose un combate general desde las respectivas posiciones.

Esta época dramática tuvo resonancia extraordinaria en Europa, interesándose vivamente la opinión por la suerte de las armas, sitio interminable, verdadera pesadilla, como se ha dicho, para los grandes hombres de Estado de Francia e Inglaterra, obligados a sostener con la oposición duelos oratorios agotadores y polémicas renovadas con los enviados argentinos, uruguayos y brasileños ⁽²⁾.

Ese año de 1843 tiene significado para la formación espiritual de Mitre, especialmente por haberse creado con proyecciones sociales el Instituto Histórico y Geográfico Nacional de Montevideo, en el día de América, como llamó al 25 de Mayo Andrés Lamas, su fundador, organizado en tres secciones, de Historia, Geografía y Estadística ⁽³⁾. Entre los miembros fundadores de esta sociedad, juzgada con fun-

enero, Mitre dice también: "Es un milagro la Defensa de Montevideo". El general Nicolás de Vedia la llama así: "Nicopolis" o ciudad de la victoria. (Memorias y apuntes, original existente en el Museo Mitre), información sobre la existencia de estas memorias que debo a mi amigo Rómulo Zabala.

(1) "Almanaque del Plata", Montevideo, 1843.

(2) Jacques Duprey, "Alejandro Dumas defensor de Montevideo", "En América", N° 6, Buenos Aires, julio 6 de 1942, pág. 482. Se enviaron al lugar de los sucesos, agrega el autor citado, misiones de todas clases, oficiales u oficiosas, conciliatorias o enérgicas, verdadero peregrinaje de hermanos misioneros que no llegan a liberar la ciudad ni a hacerla ceder: "en 1842, misión De Lurde-Mendeville; en 1845, misión Deffaudis-Ouseley, complicada por las misiones de Mareuil, Page y Hood; en 1847, misión Walewski-Howden; en 1849, misión Gore-Gros; en 1848 y 1849, misión Southern; en 1849, en 1850 y en 1851, misiones le Predeur, ayudadas por la de los oficiales de marina Goury de Roslán y Tardy de Montravel, dificultadas por la del Teniente Coronel Marivault, que permanecen desconocidas de los investigadores en los Archivos de París y Londres". Además de Dumas, agrega el autor citado, "el bardo de un tema popular en Francia, se ocuparon de las guerras sudamericanas, los escritores románticos como Chateaubriand, Lamartine, Guizot, Thiers, Michelet y George Sand"

(3) Pablo Blanco Acevedo, en "Escritos selectos del Dr. D. Andrés Lamas" Montevideo, 1922, pág. 71, publica las bases del Instituto Histórico y Geográfico Nacional.

damento como un monumento de civilización (1), si se consideran los tiempos y los acontecimientos de entonces, figura el joven Bartolomé Mitre (2). A partir de ese momento comienza su producción histórica, de carácter biográfico principalmente (3).

Este período se extiende durante quince años, hasta la biografía de Belgrano, publicada años después en Buenos Aires, en la "Galería de celebridades argentinas", en 1857, pero siempre desde los primeros trabajos, realizó la historia documentada en profundidad, haciendo la interpretación social del hombre representativo (4).

Anotemos la feliz circunstancia de que el mismo año de la creación del Instituto Histórico y Geográfico y acaso con motivo de sus primeras reuniones, en un plan de trabajos sobre el modo de escribir la historia de las celebridades americanas, Lamas y Mitre, entre otros, se dividieron parte de esa tarea, acordando que el primero escribiría la vida de Belgrano y el segundo la biografía de Artigas (5). Mitre se ocupó de inmediato del "Protector de los Pueblos Libres", y en este primer estudio sobre el caudillo oriental, no hizo un panegírico ni cayó en el apóstrofe, como dice Mariano de Vedia y Mitre, que dió a conocer el manuscrito (6).

(1) Antonio Zinny, "Historia de la prensa periódica de la República Oriental del Uruguay" (1807-1852), Buenos Aires, 1883, pág. 355.

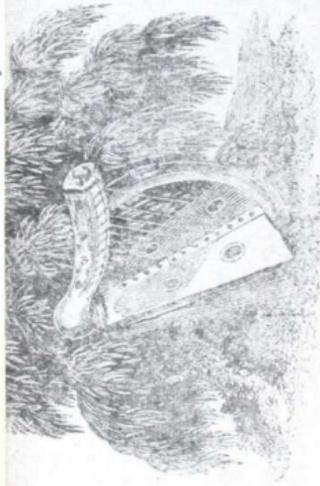
(2) Juan E. Pivel Devoto, "El Instituto Histórico y Geográfico Nacional (1843-1845)", en "Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay", t. XI, años 1934-35, Montevideo, pág. 79. En el apéndice de este estudio se inserta el acta del Instituto, de 6 de junio de 1843, en la que consta el nombramiento de ocho candidatos a proponerse al gobierno para llenar el número de socios fundadores, uno de los cuales fué Bartolomé Mitre. Me ocupó del Instituto uruguayo y de la personalidad de su fundador, Dr. Andrés Lamas, en otro estudio, escrito con motivo del centenario de dicho Instituto.

(3) Clemente L. Fregeiro, "Estudio Histórico sobre la Revolución de Mayo", en la "Biblioteca de Historia Argentina y Americana", edición de la Junta de Historia y Numismática Americana, t. II, pág. 308, Buenos Aires, 1930.

(4) La Historia de Cronwell, por Villemain, le sorprendió "por su verdad y por haber coincidido en el modo que adoptó para escribir la biografía de Artigas, dejando hablar siempre a los documentos e intercalándolos siempre que viniesen al caso, sin extractarlos...". ("El Diario de la juventud de Mitre" (1843-1846), edición de la Institución Mitre, Buenos Aires, 1936, pág. 16). Las influencias de Villemain, "el creador de la crítica biográfica, el precursor de Saint Beuve" y de Carlos Anastasio Walckernaer que publicó en la "Biografía Universal" las "Vidas de muchos personajes célebres" y las biografías de Madame de Sevigné, La Fontaine, La Bruyere, etc., autores que Mitre recuerda en el "Diario", han sido destacadas por Angel Acuña en "Mitre historiador", t. 1º, pág. 122, Buenos Aires, 1936.

(5) En la correspondencia entre Lamas y Mitre aparecen diversas e interesantes informaciones acerca de esta distribución de tareas biográficas. ("Correspondencia literaria, histórica y política", de Mitre. Bs. Aires, 1912, t. I, págs. 42, 58 y 62). Mitre le envió al Dr. Lamas una nutrida información y copias de documentos. Como la obra de Lamas no se publicara, hacia 1857 Mitre dió a conocer su biografía de Belgrano. Enrique de Gandía se ha ocupado de la correspondencia de Mitre y Lamas, en ese período, en "Mitre Bibliófilo", edición de la Institución Mitre, Buenos Aires, 1939, pág. 33.

(6) Mariano de Vedia y Mitre, "El manuscrito inédito de Mitre sobre Artigas" en "Boletín de la Junta de Historia y Numismática Americana", vol. VI, 1930, pág. 125 y "El manuscrito de Mitre sobre Artigas", Buenos Aires, 1937.



MONTEVIEDEO:



IMPRESA DEL NACIONAL,

1843.

A LA

MEMORIA



DE DON JOAQUIN DE YEDIA

DE LA LIBERTAD

EX LOS CAMPOS

DEL

ARROYO-GRANDE

EL seis de Diciembre de 1842.

Mantuvo este criterio en las reflexiones filosóficas que formuló sobre el mismo personaje en el trabajo "La montonera y la guerra regular" de que me ocuparé en seguida. Así nació la amistad patriótica, por su jerarquía espiritual de Lamas y Mitre, en la política, en el periodismo y en las letras.

En ese mismo año de 1843 colaboró en el Almanaque de Montevideo con "Efemérides del Plata", un extracto histórico de interés. De la obra no he podido hallar ejemplar alguno en Buenos Aires, pero he obtenido copia de la colaboración de Mitre, facilitada por el historiador uruguayo Horacio Arredondo. Mitre comenta con un nuevo criterio los acontecimientos notables, reviviendo los episodios de la Defensa contra Rosas antes que se esfumaran en la lejanía de los años, pero no limita su horizonte y se refiere a menudo a hechos de otra naturaleza de valor espiritual y social (1).

Publicó en "El Nacional" (2) la biografía del teniente coronal Joaquín de Vedia, muerto en Arroyo Grande, y dos años después dió a conocer el estudio acerca de José Rivera Indarte, también en "El Nacional" (3), cuya tercera edición se imprimió en Buenos Aires en 1853.

IV

Bosquejos históricos de Mitre durante los años 1844 y 1845

Diversos trabajos editó Mitre en 1844. Uno es la "Instrucción Prác-

(1) Respecto del 25 de Mayo, se celebra el gran día, dice, con la fundación del Instituto y se da una nueva nomenclatura a las calles, tomando sus nombres de la Historia y la Geografía del país, con arreglo al plan propuesto por el Dr. Lamas, en ese momento Jefe Político de Montevideo. El día 2 de agosto el Jefe Político propone al gobierno una reforma de cárceles con arreglo a las Leyes patrias "dando el primer paso en la América del Sur para la realización de un sistema penitenciario", consigna Mitre. El 28 de noviembre recuerda que se cumple un aniversario de Caaguazú, que "el gobierno celebra como fiesta cívica nacional enarbolando la bandera argentina en todas las fortalezas de Montevideo".

En cuanto al aniversario de Arroyo Grande, el 6 de diciembre, anota que la fiesta que celebraba el enemigo, fué interrumpida por un ataque rápido que se hizo sobre su izquierda.

(2) "El Nacional" de 21 de enero de 1843 y reproducido en el folleto: "A la memoria del Teniente Coronel Don Joaquín de Vedia, mártir de la libertad en los campos del Arroyo Grande, el 6 de diciembre de 1842". Montevideo. Imprenta de "El Nacional", 1843". Este folleto está incorporado al libro de memorias y apuntes del general Nicolás de Vedia, ya citado, existente en el Museo Mitre.

(3) "El Nacional" de 12 de setiembre de 1845. Este estudio comienza así: "La inteligencia sólo tiene culto en los pueblos libres que poseen una vida propia y en cuyo seno germinan las semillas de la civilización". Es una contribución histórica, que se inicia con los antecedentes de la Revolución de Mayo, recordando principalmente a Mariano Moreno, y sigue la vida de Indarte, y estudia esta personalidad desde sus diversos aspectos, el escritor, el economista, el historiador, el poeta. Al referirse al historiador, transcribe una carta de Indarte a Andrés Lamas, con motivo de habersele encomendado una "Memoria histórica de los sucesos políticos por que ha pasado la República en los últimos diez años". Indarte hace reflexiones filosóficas sobre la

tica de Artillería”, estudio cuyos principios aspiró a aplicar en una iniciativa de trascendencia y que amplió dos años más tarde en La Paz, después de la Revolución de abril de 1846, aceptando la invitación de fundar y dirigir una Escuela Militar en Bolivia.

Brillante había sido el certamen poético del 25 de mayo de 1841, en Montevideo (1), “en celebridad de la Revolución de Mayo, de los obstáculos que tuvo que vencer y de los beneficios que ha producido al continente sudamericano”, como se explicaba en el decreto del jefe político.

La conmemoración del 25 de Mayo de 1844 organizada por el Instituto Histórico y Geográfico Nacional en el Teatro de Comercio fué de igual jerarquía con la colaboración de Esteban Echeverría, Francisco Acuña de Figueroa, José Rivera Indarte, Luis L. Domínguez, Bartolomé Mitre, A. Magariños, José María Cantilo y los recuerdos gaucho-políticos por los paisanos Ramón Contreras y Fernando Chano. He citado el canto de Mitre “Al 25 de Mayo”, por su valor histórico y poético y por las quince notas que le acompañan, nutridas de información y de reflexiones sobre la emancipación de América, entre cuyos juicios se debe recordar aquel según el cual Rosas anhelaba obscurecer las glorias nacientes en las que ninguna parte había tenido como la del 25 de Mayo (2).

En “El Nacional” (de 20 de noviembre de 1844) se insertó el discurso de Mitre leído en el acto del entierro de los restos del general Rondeau, que había sido su padrino, conservando un respeto inalterable a quien había recordado emocionadamente hacía pocos meses en su canto “Al 25 de Mayo”, diciendo que entre las glorias actuales de Montevideo no era la menor la que le cabe en tener en el recinto de sus muros al vencedor de “El Cerrito”.

Escribió en cuarenta páginas en folio una breve historia de la campaña de Cagancha con el objeto de impugnar el artículo de Indarte (3), publicado en “El Nacional”, pero no estaba satisfecho de tal

Historia Americana y señala la importancia de la creación del Instituto Histórico y Geográfico del que era miembro. Mitre enuncia los trabajos históricos de Indarte, aunque reconoce “que sus títulos como historiador no son grandes”.

(1) “Certamen Poético-Montevideo-25 de Mayo de 1841”. Imprenta Constitucional de P. P. Olave. Reimpresión realizada por la Comisión Municipal de Cultura, mayo 1941-42.

(2) “Cantos a Mayo” leídos en la sesión del Instituto Histórico y Geográfico Nacional. 25 de Mayo de 1844, Montevideo. Imprenta Nacional. Véase la crónica de este acto en “El Nacional” de 27 de mayo, cuyo fragmento separó Andrés Lamas, figurando entre sus papeles. (Juan E. Piver Devoto, “El Instituto Histórico y Geográfico Nacional”, 1843-1845 en “Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay”, t. XI, pág. 111. Montevideo, 1934-35.

(3) “El Nacional”, Montevideo, 29 de diciembre de 1843. Fué escrito al cumplirse el cuarto aniversario de Cagancha. Indarte hace grandes elogios del general Rivera, “Genio, vengador de su patria”, “que enseñó al soldado patriota a vencer a los esclavos de Rosas”.

le dijo. «Mi comandante ya es tiempo. Agachese al montar por las balas,» el se asomó á la caja de municiones y viéndola vacía se convenció que había llenado su deber, luego montó á caballo y al ir á ordenar que cortasen los tiros de una pieza, una bala de fusil le dió en la cabeza, la inclinó lentamente sobre el pescuezo del caballo, se sostuvo un momento sobre los estribos y cayó al suelo cuando la infantería enemiga, hacia relumbrar sus bayonetas á veinte y cinco pasos de allí. El teniente de artillería Emilio Mitre se hallaba á pie cerca de él

rota, la patria será libre, su muerte será vengada! El que no sea un cobarde, el que no sea un traidor infame volará al sócorro de la patria y entonces las armas de la Republica, serán coronadas por una victoria espléndida, digna de la causa que con tanta robustez sostiene sobre sus hombros.

Montevideo diciembre 20 de 1842.

B. Mitre

D. Amigues de Vedia
 H. hermano de D. Joaquín Felipe murió el 2 de Mayo de 1846, y el
 hermano de D. Carlos Federico nació por nacimiento. Desde la misma noche
 cuando por primera vez batí, en marzo y en el día 1º proclamando al Sr. Rivera
 se hallaba en el punto de vista por donde se ve, como lo voy a explicar. Lo
 habia experimentado en la batalla de Montevideo. D. Mitre, que, con dignidad
 me en esta batalla, me habia, por tanto, ganado a todo el mundo. Lo habia
 en la batalla. Aquel que se llama a D. Pedro, que se llama en una batalla.

Correntina y la artillería Oriental, que totalmente abandonadas de la caballería, sostuvieron el fuego vigorosamente. En este estado, casi sin municiones y con los infantes enemigos bayoneteando á treinta pasos sobre sus flancos, fué que nuestra artillería emprendió su retirada, ordenada por el coronel Chilavert, la que se ejecutó con el mayor orden y serenidad, perdiendo en ella los dos obuses que quedaron sin una sola granada. A dos cuadras de la línea, ya no tenia sino las piezas de á 6 en estado de hacer fuego y no pasaron muchos momentos cuando no tuvieron mas que una. Gefes, oficiales, soldados, se agruparon á su alrededor. Oficiales que apenas contaban veinte años, se resolvieron á quemar el último cartucho que les quedase en honor de la libertad. La historia americana no presenta un hecho mas heroico en la defensa de una batería abandonada. Vedía trabajando

cuando cayo, resuelto a hacerse desollar en su puesto antes que abandonar á sus compañeros, se acercó á Vedía y se convenció que estaba muerto, entonces montó él sobre el caballo del martir de la patria y se alejó del campo de batalla dejando al pie de la cueña el cadáver del último artillero, que se ha conservado hasta el último tránce al lado del último cañon de la Republica. El coronel Chilavert y sus demas oficiales abandonaron el campo en medo de los tiros de balas y lanzas del enemigo. Menos felices que los griegos, no pudieron salvar los restos mortales de su Patroclo. — La infantería correntina emprendió su retirada con denuedo, haciendo fuego por medios batallones hasta mas de tres leguas del campo de batalla, en que fue rendida,

El comandante Vedía ha muerto con gloria á los treinta y cinco años de su edad y deja por todo patrimonio en

trabajo, escrito de memoria y sin documentación a la vista. Este fragmento que guardó entre sus papeles para “hacerlo salir a luz algún día”, no ha sido posible hallarlo aún.

El “Diario de la Juventud”, publicado por la Institución Mitre, refleja sus impresiones literarias entre los años 1843 a 1846. Domina en él un noble afán de escribir la “Historia del Río de la Plata” y “muy especialmente de su inmortal Revolución”, pero dando vida a las biografías para la educación del pueblo, al punto de hacerle exclamar: “¡Cuántos grandes hombres ha producido Plutarco!”

Me referiré a algunos de los trabajos históricos de Mitre que son documentos de su formación mental y contribución a su estudio como historiador desde la juventud. A la luz de estos nuevos elementos se confirma el concepto ya admitido de que estaba dotado de vocación e intuición históricas por la naturaleza, pudiéndose aplicar a su vida la frase feliz del deán Funes, según la cual “se nace historiador como se nace poeta y orador”.

Di a conocer últimamente un trabajo inédito, que debe ser de esta primera época, el ensayo sobre Mariano Moreno, autógrafo de sesenta páginas, con la observación marginal de que son “borradores de apuntes p.^a inutilizar”. Desde el punto de vista externo en este documento, que estampa su letra juvenil, aparecen sus características de escritor por las enmendaduras y agregados al texto y el método que aplicaba en el estudio ordenado hasta lograr su realización. Mitre dice que Mariano Moreno es “más hijo de sus obras que de sus padres”, pensando acaso en sí mismo, y explica con criterio histórico el numen de la Revolución de Mayo que “bebió en la historia el entusiasmo de los grandes hechos”. Un primer bosquejo de la Revolución emancipadora de 1810 anticipa su autor en este original, abarcando los antecedentes y siguiendo el curso de las peripecias del movimiento revolucionario desde los puntos de vista militar, político e ideológico, siendo de señalar también la información acerca de la importancia atribuida a la contrarrevolución, para comprender las obligadas ejecuciones de Cabeza del Tigre y Potosí. El trabajo tiene su unidad de concepción y desarrollo, pero en más de una ocasión, el autor deja consignadas observaciones como ésta: “Una pincelada sobre la composición de la Junta: Castelli y principalmente Larrea eran los que más se avenían con las ideas de Moreno”. El estudio termina lamentándose así: “Nadie puede imaginarse el grado de desarrollo que alcanzara (Moreno) si visitando la Inglaterra hubiese vuelto a su patria con un gran caudal de experiencia y conocimientos”. “Quizá murió a tiempo para su gloria”, agrega.

Redactado entre sus primeros versos y rápidas notas periodísticas esta contribución descubre el antiguo designio de su autor, que

mucho lamentamos no haya podido realizar ampliamente, de escribir la vida de Mariano Moreno, como llevó a cabo después las grandes obras históricas y biográficas de Belgrano y San Martín.

V

Trabajos históricos de Mitre durante el año 1846 — Artículos sobre “La montonera y la guerra regular” y “Necesidad de la disciplina en las Repúblicas”

Mitre tenía 25 años en 1846 y acusaba los rasgos definidos de su personalidad: el alma había desplegado sus alas.

En el retrato conocido, a los veinte y un años, un dibujo al carbón de Ignacio Bas, que se conserva en el Museo Histórico Nacional, se destaca su prestancia física, el continente romántico, delgado, alto, con melena y barba, la fisonomía con un sello de distinción, la frente amplia, los ojos glaucos y la mirada encendida por el amor, la libertad, la gloria.

Los graves acontecimientos producidos desde el comienzo de ese año candente, extendieron ante su espíritu un panorama desolador correspondiéndole actuar entre los principales, al mismo tiempo, en la guerra contra el Sitio y en la Revolución interna que se operaba entre los muros de Montevideo.

Con razón en ese año de 1846 ya tenían juicio formado sobre Mitre, espíritus representativos como Sarmiento, que en su carta a Vicente Fidel López, desde Montevideo, le habla extensamente del autor del “Dogma Socialista” y “después de Echeverría —le dice— he gozado de la frecuencia de Mitre, poeta de vocación, gaucho de la pampa por castigo impuesto a sus instintos intelectuales, artillero sin duda, buscando el camino más corto para volver a su patria, espíritu fácil, carácter siempre mesurado y excelente amigo” (1).

Esteban Echeverría en la “Ojeada retrospectiva sobre el movimiento intelectual en el Plata desde el año 1837”, publicado por primera vez en “El Nacional” de Montevideo, dijo estas alentadoras palabras de Mitre: “Artillero científico, soldado en Cagancha y en el Sitio de Montevideo, ha adquirido aunque muy joven, títulos bastantes como prosador y poeta. Su musa se distingue de las contemporáneas, por la franqueza varonil de sus movimientos y por cierto temple de voz marcial que nos recuerda la entonación robusta de Calímaco y Tirteo. Se ocupa actualmente de trabajos históricos — termina diciendo Echeverría—, que le granjearán sin duda muchos lauros” (2).

(1) “Obras de Domingo F. Sarmiento”, t. V, pág. 63, París, 1909.

(2) Esteban Echeverría, “Ojeada retrospectiva...”, cit., pág. 118, en “Esteban Echeverría, Dogma Socialista, edición crítica y documentada”, de la Universidad Nacional de La Plata.

... una República, donde en la céntrica de la
para la vida. La facultades de los estados
se desarrollaron en su modo peculiar, Paucina
allegó el fin de todo lo bello, detalla
de una manera prodigiosa, sentando bases
paucina con mucha gracia e integración y se
expuntual en su colaboración. No tenía otro
más allá de haberse descomponiendo de aparecer los
bellezas acaloradas, en el lo habitar lo bello lo
paucina o la base del día, dando un punto
a escribir en el 9 la edad de la base.

30. 1814
30. 1814
30. 1814

En la boca del Pueblo y en el centro de la Plaza
de la Abadía.

Mariano Moreno, hijo de su
padre que de San Juan, nació en Buenos Ayres
el 15 de Septiembre de 1777 de D. Manuel
Moreno y de su esposa D.ª Ana María del

En el primer número del periódico "La Nueva Era" de que hablaré en seguida, Mitre publicó un estudio histórico-político-militar bajo el rubro: "La montonera y la guerra regular", revelador de su espíritu de análisis y de interpretación histórica, no considerando la Historia como hacinamiento de hechos sin orden ni jerarquía.

Este estudio con el que se propuso desacreditar el sistema de guerra de los caudillos, es una síntesis histórica y un ensayo filosófico sobre el pasado y el presente. El momento histórico era el principio de la nueva era, que comienza con la Nueva Troya, llamada a poner término a la guerra en que estaban empeñados en el más breve tiempo posible y garantizar la paz fundando en las instituciones las bases de la organización futura. En los pueblos libres el arte de la guerra no es sino la defensa nacional, respecto de los extraños y el fundamento del orden y la libertad respecto de los ciudadanos. Por el contrario, en los pueblos bárbaros la guerra es un elemento de despotismo y de anarquía perpetua, dice Mitre. Aplica tales ideas directrices a la Historia de América desde la aparición de la guerra regular en estas regiones para crear la civilización en "las verdades imperecederas de la religión y de la moral", "el primer golpe de maza dado a los que hoy llamaríamos montonera", que es la montonera indígena. Exalta el alto grado del espíritu militar que España inoculó en América. "La montonera existía en la masa de la población diseminada en nuestras vastas campañas, independiente, rebelde al yugo de la disciplina, huyendo al ruido de la civilización que va invadiendo el desierto"... "La Revolución encontró la montonera hecha, pronta a cruzar los medios de la guerra regular contra el enemigo común y desgarrar el interior de la familia después del triunfo". "Probaremos —expresa— que la Independencia ha sido conquistada por la inteligencia, no por la barbarie", y para demostrar esta tesis se extiende en la mención de hechos y grandes batallas de la guerra de la libertad argentina desde 1810.

Aparece ya, en este trabajo, una idea del paralelismo entre Bolívar y San Martín, y vuelve sobre sus impresiones respecto de Artigas y Rosas. La expedición de San Martín sobre Chile, dice, recordando al joven Sarmiento, es una conquista en regla como la de Italia por Napoleón. A diferencia de San Martín, Bolívar, fué más caudillo que general.

Un ejército completamente regular marchó a la conquista de Chile. "La infantería dominaba en la composición de su ejército y mostró su terrible poder en las batallas de Chacabuco y Maipú, sobre todo en esta última, afirma, que pasa con justicia por ser la batalla más táctica que se ha dado en la América del Sud. Hay en las concepciones sencillas y acabadas de estas batallas algo del genio severo

de la antigüedad, y al contemplar esas dos hijas inmortales de San Martín, vienen involuntariamente a la memoria, los nombres de Leutres y Mantinea”. En la batalla de Ayacucho, observa, “triunfó definitivamente el gran principio porque se había combatido quince años y subió a su trono la democracia americana, no en brazos de la *montonera americana* si no en alas del fuego del genio militar”, representado en ese hecho en el general Sucre. En la época del año veinte —termina diciendo— figuraron Artigas y Ramírez, López y Carreras, padres legítimos de una escuela de caudillos que se terminará en Rosas y que han perpetuado desde entonces las tradiciones de la montonera”.

Con respecto a Rosas, considera, que es el único que llevado por la montonera no ha sido montonero, porque era un gaucho astuto que aceptó esa masa inconsciente como un medio de poder, pero conociendo como ningún otro su debilidad y su impotencia delante de un enemigo regular. De ahí la acción desplegada por Rosas para constituir ejércitos regulares dando lugar preferente a la infantería, secreto de su poder “porque ha sabido organizar la fuerza, ha muerto la montonera y establecido como base de su existencia la milicia regular, la guerra regular”. La conclusión evidente es que los triunfos de los ejércitos de Rosas han sido debidos al poder de su infantería, “y allí donde nosotros la hemos puesto más numerosa y mejor disciplinada, hemos triunfado como en Cagancha, en Caaguazú y Montevideo”. Tiene expresiones admirativas para la heroica Defensa de Montevideo, declarando que “la fortificación, la artillería y la infantería, han vuelto a recobrar su perdido imperio y han echado por tierra las paradojas militares, consagradas en axiomas de los caudillos ignorantes, probando que la suerte de la campaña se decide en la ciudad y no viceversa, como lo habían dicho los salvajes del desierto y sobre todo que puede más aquel que sabe más”.

La última página de este nuevo escrito de Mitre, es la afirmación del concepto social y político de “La Nueva Era”, desde el Sitio de Montevideo, la era de los gobiernos justos y regulares, en que la fuerza nacional dará garantías de estabilidad, “el orden constitucional”, no será trabado por cincuenta montoneros agitando un poncho colorado sobre una cuchilla “y más arriba de las puntas de las bayonetas relucirá la antorcha de la libertad y la inteligencia”. Formemos ejércitos regulares, termina proclamando, fortifiquemos su espíritu de orden, disciplina y patriotismo, mejoremos la condición física, intelectual y moral, dediquémosle establecimientos públicos, porque si no lo hacemos, dice, volviendo sobre el concepto de San Martín en la proclama a los peruanos, la montonera nos va a devorar.

El Comendante Litreira
se hallaba al sermo. del enes
se rublens' con tu diviniendo
hambros el 21 en el departa
to de albalderado. Litreira
gauchos nacido en igual depa
mento y al año 40 se le apogado
amor. amigo siempre de nueva
causa, no se le te podidos abg

Año de 1846.

Diario.

En el año nuevo ha empezado a
fó las tan felices auspicios. La
Reacción se ha manifestado en
compañía, que dando un gran de
Intancia a nuestra causa. Ha
también un clero trido a
sobre la pretensión dominica
país. El se ha levantado vol

En el Nº. 2 de “La Nueva Era”, Mitre publicó una nueva colaboración en la parte militar que contiene reflexiones valiosas sobre los fenómenos de la realidad social americana. Con amplitud de vistas titula este artículo “Necesidad de la disciplina en las Repúblicas” y comienza estableciendo la conveniencia de entender el significado de la palabra disciplina que debe abarcar las instituciones militares en general y es como el alma y el principio vital de los ejércitos. Pero la disciplina difiere esencialmente —observa Mitre— según sea la calidad de la fuerza militar, el país a que pertenece y las instituciones que lo rigen afirmando a la luz de los antecedentes históricos de diversos pueblos que la verdadera disciplina se funda en el carácter nacional. Los hábitos y costumbres de cada país hacen variar las formas exteriores de la disciplina en tanto que la organización política le imprime un sello nuevo. De ahí el principio de que hay una disciplina en las Repúblicas distinta de las monarquías, la diferencia profunda de la disciplina en la democracia y en la aristocracia. La una es pasiva y automática, la que los gobiernos absolutos exigen a los ejércitos y la otra es de orden razonado, que tiene su origen no en el terror sino en la voluntad ilustrada del hombre libre. Sobre la base de una disciplina pasiva podría entronizarse la tiranía.

El ejército ha sido instituido para defender el Estado y sostener el gobierno establecido, no para ayudar a las facciones a derribarlo. Según este concepto fundamental los deberes militares fluyen de los deberes civiles y en vez de soldados y ciudadanos habrá ciudadanos-soldados y soldados-ciudadanos. Después de recordar a Tocqueville, el autor de la “Democracia en América”, Mitre dice que tal es el espíritu que nace de una disciplina severa y bien entendida en los países democráticos y es por esta razón que los deberes austeros del soldado en las Repúblicas como las nuestras, se avienen mal con las ambiciones personales y la tendencia del caudillaje en acaparar para sí lo que es propiedad de la patria y en romper los vínculos que atan al soldado a la Nación para ligarlo a su persona. La disciplina militar, agrega, hace del soldado el depositario fiel de las garantías públicas y privadas, mientras que la relajación da por resultado el triunfo de las pasiones. Por esta razón todos los caudillos se han empeñado en relajar la disciplina, dando así a la población civil el ejemplo de la anarquía en los ejércitos y destruyendo por estos medidos corruptores los hábitos de orden. A continuación desarrolla la tesis fecunda de orden político y social de que sin estabilidad no son efectivas las garantías individuales, no hay moral en el pueblo ni respeto a la ley. Fijar sobre bases durables el gobierno representativo republicano en nuestros países es un ideal civilizador y el medio eficaz para lograrlo es la robustez de los lazos de la disciplina y su ejercicio vigoroso en todas

las clases del Estado y especialmente en la clase militar. De ahí la afirmación de que la milicia en los países nuevos es un alto sacerdocio, porque en un Estado en que las leyes no han echado aún raíces profundas y necesita del apoyo de la fuerza para que sea el guardián, confianza ilimitada en la cual se cifra la suerte de muchas generaciones venideras. Recuerda Mitre que los hábitos constitucionales como los de la disciplina son efectos de una educación y que unos y otros han sido raros en las jóvenes Repúblicas sudamericanas donde se han producido las “innumerables revoluciones que las han deshonrado y debilitado”. La conclusión de Mitre es que en ninguna parte era más indispensable la disciplina militar que en estas Repúblicas y será grande la gloria del gobernante que extienda por todas partes el sentimiento de la autoridad y satisfaga en los pueblos las necesidades vitales de paz, de estabilidad, de respeto a la vida y a la propiedad para que la fuerza armada cumpla su misión de velar por la conservación del orden y defender la patria en los momentos de peligro.

Como se desprende de esta glosa, el nuevo escrito de Mitre presenta a su autor en la grave preocupación permanente por los problemas públicos aportando observaciones originales sobre el medio social argentino-uruguayo, en el momento climatérico de la formación institucional de estos Estados.

VI

Trabajos históricos de Mitre durante el año 1846 (continuación) — Un nuevo “Diario” de Mitre. Lamas y Mitre. El periódico: “La Nueva Era”. El primer Parlamento en el que actuó Mitre. Garibaldi y Mitre

Me complace en referirme a un manuscrito inédito de Mitre, también de ese intenso año de 1846 (1).

Se trata de los apuntes de un nuevo “Diario” de Mitre, borradores autógrafos de los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo de 1846, pero es posible, en virtud de alusiones de su autor, que lo haya llevado desde el principio de la Defensa en 1843. Mitre registra los

(1) Documentación con que me obsequió muy gentilmente mi ex discípulo y amigo el Dr. Alfredo M. Berkman y que donaré al Museo Mitre, donde se guardan originales del prócer.

He aquí algunas referencias a este valioso documento. En “Un episodio troyano”, cit., en “Páginas de Historia”, Buenos Aires, 1928, pág. 160, donde cita el “Diario Militar” (M. S.); en nota y en texto (pág. 166) habla de “extracto de mi “Diario Militar”. En el “Diario de la juventud” (edición de la Institución Mitre), termina diciendo que llevaba por separado un diario de los sucesos. El general Nicolás de Vedia, en sus memorias y apuntes inéditos transcribe algunas indicaciones de este nuevo “Diario” de Mitre.

ultimo caso, no mi queda ni un o pecuniario
tenamos. Antes quedar papillados con honor de
o los escarabos de los priores de nuestros tipos de
no, no mi amor por tener hacer hoy por
yo me ser tornados en bases de la inter-
resion, el pais que visto por ella y no se
puede prevenir de ninguna manera de contarlo,
cuyo elemento indispensable es todo lo que per-
da. Esto es un mal, y se debe y lo a terminan
nos habre por si mismo por el libro en los de

Facsimil de una página de la carta de Mitre a Melchor Pacheco y Obes, de 24 de octubre de 1845, en la que su autor se extiende en reflexiones sobre la política con las potencias interventoras y el sentimiento de la dignidad nacional, afirmando que era "un mal si se deja q.e la intervención nos salve por sí misma, pero será un bien de incalculables resultados si se le da dirección como se le puede dar".

sucesos y anota sus juicios críticos personales, algunos de carácter áspero, durante cinco meses de este nuevo "Diario", a través de los cuales aplica su aptitud para escrutar las causas y proyecta su visión histórica. Es una crónica política y militar de los episodios extraordinarios de ese momento y la evocación de las figuras principales, como el Presidente Suárez, el general Rivera, el Dr. Andrés Lamas, el general Pacheco, el coronel Garibaldi, intercalándose en el texto impresos raros y curiosos, Boletines del Ejército y suplementos del diario "El Nacional", actas secretas de la Sociedad Nacional, piezas de correspondencia, el primer y tercer número de esa valiosa hoja que es "La Nueva Era", ejemplares de "El Paraguayo Independiente", Bandos y Manifiestos del Gobierno.

El historiador Vicente Fidel López, que no conoció la existencia de este "Diario", se lamentaba de que Mitre no hubiera escrito la historia del Sitio, aprovechando sus recuerdos personales y los ricos acopios de su Archivo, "después que terminó su extensa y valiosísima "Historia del General San Martín", agregando que: "por su carrera, por su participación en los sucesos y por su experiencia en esta clase de trabajos, él era el más indicado para completar con esa obra el conocimiento de ese importante período, que deja hoy un vacío" (1).

Puede afirmarse que este "Diario" es una contribución documental a la Historia de una etapa del Sitio, historia que su autor interrumpió por las graves incidencias políticas que se produjeron como dará cuenta más adelante.

Aparece en este "Diario" una carta original de Mitre al general Melchor Pacheco y Obes, enviada a Río Grande, fechada en Montevideo el 24 de octubre de 1845, carta que le fué devuelta sin recibirla el destinatario, pero sacó copia idéntica que después entregó a Pacheco. En este documento su autor se extiende en reflexiones sobre los negocios públicos y en particular sobre la política contra Rosas y las Potencias interventoras. El concepto de nuestra soberanía política que expone Mitre es trascendental, por el principio que sustenta y el sentimiento de la dignidad nacional en que se funda. "Es singular que cuando contábamos con menos elementos que hoy, nuestra actividad era mayor y la fe en el triunfo mucho más viva, dice; hoy que contamos con el apoyo de dos grandes naciones, cruzamos los brazos y esperamos los sucesos y el desaliento se apodera de todos los corazones. Este es un mal, afirma, si se deja que la intervención nos salve por sí misma, pero será un bien de incalculables resultados si se le da dirección como se le puede dar". Considera que para conseguir el fin su-

(1) Vicente Fidel López, "Manual de la Historia Argentina", Buenos Aires, 1910, nota de la pág. 905.

premo se necesitan varias cosas, pero sobre todo una: “dar vigor y respetabilidad a nuestro gobierno, de cuyo crédito dependerá en gran parte el éxito de las negociaciones; dar brillo a nuestras instituciones, acatando todas las formas legales establecidas, poner en primera fila las inteligencias, levantar la bandera de los principios, un poco derribada ya, y adquirir por estos medios fáciles y legales, respetabilidad y crédito a los ojos de las potencias mediadoras, que deben despreciarnos al vernos sumidos en la anarquía y desconfiar de nuestros medios desde que no ven vigor ni estabilidad en nada”. La carta iba dirigida a Pacheco y Obes por que todos —según había oído decir Mitre— consideraban que era la cabeza militar de esa nueva misión histórica, juzgando indispensable su presencia en Montevideo, donde sería recibido con los brazos abiertos.

A impulsos de su sentimiento idealista, Mitre inicia el “Diario” el 1º de enero de 1846 con estas palabras: “El año nuevo ha empezado bajo los más felices auspicios: una reacción se ha manifestado en la campaña que, dando una grande importancia a nuestra causa, da también un desmentido a Rosas sobre la pretendida dominación del país”. El episodio que comentaba era la sublevación del comandante Silveyra con 300 hombres del Departamento de Maldonado al servicio del enemigo hasta entonces. El tema sigue preocupándole por varias veces en el “Diario”, considerando que era de capital importancia que el pueblo de Maldonado pasara a poder de la Defensa, Departamento lleno de recursos, cerrado por la sierra, guardada su espalda por el mar. Son notables las observaciones críticas que anota diariamente, mientras el curso de los sucesos le iba dando razón. Se conservaba a Colonia sin ningún objeto y no tomaron a Maldonado que era principal, para impedir que se dominara esa reacción y pudiera extenderse a otros pueblos. Critica un proyecto de expedición al Uruguay considerando que allí nada podría hacerse de grande, aunque lo mismo podía decirse de toda operación que tienda a circunscribir la campaña en el Estado Oriental y exclama: “La cuestión de Rosas, la guerra a Rosas, la caída de Rosas, porque su existencia es incompatible con la de estos payses. La disolución de sus elementos en el Estado Oriental debe contribuir muy poco a la de los q^e tiene en Buenos Ayres, el centro de su poder, y por el contrario la destrucción de los q^e tiene en Buenos Ayres debe acarrear necesariamente la de los q^e tiene aquí. La cuestión está, pues en Buenos Ayres: Roma está en Cartago”. Las fuerzas de Silveyra y Freire en Maldonado, ascendía a 600 hombres, pero carecían de unidad y disciplina y es difícil que pudieran resistir a una masa de 300 hombres organizados de los que puede oponer Oribe, declara Mitre con conocimiento de los hombres y del medio. Los sol-

premo se necesitan varias cosas, pero sobre todo una: “dar vigor y respetabilidad a nuestro gobierno, de cuyo crédito dependerá en gran parte el éxito de las negociaciones; dar brillo a nuestras instituciones, acatando todas las formas legales establecidas, poner en primera fila las inteligencias, levantar la bandera de los principios, un poco derribada ya, y adquirir por estos medios fáciles y legales, respetabilidad y crédito a los ojos de las potencias mediadoras, que deben despreciarnos al vernos sumidos en la anarquía y desconfiar en nada”. La carta iba dirigida a Pacheco y Obes por que todos —según había oído decir Mitre— consideraban que era la cabeza militar de esa nueva misión histórica, juzgando indispensable su presencia en Montevideo, donde sería recibido con los brazos abiertos.

A impulsos de su sentimiento idealista, Mitre inicia el “Diario” el 1º de enero de 1846 con estas palabras: “El año nuevo ha empezado bajo los más felices auspicios: una reacción se ha manifestado en la campaña que, dando una grande importancia a nuestra causa, da también un desmentido a Rosas sobre la pretendida dominación del país”. El episodio que comentaba era la sublevación del comandante Silveyra con 300 hombres del Departamento de Maldonado al servicio del enemigo hasta entonces. El tema sigue preocupándole por varias veces en el “Diario”, considerando que era de capital importancia que el pueblo de Maldonado pasara a poder de la Defensa, Departamento lleno de recursos, cerrado por la sierra, guardada su espalda por el mar. Son notables las observaciones críticas que anota diariamente, mientras el curso de los sucesos le iba dando razón. Se conservaba a Colonia sin ningún objeto y no tomaron a Maldonado que era principal, para impedir que se dominara esa reacción y pudiera extenderse a otros pueblos. Critica un proyecto de expedición al Uruguay considerando que allí nada podría hacerse de grande, aunque lo mismo podía decirse de toda operación que tienda a circunscribir la campaña en el Estado Oriental y exclama: “La cuestión de Rosas, la guerra a Rosas, la caída de Rosas, porque su existencia es incompatible con la de estos payses. La disolución de sus elementos en el Estado Oriental debe contribuir muy poco a la de los q^e tiene en Buenos Ayres, el centro de su poder, y por el contrario la destrucción de los q^e tiene en Buenos Ayres debe acarrear necesariamente la de los q^e tiene aquí. La cuestión está, pues en Buenos Ayres: Roma está en Cartago”. Las fuerzas de Silveyra y Freire en Maldonado, ascendía a 600 hombres, pero carecían de unidad y disciplina y es difícil que pudieran resistir a una masa de 300 hombres organizados de los que puede oponer Oribe, declara Mitre con conocimiento de los hombres y del medio. Los sol-

LA NUEVA ERA.

El Estado Oriental no sera jamas el patrimonio de persona ni de familia alguna.

Const.—Sec. 1.°, cap. 1., art. 3.

Este periódico se publica por la *Imprenta del Nacional*. En su oficina calle del 25 de Mayo núm. 236, se reciben suscripciones.—Ocho números hacen una suscripción, por la que se pagará un peso.—Número suelto un real fuerte. 

Introducción.

—0—

La defensa de Montevideo debe abrir una nueva era, en la historia de la República.

Los errores y las pasiones de todos, han mantenido al país, durante quince años, en permanente agitación y disturbios: la lucha de los intereses y pasiones personales ha contrariado su inmensa fuerza de producción, interrumpido los hábitos de orden, alojado los vínculos sociales, y debilitado el poder protector de las instituciones que garanten los derechos políticos del ciudadano, y, lo que es más, los derechos civiles del hombre,—su libertad, su seguridad, su propiedad, firmísimos cimientos del edificio social.

Todos estos derechos, y la independencia de la República, nos fueron, al fin, definitivamente disputados por la invasión del Ejército de Rosa:—esta invasión nos adquirió, es el deber de todos los que

cional que ha de regirlo despues de la paz; hacer esta eleccion por medio de la feal y entera aplicacion de las leyes.

—Eliecta esa administracion, sostener la hasta su término legal: poner en horror perdurable los motines y los cambios violentos;—no reconocer mas medio de oposicion que los que ha legitimado la ley.—Los medios legales son suficientes para corregir las malas administraciones: fuera de ellos no hay sido delito, auar- quia, calamidades sin término.—Cuatro años de una mala administracion, conservando el pueblo el ejercicio de sus recur- sos legitimos, son menos funestos que un solo dia de motin y de insurreccion.

En una palabra—conquistar la *estabilidad*, sustituyendo la influencia de los *hombres*, por la influencia de los *principios*; el imperio de los *hombres*, por el imperio de las *leyes*:—*las personas, por las cosas*.

Tales son las necesidades de la Pátria; el voto, el pensamiento, el anhelo, el inte- ~~res~~ ~~de~~ ~~los~~ ~~ciudadanos~~ ~~que~~ ~~deben~~ ~~de~~ ~~ser~~ ~~respetados~~ ~~y~~ ~~que~~ ~~debemos~~ ~~echa~~ ~~en~~ ~~profundo~~ ~~olvi-~~

cha y á rehabilitar el espíritu de farscion. Esta es la espresion sencillísima de los principios, para cuya defensa se establece este periódico.

Parte Política.

EL TERMINO DE LAS ACTUALES CAMARAS.

El curso del tiempo y los accidentes de la guerra, nos han conducido á una situacion grave y delicada.

Haco mas de tres años que nuestro país se ha convertido, rigorosamente, en un campo militar.

Todo se ha removido y alterado para resistir á la invasion. Nada ha quedado en su lugar: no hay un solo palmo de tierra que no sea testigo de un combate, de un acto de sacrificio, de una escena de sangre ó de ruina: los hogares han quedado ~~la~~ ~~vida~~ ~~normal~~ ~~de~~ ~~nuestra~~ ~~sociedad~~ ~~se~~ ~~ha~~ ~~interrumpido~~, bajo todos sus aspectos:

aprovechando la experiencia que hemos adquirido, es el deber de todos los que aman la Patria, y están ligados á su prosperidad y engrandecimiento.

—Completar la salvacion de la República, concurriendo á poner término á la guerra en que estamos empeñados, en el mas breve tiempo posible;—unir, para esto, los esfuerzos y la inteligencia de todos; y llegar, por ese medio, á obtener una paz estable, y digna de la gloria y de las virtudes de la nacion.

—Garantir la conservacion de la paz fundando las bases de la organizacion, futura del país, en los principios y en las instituciones.

—Ajujar, sincera y totalmente, todo espíritu de faccion; emanciparse de las influencias personales ilegítimas y de caudillaje: promover el olvido y la abominacion de los odios y de las personalidades que nos han dividido, y provocar y traer á todos los ciudadanos á que se liguén, corradialmente, en el interés y en la gloria de la Patria.

—Tomar en todo, y para siempre, como el punto de partida de los buenos ciudadanos, la Constitucion del Estado, y todos y cada uno de los principios protectores del orden y de la libertad que ella consagra.

—Preparar, desde ahora, al país, para la libre eleccion del Gobierno Constitu-

y divergencias que nos han despedazado —y que debemos echar en profundo olvido—debe tener abierto el grémio de la Patria:—Solo debemos combatir al que quiera separarse de él.

Para llegar á estos resultados, debemos sostener á la actual administracion, como el medio mas seguro de dar vigor á los negocios de la guerra—de conservar las relaciones existentes—de evitar cambios y trastornos que puedan conducirnos á caer en manos del enemigo externo, ó en las del resto de las facciones sobre que ella se ha levantado: cuando las facciones se deshacen, su espíritu se concentra en la parte mas violenta y apasionada, que es, naturalmente, la mas indocil: la reaccion á que podrian conducirnos,—si se apoderasen del poder, produciria un desquicio total; cuyas consecuencias no pueden apreciarse debidamente.

Por esto le prestaremos el apoyo mas leal y abierto, mientras se conserve en el camino de la Patria y de los principios:—aceptaremos, como ella, todas las consecuencias legítimas de la intervencion elevada y civilizadora que sostiene hoy la independencia de la Republica;—contribuiremos á robustecer los lazos de la disciplina y la religion del orden y del deber, como garantías de los derechos publicos y privados;—y combatiremos toda oposicion destinada á travar su mar-

La vida normal de nuestra sociedad se ha interrumpido, bajo todos sus aspectos: y este estado inaudito, completamente excepcional, se ha prolongado por mas de tres años: hace mas, en verdad, de tres años, que la nacion entera vive la vida de un soldado en campaña, en presencia del enemigo, con el fusil encariado.

Este es el hecho:—hecho inmenso, de gloria perdurable, que será, por los siglos, riquísima herencia de las generaciones que nazcan en esta tierra.

Este es el hecho; y todos los episodios, todas las consecuencias que de él recibimos inevitablemente, deben ser aceptadas con la frente alta, sin vacilacion, á la luz del dia, porque la luz ha sido creada para alumbrar la verdad, y solo los culpables pueden huirla.

Nuestra Constitucion, como todas las del mundo, no nos ha dado reglas para los tiempos extraordinarios, para las situaciones fenomenales:—se sabe bien que esto era imposible: las reglas, en esos casos, deben nacer de la necesidad, y se escapan á la prevision del legislador humano.

Dada, pues, la situacion excepcional, irremediable, imprevista, todos los deberes del hombre de estado, se reducen á conciliar, en cuanto sea dable, las exigencias supremas de la necesidad, con los principios y los métodos de ejecucion que la ley comun ha consagrado.

dados de Silveyra y de Freire son los mismos derrotados en India Muerta y por consiguiente de la escuela del general Rivera, si escuela se puede llamar —dice Mitre— la que enseña a olvidar lo que se sabe. Si buscamos con atención las causas de la derrota del general Rivera —observa— las encontraremos en la falta de instrucción y disciplina de sus tropas. Al fin se preparó la expedición a Maldonado, bajo el mando del coronel Flores, pero no obtendría el éxito deseado, dice, si no se toma la ciudad como punto de apoyo para levantar la moral de Departamento, asilo a las familias de los que se baten y centro de los elementos de guerra. Ocupado Maldonado por las armas de la República (el día 13) de acuerdo con el pensamiento de Mitre, observa aún que los movimientos del enemigo tienden a una concentración general, que debe hacerse más temible con la incorporación de 600 ó 700 hombres que debían ir de Cerro Largo. De ahí la necesidad de suspender la expedición al Uruguay, debiendo ir a Maldonado gran parte de esas fuerzas. En el Boletín del Ejército enemigo que se inserta en el “Diario” se comunica al Presidente Oribe la completa derrota de los “traidores salvajes unitarios” Flores, Freire y otros, “sableada que los hemos dado desde el Paso del Molino a Maldonado”, dejando 170 muertos, 130 prisioneros, dos piezas de artillería y 500 caballos. Del contenido de ese parte, Mitre dice lo siguiente, con un laconismo impresionante: “No hay nada en él que no sea cierto. Como lo había dicho en este “Diario”, la caballería nuestra no podía medirse con la enemiga. Es muy probable que a la primera carga haya sido desbandada dejando a la infantería comprometida en el campo. El coronel Flores ha cometido una falta indisculpable en un militar, pero explicable en un ignorante”. “El coronel Flores es un hombre peligroso para el país, agrega, y algo se habrá ganado si esta derrota lo inhabilita para figurar más adelante”.

El día 5 de enero se había producido un desorden grave en el grupo del Batallón de Vascos Cazadores. Se sucedían las manifestaciones disolventes de tal carácter que le inspiran a Mitre estas expresiones confidenciales: “Es un milagro la Defensa de Montevideo: hay no solo que resistir a Oribe y luchar con la pobreza, sino dominar las ambiciones, reprimir la anarquía que nos devora, ahogar cada día un motín, y amalgamar las diferencias entre españoles, orientales, franceses, argentinos, italianos, Riveristas, Floristas”. Sin embargo, reaccionando contra el desaliento y encendido de fé exclama: “En el fondo de todo esto hay gloria y como esta son todas las glorias del mundo: a manera de las montañas, lisas desde lejos y de cerca ásperas y fragosas”.

Al día siguiente, 6 de enero, no se habían exteriorizado hechos militares o políticos, pero Mitre escribe: “Cuesta decir no hay nada

con noble saña
GARIBALDI inmortal sale á campaña:
Mas grande que Leonidas,
A su lejon alienta;
Afrontando las hordas parricidas
Que Servando presenta
Ante el Héroe, que el número no cuenta.

Venciendo su hondo susto
El ingrato Oriental, con rostro adusto,
A la carga... ¡ repite;
Y sus iras furientes
A sus hordas afónicas transmite,
Que asaltan impotentes,
Siendo uno contra seis nuestros valientes.

La falange gloriosa
Cien veces asaltada, y ciento ansiosa
Respirando venganzas,
Derriba á sus contrarios
Rompiendo cercos de accreadas lanzas;
Que en choques sanguinarios
Se cesaltan mas y mas los Legionarios.

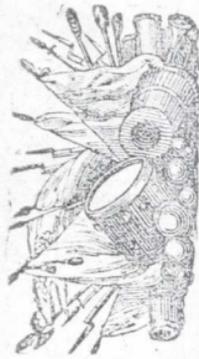
In ^{caus} briosos
Del Vesubio, y del Etna, hijos grandiosos,
En guerreros afanes
Conservan, sin desdoro,
El inspirado ardor de dos volcanes;
Y tú, tanto decoro
No cambiás por un mináo lleno de oro...(1)

Contra el torpe enemigo
Triunfará tu legion, yendo contigo,
Del uno al otro polo;
Y aun la alabanza es corta,
Si Garibaldi, pues tu nombre solo
Un ejército importa,
Y es el orgullo de mi Patria absorta.

Su orgullo esclarecido:
Mas ah... ¿por qué en su suelo no has nacido?
Y hoy que el Sol placentero
De libertad asoma,
El Oriente diria al mundo entero,
¿Quieres un héroe...? Toma,
Este oscurece los de Grecia y Roma !

FRANCISCO A. DE FIGUEROA

(1) Palabras sublimes del mismo General Garibaldi, en su carta a la comision italiana fecha 10 de Febrero.



A LA INVENCIBLE LEGION ITALIANA

EN EL SALTO DEL URUGUAY.

Y á su dignísimo Gefe el Sr. Coronel Mayor D. JOSE GARIBALDI.

EN EL GLORIOSO COMBATE DEL 3 DE FEBRERO.

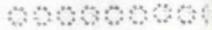


OFRENDA PRESENTADA

Por Javor del ilustre Coronel D. MELCHOR PACHECO Y ORES, Gefe de la 1.^a Division del Ejército Nacional, y Comandante General de las Armas en Montevideo.

Alza, ó Pueblo de Oriente,
 Con noble orgullo la sobervia frente
 De laufeles ceñida,
 Y en tu brillante historia
 Ensalza á tu Legion esclarecida,
 Que con inmensa gloria

En fin, á los campeones
 Abreu paso los viles escuadrones,
 Como al leon sangriento
 De cien dardos herido
 No se atrevé el salvaje, y sin aliento



Victoria

12 de agosto

valor para juzgar y comprender la posición solidaria de Mitre con los hombres dirigentes de la guerra en Montevideo (1).

Son interesantes las anotaciones del día 8 de febrero, según las cuales Mitre había tenido un cambio de ideas con Lamas, a quien profesaba gran admiración. Lamas sostenía el punto de vista concreto —y no filosófico o jurídico— verdadera idea fija, dice, el cambio del orden actual, para que de ella nazca un nuevo orden de cosas, por el hecho de castigar los abusos de este medio. Mitre objetó: “No nos alucinemos, podemos triunfar, pero no por eso habremos consolidado un orden de cosas. Exigirán de nosotros todos los aciertos, mientras que el partido Riverista con solo dejarse estar ganará, pues el menor error nos desacreditará. El remedio que Vd. quiere emplear es extremo, es un verdadero cauterio, observa, pero cuidado con aplicarlo mal, por que entonces es solo una llaga”. A continuación traza un retrato lleno de colorido del eminente Andrés Lamas, el hombre más capaz del Estado Oriental, dice, por su vigorosa inteligencia, abundancia de ideas y rapidez de concepciones. Especializado en el derecho y la política, le guía un alto patriotismo. Durante la época que fué Ministro de Hacienda y Jefe Político en el Sitio, desplegó gran energía “a la manera de la Montaña de la Revolución Francesa y le llamaban jacobino por la Gazeta de Rosas. La altivez no lo había hecho muy popular, pero ahora más experimentado, al subir otra vez al poder, llevaba un gran caudal de ciencia práctica, más útil que todos los libros”.

Hoy ha salido el periódico “La Nueva Era” aunque lleva la fecha de ayer, dice Mitre el día 12 de febrero, anotando que había causado buena impresión y ha sido recibido con aplauso por toda la parte sana y bien intencionada de la población.

Se publicaron cuatro números de esta interesante hoja, de la que poseo los Nos. 1 y 3 y una reproducción facsimilar del N^o 2, que debo a mi amigo el historiador uruguayo Ariosto D. González, donde se insertan trabajos de Mitre. Se interrumpió por la Revolución del 1^o de abril, encabezada por el general Rivera, en oposición a la Sociedad Nacional.

Según mis comprobaciones no existía en la Argentina la colección de “La Nueva Era” y en Montevideo la colección de la Biblioteca Nacional sólo tiene los tres primeros números, no habiéndose hallado

(1) Isidoro de María, “Anales de la Defensa de Montevideo, 1842-1851”. Montevideo, 1885, t. III, pág. 179, dice: “Si en el curso de los sucesos se desnaturalizó o no su programa primitivo o se produjo su desorganización lo dirán los acontecimientos posteriores”. En honor de la verdad no se desnaturalizó el programa primitivo —expuesto con claridad por Mitre en este “Diario”—, pero se produjo la crisis interna de la Sociedad como comprobará el lector que siga la crónica de las incidencias en estas páginas inéditas de Mitre.

aún el número 4. Las informaciones hasta hoy entre nosotros acerca del mismo se concretaban a las pocas que pudo dar Antonio Zinny reproducidas por Serafín Livacich (1).

El Nº 1, de diez páginas, formato en octavo, contiene artículos notables. En la "Introducción" de Andrés Lamas, se desarrolla el concepto de que la Defensa de Montevideo debe abrir una nueva era en la Historia de la República y debía abjurarle sincera y totalmente de todo espíritu de facción, promover el olvido y la abominación de los odios que los habían dividido y traer a todos los ciudadanos a que se liguén cordialmente en el interés de la Patria (2), antecedente que explica que haya sido el autor de ese artículo, cinco años después, el inspirador de la fórmula de la pacificación del 8 de octubre de 1851, "ni vencedores ni vencidos" programa que como se advierte se inspira en los mismos ideales del "Código o declaración de los principios..." o del Dogma Socialista de Echeverría.

Las luchas políticas de la Argentina y el Uruguay eran entonces las mismas luchas por la libertad y los juicios, aun los más apasionados, que formulan sobre sus hombres los actores o espectadores, hijos de ambos Estados, deben ser considerados sin figura literaria, como si fueran de una misma patria moral.

En la parte política de "La Nueva Era" se estudia "El término de las actuales Cámaras", a la luz de los hechos, las leyes y la doctrina, también escrito por Lamas; se inserta una extensa réplica a un folleto firmado por varios orientales sobre el Cuerpo Legislativo y otras informaciones y en la parte militar, el artículo de Mitre: "La montonera y la guerra regular".

En el Nº 2 se da a conocer el Manifiesto del P. E. respecto a la creación de la Asamblea de Notables, las actas de instalación del Consejo de Estado y el discurso del Presidente en la apertura de la Asamblea, varios artículos doctrinarios y en la parte militar el artículo de Mitre sobre "Necesidad de la disciplina en las Repúblicas".

El Nº 3, de ocho páginas, de 8 de marzo, publica las noticias

(1) Antonio Zinny, "Historia de la prensa periódica de la República Oriental del Uruguay" (1807-1852), cit., pág. 349. Serafín Livacich, "Bibliografía del general Mitre", cit., en "La Nación" de Buenos Aires, de 19 de enero de 1911.

(2) Ariosto D. González, "El Manifiesto de Lamas en 1855", Montevideo, 1937, pág. 51. En carta del prestigioso historiador Gonzalez me expresa su opinión de que la prédica de Lamas por la reconciliación nacional respondía a la orientación introducida por los Plenipotenciarios Ousseley y Deffaudis de Inglaterra y Francia y recuerda un debate parlamentario en el que Santiago Vazquez —ligado estrechamente a Lamas— habló de la necesidad de votar una Ley de amnistía porque aquellos diplomáticos lo habían pedido. En mi concepto tal es el punto de vista político pero desde los puntos de vista histórico e ideológico, la prédica de Lamas sobre la unión de los partidos uruguayos está asociada solidariamente a las ideas que en el mismo sentido predicaban los expatriados argentinos.

aún el número 4. Las informaciones hasta hoy entre nosotros acerca del mismo se concretaban a las pocas que pudo dar Antonio Zinny reproducidas por Serafín Livacich (1).

El Nº 1, de diez páginas, formato en octavo, contiene artículos notables. En la "Introducción" de Andrés Lamas, se desarrolla el concepto de que la Defensa de Montevideo debe abrir una nueva era en la Historia de la República y debía abjurrarse sincera y totalmente de todo espíritu de facción, promover el olvido y la abominación de los odios que los habían dividido y traer a todos los ciudadanos a que se liguén cordialmente en el interés de la Patria (2), antecedente que explica que haya sido el autor de ese artículo, cinco años después, el inspirador de la fórmula de la pacificación del 8 de octubre de 1851, "ni vencedores ni vencidos" programa que como se advierte se inspira en los mismos ideales del "Código o declaración de los principios..." o del Dogma Socialista de Echeverría.

Las luchas políticas de la Argentina y el Uruguay eran entonces las mismas luchas por la libertad y los juicios, aun los más apasionados, que formulan sobre sus hombres los actores o espectadores, hijos de ambos Estados, deben ser considerados sin figura literaria, como si fueran de una misma patria moral.

En la parte política de "La Nueva Era" se estudia "El término de las actuales Cámaras", a la luz de los hechos, las leyes y la doctrina, también escrito por Lamas; se inserta una extensa réplica a un folleto firmado por varios orientales sobre el Cuerpo Legislativo y otras informaciones y en la parte militar, el artículo de Mitre: "La montonera y la guerra regular".

En el Nº 2 se da a conocer el Manifiesto del P. E. respecto a la creación de la Asamblea de Notables, las actas de instalación del Consejo de Estado y el discurso del Presidente en la apertura de la Asamblea, varios artículos doctrinarios y en la parte militar el artículo de Mitre sobre "Necesidad de la disciplina en las Repúblicas".

El Nº 3, de ocho páginas, de 8 de marzo, publica las noticias

(1) Antonio Zinny, "Historia de la prensa periódica de la República Oriental del Uruguay" (1807-1852), cit., pág. 349. Serafín Livacich, "Bibliografía del general Mitre", cit., en "La Nación" de Buenos Aires, de 19 de enero de 1911.

(2) Ariosto D. González, "El Manifiesto de Lamas en 1855", Montevideo, 1937, pág. 51. En carta del prestigioso historiador Gonzalez me expresa su opinión de que la prédica de Lamas por la reconciliación nacional respondía a la orientación introducida por los Plenipotenciarios Ousseley y Deffaudis de Inglaterra y Francia y recuerda un debate parlamentario en el que Santiago Vazquez —ligado estrechamente a Lamas— habló de la necesidad de votar una Ley de amnistía porque aquellos diplomáticos lo habían pedido. En mi concepto tal es el punto de vista político pero desde los puntos de vista histórico e ideológico, la prédica de Lamas sobre la unión de los partidos uruguayos está asociada solidariamente a las ideas que en el mismo sentido predicaban los expatriados argentinos.

previo a abrir la sesión. La acta
el Sr. Ministro propone como la
la de la ley 1.ª a la Comisión
a nombre del Sr. Ministro y la del Sr. Jefe.
también la del Sr. Ministro y la del Sr. Jefe.
también la del Sr. Ministro y la del Sr. Jefe.
de del Sr. Ministro, de los señores
el Sr. Ministro y el Sr. Jefe.
el Sr. Ministro y el Sr. Jefe.

de los actos del gobierno y extensamente el proyecto de Estatuto y Reglamento de la Asamblea de Notables, redactados por Mitre, documentos que explican la nueva situación política creada desde el 14 de febrero. Se anuncia en este número, que en el siguiente, abrirán la sección literaria del periódico, con la obra titulada “Manual de enseñanza moral, escrito para las escuelas primarias del Estado Oriental”, que como se sabe es original de Esteban Echeverría.

La Academia Nacional de la Historia ha dispuesto realizar la reedición facsimilar de esta modesta hoja periodística, como homenaje al Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay y a su fundador Andrés Lamas.

Por bando del 14 de febrero se declaró cesante el Cuerpo Legislativo, se constituyó ese mismo día el Consejo de Estado y el 16 se efectuaba la solemne apertura de la Asamblea de Notables para llenar el vacío dejado por la 5ª Legislatura, mientras se convocaba a la reunión constitucional de la 6ª Legislatura, Asamblea de Notables integrada con 46 miembros presentes, todos los senadores que cesaban como senadores y diputados, los magistrados letrados, los Ministros del P. E. autoridades eclesiásticas y los jefes militares y entre estos últimos, Juan A. Gelly, Teniente Coronel, Jefe de la Legión Argentina y Bartolomé Mitre, Mayor, Jefe Accidental de Artillería (1).

Este es el primer Parlamento en el que actuó Mitre. Ya en la segunda sesión de la asamblea de Notables, el 12 de marzo, tenía entrada el dictamen de la Comisión especial, redactado por Mitre en colaboración con otros Representantes, sobre el Proyecto de Estatuto y Reglamento, sometido a la Asamblea por el P. E.

El dictamen citado, el Estatuto Nacional Provisorio hasta que se estableciese la representación de la Nación y el Reglamento interior para la Asamblea de Notables, son páginas que trasuntan la crisis de esa época y su solución política, propuestas por el Representante Mitre con severo criterio constitucional.

De la marcha de estas nuevas instituciones revolucionarias, informa en su “Diario”: “Nadie comprendería con excepción de Lamas —dice— la función del Consejo de Estado cuyos miembros discutían sin término, trabando la administración, al punto de que se pensaba disolverlo”. Particularmente habían cometido serios errores al discutir el Estatuto de la Asamblea de Notables.

Con motivo de estos acontecimientos y su repercusión exterior Mitre consigna hechos graves, frente a las pretensiones de las Potencias interventoras que exigían se volviera a la situación del día 14, anulando todo lo actuado. El gobierno había contestado a esa petición,

(1) “Actas de la Honorable Asamblea de Notables”, Montevideo, 1897.

dando razones y defendiendo la medida. Mitre insiste en su concepto anteriormente expuesto en la carta a Pacheco y Obes y afirma que todas las dificultades nacían de la debilidad con que se habían manejado con los interventores dando lugar “a que en vez de auxiliares de la guerra nos consideren como pupilos”.

Hacia el 23 de febrero llegaba la noticia de la victoria que el día 8 había conquistado el coronel José Garibaldi con 200 bravos de la Legión de su mando, en los campos de San Antonio, en el Salto. En el parte aseguraba Garibaldi que había tenido lugar “el más terrible combate” entre la división de Servando Gómez, de 1.200 hombres, y 200 de la Legión Italiana, afirmando que al igual de todos los oficiales que se hallaron en la refriega “nunca nos honraremos tanto como de haber sido soldados en esa acción”. El enemigo había tenido más pérdidas, particularmente en la infantería que fué derrotada. Se publicó el plano del combate dedicado a la Legión Italiana, y los inspirados versos de Francisco A. Figueroa, dedicados a la “invencible Legión italiana”. Estas dos estrofas traducían el vibrante sentimiento público de esos días:

Loor a los que vencieron!
Y a los que heróicos en la lid cayeron!
Debelando traidores
Cayeron noblemente;
Gloria a su fama, y a su tumba flores!!
Y tú, campeón valiente,
Ciñe de lauros tu gloriosa frente.

Tus soldados briosos
Del Vesubio y del Etna, hijos grandiosos,
En guerreros afanes
Conservan sin desdoro,
El inspirado ardor de dos Volcanes;
Y tú, tanto decoro
No cambias por un mundo lleno de oro...

Estas últimas eran palabras del mismo Garibaldi en su carta a la Comisión Italiana.

Garibaldi ha sostenido en esta ocasión su reputación bien merecida y la caballería como siempre ha dejado nuestra infantería en la estacada, dice Mitre, declarando que ese hecho de armas es uno de los más heroicos que ha producido la guerra actual. A continuación evoca la figura fascinadora de Garibaldi, que tenía entonces 37 años, “italiano y republicano por convicción y temperamento”, que ejerció

dando razones y defendiendo la medida. Mitre insiste en su concepto anteriormente expuesto en la carta a Pacheco y Obes y afirma que todas las dificultades nacían de la debilidad con que se habían manejado con los interventores dando lugar “a que en vez de auxiliares de la guerra nos consideren como pupilos”.

Hacia el 23 de febrero llegaba la noticia de la victoria que el día 8 había conquistado el coronel José Garibaldi con 200 bravos de la Legión de su mando, en los campos de San Antonio, en el Salto. En el parte aseguraba Garibaldi que había tenido lugar “el más terrible combate” entre la división de Servando Gómez, de 1.200 hombres, y 200 de la Legión Italiana, afirmando que al igual de todos los oficiales que se hallaron en la refriega “nunca nos honraremos tanto como de haber sido soldados en esa acción”. El enemigo había tenido más pérdidas, particularmente en la infantería que fué derrotada. Se publicó el plano del combate dedicado a la Legión Italiana, y los inspirados versos de Francisco A. Figueroa, dedicados a la “invencible Legión italiana”. Estas dos estrofas traducían el vibrante sentimiento público de esos días:

Loor a los que vencieron!
Y a los que heróicos en la lid cayeron!
Debelando traidores
Cayeron noblemente;
Gloria a su fama, y a su tumba flores!!
Y tú, campeón valiente,
Ciñe de lauros tu gloriosa frente.

Tus soldados briosos
Del Vesubio y del Etna, hijos grandiosos,
En guerreros afanes
Conservan sin desdoro,
El inspirado ardor de dos Volcanes;
Y tú, tanto decoro
No cambias por un mundo lleno de oro...

Estas últimas eran palabras del mismo Garibaldi en su carta a la Comisión Italiana.

Garibaldi ha sostenido en esta ocasión su reputación bien merecida y la caballería como siempre ha dejado nuestra infantería en la estacada, dice Mitre, declarando que ese hecho de armas es uno de los más heroicos que ha producido la guerra actual. A continuación evoca la figura fascinadora de Garibaldi, que tenía entonces 37 años, “italiano y republicano por convicción y temperamento”, que ejerció

Lo a V. esta p.^a explicando la causa q.^{ta} lo he motivado, no limitando
lo hecho antes a pesar de que habia motivo p.^o esto, pero no que
distinguido, ni menos distar sus consecuencias de otras que se
no pudiesen por su naturaleza del punto, pero sin d.^o
no debo dejar pasar en silencio lo q.^o voy a referir a V. Hace muchos
tiempos q.^o he llegado a mi noticia que en el nom.^o se trabaja la con. de
en un plan en que se trata y lo es por un lado - a favor m.^o y p.^o de
mismo sea el promotor del decreto p.^o la propension especial tendiente
en vista la detrucción para haciendo me disculpa legal o ilegal
de las negociaciones publicas, que en este sentido se trabaja la de
na del país, por que así convenia a la patria. Por q.^o era el contrario
de todos los males de V. Los los compare y congo a quien se es
poco no he estado ageno de cuanto se ha promovido y se ha hecho
en el nom.^o y p.^o interior: lo he callado p.^o q.^o no convenia dar un ca
cambale ni la satisfacción a otras conquisas de q.^o creyera q.^o
tambien era loco o malvado como se han, merced a las clarificadas

en su ánimo una atracción irresistible por sus hazañas y “por una especie de misterio moral que lo envolvía”. Desde entonces Mitre le profesó una simpatía que mantuvo invariable, exteriorizándola años más tarde desde la Presidencia de la República (1).

Aunque aparentemente modesto y apacible, decía Mitre de Garibaldi, sintiendo en su propia alma las esperanzas del proscrito, es de un genio ardiente y emprendedor y sueña con la idea generosa de ir a morir en las costas de Italia dando la señal de la resurrección italiana.

En estas notas confidenciales y austeras, Mitre recuerda manifestaciones de Garibaldi con las que no estaba de acuerdo. Se refiere a las teorías violentas sobre la libertad y los procedimientos para remediar los males políticos de la América del Sur. “Es hombre de principios, dice Mitre, pero su republicanismo exagerado lo hace abrigar ideas extraviadas: para él los países se salvan sólo por las revoluciones a mano armada y no ve otro remedio a los males presentes de la América, sino nuevas guerras para destruir estos abusos que han nacido de la guerra”. No hay necesidad de llamar la atención sobre el alcance de estas observaciones acerca de los hechos sociales que sacudían entonces el coloso geográfico de América que aun propugnaba su organización constitucional y el valor de ese juicio ponderable de Mitre, que fué siempre, aun en su entusiasta juventud, un pensador sereno e independiente.

La anotación de Mitre el 4 de marzo, es singularmente sugestiva. Se refiere a la publicación en “El Nacional” de ese día, de un decreto de honores fúnebres a Bernardino Rivadavia, que como los tributados a Indarte “son dos hechos completamente nuevos”, dice, y que

(1) El juicio de Mitre sobre Garibaldi, sintetizado en este “Diario”, lo extendió notablemente en “Un episodio troyano”, donde recuerda que él tenía 22 años y la personalidad de Garibaldi ejercía sobre su imaginación una terrible fascinación. En 1843 ya había conversado con él tres veces. De este “Diario” extracta Mitre frases que repitió en “Un episodio troyano”, referente a Garibaldi, diciendo nuevamente: “Bajo un exterior modesto y apacible, ocultaba un genio ardiente... Me expuso brevemente su teoría política a propósito de los males que afligían a la América del Sud, a los cuales no veía más remedio que nuevas revoluciones para destruir los abusos y nuevas guerras que la purificasen. La impresión que me dejó fué la de una cabeza y un corazón en desequilibrio, un alma animada por el fuego sagrado con tendencias a la grandeza y al sacrificio y la persuasión de que era un verdadero héroe en carne y hueso, con un ideal sublime, con teorías de libertad exageradas y mal digeridas... En la correspondencia que hemos mantenido en estos últimos tiempos he tenido ocasión de recordarle los grandes destinos que en mi entusiasmo juvenil le predije entonces”. En efecto, en la correspondencia de Mitre es interesante seguir el cambio de impresiones entre el Presidente de la República y Garibaldi. (Museo Mitre, “Correspondencia literaria, histórica y política del General Bartolomé Mitre”, Buenos Aires, 1912, t. 1.º, pág. 239.

creo haber contribuído en algo, ensalzando la gloria civil y militar. En el artículo —sin duda de Mitre— se recuerda que al conocerse la noticia del fallecimiento del ilustre ciudadano, “El Nacional”, manifestó oportunamente su parecer y de ahí la satisfacción producida por el decreto del 3 de enero del General Paz, en Corrientes, notable documento por su fondo y forma. “Este tributo de dolor y honor rinde el ejército que combate por el progreso de aquellos principios y virtudes y por la libertad, a la memoria del Primer Presidente de la República y eminente Estadista D. Bernardino Rivadavia, fallecido en su injusto destierro por el tirano, el 2 del pasado septiembre”. En consecuencia ordena que fijada la Bandera del Cuartel General a media asta, se mandaba disparar un cañonazo al salir el sol y así de hora en hora hasta ponerse; los jefes y oficiales llevarían luto en sus insignias; se pediría al gobierno la traslación con pompa de los restos de Rivadavia y su colocación en un monumento digno y se solicitaría que algún manuscrito del publicista fuera depositado en la Biblioteca Pública. En la noticia de “El Nacional” se expresa que poco podría añadirse al homenaje del Director de la guerra y del Ejército “pero sin pretender más carácter que el de un simple soldado de la causa de los principios, el redactor actual de “El Nacional” se honrará en la oportunidad en reunir sus votos a los del ejército y sus jefes”.

La nota íntima de Mitre en el “Diario” de 1846, termina formulando este concepto: “El ejército que tributa honores a Rivadavia, no puede ser sino una garantía de orden y de libertad: el Ejército Argentino en estos momentos representa la Nación”. El voto de Mitre se cumplió, pues, como se sabe, años después cuando al realizarse el traslado de los restos de Rivadavia en 1857, habló en acto solemne, pronunciando el discurso de la apoteosis del ex Presidente en nombre del Ejército (1).

De lo expuesto se desprende que Mitre desde su juventud tuvo una visión genial, de carácter histórico, al dedicar sus primeras páginas a los grandes próceres de la emancipación, galería de San Martín, Belgrano, Moreno y Rivadavia.

VII

La Sociedad Nacional, presidida por Lamas, actuando Mitre como secretario. — Borradores de actas autógrafas de Mitre. — La Revolución del 1º de abril

Las derrotas que había sufrido el general Rivera, lo alejaron de la República Oriental, pero el Gobierno de Montevideo le designó

(1) Bartolomé Mitre, “Arenas”, 3ª edición. Buenos Aires, 1902, pág. 166.

al frente de una misión diplomática en el Paraguay. Se advirtió pronto que el general Rivera abrigaba el propósito político de regresar a Montevideo para poner un gobierno adicto. Esta circunstancia provocó agitación general. Mitre traza su figura, reconociendo que era difícil enunciar un juicio imparcial, porque estaban vivas las pasiones y las desgracias que había causado. Dice de su sistema que era menos sanguinario que el de Rosas, pero ha sido más disolvente, avanzando la afirmación de que “los males que causa un tirano sanguinario son menores que los que produce un tirano mal administrador”. El general Rivera, aunque equivocado, ha prestado grandes servicios a su país, y tiene cualidades como hombre público y como militar. Hay pocos ejemplos, observa, de una influencia más absoluta que la del general Rivera y que menos haya servido para el bien público. Son de valor excepcional las extensas y reservadas cartas cambiadas entre el general Rivera y el Presidente de la República Joaquín Suárez, de hacía dos años casi, de setiembre y diciembre de 1844 y que Mitre incorpora a su “Diario”, documentándose con el criterio severo del historiador moderno cuando penetra en el mundo complicado de los intereses y las ambiciones políticas. El general Rivera le decía entonces al Presidente del Uruguay, que tenía noticia de que en Montevideo se trabajaba con descaro en un plan “en que porteños y locos orientales aporteñados” con la complicidad del gobierno mismo, se proponían “la destrucción mía haciéndome descender legal o ilegalmente de los negocios públicos... por que yo era el causante de todos los males”. Manuel Herrera, Santiago Vazquez, Pacheco, Muñiz, Lamas, según Rivera, eran los autores del plan para hacerlo desaparecer. Después enuncia la serie de errores que en el orden militar y político se realizaban sin conocimiento de él desde que en su carácter de Presidente de la República, asintió por el bien de la patria en designar al general Paz en la comandancia General de Armas de la Capital encargándole de su Defensa. La contestación del Presidente, el venerable Joaquín Suárez, gran patriota y hombre de bien, es un relato minucioso de múltiples incidencias y conflictos políticos con sus colaboradores, asegurándole que no existía el supuesto plan criminal y levantando el cargo contra los porteños, que a él también le habían hecho, afirmando que tenían ingerencia en los asuntos administrativos, y diciéndole al general Rivera que le veía “casi siempre con porteños a su rededor”. Después de largas explicaciones y rectificaciones, el Presidente Suárez concluye recomendándole que no se lleve de cuentos, que el día que perdiese la influencia en estas circunstancias “todo sería una leonera y todo se desquiciaría”.

Aquel anuncio de la vuelta del general Rivera a Montevideo, promueve las reuniones secretas de la Sociedad Nacional. En el "Diario" aparecen tres actas autógrafas borradores de Mitre, y constancias que reflejan las últimas peripecias dramáticas de su estada en el Sitio Grande de Montevideo, y los pequeños hechos de las luchas apasionadas por la organización y la libertad (1).

En la reunión del 12 de marzo de 1846, bajo la presidencia de Lamas, actuando Mitre como Secretario, estaban presentes entre otros el Ministro Vazquez y el Comandante de Armas, General Pacheco, y el Ministro dijo: "a nombre del gobierno y de los que representaban a su Departamento" que tenía conocimiento de la próxima llegada del general Rivera, "de las medidas q^e se proponía adoptar p^a impedir q^e residiese en Montevideo" y de la disposición en que estaban los Ministros interventores de cooperar con ellos. Exhibió una nota del Encargado de Negocios de España, en la que contestando a otra del Gobierno se comprometía a detener el Bergantín "Fomento Español" en el que venía Rivera y terminó pidiendo consejo. Unánimemente se mostraron conformes, dice el acta, de rechazar de nuestro seno al general Rivera hasta que se organice el gobierno constitucional por que entre nosotros sería siempre un gérmen de discordia y una bandera de partido, agregando el Sr. Lamas "que era actualmente un obstáculo p^a la guerra y en lo futuro un obstáculo p^a la organización del país". Todos se pronunciaron con calor en el mismo sentido, fundándose en la necesidad, prosigue el acta, de substraer al país del caudillaje. A continuación se discutió acerca de los medios de ejecución, conviniéndose en la necesidad de que el gobierno adoptase una marcha firme y vigorosa y se tomase una medida severa contra José Luis Bustamante cuya casa era un foco de agitación. Se preguntó al Ministro Vazquez acerca de quien respondía ante la Comisión Central sobre la política del Gobierno, manifestando el interpelado que por su parte él se comprometía con respecto a su Departamento y que la Comisión no tenía sino que proponer y dar a conocer su resolución a cada Ministerio, expresando su cumplimiento de acuerdo a lo pactado. Resolvióse que el Consejo de Estado, se debía reunir el día siguiente y se expidiese el decreto nombrando Capitán de Puerto en persona "apta y segura" para lo cual era necesario ponerse de acuerdo con el Ministro de Guerra, comunicándole como socio y miembro de la Comisión Central lo que la mayoría juzgaba oportuno. Como el Presidente Lamas observara que era necesario convenir en un medio de comunicación para con los Ministros de Estado y Co-

(1) El Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras, que dirige el Dr. Emilio Ravignani, publicará las actas de la Sociedad Nacional, como homenaje al Instituto Histórico del Uruguay en el centenario de su fundación.

mandante General de Armas, Mitre indicó el sencillo procedimiento de informar acerca del contenido del “acta original de la sesión” por conducto del Secretario o Prosecretario, resolviéndose de conformidad. Se habló también de que interesaba preparar un Código Político General sobre los delitos, fijándose procedimientos sumarios adecuados a las circunstancias, pero primó el consejo del Dr. Lamas en el sentido de que el proyecto había que formularlo por escrito y debía ser parte de una reforma judicial. Con la nota a los jefes de Departamento, redactada por Lamas, se deja a salvo también de que el gobierno no violará las garantías y la forma de la Ley, pero tampoco excusará como hasta aquí el castigo de las acciones de los culpables.

El Consejo de Estado, sin embargo, no procedía con la actividad aconsejada por la Comisión Central. El Ministro Muñoz, dice Mitre, observa una conducta dolosa, asintiendo en teoría pero desvirtuando su actitud en la práctica. En el borrador del acta de la nueva reunión —cuatro días después de la anterior— (el 16 de marzo), el Presidente Lamas comenzó diciendo que respecto de lo acordado nada se había resuelto hasta entonces y más adelante explicó que las dificultades nacían del gobierno en el que no había unidad de miras. Una divergencia de principios políticos existía entre el Presidente y el Ministro de Guerra, pues este último estaba conforme con el alejamiento del general Rivera pero difería en los medios de ejecución porque no permitiría que se violase en él uno de los principios de la Ley. El señor Herrera añadió algo más de lo dicho por Lamas, pues sabía que el Ministro de Guerra no estaba de acuerdo con la medida, si no tenía por base la exigencia de los Ministros interventores. Todos opinaron que debían ejecutarse las medidas resueltas a toda costa. Se citó a la Comisión Central para el día de la llegada del general Rivera, a quien se trataría con consideración, acordándole una pensión para vivir en el extranjero y darle si era posible una representación diplomática de primer orden, limitando su destierro hasta la instalación del Gobierno Constitucional. El señor Muñoz manifestó que hacía días la Comisión Central sólo se ocupaba del asunto del general Rivera, pero que era necesario no descuidar la organización de la misma Comisión y creía conveniente que en la próxima reunión se tratase el Reglamento. El general Rivera venía en el Bergantín “Fomento” y antes de entrar en la Bahía, atracó un bote de la escuadra inglesa donde transbordó. Esta acción irregular de los interventores, motiva palabras de indignación de Mitre, de acuerdo con sus arraigadas convicciones sobre el carácter y alcance de la colaboración auxiliar de los Interventores y ahora repite que esa actitud, aunque conduce más directamente al plan político adoptado, “es sin embargo un ultraje sangriento que no se puede soportar con resignación”.

“Nos quita además, el prestigio moral, declara, que nos hubiera dado la medida tomada por nosotros mismos”. Mitre consigna la manifestación del general Rivera al coronel Estivao, según la cual venía a Montevideo porque el Gobierno lo llamaba, pues el Ministro de Guerra le había escrito en ese sentido. En efecto, reconvenido el Ministro con este motivo por algunas personas, “estiró el labio inferior y moviendo la cabeza de derecha a izquierda, dijo: “Si alguno le ha dicho que se venga y él se ha venido, tanto peor para él”.

El Gobierno dictó el 17 de marzo el decreto por el que se apartaba del país al general Rivera en las condiciones ya convenidas. El 20 de marzo se reunió nuevamente la Comisión Central, según el acta secreta, en la casa del Ministro de Relaciones Exteriores, Santiago Vázquez, con asistencia de no menos de diez miembros y del Presidente de la República y sus Ministros y el Comandante General de Armas, el general Pacheco y Obes. Aun se habló de la renuncia del Gobierno en virtud de que la situación no se podía prolongar. Pero a partir de la noche de ese 20 de marzo, comienza la convulsión pública. Se reunían los partidarios de Rivera, se dividieron los cuerpos de guarnición y se elevaron solicitudes a los Ministros Interventores de Inglaterra y Francia, pidiendo su ingerencia para que el Gobierno revocase las disposiciones adoptadas.

El general Rivera fué conminado a que contestase en el término de 24 horas si prestaba obediencia al gobierno. El Presidente de la República había comunicado a la Comisión Central, que estaba decidido a destituir al Ministro Muñoz. El general Rivera deseaba tener una entrevista con el general Pacheco, el Gobierno estaba de acuerdo pero no así los jefes del ejército y miembros de la Comisión Central. Pacheco desistió de la entrevista, en virtud de estos pronunciamientos contrarios, episodio que Mitre tiene en cuenta para juzgar su carácter, hombres que en sus acciones y discursos muestran una energía en gran parte ficticia.

La Sociedad Nacional celebró nueva sesión el 20 de marzo, en casa del Ministro de Relaciones Exteriores. Entre los asistentes figura el Presidente de la República, quien declaró que era indispensable tomar medidas radicales para terminar con la situación actual que no podía prolongarse por más tiempo.

Un proyecto de resolución apoyado por Lamas, conforme al cual se declaraba conspirador al general Rivera, fué resistido por el general Pacheco y todos los demás, triunfando los que creen, dijo Mitre, que en una Revolución “se pueden hacer las cosas a medias”. El 28 de marzo se declaró la ciudad en estado de sitio y al día siguiente, ante la negativa del general Rivera a la invitación de

alejarse del país, se manda embarcarlo inmediatamente, considerando que su presencia atentaba a la tranquilidad pública.

El 30 de marzo los adictos de Rivera unidos con los legionarios franceses se apoderaron del centro de la población. El 1º de abril fué el día de la revolución y motín militar. El batallón acuartelado en el edificio del Cabildo se sublevó, ya minado de antemano por la influencia revolucionaria de la señora Bernardina P. de Rivera, esposa del general, “alma de la Revolución” (1). A la sublevación de este Regimiento siguieron otros más y el general Pacheco renunció al día siguiente. Se derogó la orden de expulsión del general Rivera y renunciaron los Ministros del Presidente Suárez.

La Legión argentina, el 5 de abril se retiró de la plaza, pasando a Corrientes a incorporarse al ejército del general Paz. Antes de partir, el coronel Gelly y Obes dirigió al Gobierno una sentida nota.

Al entregar la Bandera Oriental que se había confiado a la Legión tres años antes para contribuir a la Defensa de Montevideo, lo hacía con el convencimiento de que la devolvía “pura de toda mancha de cobardía, de indisciplina y deslealtad”, y llevaba ese consuelo al separarse de los compañeros de armas con quienes había compartido tres años “de privaciones, de fatigas y de peligros”. En el nuevo campo donde va a continuar sus servicios —agrega la nota— combatiría siempre por la misma causa que ha combatido aquí; hará siempre votos por el triunfo que Montevideo merece y saludará con entusiasmo las glorias de su guarnición (2).

Por encima del doloroso episodio subsistía incommovible la unión uruguayo-argentina por la libertad. El general Rivera, que dominó la situación, un año después fracasaba nuevamente y junto al Presidente Suárez volvían los hombres representativos de la Defensa que cayeron con la revolución del 1º de abril de 1846 (3).

(1) Antonio Diaz, “Historia política y militar de las Repúblicas del Plata desde el año 1828 hasta el de 1866”. Montevideo, 1878, Tercera parte, t. VII, pág. 275. Documenta estos hechos “El Nacional” de Montevideo, de 8 de abril de 1846. Entre los antecedentes interesantes que publica Isidoro De María (“Anales de la Defensa de Montevideo” (1842-1851), cit., t. III, pág. 280), debe hacerse mención de la carta de Rivera a “mi amada Bernardina” en que le dice que el destino le colocaba en la necesidad de “ser un mártir”. El autor citado se ocupa extensamente de la personalidad del general Rivera en “Rasgos Biográficos de hombres notables de la República Oriental del Uruguay”, Montevideo, 1879, Libro 1º, pág. 61.

Telmo Manacorda, en “Fructuoso Rivera, el perpetuo defensor de la República Oriental” (Espasa-Calpe, Madrid, 1933), dedica un capítulo a “mi amada Bernardina” (pág. 176), la mujer noble y fuerte, en cuya casa, durante el sitio, vivían 106 personas, entre criados, esclavos, sirvientes y soldados.

(2) S. Pereda, “Los extranjeros en la guerra grande”, Montevideo, 1904, citado por Félix San Martín, “Episodios del Sitio de Montevideo”, Buenos Aires, 1925, pág. 97; Biblioteca del Sub-Oficial.

(3) Andrés Lamas, “Biografía de don Joaquín Suarez”, pág. 60, Buenos Aires, 1941.

VIII

Plan de Mitre sobre preparación de militares ilustrados, "fieles guardianes del orden y las instituciones"

En aquellos días de la crisis política y de la inminente salida de los miembros de la Sociedad Nacional, el 28 de marzo, Mitre en su carácter de Comandante de Artillería Ligera, somete al Gobierno un importante plan sobre la organización futura del arma de artillería y propone que se adoptara una instrucción técnica, con mención de antecedentes históricos "que puede y debe tener grandes resultados en la suerte futura de este país". De intento no he querido desarrollar en ellas todas mis ideas y vistas sobre la materia, porque he temido arredrarles con una creación que a sus ojos hubiese sido irrealizable, dice en el "Diario". Sólo se había contraído a los medios prácticos, dejando al tiempo que haga de esa pequeña clase instructiva —observa sagazmente—, primero una Academia, más adelante un Colegio, es decir, termina asegurando, el "semillero de militares ilustrados, fieles guardianes del orden y las instituciones".

Las páginas que siguen no son sino constancias, dejadas con mano nerviosa, de los graves hechos, entre los cuales figuraba el episodio desgarrador, la muerte de su hermano político Enrique de Vedia ⁽¹⁾ y luego la salida de Pacheco, la acefalía de la ciudad, el pase de la Legión argentina a la Aduana y el embarco de los miembros de la Legión con destino al ejército de Paz. Entre ellos, Mitre, alejado por la ola de la Revolución, caballero andante de la libertad.

Las anotaciones recuerdan "las aventuras por el Río" ⁽²⁾, la sucesión de los días frente a la Isla de San Gabriel, frente a la Isla Martín García y las monótonas constancias: dimos a la vela a la una; dimos a la vela a las cinco y media; dimos a la vela a las seis de la mañana. "Día 23. Salimos. Primera isla que se encuentra en el centro de Guazú. Entrada de este Río. Reflexiones". No dejó escrito su pensamiento en ese instante, pero no era necesario, pues la sola expresión "reflexiones" es suficiente para imaginarlo, la mirada allá, en el confín remoto, aquejado por un gran dolor, pero sobreponiéndose a la adversidad, templando el carácter a los rudos golpes del destino.

El día 24 de mayo, víspera de la fecha patria, que había celebrado conmovidamente en Montevideo en años anteriores, recuerda que

(1) Esta referencia figura en la última página del "Diario de la juventud" incurriendo en errores cronológicos al decir "Revolución del 5 de abril de 1845".

(2) Así las llama en la última página del "Diario de la juventud".

VIII

Plan de Mitre sobre preparación de militares ilustrados, “fieles guardianes del orden y las instituciones”

En aquellos días de la crisis política y de la inminente salida de los miembros de la Sociedad Nacional, el 28 de marzo, Mitre en su carácter de Comandante de Artillería Ligera, somete al Gobierno un importante plan sobre la organización futura del arma de artillería y propone que se adoptara una instrucción técnica, con mención de antecedentes históricos “que puede y debe tener grandes resultados en la suerte futura de este país”. De intento no he querido desarrollar en ellas todas mis ideas y vistas sobre la materia, porque he temido arredrarles con una creación que a sus ojos hubiese sido irrealizable, dice en el “Diario”. Sólo se había contraído a los medios prácticos, dejando al tiempo que haga de esa pequeña clase instructiva —observa sagazmente—, primero una Academia, más adelante un Colegio, es decir, termina asegurando, el “semillero de militares ilustrados, fieles guardianes del orden y las instituciones”.

Las páginas que siguen no son sino constancias, dejadas con mano nerviosa, de los graves hechos, entre los cuales figuraba el episodio desgarrador, la muerte de su hermano político Enrique de Vedia ⁽¹⁾ y luego la salida de Pacheco, la acefalía de la ciudad, el pase de la Legión argentina a la Aduana y el embarco de los miembros de la Legión con destino al ejército de Paz. Entre ellos, Mitre, alejado por la ola de la Revolución, caballero andante de la libertad.

Las anotaciones recuerdan “las aventuras por el Río” ⁽²⁾, la sucesión de los días frente a la Isla de San Gabriel, frente a la Isla Martín García y las monótonas constancias: dimos a la vela a la una; dimos a la vela a las cinco y media; dimos a la vela a las seis de la mañana. “Día 23. Salimos. Primera isla que se encuentra en el centro de Guazú. Entrada de este Río. Reflexiones”. No dejó escrito su pensamiento en ese instante, pero no era necesario, pues la sola expresión “reflexiones” es suficiente para imaginarlo, la mirada allá, en el confín remoto, aquejado por un gran dolor, pero sobreponiéndose a la adversidad, templando el carácter a los rudos golpes del destino.

El día 24 de mayo, víspera de la fecha patria, que había celebrado conmovidamente en Montevideo en años anteriores, recuerda que

(1) Esta referencia figura en la última página del “Diario de la juventud” incurriendo en errores cronológicos al decir “Revolución del 5 de abril de 1845”.

(2) Así las llama en la última página del “Diario de la juventud”.

L. Sr. Félix Prios

Consigna y Apunte para escribir

1491

~~Historia~~ Biografía del General Lavalle.

El padre del General Lavalle pre Colato de
 Adone hasta 1874 a y otros en jable -
 cim. - allorice con especialite recendera
 a la biografía de su hijo, que tal ver lo debio
 cierto principio n pida de Lavalle, que
 al General con su imaginacion pagara y en co -
 para no imposible que para toda
 al termino caballeraco.

P. La Lavalle tendra hoy 62 años. Debe se -
 pa seces por el año 1796. - Esto puede
 averiguarse de su familia, lo que podria
 dar a q ver algunos detalles sobre su pa -
 1 año y sobre su educacion. Esto ultima en

le vide más del soldado se me presenta tan
lleno de cultura y delicados en sus palabras y
en sus acciones, y me parece a espíritu más cultivos
y en talento de escribir muy superior a los más
que he sabido, como al caso de los hombres
chacabos.

Le serví en de 1810 lo encontré en mejoría -
de edad de 14 a 15 años. - a lo largo de
averiguar los imperios de este acaudalado de
punto a un alme andino y ambicioso de gloria,
viene le edad a y le ideas de gloria tiene
por partido todo los hombres. Por ese caso
de lo que cuenta ~~de~~ años después de lo serví
cien, es decir, a los 18 años, se ve el estado de
bando del arbol de la legumbre y me
asombró por ~~lo~~ que ~~aparece~~ por lo
patría.

pasaban por San Pedro donde desembarcó Lavalle con su expedición Libertadora. Después las anotaciones son nombres de lugares o referencias de los días que permanecen hasta el 25 y 26 de mayo.

En realidad el último concepto y aún las últimas palabras de este nuevo "Diario" de Mitre son aquellas que estampó proféticamente en medio de la convulsión militar en que actuaba en la Defensa. Su convicción profunda consiste en el valor que atribuía a la educación, considerando que la labor ilustrada y especializada cambia el estilo de la vida social. En consecuencia, aseguraba que la formación de un ejército disciplinado, daría a la patria, militares que fueran según su frase lapidaria: "fieles guardianes del orden y las instituciones".

IX

Otros trabajos históricos de Mitre después de Caseros. hasta la biografía de Belgrano en 1857 — Fundación del Instituto Histórico y Geográfico del Río de la Plata en 1852. La garra del historiador de la revolución argentina y la emancipación americana.

El proscrito de la tiranía siguió un itinerario americano, pasando a Bolivia donde fundó el Colegio Militar. Vivió en Chile destacando su actuación como publicista y periodista. La investigación que se realice en los archivos de estas naciones amigas, sorprenderá por los hallazgos de publicaciones de Mitre y abrirá este ciclo (1).

Estuvo en Caseros a las órdenes de Urquiza, el libertador de la tiranía, y ya en 1852, diputado a la Legislatura, fué designado profesor de Estadística de la Universidad. Mitre escribió entonces, para esas clases, los apuntes que se conservan inéditos. Son las "Lecciones orales de Estadística dictadas por el Coronel B. Mitre, representante del pueblo", 23 páginas autógrafas, del mes de junio de ese año. Es interesante consignar que ya en la primera lección, se hace un paralelo entre la historia y la estadística, porque tanto la una como la otra, dice, se ocupan en recoger los hechos pasados y presentes de los pueblos, en colocarlos en series u orden cronológico y en sacar de ellos deducciones exactas que sirven de ejemplo y lección de los que están encargados de regir los destinos de las naciones.

En ese mismo año de 1852, Mitre, que había sido afiliado a la

(1) Aun no se ha realizado tal estudio en Bolivia y Chile y debe ser de la naturaleza de la presente investigación sobre los nuevos trabajos históricos y publicaciones de Mitre, investigación que he podido llevar a cabo con resultados satisfactorios, como habrá apreciado el lector.

Asociación de Mayo y miembro fundador del Instituto Histórico y Geográfico de Montevideo, promovió en Buenos Aires una reunión preparatoria de personalidades, que se llevó a cabo en la Biblioteca Pública con el fin de fundar el Instituto Histórico y Geográfico del Río de la Plata. En otra oportunidad me ocuparé de la organización de este Instituto Histórico y Geográfico, estrechamente vinculado, por su origen y fines, al Instituto Histórico y Geográfico de Montevideo.

Existen también en el Museo Mitre, los manuscritos inéditos titulados: "Los consejos y apuntes para escribir la biografía del General Lavalle", redactados en Buenos Aires, el 30 de agosto de 1857, la fecha en que escribió la biografía de Belgrano. Son 16 páginas autógrafas y como lo declara en el título, este original no es únicamente de apuntes, sino también de consejos que su autor daba a Félix Frías, enunciando diversas cuestiones sobre esa figura de soldado, de quien se ocupa desde su niñez y explica su vocación militar y las acciones de su carrera con la información bibliográfica pertinente.

Tales los nuevos antecedentes de la labor histórica de Mitre, hasta el momento de la publicación de la biografía de Belgrano, en 1857, que sumados a los conocidos, revelan el proceso de formación de su espíritu inquisitivo y crítico y los renovados ensayos que realizó hasta forjar la garra del historiador de la revolución argentina y la emancipación americana.

X

El genio moral de Mitre

La juventud de Mitre fué acendrando el tesoro de sus virtudes y la dignidad de su patriciado.

Desde todos los aspectos que se contempla esta vigorosa creación, como estadista, militar, diplomático, historiador, humanista, periodista, orador, poeta y bibliófilo, su personalidad acusa siempre el mismo ritmo, su mejoramiento incesante, su carrera gradual, la unidad y la prosecución sin solución de continuidad, alentado por una fe insoportable. La perfección intelectual y moral es la aspiración más noble del corazón humano, dijo solemnemente cuando tenía 21 años de edad.

De los ochenta volúmenes de sus "Obras Completas", en curso de publicación, y de sus papeles inéditos más íntimos, de las páginas elaboradas magistralmente en la madurez y de los primeros destellos

de sus ensayos, aflora a la vista una lección maravillosa, más verdadera que sus comprobaciones históricas, más trascendente que la justicia de sus causas, más luminosa que sus composiciones poéticas: es la sencillez. El mismo escribió a un historiador que le había requerido su opinión sobre los sucesos contemporáneos en los que había actuado, que las actitudes estudiadas de los héroes no resisten a la prueba de la muerte (1).

La vida auténtica, desnuda de artificios, es la que vivió Mitre, sincero consigo mismo y leal con la patria, inflamado por la pasión del bien público, el afán tenaz de darse sin medida y de luchar sin reservas por los ideales de la civilización argentina, que vieron la luz en el fecundo estremecimiento de la Revolución de Mayo.

Esta condición superior, que es un signo de eternidad, sobreviviendo a los tiempos y lugares, es el genio moral de Mitre.

(1) Ricardo Piccirilli, "Principios de vida del general Mitre", en "La Nación", 17 de marzo de 1942.

EL NACIONALISMO DE MITRE A TRAVES DE LA REVOLUCION DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 1852

POR CARLOS HERAS

DESPUES de Caseros dos políticas comenzaron a disputarse el predominio de la República; la del Acuerdo de San Nicolás y la de la revolución del 11 de septiembre. No las separaron ideales opuestos, ambas pugnaron por la Unión Nacional y por la Constitución federal; durante 7 años, siguieron caminos paralelos, aglutinando fuerzas e intereses, después de Cepeda parecieron confundirse en el Pacto de Familia del 11 de noviembre de 1859, que significó la conciliación de las dos tendencias antagónicas en la superficie, pero coincidentes en lo esencial; mas a poco de andar volvieron a enfrentarse, hasta que después de Pavón, la política del 11 de septiembre se impuso en todo el país.

La diferencia de ambas políticas no fué de carácter doctrinario, sino de procedimientos; tanto los hombres de Paraná, como los de Buenos Aires, lucharon por la organización federativa del país, pero partiendo de un concepto central distinto, expuesto con singular exactitud por Joaquín V. González en su ensayo sobre Mitre: "Aquellos procuraban llegar hasta la fundación del derecho por la vía de los hechos existentes; éstos sólo enunciaban la vía del derecho para llegar a la consumación de los hechos" (1).

Las políticas del hecho consumado y del derecho conquistado inspiraron respectivamente a Urquiza y Mitre, los dos protagonistas que dan vida con su acción al drama que se desenvuelve en la década de la "secesión y reunión", desarrollando armoniosamente a través de todas las etapas del complicado proceso, con tenaz persistencia, el principio motor de la discordia inicial, cuyas raíces más profundas se encuentran en las distintas tradiciones que ambos personalizaron.

A casi un siglo de los acontecimientos, el tiempo, que da perspectiva a los sucesos históricos, ha eliminado del cuadro la coloración efectista y hace posible abarcar el panorama en sus rasgos esenciales,

(1) Obras Completas. Tomo XXI, pág. 448, Buenos Aires, 1936.

lo que permite juzgar con reposo y equidad, episodios y actitudes que en su hora aparecieron enturbiados por las pasiones.

Mármol al asumir la redacción de "El Progreso" en junio de 1852 enunció una sencilla verdad que la nerviosidad del momento impidió aquilatar en toda su evidencia: "Necesidad de apoyarse Buenos Aires en el Gral. Urquiza; necesidad de apoyarse el Gral. Urquiza en Buenos Aires (2); es decir, concurrencia y colaboración del libertador y del pueblo libertado para consagrar en los hechos el programa constituyente del pronunciamiento del 1º de mayo de 1851.

La frase feliz del poeta estaba, sin embargo, en pugna con la realidad que sacudía vivamente el espíritu de los actores en el conflicto; pues, como escribió Mitre en "Los Debates" (3), para interpretar con justeza el motivo esencial de la disidencia, era preciso señalar que en Caseros había triunfado una fracción del viejo partido federal, a la que se habían adherido incondicionalmente los emigrados, iniciadores del movimiento contra la tiranía. Esta aguda observación, hecha en medio de la vorágine de los acontecimientos, atestigua la objetiva serenidad de Mitre, que historiador por sobre todo, rastreaba antecedentes y buscaba en el pasado las causas capaces de explicar lógicamente el proceso de disociación en pleno desarrollo.

En efecto, la heterogeneidad de los elementos participantes en la cruzada contra la tiranía, explica la disidencia posterior. Dos tendencias hijas de diferentes tradiciones, formadas en distintos ambientes, unieron sus esfuerzos para derribar un régimen, pero chocaron cuando llegó el momento de implantar el que había de sucederle. Frente al problema de cómo y con quiénes habían de iniciarse las tareas previas a la reunión del Congreso Constituyente, los hombres escogieron soluciones en armonía con su formación intelectual e interpretación de la realidad política y social del país; unos quisieron subordinarlo todo a la voluntad inquebrantable de un hombre, otros se ciñeron a la aplicación estricta de las doctrinas del derecho político y sobrevino así el conflicto, agravado por la mutua falta de comprensión o de tolerancia y por la secuela de nuevos episodios, que apenas esbozada la fase inicial de la discordia, comenzaron a pesar en forma decisiva, desviando la atención hacia aspectos subsidiarios, en perjuicio de la cuestión fundamental.

En vano predicó Urquiza la fusión, loable ideal de hombre de gobierno, imposible de alcanzar entonces, porque perdida la confianza en las intenciones, los núcleos unidos en el momento heroico de la lucha, volvieron a ocupar la posición que anteriormente tenían, tal

(2) Artículo titulado "La situación", 1º de junio de 1852.

(3) Artículo titulado "Conferencias de San Nicolás", 5 de junio de 1852.

como ocurre con la mezcla de líquidos diversos, que después de agitados recobran su equilibrio físico ocupando el nivel que les corresponde de acuerdo con su densidad.

La resistencia porteña al Acuerdo de San Nicolás planteó la crisis inevitable, Urquiza creyó dominarla dando el golpe de Estado del 23 de junio, el que naturalmente fortaleció en la provincia la política del derecho, triunfante en Buenos Aires el 11 de septiembre, y que substituyó: “al hombre por el pueblo, al gobierno personal, por el popular”.

Quedó de este modo inaugurado el período de la secesion, al que inútilmente se trataría de poner término durante 7 años, exigiendo la incorporación, que importaba un acto material, cuando debía buscarse la unión, que implicaba un hecho espiritual.

La revolución del 11 de septiembre de 1852 tuvo en el primer momento una finalidad exclusivamente local: . . . “no lleba otro fin ni se propone otro objeto, que restaurar nuestras autoridades legales, derrocadas por un golpe despótico del poder militar”, dice la nota cuyo original se conserva en el Archivo Histórico de la Provincia, dirigida por el General Pirán, jefe militar del movimiento, al presidente de la Sala de Representantes, brigadier Pinto, invitándole a reinstalar la representación provincial disuelta por el golpe de Estado.

En la circular dirigida a los gobiernos de las provincias, fechada el día 13, al afirmar que Buenos Aires quería una organización nacional: “que sea el efecto del voto de sus pueblos, y no de la imposición individual de nadie”, quedó vagamente enunciado el propósito de proyectar la revolución al interior del país, idea desenvuelta por Carlos Tejedor en “El Nacional” del día 15, al escribir: “Pero el triunfo de la Plaza de la Victoria no es todavía el triunfo de la revolución. . . para triunfar definitivamente. . . necesita todavía ser aceptada por el resto de las provincias hermanas”.

Mientras la falta de decisión de los autores del movimiento parecía condenarlo a no ser más que una reacción en salvaguardia de la autonomía provincial, Mitre regresaba a Buenos Aires e interpretaba de inmediato el sentido de una revolución que el destierro impuesto por su rebeldía de junio le había impedido dirigir. El 14 de septiembre, día de su llegada, a petición de los ciudadanos movilizados se lo designó jefe de la Guardia Nacional de Infantería, puesto de confianza que bien merecía por su actuación decidida en las “Jornadas de junio” y haber sido el jefe de la rebelión popular que debió estallar la noche de su expulsión de la provincia. Mitre ocupó un cargo en íntima correspondencia con sus principios democráticos, los que también proyectaría sobre la revolución. Esta tendía a defender los

derechos del pueblo, el que al pronunciarse había contraído la obligación de luchar para custodiarlos. El ejercicio de la libertad importaba sacrificios y responsabilidades, conceptos inculcados por el nuevo jefe a la milicia cívica que desde entonces lo consagró fervorosamente su caudillo indiscutido, y luchando a su lado rindió su tributo de sangre y dió honor a las armas porteñas en Cepeda y en Pavón.

En una proclama llena de exaltación, Mitre llamó a enrolarse a todos los ciudadanos, la revolución necesitaba sus servicios, escribió para que la provincia no se presentara al Congreso: "...como una cautiva ante las tolдерías de los Pampas, atada de pies y manos y con una mordaza en la boca" (4). La convocatoria encontró amplia resonancia. A los tres días más de 4000 ciudadanos entusiastas cumplían los deberes militares. Ya no se trataba de una revolución pretoriana, era el pueblo en armas al servicio de la libertad identificado con los anhelos de sus jefes, que virilmente abandonaba sus hogares en defensa de la soberanía provincial. Este calor popular infundió nueva vida a la revolución, la que se alzó imponente y en pocos días recorrió victoriosa todos los ámbitos de la provincia.

Mitre, en contacto íntimo con el pueblo, agitado por un legítimo anhelo de mejoramiento de las instituciones democráticas, no vaciló en proclamar, inspirado en sentimientos nacionales, la expansión del movimiento fuera de los límites de Buenos Aires, afrontando con entereza la posibilidad de la guerra, como recurso fatal impuesto por el ritmo de los sucesos.

El carácter nacional de la revolución quedó claramente establecido en el "Manifiesto de la Sala de Representantes de la provincia de Buenos Aires a los gobiernos y ciudadanos de las Provincias hermanas de la Confederación Argentina" (5), redactado por Mitre, leído en la Sala el 18 y aprobado por unanimidad al día siguiente. La revolución tuvo en Mitre el expositor de sus motivos y el redactor de su programa; que, como ha escrito Cárcano: "desarrolló después con su pensamiento y su nervio, con lógica y continuidad imperturbables".

El Manifiesto, escrito en horas por el brioso líder popular, es el documento central para estudiar las causas y objetivos de la revolución. Así como Sarmiento en las páginas de Campaña en el Ejército Grande sintetizó el estado espiritual de la emigración al regresar al país, Mitre, al justificar la revolución de setiembre, exponer sus orígenes y proyecciones, dió la nota más elevada y serena del senti-

(4) La proclama se publicó en "El Progreso" del 16 de setiembre.

(5) "El Nacional" publicó el Manifiesto el día 11; "El Progreso" lo hizo el 24. También circuló en folleto uno de cuyos ejemplares posee la Biblioteca Pública de la Universidad de La Plata.

miento nacionalista de los porteños, herido por la política de Urquiza, equivocada en lo que a Buenos Aires se refería.

Desde el primer párrafo quedó definido el carácter del excepcional documento: “La provincia de Buenos Aires se presenta hoy ante el mundo y sus hermanas en la actitud guerrera y decidida que asumió el 25 de mayo de 1810, cuando inauguró el imperio de la democracia y la justicia y proclamó la rehabilitación de la dignidad del hombre vilipendiada”, escribió Mitre y luego con lenguaje categórico, exento de calificativos hirientes comunes en las piezas semejantes, resumió el extenso capítulo de cargos que Buenos Aires hacía a Urquiza. Recordó el despojo de los armamentos, el uso ilegal del tesoro de la provincia, la insistencia en imponer el uso del cintillo punzó, la presión ejercida en la política interna, condenó la reunión de gobernadores en San Nicolás y las facultades otorgadas al vencedor de Caseros, aludió a las “Jornadas de junio”, historió el golpe de Estado y detalló el avasallamiento de la autonomía provincial durante el gobierno provisional de Urquiza. Expuestos los motivos, agregaba: “la revolución debía brotar indispensablemente del seno fecundo del pueblo, que así en la prosperidad como en el infortunio obedece siempre a una voz secreta que le manda seguir adelante en prosecución de la mayor suma de felicidad posible”.

Triunfante la revolución en Buenos Aires, continuaba, ésta se dispondrá: “a sostener todo movimiento en favor de la libertad, a combatir toda tiranía, a aceptar toda cooperación y a concurrir con todas sus fuerzas a la grande obra de la organización nacional, sin que sea molestada la voluntad de la última aldea, del último ciudadano, porque entonces no ha habría caudillos, sino pueblos, no habrá liga de gobernadores sino provincias...”

Entrando en los puntos concretos del plan revolucionario, afirmaba que Buenos Aires se adheriría a un acuerdo como el de San Nicolás, pero sin reconocer ninguna autoridad que no emanase del Congreso. Repetía luego los temas fundamentales de la “Profesión de Fe”, publicada en “Los Debates” al aparecer en el escenario del periodismo porteño, convirtiéndola ahora en el programa orgánico de la revolución. Sostenía que la representación nacional sería la única que por su origen podía distribuir las rentas, reglamentar la libre navegación de los ríos, el libre tránsito de mercaderías por vía terrestre y fluvial, la libertad de sufragio, de prensa y de comercio, fomentar la instrucción pública y garantizar todos los derechos. En fin, la provincia quería: “la realización de la democracia bajo el solo imperio de la ley, la equidad, la justicia”, por último, expresó que Buenos Aires estaba dispuesta a ceder todas las atribuciones de carácter nacional que retenía cuando así lo resolviera un Congreso Nacional

reunido con la presencia de todas las provincias, sin desprenderse de ellas hasta entonces.

El Manifiesto reveló el temperamento de un estadista, que en medio de la tormenta no perdía el rumbo y contribuyó a prestigiar en todo el país el nombre del joven militar y tribuno que imponía respeto por la amplitud de su pensamiento y el acendrado nacionalismo que lo inspiraba. Mitre levantó el espíritu de la revolución, lo sacó del estrecho círculo localista, ensanchó su contenido, le dió bandera para presentarse a las provincias y tonificó en amigos y adversarios el sentimiento nacional que estaba en crisis. Al mismo tiempo que del otro lado del arroyo del Medio, proclamas y manifiestos fulminantes amenazaron con un castigo ejemplar a los sediciosos anarquistas de Buenos Aires, él con clara visión del momento e imperturbable serenidad, poseído de un profundo nacionalismo, encauzaba la revolución reivindicadora de los derechos y prerrogativas provinciales, bregando por constituir la nación sobre un ajustado provincialismo, que al asentarse hacía posible el funcionamiento armonioso del régimen federal.

Establecido el carácter nacional de la revolución, la Sala de Representantes, por iniciativa de Vélez Sarsfield, desconoció el Congreso convocado en Santa Fe y retiró a Urquiza la autorización para dirigir las relaciones exteriores.

Rotos los vínculos que unían a Buenos Aires con las restantes provincias era urgente llegar hasta ellas en procura de solidaridad, surgió entonces la idea de enviar una misión al interior, cuyo objeto principal era el de explicar de viva voz el sentido de la revolución, obtener la anulación del Acuerdo de San Nicolás y establecer las bases de un nuevo pacto.

Pero antes se imponía demostrar con los hechos que Buenos Aires no seguiría usufructuando los seculares privilegios económicos, cuya continuación era la base firme que sostenía la oposición provinciana exaltada por el pronunciamiento porteño, al que atribuía el designio oculto de perturbar la constitución del país, para gozar por más tiempo del monopolio mercantil.

El Manifiesto revolucionario había proclamado principios liberales tanto en lo político como en lo económico, y obligaba a la provincia a consagrarlos dentro de su órbita legal. La sinceridad de propósitos debía ir acompañada por hechos consumados, sólo así el resto de la República podría convencerse de que el porteñismo egoísta había pasado a la historia, absorbido por el nacionalismo, que marcaría una nueva época, en la que el equilibrio de las fuerzas políticas y de los intereses económicos allanaría todos los obstáculos que hasta en-

tonces habían hecho fracasar las tentativas para constituir la Nación bajo la influencia de Buenos Aires.

La Sala de Representantes aprobó las leyes del 9 y 18 de actubre relativas al libre depósito y tránsito terrestre y libre navegación del río Paraná. No fueron estas leyes hijas del oportunismo político. La libre navegación de los ríos interiores era una tesis de la emigración, desenvuelta por Florencio Varela en "El Comercio del Plata" y Sarmiento en "Argirópolis". El pensamiento se completaba ahora con la libre circulación de mercaderías por vía terrestre dirigido a favorecer a las provincias no ribereñas.

Mitre, embarcado en una corriente económica de tendencia francamente liberal, había abogado en la breve campaña periodística de "Los Debates" por toda clase de franquicias, abolición total de trabas a fin de que la libre competencia y el interés comercial buscaran las rutas más convenientes al desarrollo natural del intercambio, única base sólida sobre la que podía descansar una estructura económica capaz de consolidar la unión de las provincias; para él, Caseros había cerrado un ciclo de despotismo político y de monopolio económico. Pudo, pues, sin violencia, sustentar desde su banca de representante, ideas expuestas como periodista, manteniendo la continuidad de su pensamiento central; subordinarlo todo al interés supremo de la nación.

Como miembro informante de la Comisión de Hacienda, Mitre sostuvo la conveniencia del libre tránsito terrestre de mercaderías consignadas al interior; era, según dijo, una medida de estricta justicia hacia las provincias hermanas, Buenos Aires les debía la servidumbre de su territorio, mucho más que desde el 11 de septiembre se había desvinculado de ellas por su propia voluntad, contrayendo desde entonces la obligación moral de otorgar franquicias y no abusar de su favorable situación geográfica, obligando a los habitantes del interior a consumir productos con un: "cuarenta o cincuenta por ciento más de lo que les cuesta a los hijos privilegiados de la provincia de Buenos Aires" (6). Vélez Sarsfield combatió el libre tránsito por razones de índole rentística y política. A su juicio el contrabando era inevitable, la provincia perdería crecidas sumas por la circulación ilícita de mercaderías, además se incorporaba a la legislación el reconocimiento expreso de la ruptura de la unidad nacional y llegó hasta tachar de inmoral el hecho de dictar leyes sobre cuestiones surgidas a raíz de la separación transitoria de Buenos Aires. Mitre destacó la estrechez del criterio de su opositor, que, partidario de la libre navegación, negaba la aplicación de igual principio por vía terrestre

(6) Crónica de la sesión de la Sala de Representantes realizada el día anterior en "El Nacional" del 8 de octubre.

y como Vélez Sarsfield aludiera al derecho de Buenos Aires a percibir rentas producidas por los consumos de los pueblos del interior, porque cargaba con gastos nacionales, como el servicio del empréstito inglés, le replicó vivamente: “Buenos Aires se presenta hoy ante sus hermanas, no con la cuenta del mercader en la mano, sino con la bandera de la libertad desplegada” (7).

La opinión de la gran mayoría de la Sala acompañó a Mitre y el libre tránsito terrestre quedó aprobado; días después, al considerarse el proyecto del Poder Ejecutivo sobre libre navegación del Paraná, Mitre volvió a insistir sobre la conveniencia de hacer efectivas las promesas formuladas durante largo tiempo a la República, de propender a su organización eliminando todos los obstáculos de carácter económico que pudieran retardarla y con el pensamiento puesto no en Buenos Aires sino en el país, decía: “Si tras las primeras carabelas que descubrieron el Paraná hubiesen entrado las naves de las diferentes naciones del globo, sus márgenes serían hoy ciudades populosas”. En esta oportunidad Vélez Sarsfield fué más allá del pensamiento de la Comisión, ésta, por el artículo segundo del proyecto, establecía la obligación de dictar un reglamento de la libre navegación, Vélez Sarsfield sostuvo la libertad absoluta de circulación por los ríos navegables, caminos abiertos por la providencia a los pueblos interiores, para salir al mar sin trabas de ninguna especie. Mitre aclaró que estaba lejos de su intención restringir la libre navegación a título de reglamentarla, sólo quería afirmar un derecho irrenunciable de soberanía que obligaba a la provincia a dictar las normas que regirían el libre tráfico. El Poder Ejecutivo al reglamentar la ley otorgó la libertad absoluta para todas las embarcaciones cualesquiera fuesen su tonelaje o bandera, sin estar sujetas al pago de ningún impuesto ni arribada forzosa.

Con la sanción de las dos leyes, la revolución de septiembre inauguraba una política económica, sostenida con calor por Mitre, que subordinaba los intereses particulares de la provincia a los más generales de la Nación, tributo rendido generosamente por Buenos Aires, aun haciendo frente a una encubierta oposición interna alimentada todavía por viejos prejuicios regionales, porque había llegado el momento histórico de renunciar definitivamente al usufructo de privilegios en pugna con el ideal nacionalista de su política. La opinión orientada por su caudillo más representativo evolucionaba a impulsos de una política realista, que partía de las conveniencias políticas del presente, tendía puentes de unión para el porvenir y

(7) Id., íd.

preparaba el sólido basamento que debía sustentar el organismo de la nación consolidada.

El general Urquiza al dejar a Buenos Aires entregada a su propia suerte y proseguir el plan de reunir el Congreso sin la presencia de diputados porteños, asestó un golpe de consecuencias funestas a la revolución de septiembre, al mismo tiempo que aislaba al foco de la rebelión, le arrebatava a sus directores la bandera de la nacionalidad. Para romper el anillo de hierro que amenazaba sofocarla, Buenos Aires envió a las provincias la misión del general Paz, quien en el ocaso de una vida consagrada a las luchas por la independencia y la organización nacional consintió en prestar un nuevo servicio a la patria, convencido de: "que el programa de Caseros no podía cumplirse con la nación dividida" (8). La elección del comisionado no podía ser más acertada, a los méritos y prestigio moral adquiridos durante su intachable vida pública, se agregaban las estrechas vinculaciones con personajes representativos del litoral e interior del país, su misma condición de provinciano era una garantía del propósito nacional que inspiraba la misión; lo que él no lograra, ningún porteño podía intentar.

Paz no pudo trasponer las fronteras de Buenos Aires; las provincias estrechaban filas en torno a Urquiza, que representaba la victoria contra la tiranía. Caseros, triunfo de las provincias sobre Buenos Aires, había desplazado el meridiano político del país y vano resultaría todo intento de retrotraer a la antigua metrópoli el centro de influencia perdido con la derrota del tirano.

Cuando el veterano general iniciaba sus gestiones, la suerte ya estaba echada, las provincias en leyes, manifiestos, mensajes y comunicaciones repudiaban el movimiento de 11 de septiembre calificándolo de disolvente y atentatorio a la paz de la República. La misión fracasó, pero ella sirvió para documentar nuevamente el anhelo nacionalista de Buenos Aires; su objeto, como decía el artículo primero de las instrucciones al general Paz: "es pacífico, conciliador y armonizador de las miras e intereses políticos y mercantiles de toda la República" (9); Mitre más tarde en comunicación a Paz dirigida el mismo día que ocupó el Ministerio de Gobierno, le aconsejó agotara todos los medios de conciliación y los dejara consignados en forma fehaciente si ellos no se cumplen, añadía: "la culpa no es nuestra y que la responsabilidad de los males que sobrevengan en consecuencia deben pesar sobre la cabeza del que ha impedido su realización, habiendo cumplido Buenos Aires, por su parte, con los deberes que su

(8) Juan B. Terán "José María Paz", pág. 150, Buenos Aires, 1936.

(9) "Archivo del General Mitre. Tomo XIV, pág. 26, Buenos Aires, 1912.

posición le imponía en bien de la Nación Argentina, de la cual no quiere separarse, ni quiere ser separada" (10).

Interpretaba así con toda fidelidad el anhelo argentino, que había lanzado a Buenos Aires, no a una revolución anárquica sino organizadora: "de la República a la sombra de la libertad" (11), como expresó textualmente en otra nota, mediante la legítima y libre gravitación de las provincias integrantes, sin exclusión ni predominios; afanado por cumplir los ideales de Sarmiento, quien desde Chile le escribió el 23 de octubre de 1852: "Seamos argentinos siempre; porteños en las provincias, provincianos en Buenos Aires... No olviden la República en conjunto" (12).

Mitre, consagrado con fervor al servicio del programa nacionalista expuesto en el Manifiesto, abrió desde las columnas de "El Nacional" una campaña periodística tendiente a contrarrestar el provincialismo que resurgía desilusionado ante las perspectivas de una guerra inevitable; siempre metódico en la acción, al tomar la redacción del diario fijó claramente el punto de partida, tal cual lo había hecho en abril al comenzar la prédica en "Los Debates", entonces escribió la "Profesión de Fe", ahora, "Principios y propósitos". Guió su pluma la noble finalidad de cristalizar en la opinión pública la idea básica de que Buenos Aires no podía desligarse de las provincias y por su tradición metropolitana tenía el deber moral de llegar hasta ellas por la persuasión pacífica o por la fuerza de las armas en busca de adhesión al plan nacionalista sostenido por el pronunciamiento.

Resueltamente definió su posición en "Principios y propósitos" publicado el 13 de octubre; entraba en la arena periodística enarbolando dos banderas, una de paz y otra de guerra: "En la bandera belicosa, escribió, se lee: Revolución argentina, nacionalidad a toda costa. Lucha entre la civilización y la barbarie. Duelo a muerte entre la libertad y el despotismo. Caída de los caudillos. Horror al crimen. Odio y menosprecio a toda tiranía. Gloria a los mártires de la buena causa. En nuestra bandera pacífica se lee: Progreso, virtud, ciencia, inmigración, trabajo, confraternidad, lucha en el terreno de la ley, constitución de todos y para todos".

A los pocos días apareció "El Paraná" dirigido por José Mármol embarcado en una tendencia francamente aislacionista, suscitándose una viva controversia entre el historiador y el poeta. A través de esta polémica olvidada, pueden reconstruirse los dos matices del porteñismo, el localista y el nacionalista. Para Mármol, la revolución

(10) "Archivo del General Mitre. Tomo XIV, pág. 71, Buenos Aires, 1912.

(11) "Archivo del General Mitre. Tomo XIV, pág. 71, Buenos Aires, 1912.

(12) "Sarmiento - Mitre. Correspondencia, 1846-1868", pág. 73, Buenos Aires, 1911.

no había tenido otro fin que establecer la soberanía provincial, basada en la ley y la justicia, luego se la había extraviado: “convirtiéndola en una revolución de propaganda y de guerra, cuando no debió ser más que de concentración y de paz”. Estaban equivocados quienes creían posible la repercusión del movimiento en el interior, proclamando la organización nacional bajo el solo imperio de la libertad, con sobrado excepticismo acerca del estado del país para constituirse merced al exclusivo influjo de los principios y las ideas, escribió “...es tener un bellissimo sueño con otra república que no es la nuestra, donde no habrá en muchos años centralización posible de intereses políticos y materiales que no sea impuesto por el prestigio personal de un caudillo”. Apoyado en los antecedentes históricos negó Mármol la posibilidad de constituir el país por el llamado moral de Buenos Aires que había fracasado cuantas veces asumió el papel de redentora, porque su espíritu no coincidía con el de los pueblos. Abogó por un aislamiento constructivo como el de la época de Rivadavia. “Organicemos la provincia para solidificar el 11 de septiembre”. “El provincialismo nos salva...” “política y no guerra”, afirmó en frases rotundas y resumió su visión del momento político en el siguiente párrafo: “Constitúyase la provincia. Téngase medios fuertes y eficaces de conservar con la carta constitucional, la paz y el orden: téngase esto por media docena de años y el comercio y los intereses materiales han de hacer más por la organización de la República que todos los caudillos y todos los sabios de ella”.

Mitre como representante autor del “Manifiesto”, jefe de la Guardia Nacional sobre las armas para cumplir los planes expansivos de la revolución, hombre de influencia en los consejos de gobierno y periodista empeñado en formar la conciencia pública, cumplió con la obligación de salir al encuentro del fogoso poeta. Polemizó con altura, si bien en el calor del debate alguna vez sólo guardara en apariencia las fórmulas del respeto debido al adversario político y amigo personal. Con exacta comprensión del peligro profundo que para el porvenir de la nación implicaba desligarse de las provincias y sin detenerse a valorar las perspectivas de éxito inmediato, Mitre tomó una posición moral de más jerarquía, importaba salvar principios y fijar propósitos, teniendo como norte la organización del país. La victoria de Caseros había significado la conquista del derecho a dictar la Constitución Nacional y como soldado del ejército libertador tenía el deber de continuar luchando hasta la consumación del ideal que lo había lanzado a la campaña.

Coincidió con Mármol cuando éste afirmó que sin Buenos Aires no existía la República Argentina, pero no desdeñaba el llegar a la guerra si ésta era necesaria para evitar la secesión; reconocía, como

su adversario, carácter nacional a la revolución contra la tiranía, pero también a la del 11 de septiembre, continuadora lógica de aquella porque iba, son sus palabras: “contra acuerdos efímeros, caudillos insolentes y autoridades impuestas por la violencia para reaccionar contra el poder irresistible de las ideas y los principios” y continuaba, firmemente convencido: “Está por verse si bajo la influencia de la libertad puede organizarse nuestro país. Pero lo que está probado por la historia, es que los caudillos han sido y serán siempre importantes para organizarla”.

Protestó contra el aislamiento hasta renunciar a la ciudadanía de Buenos Aires, si tal título implicaba perder la Argentina, despreció la libertad, la riqueza y la gloria, si ellas no eran compartidas por el resto de la familia argentina.

Limitar el ámbito revolucionario, era para Mitre reducir el movimiento a una alcaldada para quitar un alcalde ilegal y poner otro legal. Al abordar las cuestiones palpitantes del momento, negó la posibilidad de arreglar, sin la concurrencia de todas las provincias, los asuntos internacionales, la libre navegación de los ríos, los problemas relacionados con el indio, los caminos, las comunicaciones, dictar la constitución; en síntesis, era imposible resolver ninguna cuestión nacional sin la colaboración de todo el país, puesto que Buenos Aires, cabeza de la República: “tiene vida y piensa porque obra como la parte de un gran cuerpo político”. Luego exclamaba con pasión: “No, la revolución de Buenos Aires no cambiará el estandarte nacional que ha enarbolado por la banderita de barrio, por la bandera de pulpería que se pretende darle en su lugar”.

Buenos Aires debía ir, como en 1810, en ayuda de los pueblos del interior a estimular la libre expresión de su voluntad, no podía abandonar en otras manos el símbolo de la nacionalidad sin renunciar a la tradición de provincia orientadora que siempre, aun durante la tiranía, había conservado. Las leyes dictadas por la sala evidenciaban acendrado impulso constructor, impregnado de nacionalismo; había desconocido al Congreso porque faltando una provincia no estaba la Nación, había concedido el libre tránsito terrestre y fluvial porque las aduanas eran de la República y una provincia no tenía derecho de imponer gravámenes a sus hermanas, había otorgado la libre navegación sin comprometer la soberanía nacional, había reconocido la independencia del Paraguay para no oponerse a un tratado firmado por un poder central y por último había enviado una misión a las provincias, con el objeto de entenderse pacíficamente con ellas, como parte integrante de la Nación. Toda la obra revolucionaria está presidida, sin limitaciones dogmáticas, por el pen-

samiento de la organización nacional que constituía el anhelo general del país, del que Buenos Aires era parte inseparable.

El 2 de noviembre, ya designado ministro de Gobierno, Mitre publicó el artículo final titulado: "El aislamiento ante la Historia. Ultima palabra en la cuestión". Empapado en los antecedentes patrios, demostró los males causados por la política del aislamiento a cuyo amparo crecieron los cacicazgos hasta terminar en la tiranía, lección que debía aprovecharse, si no se quería repetir el error funesto de repregarse tras del arroyo del Medio y negar a la República el generoso aporte moral y material de la sección más importante, con cuya gravitación podía desviarse el curso de acontecimientos que predecía fatales para el futuro de las instituciones (13).

Los sucesos posteriores dieron la razón a Mitre. La rebelión del coronel Lagos hizo triunfar el aislamiento, tras él vino una convivencia pacífica imposible, luego la guerra de tarifas y la paz armada, hasta que las armas resolvieron en 1859, después de Cepeda, el problema que también por las armas pudo despejarse en 1852.

La tendencia aislacionista estaba estrechamente ligada al propósito de dictar una constitución provincial, asunto que ya había ocupado la atención de la sala desde el mes de junio y se actualizó después de la revolución de septiembre. Mitre, coherente en la ejecución de todos los puntos del programa nacionalista, combatió la idea, primero la revolución debía imponerse en el orden nacional, sólo así sobre terreno firme podría dictarse la constitución provincial. El 19 de octubre escribía en "El Nacional": "¿No sería mejor constituir primero la revolución que ha de facilitar la Constitución de la Provincia y también de la República?" Vélez Sarsfield lo acompañó con todo el peso de su prestigio y saber jurídico y apenas planteada la cuestión en la sala asumió públicamente la posición que había de sostener magistralmente en el gran debate promovido a fines de noviembre. "Un tiempo de revolución no es apto para formar constituciones", dijo, en total coincidencia con el pensamiento de Mitre.

La discusión en la Sala duró cuatro sesiones, en vano Vélez Sarsfield derrochó habilidad dialéctica y se empeñó en demostrar la inoportunidad del momento para constituir la provincia, la fuerza de su argumentación fué vencida por la razón numérica de una mayoría provincialista, que arrastrada al comienzo por el impetuoso suceder de los acontecimientos y la magnitud del plan concebido por las dos figuras centrales del nacionalismo porteño, volvía ahora sobre

(13) Los artículos de Mitre aparecieron en "El Nacional" los días 13, 25, 26, 27, 29 de octubre y 2 de noviembre.

sus pasos, para torcer el rumbo nacional impuesto hasta entonces a la revolución de septiembre.

El levantamiento de la campaña ocurrido a principios de diciembre impidió dictar la Constitución, cuando en 1854 el asunto volvió a plantearse; Mitre y Vélez Sarsfield consecuentes con la posición inicial estuvieron en contra, si bien adoptando actitudes distintas, el primero, más combativo, se opuso a la constitución afrontando el debate con toda su amplitud, escribió en la prensa y habló en la sala, el segundo optó por una conducta negativa, desertó de la sala y no firmó la constitución.

El 31 de octubre, Alsina fué nombrado gobernador titular, Mitre ocupó el Ministerio de Gobierno, cargo que aceptó según dijo en comunicación a la Sala de Representantes, porque estaba dispuesto a servir al país: "en el lugar que se le indique". La inclusión de Mitre en el Ministerio respondía a la necesidad de proceder sin vacilaciones en la tarea de extender el área de la revolución a las provincias; hasta entonces en progresión sucesiva se habían utilizado recursos pacíficos de propaganda y persuasión, cuyo fracaso era evidente, cerrados todos los caminos, no quedaba a Buenos Aires otra alternativa que replegarse tras de sus fronteras en actitud defensiva o emplear la fuerza; Mitre, ante el peligro de que el aislamiento se hiciera carne en el espíritu público, no vaciló, como ya lo había escrito en "El Nacional", en inclinarse hacia la guerra.

El mismo día que Alsina se hizo cargo del gobierno realizó un acuerdo secreto de gabinete, cuya acta, redactada sin duda por Mitre, contiene el plan a desarrollar, sintetizado en dos puntos fundamentales: 1º ayudar en todo lo posible el esperado pronunciamiento de Corrientes; 2º apurar todos los medios de persuasión en la negociación con Santa Fe, primer paso de la misión encomendada al general Paz: "hasta que una obstinación invencible, dice el acta, pusiera a la provincia de Buenos Aires en el inexcusable caso de demostrar, que aunque liberal en sus principios y moderada en sus miras, puede buscar en su firmeza el apoyo de su justicia" (14).

La revolución entraría en su faz decisiva, tras el Manifiesto, la misión pacífica, las cartas particulares y comisionados confidenciales, irían las tropas de Buenos Aires, en un esfuerzo supremo destinado a romper el aislamiento y propagar en todo el país los principios revolucionarios. La guerra sería de reunión.

Un recuento de las probables fuerzas que apoyarían el intento, permitía abrigar esperanzas de éxito. Se descontaba como seguro el levantamiento de Corrientes, llegaban informes que pronto San Juan,

(14) Acta testimoniada por Mitre en Archivo Histórico de la Provincia. Documentos del archivo de la Sala de Representantes, año 1852, caja 1.

como efectivamente ocurrió, arrojaría del poder a Benavidez; en Córdoba, Mendoza y Santiago del Estero, esperaban contar con la adhesión de grupos calificados, dispuestos a lanzarse a la acción tan pronto comenzaran a desarrollarse con éxito los sucesos del litoral; el balance hacía presumir que en la guerra a desencadenarse, Buenos Aires no se encontraría sola. Con estos antecedentes a la vista, se preparó la invasión a Entre Ríos, con las tropas de esta provincia y de Corrientes que habían participado en la revolución; este intento considerado como etapa integral de un proceso en pleno desarrollo, no aparece como una audaz expedición de merodeo dirigida a sembrar la confusión en el instante de reunirse el Congreso de Santa Fe. La ineptitud de los jefes, las rivalidades entre ellos, y la falta de apoyo de Corrientes, cuya duplicidad de conducta es un hecho indiscutible, hicieron fracasar el primer paso del plan ofensivo.

No por ello decayó el espíritu de Mitre. Fiel a su lema: “nacionalidad a toda costa”, continuó desarrollando nuevos planes, esperando en obtener el concurso provinciano que faltaba a la revolución para quitarle su carácter local. Mientras febrilmente se apuraban los preparativos militares con el objeto de lanzar sobre Santa Fe un ejército a las órdenes del general Paz, Mitre exponía, en correspondencia con hombres representativos del interior, el proyecto de la “Liga Pacificadora del Norte”, cuya acción sincrónica con el desarrollo de los planes trazados en el litoral daría el auspicio nacional perseguido inútilmente hasta entonces. No pretendía Mitre aliados con qué acrecentar el poderío militar en la guerra que se avecinaba, buscaba tan sólo solidaridad moral; en el medio escogido reside la trascendencia nacionalista del plan, bosquejado en la carta que dirigió a don Antonino Taboada, hermano del gobernador de Santiago del Estero, a quien creyó capaz de dirigir una coalición de provincias del Norte, que uniformarían su política con Buenos Aires, desligándose de la obra iniciada en cumplimiento del Acuerdo de San Nicolás por no haber tenido, escribió Mitre: “la sanción unánime de los pueblos” (15).

Pero bien pronto las disidencias internas que corroían el nervio de la revolución desviaron la atención hacia problemas más apremiantes; el levantamiento de Lagos acarrió el 7 de diciembre la renuncia del gobernador Alsina. Mitre dejó de ser ministro para ponerse de nuevo al frente de la Guardia Nacional que por espontánea decisión suya convocaron a tambor batiente los hijos de Florencio Varela; él mismo en la célebre polémica de la Triple Alianza, sostenida con Juan Carlos Gómez, narró años después, cómo en

(15) “Archivo del General Mitre”. Tomo XIV, pág. 101, Buenos Aires, 1912.

medio de la calle se despojó del frac de ministro, vistió la casaca militar y comenzó a organizar la defensa de la ciudad.

Volvió a empuñar las armas, dejando fundada como resultado de su vibrante actuación de tres meses en la Legislatura, en el periodismo y en el gabinete, una tendencia política de espíritu nacional, en un ambiente local; el septembrismo, sucesor evolucionado del porteñismo crudo de Valentín Alsina, continuado más tarde por su hijo Adolfo. Mitre, ilustre creador y abanderado de este nuevo estado de opinión le infundió su espíritu democrático y nacionalista, no demagógico y provincialista; en él se formaron los jóvenes que advinieron por aquellos años a la vida pública e integraron más tarde la legión de mitristas que dentro de la nación sostuvieron, como en una proporción aritmética, la influencia de Buenos Aires en razón directa de su importancia social y económica.

El septembrismo no excluía la nación, doctrinariamente fué la continuación ortodoxa e intransigente del dogma liberal que unificó a la proscripción en la lucha contra la tiranía, aplicado después a la política de la organización nacional, aferrado a principios indeclinables, sostuvo con arrogancia la causa de Buenos Aires frente a la Confederación, dió vida y colorido propios a las luchas cívicas libradas en la capital de la provincia y a las interminables controversias de su prensa de combate, presidió su vigoroso resurgimiento económico e intelectual, todo al amparo de un sagrado afán de libertad que al ser bonaerense era también argentino. El pacto del 11 de noviembre de 1859 fué interpretado como la fusión lógica de las políticas del acuerdo del 11 de septiembre. Así lo comprendió el joven provinciano Nicolás Avellaneda, redactor de "El Nacional" en el suelto titulado "La revolución concluída" aparecido el 17 de noviembre de 1859: "Los principios de la revolución de septiembre, escribió, han triunfado y las revoluciones que triunfan son revoluciones que concluyen. Han hecho su obra y por eso decimos ahora, la revolución del 11 de septiembre ha concluído, porque su idea ha triunfado, porque los derechos que con ella quiso reivindicar el pueblo de Buenos Aires para él y para la República, han sido cumplidamente reconocidos".

También así lo reconoció Urquiza en la proclama de despedida al pueblo de Buenos Aires, después de Cepeda, con la que cerró el período más brillante de su vida pública. "Ha triunfado la Nación y ha triunfado la campaña y ciudad de Buenos Aires. Esta paz es para mí el mayor de los triunfos, porque es el triunfo de todos los argentinos".

Pero uno y otro se equivocaron; los sucesos que sobrevinieron después de la jura de la constitución reformada por Buenos Aires,

demonstraron que la paz del país requería uniformar la marcha política; los hombres del Acuerdo, de nuevo chocaron con los de la revolución de septiembre, esta vez con ventaja de los segundos, cuya acción se había hecho sentir con éxito en las provincias del interior, donde existían fuertes núcleos llamados liberales, que sirvieron de base a la reorganización nacional dirigida por Mitre, quien, a los 10 años de la revolución, cumplió el propósito de nacionalizarla, fracasado en 1852.

La política del 11 de septiembre y la del Acuerdo de San Nicolás, hicieron su camino y dejaron honda huella en la historia política de la República. Una nos legó la Constitución de 1853, la otra perfeccionó la obra con la reforma de 1860, los hombres de Paraná y los hombres de Buenos Aires al reconciliarse bajo la égida de la ley común, libremente aceptada por todos, consolidaron la Nación, ambos grupos plasmaron con fuerzas desacordes un ideal argentino noblemente sostenido por sus dos caudillos representativos: Urquiza y Mitre.

La Historia ha reunido ya suficientes elementos de juicio para estructurar definitivamente las personalidades del vencedor de Caseros y del vencedor de Pavón; cada uno en su medio, animados por la misma pasión de constituir el país, abrieron profunda brecha en anacrónicos regionalismos, penetraron en lo más íntimo del alma del pueblo y supieron modelarla y elevarla hacia destinos superiores. La posteridad reconoce en ellos a los artífices máximos de la organización y juntos los presenta a la admiración de las generaciones contemporáneas, confirmando la mutua justicia que ambos se hicieron en vida, al sellar la reconciliación con el abrazo que se dieron ante el pueblo de Buenos Aires, el 9 de julio de 1860.

HOMENAJE A JOSE MANUEL ESTRADA

11 de julio de 1942

JOSE MANUEL ESTRADA

POR OCTAVIO R. AMADEO

ERA hijo de Rosario Perichon, nieta del virrey Liniers, Conde de Buenos Aires. Precocemente huérfano, fué criado por la abuela, doña Elena, hija del virrey. Su padre, don José Manuel, era un caballero tranquilo y de buena posición, cuya casona donde nació este hijo subsiste todavía en la calle de Bolívar.

Su primer maestro, Manuel Pinto, de buena cultura clásica, era un amigo cariñoso que se preocupaba paternalmente de su educación; iba a su casa y le escribía con frecuencia, después de las lecciones, cartas llenas de consejos. El delfín de Francia no fué quizá mejor guiado por el arzobispo de Cambray; y aunque el Sr. Pinto no escribió el "Telémaco" ni pasó a la historia, su discípulo, que no lo olvidaba nunca, fué superior —me parece— al Duque de Borgoña.

Estos eran sus estudios de primeras letras, que no entraron con sangre sino con amor, y por eso fueron eficaces. Después emprendió otros, diríamos secundarios, durante cuatro años en el claustro de los franciscanos, bajo la dirección de fray Buenaventura Hidalgo: latín, historia, teología, filosofía y ciencias. De allí le viene su latín, que tanto le valiera.

A los 15 años enseñaba en los hospitales, y a los 16 escribió una monografía histórica sobre el descubrimiento de América. Su vocación primera fué la historia. Desde su niñez le obsesionaba la epopeya de Colón. Tal vez de ese primer trabajo arranca su afición a los estudios históricos. La publicación de la historia de Belgrano por Mitre lo encarriló más en su afición.

Sus "Lecciones de Historia" fueron comenzadas a los 23 años, en 1866, en la primitiva Escuela Normal, hoy escuela primaria de la calle Reconquista, que lleva su nombre. Estrada tenía el acento grave de la historia. Su estilo era noble y digno, algo ampuloso, nunca pedestre. A veces aparecía el dejo romántico; pero exento casi siempre del mal gusto habitual en los segundones del romanticismo. Macha-

caba sobre la libertad: “Ha sido comprada por este pueblo a precio de su sangre en medio siglo de desventuras que serán el escándalo y admiración de las futuras edades”.

Juzgando el drama de Navarro, recordó la nota de Lavalle que terminaba así: “El coronel Dorrego acaba de ser fusilado por mi orden. La historia juzgará, señor ministro, si el coronel Dorrego ha debido o no morir”. “Y bien, señores, agrega Estrada, la historia ha juzgado ya que el coronel Dorrego no ha debido morir”.

Inició sus Lecciones diciendo que ensayaba la primera exposición científica de la génesis democrática del pueblo argentino. Pedía que se le disculpara en gracia a “il lungo studio é il grand’amore”.

Había sin duda “lungo studio” cuando a los 23 años *sabía* todo eso. Había también “grand’amore” cuando *sentía* todo eso. Para enseñar, hay que tener algo que enseñar; y él enseñó lo mejor que sabía, la historia de su patria. Relataba con unción los comienzos heroicos de la vieja patria nueva, de las célebres asambleas de los próceres y de la brillante juventud del Dogma.

Esas lecciones nocturnas, en aquella sala mal iluminada de la antigua Escuela Normal, que el invierno enfriaba más que de costumbre, con sus absortos oyentes, algunos de los cuales eran viejos e ilustres maestros, tenían cierta dramática solemnidad. El joven profesor entraba con aire de estudiante. Era poca cosa; pero al plantarse en la tarima, erguía su noble cabeza de crespo cabello renegrido, como casco ruso de astrakán, que acentuaba el pálido marfil del rostro triangular, con breve mentón y ancha frente, sobre dos arcos negros y unos ojos que más que ojos eran miradas. Al hablar, su rostro cubríase con un halo de bondad. Entonces, su voz de barítono también parecía iluminarse y sus matices iban del dolor a la esperanza, marcaba las “*erres*” al pasar, con un redoble, como mordiendo las palabras. Se apoderaba de los cerebros, se instalaba en los corazones, y durante una hora dramática aquel muchacho era el dueño de todas las almas. El les hablaba en lenguaje casi bíblico de la odisea de su pueblo, su marcha por los desiertos, sus luchas contra la adversidad, y su llegada a los tiempos prometidos. El espectáculo del salón oscuro y frío de la calle Reconquista, con aquellos discípulos trasnochados, muchos de ellos ancianos, evocaba las asambleas de los cristianos primitivos en las cuevas de San Calixto.

* * *

Dos años más tarde, en 1868, Estrada repitió sus conferencias de historia, perfeccionadas. Pero pronto debía salir un decreto del pre-

sidente Sarmiento y del ministro Avellaneda creando por primera vez en el Colegio una cátedra de instrucción cívica e historia, estableciendo como texto obligatorio el libro del profesor Story sobre la constitución americana. Felizmente Estrada comprendió lo extravagante de tal novedad, y orientó su enseñanza correctamente, estudiando nuestros propios antecedentes nacionales.

Temiendo, como él decía, “la impopularidad de lo abstracto” y también “la esterilidad de lo excesivamente concreto que expone al empirismo”, eligió su tema “El Dogma Socialista”, las doctrinas políticas de aquella radiante juventud liberal que bajo el gobierno de Rosas creyó posible evitar la anarquía y el despotismo. Estrada no sólo estudia el texto del “Dogma”, sino también su repercusión en los fenómenos sociales y políticos ulteriores, extrayendo su síntesis para dar a su curso un interés militante. Con esas quince conferencias se formó su libro “La política liberal bajo el gobierno de Rosas”.

1872. — Su estilo, ya maduro, parecía más sobrio y más viril. Se anunciaba también al gran orador parlamentario. El país salía de la guerra del Paraguay y marchaba a la guerra civil. El ayer se llamaba Mitre; el hoy era Sarmiento y el mañana sería Avellaneda. Eran los grandes días de la República.

Estrada eligió para sus conferencias el “Dogma” redactado por Echeverría y Alberdi porque reflejaba el pensamiento de una de las más selectas generaciones argentinas, que inició la reorganización jurídica del país y llegó al gobierno después de Caseros. Podría hallarse su síntesis en esta frase del “Dogma” que será una de las grandes columnas alberdianas: “Ser grande en política no es estar a la altura de la civilización del mundo, sino a la altura de las necesidades del país”.

Estrada aprovecha el análisis del “Dogma” para desarrollar sus propias ideas con el calor de su elocuencia y la seguridad de sus convicciones. Estudió las ideas matrices de la Revolución y de la Organización. Era una autopsia política. Esas conferencias fueron la síntesis de sus pasadas lecciones de historia y de sus futuras lecciones de derecho constitucional.

La Asociación de Mayo fué un fracaso como obra política porque sus fundadores eran jóvenes sin experiencia; pero fué un éxito de doctrina que debía triunfar veinte años después porque aquéllos tenían talento virtuoso y firme vocación cívica.

El ideario de Estrada es casi siempre político y religioso. Hablaba de la democracia como los padres de la constitución americana. Pero él ya veía los intersticios y buscaba los remedios. No se embriagaba con palabras. A veces los hombres se matan por palabras que no entienden; y una definición podría evitar una guerra.

Estrada reconoce la soberanía del pueblo, pero no para crear el derecho sino para definirlo; soberanía limitada, que no es la suma del poder. No creía que la mitad más uno pudiese hacer lo que quisiera y hasta fundar una moral. Los hombres llegaron a pensar que eran los creadores del derecho y la verdad. Fueron como el gallo de Rostand que creía traer la aurora con su canto.

Teme la tiranía de un hombre y la tiranía de la plebe. Por eso no admite la soberanía de un hombre ni la de muchos. La coloca más arriba, y agrega: "Una verdad que humilla y ufana al mismo tiempo: las muchedumbres argentinas han exaltado la barbarie por exaltar la democracia, y por amor de la libertad han soportado las tiranías". "Temo menos al pueblo —dijo— que a los que se reputan nacidos para imperar sobre él, y entre los peligros de la libertad y los peligros del autoritarismo, mi elección y la de mis contemporáneos está hecha: preferimos los de la libertad".

Admitía que el derecho al gobierno, o sea la autoridad, debía colocarse en el pueblo. Era partidario del sistema republicano, del sufragio universal, de la democracia, del régimen parlamentario, de la representación de las minorías y del voto secreto. Arranca el régimen republicano y el principio democrático del cristianismo. Su culto de la libertad procede en parte de su concepto filosófico, de la experiencia histórica y de la influencia anglo-francesa y norteamericana; pero prácticamente de su reacción indignada contra la experiencia de Rosas, cuyo recuerdo lo obsesiona. No aceptaba la democracia absolutista de la Revolución Francesa, ni la teoría candorosa del Contrato; hablaba de la "razón del pueblo", pero no de la "voluntad del pueblo".

Sus conceptos sobre la libertad son igualmente claros y definidos. Su síntesis fué ésta: "Toda la ciencia política está contenida en la idea de la libertad". Esta palabra está en casi todos sus escritos y sus discursos. Es su vocablo predilecto. Me parece que él deseaba organizar la libertad, educarla, abaratarla, comunizarla. Esa sería la obra de la democracia, y ya sería bastante poner la libertad al alcance de los pobres.

El arrancaba la democracia y la libertad de la entraña misma del cristianismo. Para él toda omnipotencia del Estado era esencialmente anticristiana. Por eso no buscaba las libertades jacobinas que

prepararon el cesarismo, sino las libertades cristianas, que salen de adentro para afuera y regresan de afuera para adentro.

Después de sus brillantes experiencias en la historia patria y en la enseñanza de la instrucción cívica, pareció excelente idea la de confiarle la cátedra de derecho constitucional, que fundara su predecesor Florentino González, jurista colombiano. Tenía 32 años, y es el único profesor sin graduación universitaria de nuestra Facultad de Derecho. Desde luego, debió luchar con una gran desventaja. No tenía la experiencia política de la constitución con que podemos contar hoy. Nosotros estamos a 82 años de 1860 y a 89 de 1853; hemos visto funcionar la máquina, conocemos algo sus fallas y los repuestos necesarios. Para Estrada todo esto era una interrogante; sólo podía invocar experiencias ajenas. Tenía grandes ilusiones, explicables por la juventud del país y por su propia juventud. Era algo doctrinario, aun no había tomado contacto con los aspectos duros de la vida. Estaba en la luna de miel constitucional.

Su cátedra de instrucción cívica, la de derecho constitucional y su actuación de constituyente lo orientaron en el estudio de las ciencias políticas. Pero si la materia de sus estudios ha cambiado, hay algo que persiste: es el maestro. Sus maneras de escritor, maestro y orador son parecidas; amplias síntesis, pinceladas fuertes, anchas y largas. No iluminaba con linterna de mano el detalle pueril, sino con luz de faro un amplio sector del mundo o de la historia.

La excelsitud de su oratoria ha hecho subestimar al escritor. Esto procede en parte de que sin duda el orador fué superior; pero también porque algunas obras publicadas fueron discursos. Pero en lo que Estrada escribió para ser leído, resalta su calidad de gran escritor.

¿Quiénes fueron sus grandes maestros? Su concepción filosófica y providencial de la historia le venía de su fuente encantada que era Bossuet. El Conde de Montalembert fué también uno de sus maestros. El gran orador y escritor católico causó profunda impresión en su espíritu, así como también el filósofo Augusto Nicolás y el sociólogo Le Play. En sus comienzos de historiador fué vivamente influido por Guizot y Michelet; pero después se apartó de él, pues no le satisfacía su concepción heterodoxa. Entonces quedó como su maestro máximo el genio del águila de Meaux, en el campo de la historia

y de la filosofía. El estilo de Bossuet tal vez no haya sido superado; y es posible que su influencia sobre Estrada neutralizara un poco la de algunos románticos en boga, inclusive al Chateaubriand de Atala, tan inferior al impecable y magnífico Chateaubriand de las "Memorias de Ultratumba".

Lo mejor de Estrada en el sentido moral fué el maestro. Tenía vocación y arte; escuela y oído. Adquiría cien para dar diez. Ese es parte del secreto; pero el más grande es la abnegación humilde y cotidiana del maestro, que a veces destrozado por dentro, da su lección con aire sereno.

Aunque no conoció bien la técnica del oficio y era algo conferenciante, Estrada interesaba; no fatigó a sus alumnos; ellos querían seguir oyéndolo y no escuchaban las campanas del colegio con alivio sino con pesar. Pero lo principal no eran las flores, sino las semillas que arrojaba a sus alumnos, semillas fecundas que frutarían medio siglo después en hombres de la estirpe de Rodolfo Rivarola, José Nicolás Matienzo, Martín García Mèrou, y de toda una brillante generación.

Este maestro, sin empaque pedagógico, tenía la vocación docente que conservó hasta su día final. Repetía a sus alumnos: "Vale más la virtud que el talento". El poseía ambas calidades. Tenía autoridad moral y este coeficiente multiplicaba su fuerza de orador y de maestro. En cierto modo, el orador perjudicaba al maestro, pero en otro, lo engrandecía.

Como decía don Rodolfo Rivarola "El educador debe saber para qué educa". "La educación primaria, dijo Estrada, no se llama primaria por ser subalterna, sino por ser fundamental". "El éxito de una propaganda, dijo, no depende tanto de la suma de pensamiento que se esparce, cuanto de la suma de pensamiento que se suscita". El suscitó muchos. Así su discípulo don Rodolfo Rivarola, nuestro querido maestro y colega, ha escrito páginas inolvidables sobre él. El maestro Rodolfo Rivarola conoció a fondo al maestro José Manuel Estrada. Nadie pudo juzgarlo, de maestro a maestro, como él, que fué eximio en el oficio.

El ha dicho de Estrada: "Era el maestro que más influyó en mi conducta docente". Fijaos bien que Rivarola no dice "en mis ideas docentes", sino "en mi conducta docente", que es otra cosa. Ese fué en Estrada su gran éxito de maestro, que influyó tanto o más en la conducta que en la sabiduría de sus discípulos.

Cuando él llegaba al colegio, aun en medio del tumulto se producía un silencio de homenaje para él. El joven rector tenía prestigio y autoridad. Llegar Estrada, era un toque de queda. Sin embargo, el maestro fué superior al rector; y el orador fué lo más grande en él. Era del tamaño de Avellaneda y Del Valle.

Lo negaron tres veces. Fué destituido tres veces: la primera en 1869 por el gobierno de la provincia, del cargo de jefe del Departamento de Escuelas, la segunda y tercera por el gobierno nacional, de rector del Colegio Nacional de Buenos Aires y de profesor de derecho constitucional en la Facultad de Derecho. Lo expulsaron, pues, de la primera, de la segunda y de la tercera enseñanza. Estrada quedó en la mayor pobreza, pues vivía de su sueldo de profesor y de rector, y no había tenido tiempo de aprender otros oficios ni sabía hacer negocios. Quedó en la calle y en los comienzos de su enfermedad final.

Así, el maestro por antonomasia, el profesor amado, el hombre de virtud y de talento, fué destituido tres veces. Fué el "record" de las destituciones en el país. Son sus tres condecoraciones.

Al ser destituido en 1884, los alumnos corrieron a su lado; él los recibió en su modesta casa, rodeado de sus hijos. El grupo era homérico y digno del escultor. Así debe ser su estatua. Estrada de pie, los ojos relampagueantes, una mano puesta sobre la cabeza de uno de sus niños, recibió a los muchachos trémulos. "Os esperaba, les dijo; he querido recibirlos rodeado de mis hijos, a quienes seguí en mis predilecciones, y por eso os he esperado aquí en esta casa cuya modestia os prueba que en estos 20 años he pensado mucho en vosotros y muy poco en mí mismo; que mi preocupación no han sido los bienes materiales, prefiero, pues, que dejéis de ser discípulos de un hombre antes de continuar siendo discípulos de un cobarde". "De las astillas de las cátedras destrozadas haremos tribunas para enseñar la justicia y predicar la libertad".

Así desapareció, expulsado de las escuelas a los 42 años, el maestro más maestro que haya enseñado en este país.

* * *

¿Estrada fué político? Desde luego no lo fué profesional, ni siquiera perteneció a ningún partido. Su actuación fué ocasional o en defensa de altos ideales. En 1890 con motivo del mitin del Frontón Nacional pronunció un gran discurso de éxito clamoroso y se adhirió al propósito revolucionario; pero cuando estalló el movimiento, él se hallaba en Rosario de la Frontera atacado ya por la dolencia que sería mortal.

En 1886 fué elegido diputado nacional por la provincia de Buenos Aires en una lista opositora. La campaña parlamentaria de Estrada fué de una extraordinaria valentía. El y sus dos ilustres colegas Pedro Goyena y Tristán Achával Rodríguez debieron luchar contra una casi unanimidad inquebrantable.

En esa época encabezó un movimiento político-religioso e hizo por las provincias una campaña triunfal; mas fué vencido. Se realizó esa campaña cuando aparecieron los proyectos de las leyes llamadas laicas. Estrada y los demás dirigentes católicos no estaban conformes con la marcha política del gobierno y menos aun en lo referente a su orientación en los problemas espirituales. Se consideraba que existía un propósito de agresión y una campaña antirreligiosa en la dirección oficial.

Yo no creo que hubiese de parte de los gobiernos de Roca ni de Juárez Celman intenciones hostiles a la Iglesia. Roca habíase iniciado llevando al Ministerio de Culto e Instrucción Pública al Dr. Manuel D. Pizarro, católico militante. Lo que en realidad había era un ambiente antirreligioso, que motivó esa especie de cruzada espiritualista de Estrada y sus compañeros, más aun que contra los proyectos discutidos, contra el clima que los había preparado y que como una fatalidad histórica aplastó a esta minoría de espíritus selectos, y siguió su proceso durante cuarenta años.

El resurgimiento actual de cosas espirituales, que es también universal, es en cierto modo una victoria póstuma de Estrada. El fué abanderado cuando los hombres de su credo eran subrayados en forma elegante pero hostil. No eran sin duda arrojados a las fieras; bastaba una piadosa sonrisa. Pero él seguía impasible en aquella confusión, en que coincidían en este país el mayor índice de riqueza material con el mayor índice de pobreza moral.

Estrada tenía una alma más que catoniana, cristiana. Su fuerza como profesor, político y hombre de sociedad, era que para él no existían conflictos de conciencia ni de ideas. El hombre religioso y el hombre político eran en él una unidad maciza, ya que todos sus problemas venían de la misma fuente y recibían la misma solución. No era tan fácil el ambiente. Existía en las clases intelectuales cierto mal entendido antirreligioso. Había algunos Mr. Homais; pero la mayoría era ligeramente escéptica y burlona. Si no eran verdad, pudieron serlo dos anécdotas de aquel tiempo. El portero de la "Sociedad de las Conciencias Libres" de una villa europea escribió a un amigo de Buenos Aires: "Querido Paco: te escribo para darte una noticia bomba. He sabido de buena fuente que Dios no existe".

La otra anécdota refiere que el director de una revista francesa de gran prestigio pidió su colaboración a un escritor. Este le anunció

el próximo envió de un artículo sobre Dios, a lo que el director replicó: “¿Qué dice usted? Dios no es de actualidad”.

Podría hacerse una síntesis cronológica, de relativa exactitud, dividiendo en tres decenios la vida pública activa de Estrada. De 1860 al 70 priva el historiador, del 10 a 80 el maestro, del 80 al 90 el orador. Todo ello precedido de un período preparatorio y seguido por otro de declinación.

Estrada disonaba un poco con el ambiente; pues él era una afirmación y el ambiente era la duda, la duda elegante, simpática y científica. Vivir en la duda era la consigna. Que es el “desensillar hasta que aclare”. Pero no se puede vivir normalmente en la duda, como no se puede estar parado mucho tiempo sobre un alambre con un paraguas en la mano.

El creía que el liberalismo legítimo procedía del cristianismo, cuna de la libertad; pero que ese otro liberalismo antirreligioso, basado en el materialismo, tenía que concluir fatalmente en la omnipotencia del Estado, llamárase tiranía de un hombre o de la multitud, o, si se quiere, de una multitud que endiosaba a un hombre.

Refiriéndome al juicio de Estrada sobre ciertos hombres nuestros, creo que dicho juicio fué a veces influido por el ambiente contemporáneo. Así, sus apóstrofes contra Rosas, en muchos puntos merecidos, fueron exagerados, y no hizo justicia a ciertos aspectos del gobierno dictatorial. Respecto de Roca, estaba demasiado cerca para juzgarlo con frialdad, y además había sido herido por su gobierno en lo más vivo de su sentimiento. Esto le impidió reconocer la gran obra política de Roca. También le faltó la perspectiva suficiente para apreciar en toda su grandeza la figura monumental de Urquiza. En cambio, pudo hacer justicia a Moreno, Rivadavia y Dorrego; aquí la distancia se lo permitió.

A los 35 años, Estrada era ya un hombre espiritualmente maduro. Su estilo tenía gravedad, nobleza, amplitud, elegancia y sobre todo emoción. Le faltaba tal vez lo que entonces agradaba tanto, un grano de picardía en sus afirmaciones rotundas, tan grata a nuestra malicia criolla. Fué el sabor de ese siglo tan literario; pero era precisamente el signo de su decadencia. Esa laxitud espiritual, que culminó en Anatole France, era la rajadura de la coraza por donde entra la contaminación. Esa gracia casi femenina de aquel estilo que nos embelesaba entonces y que todavía nos encanta, era la sonrisa final de una tuberculosis que avanzaba, estilizando el rostro y embelleciéndolo antes de morir.

Estrada no cayó en esa debilidad; tal vez fué demasiado serio. Es que tomaba todo así, con la mayor seriedad y la mayor buena fe. No era un “clown”, era un cruzado. Un hombre como él, bíblico y profético, no tenía tiempo para chistes. Por eso su discurso era de pompa y majestad; nunca hablaba en pantuflas, sino con gran decoro. Y si carecía de la fácil ironía de otros espíritus más livianos, fué porque para él la vida era una cosa demasiado seria, casi dramática.

* * *

Era un maestro impecable en la construcción de antítesis, que le daban cadencia y fuerza para sus magníficos galopes oratorios. Oír un discurso suyo era como asistir a un concierto de órgano ejecutado por Schweitzer en una catedral gótica. Su oratoria fué hablada y escrita; sus escritos también fueron oraciones, bañadas por una corriente emotiva que les daba calor y vida fuerte. En sus escritos y en sus discursos siempre aparecía el polemista; porque era luchador como Sarmiento. Siempre tenía un adversario al frente, un hombre vivo o muerto, una idea; pero él sólo luchaba por ideas y contra ideas, como Sarmiento; sólo que Estrada respetaba a los hombres, que consideraba hermanos en la familia de Dios.

Los que oyeron su palabra recordaban su entonación, como se repetían los discursos de Avellaneda. Pero ya nosotros ignoramos su música: no hemos oído “al monstruo”. Aquella simpatía de su voz, sonora y viril, su planta magistral, su cabeza de jefe y de señor, su mirada de comando completaban al orador. No parecía que de aquel cuerpo débil pudiera brotar aquella voz varonil y autoritaria que dominaba en seguida a los auditorios más rebeldes. Era como una sorpresa, pero subyugaba con sus matices policromos, la energía del ademán y el imperio de la mirada.

* * *

Tomémoslo en 1872; este hombre de 30 años poseía una gran fe y una formidable esperanza. Había hallado la armonía entre sus ideas políticas y religiosas. Era cristiano y demócrata, sin ningún conflicto entre su conciencia de cristiano y su corazón de patriota. En esto seguía ilustres precedentes argentinos: Santa María de Oro, Esquiú, Rawson y Avellaneda, este último su contemporáneo, como Goyena y Achával Rodríguez, sus compañeros de cruzada. Tenía todas las ilusiones de los que vivieron la tiranía y después respiraron el aire ozonizado de los nuevos tiempos. Para pisar firme en la vida es preciso tener la seguridad o la ilusión de lo inconmovible;

creer que se vive lo definitivo. O bien el otro extremo: creer que lo presente ha caducado y se aproxima la revolución soñada. Pero es triste vivir entre dos épocas, cuando la primera no se ha ido del todo y la segunda no ha llegado todavía; como si se viviera en inseguros entrepisos. Existe también la cuarta clase, la de aquellos que no piensan, cuya máxima es vivir y nada más; tal vez sean los más dichosos, trivialmente hablando; ellos miran cruzar los sucesos más grandes con esa indiferencia feliz con que las vacas del campo miran al tren que pasa.

Estrada fué un gran ciudadano de la república antigua. Estaba listo para todos los holocaustos. Predicaba ante pocos hombres, a veces en el desierto, como el Bautista. Le bastaba estar bajo sus dos símbolos predilectos, su bandera y la cruz. Tenía una alma conmovida y musical; ese fué el secreto de sus éxitos de maestro y de orador. La palabra salía de sus labios con un resplandor desconocido. Por arriba de todo, como dice Ricardo Rojas, Estrada fué un orador.

Era un lujo argentino. Daba decoro a esta democracia deficiente este hombre que brilló como un meteoro, de una sombra a otra sombra. Nunca odió personalmente, odió el mal. Veneraba a los próceres nuestros, y odiaba a los tiranos, pero no personalmente. Dejó su prestigio a nuestra tierra, el salitre de su alma fecundadora, llena de semillas ricas y curadas. Dijo su verdad y la vivió. Fué su fuerza. La verdad fué dicha por muchos, pocos la han vivido; porque la verdad no es tan difícil de descubrir, pero lo raro es vivirla. El la vió y la vivió. Fué un hombre de Cristo y un argentino de ley que amó la patria de veras y le devolvió el cien por cien de lo que había recibido de ella. “Vale más la virtud que el talento”, solía decir a sus alumnos; y también les dijo una vez, recordando al poeta latino: “Non omnis moriar”, “no moriré del todo”. No bastaba decir lo primero, ni recordar lo segundo. Pero él vivía de acuerdo con ello. Tenía virtud y talento. Tampoco eso bastaba; era necesaria la armonía en esa conjunción del talento con la virtud; y en Estrada se realizó esa armonía a la perfección. Por eso su vida privada y su vida pública llegaron casi a la santidad. Y por eso no ha muerto del todo.

Había ascetismo en su rostro; pero no era un cuáquero sino un católico, o sea un hombre universal, que no despreció las cosas humanas puestas por Dios sobre la misma tierra para ser usadas con decoro.

Se asfixiaba en los recovecos y en los meandros fiscales de donde varias veces lo expulsaron. Porque él era un marino de alta mar, un pescador de mares libres.

Estrada escribió en 1881 un trabajo que tituló “Problemas Argentinos”; es el estudio de nuestros problemas espirituales más urgentes, su pensamiento definitivo, diría su testamento político. La prosa alcanza allí la máxima calidad. Era algo hostil a los partidos políticos. Los creía algo intrusos en el juego institucional, como interferencia estéril entre el gobierno y el pueblo. Al final parecía inclinarse a cierto corporativismo; pero no en su forma oligárquica, sino como un proceso selectivo en los órganos de la democracia.

Fué siempre nacionalista, o sea, antilocalista; pero era defensor de las autonomías municipales, como expresión del derecho familiar, que se agrandaba de la familia al municipio, del municipio a la provincia, para culminar en la Nación. Pero quería un Estado con frenos eficaces, fiador de la justicia y de la libertad, que debían ser su propio fundamento. Agregaba en “Problemas Argentinos” que las libertades políticas no eran suficientes si no servían para asegurar las libertades civiles, y que nuestros prohombres y partidos sólo se habían ocupado de las primeras. Señalaba el peligro en que veía al país, persiguiendo la riqueza como fin último de su actividad, en desmedro de su patrimonio espiritual.

Era el tipo ideal del jefe de familia, como lo quería el derecho romano y el precristianismo de Cicerón. A sus hijos les quedó el recuerdo de un padre afectuoso sin ser efusivo; quería tenerlos bien cerca sin internarlos en colegios, de acuerdo con ideas pedagógicas que sostuvo públicamente; pues la escuela era para él una prolongación del hogar y no un substitutivo.

* * *

Su lámpara de estudioso se apagó sólo el día de su muerte. Muchos de los anchos caminos abiertos por investigadores modernos fueron rutas desbrozadas por su hacha en la selva virgen. Fué educador como Sarmiento y otros grandes argentinos; pero él superó a todos ellos en la persistencia de su vocación de maestro en ejercicio.

No era de salud vigorosa; su organismo hizo crisis precisamente el día que pronunció su discurso en el Frontón Nacional el 13 de abril de 1890. Su dolencia le impidió aceptar el ministerio que le ofreció el presidente D. Luis Sáenz Peña.

Los últimos cinco años fueron el prólogo de su muerte. Después de su destitución en 1884, debió luchar con su noble pobreza; carecía de profesión y de bienes. Se había dedicado con abnegación a la enseñanza desde su juventud, no sabía hacer otra cosa. Fué también herido por la muerte de algunos allegados. Todo le era hostil; pero su fe lo mantenía. En 1893 fué designado ministro en el Paraguay.

En Asunción vivió un año y medio de suerte varia; pero al final se reagravó.

Estrada falleció en Asunción, a los 52 años, el 17 de septiembre de 1894, cuando florecía la selva tropical en una nueva primavera, como cuando murió Sarmiento. Su cadáver, como el de éste, fué traído sobre los grandes ríos de América. La nave descendía con la bandera a media asta, cual si fuera una góndola encantada, conduciendo el cadáver de un dux. En los puertos intermedios recibía grandes honores al pasar. En Rosario lo desembarcaron para tributarle un homenaje. La ciudad natal lo recibió en sus brazos maternos y lo acostó en su tumba como a un hijo muy amado, próximo de Amadeo Jacques, su ilustre predecesor en la rectoría.

Allí está, o mejor dicho, allí no está. Estrada ya no está en su encierro de mármol, porque él no era un cuerpo sino un espíritu. Está adentro de todos nosotros; y cuando sentimos en el alma algo noble que trasciende, es la vida de los grandes muertos que pasa por nosotros.

Su bronce no será un obsequio de parientes agradecidos, o de clientelas políticas o financieras que retribuyen servicios en moneda. Es una explosión de la posteridad que hace justicia. Son las almas que pagan a las almas.

Esa virtud suya estaba muy adentro, como la del quebracho colorado. Y también como al quebracho, la riqueza de los grandes hombres sólo es reconocida cuando están destrozados en la selva indiferente. José Manuel Estrada es una riqueza argentina, enterrada pero viva, como el petróleo y como el oro. Fué el enemigo número uno de los déspotas, y el heraldo de la libertad. El pudo decir también, como el orador de Francia, irguiéndose en la gloria de su magnífica elocuencia: "Yo también soy una libertad". Y en verdad, señores, que José Manuel Estrada era una libertad, mejor dicho, era "la libertad", erguida al pie de una cruz y una bandera.

CONFERENCIA DEL ACADEMICO DE NUMERO
Dr. MARIANO DE VEDIA Y MITRE

8 de agosto de 1942

EL ASESINATO DE MONTEAGUDO

POR MARIANO DE VEDIA Y MITRE

INICIADOR, entre los primeros, de la emancipación del Virreinato del Plata, allá en Chuquisaca en 1809, tribuno extraordinario, periodista singular que hizo de las columnas de los periódicos en que escribió su cátedra para adoctrinar a los pueblos, miembro de la Asamblea insigne de 1813, auténtico ciudadano de toda la América, Monteagudo conoció muy pronto en su vida las persecuciones que provocan las contiendas civiles en países en formación y sin educación política y que son sacudidos por hondas conmociones, como la emancipación de la América española. Desterrado en Europa, acreció su caudal intelectual en medio de la pobreza y la soledad. Volvió a su patria al cabo de largos años y figuró en sucesos tremendos de aquella época tormentosa; fué objeto de sanciones por parte de esa autoridad misteriosa que fué la logia, ya en Buenos Aires, ya en Santiago de Chile. Pero un día lo llama el general San Martín a su lado, en vísperas de la campaña libertadora del Perú. Ha de tomarse el hilo de los hechos históricos en ese momento, a evocar la tragedia que le cortó la vida. Mucho, desde luego, quedará sin decirse a propósito de su formación intelectual, de su actuación primera, de sus vinculaciones políticas, de las persecuciones de que con razón o sin ella fuera objeto. Vinculado notoriamente a O'Higgins, que aunque a veces olvidara sus servicios y calidades sobrenaturales, quizás obligado por la necesidad de las circunstancias, reconoció siempre las indiscutibles prendas que lo adornaban, fué también hombre de confianza y de consejo de San Martín y luego de Bolívar. En eso como en tantas otras cosas es un caso único en la historia de la emancipación americana; como lo es por ejemplo por su versación en la historia y en la política, tomada en su doble sentido; como lo es por la cultura de su espíritu y el esplendor de su talento.

Cuando San Martín emprende su campaña libertadora del Perú, lleva como secretario de guerra y marina a Monteagudo, que va a compartir con el Capitán de los Andes grandes momentos de gloria. Ha de abrirse también para él un gran escenario, donde mostrará

realmente cuáles eran sus condiciones y características como gobernante. Todo le va a ofrecer la diosa fortuna, que hasta entonces tan poco pródiga fué con él. La fatalidad como en las tragedias clásicas parece haberlo seguido doquier. Pero ahora va a gozar de los favores de la fortuna. Ya se verá si ésta pudo librarlo de la fatalidad.

A mediados de agosto de 1820, las fuerzas de San Martín y la escuadra comandada por Cochrane, almirante de la escuadra de Chile, zarpaban de Valparaíso, y el 8 de septiembre las fuerzas libertadoras desembarcaban en el territorio del otro país de la América que iban a hacer independiente. Permaneció el ejército mientras tanto acampado en Pisco, y allí falleció el auditor de guerra Antonio Alvarez Jonte. Por indicación de O'Higgins, San Martín propuso para desempeñar esas funciones a Monteagudo, lo que aquél ratificó por decreto oficial. Comenzó entonces a figurar en el ejército con el grado de teniente coronel. Pero es mucho más importante el hecho de que figurará en todos los sucesos de la campaña del ejército, así como en las negociaciones de Miraflores y Panchauca hasta la entrada de las fuerzas victoriosas del general San Martín en Lima, el 9 de julio de 1821. El 28 el general victorioso proclamó solemnemente la independencia del Perú desde el Palacio de los Virreyes. Fué también, según es notorio, el creador de la bandera y el primer gobernante del Perú independiente.

En la organización de ese gobierno en el que se confió a Monteagudo el Ministerio de Guerra y Marina, al tiempo que Hipólito Unanue era nombrado ministro de Hacienda y Juan García del Río ministro de Gobierno, también intervino activamente la logia. San Martín, según ya se ha dicho, no quiso adoptar más títulos que el de Protector del Perú y ello obligado por la logia, según se lo hacía saber en carta confidencial a O'Higgins. Pero él tenía la repugnancia del gobierno y sólo pensaba, a pesar de no tener sino cuarenta y tres años en ese momento, en retirarse a descansar una vez consumada la obra ciclópea que se había impuesto: "Los amigos, le dice empleando la expresión convencional para referirse a los miembros de la logia, me han obligado terminantemente a encargarme de este gobierno: he tenido que hacer el sacrificio, pues conozco que al no hacerlo así el país se envolvía en la anarquía. Espero que mi permanencia no pasará de un año, pues usted que conoce mis sentimientos sabe que no son mis deseos otros que el de vivir tranquilo y retirarme a mi casa a descansar". El gobierno que San Martín implantó provisionalmente hasta la reunión del congreso que mandó convocar, fué totalmente americano: uno de sus ministros era argentino, otro

colombiano y otro peruano. En ellos depositó a poco todas las funciones gubernativas a las que no era afecto. Por lo demás las exigencias de la terminación de la guerra lo absorbían por completo y tenía que dar preferencia a ellas necesariamente.

Debe recordarse como dato ilustrativo que pocos meses después de la entrada triunfal en Lima de las fuerzas libertadoras, el ejército realista se aprestaba a tomar la ciudad perdida, con gran despliegue de fuerzas y no pocas perspectivas de éxito. San Martín se puso al frente del ejército y dió un decreto que importaba una especie de delegación del gobierno en sus ministros. Como de ellos, Monteagudo era el de mayor capacidad y energía, sobre él pesaron las tareas de defensa de la capital amenazada. Las medidas de previsión que adoptó estuvieron unidas a la prédica de su palabra inflamada de patriotismo. En el aniversario del arribo de las fuerzas libertadoras al territorio del Perú, el 8 de septiembre, publicó en "La Gaceta" de Lima un artículo que fué un verdadero manifiesto del Gobierno, y en él también hace mención de la obra realizada en los pocos meses de actuación del gobierno patriota, período que él extendía al momento de la llegada a Pisco del ejército libertador. Porque el beneficio que éste se había propuesto proporcionar al pueblo peruano comenzó entonces. El orgulloso enemigo que hasta entonces se había negado a canjear los prisioneros tuvo que ceder al imperio de la fuerza; y salieron entonces de las mazmorras de Casas Matas "personas que en siete años no habían experimentado siete veces el benigno calor del sol". Habla Monteagudo de aquellos peruanos que antes eran conocidos con la denominación de indios y dice que vieron abolidos desde que los libertadores pisaron las costas del Perú el tributo ignominioso que los tiranos le impusieron para impedir que adelantasen su propiedad, y tenerlos siempre sumidos en la miseria, la estupidez y la degradación. También los eximió de toda clase de servidumbre personal a la que estaban condenados para satisfacer la codicia y los caprichos de los déspotas. De todos los derechos que antes se cobraban a los litigantes y que frecuentemente le impedían impetrar justicia, fueron abolidos "porque debe facilitarse a todos la entrada en su santuario". Se declaró la libertad de vientres desde el día en que se proclamó la independencia en Lima haciéndose así "un acto de justicia memorable hacia una parte considerable de los habitantes del Perú cuya suerte ha sido tanto tiempo el objeto de la compasión de todo hombre sensible". El Protector fué generoso con los enemigos que "tantos y tantos males causaron a la América", pero éstos desde que abandonaron la capital continuaron con sus procedimientos anteriores de horrores y vejámenes. Incita al pueblo a la resistencia y a conquistar definitiva-

mente la independencia que entonces se presentaba nuevamente en peligro y con su estilo bien característico termina así esta verdadera proclama: “¡Independencia, don divino! Tú te has fijado ya para siempre en el país. 8 de septiembre, día feliz. Tal vez hoy en este primer aniversario del desembarco del ejército libertador descienda la paz a sentarse sobre la cumbre de los Andes peruanos y se vea encadenado a sus pies el monstruo de la guerra: paz verdadera, consoladora, benéfica no aquella que dice Tácito proporcionan los tiranos”. Es de imaginar la sugestión que tendría para los indios peruanos la invocación de Tácito. Pero Monteagudo les había dicho lo que podía llegar a su alma. Les había hablado de su libertad, de su independencia, de la abolición de los tributos, de la libertad de vientres de los esclavos y eso sí lo entendían. Las frases grandilocuentes sonaban en sus pechos como el batir del tambor, sin que pudieran pararse para interpretar su sonido y su sentido. De ahí que el pueblo de Lima, por acción de todas sus clases sociales, de las gentes de entendimiento y de posición, y de las desheredadas y las humildes, se movilizaban ante los toques de clarín del ministro de Guerra y Marina. Y ante su actividad resuelta y decidida se retiró el enemigo. La plaza del Callao se rindió, la guerra cambió de carácter, y desde entonces se dió nuevo impulso y organización a la administración del Estado.

El ministro de Guerra y Marina hace constar en su Memoria, y como está dirigida al Protector y escrita por orden suya merece todo crédito, cómo se organizaron las milicias en todos los departamentos, cómo se aumentó el ejército, cómo se le vistió y equipó con el menor gravamen para el pueblo, cómo se reparó su armamento y se activaron los trabajos del parque y maestranza, cómo se metodizó la contabilidad en el ramo de guerra, y se establecieron y clasificaron las graduaciones militares, cómo se dobló, en fin, el efectivo del ejército. El ministro de la Guerra se ocupó especialmente en formar reglamentos y combinar medidas para mejorar gradualmente la contabilidad de la guerra, aspecto importantísimo de su misión, así como también la administración de los hospitales. En cuanto a la marina, que había adquirido una gran importancia en muy poco tiempo, demandó necesariamente grandes gastos, los que se hicieron para formarla y mantenerla sin abandonar las demás atenciones del Gobierno. Destruídos por la guerra los grandes capitales, paralizado el giro en las provincias interiores y reducidos al territorio menos productivo en proporción al que ocupa el enemigo, no era fácil concebir que aboliendo impuestos en vez de establecerlos, la tesorería del Perú pudiera hacer frente a las necesidades siempre crecientes, sin que el crédito sufriera los quebrantos que eran lógicos. Para

ahorrar los gastos de la marina metodizándolos, se expidieron por el ministro reglamentos económicos fundados en los mismos principios que los del ejército. La dirección general y comisaría de marina, entrando en todos los detalles que exigía su arreglo, llenaron a su vez las ideas administrativas de gobierno, y el sistema económico de la fuerza naval fué perfeccionado al paso que aquélla se aumentó. Aun se ocupó del fomento de la marina mercante “sin la cual no puede prosperar la del Estado”. Se tocaron todos los arbitrios capaces de empeñar el interés individual de este género de industria, concediendo privilegios a los habitantes de la costa que se dedicaran a la pesca y a los que hicieran el tráfico en buques tripulados por los naturales del país.

Luego de desempeñar ese ministerio pasó a ocupar el de Gobierno y Relaciones Exteriores. Su acción en él fué muy proficua. Se ocupó en primer término del fomento de la instrucción pública, motivo de sus afanes desde sus primeras publicaciones como periodista en Buenos Aires, así como de ajustar y asegurar la administración de justicia. De la justicia criminal, dice Monteagudo en su Memoria, que ella se administró durante su ministerio y bajo el protectorado de San Martín, “combinando la inexorabilidad que merece el crimen, con la indulgencia a que es acreedor el hombre: se castigan los delitos sin inventarse delincuentes; se consulta la seguridad de los reos sin añadir violencias innecesarias que no son sino actos de opresión”. La cárcel que se estableció en Lima bajo el plan mandado adoptar en los demás departamentos fué, según palabras textuales de Monteagudo, “un monumento de filantropía”. Se expresaba así porque la cárcel dejó de ser un instrumento de tortura para los presos como lo era bajo el dominio español y se suprimieron esos sepulcros de hombres vivos con nombre de calabozos en que se sumergía a los reos aun cuando no lo fuesen.

Desde el punto de vista de la instrucción pública con dos obras substanciales dejó Monteagudo marcada su paso por el gobierno: la fundación de la Biblioteca Nacional y la fundación de la primera escuela normal. Basta enunciar el hecho para destacar la importancia de la acción pública realizada.

Formó parte del plan de desenvolvimiento de la instrucción pública y fomento de la ilustración general, la fundación de la Sociedad Patriótica de Lima realizada en el aniversario de Chacabuco, el 12 de febrero de 1822. Al instalarla por decreto de San Martín, dijo Monteagudo que se sentía feliz al hacerlo, “como tuvo la honra de hacerlo en iguales circunstancias allá en las márgenes del Plata”, pues contemplaba así que un gobierno que se hallaba en la juventud

de sus empresas demostraba de un modo solemne que cuidará de sus progresos. Esa fundación no habría sido posible si el Protector del Perú “no hubiese sido antes el vencedor de Chacabuco”. Le rinde su homenaje y a todos los valientes que el 12 de febrero de 1817 restituyeron la libertad a Chile y “divisaron con orgullo las orillas del Rimac”. Expresa luego Monteagudo a grandes trazos los fines de la instalación de la Sociedad Patriótica. Lo hace con el tono que le era peculiar y muestra su fe en la difusión de la ilustración y en la necesidad de discurrir sobre los problemas que afectan a la Sociedad y al Estado entre las personas más capacitadas para ello y que la Sociedad habría de congregar. Consideraba a la ilustración “como el gran pacificador del mundo”. Por eso todos los que se interesan por el orden deben propender a ella como único arbitrio para poner término a la revolución y aprovechar las ventajas que nacen del seno de las calamidades públicas. Esa debía ser la extensión natural de los ensayos y tareas literarias a que había de dedicar la sociedad sus mayores conatos. Según Monteagudo los enormes crímenes que ofenden a todo cuerpo político y las injurias que abocan los derechos personales: la sumisión al capricho de un vil usurpador y la resistencia a los preceptos de la autoridad legítima, la creencia supersticiosa de principios que pervierten la moral, y los peligrosos extravíos de la impiedad; en fin, la miseria de los pueblos, el desprecio de los desgraciados y el mayor número de las plagas que afligen al espíritu humano, todas nacen de la falta de ilustración, pues en último análisis casi no hay atentado ni desgracia en el mundo que no tenga por causa la ignorancia. Por el contrario las luces dan al hombre el poder de dominarse a sí mismo y de dominar en cierto modo a la naturaleza: ellas hacen que desaparezca ese tremendo fantasma de la casualidad a que atribuyen los que no piensan la mayor parte de sus males y descubren un nuevo teatro en que lo natural es ser feliz cuando se conocen los obstáculos juntamente con los medios de vencerlos. He ahí al discípulo de Sócrates; he ahí al hombre imbuído de la enseñanza de Platón, cuyas obras no aparecieron en su biblioteca cuando le fué secuestrada en Buenos Aires en 1815, pero que no pudo dejar de conocer, pues tanto provecho sacó de ellas. Ahí está la inteligencia clara, nítida de Monteagudo para pensar y para decir en qué piensa. Ahí está el hombre lleno de sabiduría en medio de una sociedad en formación.

Buscaba Monteagudo crear una conciencia pública y sobre esa base una clase gobernante, o si se quiere mejor un grupo de hombres que constituyeran una “élite” y fueran capaces de regir en el futuro los destinos de la Sociedad. Por eso dijo que la Sociedad Patriótica de Lima debería emplear toda su fuerza mental para poner a sus com-

patriotas en posesión del destino de que pende su posteridad. Entendía que dilatándose la esfera de sus ideas y haciéndose populares los principios de una sana filosofía en los diversos ramos que ella abraza, el amor al orden, a la libertad y a las leyes se fortificaría cada vez más y entonces podría esperarse que cuando sonara la hora del último combate contra los enemigos de la independencia se daría también la señal de haberse llegado al término de la revolución y haber empezado la época de una paz inalterable. Con gran penetración y profundo sentido de la realidad agregaba Monteagudo que encontraba el apoyo de “esa profética enseñanza” en la naturaleza misma de las cosas, pues entre pocas entidades morales existe una relación más íntima que entre la ilustración y el orden público. El hombre que se habitúa a pensar y que llega a sentir la necesidad de aumentar progresivamente sus ideas para mejorar su condición no es capaz de otra inquietud que de la que causa el ardiente deseo de enriquecer su inteligencia. Del mismo modo, sólo en el seno de la tranquilidad pueden formarse vastos planes y profundas especulaciones sobre las ciencias y las artes cuyo progreso transforma y exalta a los pueblos que las cultivan. He aquí textualmente reproducidas estas palabras que son otra definición más y concuerdan con las anteriormente vertidas de su capacidad y de su carácter: “Por último, hagamos la guerra a los principios góticos, a las ideas absurdas, a las máximas serviles; en suma a la ignorancia, que es sinónimo de esclavitud y de anarquía, las que a su vez son las plagas más terribles de cuantas encerraba esa funesta caja que dió Júpiter a la primera mujer que mandó al mundo, cuando en su furor resolvió castigar la osadía de Prometeo”.

En su natural desarrollo, la Sociedad Patriótica había de ser, como lo fué en el hecho, un ateneo donde se debatieran cuestiones de orden general de carácter político, social o económico. Monteagudo como ministro de Gobierno ejercía la presidencia de la sociedad. El presentó el primer plan de temas a tratar y como era lógico que ocurriera esos temas provocaron discusiones y disensiones profundas que dividieron al cabo a los mismos miembros de la sociedad y provocaron en definitiva una verdadera agitación social, una vez que las deliberaciones de la sociedad trascendieron al público. No puede acusarse a Monteagudo de falta de previsión en ello. Sabía lógicamente que al ventilarse ideas contrapuestas las divergencias habrían de estallar. Confió quizá demasiado en la eficacia de su dialéctica y en el poder de su posición oficial. Pero no podía ignorar, como él mismo lo dijo, que el Perú estaba imbuído de tradiciones que era difícil sacudir, y no pudo dejar de contar con que ellas gravitarían por mucho tiempo sobre hombres de toda clase y condición. Monteagudo pro-

puso como cuestiones a tratar en primer término la forma de gobierno que convenía adoptar, atento a su población, extensión, costumbres y grado de civilización. Luego propuso un ensayo sobre las causas que habían retardado la revolución del Perú, comprobadas por los sucesos posteriores, y por último, otro sobre la necesidad de mantener el orden público para terminar la guerra y asegurar la paz. Tocó Monteagudo el fondo del asunto. El Perú fué el país de América española que último de todos alcanzó la independencia. No la debió tampoco a su solo esfuerzo. El fenómeno no era cosa casual sino que reconocía causas profundas. No estaba, desde luego, en el espíritu de Monteagudo destacar la importancia de la colaboración argentina en la proclamación de la independencia del Perú. Había estudiado por su parte profundamente la idiosincrasia de aquel país y la naturaleza de los problemas que le eran propios. Había penetrado en su estado social y consideraba que no era posible implantar de súbito un régimen democrático de gobierno como no había sido posible implantarlo en Buenos Aires, a pesar de sus esfuerzos y de su prédica constante, como los hechos lo habían demostrado. Se le han atribuído simultáneamente dos rasgos en absoluto contradictorios: 1º ambicionar el mando, que por otra parte tenía en ausencia de San Martín; 2º Querer implantar la monarquía en el Perú.

Se le combatió acerbamente. Era un reformador: reformador de hábitos políticos, de costumbres sociales. Pretendió romper con costumbres y vicios arraigados. Sus enemigos tomaron la bandera de la democracia, ofendida por sus ambiciones. Un hombre de condiciones nada vulgares fué frente a él lo que él había sido en Buenos Aires en la iniciación de sus afanes de patriota: un demagogo. Entonces era ya Monteagudo un hombre de pensamiento; un hombre que conocía la vida, que conocía el Estado; que sabía las evoluciones que la idea del Estado había sufrido a través de las edades, que no ignoraba que una sociedad salidad del despotismo no podía desembocar sin solución de continuidad en el gobierno libre. Por eso uno de los ensayos que propuso Monteagudo debió versar, como queda dicho, sobre las causas que retardaron la independencia del Perú, comprobadas por los sucesos posteriores. En cuanto al tercer tema a tratar, bastaba su enunciado para comprender el espíritu con que fué propuesto. Quien salió al paso de Monteagudo y se convirtió en una especie de jefe de la oposición contra su gobierno fué José Faustino Sánchez Carrión, nombre que debe retenerse porque fué el de quien habría de jugar un papel asaz importante en la vida y en la muerte de Monteagudo.

Uno de los puntos de apoyo que encontró la oposición de Sánchez Carrión y su partido fué la implantación en el Perú de la "Orden del

Sol” por inspiración de Monteagudo, pero por decreto de San Martín. Fué creada la “Orden del Sol” para otorgar una distinción a los ciudadanos dignos y virtuosos, esto es, para aquellos que más hubieran hecho por la independencia de América. Comprendía tres categorías: la de los fundadores, la de los beneméritos y por último la de los ciudadanos que prestasen servicio a la causa menor que la de los comprendidos en las dos primeras categorías. Fueron fundadores con San Martín: O’Higgins, Monteagudo, García del Río, Unanue, Arenales, Luzuriaga, Guido, el Marqués de Torre Tagle, el coronel Tomás Heres, etc. Un “gran consejo” dirigía la orden presidido por el jefe del Poder Ejecutivo. Su distintivo era una gran placa de oro para los fundadores y beneméritos que la debían llevar pendiente en el pecho con una banda blanca que lo cruzaba del hombro derecho al costado izquierdo. El distintivo de los miembros de tercera categoría era la misma placa pero de plata. La patrona de la “Orden del Sol” fué Santa Rosa de Lima. Los miembros de ella tuvieron derecho a pensiones y distinciones especiales.

Otro de los motivos en que hizo pie la oposición para afirmarse en su propaganda fué el envío de comisiones diplomáticas por razones semejantes a las que determinaron en la misma época la adopción de iguales expedientes en Buenos Aires. En su exposición, Monteagudo no oculta que en Diciembre de 1821 se envió a Europa una legación extraordinaria encargada de negociar cuanto conviniera a la independencia y seguridad del Perú; así como ministros extraordinarios cerca del gobierno de Chile y de la regencia del Imperio Mejicano, para estrechar las relaciones recíprocas. La legación destinada a Europa fué encargada igualmente de entablar con el gobierno de Buenos Aires negociaciones de interés común cuyo resultado debe trascender a una parte considerable del territorio. Era fácil explotar esas misiones diplomáticas como destinadas a neutralizar la independencia política del nuevo Estado. Eso fué la propaganda hecha en Buenos Aires. También se esgrimió esa arma en el Perú contra los mismos patriotas insignes que acababan de fundar su independencia.

Tales fueron las actividades de Monteagudo como ministro y delegado del Protector del Perú. Fué la suya, según se ve, una labor múltiple, emprendida con un plan y destinada a producir una profunda evolución en las instituciones y costumbres de aquel país. Ello era su fuerza y fué su debilidad. Provocó Monteagudo una resistencia incontenida en una sociedad que durante tanto tiempo había creado sus hábitos y se había desenvuelto tranquilamente dentro de ellos. Hubo medidas suyas que unidas a circunstancias eventuales provocaron el estallido. En la “Exposición de las tareas administrativas del Gobierno” se refiere Monteagudo a una de las reformas sociales que

le trajeron luego mayores enemigos: fué su campaña contra el juego. Según él, es éste un vicio que deriva de la ignorancia como todos los vicios: “El juego, esa pasión abominable, dijo, que conspira contra todas las virtudes, gozaba de impunidad y aun era fomentado por el Gobierno: hoy se persigue de un modo inexorable substrayendo a la disipación a los que antes hacían un tráfico de ella para ganar su subsistencia, porque en general se les prohibían otros arbitrios decorosos. El coliseo de gallos se ha abolido: él era igualmente funesto a la moral que contrario a la política del Gobierno. También se han corregido otros varios defectos y vicios que reprobaba el buen sentido del pueblo y que subsistían por conveniencia o descuido de los que revestían la autoridad”.

Tales medidas de gobierno, por bien inspiradas que lo fueran, mostraban que Monteagudo era más hombre de gobierno que político de circunstancias. Fueron medidas absolutamente impolíticas, pues estaban destinadas según los hechos inmediatos lo demostraron a incitar en contra suya la opinión de todas las clases sociales, desde las más altas a las más bajas, o al revés si se quiere. El pueblo acostumbrado al juego público, acostumbrado a las riñas de gallos y apasionado de ellas, la sociedad más distinguida que participaba de esos hábitos y que aun consideraba la práctica del puego como una diversión a que se tenía derecho y que ningún otro gobierno podía vedarle; todos, en fin, se resolvieron contra el audaz reformador que quería imponer virtudes sociales por medios violentos. Pero no todo fué oposición naturalmente a la obra de Gobierno que Monteagudo inspiraba y realizaba. Parte muy principal de la sociedad de Lima lo acompañó con su simpatía y sus aplausos. Los salones se abrieron a su paso y más de un corazón de mujer. Era el contrapeso necesario para que la oposición se hiciera más violenta. La municipalidad de Lima hizo donativos en dinero a los jefes más destacados del ejército que habían obtenido su libertad. Los fondos provenían de los embargos hechos en propiedades de los españoles. La lista de beneficiados fué hecha por San Martín y entre ellos figuró Monteagudo. La influencia de los realistas era grande aún después de la ocupación de Lima por las fuerzas patriotas. Monteagudo realizó contra ellos una campaña implacable. Difundieron entonces sus enemigos la especie de que los embargos servían para una campaña de espionaje y para que el ministro satisficiera bajos apetitos. El mismo Monteagudo se ha jactado de que cuando el ejército libertador llegó a las costas del Perú existían en Lima más de diez mil españoles distribuidos en todos los rangos de la sociedad: y por los estados que pasó el presidente del Departamento de Gobierno poco antes de su separación, no llegaban a seiscientos los que quedaban en la capital. Eso era en su

concepto hacer revolución, porque creer que se puede entablar un nuevo orden de cosas con los mismos elementos que se oponen a él es una quimera. Unos salieron voluntariamente y otros forzados, aunque todos lo eran, porque conocían su situación y él se cuidaba, según propia confesión, de aumentar sus sobresaltos para que ahorrasen al Gobierno la incomodidad de multiplicar insinuaciones. No le era posible a Monteagudo desconocer que esa masa de españoles y realistas estaba profundamente arraigada en la sociedad de Lima. Combatirla como él lo hizo pudo ser una fatalidad necesaria. Como lo dijo él mismo, eso fué en él sistema y no pasión, pues no podía aborrecer a gentes que no conocía y que apreciaba en general “porque prescindiendo de los intereses de América es justo confesar que los españoles tienen virtudes eminentes, dignas de imitación y respeto”. Pero para seguir ese sistema era necesario ser muy fuerte. Monteagudo trató de serlo adoptando medidas de precaución que enardecieron aún más los ánimos. Tales fueron el decreto por el cual se prohibió a los españoles usar capa, reunirse en número de más de cinco y circular por las calles de Lima después del toque de oraciones. Eran medidas que encuadraban absolutamente en el concepto del estado de sitio, y el Perú estaba realmente más que en estado de sitio en estado de guerra. Otra vez alusiones de Monteagudo autorizaban e incitaban por lo tanto a la delación de los esclavos contra sus amos que infringieran la ley, y especialmente que se entregaban al juego. Como medida de gobierno parece odiosa, pero no se olvide que todos los códigos modernos autorizan la denuncia de delitos, que el no hacerlo puede convertir a quienes incurran en tal omisión en un encubrimiento y que esa denuncia es obligatoria para los funcionarios que los conozcan en el ejercicio de sus funciones. Es claro, sin embargo, que la medida adoptada por Monteagudo iba mucho más lejos: tendía a dividir la sociedad, a crear y fomentar odios de clase, a buscar apoyo en las capas más bajas de la sociedad. Es, sin embargo, un hecho conocido que el decreto respectivo creó una comisión de vigilancia para juzgar a los españoles y que formaron parte de ella los llamados demócratas y que a poco se revelarían enemigos implacables de Monteagudo, como Sánchez Carrión y Mariátegui. Todos estos hechos tienen una relación directa o indirecta con un movimiento propiciado por los enemigos políticos de Monteagudo para derrocarlo del gobierno. San Martín lo previó y Monteagudo no pudo estar absolutamente ajeno a él. San Martín quiso nombrar a Monteagudo para una misión diplomática en Europa y así lo tenía resuelto. Era el medio mejor de substraerlo a la lucha enconada de los partidos en el Perú. Estaba en vísperas de partir de Lima para tener su célebre entrevista en Guayaquil con Bolívar. Delegó el gobierno en Torre Tagle,

de quien hablara con tanto encomio Monteagudo. Y quiso la fatalidad que Torre Tagle se empeñara con San Martín para que no lo privara de la colaboración de Monteagudo en cuya capacidad y energía confiaba plenamente. Así lo dice San Martín a O'Higgins en carta datada en Lima el 25 de agosto de 1828 y que publicó por primera vez Vicuña Mackenna. Cuando las circunstancias fueron difíciles, el delegado Torre Tagle no supo defender a su ministro. Uno y otro fueron cogidos desprevenidos, aunque ello parezca inverosímil. Sin embargo, en un documento de fecha posterior, Monteagudo ha dicho expresamente que los sucesos que determinaron su caída del ministerio pudieron evitarse y que estaba convencido de ello hasta la última evidencia, pero que no podría haberlo demostrado sin faltar a la promesa que había hecho de prescindir enteramente de los que contribuyeron a su separación. Su afirmación es oscura como que se basa en la necesidad de guardar un secreto que se mantiene, e invocando razones que no se expresan.

Evidentemente la ausencia de San Martín de Lima, una vez que partió para Guayaquil el 17 de julio, fué aprovechada por los enemigos de Monteagudo para derrocarlo, contando con la debilidad de Torre Tagle, que estaba en la obligación moral de sostenerlo hasta el último extremo o de caer con él, ya que por obra suya se torció el camino de la carrera política del eminente ministro. Mitre ha dicho: "El 25 de julio, el mismo día en que San Martín era aclamado en Guayaquil, reuníanse en Lima unos cincuenta vecinos, movidos secretamente por Riva Agüero, quien mal avenido con la situación se había constituido en representante del sentimiento indígena. Allí se acordó la caída del ministro Monteagudo, blanco de todos los odios, como el hombre civil más espectral de la actualidad. El delegado supremo Torre Tagle era generalmente despreciado y se le consideraba como un pobre instrumento de voluntades ajenas. Monteagudo era el cabro emisario en cuya cabeza se amontonaban todos los pecados de la época. Su tirantez en el mando que a veces rayaba en insolencia, sus tendencias monárquicas en pugna con la opinión, sus gustos sibaríticos que herían el sentimiento público; sus crueles persecuciones a los españoles que recrudecieron durante la ausencia de San Martín, afectando las principales familias vinculadas con los perseguidos, y hasta sus mismas reformas adelantadas que chocaban con las preocupaciones o excedían la medida en la expresión de los vicios sociales inveterados al autorizar hasta la delación de los criados para reprimir el juego en el seno de las familias, habían creado en torno suyo una atmósfera de impopularidad y malquerencia, que no era sino el síntoma de las resistencias latentes que la generalidad de los peruanos abrigaban contra el gobierno protectoral. No se

atrevían a atacar de frente al Protector y buscaban una víctima inmolatoria en quien herirle. La encontraron en Monteagudo". Según la opinión del ilustre historiador de San Martín, como se ha visto, existió multiplicidad de causas para explicar la presión que se hizo ante Torre Tagle contra Monteagudo. El cargo de haber propiciado la monarquía es también múltiple si cabe expresarse así, pues al tiempo que esa acusación se basaba por unos en el envío de comisiones diplomáticas a Europa que tienen la aquiescencia de San Martín, por otros se le atribuye haber comenzado a coleccionar firmas para propiciar que el propio San Martín ciñera la corona. Mitre no menciona un hecho que invocaron en su contra los autores de su caída y que alcanzaba a San Martín: el que no fuera natural del Perú y pretendiera regir sus destinos. En cuanto a Riva Agüero, campeón del derecho de los indígenas, sabía mejor que nadie que a Monteagudo se debían los decretos que los dignificaban. Los que invocaban sentimientos democráticos para calificarlo de "odiado ministro" como lo hicieron, explotaban actitudes suyas, francas, valientes y clarividentes también para sostener la necesidad de que el Perú realizara una evolución gradual antes de abrazar las formas democráticas, pues de lo contrario caería en la anarquía. Lo vió con claridad prístina y lo dijo. En él atacaron los limeños enemigos suyos, a otro hombre más encumbrado que él, como Mitre lo dijo, a San Martín mismo. De ninguno de los actos de Monteagudo dejó de ser solidario San Martín, pues era el jefe del gobierno.

Monteagudo cometió necesariamente muchos errores y como él lo dijo con reiteración, lo que hizo lo hizo más por sistema que por pasión. Su sibaritismo, su distinción de maneras que encomiaron todos cuantos le conocieron, comenzando por Bolívar, su superioridad intelectual, su amplia cultura, su mismo donjuanismo que provoca la seducción de las mujeres y la repulsión de los hombres, la adustez de su carácter, la inflexibilidad en la consecuencia personal con sus propios principios, no podían dejar de enajenarle muchas voluntades. Lo derrocaron entonces como lo asesinaron años después porque era muy fuerte, aunque no tan fuerte para triunfar de las pasiones enconadas ni para evitar el crimen que le segó la vida.

Escritores que actuaron en su época y que fueron sus enemigos implacables como Riva Agüero, que escribió bajo el seudónimo de Pruvonema, y Mariátegui, han pintado con los más sombríos colores los últimos actos de Monteagudo cuando, ya ausente San Martín, se produjo la presentación al cabildo de la petición de su destitución. Se reunieron firmas al pie del documento en casa de Riva Agüero, que presidía la corporación precisamente, en la mañana del 25 de julio, y se encomendó al mismo Mariátegui, que luego trazaría la

historia de la oposición a Monteagudo, para que la presentara. Uno de los párrafos del documento dice así: “Los verdaderos hijos del Perú, que solamente tratan de su bien general y de mantenerse fuertemente unidos para resistir al enemigo común que nos amenaza, no pueden menos que representar a Vd. que todos los disgustos del pueblo dimanen de las tiránicas, opresivas y arbitrarias providencias del ministro de Estado don Bernardo Monteagudo. Han visto con la mayor indisposición arrancar a algunos ciudadanos del suelo patrio y amenazar a otros despóticamente y sin otro fundamento que la arbitrariedad y antojo de un hombre que quiere disponer de la suerte del Perú”. Los verdaderos hijos del Perú, es una expresión no empleada al acaso. Se indica así claramente que Monteagudo no lo era, como no lo era San Martín tampoco y ese es uno de los fundamentos más serios de la petición. Los otros aparecen francamente pueriles. Y más: decir que las deportaciones no respondían sino a “un antojo” del ministro es no sólo pueril sino torpe. La medida pudo provocar la solidaridad de quienes tenían vínculos de cualquier especie con los realistas de Lima o partidarios aparentes de la independencia. Pero ello no prueba sino que Monteagudo tuvo harta razón para aplicar el estado de sitio y defender por la fuerza la revolución que entendía realizar. “Por estos motivos, agregaba el documento, como igualmente por las muchas vejaciones que han sufrido los verdaderos patriotas se halla justamente irritado este pueblo y pide que este detestado ministro sea removido en el instante, bajo el supuesto de que si no lo consiguen antes de concluirse el día se provocará un cabildo abierto”, etc.

El Marqués de Torre Tagle no supo defender a su ministro, que así fué sacrificado por él, ya que a él se debió su permanencia en el cargo. Indeciso, tembloroso, se sometió a la presión popular provocada por Riva Agüero, presidente de la Municipalidad. Aceptó la renuncia que Monteagudo hizo de su cargo al verse abandonado del delegado del Protector y así se lo comunicó al propio Riva Agüero en razón de las funciones que ejercía. Pero no sólo él lo abandonó. Había realizado una labor magnífica de gobierno; si había sido execrado por una oposición creciente, fué también rodeado y aplaudido, y fueron muchos los que recibieron beneficios de su mano generosa. Ni una sola voz se alzó para ensalzar de nuevo la obra por él realizada, ni siquiera en el ejército de que era coronel y cuyos destinos había regido como ministro de Guerra y Marina. Y envalentonado Riva Agüero con el éxito alcanzado y usando de los mismos procedimientos que se lo proporcionaron, hizo exigir el arresto del ministro caído. El pobre Torre Tagle accedió también. Preso en su domicilio y con guardia militar para mayor vejamen, permaneció Monteagudo tres

días, al cabo de los cuales el Cabildo exigió más: exigió que fuera desterrado de inmediato. A tal punto se le temía que aun derrocado y preso, y sometido a juicio de residencia, no estaban tranquilos sus enemigos. Tampoco se negó a tal demanda de los revoltosos Torre Tagle y el 30 de julio zarpaba del puerto de El Callao la goleta de guerra "La Limeña", llevando a su bordo al ex ministro depuesto en calidad de prisionero hasta ser desembarcado en igual carácter en Panamá, donde fué confiado a la custodia del gobernador intendente, general José María Carreño. El principal equipaje del desterrado lo constituían varios cajones de libros.

Así terminó su carrera pública este hombre eminente, de condiciones tan peculiares, de un patriotismo americano difícilmente superado y que probablemente por culpa de su propia idiosincrasia subió tan alto y cayó tan súbitamente. Desde entonces, hasta el día de su trágica muerte, ha de peregrinar por toda América, ha de mostrar doquiera sus aptitudes sobresalientes y la fe en sus principios políticos. No se diga que esos principios variaron, pues ya se verá en qué forma y por qué. Monteagudo no era un espíritu tornadizo, aunque así se haya afirmado reiteradamente, repitiendo los juicios de sus enemigos o recogiendo el eco de las pasiones enconadas. Era un hombre. Fué frío para realizar muchas cosas que a primera vista parecen provocadas por el fuego de la exaltación. Vertió sangre, pero con todo lo malo que de él han dicho sus enemigos, no han osado afirmar que lo haya hecho nunca por móviles personales. Cumplió con su deber de patriota y de americano como entendió que debía cumplirlo. Las últimas páginas que escribió en los días de su largo peregrinaje son las más valiosas que salieron de su pluma y que lo han hecho realmente digno de la inmortalidad. Y hasta su última hora se sintió poseído por ideales porque se debatió sin reposo, aun en las circunstancias más injustas, y cuando tan lejana podía divisar una esperanza.

El gobernador intendente de Panamá, territorio que en aquel momento pertenecía a la Gran Colombia, dió cuenta de la llegada de Monteagudo a Bolívar. Monteagudo deseaba entrevistarse, ponerse en contacto con el Libertador, lo que obtuvo poco después. Durante su permanencia en Panamá, le conoció allí el teniente coronel Burdett O'Connor, oficial irlandés al servicio de Bolívar. Sus recuerdos de la Independencia Americana hacen algunas referencias de Monteagudo, que merecerían reproducirse porque constituyen un retrato trazado con fidelidad por una pluma imparcial nada vulgar.

Monteagudo obtuvo la autorización necesaria para volver hacia el Sur y en Quito se vió frente a Bolívar por primera vez. Se cono-

cen detalles de este viaje de Monteagudo y de la impresión que produjo en el ánimo del Libertador y de todos los circunstantes por las difundidas Memorias de otro irlandés, el general O'Leary. También él se sintió impresionado por la personalidad del desterrado ilustre y así lo dice prolijamente en sus Memorias. Encomia su vasta ilustración, su talento, su despejada y vigorosa imaginación. Seguramente por referencias del mismo Monteagudo supo que "se hizo odioso" a los habitantes de Lima por su decreto de proscripción en el que no exceptuó ni a los españoles pacíficos, ni a los que sólo parecían hostiles a la república. Demuestra conocer bien su carácter, elogia lo que cree en él digno de ello y al propio tiempo señala lo que considera sus defectos, afirma categóricamente constarle ser calumniosos los cargos que le hicieran sus enemigos, el de haber sido malversador de caudales públicos y de haber acumulado riquezas durante su administración; dice con verdad que era "escritor elegante pero amanerado" y concluye el retrato moral e intelectual que de él traza, diciendo que su política puede haber sido imprudente, pero lo presenta como un hombre superior a sus contemporáneos.

Es de toda evidencia que Bolívar apreció en alto grado las condiciones relevantes de Monteagudo. Múltiples documentos suscritos por él lo atestiguan. Pensó enviarlo a una misión a Méjico, o lo dijo por lo menos, con el objeto de requerir de aquel país su ayuda para la campaña militar en que estaba empeñado. Luego desistió de ese propósito, pero cuando se lo anunció al general Santander, no fué parco en el elogio de la personalidad que acababa de tratar y por la cual mantuvo siempre una estimación que proclaman sus propias palabras. He aquí cómo le habló al presidente de Colombia: "Monteagudo tiene un gran tono diplomático y sabe en esto más que otros. Tiene mucho carácter, es muy firme, constante y fiel a sus compromisos. Está aborrecido en el Perú por haber pretendido una monarquía constitucional, por su adhesión a San Martín, por sus reformas precipitadas y por su tono altanero cuando mandaba; estas estas circunstancias lo hacen muy temible a los ojos de los actuales corifeos del Perú, los que me han rogado por Dios que lo aleje de sus playas porque le tienen un terror pánico. Añadiré francamente que Monteagudo conmigo puede ser un hombre infinitamente útil, porque tiene una actividad sin límites en el gabinete y tiene además un tono europeo y unos modales muy propios para una corte; es joven y tiene representación en su persona. No dudo que con el tiempo será un gran colombiano"; es decir, un colaborador eficaz de su política de que Colombia era el centro de irradiación. Así pretendió serlo Monteagudo, pues no omitió esfuerzo para realizar una obra perseverante por el acercamiento entre todos los nuevos Estados de Amé-

rica. Dejada sin efecto la comisión diplomática para la que se le designó, devolvió puntualmente los fondos que se le habían entregado para llenarla y pensó dirigirse a la América Central para continuar allí su propaganda. Aunque no existe constancia auténtica de ello, todo induce a pensar que el viaje que realizó lo hizo como agente confidencial del Libertador. Allí se vinculó a los hombres de mayor valimiento y posición política, lo que es difícil que hubiera podido emprender siquiera a no contar con el apoyo de Bolívar. En la correspondencia de éste hay frecuentes alusiones a los datos que Monteagudo le proporcionó sobre el desarrollo de los sucesos políticos en aquellos Estados y de las favorables perspectivas para la reunión del congreso americano. También existe correspondencia entre el propio Libertador y Monteagudo que corrobora ese supuesto.

Meses después del destierro de Monteagudo de Lima, sus enemigos que, según las palabras de Bolívar, le tenían un terror pánico, no satisfechos con todo lo que urdieron y realizaron contra él, llegaron a hacer sancionar por el Congreso del Perú una ley declarándolo extrañado a perpetuidad de su territorio. Esta ley es un ejemplo, y de los más terribles, de los excesos a que llegó la pasión política, amén del sentimiento de terror que en el caso les provocara la personalidad eminente contra quien la ley fué dirigida. Después de la conferencia de Guayaquil y dados sus resultados negativos, San Martín hizo abdicación de sus poderes ante el primer Congreso del Perú, convocado por él. Se desprendió así voluntariamente y para siempre de toda función pública, exacerbada en él esa repugnancia que siempre tuvo por el gobierno. El, que sabía mandar, no confundía como otros el mando con el gobierno. Los bajos menesteres de la política no condecían con su austeridad y su integridad. La ambición del predominio político era para él un sentimiento desconocido. Por eso la torpeza de las gentes le acusó de estar dominado por él. La incomprensión general ha sido siempre así. Es difícil concebir en los demás lo que uno mismo es incapaz de alentar. La grandeza moral de San Martín es una de las altas expresiones de la belleza humana. Pero para saber contemplar es necesario estar provisto de muchas cosas y desprovisto de muchas otras.

Solamente diez días transcurrieron entre la abdicación de San Martín y la sanción que el Congreso de Lima realizó de una ley dejando sin efecto todas las órdenes de destierro que se hubieran dado contra americanos, sin justificación legal. Aunque la ley fué sancionada por inspiración de los enemigos de Monteagudo que habían aplicado el destierro discrecionalmente a todos los que tuvieran una adhesión sospechosa a la causa de la independencia, a él se le había aplicado el destierro sin causa legal alguna y la ley san-

cionada lo comprendía necesariamente. Así lo entendieron sus partidarios que se presentaron espontáneamente a la Junta Gubernativa pidiendo para él un salvoconducto. Esto no estuvo en los cálculos de los enemigos implacables tanto de San Martín como de Monteagudo, que se habían apoderado del Gobierno. La Junta indicó a los solicitantes que se presentaran al Congreso para que resolviera el caso. Debe señalarse que se pretendía en esos momentos haber restaurado para el Perú las libertades que Monteagudo había usurpado y que predominaban en el Gobierno y tenían ascendiente sobre él los que se llamaban demócratas y liberales. Estaban dirigidos por Sánchez Carrión, que figuró siempre en filas opuestas a Monteagudo y fué el autor de la ley que se dictó entonces contra él. Aparte de la proscripción perpetua que se le aplicó, se le declaró fuera de la protección de la ley desde el momento que tocara cualquier punto del territorio del Perú y finalmente se declaraba responsable ante la nación a cualquier persona que lo admitiera o consintiera bajo cualquier carácter o investidura. Esta ley monstruosa dejó así establecido que quienquiera que fuera podía asesinarlo sin responsabilidad legal alguna, y que nadie podría prestarle asilo. Para mayor irrisión, los autores obraron así llamándose defensores de la libertad y atribuyéndole este delito: ser enemigo del Estado. Ricardo Palma, en su estudio "Monteagudo y Sánchez Carrión", publicado en el tomo XI de los "Documentos literarios del Perú", atribuye aún al rígido Sánchez Carrión este comentario a la ley publicado en un periódico de Lima: "Con razón está Monteagudo fuera de la ley, y sin responsabilidad cualquiera que acometa a su persona, cuando una impudencia hasta hoy desconocida o su mala ventura lo conduzcan a nuestras costas. Merece honores y premios en vez de suplicio, por haber extirpado el más pestífero de los enemigos de Roma, decía Tulio por Milón cuando éste mató a Clodio. Nosotros no deseamos tanto mal al que especuló sobre nuestros destinos como un propietario sobre sus rebaños. Manténgase distante de nuestro suelo; pero olvídense para siempre del Perú que lo detesta y lo detestará mientras viva. Con su separación hasta la atmósfera tomó otro aspecto: tanto influye la caída de un tirano!" Cuando tuvo Monteagudo conocimiento de la ley monstruosa escribió en su defensa la célebre memoria política, titulada "Memoria sobre los principios políticos que seguí en la administración del Perú y acontecimientos posteriores a mi separación", documento magnífico en que confunde a sus detractores no sólo porque señala las bajas pasiones que los mueven, sino sobre todo por la brillante exposición de sus principios políticos, que lo muestran, como lo juzgó O'Leary, superior a sus contemporáneos. En defensa suya expone sólo sus ideas políticas, pero para que no se extrañara

su silencio, hace algunas reflexiones sobre el decreto de destierro que lo pone fuera de la ley. Declara que no siente su ánimo inclinado a impugnarlo, pues sabe el valor que tienen en épocas de revolución actitudes como aquella y “nunca se ha afanado en disminuir lo que es en sí pequeño”. Analiza sin mayor empeño lo que es el extrañamiento: una pena que supone un delito, las fórmulas establecidas por derecho y la sentencia pronunciada por la autoridad correspondiente. Para decretar, pues, su extrañamiento, exigía la justicia que hubiese violado alguna ley que señalase aquella pena, y que convencido en juicio, un tribunal competente fallase sobre la causa. Confiesa o más bien proclama que como ministro de Estado ha quebrantado muchas leyes porque era preciso derribar el antiguo edificio para levantar otro nuevo. La misión de todos los que formaban el gobierno era romper los vínculos que unían al Perú con España y administrar provisionalmente los negocios públicos por los mismos principios que se trazaren, pues no era posible seguir otros. Un gobierno provisional formado a la retaguardia del ejército enemigo, y rodeado por todas partes de peligros, casi no tenía elección sobre el plan que debía seguir. Salvar la tierra y vencer todas las resistencias que se encontrasen; esta era la única norma de su conducta y tal fue la que siguió como miembro del gobierno.

El mismo Monteagudo admite que aun suponiendo que sus principios políticos estuvieran en oposición con alguna ley existente no se le podía condenar por eso, pues las teorías no son delitos y a lo sumo podrán censurarse como errores. Pero no habiendo leyes pre-existentes a su administración por las cuales debiera haber dirigido los negocios, su obligación como hombre público era seguir el plan que según su conciencia fuese más equitativo y practicable. Como lo dijo con verdad por nadie puesta en duda siquiera, su consagración a la causa del Perú no tuvo límites y apela al afirmarlo así al testimonio de todos los que lo vieron trabajar desde el desembarco del ejército libertador en Pisco. Conociendo cuáles eran las armas más terribles en una guerra de opinión, jamás gozó de otro reposo hasta el día que abandonó el ministerio que el que queda después de haber cumplido un deber, para tener tiempo de llenar los demás. La imprenta del ejército y algunas de Lima, dijo, son testigos del celo con que pretendió difundir el entusiasmo por la causa de la independencia y prosperidad del Perú. Hay en todo lo que escribió respecto a la persecución de que era objeto y al desconocimiento o negación implícita que se hacía de sus servicios eminentes, un cierto tono de desdén. Era la conciencia de la propia superioridad y de la baja con que se le combatía.

El abandono en que en el momento de su caída habían dejado a Monteagudo sus amigos, provocó en ellos mismos una reacción. Acaba de verse que se trató de declararlo comprendido en la ley que levantaba el destierro para aquellos que hubieran sido objeto de él sin causa legal, así como también lo contraproducente de la iniciativa, pues despertó a sus enemigos que contestaron haciendo decretar por el Congreso su destierro a perpetuidad y que quedaba para siempre fuera de la ley. Poco tiempo después se presentó en el Congreso peruano una nueva iniciativa en favor suyo. El diputado Mariano Arce propuso en la sesión del 29 de diciembre de 1823 la derogación de la proscripción decretada contra él. La iniciativa generosa y justiciera no prosperó. Simultáneamente el Perú, dividido en partidos inconciliables, se presentaba como una presa fácil para los ejércitos españoles que se rehacían. Apurado por las consecuencias de la discordia interior y del peligro exterior, el Congreso no encontró otra solución que apelar a Bolívar en su auxilio, invistiéndolo el 10 de febrero de 1824 con la suma del poder público. En estos momentos Bolívar llamó a su lado a Monteagudo. Consta ello de una carta de Monteagudo al Libertador de fecha 22 de febrero del mismo año, en que, respondiendo a una suya, le dice que el Libertador ha tenido la bondad de expresarle que vuelva donde él está y de hacerle saber que están de acuerdo “los señores de Lima” en cuanto a su regreso y que por ello marcha a su encuentro. Agrega en otro párrafo: “Vuelvo al Perú, mi general, y vuelvo bajo los auspicios de Vd. Llevo una ambición colosal de justificar las esperanzas que Vd. y mis amigos han concebido de mis esfuerzos. Si algún día puede Vd. decir que no se engañó en ellas, ésta será la mayor satisfacción que tenga su afectísimo y obligado amigo”.

En virtud, pues, de la invitación del propio Libertador, Monteagudo se le unió aunque no en Lima todavía, sino en Huamachuco después de pasar por Trujillo y por Quito.

Durante muchos meses utilizó Bolívar esos servicios y esas cualidades que le reconoció reiteradamente a su lado, ya cuando lo encargó de diferentes comisiones de carácter militar o reservado, ora a las costas del Pacífico, ora ante el jefe español Rodil, en El Callao, cuando después de la batalla de Ayacucho, espléndido triunfo que terminó de hecho la guerra, parecía ya inútil todo derramamiento de sangre. Le dió cuenta en una carta al Libertador de la obstinación que había encontrado en el jefe español, y luego en toda ocasión y apartándose de la opinión general, le aconsejaba a Bolívar que no se mezclara en la lucha de los partidos del Perú, donde las disidencias eran tan hondas y no tenían más fundamentos que odios personales. Le insistía así en que dejase al Perú; el país se goberna-

ría por sí mismo dentro de las mismas dificultades en que se desenvolvía, y entretanto Bolívar se concentraría a regir los intereses de la Gran Colombia y a realizar el congreso de Panamá consagrando la Confederación americana.

Aparte de que en esos días del mes de diciembre de 1824, posteriores a la batalla de Ayacucho, Monteagudo redactaba su “Ensayo sobre la federación general de los Estados hispano americanos”, documento de importancia capital, fué él quien inspiró a Bolívar promover el congreso en Panamá, ciudad que conoció y cuya estratégica posición geográfica pudo apreciar de visu. Dos días después de la batalla de Ayacucho, al dirigirse Bolívar a los nuevos Estados de la América española comunicándoles oficialmente que la emancipación estaba lograda por la suerte de las armas, los invitaba a afianzarla por la formación de la confederación de todos los pueblos. Monteagudo fué el heraldo de esa idea por toda América, y aun la retomó y luchó por ella cuando Bolívar se sentía inclinado a abandonarla con desaliento. Un autor nada sospechoso de parcialidad a favor de Monteagudo sino de lo contrario, Vicuña Mackenna, escribió hace ochenta años: “Un hombre grande y terrible, restando méritos a otros que los tuvieran muy grandes, concibió la colosal tentación de la alianza entre las repúblicas recién nacidas y era el único capaz de encaminarla a su arduo fin. Monteagudo fué ese hombre. Muerto él, la idea de la confederación americana que había brotado en su poderoso cerebro, se desvirtuó por sí sola”.

Indicios hay y muy fundados de que Monteagudo no fué sólo el inspirador, propulsor y propagandista por toda la América de la idea de la Confederación Hispano-Americana, sino que murió también por esa idea. Se hallaba en Lima con Bolívar desde el 7 de diciembre de 1824. La proscripción no había sido levantada, pero tenía Monteagudo la protección del Libertador que gozaba de facultades dictatoriales y a quien el pueblo de Lima le había impetrado que no lo abandonara. Esa protección no sólo no era un escudo, sino que por el contrario pudo precipitar su fin. Ya se ha dicho que Bolívar tenía como secretario general suyo a Sánchez Carrión. Pero a pesar de ello, la influencia de Monteagudo sobre el Libertador continuaba siendo cada día mayor. Los celos de Sánchez Carrión tenían en qué fundarse. La influencia de Monteagudo hizo que se renovara el proyecto del Congreso Interamericano en Panamá y que Bolívar enviara la circular a todos los gobiernos americanos, que no sólo fué inspirada por Monteagudo, sino redactada por él según testimonios demasiado concordes para que se pueda dudar de ellos. Además, el estilo literario lo revela muy claramente. Es el mismo estilo del documento propio que Monteagudo redactó. Ambos aluden a que la

batalla de Ayacucho importa la terminación de la guerra continental contra España. De ahí arrancan para señalar la necesidad de consolidar la obra por los medios que se proponen. Ambos documentos, pues, fueron redactados en fecha simultánea, a raíz de la batalla final de la independencia librada el 9 de diciembre de 1824. El 28 de enero del año siguiente Monteagudo era asesinado alevosamente en una calle de Lima. Se ha afirmado y se ha negado que se tratara de un crimen político. Se ha negado y se ha afirmado, aun admitiendo el carácter político del crimen, que Sánchez Carrión, el inspirador de la ley de próscripción burlada por la actitud de Monteagudo, fuera el autor responsable del crimen.

Todos los elementos reunidos en el sumario criminal y los hechos concordantes de la época rechazan la especie echada a correr en un principio con intención de desviar la averiguación de la verdad, de que Monteagudo hubiera perecido por una venganza personal, así como hubiera sido la víctima de un crimen pasional. Se trata de un crimen político y la causa inspiradora no es una venganza sino la influencia preponderante que alcanzó ante el Libertador y las perspectivas de su figuración futura, pues era el indicado por el Libertador mismo para representarlo más directamente que nadie en el congreso a realizarse en Panamá. Esa es la causa de su muerte y no otra, como se verá. Corresponde detenerse al analizar el hecho precisamente, porque el sacrificio de Monteagudo, anunciado al Libertador por el general Lara con tantos meses de anticipación, en holocausto a la causa de América, cierra la historia de una vida que ofendió a un ideal. Pereció por ese ideal, tal como él lo entendió. Era demasiado capaz, demasiado inteligente, demasiado convincente para no despertar las emulaciones y los odios que suscitó. El mismo se decretó su muerte.

Y ahora recuérdense una vez más los hechos conocidos sobre el crimen de que fué víctima. En la noche del 28 de enero de 1825 fué agredido en una calle de Lima por dos hombres, uno de los cuales, el negro Candelario Espinosa, le partió el corazón de una puñalada. Momentos después quienes pasaron por el lugar descubrieron el cadáver, que con auxilio de la policía fué transportado a la iglesia de San Juan de Dios, donde se reconoció a la ilustre víctima. Cuando fué asesinado, Monteagudo acababa de salir de la casa de Gobierno para dirigirse a la de una amiga, de las muchas que tuvo en Lima y en todos los lugares donde residió. Esta se llamaba Juana Salguero y vivía en la calle de Belén. El trayecto que había de recorrer Monteagudo era, pues, conocido de su asesino, que acechó a su víctima entre las sombras de las calles oscuras de la Lima de aquel tiempo. El hecho de que fuera Monteagudo a una cita amorosa dió pábulo a

la falsa especie de que el amor tuvo algo que ver en su fin. No fué el amor sino el odio, o tal vez el miedo de que antes hablara Bolívar. No se tardó mucho en aprehender al asesino, quien había hecho afilar su puñal la víspera para que el golpe no fallara, y medio ebrio había dicho también que poco después tendría dinero para pagar aquella faena con largueza. Era un negro de 19 años de edad que había sido soldado de caballería en el ejército patriota y que, a pesar de su corta edad, había cometido “otro asesinato y varios robos”. Careado con su cómplice Ramón Moreira, esclavo y zambo, de veintidós años, “confesó, según el proceso, que realmente había dado muerte a un caballero, ignorando que fuese el coronel Monteagudo, pero sólo con el propósito de robarle, pues nadie le había instigado ni ofrecido recompensa por su acción”. Desde el primer momento pudo establecerse acabadamente que esta declaración no era sincera, pues el cuerpo exánime de Monteagudo conservó entre sus ropas el dinero que llevaba la víctima, su reloj y el brillante que ostentaba en su pechera. Sometido el negro a la tortura, se mantuvo en su declaración. Consta que Bolívar al tener conocimiento del crimen se trasladó de inmediato al convento de San Juan de Dios y contemplando con dolor el cadáver, exclamó: “¡Monteagudo, Monteagudo! Serás vengado”. Consta igualmente que ordenó todas las diligencias necesarias para que pudieran establecer quién era el autor del crimen y que aun comisionó a su secretario Espinar para que interrogara al asesino. Este se negó a declarar y dijo a Espinar, mostrando desconfianza en él, que sólo diría la verdad al Libertador.

Ricardo Palma en el relato antes citado expresa que en 1856 el propio coronel Espinar le refirió la verdad sobre el crimen y su autor. Según el coronel Espinar, el asesino fué llevado a presencia del Libertador el 31 de enero. El Libertador se encontraba acompañado de sus ministros Unanue, José María Pando y Tomás Heres. El asesino iba cargado de grillos y muy debilitado por las torturas a que había sido sometido. Bolívar ordenó que le dieran de almorzar, y después se encerró con él. El Libertador prometió al reo que le perdonaría la vida si revelaba el nombre del instigador del crimen. Según el coronel Espinar, nadie supo qué fué lo que el negro dijo a Bolívar, pero la revelación debió ser de gran importancia porque el Libertador tuvo más tarde para mantener su palabra que hacer uso de las facultades discrecionales de que gozaba desde que se le otorgó la dictadura.

De ello resulta que nadie, ni el propio coronel Espinar, supo el nombre del instigador, salvo el Libertador. Es más. Llamado nuevamente a declarar, el asesino acusó a tres personas que después de largos meses de prisión y de interrogatorios fueron puestas en li-

bertad por resultar notoriamente inocentes de toda culpa. Finalmente, el negro fué condenado a muerte y su cómplice a diez años de presidio. Del extracto del proceso publicado por el Sr. Paz Soldán resulta cosa evidente que Bolívar conoció en realidad el nombre del verdadero instigador del crimen y lo corrobora la nota pasada por su secretario Estenós al Consejo de Gobierno en que le decía que debería este cuerpo tener “presente el ofrecimiento que hizo S. E. al moreno Candelario Espinosa, ejecutor del crimen, de que le perdonaría la vida en el caso de que declarase con verdad los cómplices en el hecho”. Agregaba textualmente el documento: “S. E. cree que así lo ha cumplido (el negro Candelario) y, por lo tanto, desea que su ofrecimiento no quede sin efecto”. En virtud de ello, la pena fué conmutada por diez años de prisión y extrañamiento perpetuo del Perú y fué reducida a seis años la impuesta por el tribunal al cómplice Ramón Moreira. El Libertador dispuso que el asesino fuera expulsado del Perú y trasladado a Haití.

El Sr. Palma llega a la conclusión categórica de que el instigador principal fué Sánchez Carrión y pretende que una logia o liga republicana que él orientaba resolvió el sacrificio de Monteagudo por razones estrictamente políticas. Pretende que el monarquismo de Monteagudo y el republicanismo de Sánchez Carrión y sus amigos estaban frente a frente y que una de las facciones debía necesariamente aniquilar a la otra. Los hechos se precipitaron porque en aquellos momentos, según el Sr. Palma, se trabajaba por la presidencia vitalicia de Bolívar y hasta por su coronación. El pretendido monarquismo de Monteagudo no podía inspirar reacciones tales y menos aun si él hubiera alentado el propósito de que se coronara a Bolívar, pues nada se intentó contra el Libertador en aquel momento, a pesar de lo falsamente declarado en el proceso por el negro Candelario. “Si la causa de la monarquía, dice el Sr. Palma, tenía en Monteagudo el más leal, inteligente y ardoroso apóstol, el principio republicano brilló en Sánchez Carrión, el cristo que con el sacrificio de su vida selló el triunfo del elemento democrático”. La frase es de una exageración palpable. Nunca fué Monteagudo apóstol ardoroso de la monarquía, y en cuanto a Sánchez Carrión, comparado nada menos que con Jesús, fué el autor de la ley de extrañamiento de Monteagudo que autorizaba a asesinarlo impunemente sin responsabilidad alguna. También fué Sánchez Carrión para el Sr. Palma uno de los miembros de la logia que dispuso su muerte. El sello del triunfo del elemento democrático, según el Sr. Palma, fué el asesinato preparado así hasta legalmente. Es mucho decir.

Lo que el Sr. Palma afirmó por inducciones y por datos históricos complementarios pero incompletos, lo aclaró definitivamente

el general Mosquera en un opúsculo publicado cuando estaba al borde de la tumba. Después de esa publicación no puede seguirse sosteniendo que el misterio del crimen permanece en pie. El general Mosquera fué amigo y confidente del Libertador. Recibió la revelación del hecho con encargo de no hacerlo público mientras viviera el Libertador y sólo años después de su muerte. El general Mosquera fué su ayudante de campo, su secretario general y el último jefe de su Estado Mayor. Lo que él escribió el año 1878 merece plena fe. El Sr. Palma relata que Sánchez Carrión fué envenenado y atribuye el hecho al propio Bolívar. Esta fué la razón de que el Sr. Mosquera rompiera su silencio al cabo de medio siglo. Según su relato, Bolívar hizo introducir al negro Candelario en una sala del Palacio iluminada con una sola bujía. “Interrogando al asesino, escribe, exclamó Bolívar repentinamente: “Mira en el fondo de este salón al alma de Monteagudo que te acusa de ser su asesino”. El negro se conmovió, y dijo: “Yo confieso todo, pero no me maten”. Aquí respondió el Libertador: “Descubre todo, y todo te perdono”. Dobló la rodilla el asesino y dijo estas tremendas palabras: “El Sr. Sánchez Carrión me dió cincuenta doblones de cuatro pesos en oro para que matara a Monteagudo porque era enemigo de los negros y de los peruanos”. El Libertador me decía al referirme esta escena: “Se me heló la sangre al oír el nombre de un amigo a quien yo apreciaba tanto. No quise que se descubriera este secreto y solamente se lo confié al general X”. Ese general, que era íntimo amigo de Monteagudo, se resolvió a vengarlo y fué él, según el Sr. Mosquera, quien envenenó a Sánchez Carrión. “Pasado algún tiempo, prosigue el general Mosquera, una señora reveló a Bolívar el secreto que ella había descubierto. Cuando el Libertador me refirió esto, se horrorizaba de que hombres de una buena posición social hubiesen sido capaces de semejantes crímenes”. Concluye el general Mosquera diciendo que en otra ocasión revelaría el nombre del general amigo de Monteagudo que concluyó con la vida de Sánchez Carrión. Evidentemente esperaba para hacerlo una réplica del Sr. Palma, pero murió a los pocos días de publicar su opúsculo. El Sr. Palma afirma que el general aludido era el general Heres, ministro de Bolívar en el momento del crimen. El propio general Heres murió asesinado. El crimen no era la excepción, era la ley.

Recopilados los hechos y elementos de juicio acumulados, debe considerarse que en primer término para juzgar del crimen y de sus autores ha de analizarse el sumario judicial. La publicación del señor Paz Soldán de 1860 adelantó las piezas principales de ese sumario a las que luego se agregaron otras de que ha de hacerse mención en seguida. Que el caso no es fácil de resolver, lo prueba que en presen-

cia de esas constancias el propio Sr. Paz Soldán llegó a la conclusión de que el negro Candelario sólo se propuso robar a quien encontrara en la calle con apariencia de llevar consigo dinero u otros valores y que Monteagudo fué así una víctima casual y no elegida especialmente; y que en cambio Ricardo Palma dedujo las conclusiones que antes han quedado consignadas. Además, en su mayoría los historiadores y críticos siguen repitiendo que el crimen envuelve un misterio impenetrable.

Un nuevo estudio del proceso y demás antecedentes acumulados lleva a las siguientes conclusiones:

1º Es inadmisibile la hipótesis de que el fin del criminal fué asesinar para robar. En apoyo de esta conclusión bastaría repetir que Monteagudo llevaba consigo alhajas y muchas onzas de oro y que ni el asesino ni su cómplice intentaron siquiera despojar a su víctima. Pero el Sr. Paz Soldán, en apoyo de su tesis, sostuvo que a veces un criminal, ofuscado ante el hecho que acaba de consumir sólo atina a tomar la fuga por miedo a la justicia y movido por su propio arrepentimiento. No es el caso del negro Candelario. Era un delincuente habitual y tanta presencia de ánimo mostró que a pesar de haber sido sometido a la tortura se declaró inocente hasta que hizo su confesión en las circunstancias referidas. Según un manuscrito de la Biblioteca de Lima, que invocó el Sr. Palma, “toda la noche hasta el amanecer del 31 se alternó el suspenderlo en el aire de la muñeca de la mano y darle azotes hasta desmayarlo”.

2º El asesino procedió por precio, y no fué casual el crimen como lo pretendió el Sr. Paz Soldán. Consta del proceso que al declarar el cómplice de Candelario en el crimen, Ramón Nonato Moreira, confesó lo siguiente: “Pasando por la plaza le dijo Espinosa al declarante: “no tengas cuidado; luego he de tener la plata, que teniéndola yo la tienes tú”. Luego que supo el declarante que el que había muerto era el Sr. Monteagudo, ha reflexionado, dice en su confesión, que la muerte fué pagada y que Espinosa debió darle parte del proyecto y de la cantidad recibida por el asesinato”. Consta también del proceso que “el 31 de enero a las 9 de la mañana, el Sr. Jefe de Estado Mayor General hizo comparecer ante sí al moreno Candelario Espinosa al efecto de tomarle una nueva declaración por haber éste ofrecido decir la verdad siempre que se le oyera a solas, pues estaba convencido de que nadie podría librarlo del último suplicio a que justamente se había hecho acreedor, y que por lo mismo no quería dejar encubiertas las causas del asesinato que él mismo había perpetrado el viernes 28 del presente en la persona del Sr. coronel Bernardo Monteagudo”. Desde ese momento sólo se trató de establecer quiénes eran los ins-

tigadores del crimen. Los documentos oficiales lo prueban. El 26 de marzo el presidente de la Suprema Corte pasó a los vocales una nota en que les decía: “S. E. el Libertador me ordena forme tribunal especial para que conozca de la causa del asesinato”, y el ministro de la Guerra, Gral. Heres, comunica a la Corte que el proceso debe hacerse de nuevo como si nada se hubiera actuado, y si después de ejecutado esto aun no se descubrieran legalmente, dice, “los instigadores del asesinato”, se consulte de nuevo al gobierno con lo actuado”.

3º Estas constancias se vinculan estrechamente con la conversación de Bolívar con el asesino que el Sr. Paz Soldán negó. Aparte del desmentido casi póstumo del general Mosquera, existen ya los testimonios del coronel Grueso y del mayor Izquierdo, todo lo que unido a que el hecho fué de pública notoriedad en Lima, ciudad entonces de poca población y en que los pasos y actitudes del Libertador provocaban el comentario general, dan al hecho carácter de absoluta certidumbre. Pero aun existen documentos oficiales que comprueban de manera intergiversable que Bolívar ofreció al negro Candelario perdonarle la vida si descubría a quienes le habían encomendado el crimen. Se ha hecho antes mención de la nota oficial enviada en nombre de Bolívar por su secretario Estenos al ministro de Estado en el Departamento de Gobierno, haciéndole saber que “por resolución del Libertador quedaba revocada la orden dada por el mismo en virtud de la resignación que en él ha hecho de las facultades que le concedió el soberano congreso”, para que el Consejo de gobierno conociera en la causa seguida sobre el asesinato del coronel Monteagudo; y que por lo tanto el dicho Consejo de Gobierno puede disponer se juzgue a los reos por el tribunal que corresponda según las leyes, teniendo presente el ofrecimiento que S. E. hizo al moreno Candelario Espinosa, ejecutor del crimen de que se le perdonaría la vida en el caso que declarase con verdad los cómplices del hecho.

4º Bolívar no puede ser implicado en el crimen como en cierta medida lo pretendió el Sr. Palma al sugerir evidentes actitudes contradictorias del Libertador. Según las revelaciones del Gral. Mosquera, Bolívar supo que el instigador fué el Sr. Sánchez Carrión, que era su ministro y que murió al mes de morir Monteagudo. Sin embargo, cuando Bolívar exige, porque es la palabra, del tribunal que juzga a Candelario tenga presente su promesa de perdonar la vida al reo, expresa que cree que el negro Candelario ha declarado la verdad sobre sus cómplices que resultan al fin totalmente inocentes y absueltos por el tribunal, pues el Sr. Sánchez Carrión no fué mencionado en el proceso. En cuanto a la imputación de que el Libertador favoreciera el crimen porque favoreció al criminal con el indulto y luego con

otros beneficios, la especie ante la sana crítica histórica es simplemente absurda. Bolívar tenía en grande estima a Monteagudo. Por invitación suya volvió éste a Lima. Si hubiera querido hacerlo a un lado, nada le habría sido más fácil. Monteagudo valía tanto cuanto quisiera ampararlo la personalidad del Libertador. Por eso pudo o creyó que podía volver a Lima, a pesar de las leyes monstruosas sancionadas en su contra y que no fueron derogadas porque el Libertador con facultades dictatoriales estaba por arriba de ellas. Pensar además que el Libertador se valiera de un asesino, ni en esa ni en ninguna circunstancia, es olvidar lo que fué Bolívar. Ni su psicología ni su valor personal, ni sus sentimientos, ni nada, admiten ni en hipótesis que se pueda hacer eco hoy de lo que las pasiones de la época pudieron lanzar a los vientos. Bien: pero aparte de ello, subsiste el argumento del Sr. Palma: “Después de leer aquello, dice de la confidencia hecha al General X, último amigo de Monteagudo, mírese por donde se mirare, siempre por lo menos resultará Bolívar encubridor de un crimen, que cómplice es quien pudiendo y debiendo castigar al delincuente, transige con él”. Desde luego, este hecho pertenece más a la historia del Libertador que al asesinato de Monteagudo. No se podría tampoco por un hecho aislado y particular sacar conclusiones generales. Pero ante todo trátase de un suceso político y Bolívar era un político también. Los motivos que él tuvo para proceder como lo hizo, no hacen precisamente a la investigación sobre el crimen de que Monteagudo fué víctima. Y existe aún una consideración fundamental: cuando Bolívar indultó y protegió a Candelario Espinosa, ya no existía Sánchez Carrión. Es cierto que el negro acusó falsamente en el sumario a otras personas, que fueron exculpadas. Pero a ningún objeto práctico habría conducido la acusación ulterior contra el ex ministro del Libertador, ya muerto. Aun podría haber tenido consecuencias políticas, que no es el caso de entrar a conjeturar ahora.

5º El asesinato de Monteagudo tiene un carácter político indudable, cualesquiera hayan sido quienes se valieron de Candelario Espinosa para que lo consumara. Quienes hicieron sancionar la ley que lo declaró extrañado a perpetuidad del Perú; quienes contribuyeron a que se le declarara fuera de la ley y exento de pena aquel que atentara contra su vida, son los autores del crimen. Quien escribió el artículo publicado en el Nº 6 del “Tribuno”, fuera o no fuera Sánchez Carrión es autor del crimen. Así decía, recuérdese: “Con razón está Monteagudo fuera de la ley, y sin responsabilidad cualquiera que acometa a su persona, cuando una imprudencia hasta hoy desconocida o su mala ventura lo conduzca a nuestras costas”. Para la historia importa mucho menos que para los contemporáneos el nombre del

instigador inmediato. He ahí a los mediatos, sean quienes sean. Ellos fueron, no cabe duda alguna, quienes pagaron al criminal. Monteagudo murió asesinado por quienes temían su inteligencia, su capacidad superior, su gravitación lógica y necesaria en el desarrollo de la política del Libertador.

El crimen nefando significó una pérdida efectiva para el progreso de las ideas y de las instituciones políticas. El criterio de Monteagudo estaba maduro entonces; la serenidad de su espíritu la reveló en los dos últimos documentos capitales que suscribió. Su obra de hombre de Estado es una realidad magnífica. El puñal del asesino cortó esa vida e interrumpió esa obra, pero ambas son un legado de la historia. Su memoria se agiganta por el martirio.

Cinco años más tarde, una conjunción semejante de intereses bastardos llevó a la muerte en una emboscada al Gral. Sucre, el gran Mariscal de Ayacucho. Como en el asesinato de Monteagudo, sólo se pudo identificar al autor material del crimen, que era esta vez de una mayor jerarquía, y fué fusilado. Bolívar dijo entonces en una carta en que expresa su honda amargura: "Nuestros enemigos no mueren sino por sus crímenes o de muerte natural, y los fieles y los heroicos son sacrificados a la venganza de los demagogos"; palabras que parecen inspiradas por el crimen de que fué víctima Monteagudo. La venganza de los demagogos se ejerció sobre él para ahogar su evidente superioridad. Le tenían un terror pánico, como dijo Bolívar, pero por esa superioridad precisamente. Eso no se perdona. Quiso la fatalidad también que provocara siempre la envidia: envidia porque lo querían las mujeres, envidia porque lo preferían los poderosos: O'Higgins, San Martín, Bolívar. Tuvo un destino inferior a sus condiciones sobresalientes. Pero ello no importa para la historia, pues esas condiciones insignes no podían ser ignoradas por ella y por eso las destaca. Es probable que tuviera grandes defectos de carácter que provocaron el odio de que tantos hablaron, pero sobre todo debieron odiarlo porque lo envidiaban. Trató a sus émulos con desdén. Es notorio que les llamó en su cara mequetrefes; y ellos probaron que lo eran.

HOMENAJE A FLORENTINO AMEGHINO

19 de septiembre de 1942

LA OBRA DE FLORENTINO AMEGHINO

POR MILCIADES ALEJO VIGNATI

TRAIGO a esta tribuna consagrada a fijar figuras históricas, el estudio de una vida prócer, tan grande como la de los héroes militares y númenes civiles de nuestro patriciado.

Vengo a hablar de quien mi impresión consciente de niño consideró grande, que mi virilidad de estudioso reputó gigante y que mi madurez de investigador continúa respetando con la misma sinceridad de ayer, con la imparcialidad de siempre, con la cordial simpatía compatible con mis escrúpulos de exactitud.

La Academia debía este homenaje al que fué miembro ilustre de la primera época de la Junta de Historia y Numismática Americana. En la fecha de su fallecimiento, hace poco más de treinta y un años, no acostumbraba la institución tributar por boca del beneficiario que había de sucederle el elogio fúnebre a que el miembro desaparecido era merecedor.

Desde entonces ha pasado una generación y los que a su muerte éramos niños, somos ya posteridad para poder emitir el juicio desapasionado y justo respecto a la obra de quien dedicó toda su vida de investigador al conocimiento científico del país. Nos encontramos a distancia suficiente para poder abarcar panorámicamente su vastísima obra, contando para ello con innumerables lentes para enfocarla en sus diversos planos, lentes proporcionadas por la labor posterior de quienes le han sucedido. Apreciamos así el monumental complejo de su contribución científica. Mucha perdura incólume y constituye su gloria; gran parte ha debido ser corregida o modificada, pero aun tiene insigne mérito. En su labor cotidiana cada obrero científico construye peldaños de la escalera del progreso: unos en modesto barro, otros en sólida mampostería, unos pocos en suntuoso y firme granito. La longitud del tramo es, también, muy distinta, pero todos brindan apoyo al paso de los que vendrán. El tramo edificado por Ameghino es largo, fuerte y de sólida armazón. La crítica no ha conseguido desarticularlo, y no obstante los huecos y grietas que presenta, llena acabadamente su finalidad: sus gradas franquean el acceso al templo del saber.

Analicemos su vida y obra.

Se ha discutido su nacionalidad sin que se haya llegado a una solución terminante. El hecho en sí es, en este caso, de un valor muy relativo. Ya sea verdaderamente nacido en Italia, fué traído aún como lactante; en caso contrario, dado a luz a los pocos meses de la llegada de sus padres al Plata, había sido gestado allá. De cualquier modo, su sangre era itálica y la vivacidad de su inteligencia, su vehemencia nunca sofrenada, la impulsividad que gobernaba su acción, eran prueba asaz evidente de su ascendencia; como, a su vez, fueron argentinos sus primeros balbuceos, su niñez precoz, su instrucción. Sus ojos se despertaron a la conciencia contemplando la pampa infinita, su tez comenzó a cobrarse con nuestro sol y sus pulmones se desarrollaron respirando ya las suaves brisas del río epónimo, ya los embates de nuestro caro pampero; fué la tierra de Luján la que rasguñó al gatear sus primeros pasos buscando los pantalones paternos, como fué a la vista de su glorioso santuario que hizo sus primeras travesuras.

La instrucción oficial recibida por Ameghino fué por demás escasa. Aparte de los grados correspondientes a la enseñanza primaria, sólo cursó un año en una vaga escuela de subpreceptores, la que al ser suprimida le extendió el diploma habilitante. Ello le permitió actuar de docente en Mercedes, empleo que le dejaba amplia holganza para sus variadas lecturas y las remociones de las barrancas costeras del Luján y afluentes vecinos. Así se fué formando el autodidacto. Una y otra circunstancia no son indiferentes en la acción de su vida. Por el contrario; son de tal trascendencia que los años no han de modificarla. Esa confianza en sí mismo, la impavidez y presuntuosidad que es dado encontrar doquier en su vasta obra y que le proporciona cierto carácter particular, es la consecuencia de aquella conjunción. El maestro de escuela, por poco que actúe en la enseñanza, adquiere, en su diario contacto con inteligencias vírgenes y poco desarrolladas, un concepto de superioridad mental que, a no mediar una fuerte dosis de autocritica o un severo control ajeno, lo individualiza y lleva insensiblemente a las fronteras de la pedantería. El autodidacto, a su vez, está a un paso del engreimiento cuando resuelve sin ayuda las dificultades inherentes a la adquisición de conocimientos científicos y su orgullo desborda cuando logra situarse en planos de saber superiores. Son situaciones intelectuales concomitantes cuya suma es la que determina la índole peculiar de los escritos de Ameghino.

Los primeros cinco años de su producción científica, comprenden trabajos de la más variada índole: algo de geología pampeana, poco

más de mamíferos fósiles de la misma formación, arqueología, prehistoria europea y hasta una taquigrafía propia que, al parecer, no tuvo más repercusión que la familiar, en la correspondencia de uso casero. Es importante y sugestivo comprobar la unidad ideológica de Ameghino. Surgen de su pluma en sus comienzos los mismos motivos que con más sabiduría, mayor abundancia de material de estudio y distintos medios de elaboración, mantendrá constantemente como temas predilectos hasta sus últimos momentos. Tal como una curva loxodrómica del arte de marear que mantiene el mismo ángulo en su intersección con todos los meridianos y sirve para navegar con rumbo constante.

Sin embargo, para esa época su vocación no está definida. El mundo científico, arrastrado por los grandes pontífices del evolucionismo, busca en la antropología la solución del problema de los problemas. Quien más, quien menos, allega sus desvelos a las ciencias del hombre y, como en ningún otro momento, se reúnen tantos materiales y se afirman los sillares de la simbólica construcción.

Ameghino no escapa a la ley general. Viaja a Francia, donde trabaja en paleontología con Henri Gervais y en prehistoria —en el célebre yacimiento de Chelles— con Mortillet. Regresa a los años trayendo dos joyas: su compañera sencilla y abnegada de los días felices como de los tristes, y “La antigüedad del hombre en el Plata”, su primera obra de gran envergadura.

Es raro, sin embargo, encontrar quien la haya comentado eficientemente. Tal vez su estructura de correcto molde clásico ha sido una valla para sus biógrafos quienes han preferido bordar sus loas sobre aquéllas de más nombre, aunque de dudosa ortodoxia científica. En cambio, no hesito en considerarla su trabajo más orgánico y el más digno de ser conocido entre toda su cuantiosa producción.

Sería interesante poder rastrear las partes de esa obra que llevaba en condiciones de ser publicada al embarcarse para Europa. Muchos de los agregados hechos allá pueden señalarse pues él no los ha ocultado. No ocurre lo mismo con la primera parte cuya elaboración la creo íntegramente realizada fuera de nuestro medio. El cuerpo bibliográfico aducido no era por su cantidad y especialización de fácil —y en muchos casos—, de posible consulta en las bibliotecas públicas entonces existentes en Buenos Aires, para poder suponer que, sin esos elementos de información, se hubiera atrevido a abordar la redacción de esa síntesis de los conocimientos e hipótesis concernientes al origen del hombre americano. Aun su estructura de bloque, por la unidad del tema, cristalizada en cuanto a su alcance, sin nexos aparentes con las otras partes alicuantas, son pruebas corroborantes de haber sido

escrita en épocas diferentes. Todo ello no implica, sin embargo, postular que este tema no hubiera sido contemplado al formular el plan general de la obra de la que, a pesar de su extensión, no es más que el capítulo liminar cuya finalidad es la de situar al lector para la mejor comprensión del tema central.

La segunda parte de este trabajo es un magnífico compendio de los descubrimientos arqueológicos y conocimientos etnográficos que se tenían de los primitivos habitantes de la Argentina. Para esa época, no había en nuestra bibliografía nada similar y fué necesario el transcurso de varias décadas para que otros investigadores bonificaran aquella primera contribución.

La tercera parte es su estudio relativo a la formación pampeana, con vistas nuevas respecto a su origen, e interpretaciones cronológicas absolutamente personales. Más que un trabajo descriptivo es la exposición de una doctrina en cuyo apoyo y defensa habrá de escribir en el futuro muchas páginas.

Cierra el segundo volumen, dando término a esta producción tan suya, el análisis de todos los hallazgos relativos al hombre contemporáneo de los grandes mamíferos extinguidos; hallazgos de suyo heterogéneos y de los que, casi superfluo es decirlo, el buen ejemplar desaparece entre decenas de malos y en la parte expositiva la aseveración exacta se codea con el gentío de racionios de dudosa demostración.

Estas salvedades no empecen el mérito y valor precioso que le asigno, pues en pocas otras publicaciones de su vasta labor se muestran como en ésta, a la vez, sus grandes cualidades y sus grandes defectos, su claridad expositiva y el proceso lógico de su elaboración creadora.

Pasan pocos años y publica su obra más mentada. Para el vulgo, "Filogenia" es su mayor gloria. Pocos la han leído y algunos menos son los que la han comprendido. Ello no obsta para que su mención sea el lugar común y obligado en todos los discursos de circunstancias. Sin embargo, su valor es muy relativo. Los primeros capítulos, poco originales, están dedicados a temas generales de biología, especialmente aquellos relativos a la taxonomía. Sólo en el final de su trabajo presenta sus vistas atinentes a la clasificación basada en leyes matemáticas, apoyándose en postulados que todavía están por demostrarse y en leyes que él mismo establece. Hay otras razones que la desmerecen. A tres cuartos de siglo de la fecha en que Darwin expuso su teoría de la evolución, hoy cuando ya no se la discute porque se la respira, sin embargo el mundo de los biólogos prosigue su tarea —hasta ahora esteril— de llegar a vislumbrar cómo obra la evolución, es decir los

modos, y a descubrir sus motivos eficientes, es decir, las causas. En otros términos: hoy que, a pesar de todos los esfuerzos de la investigación científica, ignoramos lo que es en sí la evolución y cómo procede, no podemos menos que quedar pasmados ante la intrepidez de Ameghino que legisla a la naturaleza con un desenfado de niño. En sus manos, el esqueleto se convierte en un “Mecano” al que añade o quita piezas, las suplanta y las combina de acuerdo con leyes que considera matemáticas —porque utiliza la suma y la resta— y que, a las veces, están en evidente oposición a las hipótesis transformistas.

“Filogenia” no tuvo eco entre los investigadores; ningún hombre de ciencia de entonces, ni menos ahora, la ha tomado en consideración. Llegaba tarde. Ya para entonces, los árboles filogenéticos propugnados por Haeckel y sus discípulos eran el escándalo de los paleontólogos. Tal fué el descrédito en que cayeron que nadie ha intentado devolverles el pasado y efímero prestigio. El mundo avanza lentamente, pero siempre se hacen nuevas conquistas. Una de ellas es saber que no conviene poner el arado por delante de los bueyes y que antes de establecer una línea de ascendencia, por hipotética que sea, es necesario conocer los elementos que la integran.

Algunos han querido justificar “Filogenia” porque tal o cual fósil respondía a alguna de las combinaciones de su “Mecano” olvidando que la multiplicidad de las formas de la naturaleza es tan asombrosa que cualquier fantasía puede llegar a tener su representación orgánica. ¿Acaso el Unicornio de la fabulosa mitología no ha sido hallado como testimonio de la presciencia de los poetas?

En cambio, el conocimiento paleontológico había cuajado en Ameghino todos sus dones, se había encarnado en él y pocas veces se ha mostrado tan grande. Ello no significa que en su misma época no existieran en otros países investigadores de igual valor y superior prestigio, pero, si queremos ser justos, no podemos equiparar situaciones. Basta reflexionar cuánto deben los grandes investigadores en los centros europeos y norteamericanos al renombre de sus universidades, a la fama de sus academias o, por lo menos, a la riqueza de sus bibliotecas, para que disminuya un tanto la ciega admiración tributada desde aquí y con este concepto real de las circunstancias aumentamos la consideración hacia los nuestros, que han debido manejarse con bibliotecas deficientes y museos no mejores, entre disturbios civiles y crisis financieras, entre incomprendiones de los poderosos y rencores de los mediocres, venciendo todas las dificultades de un pobrísimo comienzo. Los apreciamos más y mejor viendo que en sus páginas no se trasuntan las angustias y los sacrificios que importaba su dedicación a estudios desinteresados, guiados exclusivamente por el ideal de servir

a la obra común de la humanidad, en su afán de conocer los grandes misterios de la naturaleza.

Hay que saber ponderar lo que significa su labor descriptiva. Faunas enteramente desconocidas son dadas a conocer. El subsuelo patagónico y de Paraná vuelcan sus tesoros, y los seres extinguidos en el Cretáceo y todo el Terciario adquieren personalidad. Son miles de especies, centenares de géneros y de familias que deben a Ameghino su incorporación a la ciencia. Son docenas de monografías dedicadas a este solo efecto, sin desperdicios polémicos ni digresiones teóricas. Entre ellas se destaca "Los mamíferos fósiles de la República Argentina", obra única en su género, monumento máximo de la labor del sabio. Más de mil páginas y un atlas con un centenar de láminas, todo a gran formato, resumen el resultado de sus investigaciones hasta la fecha de su aparición. El nombre de Ameghino está hecho y nadie discute ya su gran capacidad de trabajo, su saber inmenso, su abnegación sin límites.

Ha tomado de los grandes maestros contemporáneos la forma de las diagnosis y describe a la manera de Cope y Owen, de Flower y Lydekker, de Gervais y de Zittel, los más destacados paleontólogos de entonces. No se adelanta a su época y por ello su obra toxonómica contiene los mismos errores propios de la escuela paleontológica de entonces, así el considerar las variaciones de tamaño como representación de especies distintas, cuando sólo son consecuencia de la diferenciación sexual o, por otra parte, no hacer intervenir el polígono de variación de formas en sus clasificaciones específicas. A medida que se realicen los estudios monográficos correspondientes a las diversas familias que integran cada una de las faunas por él descritas será necesario introducir esos y otros conceptos modernos lo que significará reducir un tanto la cantidad de los elementos toxonómicos acumulados.

Señores:

En las ciencias que estudian a la naturaleza, las observaciones relativas a los hechos son el grado elemental de los conocimientos. Ellas son necesarias e insustituibles, como lo es el pedestal para la existencia del paramento. Pero, una acumulación de hechos, por grande que sea, no basta para hacer ciencia, es necesario coordinarlos y seleccionarlos, es necesario introducir el análisis subjetivo en donde el ángulo de visión personal es tan fundamental. Surgen así las hipótesis, las teorías y las doctrinas más diversas, que se impugnan y se rechazan y que con frecuencia se anulan más que se apoyan.

No bastó a Ameghino ser el revelador de portentosos restos fósiles, sino que trató de establecer sus relaciones lógicas, olvidando tal

vez que si bien la lógica es un instrumento admirable para evidenciar las consecuencias imprevistas que pueden engendrar conceptos más amplios o hipótesis más generales, es absolutamente impotente para crear. Con este fundamento erróneo concibió la teoría que tuvo el mérito de atraer sobre su autor la atención del mundo científico, con más intensidad que la provocada por sus descubrimientos. Llegamos así a una situación paradójica: sirvió más al conocimiento científico del país en sus errores que en sus aciertos. En verdad, la obra de un hombre, por grande y perfecta que sea, es estéril si no actúa a manera de fermento, y es por ello que los yerros son fecundos, porque funcionan como revulsivos. La perfección angular y transparencia de un cristal de roca, no se cotizan como las impurezas que aumentan el valor de la esmeralda. Por la trascendencia que entre los estudiosos del mundo tuvieron sus desaciertos, detengámonos a estudiarlos, pues significan la esencia íntima de la gloria de Ameghino.

Los mamíferos aparecen en la era secundaria en sus formas más elementales. Sus representantes similares actuales más característicos y conocidos son el canguro y la comadreja, es decir, los seres comprendidos científicamente con el nombre de didelfos y hasta hace poco aplacentarios, término éste que conviene desechar dado que en un tipo actual de Australia ha sido comprobada la existencia de placenta. Con excepción de los Monotremos, cuya reproducción se hace por medio de huevos como en las aves, todos los demás mamíferos son placentarios o monodelfos. Ninguno de ellos ha sido encontrado en el Secundario. Aparecen en el Terciario y desde entonces ha continuado su desarrollo.

El descubrimiento de didelfos muy rudimentarios dió pie a Ameghino para formular la atrevida hipótesis de la existencia de un núcleo primitivo de evolución en el hemisferio austral, teniendo como centro la Patagonia, de donde se habrían dispersado las faunas de mamíferos a las demás regiones del globo, a través de las épocas geológicas. Confirmaba su modo de ver el hallazgo de seres sólo atribuibles a mamíferos placentarios en el final del Secundario en pleno período Cretáceo. Haciendo mérito al prestigio adquirido por Ameghino, los hombres de ciencia estudiaron estas aseveraciones, aseveraciones que de haber sido formuladas por otro, hubieran determinado su reprobación inmediata. No faltaron, es cierto, los juicios terminantemente negativos, pero la fama de Ameghino equilibraba el preconcepto teórico de que aquéllos eran reflejo. Sin embargo, las ideas sustentadas, los hechos aducidos, eran tan extraordinarios, tan fuera de la órbita de lo común todo cuanto se iba conociendo de la Argentina, que la Universidad de Princetown sufragó una gran expedición para estudiar directamente los yacimientos. Los estudiosos norteamericanos, dirigi-

dos por Hatcher, permanecieron varios años en la Patagonia haciendo investigaciones de altísimo valor. La conclusión a que llegaron, plenamente documentada, fué negativa en absoluto a las vistas de Ameghino. Fué también posible señalar la causa del error. El investigador argentino había asignado a los pisos contentivos de las faunas discutidas una antigüedad mayor a la real, y lo que él consideraba Secundario medio y superior correspondían, en cambio, a un Terciario bien definido. Del edificio laboriosamente levantado no quedó una piedra. Probablemente había basado sus conclusiones en una información geológica deficiente. Hacía estratigrafía para ubicar las faunas que describía, pero no era geólogo. En tales condiciones, sin la ayuda de un verdadero especialista en la materia, su yerro es explicable. No importa. La ciencia del país fué la beneficiada. La expedición de la Universidad de Princetown realizada a todo costo significó tener por primera vez un relevamiento geológico de nuestro lejano sud; las amplias partes de su territorio hasta entonces desconocidas entraron al dominio de la geografía; los elementos faunísticos revelados por Ameghino se multiplicaron bajo la piqueta de aquéllos y la botánica y la zoología usufructuaron también de esa misión exploradora.

El mismo motivo de error, al que debe añadirse la fatal pendiente en que lo habían colocado algunos hallazgos felices y no pocas deducciones falaces es el que, en los últimos años de su vida habrían de precipitarlo en pos de su quimera antropogenética que, aventada por la crítica vió desvanecerse ante sus ojos moribundos.

Para el vulgo, esta otra hipótesis es el laurel más preciado conquistado por Ameghino. Tal creencia, sin embargo, significa, por una parte, no conocer el problema del origen del hombre teóricamente considerado, y por otra, no presumir el verdadero valor de las piezas aducidas para sustentar su cuadro filogenético.

Tal como ideó el núcleo de evolución mastológica en Patagonia, de igual manera buscó la cuna del hombre, ubicándola en nuestras pampas. Pero en este caso, más complicado que el anterior, hizo intervenir sus famosas predicciones de "Filogenia". Fué una nueva ilusión. Su árbol genealógico consiste, como se sabe, en varios eslabones de monos inferiores que dan nacimiento a cuatro formas de antecesores del hombre. Pues bien; el momento actual, cuando conocemos esparcidos en las capas geológicas de los diversos continentes, varias decenas de géneros y especies de monos fósiles y una veintena de tipos de primates superiores que representan períodos evolutivos diversos, la verdadera filiación del *Homo sapiens* —según la optimista clasificación de Linne— se esfuma cada vez más en lo desconocido. Cada investigador de paleontología humana tiene su cuadro genealógico

de eminente valor hipotético, pero al revés de lo que hiciera Ameghino, no entran en ellos sino aquellos elementos conocidos por sus restos esqueléticos. La discrepancia entre ellos radica en la diversa concepción de la subordinación de caracteres de acuerdo con su modo de interpretar los hechos. La complejidad aumenta día a día y cada descubrimiento nuevo atinente a la rama del árbol que soporta el gajo llamado humanidad, más que aportar un rayo de luz implica volcar una bolsa de sombras. Junto a uno de estos esquemas erizado de sabios interrogantes, la simplicidad del árbol filogenético de Ameghino parece el burdo y grotesco contorno de un dibujo infantil, parangonado con la tela de un pintor famoso.

Sin embargo, no todo es erróneo en su sencillez. Adelantándose a muchos otros sabios europeos eliminó el resto de Neanderthal como antecesor inmediato y directo del hombre; supo, tempranamente, asignar un lugar colateral al ser representado por la mandíbula de Mauer; tuvo el concepto de la imposibilidad de hacer figurar a los antropomorfos en la línea directa que llevaba en potencia a la humanidad. Pero es necesario decir que a este respecto ahí paran sus aciertos, que son verdaderos éxitos, porque eran las consecuencias de índole anatómica sin que espejismos y prejuicios deformaran su clara visión.

En lo referente a los materiales aducidos por Ameghino, deben contemplarse dos situaciones distintas, la que deriva de su valor morfológico y la concerniente a su antigüedad. Salvo un caso en que tomó un fémur de Prociónido como el de un antecesor del hombre, todos los demás restos corresponden, sin hesitación posible, a representantes del género *Homo*. Media, sin embargo, en su contra todavía, la edad que debe asignárseles. Nuevamente una interpretación errónea en la cronología geológica hizo decir a Ameghino el descubrimiento de restos humanos en el Terciario. En realidad no es así; los pisos a que atribuyó tal antigüedad, corresponden al Cuaternario y su creencia de haber encontrado los antecesores del hombre y restos de éste en el Terciario argentino no es compartida entre los especialistas.

Sin embargo, a pesar de las fallas doctrinarias, Ameghino triunfa nuevamente. No le cupo en vida la satisfacción de que se aceptaran sus aseveraciones. Dejó la semilla, y después de su muerte, si bien no se ha confirmado ninguna de sus vistas, se han encontrado elementos por demás demostrativos que revelan la existencia en los terrenos pampeanos de tipos similares a las más antiguas formas del continente europeo. Más todavía; algunos de los restos por él presentados, interpretados de distinta manera, son tan importantes que su sola existencia permite asegurar que no se podrá excluirlos cuando se quiera establecer la filiación de las agrupaciones étnicas del paleolítico superior de Europa. A no mediar su obstinada persistencia en demostrar

que en nuestro país el hombre fué contemporáneo de los grandes mamíferos extinguidos, tal vez no habría llegado el momento de iniciar esos estudios y no se habrían logrado los sorprendentes resultados que dieron a conocer los representantes del hombre fósil argentino.

Esbozada la personalidad intelectual, acerquémonos al hombre. Y aquí surge la necesidad de pluralizar, porque Ameghino tuvo un colaborador eficaz e insustituible. Su producción científica no habría sido tan grande sin la existencia de su hermano Carlos. Hasta ahora, casi teóricamente, todos cuantos han escrito de aquél han señalado la ayuda que éste le prestó, pero hoy que se conocen las cartas cambiadas entre ambos en el largo período que va desde fines de 1881 hasta comienzos de 1905, se comprueba que la ayuda material en el campo, además de ser inmensurable, era a la par científica. No se trataba de un simple recolector, era el viajero que hizo los relevamientos geológicos publicados por Florentino —como éste lo reconoció muchas veces—, el que remitía las colecciones en gran parte clasificadas; el que en muchas ocasiones le resolvió enigmas. Y a este respecto, nada más ilustrativo que el caso del *Phorhoracus*, ave corredora con el cráneo más grande que el de un caballo, que Florentino describió como perteneciente a un mamífero Edentado y cuya clasificación rectificó, madurando el consejo que la pericia de su hermano le sugiriera.

Esa correspondencia es imponderable para conocer las penurias soportadas en la inhospitalaria Patagonia de aquel entonces. Comprometiendo amistades y empeñando promesas de futuras colaboraciones, Florentino consigue que el Instituto Geográfico preste a Carlos una docena de caballos. Este le escribe diciendo: “los que me han entregado son solamente ocho, y de lo peor que se puede dar, porque el que no es manco es tuerto o arisco, habiéndome ya pasado con ellos algunos chascos”. Eran las consecuencias de vivir de prestado, ¿pero qué otra cosa podían hacer esos pobres grandes hombres? No la pobreza, la miseria en sus más dramáticas formas los atenaceaba continuamente. “He reunido como he podido cuatrocientos nacionales —escribía Ameghino—. Sé que eso no te alcanza para nada, pero mientras tanto te permitirá contentar en algo a los peones...” A las cansadas, le comunica en otra: “Va un paquete conteniendo 300 pesos. Por el momento no ha sido posible mandar más”. A su vez, Carlos, sin quejas, posesionado de los ajustados trances que pasa su hermano se excusa ante él, como si fuera culpable, por no haber podido atender a un coleccionista brasileño que le recomendara, “porque no dispongo de lo necesario para pagar la lancha en que bajar al puerto”, (algo así como un par de pesos...) ¿No les canta a la memoria la estrofa

de Leopoldo Cano? “Antigua la moda es, a los sabios y a los justos los matamos a disgustos para ensarzarlos después”.

Ameghino supo también de las amarguras de las postergaciones injustificadas. A la muerte de Burmeister hubiera encontrado en la dirección del museo bonarense el lugar más apropiado para el desempeño de sus actividades, pero un nombramiento palaciego cerró el paso a sus justas aspiraciones. Fué una pedrada en pleno vuelo, pero con el ala quebrada, siguió luchando con ahinco y pujanza irresistibles como si transfigurado por el soplo del dolor, del lacerado cuerpo sólo quedara el fino metal de ley de su estatua moral. Fueron diez años de angustias financieras a las que se sumaron aflicciones múltiples derivadas de esa circunstancia. Su amigo cordial y sin dobleces, el botánico Spegazzini, hubo de ayudarle con préstamos y, aun más, cuando los recursos locales de que pudo echar mano quedaron agotados, se vió en la necesidad de enajenar las piezas más valiosas de su colección paleontológica, y todo para poder vivir su vida archimodesta y poder enviar unos pocos puñados de azúcar, yerba y farinã a su hermano Carlos, que arrostraba la Patagonia de entonces en procura de nuevos elementos de estudio.

Lugones conceptúa dichoso a quien alimentó con su gota de aceite la lámpara del sabio necesitado; nada dice, sin embargo, de los que soplan para apagarla.

La edición de sus obras éditas y póstumas comprende 18 tomos, a los que deben agregarse 4 de correspondencia, donde abundan más las piezas recibidas que las mandadas (1). Tal como se ha venido haciendo entre nosotros, esta edición oficial comprende cuanto papel escrito dejó Ameghino. Además de tratarse de una serie poco accesible por lo farragosa y por lo rara, ha sido realizada, en lo que a su editor se refiere, con muy buena voluntad pero con el poco discernimiento que es de práctica en las mismas. No se trata de una edición crítica, ni aun siquiera bonificada con las correcciones del propio autor, y con ello queda definida.

Era hostil a toda manifestación literaria, llegando a despreciar la rima y a odiar al Quijote; tal insensibilidad literaria se trasunta en toda su obra: no tiene facilidad de expresión, su estilo es defectuoso, sus imágenes escasas y pobres. Difícilmente podría lograrse una página de sus obras digna de una antología; por ello no es posible ambicionar una selección de sus escritos para ponerla al alcance del público de

(1) Aunque numerados en la serie, no cuentan: el primer tomo, con apuntes biográficos, lista general de publicaciones, homenajes y demás antecedentes propios a esta clase de ediciones; igualmente, tampoco debe contarse el último, de índices generales.

cultura general a manera de esparcimiento intelectual. Creo, en cambio, que nuestro mejor homenaje, más que el mausoleo y las estatuas, sería la publicación de alguna de sus monografías paleontológicas, acompañándola con las fotografías y dibujos de sus centenares de piezas tipo —que la penuria de fondos y la consiguiente restricción de material iconográfico propios de la época, le impidieron presentar— con las anotaciones eruditas impuestas por los nuevos descubrimientos. Tal sería la mejor muestra de nuestro respeto por su obra, difundiendo, como lo merece, lo mejor de su inteligencia y la exteriorización de su gran saber.

En 1902 fué designado director del Museo de Buenos Aires. Venía diariamente desde La Plata donde residía desde antiguo y aquí trabajaba en el viejo edificio conventual de la calle Perú. La burocracia no lo absorbió, para eso estaba el bondadoso y correcto Péndola, el secretario de cuatro directores. El dinamismo de Ameghino dió nueva vida a los Anales de la institución. Su ejemplo galvanizó a los estudiosos que le rodeaban y en esa decena de años se publicaron quince tomos, algunos de los cuales íntegramente escritos por él. Benévolo en el trato, supo fomentar vocaciones, propició trabajos y sin reatos festejó los triunfos de todos los trabajadores científicos, aun de los que habían sido sus rivales.

Así vivió su vida modesta y humilde, con independencia y sin hipocresía, despreocupado de la alabanza popular que no es sino el oropel de la gloria.

En vida no temió las discusiones y las provocó doquier; después de su muerte, cuando sus adversarios científicos habían sellado los labios en respeto al contradictor que ya no podía contestarles, tuvo la poca suerte de que su nombre fuese tomado por un grupillo de husmos pedagógicos que levantándolo a manera de estandarte procuró imponerlo coercitivamente, olvidando la lapidaria frase de Holmberg, que dice de Ameghino: “no será nunca popular, porque siempre se dirigió a lo más hondo del cerebro humano”. A la agresividad de esta campaña inútilmente proselitista, se opuso una vivaz reacción que, no respetando valores ni la consideración debida a un muerto, ni las vallas de la vida privada, procuró desmerecer su obra y enlodar su nombre. De no ser así, su sombra, apacible y simbólica, hubiera acrecido día a día. Culpa fué de quienes, más faltos de ciencia que inconscientes, impidieron con su torpe endiosamiento que el nombre de Ameghino fuese consagrado justicieramente por las generaciones sucesivas, como la expresión más pura de una vida íntegramente de-

dicada al estudio y de una tenacidad de acción propia de los grandes elegidos.

Tal lo veo y lo comprendo.

He intentado reseñar, señores académicos, lo que de su obra ha quedado agregado a los conocimientos científicos, como inmediata consecuencia de la acción que construye y se acaba, de la genialidad que brilla y se extingue.

Pero no olvidemos que Ameghino es un símbolo. Su gloria no disminuye por las partes caducas de su obra, está por encima de todas las reservas de la crítica y de los embates de las pasiones.

No fué un sabio del saber enciclopédico como Burmeister, desbordante de cultura clásica e invulnerablemente acorazado en su ortodoxia científica y religiosa; ni un naturalista literato como Holmberg, chispeante de ingenio y fino aticismo, que no tenía a menos versificar y que aun en prosa hacía poesía; ni un biólogo de la talla de Gallardo, de sólido saber universitario que le permitía afrontar con igual preparación el estudio de la división celular como las leyes de la herencia, la taxonomía de las hormigas como la anatomía de un cetáceo; ni fué un arriesgado explorador como Moreno, en el que la intrepidez de la idea sólo era superada por la tenacidad en la realización; ni un exhumador de pueblos desaparecidos como Ambrosetti en quien la perspicacia ingénita relegó al entendimiento adquirido, todos ellos sus émulos y contemporáneas ilustres, pero fué tan grande como ellos porque siempre supo aunar en el rasgo descriptivo la chispa luminosa de una idea; porque la osadía de sus tesis fueron fruto natural de su labor ciclópea; porque aun vencido, la sangre conceptual derramada, fué constantemente fecunda.

Algún día la República tendrá su panteón. La tropa tendida en guardia: color de uniformes y brillar de armas; el pueblo, la muchedumbre abigarrada de los grandes acontecimientos, desbordándose en los lugares libres. En el peristilo las altas autoridades de la Nación. En la lejanía, las notas graves y solemnes de una marcha fúnebre que por momentos toman más y más cuerpo anunciando su acercamiento. Un toque de clarín. Los soldados presentan armas. El cañón hace oír su fragor. El ataúd es descendido de la cureña. Ameghino entra en la inmortalidad del patriciado argentino.

CONMEMORACION DEL 450° ANIVERSARIO DEL
DESCUBRIMIENTO DE AMERICA

10 de octubre de 1942

DISCURSO DEL ACADEMICO DE NUMERO
Sr. D. JOSE LUIS CANTILLO

LA Academia Nacional de la Historia conmemora hoy el 450º aniversario del Descubrimiento de América.

Se me ha confiado la misión de hablaros sobre tan magno acontecimiento y sus derivaciones presentes en la historia universal.

Antes de ceder la palabra a don Enrique de Gandía, uno de los más jóvenes e ilustrados colaboradores de la Academia, quien nos dirá con autorizada y galana oratoria la importancia de los conocimientos que ha aquilatado durante sus fecunda vida de pensador y de estudioso, habré de referirme, siquiera sea someramente, a los pavorosos conflictos que han sacudido a la humanidad y ensangrientan la civilización cristiana.

No podría hablaros de uno sin mentar a los otros, tan graves y trascendentales resultaron sus consecuencias en el curso de la historia, como generadoras de sucesos superiores al designio de los pueblos y a la voluntad de una parte considerable de los hombres.

Si echáramos un vistazo sobre el mundo, comprobaríamos que la evolución de las naciones experimenta súbitas y en algunos casos inesperadas mutaciones, provenientes de luchas que tienden a modificar fundamentalmente los ideales de las más grandes e importantes naciones de la tierra.

Problemas estraños, agravados por novísimos y sorprendentes progresos, alteran las relaciones humanas. No es posible considerar el mundo antiguo, ni estudiarlo con serenidad, sin detenerse previamente a considerar ciertos problemas del presente. El Atlántico nos alejó durante largo tiempo de las rivalidades y aspiraciones de los pueblos milenarios, en tanto que el virgen salvajismo de nuestros territorios y la inmensidad de los obstáculos por ellos opuestos, parecía demostrar acabadamente que eran a manera de barreras infranqueables opuestas por la naturaleza a la codiciosa ambición de posibles pretendidos usurpadores.

Las jóvenes naciones americanas abrieron de improviso, a las actividades de los hombres libres, un campo sin límites. Había sitio para todos ellos bajo el radiante sol y al amparo de sus instituciones igualitarias.

Gandia os pintará el continente primitivo en las épocas que sucedieron al descubrimiento. Profundos estudios le familiarizaron con las características de las diferentes razas; con las magníficas ruinas de civilizaciones pretéritas; con las bellezas naturales de imponderable variedad y valor; con los hechos históricos sobresalientes, anteriores y posteriores a la conquista y a la organización durante el último siglo de las pujantes aunque embrionarias repúblicas hispanoamericanas...

Así, al conjuro de su pluma ágil y vivaz, emergieron antes de sus interesantes escritos, los descendientes de las naciones de mítica genealogía indígena; las heroicas aventuras de los soldados españoles; el papel prominente y colorido de aztecas, pieles-rojas, quichúas, incas, araucanos, pampas o charrúas...

Ahondó más tarde en la vida de los épicos caballeros "nobles en sangre y famosos en armas", actuantes en los aguerridos ejércitos, de los cuales quedaron metálicos sonos de acero de guerra y espolines de plata, como surgidos bajo su acicate, de relatos pintados de audacia, de violencia e inquietud, entre el raudo galope de los caballos, el alarido de los salvajes y el fuego de la mosquetería...

Os hablaría, luego, si pudiera hacerlo, de los misioneros, precursores de la fe católica y os explicaría cómo inculcaron en los indios la convicción de que entre ellos y los extranjeros, llegados de lejanas tierras y poseedores de superiores medios de dominación, las diferencias resultarían a la postre secundarias, y esenciales las similitudes, mediante el puente sobrehumano tendido por el Evangelio sobre abismos de ignorancia y alejamiento.

Os agregaría, en minuciosas y aleccionadoras referencias, cuántos e innúmeros días de vigilia debió consagrar en ricos y vetustos archivos y bibliotecas, hasta obtener la síntesis que os ofrecerá ahora, como lo hizo brillantemente en anteriores oportunidades, para terminar por último cautivando vuestra atención, con el examen de la influencia de España en América; la gravitación que en ella tuvieron guerreros, exploradores, misioneros, artistas, sacerdotes, filósofos y artesanos; la fundación de históricas ciudades; la construcción de monumentos, templos y conventos; la creación de famosas universidades, y cómo el hispanismo pudo disipar, paulatinamente, en la agusta soledad de los gabinetes, las sombras del pasado revividas en los Estados Unidos, Argentina, Méjico, Perú, Chile, Colombia, Uruguay, Brasil, la América Central...

Al par que Gandia amplió y especializó sus conocimientos, siguió con espíritu alerta la evolución de nuestro tiempo. Su ilustración y cultura le permitió apreciar las graves consecuencias de una catástrofe, que inevitablemente adquiriría trágicas proporciones.

Toda la tierra habitable había sido reconocida, medida, dividida entre los pueblos más audaces y ambiciosos. La era de las tierras vagas, de los territorios libres, de los sitios sin dueño, la era de la libre expansión, en una palabra, estaba cerrada, o a punto de cerrarse, por la competencia implacable: ni una roca que no tuviera su bandera; ningún vacío en los mapas; ni una sola región olvidada por leyes o aduanas. Así llegó a producirse, cautelosamente a veces, a veces violenta y temible, la siniestra conflagración. Llegada la hora de la crisis no lograron eludirla ni aun quienes pretendieron resguardarse en una legítima y prudente neutralidad.

Día a día vió cernerse sobre nuestro continente, ajeno a las rivalidades, antagonismos o codicia de los beligerantes, la permanente amenaza de la guerra.

Entretanto, y a través de los años, fué conmemorado el Descubrimiento de América, que debió ser siempre día de pacífico júbilo para la humanidad. Imaginaron erróneamente las generaciones extinguidas, la perdurable y sugestiva fiesta universal de la paz, destinada a vincularnos definitivamente en obras de fraternidad, dignificantes y necesarias para la propia existencia.

América había sido colocada por el destino en la ruta del porvenir. Esta no pudo ni podrá ser sino la historia de la libertad, vale decir, la historia de la civilización. El error más grande, y en cierta época más difundido, fué considerar a la libertad como un atributo del hombre y no como el penoso resultado de sus esfuerzos para conservarla y mantenerla. Tal el dilema de la hora actual; así lo interpretan quienes luchan por salvaguardarla o reconquistarla a costa de los más cruentos sacrificios. La libertad fué, en los tiempos, condición vital de la democracia. Por ello América la conservó cual preciada herencia y sus hijos la proclamaron y custodiaron como fundamento básico y común de sus instituciones.

No es mi ánimo detenerme en consideraciones que obligarían el empleo de un tiempo necesariamente exiguo. Pero antes de escuchar la palabra de un intelectual de la preparación de Gandia, debo agregaros que si bien él os hablará, correspondiendo a las directivas de su conferencia, de "Colón, el Descubrimiento y las últimas investigaciones históricas", yo habré de apartarme un tanto del tema, orientando mis reflexiones hacia un grave y perentorio problema de la actualidad americana. Me ocuparé, en consecuencia y para terminar estas breves palabras, del panamericanismo como fuerza generadora y propulsora de altos ideales individuales y colectivos.

Numerosas naciones reclaman, en la hora presente, la necesaria creación de una verdadera conciencia panamericana. Podemos y debemos aspirar a crearla. Así lo pienso ha tiempo, pero sobre todo desde

mi última visita a los Estados Unidos, donde pude escuchar la palabra elocuente, elevada y digna de sus más eminentes hombres de Estado.

Pese a las incertidumbres y vacilaciones que señalaron la vida embrionaria de las colonias hispánicas, siempre estuvo arraigado en la conciencia popular el amor a la libertad y a la justicia.

La política panamericana de unión estrecha y fraternal con los países de América acentuará, a mi juicio, de más en más, la solidaridad internacional y la necesaria eliminación de los obstáculos que retardan el triunfo del verdadero panamericanismo. No obstante tales obstáculos en cuanto se refieren al ejercicio de nuestras instituciones, el sentimiento argentino no admite, a su respecto, dudas ni vacilaciones.

Roosevelt ha dado efectividad a las palabras de Bryce cuando al interpretar su política dijo: “si damos proporcionalmente más libertad a la vida de los individuos y a la forma democrática de los gobiernos, habremos justificado ampliamente los grandes ideales de “nuestros libertadores”.

Y para acentuar patrióticamente tal manera de ver, agregó: “La democracia sigue siendo la esperanza del mundo, y si durante nuestra generación podemos continuar dándole eficiente aplicación en América, será superior a otras formas de gobierno que para la mayoría de nosotros resultan contrarias a nuestros ideales de libertad “y de progreso humano”.

Todos nuestros países son, desde luego, originariamente republicanos y democráticos. Desconocerlo o tergiversarlo, a pretexto de malevolentes incomprensiones, importaría paralizar la marcha progresista y la unión fecunda de nuestras naciones.

Evidentemente nos vincula un régimen político semejante. Constituimos, de uno a otro extremo del continente, una unidad republicana indisoluble. Como es también común e indisoluble la unidad geográfica.

Entre país y país median a veces distancias enormes. Dificultan, asimismo, nuestras relaciones, la diversidad de idiomas: 137 millones de americanos hablan inglés; 95 millones, español; 43 millones, portugués.

Es indudable que afirmaremos la personalidad internacional del continente si suprimimos las barreras que contrarían la expansión del panamericanismo y unificamos, mediante la mejor comprensión, las diversas lenguas, costumbres e ideales que nos alejan, cuando no nos dividen.

Ahora, aquietad nuestros espíritus y alentad nuestras esperanzas, hablándonos del opulento y glorioso pasado, apreciado Dr. Gandía.

CRISTOBAL COLON, EL DESCUBRIMIENTO DE AMERICA Y LAS ULTIMAS INVESTIGACIONES HISTORICAS

POR ENRIQUE DE GANDIA

HE escuchado, con emoción, el profundo discurso de don José Luis Cantilo, pensador y estadista eminente. Sus palabras han definido el carácter superior de este acto en que nuestra Academia Nacional de la Historia conmemora el hecho inmortal del descubrimiento de América. Aplauzo y comparto sus conceptos, tanto éstos, históricos, como los que ha sustentado toda su vida como hombre de gobierno y de nobles ideas. En su discurso, además, mi ilustre amigo y colega me ha honrado con una serie de elogios que están muy por encima de mis merecimientos. Mi gratitud y mi emoción no me permiten hallar, en este instante, las palabras con que quisiera expresarle mis gracias. Por ello sólo le digo, con una mano en el corazón, que he de recordarlos mientras viva, como si su espada espiritual me hubiera armado caballero de las letras argentinas.

La historia es la más nueva y la más insegura de las ciencias. Nada sabemos del hombre en sus épocas más remotas. Durante miles de años la humanidad ha dejado vestigios insignificantes de su paso por la tierra. El misterio del tiempo ha arrastrado culturas e imperios. Nos quedan trozos de columnas, estatuas mutiladas, inscripciones indescifrables. El hombre se dilató por la tierra como las plantas y los animales, inconscientes de sus migraciones. Cada pueblo, al llegar a una cultura avanzada, creyó que su vida era el centro del mundo. La concepción integral de las actividades del hombre en el pasado era inconcebible y desconocida. La historia preliteraria es una conquista de nuestros años. En 1860, John Lubbock fué el primero en dividir la edad de piedra en paleolítica y neolítica. Miles de años fueron necesarios para que el hombre descubriese la existencia del tiempo y concibiese la cronología. Todavía no se sabe cuál es la fecha histórica más antigua, pues se discute entre una del año 2776 y otra del 4236 antes de Cristo.

Fuera de estas fechas aisladas, la historia comienza muchos siglos más tarde. Donde no hay crónica no hay historia propiamente di-

cha. El oriente del Mediterráneo, Grecia y Roma son unos puntos luminosos en un planeta en sombras. Los otros pueblos de la tierra viven como si no existieran. La filosofía cristiana dió a la historia una grandeza y un destino. Cristo significó la unión de la historia divina y de la historia terrena. Su nacimiento representó el hecho histórico y real de mayor transcendencia: fué la universalidad del hombre y la concepción ecuménica de la historia. El hombre, por primera vez en un sistema de filosofía histórica, fué elevado a una categoría superior y se halló frente a un destino. La tierra era enigmas por todas partes; pero existían un mandato y una voluntad de iluminar las tinieblas. Todos los hombres, tarde o temprano, debían llegar a convertirse. No podían existir tierras inalcanzables pobladas por hombres de la estirpe de Adán. Esta perspectiva histórica lleva en sí la voluntad de dar al hombre el dominio de la tierra. Nótese que estamos, tan sólo, a mil novecientos cuarenta y dos años del instante presente. En otras palabras: hace menos de veinte siglos la historia integral del hombre y el dominio del planeta eran tan sólo una voluntad. A fines del siglo IV y principios del siglo V, un español, Pablo Orosio, concibió la primera historia universal. La concepción ecuménica de la historia nace, por lo tanto, en España, entre los años 415 y 418 y hállase contenida en la obra de Pablo Orosio, *Los siete libros de la historia en contra de los paganos*. Mil setenta y cuatro años más tarde, la fuerza de expansión de España y la constancia de un navegante italiano dan al hombre el entero dominio del planeta. La historia universal deja de ser una voluntad para convertirse en una realidad. El descubrimiento de América es el instante supremo en que el hombre se transforma en dueño de la tierra. Es el instante en que empieza a escribirse la historia universal. Es el instante más trascendente de la vida del hombre, después de otro instante en que, por Cristo, se unió a la historia divina. Es, también, el instante trágico en que el hombre comienza a sentirse estrecho en esta tierra que antes le parecía tan llena de misterios e inmensidades. Cuatro siglos y medio tiene el hombre de historia universal. Cuatro siglos y medio que ha consagrado a su total destrucción o a su total salvación, en lucha consigo mismo, sin saber cuál es su destino. Antes, cuando los horizontes parecían insondables, el hombre vivía feliz con su inconsciencia, primero, y sus aspiraciones, después. Más tarde, cuando hubo satisfecho todas sus curiosidades y todos sus sueños, como en el mito de Adán y Eva, se halló frente a su propia desgracia y a un drama sin solución. Al salir de nuestro encierro hemos salido de nuestro paraíso terrenal. Quien sabe si la historia bíblica no fué una historia profética que se refería a nuestro tiempo. Los hombres, hoy, dueños de nuestra historia universal, es decir, de nuestro destino, no sabemos adónde vamos. Sólo

nos queda mirar hacia atrás, saber cómo se produjo aquel instante supremo en que el hombre, por vez primera desde que fué creado, encerró en un abrazo toda la tierra.

* * *

El hallazgo de América, en el Océano Tenebroso, fué un hecho imprevisto. Los hombres de Europa jamás imaginaron su existencia. Todo cuanto se dice de viajes misteriosos de fenicios y cartagineses, griegos y romanos, árabes y africanos, es un conjunto de errores y leyendas. Dos pueblos de Europa tocaron las costas de América sin darse cuenta del valor de sus navegaciones: los normandos, en el año mil, y los pescadores de ballenas del Cantábrico, en el siglo XV. Las excursiones de los normandos fueron pronto olvidadas. Las pescas de los vascos no tuvieron trascendencia. Es muy posible que en el siglo XV los portugueses hayan tocado algún punto de América en viajes clandestinos. Portugal rechazó el ofrecimiento de Colón, no por impracticable, sino porque sabía que las tierras del Atlántico no eran las del Asia y las de la India. El predescubrimiento de América por los portugueses en el siglo XV es un hecho que jamás podrá ser aclarado de un modo definitivo. Portugal trataba de llegar a la India por la vía de Africa y, al mismo tiempo, se aseguraba la posesión jurídica de las tierras que se descubriesen en el Atlántico. Son indicios impresionantes; pero no definitivos, para afirmaciones rotundas. Lo indudable es que América fué encontrada cuando los hombres no pensaban encontrarla. Su búsqueda no preocupó a nadie. Lo que constituyó una obsesión fué la necesidad de unir el Oriente con el Occidente. Este ensueño comienza a incubarse como posible desde los tiempos de Pitágoras, en que el hombre descubrió que la tierra era redonda. Todas las veces que los geógrafos griegos calculaban la circunferencia terrestre, soñaban con la posibilidad de recorrerla. No era un misterio que todos los mares se comunicaban y que las costas occidentales de Europa se hallaban frente a las orientales del Asia. La génesis exacta del viaje de Colón tiene, por lo tanto, antecedentes remotos. El primer hombre que habla de la posibilidad de navegar desde el puerto de Cádiz hasta la desembocadura del río Ganges, en la India, es Pablo Orosio, español, a comienzos del siglo V. Setecientos años más tarde, Dante Alighieri repite la concepción de Orosio, con sus mismas palabras y citando su nombre, en *La cuestión del agua y de la tierra*. La idea de los antípodas y la habitabilidad de todas las zonas terrestres fué en los poetas italianos de la Edad Media una noción amplia y corriente. Luigi Pulci, en los años de Colón, explicaba cómo era posible navegar más allá de las columnas de

Hércules y llegar al otro hemisferio, donde había castillos, ciudades e imperios. Esta era la expansión espiritual del hombre sobre la tierra, la conquista teórica de las rutas oceánicas y terrestres para lograr la completa posesión del planeta. La conquista material, después de la parálisis del imperio romano, comienza en el siglo XIII con San Francisco de Asís. Nosotros fuimos los primeros en traer su nombre a la historia de la geografía. San Francisco puso a la humanidad en marcha. Su idea maravillosa nació de las peregrinaciones a Santiago de Compostela. San Francisco comprendió que era necesario dirigir esas peregrinaciones a las tierras de los infieles y reanudar la misión de los apóstoles: desparramarse sobre el mundo y predicar la fe de Cristo. Fué el inventor de las cruzadas y dió el ejemplo con su viaje a Tierra Santa. Su obra fué perfeccionada por otro santo: Raimundo Lulio, mallorquín, el creador de los primeros colegios de lenguas orientales. Los frailes viajeros y diplomáticos partieron al Oriente con un bagaje espiritual y lingüístico suficiente para explorar los confines de la tierra. Por primera vez en la Edad Media las fronteras de los infieles se abrieron para dejar paso a esos hombres que en vez de levantar una espada mostraban la cruz. Tras los viajeros siguieron los comerciantes. Marco Polo divulgó en Europa las maravillas del Oriente. Por fin, cuando los turcos tomaron Constantinopla y las rutas del Oriente volvieron a cerrarse, impenetrables, para frailes y comerciantes, Europa tornó a pensar en caminos nuevos para alcanzar el Oriente por el Occidente. En Italia, los humanistas no podían olvidar las enseñanzas de Dante y el camino por él señalado, en forma perfecta, desde Cádiz hasta las bocas del Ganges. Ya hemos dicho que Pulci desarrolló esta idea e indicó en el otro hemisferio, es decir, en el Asia, los castillos, las ciudades y los imperios. Pulci era contemporáneo y amigo de Pablo del Pozzo Toscanelli, humanista teórico y práctico, pues unía a sus estudios científicos de la cosmografía un conocimiento amplio del Oriente por sus conversaciones directas con muchos viajeros. Estamos en un instante crítico a fines de la Edad Media en que la teoría y la práctica hállanse a punto de realizar la unión de los extremos del mundo. No debe sorprendernos si pocos meses antes del descubrimiento de América, un geógrafo bohemio, Martín Behaim, dibujaba un mapamundi en que Europa se hallaba frente al Asia, separada por el Atlántico y unida por unas islas desconocidas, y si poco después del descubrimiento, pero antes que en Alemania se supiese su realización, un viajero alemán, Jerónimo Müntzer, proponía al rey de Portugal un viaje idéntico al que acababa de cumplir Cristóbal Colón. La concepción del mundo, dibujada por Behaim, era la misma de Pablo Orosio, en el siglo V; de Dante, en el siglo XIII, y de Pulci, en el si-

glo XV. Un cartógrafo judío, llamado Cresques, dibujó en el año 1375 el mapamundi más extraordinario de la Edad Media y mostró el fin del Asia con las islas innumerables que un siglo antes había descrito Marco Polo. Estas islas aparecen también en el mapamundi de Behaim un siglo después. Entre Cresques y Behaim, Toscanelli dibujó igual concepción en un mapa que utilizó Colón y hoy se ha perdido. Toscanelli, además, transmitió estas ideas, que no eran suyas, sino del ambiente, a su amigo Fernando Martins, canónigo de Lisboa. La amistad de Toscanelli y Martins fué tan estrecha que ambos firmaron como testigos en el testamento del célebre humanista Nicolás de Cusa. La carta que Toscanelli envió a su amigo Martins, en Lisboa, es la expresión de los conocimientos de Orosio, de Dante, de Petrarca, de Marco Polo y de Pulci, sobre la base de la geografía de Ptolomeo. Nada contiene de anacrónico ni de imposible. Los críticos que han negado su autenticidad sólo merecen conmiseración, por su ignorancia, y desprecio, cuando a la ignorancia se unen la terquedad y el orgullo. El hombre conquistó la tierra primero con su cerebro y luego con sus naves. Por ello podemos decir que el triunfo del hombre sobre la tierra es el triunfo de su cultura.

* * *

La unión del Oriente con el Occidente y, como consecuencia, el hallazgo de América, fueron hechos seguros, inevitables, desde el instante en que Portugal inició la navegación costera del Africa. El mérito de esta iniciativa pertenece a Enrique el Navegante. Portugal estuvo frente a la India, a América y al mundo cuando dobló el cabo de Buena Esperanza. Bartolomé Díaz abrió la ruta a Vasco de Gama. La conquista de la India habría significado el total dominio de la tierra si un navegante audaz y genial no se hubiera adelantado a Vasco de Gama y a los proyectos portugueses en un viaje científicamente destinado al fracaso, que tropezó con una tierra imprevista y revolucionó todos los planes de Portugal. Los historiadores hablan constantemente de este viaje fracasado, que en vez de unir los extremos del mundo, como se había propuesto, terminó antes de la mitad del camino con una barrera insospechada, y olvidan la conquista de la India, científicamente planeada y realizada, porque lo imprevisto, lo que nadie imaginaba que podía existir en el océano, resultó más extraordinario que las tierras del Asia decantada por la Edad Media.

El viaje de Vasco de Gama y la conquista de las Indias Orientales son empresas supremas de las cuales, en nuestra patria, pocas veces se ha hablado. El mundo parece ignorar la hazaña inmensa y maravillosa que los portugueses realizaron en la India, en China y

en el Japón. Fué un asombro comparable y aun superior al asombro de América. Todo el esplendor deslumbrante del Oriente abierto, como un sueño, ante los ojos de los portugueses. Eran realmente las tierras fabulosas del Asia las que ellos veían; pero la historia olvida aquella conquista. América, la inesperada, surgió en el mundo como una nueva Atlántida. El autor de este milagro, autor inconsciente, fué Cristóbal Colón.

Hay en la vida del descubridor un heroísmo que sus biógrafos no han sabido destacar. Colón, héroe, no ha sido concebido por ningún historiador. Los críticos, arrastrados por fobias y manías, han discutido su patria, sus viajes, sus propósitos, su cultura y otros detalles. Han perdido el tiempo, tristemente, en querer hallar falsedades, engaños y mentiras donde sólo brillaba la verdad. La vida de Colón era mejor conocida hace cuatro siglos que en las obras de sus biógrafos modernos. Por fortuna, una crítica honrada y severa ha limpiado la literatura colombina de los ignorantes que deformaban la figura del gran descubridor. Hemos vuelto a aceptar la palabra de fray Bartolomé de las Casas y de don Hernando Colón, de los documentos emanados de los reyes y de las cartas del almirante. Los archivos, en todos los casos, han confirmado la tradición de los antiguos. La patria genovesa no puede volver a discutirse. Los esfuerzos de quienes quisieron dividir a Cristóbal Colón en dos personalidades irreconocibles: un almirante y un tejedor de paños, se han esfumado por sí solos. El enlace de los documentos italianos con los españoles es tan perfecto que las vacilaciones caen deshechas. Hoy sabemos que las supuestas cartas autógrafas del almirante, con palabras gallegas, catalanas y portuguesas, fueron escritas por secretarios. Las llamadas notas de su puño y letra que le venían atribuidas en los márgenes de muchos libros y que tantos historiadores tomaron como fundamento de un Colón nunca existido, se ha comprobado que pertenecen a otros autores. Una de estas notas, por ejemplo, escrita en español cuatro años antes de llegar por vez primera Colón a España, hizo imaginar a uno de sus últimos biógrafos que el almirante podía ser de origen sefardí. La nota se ha comprobado que ni siquiera fué conocida por Colón. Estos análisis son las únicas conquistas serias que ha logrado la crítica en cuatro siglos y medio. La valoración de las fuentes es la base de los estudios colombinos. Lo que ellas contienen es lo único que la historia puede afirmar. Es por estas razones que los críticos empeñados en destruir la figura de Colón atacan en primer término los cimientos incommovibles. Afirman, por ejemplo, con una audacia que linda en la psicopatología, que la vida del almirante escrita por su hijo don Hernando Colón es un engendro falsificado e inventado por el padre las Casas. Nos ha correspondido la

tarea de probar lo injusto de esta acusación. Hemos demostrado que las teorías cosmográficas sostenidas, en contra de todas las opiniones, por don Hernando Colón, en documentos inéditos hasta hace unos pocos años y no conocidas fuera de unos círculos oficiales muy limitados, son las mismas que se hallan en la vida del almirante cuya paternidad le es negada. También hemos probado que el prólogo del diario de a bordo, que se suponía inventado por el padre las Casas, no contiene los errores cronológicos que se le atribuían en lo referente a la expulsión de los judíos. Nuestros aportes críticos al sostenimiento de la historia tradicional colombina han venido a agregarse a las comprobaciones magníficas de sabios italianos, españoles y norteamericanos. Las últimas investigaciones históricas revelan la unidad perfecta de esta escuela internacional ítalo-hispanoamericana. La llamada escuela antitradicionalista, respetable, en otros tiempos, por la agudeza y la seriedad de sus investigaciones, ha caído en el descrédito más profundo por culpa de un hipercrítico compatriota nuestro. Este personaje pintoresco, que, ante la indignación de los estudiosos extranjeros, da lecciones, como profesor, en dos universidades, aumenta la decadencia del antitradicionalismo con esfuerzos inútiles. El primero tiende a presentar al padre las Casas como el inventor de las cartas de Toscanelli, de la vida del almirante escrita por don Hernando Colón y de los principales documentos sobre los cuales se asienta la historia de la empresa descubridora. El segundo, es el de negar la búsqueda del Oriente por el Occidente y sostener que Colón quiso llegar a unas islas de poca monta próximas a las Canarias.

Perder tiempo en estas refutaciones es tarea superflua y desagradable. La crítica unánime de todos los centros de investigación ha echado el ridículo sobre estas teorías. La atribución al padre las Casas de tantas falsificaciones obedece a una obsesión de plagios y supercherías. Se ha comprobado, por el contrario, que el padre las Casas ha salvado para la historia colombina documentos preciosos y que, lejos de adulterarlos, los ha transcritos con una fidelidad maravillosa. En efecto, todos los documentos reproducidos por las Casas cuyos originales se han ido hallando en los archivos, están exactamente copiados. Las Casas merece la gratitud de la historia por su labor en verdad providencial y por constituir la columna fundamental de la biografía de Colón. Sus exageraciones, en otro orden de cosas, publicadas en un folleto de carácter polémico titulado *La destrucción de las Indias*, nacieron de disputas amargas sostenidas entre frailes y entre religiosos y encomenderos, para obtener, unos sobre los otros, el gobierno de los indígenas. Era preciso exagerar los errores ajenos y esta fué la causa de ciertas generalizaciones que los

enemigos de España se han encargado de difundir. Fuera de este error, inspirado por una razón evangélica, no puede achacarse al padre las Casas la más mínima de las falsificaciones. Todo cuanto se diga en este sentido será, simplemente, calumnia.

El segundo esfuerzo, de querer presentar como meta de la empresa colombina unas islas imaginarias próximas a las Canarias, es una derivación, empequeñecida, del propósito principal que animó la escuela antitradicionalista. Esta escuela sostenía que Colón se movió a emprender su gran viaje para descubrir la isla Antilla. Esta isla figuraba en muchos mapas de los últimos siglos de la Edad Media. Isla misteriosa, próxima a otras islas igualmente misteriosas o imaginarias, puede decirse que nació de un enigma. Muchas teorías pretenden explicar su aparición en los mapas de la Edad Media. Nosotros aceptamos la de los viajes clandestinos. La Antilla puede ser un punto de América visto por algún nauta ignorado que a su regreso a Europa contó la historia de su aventura. Hay dos hechos fundamentales que nos hacen creer que las llamadas islas fantásticas del Océano Atlántico son puntos mal conocidos de las tierras de América. En primer término estas islas se hallan en una posición del Atlántico que corresponde al continente americano. En segundo término, un navegante portugués que tenía autorización para poblarlas, dejó constancia que de Portugal a ellas se necesitaban unos cuarenta días de navegación y es sabido que Colón empleó en su viaje un número aproximado de días: treinta y tres. La escuela antitradicionalista explicaba que Colón no había partido para unir el Oriente con el Occidente, sino para alcanzar estas islas. Los secuaces de esta escuela disminuyen aún más el propósito colombino al decir que Colón no tenía otro fin que el de hallar una isla más en las vecindades de las Canarias.

Estas teorías surgen de una incomprensión completa del problema colombino y de una ignorancia total de las causas que inspiraron el gran viaje de Colón. Sus defensores desconocen en forma absoluta el valor de la genealogía espiritual y material del descubrimiento de América, o sea de la unión del Oriente y el Occidente, con el pensamiento de Orosio, recogido por Dante, repetido por Pulci y desarrollado por Toscanelli, y con la atracción del Oriente, despertada por San Francisco y hecha asombro con Marco Polo. Pretenden negar la realidad, indiscutible, de los términos de los documentos en que los Reyes de España autorizaron a Colón a emprender su gran viaje. En ellos se dice que Colón se dirige "hacia las partes de la India" a descubrir "islas y tierra firme". Es el Asia, son las islas, innumerables, que se hallaban frente a las costas del Asia en el mapamundi catalán del 1375 y en el de Behaim del 1492, es la India de Orosio y de

Dante, cuando dijeron que se podía llegar al Ganges navegando directamente desde Cádiz.

Colón, héroe de la Edad Media, con un heroísmo olvidado, sistemáticamente, por sus biógrafos, y con una mentalidad italiana nutrida en una tradición tan grande como Dante y como Polo, concibió la empresa más audaz y más heroica que entonces podía concebirse: la de unir con un solo viaje los extremos de la tierra separados por el océano. Este propósito, el único que guió su empresa, nos muestra a Colón como un representante típico de su raza, como el genio aventurero de Italia lanzado sobre el mar, como un descendiente espiritual de Marco Polo, como un lector exaltado de Dante Alighieri.

* * *

Muchos críticos han querido explicar la constancia de Colón en proponer su viaje y la seguridad que él tenía de llevarlo a cabo. Han emitido teorías pueriles y teorías falsas. La más impresionante es la del predescubrimiento de América en 1476-77. En estos años, como es notorio, Colón hizo un viaje a Islandia. Este viaje ha sido puesto en duda inútilmente. Hoy la crítica lo acepta en forma plena. Hemos contribuido a esta aceptación con algunos argumentos nuevos que demuestran su perfecta historicidad. Algunos críticos piensan que el viaje de Colón a Islandia ha perdurado en las crónicas danesas con el nombre de un piloto llamado Juan Scolno. En otras palabras: que Colón y Scolno son un mismo personaje. El viaje de Scolno, en efecto, tuvo lugar también en 1477, el año en que viajó Colón. Esta identificación no ha podido confirmarse. Los mismos críticos suponen que Colón, al decir que navegó cien leguas más allá de Islandia, llegó a Groenlandia y a las costas de Terra Nova. Hasta aquí todo es posible; pero los críticos entran en el campo de la fantasía cuando agregan que de Terra Nova avanzó hacia el Sur, hasta las Antillas y desde ellas regresó a España en forma misteriosa. El hecho no es imposible; pero no puede probarse. Debemos descartar este predescubrimiento y reconocer que la seguridad de Colón, de hallar tierras en el Occidente, tenía otro origen.

Desde los tiempos del padre las Casas, una tradición ampliamente divulgada ha explicado que un naufrago desconocido reveló a Colón la existencia de América. Otra tradición, conservada por el poeta cronista Juan de Castellanos, ha dicho que ese naufrago era el propio Colón y que él así lo reveló a sus hombres, en el viaje de 1492, cuando intentaron sublevarse. Son hechos que la tradición ha recogido como posibles; pero que la crítica no puede confirmar como históricos. La constancia y la firmeza de Colón tenían un origen

científico. Colón no ignoraba las teorías cosmográficas de su tiempo sobre la redondez de la tierra, la existencia de los antípodas y la posibilidad de navegar directamente desde Cádiz hasta la desembocadura del Ganges. Sabía que los caminos del Oriente estaban cerrados y que un solo mar unía las costas de España y del Asia. Además, existía una autoridad científica que fué la causa de su error y de su gloria: el geógrafo Ptolomeo. Este geógrafo había enseñado durante siglos a toda Europa que la circunferencia terrestre era de veintiocho mil trescientos cincuenta kilómetros. En igual error había insistido Estrabón. Otros geógrafos griegos, como Eratostenes, se habían aproximado a la verdad: unos cuarenta mil kilómetros; pero la fama de Estrabón y de Ptolomeo hacía aceptar sus medidas con fe absoluta. Colón fué uno de sus discípulos y creyentes. En España, la ciencia cosmográfica había rectificado a Ptolomeo desde los tiempos de Alfonso el Sabio, nadie creía en su autoridad y cualquier cosmógrafo sabía con precisión la exacta medida de la circunferencia terrestre. Es por estas razones que Colón, firme en su error, daba al océano una extensión muy limitada, y los sabios españoles, por el contrario, sostenían que la amplitud del océano era inmensa, infranqueable para las naves de aquel entonces. La verdad estaba de parte de los sabios españoles. Si antes de la mitad del camino no hubiese aparecido un mundo insospechado, las naves de Colón nunca habrían podido llegar a su destino; pero el navegante genovés tenía demasiada fe en Estrabón y en Ptolomeo, en la concepción italiana del mundo, explicada por Dante y por Pulci, y en la palabra de Toscanelli al canónigo de Lisboa, Fernando Martins.

El nombre de los Martins tiene en el descubrimiento de América una trascendencia que los historiadores no han sabido destacar. El amigo de Toscanelli, Fernando Martins, canónigo de Lisboa, era pariente de Vasco Martins Moniz, abuelo de Felipa Moniz Perestrello, primera mujer de Cristóbal Colón. Por otra parte, no debe olvidarse un hecho decisivo: cuando Colón, a la muerte de su mujer, abandonó Portugal, se dirigió a Palos de Moguer donde vivían una cuñada, Violante Moniz, y los célebres marinos Pinzón, cuyo apellido originario era el de Martins. Los Martins pusieron a Colón en comunicación con Toscanelli e hicieron posible su expedición. En Palos, además, vivía un navegante que había explorado el océano con el infante de Portugal. Llamábase Pero Vázquez de la Frontera y aconsejó a Colón y a los Martins Pinzón que no abandonaran su proyecto, pues hallarían, con toda seguridad, tierras en el Atlántico.

Las grandes empresas ofrecen en sus comienzos dificultades pequeñas al parecer insuperables. La vida de Colón es una peregrinación dolorosa, consagrada a convencer a sabios y a ignorantes. Colón

halló en España algunos escépticos, especialmente entre los hombres de ciencia, que no dudaban de la verdadera grandeza de la tierra; pero también halló espíritus aventureros y heroicos que no temieron lanzarse a la expedición más extraordinaria de la historia humana. España continuó su cruzada de ochocientos años seguidos en contra de los infieles. No buscó unas islas en las proximidades de las Canarias, como han dicho críticos mezquinos; emprendió la conquista del mundo: de la India y de la tierra firme del Asia. Esta conquista es de un heroísmo inconcebible: de un heroísmo que sólo podían tener españoles y un hombre como Colón: el héroe más grande de la historia de Italia.

Las últimas investigaciones históricas han devuelto a Colón la gloria que un grupo de antitradicionalistas había pretendido arrancarle. La crítica, severa y honrada, ha hecho de Colón una figura humana y heroica. Hoy, los pormenores de la biografía de Colón han sido todos aclarados. No se duda de su patria, ni del año de su nacimiento, ni de quiénes eran sus antepasados, ni de sus primeros viajes... Se sabe cómo se preparó la expedición, con dinero español y católico; quiénes intervinieron en ella, cómo se cumplió el primer viaje, cómo vivió y cómo murió el gran almirante, y cómo están en Santo Domingo, y no en otra parte, sus restos mortales. Todo esto es biografía que la historia ha analizado y domina. Lo que la historia no había sabido explicar, hasta estos momentos, era la génesis teórica de la expansión del mundo; la idea, sencilla y grandiosa, concebida por un español, Orosio, y elevada por Dante, que unió los extremos del Oriente y del Occidente a través del Atlántico, y la inspiración de un navegante genovés y de unos reyes españoles que se atrevieron a realizar un ensueño tan antiguo como el primer conocimiento de la redondez de la tierra.

América, repetimos, nació del propósito más heroico y audaz que los hombres pudieron concebir: el dominio total del planeta. Es por ello que América, surgida en mitad de este camino, se presenta a los hombres como una tierra de promisión y tiene en la historia un destino superior: es el continente que inclina las luchas del mundo en bien de la justicia y de la libertad.

**HOMENAJE AL GENERAL BERNARDO O'HIGGINS
EN EL CENTENARIO DE SU MUERTE**

24 de octubre de 1942

DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA ACADEMIA NACIONAL
DE LA HISTORIA, Dr. RICARDO LEVENE

LA Historia de América es la fuente creadora de las vidas paralelas de sus pueblos.

En el dominio de la Historia propia, se ejerce la soberanía espiritual como en el territorio físico, conocimiento del pasado resultante de la investigación original y la crítica científica.

La Historia de América es una región del espíritu humano, que ha revelado la existencia de un mundo moral común y explica la dinámica del proceso histórico de las nacionalidades.

En este nuevo orbe de ideas, ha exteriorizado su pujante existencia, la amistad duradera de los pueblos chileno y argentino, fundada en el espíritu de comprensión de la personalidad original de los Estados y la continuidad de la tradición en el presente.

La unión de las naciones hispanoamericanas se cimentó en el curso de los tres siglos coloniales y la revolución emancipadora que clausuró esa etapa es el hecho magno, de indefinidas consecuencias, que ha sellado los destinos de todas las naciones del Continente.

Los documentos de la época revolucionaria trasuntan una nueva sensibilidad colectiva. En el lenguaje que también se renueva con los grandes acontecimientos, se emplean palabras y se enuncian ideas henchidas de un sentido trascendente, porque ya vibra el alma nacional en formación y de su seno nacen, como a un conjuro mágico, en el clima inflamado de ese momento y en la hora grave de la prueba de fuego, los hombres representativos del sentimiento público.

Entre las demostraciones fehacientes del paralelismo de nuestras nacionalidades, desde el día de su nacimiento, he aquí un breve texto publicado en la "Gazeta de Buenos Aires", al conocerse la Revolución en Santiago el 18 de septiembre de 1810, texto en el que su autor, arrebatado por un numen, ha anticipado la misión americana de la amistad chileno-argentina. Diré aún, para insinuar una misteriosa circunstancia debida al azar histórico, que estas palabras de Mariano Moreno fueron escritas en un aniversario del Descubrimiento de

América y explican la unión indestructible de los pueblos en el plan de la revolución emancipadora.

“El genio del ilustre pueblo de Chile —comienza diciendo el escrito del 12 de octubre de 1810— bastó para romper los débiles lazos que la ignorancia y la desesperación habían forjado. El patriotismo y distinguidas virtudes de los individuos que forman su Junta, llenan las esperanzas de todos los que desean sinceramente la felicidad de América; y la unión de intereses, de relaciones fraternales y aun de pensamientos y sistema que se descubre entre Chile y las Provincias Unidas del Río de la Plata, cimentará nuestra fraternidad y alianza sobre bases firmes, que hagan respetar nuestra causa y multipliquen los medios de sostenerla”.

Este mensaje de la generación revolucionaria de hace 132 años, se ha concretado en sucesivas y extraordinarias circunstancias históricas, siendo la primera y la generadora de las demás en el orden de los tiempos, la unión de los ejércitos argentino-chileno y la amistad histórica de O'Higgins y San Martín.

Bernardo O'Higgins era hijo del magistrado español Ambrosio O'Higgins, que sería después Capitán General de Chile y Virrey del Perú, y de Isabel Riquelme, niña de renombre por su belleza. Fué educado en su patria y el Perú, hasta los quince años y a esta edad le enviaron a Europa. De Cádiz pasó a Inglaterra, donde se produjo el hecho que fijaría el rumbo de su destino: estrechó relaciones con el precursor de la emancipación sudamericana, la figura cautivante del visionario Franciscò de Miranda. El adolescente Bernardo O'Higgins, dotado de una fina sensibilidad, que se quejaba afectuosamente a su padre porque nunca le había favorecido con una respuesta a sus cartas, fué el discípulo apasionado de Miranda, que abrazó la causa de la libertad de América y esta vocación indeclinable determinó consecuencias dolorosas en la familia, la caída de su padre el Virrey O'Higgins y la actitud de éste, al repudiar al hijo rebelde. El proceso revolucionario había comenzado por dividir y convulsionar el hogar colonial, pero nunca como en el caso del ilustre chileno —aunque después el padre de O'Higgins rectificó su decisión— se podía afirmar que la independencia americana fué el drama desgarrador de la libertad de los hijos contra la autoridad absoluta de los padres.

En el momento de la revolución de Chile, O'Higgins, con el argentino Juan Martínez de Rozas y otros, constituyeron el club revolucionario de Concepción y organizaron un Regimiento de patriotas. En la Junta, Martínez de Rozas fué uno de sus miembros y O'Higgins diputado al Congreso Nacional. Pero el proceso de la crisis política

se extendió en seguida con la dictadura del arrogante caudillo José Miguel Carrera. Ante la noticia del desembarco de una expedición realista, los chilenos se consagraron a la defensa militar y el teniente coronel O'Higgins obtuvo los primeros éxitos y experimentó los primeros contrastes. Las luchas internas habían debilitado sensiblemente a los chilenos y en octubre de 1814 O'Higgins fué vencido en Rancagua por un ejército superior en número, después de batirse con la bravura e impetuosidad que fueron proverbiales desde entonces.

La emigración chilena que se produjo en seguida extendió entre nosotros las profundas disidencias que separaron a los partidarios de O'Higgins y de los Carrera, que luchaban por obtener el concurso argentino para la reconquista de Chile.

La elección no era dudosa para San Martín, sagaz conocedor de caracteres humanos. Desde el primer momento estrechó con O'Higgins los lazos afectivos al calor de francas expansiones, de la naturaleza de la amistad antigua, de que hablaban las Leyes de Partida, siguiendo a Aristóteles, y conforme a la cual, es la que hace cumplir y guardar lo que quiera y manda la justicia.

Levanta la jerarquía histórica y es siempre un suceso fulgurante la aparición de los grandes hombres y el encuentro entre ellos, singularmente cuando luchan en favor de una misma causa social. Si es verdad, como se pretende, que en América hispana se dan las rivalidades, los choques destemplados aun entre los espíritus superiores, es evidente, asimismo, la existencia de antecedentes alentadores como este de San Martín, O'Higgins y Pueyrredón —cabeza, brazo y corazón—, que lograron realizar una santa alianza al servicio de la libertad del Nuevo Mundo, amistad que puede erigirse en símbolo para ejemplo de las generaciones.

La primera carta de O'Higgins a San Martín, fechada en Mendoza a 21 de marzo de 1816, es para pedirle auxilio con cien pesos, a cuenta de la asignación que le correspondía, en virtud de las apremiantes necesidades de su familia, la madre y la hermana adoradas, "que igualmente que yo —dice— se halla envuelta en la persecución del enemigo común". ("Epistolario de D. Bernardo O'Higgins, anotado por Ernesto de la Cruz, T. I, pág. 58, Santiago, 1916). Fiel expresión de una vida austera y sencilla esta carta de O'Higgins es un signo de la voluntad heroica y el temperamento esforzado de quien colaboró decisivamente en el paso de los Andes, en la victoria de Chacabuco, y en los planes de independencia de Lima, que lo consagraron como Director Supremo de Chile, como Brigadier de las Provincias Unidas del Río de la Plata y como Gran Mariscal del Perú. Aquella primera carta de 1816, inicia una larga correspondencia con San Martín, do-

cumentación excepcional para el estudio de esos valores íntimos, donde se descubre la naturaleza moral de los héroes auténticos, que contiene efusiones varoniles y confianzas entrañables considerando que “no cabe reserva entre dos que se han jurado ser amigos hasta la muerte”, como le escribió O’Higgins.

Aunque todos los afanes se dedicaron a hacer frente a la guerra de la independencia, debe destacarse en el tumulto de los negocios públicos el espíritu democrático que animó a O’Higgins en la política institucional y en toda su acción gubernativa contra la densa muralla de los prejuicios sociales.

“Los creadores de la revolución se propusieron hacer libre y feliz a su suelo y esto sólo se logra bajo un gobierno republicano y no por la variación de dinastías distintas”, tal la opinión que exteriorizó O’Higgins en 1821 en carta a José Gaspar Marín, (“Epistolario de D. Bernardo O’Higgins”, cit. T. I, pág. 280), dando un golpe de timón en la materia trascendental de la forma de los gobiernos americanos. Reiteró el concepto enunciado al año siguiente, criticando las instrucciones que había dado el Senado de Chile a Antonio José de Irisarri, al autorizarle a gestionar la venida de un príncipe extranjero, fórmula que entonces se creía conveniente si el movimiento emancipador sufría algún grave contraste. Se igualaba además —según la concepción de la unidad política continental de O’Higgins— “la verdadera forma de gobierno que adopten los mexicanos, la de los Estados de Colombia, los del Perú y la de las provincias del Río de la Plata; se cree, pues, necesario considerar y conciliar la que Chile adopte con las demás del Continente americano” (“Epistolario de D. Bernardo O’Higgins”, cit. T. I, pág. 330).

Entre las reformas adoptadas en el orden interno, figura la supresión de los privilegios de la sociedad chilena, los títulos y escudos de armas, aristocracia ficticia, como la califica acertadamente el historiador Diego Barros Arana, cuyos fundadores eran casi sin excepción, modestos empleados del Rey, militares de las antiguas guerras contra los indios o comerciantes pudientes. De ahí los decretos que mandaban quitar de las puertas de calle los escudos, armas e insignias, concluían para siempre con todo título hereditario de nobleza y condecoración que no hubiese sido dada por los gobiernos libres de América —como lo había ordenado en 1813 la Asamblea General Constituyente de Buenos Aires—, considerando que en toda sociedad el individuo debe distinguirse por sus virtudes y su mérito.

Tales reformas se complementaron al año siguiente con la abolición de los mayorazgos, que creaba desigualdades en el seno de la familia, y una serie de actos administrativos y económicos que mo-

tivaron enérgicas resistencias, como la creación de la “Sociedad de Amigos de Chile”, con el fin de interesar al pueblo y promover el desarrollo del país en todos los ramos de la industria. Son notables los progresos de orden cultural, logrados por O’Higgins, referentes a la creación de la Imprenta del Estado, la introducción de libros sin gravamen y la reapertura de la Biblioteca Pública, fundada en 1813, poniéndola ahora bajo la dirección del eminente Manuel Salas.

Estos adelantos se consagraron en la Constitución provisional de 1818, inspiración y obra del Gral. Bernardo O’Higgins, y cualesquiera sean sus errores políticos, es un ensayo liberal de la revolución chilena al delimitar las esferas de los tres poderes del Estado y reconocer y respetar las declaraciones, los derechos y las garantías de los ciudadanos.

En Cancha Rayada, O’Higgins recibió un balazo en el brazo derecho, y se hallaba en Santiago el día memorable de la acción americana de Maipú, pero sobreponiéndose a su dolor llegó al sitio de la batalla alcanzando a pelear en el último ataque contra los realistas.

El óleo de Subercaseaux sobre el abrazo de San Martín y O’Higgins, después de Maipú, representa una escena de tocante belleza artística y de rigurosa verdad histórica, expresión fraterna de los pueblos y ejércitos unidos, chileno-argentino. (En la Sala de Conferencias, se exhibió el óleo de Subercaseaux, facilitado para este acto por el Museo Histórico Nacional).

Mitre ha descripto así esa escena: “O’Higgins, adelantándose a gran galope con su Estado Mayor, encuentra a San Martín... en momentos que disponía el último ataque sobre la posición de Espejo; le echa al cuello desde a caballo su brazo izquierdo y exclama: “Gloria al salvador de Chile”. El general vencedor, señalando las vendas ensangrentadas del brazo derecho del Director, prorrumpe: “General: Chile no olvidará jamás su sacrificio, presentándose en el campo de batalla con su gloriosa herida abierta”. Y reunidos ambos, adelantáronse, la batalla aun no estaba terminada, para completar la victoria. Eran las cinco de la tarde y el sol declinaba en el horizonte”.

En el mismo acto, se reanudaba triunfante la ofensiva continental contra los ejércitos realistas y se consolidaba definitivamente la independencia de Chile.

Después de sucesos tan importantes, se abre el período de otros no menos trascendentales, la preparación del plan para dominar el mar Pacífico y emprender la campaña redentora del Perú, que se formalizó en el pacto de febrero de 1819, propuesto y sostenido porfiadamente por O’Higgins y San Martín, para poner término a la dominación española en Lima, por una expedición costeada por las

dos naciones, respondiendo a los votos manifestados por los habitantes del país dominado, a fin de establecer por la libre voluntad de los peruanos el gobierno más concorde a su constitución física y moral.

Al jurarse la nueva Carta Constitucional de 1822, se preparó un movimiento revolucionario contra el jefe del Gobierno y se unieron en la oposición los grupos dispersos de conservadores o pelucones y de progresistas o pipiolos. Es impresionante la actitud de O'Higgins al presentarse ante la Asamblea de sus adversarios a discutir su vida pública, en la que dijo: "Desprecio ahora la muerte, como la he despreciado en el campo de batalla". Pero abdicó el cargo y lo hizo con grandeza de alma, alejándose de su patria en los momentos en que disponía intacto del mando de toda la fuerza militar.

Su caída del Gobierno Supremo se realizó en 1823, al año siguiente de la abdicación de San Martín. Al dimitir, O'Higgins ha recordado seguramente las palabras de su amigo que al renunciar el Protectorado del Perú, le escribió explicando su resolución entre otras causas, porque: "Estoy cansado de que me llamen tirano, que quiero ser Rey, Emperador y hasta demonio".

O'Higgins al agradecerle a San Martín sus parabienes por la separación en el gobierno le expresa que tantos años de lucha exigían el necesario descanso y luego de informarle de los actos que realizaban sus enemigos políticos, proclama al terminar: "Sea cual fuere mi destino, siempre y hasta la muerte, seré su amigo eterno" ("Epistolario", cit. T. I, pág. 374).

Al comunicarle a San Martín, en otra carta, su propósito de pasar a Inglaterra, si los menguados recursos se lo permitían, exclama: "Ojalá entonces hiciera usted lo mismo, para descansar siquiera en la amistad ya que no se puede conciliar en la tierra que hemos liberado a costa de nuestra sangre y sudor" ("Epistolario", cit. T. I, página 379).

Consideraba terminada su misión política, pero mantenía encendido el sentimiento del deber para toda la América libre, como lo declaró al presidente de la República de Colombia, el general filósofo, como le llama al Libertador Simón Bolívar: "Cualquiera que sea el punto de mi residencia —dijo— allí mantendré desenvainada mi espada contra los enemigos de la Independencia" ("Epistolario", cit. T. I, pág. 384).

El período del destierro político de O'Higgins se extiende durante veinte años, desde 1823 hasta el día de su muerte, en Lima, el 24 de octubre de 1842, hace un siglo. Fué el final ineluctable de la vida pública, el calvario, la sucesión de las adversidades de los libertadores de América.

El juicio de la posteridad se ha impuesto reconociendo que el nombre de Bernardo O'Higgins cubre una época, se encuentra en los boletines de los ejércitos de la independencia y en las grandes creaciones de la revolución chilena, desde la declaración de la libertad autorizada con su firma, hasta los primeros ensayos constitucionales de la República.

Estos son los diáfanos orígenes de la amistad argentino-chilena, el valioso legado histórico creado por San Martín y O'Higgins, amistad que asoció las fuerzas combinadas para realizar la independencia de esta parte de la América meridional a principios del siglo XIX; que anudó los vínculos de las inteligencias de Chile en los años de esplendor de su cultura y de los emigrados argentinos, durante el retroceso de la tiranía de Rosas, con el fin de asegurar la libertad a mediados de ese siglo; y axaltó los sentimientos para realizar los pactos de arbitraje, a principios de este siglo, manteniendo la paz en América, también simbolizada en un abrazo, el del estrecho, entre dos grandes presidentes, Federico Errázuriz y Julio A. Roca.

La Academia Nacional de la Historia al tributar en esta sesión extraordinaria el homenaje a la memoria de la vida ejemplar de Bernardo O'Higgins, continúa la tradición de los historiadores, los representantes de esa elevada actividad mental, en la que la ciencia se identifica con la patria, los historiadores mayores, argentinos y chilenos, solidarizados con noble orgullo en un mismo impulso de admiración y gratitud, al fundador de la próspera y culta República de Chile y al dilecto amigo de San Martín, en la gloria y en el infortunio.

II

EL GENERAL DON BERNARDO O'HIGGINS

POR EL Sr. MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
Dr. ENRIQUE RUIZ GUÍÑAZU

TRAIGO hoy a este acto la representación del Gobierno nacional, que de este modo adhiere a las solemnes conmemoraciones con que los argentinos recordamos en íntima comunión de sentimientos con el pueblo de Chile, "al más grande chileno de todos los tiempos" en el día que se cumplen los primeros cien años de su muerte.

La memoria de O'Higgins vive entre nosotros y se agranda en la misma medida en que la perspectiva del tiempo levanta las figuras culminantes de la emancipación americana. Ella se destaca con relieves tanto más acentuados cuanto más intensos fueron, a la luz de las nuevas investigaciones, sus vínculos de amistad con el general San Martín. Y se afianza sobre todo porque la Nación Argentina se siente ligada a las múltiples razones espirituales y materiales que cimentan nuestra solidaridda con los pueblos hermanos. Agrégase a ello nuestro invariable anhelo de paz, nuestra lealtad a los pactos contraídos, nuestro propósito indeclinable y activamente expresado de hacer respetar nuestras decisiones soberanas.

La figura de Bernardo O'Higgins está inseparablemente asociada a la historia de la revolución chilena. De sus acontecimientos más destacados fué O'Higgins protagonista durante los ocho años que transcurren desde el pronunciamiento de 1810 hasta la batalla de Maipú. La siguió en sus victorias y en sus desastres, con la bandera enlutada de Rancagua y con el pabellón triunfal de Chacabuco, como jefe o como soldado. Por eso la revolución de Chile es O'Higgins y O'Higgins es la revolución chilena.

La vida de O'Higgins es una asombrosa sucesión de saltos bruscos desde las profundidades de la miseria y del infortunio hasta las más altas elevaciones de la gloria y del poderío. Su existencia se ha comparado, y con verdad, a un relato novelesco. Su mismo nacimiento parece sugerido por el genio cervantino de las "Novelas Ejemplares". ¿Qué diremos de su "curriculum vitae" que no sea sobradamente co-

nocido? Hijo de Chillán en el Sud de Chile, pasó su primera infancia en Talca, en las inmediaciones del caudaloso Maule. A los doce años fué enviado por su padre a la ciudad de los Reyes y de allí, terminada su educación secundaria, a Europa, donde residió cerca de dos lustros, primero en Cádiz y luego en Inglaterra.

Allá, frente a las soleadas inmensidades del mar gaditano, o en las riberas frondosas del Támesis, en el pueblecito veraniego y señorial del Richmond, surgieron por primera vez en la mente del joven sudamericano las ideas de independencia. ¿Fué ante el imperativo orgulloso de su doble estirpe racial? ¿Fué por causa de su vida errante y miserable de vástago abandonado? Fué más bien, permitidme inquirirlo, la enseñanza de los desterrados americanos cuyo jefe moral, el venezolano Miranda le dispensara particular afecto y lo iniciara en los misterios de las sociedades secretas en boga? Cualesquiera de estas causas, o todas ellas a la vez, pudieron haber influido sobre su alma para decidirlo por la vocación de liberar a su patria. Lo cierto es que el hijo unigénito de don Ambrosio O'Higgins, capitán general de los ejércitos de Su Majestad Católica, presidente de Chile, virrey del Perú, marqués de Osorno, llevaba de regreso a las lejanías australes del Pacífico en los primeros años del siglo, la simiente que habría de colocar en las fértiles tierras del Penco y que más tarde habría de geminar en las contiendas del ágora y en los campos de batalla.

Cuando O'Higgins regresó a Chile, ya no era el desconocido sin nombre y sin fortuna que cruzara los mares en sentido opuesto diez años antes. Era el heredero de un acaudalado patrimonio, dueño de una de las haciendas más importantes del sud de Chile, que su padre el virrey al morir le había legado. Fácil resulta imaginar la transformación profunda de aquel joven de 24 años, que sabía lo que era el hambre en tierra extranjera, que apenas había recibido los testimonios sensibles del amor o del simple afecto, encontrarse repentinamente arraigado por el vínculo de la propiedad al suelo nativo, miembro distinguido de la poderosa clase terrateniente chilena, reunido finalmente con la madre que siempre tuviera presente en sus ensueños de desterrado.

El contacto con la tierra nutricia ahondó en O'Higgins el sentimiento de la independencia. Las holguras que la vida de golpe le ofrecía no lo "aburguesaron". Por el contrario, la existencia libre de los campos dió un sentido telúrico a sus ideas revolucionarias hasta entonces un poco vagas.

Es una ley histórica que los pueblos pastoriles están dotados de un espíritu de altivez profundamente arraigado. Por eso, el sud de Chile, el "Penco", tierra de ganadería, fué el más fuerte puntal en la lucha por la libertad, así como el vecino y hasta entonces indomable

Arauco lo había sido de la resistencia del indígena, cantada por Ercilla en estilo de epopeya.

Instalado en su heredad, el hacendado de San José de las Canteras escala honorablemente las dignidades municipales que podía ofrecerle su jerarquía y el régimen político vigente: alcalde de Chillán, miembro del Cabildo. Al producirse el movimiento del 18 de septiembre y la deposición del presidente Carrasco, O'Higgins, junto con el argentino Martínez de Rozas, organizan el movimiento revolucionario del sud. Al año siguiente es elegido diputado por Concepción al primer Congreso Independiente: O'Higgins entraba en la historia de Chile y de América.

No sería posible indagar el sentido profundo de la revolución sin vincularla a los movimientos que hacia 1810 sacudieron todo el continente desde Nueva España hasta el Cabo de Hornos. El Río de la Plata, México, Chile, la Nueva Granada pusieron a sus respectivas gestas emancipadoras, caracteres propios que las distinguieron de las demás. Pero todas poseían elementos comunes. Este algo común era el carácter profundamente autóctono del impulso que los había erguido. Su fuente doctrinaria la hallamos en las linfas puras del siglo XVI a través de Suárez, Mariana y muchos otros que fijaron en sus "Tratados" los rumbos republicanos y un hondo concepto de la libertad. Vano sería atribuir de manera exclusiva la independencia de América a causas extrínsecas olvidando la propia idiosincracia de los pueblos que la realizaron. Estas causas extrínsecas: la emancipación de las colonias inglesas, la difusión de las ideas enciclopedistas, la invasión napoleónica, desempeñaron sin duda su papel en la fermentación del espíritu revolucionario. Pero tales elementos, cuya existencia no puede ignorarse, obraron a modo de causas instrumentales, que a lo sumo apresuraron el estallido. La causa verdadera, la causa eficiente era más honda: estaba como queda dicho en la raíz misma de la sociabilidad de Hispanoamérica. Así lo han reconocido los dos historiadores más eminentes del ciclo liberal. Pues como dice Mitre, con su reconocida autoridad, "La revolución sudamericana fué inspirada por un nativo sentimiento de patriotismo que obró como un agente moral, obedeciendo a un instinto de conservación y tuvo propósitos deliberados de independencia que estaban en la esencia de las cosas y en la corriente de las voluntades". Y Vicente Fidel López agrega: "La Nación argentina nació como una evolución espontánea de la nacionalidad española..."

La revolución americana no fué una revolución de los pueblos contra sus clases dirigentes. Por el contrario, fueron en casi todas las naciones americanas, las clases dirigentes, que aspiraban a asumir la plenitud de la dirección política, las que primero se levantaron. Esta

dirección política se encontraba desde el siglo XVIII en mando de comerciantes peninsulares más que de los monarcas de Castilla, únicos que legítimamente podían ejercerla. El pueblo fué en casi todas partes el instrumento fundamental de ejecución del proceso revolucionario; la guía y la conducción del movimiento estuvo en manos de las élites espirituales, intelectuales y sociales de los virreinos, las presidencias y las capitanías.

Observad que la revolución americana no fué nihilista ni destructora de cánones espirituales vigentes. Pero esto no quiere decir que haya sido un movimiento regresivo: eran las oligarquías metropolitanas las que habían abdicado sus responsabilidades y renunciado a sus tradiciones históricas. La monarquía misma había perdido en la vergonzosa capitulación de Bayona la autoridad y el prestigio que todavía conservaba. Así, por reacción, el movimiento emancipador fué vigorosamente republicano. Su republicanismo no fué, sin embargo, fruto importado. Las clases cultas, asequibles a las novedades intelectuales, fueron en general monarquistas; los caudillos de campaña se mantuvieron instintivamente adheridos a la forma republicana. Pero pueblo y oligarquía, gobernantes y gobernados, comprendieron perfectamente que un cambio en el sistema de gobierno no debía significar necesariamente un cambio en la concepción general de la vida. Por eso en el reciente mensaje transmitido el 12 de octubre, recordé el significado racial y su energía vital en el desarrollo y ejecución de la emancipación, que “fué un hecho eminentemente político, fruto maduro de esa altivez nativa”.

Era O'Higgins hijo de la tierra y de su raza. Tenía de la primera el amor a la libertad, el optimismo, el empuje propio de los habitantes del valle originario; su bondadoso temperamento cortado por nobles indignaciones que lo alteraban esporádicamente, como los estremecimientos geológicos al suelo vernáculo. Tenía de su setirpe celta, traída por su padre del más pobre y apartado rincón de Irlanda, los ojos azules, la mirada franca y profunda, el cabello claro, la afición política, la aversión por las sumisiones y los vasallajes, la cólera fácil y el alma propensa al perdón y al olvido. De la materna sangre española, el coraje y la hidalguía.

Tenía la precoz experiencia que sólo conocen los que han sufrido soledad y privaciones; la suficiente abnegación para sacrificar sus legítimas ambiciones al interés de la patria. En vísperas de Rancagua entregó a su rival el mando supremo; en el cenit de su gloria renunció a la más alta magistratura para evitar efusiones de sangre. Era tenaz en sus sentimientos: así lo prueba su amistad con San Martín, su actitud hacia los Carrera, su veneración hacia la madre que recobró en la juventud.

Más soldado que estratega, al decir de Vicuña Mackenna, su calidad militar sobresaliente era el valor. Era, decía San Martín, de los que pueden encender un cigarrillo en medio del combate. Su campaña en el sud de Chile durante la agonía de la "patria vieja" dejó un surco fulgurante de proezas heroicas. En la primavera de 1813, los ejércitos patriotas en retirada, levantaban el sitio de Chillán. O'Higgins con trescientos hombres había acampado en las márgenes del río Itata. A tres leguas estaba el grueso del ejército mandado por Carrera. Una noche, más de dos mil soldados realistas cruzan por sorpresa el vado de El Roble. Se lanzan sobre los patriotas que, desprevenidos, se dispersan. Pero quedaba O'Higgins. Con doscientos soldados ataca el ejército peninsular. Ya amagaba un desastre la superioridad enemiga, cuando O'Higgins, tomando el fusil de la mano de un caído, al grito "el que sea valiente que me siga" cargó solo contra el enemigo. Una bala mató su caballo; otra le hirió en un brazo. Pero su arrojo había derrotado al adversario. Los realistas huyeron en desorden abandonando muertos, prisioneros, cañones y fusiles. Ese era el temple de Bernardo O'Higgins.

La acción de El Roble fué el prólogo de Rancagua. Para hallar un símil a este legendario combate habría que remontarse a las Termópilas o a los relatos cornelianos. Después de dos años de lucha, la revolución de Chile peleaba en sus últimos reductos. Sólo quedaba por defender la ciudad de Santiago. Los mil quinientos hombres del ejército de O'Higgins, un regimiento de hoy, se habían atrincherado en la Villa de Rancagua, al sur de la capital. El ejército de Osorio, varias veces más numeroso, fuerzas reclutadas entre las mejores tropas peninsulares, se lanzó al ataque. Fué rechazado una vez, dos, tres, cuatro, cinco. Se peleó un día entero. La noche apenas trajo una breve tregua. A la mañana siguiente recomenzó el combate. Sobre Rancagua flameaba una bandera negra: señal de guerra a muerte. Los chilenos ya estaban agotados por el sueño y el cansancio, pero nadie hablaba de rendirse. A mediodía el ejército de Carrera se aproximó: O'Higgins vivió, en ese momento, la emoción del emperador en Waterloo. Era Grouchy que llegaba. Pero Carrera se retiró sin combatir. Entonces O'Higgins, como un héroe de la iliada, monta a caballo y con quinientos hombres, después de treinta y seis horas de lucha, en la postura que el bronce ha fijado, se lanza sobre el enemigo y atraviesa sus filas asombradas, invulnerable al temor y a las balas, llevando consigo el honor de los ejércitos patriotas. La patria se había perdido, pero la historia inscribía un nuevo nombre en el catálogo de las figuras legendarias.

Al cruzar O'Higgins la frontera de Cuyo comienza una nueva etapa de su vida. En este momento la revolución americana parecía

ahogada. Sólo el Río de la Plata mantenía enhiesto el estandarte de la rebelión. Venezuela y la Nueva Granada habían caído por segunda vez. La batalla de Ayohuma había arrojado hasta Tucumán al ejército auxiliar del Perú. Pero en las faldas de los Andes, un general de nombre hasta entonces obscuro, ya había elaborado el plan genial que llevaría las banderas de la patria, más allá de los Andes, a Lima y a las praderas del Pichincha. Era el antiguo teniente coronel del ejército español, D. José de San Martín. A su nombre habría de quedar eternamente asociado el nombre de O'Higgins.

San Martín comprendió rápidamente que entre los dos principales caudillos de la revolución chilena, O'Higgins y Carrera, la elección no podía ser dudosa, y él no dudó. Así, después de un breve viaje a Buenos Aires, las Provincias Unidas del Río de la Plata incorporaron a O'Higgins con el grado de brigadier general al novel ejército de los Andes.

La actuación de O'Higgins desde que forma en las filas del Río de la Plata hasta su elevación al rango de director supremo de Chile, pertenece en derecho, a la historia argentina. Como general argentino, comandó el segundo Ejército de los Andes, como general argentino mandó la reserva en el cruce de la Cordillera, como general argentino repitió en la carga decisiva de Chacabuco —esta vez premiado con la victoria— su hazaña de Rancagua. Por eso el general San Martín no pudo sino ratificar con su simpatía la elección de su compañero de armas como primer gobernante de la patria liberada.

Esta amistad comenzada en el febril taller de Mendoza, al calor de las fraguas y de las voces de mando, reconocía sin embargo, raíces más profundas que la coparticipación en una misma tarea. Existía entre ambos personajes sustanciales analogías. Habían nacido en el mismo año. Los dos habían vivido largo tiempo en Europa, en contacto con las nuevas ideas; los dos estaban hechos del mismo purísimo metal, de desinterés, de abnegación y de patriotismo. Los dos renunciaron a las incitaciones de la ambición y pasaron sus últimos años en la soledad de un destierro austero.

La diferencia temperamental que los separaba dió sabor y colorido a esa amistad. San Martín era taciturno, contenido en sus emociones, parco en sus gestos, frío en la expresión. Su valor era tranquilo; confiaba más en las combinaciones matemáticas de la estrategia que en los impulsos espontáneos del campo de batalla. O'Higgins era ardiente, expresivo, apasionado; de cultura superior a la mediana, no lo seducían las largas meditaciones del gabinete. Era un "corazón caliente" como diría Unamuno. Entre estos dos hombres, tan parecidos y sin embargo tan diferentes, se mantuvo una amistad fraternal, casi tierna, como las que se anudan en la infancia o en la adolescencia. Su

correspondencia que duró hasta la muerte de O'Higgins, está llena de detalles conmovedores y sorprendentes: se felicitan mutuamente por sus renunciaciones al Gobierno, se interrogan sobre la salud de los suyos. Ni la interposición de los Océanos interrumpió esa corriente continua de admiración y de simpatía. Es raro ver a dos hombres que han llegado a saborear los goces del poder, que han cruzado sus rumbos en el mediodía de la vida, que han conocido el choque brutal de las batallas, mantener bajo la corteza un rescoldo de emoción para las efusiones de una amistad tan limpia, tan emotiva. Este aspecto de ambas figuras es uno de los capítulos que arroja luz más pura sobre su incontaminada superioridad moral, sobre la grandeza incontestable de sus almas.

La batalla de Chacabuco hizo de O'Higgins Director Supremo de Chile. Pero O'Higgins libertador y guerrero, no había nacido para la árida disciplina del Gobierno. Su bondad le hacía excesivamente confiado. Su actuación estuvo, sin embargo, llena de auténticos aciertos, pero el pueblo espera siempre un ritmo tenso del que se ha ilustrado con hazañas espectaculares. Es la prueba que los jefes de la revolución vencedora difícilmente atraviesan airosos.

O'Higgins no la pudo cruzar; por eso cayó derrotado. Su retiro fué sin embargo una nueva lección de grandeza. Se desprendió del poder sin desplantes, ni reservas mentales, con la naturalidad de quien devuelve un objeto prestado. El pueblo chileno lo despidió con afectuosa pesadumbre. Las pasiones de la víspera parecían haberse repentinamente olvidado. El pueblo parecía como arrepentido de abandonarlo. Pero Bernardo O'Higgins también había pronunciado en su corazón la frase de su inmortal amigo: "La presencia de un militar afortunado es temible para los Estados que de nuevo se constituyen". En julio de 1823 dejaba para siempre la tierra de Chile y diez y nueve años después moría en el destierro.

Señores:

La República Argentina ha querido con su adhesión a este homenaje dar en primer término testimonio sensible a su admiración, su respeto y su gratitud al guerrero de la independencia de América, al general de los primeros ejércitos de la patria, al camarada de armas de San Martín. Pero ha querido también significar de ese modo sus sentimientos de amistad fraterna hacia la gran nación andina. En los ciento treinta y dos años que llevan de vida libre, la Argentina y Chile, han sido por imperio de la geografía vecinos y compañeros de ruta. Como tales ha tenido durante esta ya larga convivencia sus inevitables resquemores. Hemos pasado por momentos de efusión cordial y por períodos de incompreensión transitoria. Pero las horas felices de

nuestra amistad han sido las más largas y han acabado por predominar de modo definitivo. Hemos resuelto para siempre en espíritu de equidad nuestros pleitos de medianería. Hemos suprimido las rivalidades económicas y estamos en vías de articular un sistema que elimine totalmente nuestras fronteras fiscales. Hemos sido hospitalarios para los emigrados políticos, pero no hemos fomentado la discordia y las rebeldías del otro lado de nuestras fronteras. Hemos respetado celosamente nuestras respectivas ordenaciones cívicas: ambos sabemos que una de las reglas del buen vecino consiste en no perturbar, el cultivo tranquilo y fecundo de la propia heredad.

Solucionados con sensatez patriótica nuestros conflictos territoriales, nos hemos ahorrado las amarguras, los dolores y el remordimiento de una lucha fratricida. Hoy, la Argentina y Chile tienen cada una por delante una larga ruta que las conduce a sus gloriosos destinos. Estas rutas corren paralelas y no volverán a cruzarse. En la extremidad austral del continente, Chile tiene una misión que cumplir: esta misión está en el Pacífico. La Argentina posee otra similar, está en el Atlántico. Estas misiones —lo dije en Santiago—, son coincidentes. Ejercemos unos y otros un mandato implícito, al mandato de la cultura de Occidente. Nos hemos demostrado dignos de esa nobilísima representación porque hemos sabido mantener incólumes nuestra dignidad de naciones libres, nuestra autoridad moral, nuestro respeto por nosotros mismos. Hoy, nuestros pueblos ya han tomado conciencia de su misión y jamás habrán de renunciar a su ejercicio.

Profesamos afecto profundo, amistad leal a todas las naciones hermanas. Deseamos la paz: lo hemos demostrado. Pero este amor a la paz—bueno es que se diga, no tiene origen en la debilidad cobarde, en el amor a la molicie o en la urgencia de proseguir una vida sensual de goces y apetitos. Los argentinos sabemos que soplan por el mundo vientos de milicio. El estilo de vida que cuadra a una actitud vigilante no es el que se despreocupa con frivolidad inconciente de la vocación de una vida de tono levantado y austero. No podemos olvidar que la laxitud de la moral pública y el desenfreno de la vida privada ha provocado en pueblos de altísima jerarquía espiritual, las más dolorosas humillaciones. Sabemos que la unidad nacional es la condición previa e indispensable de toda empresa superior y no podemos aceptar que se abandone el sagrado culto de los lares patricios, luego de la adhesión unánime de las poblaciones argentinas, en las sucesivas giras presidenciales.

Al doblar este nuevo codo del camino, volvamos con devoción la mirada a nuestros próceres epónimos. Ellos, con sus hazañas heroicas, con sus sacrificios silenciosos, con sus vidas limpiamente vividas, nos dan el ejemplo. Son sus estatuas un símbolo tangible de sus lecciones

supremas. El Libertador argentino, con el brazo extendido señalando las cumbres, nos indica el derrotero.

Excmo. Señor Presidente:

La conmemoración centenaria de hoy queda cumplida bajo vuestros auspicios, alentada con la noble sugestión hermana de los dos héroes, que proyecta desde el firmamento de América el calor vívido de nuestro sol de Mayo y la luz serena de la estrella de Chile. Tiene por pedestal la mole rocosa de su Cordillera, y como hálito supremo el soplo divino del Cristo de la Paz, irisado de nieve en la eternidad de los tiempos.

III

O'HIGGINS

POR EL EMBAJADOR DE CHILE, Dr. D. CONRADO RIOS GALLARDO

QUE la Academia Nacional de la Historia abra sus puertas en el día de hoy, que cite a sesión extraordinaria, que solemniza con su asistencia el Excelentísimo señor Presidente de la República, que el motivo exclusivo de esta reunión sea el de honrar la memoria de Bernardo O'Higgins en el centenario de su muerte; que en su honor hayamos escuchado la digna palabra, matizada de vivo calor de amistad, del Excelentísimo señor Ministro de Relaciones Exteriores, en nombre del Gobierno de la Nación, es un homenaje que agradece reconocida la patria chilena y debe conmover en el allá al General José de San Martín, porque es un homenaje que se tributa al más leal de sus amigos y al mejor de sus aliados.

Un filósofo griego decía: "No podemos sumirnos dos veces en las aguas de un río"; significando, con esta imagen sencilla y clara, el devenir fatal de los años, de los siglos y de las épocas, como el agua que jamás vuelve sobre su curso. Esta poética verdad sólo se cumple en lo material y se desmiente en la vida espiritual de los pueblos. Estos se deben al pasado. Los hombres de hoy llevan en lo íntimo de su ser los grandes designios de los de ayer, hombres que hicieron de sus obras un generoso legado a las generaciones que habían de seguirles.

Así se hace, pues, el milagro de lo inmortal; a la mutabilidad de los seres y de los hechos se opone la fuerza perenne de las vidas ilustres y de las acciones magnas, que se yerguen victoriosas sobre el tiempo y sus mudanzas. Nunca como hoy, en presencia de este acto, tan solemne como significativo, ésta comprobación logra mayor evidencia en mi espíritu.

Aquí estamos, argentinos y chilenos, rindiendo sentimientos de veneración y evocando los egregios perfiles del General Bernardo O'Higgins. Hoy se cumple un siglo de su muerte. Hace cien años que su espíritu es el fulgor de esa estrella solitaria que él mismo arrancó del cielo americano bordándola en la bandera nacional, a fin de que

los chilenos tuviéramos que mirar siempre hacia lo alto para encontrar el símbolo de nuestro destino.

A mediados del siglo XVIII la Capitanía General de Chile dormitaba bajo el peso severo del coloniaje español; los señores peninsulares vivían como tales; los criollos bien nacidos aspiraban a señores; el mestizaje servía de rodillas y el indio soportaba sobre sus espaldas el látigo del encomendero. Las almas sólo vibraban al melodiar de las campanas y el dedo inquisitorial imponía silencio a las conciencias.

En medio de este ambiente, en el cual los santiaguinos se saludaban invocando el nombre de Dios, llegó, en el año 1761, a tierra chilena, un hombre que parecía haber calzado los zapatos del Judío Errante; que había recorrido pueblos diversos y cruzado mares, llevando en todo instante muy en alto su penacho de talentoso y osado aventurero.

Nuestro personaje había, en 1720, nacido en un bello condado de Irlanda. Tenía, en consecuencia, 41 años de edad don Ambrosio O'Higgins cuando inicia, en Chile, una carrera prodigiosa al servicio de los Reyes de España. Carece de títulos de nobleza, es de extranjera sangre, pero tiene por atributos una férrea voluntad, una vigorosa inteligencia y una provechosa ductilidad.

Coronel de Dragones, Intendente de Concepción, en mitad ya de la cumbre donde va a llegar, se prenda, a una edad que se puede considerar la antesala de la senectud, de una hermosa niña de la buena sociedad, Isabel Riquelme, que tiene tan sólo 18 años; y de este extraño romance de vejez y juventud, nace en la ciudad de Chillán, el 20 de agosto de 1778, Bernardo O'Higgins.

El padre adquirirá más tarde títulos nobiliarios, poseerá cuantiosa fortuna, realizará una ascensión política vertiginosa, hasta llegar al cargo de Virrey del Perú, después de haber sido Gobernador de Chile; pero el hijo llegará mucho más lejos aun; contribuirá con su espada a libertar la patria que su padre encadenó; será el primer Director Supremo de la República de Chile, Brigadier General de la Argentina y Gran Mariscal del Perú. ¡Sin Bernardo O'Higgins la historia habría olvidado a Ambrosio O'Higgins!

Como muchos de los hombres señalados por un firme destino a grandes designios, no tuvo dulce infancia. Lejos de la madre, perdido entre las montañas, su espíritu germina en la soledad y se abre al dolor prematuro. Fué una existencia huérfana de los lazos de la sangre y se deslizó por el mundo sin ternura protectora. Ya mozuelo, sin que la risa hubiere jugado en sus labios, fué enviado a uno de los establecimientos conventuales de Chillán; luego, como estudiante, al "Colegio del Príncipe", en Lima, y de allí sale, después de seis años

de severas disciplinas intelectuales, a completar su educación a Europa.

Llega a Londres, lo matriculan en el colegio de Richmond, bajo la tutela de dos usureros sin alma; al complejo de su nacimiento sumará entonces el agobio vergonzante de la miseria, pues sus apoderados se incautarán de las remesas del Virrey y harán llegar menaguadas monedas al bolsillo escuálido del pupilo. Nada se sabe de su persona durante tres años. A fines de 1798 el balance de su existencia es desconsolador. El adolescente, de tanto sufrir es ya un hombre.

Su vida, triste, sin encantos, sin cariño, encuentra de súbito en una juvenil muchacha, Carlota Eels, hija de un caballero inglés, una pasión que, por primera vez, da belleza a su existencia y endulza sus pesares. Este gran amor fué el único hasta su muerte y después no tuvo otra pasión que por la patria. El recuerdo permanente de aquel idilio lo acompañó hasta el fin de sus días, y puede que haya constituido el acicate de sus actitudes tan temerarias como valerosas.

Un día O'Higgins golpea a la puerta de una mansión londinense; va en busca de un profesor de matemática. Le sale al encuentro el General Francisco Miranda, discípulo fervoroso de Jorge Wáshington, combatiente bajo las banderas republicanas de Dumouriez y romancesco precursor de la independencia venezolana. El brillante rebelde descubre el talento y el ardor del joven chileno, le abre un mundo nuevo: ¡la revolución americana! Hasta entonces él había vivido solitario, oprimido; desde este momento levantará la frente, al sublimar su amargura precoz con la empresa más grande y heroica de su siglo.

En 1802, cuando el futuro prócer regresa a su patria, es un joven sano, recio y de hábitos austeros. Su inteligencia es despejada y su cultura superior. Lleva en su rico bagaje espiritual trece años de vida europea y puede mirar con facilidad por encima del andamiaje colonial de su patria. Cuando está próximo a partir recibe de manos de Miranda un manuscrito que contiene: "Consejos de un viejo revolucionario a un joven compatriota". Como consecuencia de sus actividades libertarias en Inglaterra y en España, el padre lo desaloja de su corazón con la misma firmeza con que sirve al Rey.

Su arribo a las playas de la patria lo hace en silencio y nadie presiente que ha regresado un hijo de la tierra llamado a cambiar sus destinos. Llega cuando la revolución está en marcha y los chilenos más cultos se han sumado a ella. La España de Carlos IV se eclipsa en plena decadencia. Todo trabaja, recónditamente, para que un día próximo la corona real pierda sus florones americanos.

El 18 de septiembre de 1810 el Cabildo de Santiago estalla en una protesta por la prisión "del muy amado señor don Fernando VII"; pero crea una Junta de Gobierno que se encargará de velar

por los intereses de Su Majestad. Desde ese instante se inicia la revolución y ya no habrá poder que la detenga en su avance. “Gobernaré mientras dure la prisión”, dice la mayoría; “Gobernaré para siempre”, replica la minoría de la Junta. O’Higgins está entre estos últimos.

Nace una Cámara de Diputados y el caudillo es elegido por Concepción. Sirviendo de lugarteniente a don Juan Martínez de Rozas, ilustre mendocino, que ha sido el precursor de la Junta de Gobierno y el pensamiento dirigente de la revolución, exige, en diversas arengas, la liberación absoluta de la patria. Triunfa la corriente contemporizadora y en el momento culminante de esta lucha una neumonía aleja al ardiente paladín del escenario cívico.

En esas circunstancias extraordinarias el hombre que inicia la rebelión armada es José Miguel Carrera, que acaba de llegar a su tierra natal. Apuesto Mayor de Húsares de la Muerte, carácter indomable, coraje de leyenda, figura de adalid y de orgullo patricio, de dos golpes de sable —que se ha distinguido ya en trece batallas contra las huestes napoleónicas a pesar de ser un adolescente— disuelve la Junta de Gobierno y el Congreso Nacional.

O’Higgins colabora a sus órdenes y lo hace con tanto desinterés como patriotismo. Luego la incompatibilidad de caracteres los coloca en campos diversos. Las fiestas de la libertad generan a veces la disipación de la anarquía. No tardan en surgir caudillos sensuales de la fama y el poderío. La provincia de Concepción se levanta en armas contra Santiago. La revolución va a rendir una prueba estéril con sangre de hermanos. O’Higgins, lejos de participar en las disidencias intestinas, agota los recursos para conjurarlas y al ver que fracasa, se aísla de todos refugiándose, con decepción profunda, en sus heredades. Allí espera la hora propicia para dar a la revolución su verdadero sentido.

No tarda España en sacudir el yugo napoleónico. La corona se recobra y envía expediciones a rehabilitar sus derechos. En 1813 se lanza a la reconquista. O’Higgins acude presuroso a ofrecer su espada. Ahora vuelve a la actividad, porque, entonces, actividad es lucha, sacrificio heroico y no rencillas de gobierno. Su idealismo, su valor, la pureza de sus propósitos, la fe mística con que desea la libertad de su tierra, arman su brazo con las fuerzas fulminante del rayo.

Jinete airoso en su caballo de guerra, se presenta a la cabeza de sus soldados; es el héroe de la sorpresa de El Roble. Allí pone a prueba sus altas calidades de jefe, sus aceradas virtudes militares, y en los momentos en que los ejércitos de la patria vieja están a punto de caer envueltos en la derrota, organiza una desesperada carga a la

bayoneta, arengando a sus soldados con estas palabras: “¡O vivir con honor o morir con gloria!”.

Se le ofrece el comando supremo del ejército naciente. A él, hecho como San Martín para los grandes renunciamientos, no lo halaga esta oferta. Prefiere ser un simple soldado. Sólo acepta la designación cuando ve que su negativa puede despertar apetitos subalternos y causar una pugna peligrosa para la unidad nacional. Nuevos triunfos dan bríos a las armas patriotas. Por un momento parece que la victoria definitiva no se hará esperar. Pero, estaba escrito que después de la breve aurora caería de nuevo una larga noche sobre la República. Otra vez se hacía sentir la anarquía interna, y una vez más O'Higgins renuncia al mando de las tropas y se aleja a glorioso retiro.

Corre el año 1814. España ha reunido sus mejores reservas y las lanza contra las colonias en desesperado esfuerzo de reconquista. Un poderoso ejército desembarca en los puertos del sur de Chile y avanza hacia la capital. O'Higgins corre a ofrecerle batalla en Rancagua y es hábilmente cercado por los invasores. Sus hombres son diezmos. Son 1.700 bisoños que durante 36 horas combaten contra 5.000 veteranos. Parece que ninguno escapará con vida. Entregar, entonces, las armas y dar la libertad a cambio de la existencia, hubiera sido acudir sin desdoro a una práctica usual de la guerra. Pero O'Higgins y su puñado de héroes entendían este recurso como una claudicación. Su voz se impone al fragor de la metralla: “El que sea valiente que me siga”, exclama, y a la cabeza de los sobrevivientes, mete espuelas a su caballo y salta por sobre las trincheras enemigas, sorprendiendo a los atacantes en una arremetida suprema. Escribe así una de las páginas más heroicas de la historia de Chile.

El desastre de Rancagua es el término de la patria vieja y será el sable de San Martín el que hará nacer la patria nueva.

Una larga caravana de jefes, oficiales y soldados, comprendiendo que, por el momento, toda resistencia es inútil, cruza los Andes. Saben que al otro lado de las escarpadas montañas encontrarán el regazo reparador de una tierra fraterna. No se equivocan. Las provincias de Cuyo, destinadas a convertirse en el corazón de una grandiosa empresa libertaria, reciben con los brazos abiertos a las dispersas caravanas patriotas.

El General San Martín, estratega máximo de la época, el hombre nacido en una fortaleza militar, que templó sus armas en los ejércitos españoles, primero en Africa y luego en la península contra Napoleón; el asceta de los campamentos, se ha convertido ya en el apóstol de la libertad, y su espada —una de las grandes de la historia— está afilándose en las rocas de los Andes, para decapitar el poderío realista que aprisiona a América del Sur. La intuición de su genio le ha hecho

comprender que jamás podrá hablarse de victoria mientras la monarquía no sea combatida en el Virreinato del Perú, su principal reducto en las tierras de Colón. Hay que llevar, pues, a Lima las armas emancipadoras. No a través de los inaccesibles pasos norteños, sino a lo largo del mar que baña las costas de Chile. Las provincias de Cuyo se le ofrecen, entonces, como la puerta de la libertad.

Es en esos momentos cuando ocurre el desastre chileno de 1814 y, como consecuencia de ello, llegan hasta su campamento de Mendoza los generales O'Higgins, Carrera, Mackenna, una pléyade de brillantes oficiales y tantos otros abnegados patriotas. San Martín no se equivoca al elegir a sus colaboradores entre ellos. El cerebro le aconseja lo que ya ha decidido el corazón. O'Higgins es el hombre que necesita para dar consistencia a sus planes de gigante. Una armonía absoluta se hace en seguida entre estos dos soldados. Ambos son sobrios, contenidos en la palabra y elocuentes en el concepto, subordinados al ideal sin mezquindades personalistas. Pronto el pacto de sus espadas, nacido de un imperativo guerrero, se transforma en una de las más profundas y viriles amistades que registra la historia.

Ejemplo de héroes y ejemplo de hermandad jamás desmentida, proyectan hacia el futuro el símbolo de esa unidad, que será la norma permanente de las dos naciones surgidas de la conjunción de sus anhelos, de su tenacidad, de sus espíritus patriotas y de sus preceptos republicanos.

Pasaron tres años antes que los proyectos se hicieran realidad. Por fin, surge en primer plano la figura tutelar del General don Juan Martín de Pueyrredón, ese Director Supremo de las Provincias Unidas, al que tanto debe la empresa emancipadora. Su cooperación eficaz, decisiva, coordina esfuerzos. Debido en parte a ello, el Ejército de los Andes, armado de más valor que de cañones, vence las cumbreras, superando en su marcha a las legiones de Aníbal.

Asoma el año 1817. En los campos de Chacabuco, a las puertas de la capital chilena, las huestes patriotas se enfrentan a las realistas, San Martín pone a prueba su genio militar y O'Higgins no puede dominar su bravura, transformando lo que debió ser un simulacro de ataque con parte de sus tropas, en una arremetida avasalladora, que pone en fuga a los enemigos. El 14 de febrero, dos días después de esta primera victoria, los dos generales hacen su entrada triunfal en la capital de Chile.

Recordemos, en esta hora propicia, que después de la batalla de Chacabuco, el Cabildo de Santiago proclamó Gobernador de Chile a San Martín, honor que este soldado, inamovible en su línea de desinterés y abnegación, declinó sencillamente, recayendo la elección en su hermano en las armas y en el afecto, O'Higgins. No olvidemos que

tres días después de Chacabuco, en el gran baile ofrecido por la sociedad chilena a los vencedores, cuando hermosas damas coronaron a San Martín con el laurel de la gloria, dos veces se cantó el Himno Nacional Argentino. “No pudo entonces —escribe Pérez Rosales— la canción chilena terciar en el sarao con sus eléctricos sonidos, porque aun no había nacido ese símbolo de unión y de gloria, que sólo fué adoptado por el Senado el 20 de septiembre de 1819”.

Un año después los patriotas sufren nuevos reveses. O'Higgins, que combate en el Sur, es herido en Cancha Rayada. Vuelve a Santiago en una camilla de inválido. Todos piensan en un segundo Rancagua. Parece que la patria se ha vuelto a perder. Pero el general Las Heras ha logrado salvar intacta una ala del ejército y ha corrido a reunirse con el Gran Capitán de los Andes, quien ordena el repliegue sobre Santiago y espera a pie firme al invasor en los campos de Maipú. Es el 5 de abril de 1818. Se da la memorable batalla y el enemigo es aniquilado para siempre.

Aun no se había aventado el humo de la contienda, aun no callaban los cañones, cuando O'Higgins, con el brazo en cabestrillo, sostenido a duras penas sobre su corcel de guerra, llega a pedir un puesto en el combate. San Martín acude a su encuentro. Lo estrecha en un abrazo fraternal, que simbolizará eternamente, por su significado, la convivencia de ambas naciones, para bien de los destinos americanos. “Gloria al salvador de Chile” —dice O'Higgins al extender sus brazos— y “Chile no olvidará jamás al ilustre inválido, que así se presenta en el campo de batalla” —responde San Martín al cerrar los suyos en abrazo inmortal.

Después del triunfo no sucedió a la gloria la molición. Aun quedaban pueblos por emancipar. Todos los esfuerzos se orientaron hacia la liberación del Perú. San Martín regresa a Buenos Aires en busca de mayores recursos y O'Higgins vacía los caudales públicos en favor de la empresa. Secundado hábilmente por el ministro D. José Ignacio Zenteno, organiza la primera escuadra nacional, que la historia registrara con el nombre de Escuadra Libertadora. A su bordo irán una vez más victoriosas las armas de argentinos y chilenos.

Un día O'Higgins es sorprendido con una carta de San Martín, en la cual le comunica que renuncia a la campaña del Perú, y éste le responde sin pérdida de tiempo: “Compañero y amigo amado: Semejante a un flechazo me ha sido su apreciable del 6 del presente, que contesto. Cuando me preparaba a estrecharlo entre mis brazos, recibo la amargura de su resignación. San Martín es el héroe destinado para la salvación de la América del Sur y no puede renunciar la preferencia que la Providencia Eterna le señala. Sí, amigo amado, cualquiera que sea la causa que haya motivado la resolución de Ud. y

esté a los alcances de su compañero y de este Estado remediar, yo le aseguro su allanamiento. Me hago cargo de la falta de su salud, que me es muy sensible, pero este clima benigno puede mejorarlo y proporcionar remedio a toda clase de males. Ruego a Ud., por la patria y nuestra amistad, se venga cuanto antes y me alivie de la amargura que sufro, no pudiendo aliviarla otra cosa que la aceptación de mi súplica.”

San Martín retorna y O'Higgins lo recibe feliz. La unión de ambos guerreros llega a extremos pocas veces alcanzada en la amistad entre hombres de tanto poder. Un día el Director Supremo de Chile necesita disponer de un batallón, pero no lo toma sin consultar al Gran Capitán, quien le replica por escrito: “No digo un batallón, pero Ud. es árbitro en disponer de todo el ejército como le parezca. Por lo tanto sobre este particular Ud. no tiene que consultarme nunca”. En otra oportunidad, O'Higgins autoriza, desde el Sur, a San Martín a abrir cuanta carta se le dirija, “pues Ud. y yo —le escribe— somos una misma cosa y no cabe reserva entre dos que se han jurado ser amigos hasta la muerte”. A la sombra bienhechora de esta solidaridad, de esta mutua confianza, de esta colaboración permanente, sólo vientos prósperos podían empujar la emancipación del Perú, para batir en su último reducto al poderío español. La Escuadra Libertadora, con la bandera de Chile en lo alto de sus mástiles, se hace a la mar, y O'Higgins al verla partir, desde una de las colinas de Valparaíso, exclama con elocuencia profética: “De esas cuatro tablas depende la libertad de América”.

Queda liquidado el último bastión español y ya los guerreros no tendrán en qué ocupar sus armas. Empieza a extinguirse el fuego de los vivaques. San Martín vuelve a la Argentina después de haber proclamado la independencia del Perú, pasando en Santiago varias semanas. Encuentra a O'Higgins en la ardua tarea de organizar la paz. Los amigos del alma se separan, no volverán a verse nunca más, pero se escribirán siempre y su correspondencia ofrecerá un cuadro de majestad humana.

El héroe de El Roble y de Rancagua, el soldado impaciente de Chacabuco y Maipú, se ve, desde su ascensión al Gobierno, ante peligros desconocidos. Empiezan a surgir los revolucionarios aprovechadores de la mesa servida por los héroes. Ve a sus conciudadanos dividirse en partidos políticos y en clases sociales, antes que el régimen republicano-democrático comience a madurar y a dar sus frutos. Se ve acosado por una oposición apasionada y por una revolución que encabeza el general Freire. Digno, altivo y desprendido, antes de ver derramada sangre fraterna por su causa, abdica un día el poder y se impone un voluntario destierro. Se va al Perú. Sólo muerto,

veinte años más tarde, retornarán sus despojos, al tronar de los cañones, al seno de la patria.

En las vecindades de Lima, cultivando las tierras de la hacienda de Montalván, que el Perú le obsequió a iniciativa de San Martín, por haber agotado su fortuna en la empresa libertadora, siente descender sobre su vida el ocaso irremediable. Su existencia se desliza pobremente. Altivo, como siempre, no pide nada. Asiste con profundo dolor a la muerte de su madre y comparte sus últimos días con su hermana. Hay un momento en que piensa regresar a la patria. La vuelta es un reclamo del corazón. Lo llaman sus valles, sus montañas y sus ríos. Lo llaman aquellos que lo habían seguido en las batallas y lo llama el recuerdo de sus viejos soldados. Pero es destino de los constructores de pueblos, que mueran lejos de su obra, sumidos en la obscuridad y en el olvido.

San Martín y O'Higgins siguen escribiéndose; acerquémonos a la intimidad de los héroes cuando ya las armas cuelgan de las viejas panoplias y el pan del ostracismo es servido en bandeja de miseria, forjada por la ingratitud de sus contemporáneos. Estamos ya en 1832. Los dos soldados languidecen lejos del suelo patrio, su correspondencia sufre todos los inconvenientes que es de imaginar, se encuentran separados por más de nueve mil millas marinas, el mundo que comienza a sacudirse por la mecánica moderna todavía no ha desalajado del todo a los veleros, pero los dos amigos se buscan al través del tiempo y de la distancia, sin olvidarse jamás.

O'Higgins en el año que indico, mueve todo su influjo en Lima para que el general Gamarra, presidente del Perú, cumpla los compromisos que tiene contraídos con el antaño protector y libertador de ese pueblo, logrando pleno éxito en sus gestiones y así se lo comunica. En seguida, presintiendo que San Martín lleva en su alma el ansia de volver a tierras de América, le propone que cuando él afiance sus derechos sobre los campos de Montalván, se venga a vivir a ella. "Tendrá Ud., mi noble amigo —le dice con palabras de cálida emoción—, una Tebaida que a la sombra del bien que se ha hecho a la patria presida la necesidad de dos amigos que se han consagrado el uno para el otro, y ambos hasta la tumba."

Y el 9 de octubre de 1832, contestando otra de San Martín fechada en París el 1º de marzo, lo informa: "Me ha venido el pasaporte del general Prieto y carta en que me llama a Chile; no pienso hacer uso de él hasta saber con evidencia que Ud. haya llegado a Buenos Aires y piense venir a su chacra de Mendoza. Si Ud., mi querido amigo, viene a Mendoza no dude Ud. que con mil gustos pasaré los Andes sólo por tener el placer de abrazarle."

Así, en este lenguaje cordial e íntimo, se cruzan sobre los mares

las quejas, los reproches, las esperanzas y el temblor que la ingratitud de los hombres ha puesto en la pluma de los dos.

Naturalmente, aun estas intimidaciones, que se orillaban junto a los dos más grandes océanos, despertaban suspicacias en la movida conciencia de quienes se habían dado el trabajo de amargar hasta el crepúsculo la vida, ya por siempre excelsa, de estos dos fundadores de naciones. Muchas de estas epístolas fueron violadas por la censura...

Quizás haya un designio providencial que exija a los próceres una última prueba de ingratitud, para ingresar al mundo eterno y puro de la inmortalidad. Más desgraciado aun que Bernardo O'Higgins, lejos, no sólo de la patria sino también del continente amado, debía morir en una aldea francesa San Martín, y, más desventurado que ambos, Bolívar expiraba en Santa María, escuchando el anatema de las naciones que había libertado.

Pero aquí estamos nosotros, herederos de tanta grandeza, de tan nobles como austeros ejemplos, para reparar esa injusticia. Aquí estamos hoy, después de un siglo, para decir que sus amarguras no fueron estériles, que sus sacrificios le hacen vivir en el espíritu del pueblo que nació al conjuro de su espada libertadora; aquí estamos, argentinos y chilenos, para confirmarle que la amistad que le unió al Gran Capitán de los Andes, no es ya el afecto de dos hombres, sino el de dos naciones.

HOMENAJE A BOLIVAR

27 de octubre de 1942

DISCURSO DEL DIRECTOR DEL MUSEO HISTORICO
Sr. ALEJO B. GONZALEZ GARAÑO

LA Academia Nacional de la Historia desea asociarse, en sesión solemne, al homenaje que la Nación Argentina, erigiendo en uno de los más bellos parques de Buenos Aires el monumento que perpetuará su memoria, ha consagrado a la figura inmortal de Bolívar. El presidente de la Academia, Dr. Ricardo Levene, pronunciará la oración encomiástica del héroe.

El Museo Histórico Nacional, señor Ministro, se siente muy honrado con vuestra presencia; sois un dignísimo representante del país hermano de América, por el elevado cargo que ejercéis, por vuestras altas dotes de saber y de cultura, y por vuestros merecimientos como jurista, diplomático e historiador.

La Academia Nacional de la Historia se declara, a su vez, vivamente complacida de que uno de sus más ilustres miembros correspondientes sea el encargado de representar a la República Venezolana en tan memorables circunstancias.

El Museo Histórico Nacional exhibe, cronológicamente, la marcha gloriosa de nuestra historia, desde los tiempos del coloniaje a la organización nacional. Pero ese panorama argentino de hechos y de personas que van dibujando minuciosamente la patria; pero esa lenta sucesión de objetos (retratos, espadas, documentos, medallas) que desde este Museo, y de algún modo, iluminan aquellos hechos, recobran su intensidad o su atmósfera y restituyen la viva efigie de sus protagonistas, resultarían signos indescifrables si a ese clima cálido de nuestra patria en el pasado no se añadiera, para completarlo y unificarlo, el aire total de América.

La magnífica gesta sanmartiniana adquiere sentido y resonancia a la vera de la magnífica gesta boliviana. Los altos recuerdos que en este museo aluden a San Martín, perfeccionan su fulgor al conjuro de los que aluden a Bolívar. Esa gratísima conjunción de dos hombres en un mismo ideal de emancipación americana simboliza, en

(1) Este acto lo realizó la Academia Nacional de la Historia en el Museo Histórico Nacional.

horas como las que angustiosamente vivimos, todo un porvenir de colaboración y de concordia.

Quiero señalar, antes de ceder la tribuna a quienes exaltarán la figura del prócer y se referirán a su brillante trayectoria, algunos objetos que el Museo Histórico Nacional conserva y cuya significación es evidente.

Decorando el dormitorio que San Martín ocupara en su amada tierra de Francia, refugio de sus años postreros, dormitorio que se halla reconstruido aquí con su moblaje, cuadros y demás objetos auténticos, podréis atestiguar, en el mismo sitio que el Libertador le adjudicara, el retrato litográfico de Simón Bolívar, grabado por Quesnet.

La última de las salas dedicadas a la campaña emancipadora, ha sido bautizada con los nombres de dos triunfos memorables: Junín y Ayacucho, etapa final de toda una vibrante cruzada. Allí, en la sección consagrada a Bolívar, hay nueva constancia de ese inalterable aprecio de San Martín por su genial contemporáneo: el retrato del gran venezolano, pintado por la hija del prócer, Mercedes San Martín de Balcarce.

No creo oportuno enumerar otros recuerdos de Bolívar que el Museo atesora y que contemplaréis en vuestra recorrida por sus salas. El culto que al héroe se rinde dentro de esta casa no constituye una improvisación reciente; se inicia con la fundación del instituto, hace ya medio siglo.

En el mismo recinto mencionado figuran los retratos del Gran Mariscal de Ayacucho, Antonio José de Sucre y de los argentinos que lucharon allí y en Junín: Isidoro Suárez, Pascual Pringles, Mariano Necochea, José Olavarría, Juan Isidro Quesada y Eustaquio Frías, argentinos que el 2 de agosto y en el llano de Rancas, cerca de Pasco, escucharon la ardiente proclama de Bolívar:

“Vais a completar la obra más grande que el cielo ha encargado a los hombres: la de salvar un mundo entero de la esclavitud. El Perú y la América toda aguardan de nosotros la paz, hija de la victoria, y aun la Europa os contempla con encanto; porque la libertad del Nuevo Mundo es la esperanza del universo”.

Señor Ministro: Cuando regreséis a Venezuela, podréis expresar a vuestros compatriotas que en el Museo Histórico Nacional de Buenos Aires, la augusta figura de Simón Bolívar está dignamente representada, como corresponde a quien le cupo la gloria de cerrar, definitivamente, el ciclo de la dominación extranjera en tierras de América.

San Martín, Washington y Bolívar fundaron, en claridad, nuestro continente y nuestro futuro, y nos legaron una lúcida consigna que

hoy, más que nunca, debemos acatar; no con honra que sea una mera actitud reverencial frente a la magnitud de sus hazañas, sino con la honra responsable y verdadera que reconoce en ellos una ruta y se decide fervorosamente a transitarla, bajo cielos encendidos por este doble imperativo: fortificar, sin distinción de razas, de credos ni de idiomas, la confraternidad americana, y lograr que la democracia, expresión de hombres libres que se dignifican y se realizan al asumir la plenitud de sus derechos, constituya, ya para siempre, la forma misma de la Patria.

RESUMEN DE LA DISERTACION DEL CANCELLER DE
VENEZUELA, Dr. CARACCILO PARRA PEREZ (1)

A CALLADOS los aplausos con que fueron recibidas las palabras del director del Museo, se incorporó el Dr. Caracciolo Parra Pérez para destacar la emoción con que asistía al homenaje que la Academia Nacional de la Historia tributaba a Bolívar, y la profunda unción histórica que sentía al hallarse en la proximidad de las reliquias bolivarianas conservadas en el Museo Histórico Nacional.

Dijo después que había querido corresponder al homenaje de la Academia con el anticipo de un trabajo de historiador: sus apuntes para el libro que está escribiendo sobre la personalidad de Miranda, y la gestación de las ideas libertadoras del eminente pensador y hombre de acción que tanta influencia tuvo sobre los hombres de aquel tiempo.

Genio vasto y profundo —señaló—, ama a la verdad como un joven a su primera novia, temperamento ardiente, maestro en ciencias, literatura y en lenguas, así calificó el infatigable viajero de la libertad, tomando en varios casos los elogiosos acuerdos, del testimonio de ingleses y norteamericanos contemporáneos de Miranda.

Siempre transmitiendo al atento auditorio sus apuntes inéditos, el doctor Parra Pérez tomó a Miranda desde su partida de Venezuela, en 1783, en que deja el servicio de las armas con el pretexto de observar los ejércitos y las maniobras en los países de Europa, para dirigirse a los Estados Unidos y el viejo mundo. “Iba en realidad —explicó el ilustre historiador venezolano— a satisfacer su experiencia personal, y a trabajar desde entonces sin descanso por la libertad de los pueblos de América”.

El orador sigue a Miranda en sus viajes por Prusia, por la corte de José II, lo enfrenta con el filósofo judío Moisés Mendelshon, sosteniendo la factibilidad inmediata de sus ideas libertadoras; va con él hasta la antigua República de Venecia, donde conoció al último de

(1) No poseyendo los originales de la disertación del Dr. Carracciolo Parra Pérez, se reproduce el resumen publicado en el diario “La Nación”.

los Dux, lo acompaña por entre las glorias artísticas de Florencia, y lo muestra en Roma, donde permanece un mes en contacto con las más puras tradiciones del arte clásico.

Son entonces sus reflexiones para Santa Sofía, que contempla con asombro en Constantinopla, y las comparaciones que hace con San Pedro de Roma, donde no había visitado al Papa, y con el Panteón de París, cuya arquitectura no alcanza a conmoverlo. Sucedió todo esto antes de la Revolución Francesa. Miranda entra en contacto con Catalina de Rusia, y la sigue en el célebre viaje a Crimea, hasta detenerse en el Dniester, frente a los espectáculos preparados por Potemkin; todas esas referencias están iluminadas en los apuntes del Dr. Parra Pérez con la animada exégesis de los coloquios de Miranda con el Conde de Segur, con el Príncipe de Niño y con la propia zarina, que lo envía a la corte de Gustavo III. El Rey de Dinamarca no alcanzó a comprender la magnitud del pensamiento de Miranda, según el conferenciante, y continúan las animadas referencias: Marsella, lugar del encuentro con el abate Raynal; 1789, “lo que hoy llamaríamos un año crucial”, que lo sorprende en París con un pasaporte firmado por Luis XVI, extendido a nombre de un Conde de Merof, “gentilhombre limosín”, y así en animada y cinematográfica sucesión.

A esta altura de la versión de sus apuntes interrumpió el doctor Parra Pérez sus palabras, en la imposibilidad de abarcar la obra de conjunto. Cerró esa parte con una breve crónica de sus reivindicaciones ante el gobierno de España, a través de Floridablanca, diciendo que, pese al desconocimiento de sus derechos, por parte del gobierno español, Miranda manifestó en todo momento que no odiaba a España, “como tampoco —había de decir— me batiré nunca contra Francia”.

III

LA TRADICION BOLIVARISTA ARGENTINA

POR RICARDO LEVENE

LA fe en los grandes hombres es una fuerza moral que conserva las cualidades puras de los orígenes, acendradas en las etapas históricas que recorren los pueblos. Circunstancias múltiples deciden la aparición estremecida del genio en sus diversas manifestaciones, político, militar, religioso, científico, artístico, pero es siempre el mismo visionario que salva las distancias en el espacio y el tiempo.

Los Estados de América han realizado un destino común. Sincronismo impresionante acusa la cronología de los hechos magnos desde el Descubrimiento y la Independencia a nuestros días.

Esta historia americana es una aurora, el hecho nuevo, inédito, con sus enérgicas influencias originarias, de orden natural y espiritual, historia distinta de la realidad social europea, encarnada en hombres representativos unidos entrañablemente a los pueblos, en identidad de propósitos, que nada tienen que hacer con los héroes fabulosos o los hombres milagros destituidos de verdad histórica y de doliente humanidad.

Por sus antecedentes hispanoamericanos y su composición social, Venezuela y la Argentina forjaron, en Caracas y Buenos Aires, los centros revolucionarios de gran poder expansivo, dieron comienzo en el mismo año de 1810, al movimiento emancipador que se extendió en la inmensidad del escenario sudamericano y fueron cuna de dos figuras de dimensiones continentales, los dos libertadores, llamados a cumplir una misión redentora en el Nuevo Mundo.

La personalidad de Bolívar acusa trazos profundos como guerrero americanista, político y publicista, y las variantes en sus acciones públicas, son las curvas vitales de un agitado proceso histórico y las resultantes del torbellino de las pasiones desencadenadas en las variadas circunstancias de la época que vivió, a la vez terrible y fecunda.

Las guerras de Bolívar, como las de los grandes conductores, han tenido una influencia decisiva en la formación política, al templar el alma venezolana, como San Martín ha forjado el alma argentina,

cuando la nación misma era un sentimiento naciente y una idea confusa.

En las jornadas de 1812 a 1814, realizó proezas sin precedentes hasta entonces, con episodios deslumbrantes sobre el avance desde las bocas del Magdalena hasta los Andes y su entrada luego en Caracas hasta convertir la ciudad en el foco de su campaña militar. Fracasado el intento de su asesinato en la isla de Jamaica (1815), a partir de esa fecha, se inicia la realización de un vasto plan, a través de los Andes, alentado por los resultados victoriosos de la campaña de San Martín, como lo expresó con amplitud de alma. Desde el Cuartel General de Angostura (12 de junio de 1818), dirigió una alocución a los habitantes del Río de la Plata, manifestando que en todo hemos sido iguales, “sólo la fatalidad, anexa a Venezuela, dice, la ha hecho sucumbir dos veces y su tercer período se disputa con encarnizamiento. Ocho años de combates, de sacrificios y de ruina han dado a nuestra patria el derecho de igualarse a la vuestra, aunque infinitamente más espléndida y dichosa”.

Con palabras generosas expresó más adelante que “la sabiduría del gobierno del Río de la Plata, en todos los departamentos de su administración, sus transacciones políticas con las naciones extranjeras y el poder de sus armas en el fondo del Perú y en la región de Chile, son ejemplos elocuentes que persuadirán a los pueblos de América a seguir la noble senda de honor y libertad. Venezuela, aunque lejos, no os perderá de vista... y aunque cubierta de luto, os ofrece su hermandad”. Bolívar termina afirmando el concepto superior de que una vez extinguidos los últimos tiranos que profanan el suelo, “entonces os convidará a una sola sociedad para que nuestra divisa sea la unidad en América meridional”. En la misma fecha retribuyó el mensaje del Director de las Provincias Unidas, Juan Martín de Pueyrredón, recordando al pueblo argentino de la América del Sud “de ese pueblo que es la gloria del hemisferio de Colón —dice—, el sepulcro de los tiranos y conquistadores y el baluarte de la independencia americana”.

Prosiguiendo sus campañas, Bolívar triunfaba en el campo de Boyacá (7 de agosto de 1819). En seguida se dictó la ley fundamental de la República de Colombia o la Confederación de la antigua Capitanía de Venezuela, con el antiguo Virreinato de Nueva Granada. Después de una tregua con España, rotas nuevamente las relaciones políticas y diplomáticas, venció en la pampa de Carabobo (24 de junio de 1821) y pocos días después se sancionaba la Constitución definitiva del Estado, nombrándose a Bolívar presidente.

Victorioso en Bomboná (7 de abril de 1822) un mes y días después (24 de mayo), las armas unidas de Colombia, Ecuador y la Ar-

gentina, al mando de Sucre, obtenían un nuevo triunfo en el campo de Pichincha. Las campañas consolidaron la emancipación de América en las batallas de Junín (6 de agosto de 1824) y de Ayacucho (9 de diciembre de 1824).

Las acciones libertadoras de Bolívar alternaron en sucesivas cruzadas con violentas embestidas, más temible vencido que vencedor, por su indomable energía en el contraste y su poder vital para la reacción.

Bolívar tuvo genialmente la idea preconcebida del americanismo. En frase feliz, dijo que la esperanza de América era cada día más fuerte y que en este continente rodeado por los dos grandes océanos del mundo, “el corazón de los americanos es absolutamente independiente”.

Proyectó el plan luminoso de la Confederación Continental y su órgano, el Congreso de las Naciones, siguiendo el modelo de las confederaciones de los antiguos griegos. Desde 1813, proclamaba la conveniencia de reunir toda la América bajo un gobierno central y en 1815 escribió: “Es una idea grandiosa pretender formar de todo el Mundo Nuevo una sola nación con un solo vínculo que ligue sus partes entre sí y con él, todo... Mas no es posible porque climas remotos, situaciones diversas, intereses opuestos, caracteres desemejantes dividen a la América”. “Qué bello sería —agrega— que el Istmo de Panamá fuese para nosotros lo que el de Corinto para los griegos. Ojalá que algún día tengamos la fortuna de instalar allí un augusto Congreso de los representantes de las Repúblicas, Reinos e Imperios, a tratar y discutir sobre los intereses de la paz y de la guerra con las naciones de las otras tres partes del mundo”.

Monteagudo fué su fervoroso adicto y el dinámico propulsor de ese ideal.

Bolívar decía a Monteagudo, en carta fechada en Guayaquil, el 5 de agosto de 1823: “El talento de usted servirá mucho en esta parte a la causa de la libertad”. A continuación se refiere a los inconvenientes que oponía el gobierno de Rivadavia para entrar en la Federación. Monteagudo con su natural vehemencia continuó siendo el propulsor de la federación americana. En diciembre de 1824, dos días antes de la batalla de Ayacucho, redactó la extensa circular firmada por Bolívar invitando a los Estados de América para que designaran sus representantes a la conferencia que debía realizarse en Panamá y en la que dice, henchido de ilusión: “el día que nuestros plenipotenciarios hagan el canje de sus poderes se fijará en la historia diplomática de América una época inmortal”. Monteagudo ahondó el concepto en las admirables páginas, “sobre nece-

sidad de una Federación General entre los Estados hispanoamericanos y plan de su organización”, frente al peligro de la Santa Alianza, en las que abarca la extensión del horizonte, proyecta su visión a través del tiempo y se concreta objetivamente, en la formación de la “Liga por la libertad”.

El Congreso de Panamá a que convocó Bolívar, se reunió en 1826, en un momento histórico de profunda crisis interna en los Estados hispanoamericanos. Estados Unidos fué también invitado y el presidente John Quince Adams y secretario de Estado Henry Clay, auspiciaron con entusiasmo la iniciativa. Es lo cierto que dominando todo género de dificultades se ponía en marcha la idea clarividente, principio de realización, por el solo hecho de reunirse en el Congreso Hispanoamericano el glorioso precedente de las conferencias y los congresos contemporáneos.

Era el amplio nacionalismo americano de Bolívar dar América a los americanos, anticipándose a Monroe, como dice con razón el eminente historiador Caracciolo Parra Pérez en su libro logrado, por su fondo y forma, “Bolívar, contribución al estudio de sus ideas políticas”.

Americanista en los fines, por su inspiración romántica, Bolívar era un gobernante práctico, en posesión de los medios políticos, con el sentido de la realidad.

Como publicista, son famosas sus arengas, pues en cada una de ellas exponía los principios fundamentales del derecho público. Sus proclamas, de las que se conocen no menos de cien y su correspondencia, reunida por Vicente Lacuna, en los diez volúmenes de “Las cartas del Libertador”, eran instrumentos de propaganda revolucionaria y de enseñanzas políticas. En el caudillo militar resplandecían las cualidades del pensador, con ideas directrices, y del escritor, de robusto y cálido estilo —estilo quijotesco, algo enfático, al decir de Unamuno—, cualidades desplegadas a los ímpetus místicos de su pasión por el bien público y su amor a la gloria.

Fué un rebelde por vocación y un revolucionario por temperamento, formado en la antigua sociedad de la monarquía absoluta. Luchó porfiadamente por obtener por grados los cambios en todos los órdenes de la convivencia colectiva, desde el económico al espiritual. Estaba imbuído del racionalismo de Juan Jacobo Rousseau, a través de su maestro, el preceptor experimental Simón Rodríguez, fanático por el “Contrato Social”. Pero el libro que ha inspirado más confianza que la Biblia y el Corán, como se ha dicho, provocó en Bolívar una reacción fecunda. En vez de ideólogo fué un hombre de acción, dotado de un conocimiento exhaustivo del medio social ame-

ricano, que le ha hecho comprender la suprema necesidad de comenzar con la reforma psicológica y aun racial, elevando el nivel de la vida humana, material y moral.

Militaba en la vanguardia de los estadistas de este continente que han puesto los más tenaces empeños en fundar escuelas y bibliotecas públicas como baluarte para las guerras interiores contra la ignorancia criolla, en tiempos en que la gran mayoría de los seres estaban secuestrados a la luz del saber elemental.

De ahí su concepción audaz de constituir el “Poder espiritual”, tomando de Atenas su areópago y de Roma sus censores y tribunales domésticos, como guardianes de las costumbres, considerando que “luces y moralidad, los dos polos de la República, he ahí los dos elementos de que más necesitados estamos”. Era la doctrina de la creación de un cuarto poder para hacer al pueblo virtuoso, además de fuerte y libre, extendiendo sus alas en el corazón de los hombres, en defensa de la moral republicana contra la corrupción, el egoísmo, la ociosidad. En honor de la verdad, corresponde decir que esta nueva entidad no está erigida como tal en las constituciones escritas modernas, pero esa prédica, mucho ha contribuido a vigorizar el poder moral en la conciencia democrática de los Estados de América.

La imagen de la realidad americana explica la teoría abrazada por los hombres representativos sobre la democracia responsable en oposición a las utopías políticas. Ya en el “Manifiesto de Cartagena”, de 1812, a los habitantes de Nueva Granada, después de la pérdida de Venezuela que abre la serie de sus grandes escritos, el entonces coronel Simón Bolívar, hablaba de los cándidos e ilusos que sueñan en “Repúblicas aéreas”, de donde resultaba “que hemos tenido filósofos en lugar de jefes, filántropos en lugar de legisladores, dialécticos en lugar de tácticos y sofistas en vez de soldados”.

En la Carta de Jamaica (1814-1815) demostró que las instituciones republicanas funcionaban en relación con el carácter, el estado de cultura y las virtudes del pueblo, profetizando el destino político de las naciones del continente. Volvió a hablar de los peligros de la demagogia en el “Mensaje al Congreso de Angostura” (1819) en el que afirmaba la necesidad de que en la República, el P. E. debe ser el más fuerte, mientras que en las monarquías, el más fuerte debe serlo el Poder Legislativo, proclamando que la “libertad ilimitada y la democracia absoluta, son los escollos contra los cuales se estrellaron las esperanzas americanas”. Eran declaraciones de singular valor, hechas por quien profesaba horror a la dictadura y había escrito “que ni por un extraordinario evento me haré acreedor a que la posteridad me despoje del título de libertador que me dieron mis conciudadanos y que halaga toda mi ambición”.

La constitución que propuso después de Carabobo y en otras que también redactó, defendía ese concepto del ejecutivo fuerte, para estructurar los grandes Estados en formación, sosteniendo un régimen aristocrático, aun con senado hereditario.

Bolívar, como San Martín, angustiados patrióticamente, no pensaron sino en hallar el medio operante para concluir con la anarquía hispanoamericana. San Martín había creído momentáneamente en la monarquía temperada como recurso político y como remedio heroico, pero no insistió en esta fórmula, en el momento de sus grandes triunfos en el Perú y después de fracasadas las gestiones de paz con el virrey, como consta en documentos que dirigió desde Lima al Cabildo de Buenos Aires y al gobernador de Córdoba, la ciudad donde debía reunirse el Congreso Constituyente, pues llamaba a la unión de los pueblos en el año de las luchas fratricidas de 1820, terminando con este concepto vertebral: "Erijase la autoridad central con las condiciones y atribuciones que se quieran y restablézcanse a su esplendor y confianza primitivos, los pueblos hermanos del Río de la Plata".

Bolívar como San Martín, juzgaban que era difícil para estos pueblos, evolucionar ordenadamente de la tiranía, como llamaban entonces al sistema monárquico absoluto, en el que habían vivido tres siglos, al de la república democrática, por efecto de su propia constitución social, en momentos en que la Santa Alianza aseguraba en Europa la vuelta al antiguo régimen.

En la Constitución de la República de Bolivia de 1826, Bolívar apeló a un recurso extremo, al instituir la presidencia vitalicia, "que como el sol fijo en su centro da vida al Universo", suprema autoridad perpetua alrededor de la cual se desenvolverían los demás magistrados, considerándola como el instrumento eficiente para contrarrestar las cuarteladas revolucionarias y la anarquía incoercible que convulsionaban a las sociedades hispanoamericanas. La Constitución se puso en vigor, se eligió presidente al vencedor de Ayacucho, el mariscal Sucre, quien aceptó el cargo a pedido de Bolívar, por solo dos años, para entregarlo oportunamente a su primer ministro. A poco, el Perú invadió a Bolivia con el principal objeto, como se ha escrito, de abolir su propia constitución y la constitución boliviana y la presidencia vitalicia, "que había cerrado la puerta a tantas ambiciones".

Al restituirse a Colombia, Bolívar presentó su renuncia (1828) después de haber ejercido el cargo de libertador y presidente, durante catorce años. Pero al ver amenazada la unidad de la Gran Colombia, por la resistencia de Nueva Granada, con su jefe el general Santander, Bolívar marchó sobre Bogotá, dejando a la patria chica de su nacimiento, la ciudad de Caracas, que nunca más volvería a ver. Dominada por la fuerza la situación anárquica, se convocó a la

Convención Constituyente de Ocaña, que fracasó. La crisis revolucionaria era tan profunda que originó un movimiento de conspiración contra la vida de Bolívar, siendo asaltado en el Palacio. Al salvarse providencialmente el libertador-presidente escribió: “En realidad he sido asesinado. Los puñales me los han clavado aquí en el corazón. ¿Es esta la recompensa que merezco por mis servicios a Colombia y a la Independencia de América?”

Tal el drama de los sorprendidos desenlaces y de los conflictos violentos entre la teoría y la práctica, entre los planes que se tenían por verdaderos y la implacable realidad, la inteligencia que no acertaba en orientar las impetuosas corrientes sociales desamparadas en la inestabilidad de los hechos americanos.

América hispana era ya un gigantesco laboratorio experimental en el que hacían crisis todos los ensayos, por su idealismo, lo mismo que por su pragmatismo, los de orden educativo como la Escuela Modelo de Chuquisaca, con sus extravagancias pedagógicas, fundada por el preceptor Simón Rodríguez, de acuerdo con los dictados de Rousseau, y los de orden político, las constituciones en Bolivia, Perú, Gran Colombia, Río de la Plata, fracasadas por prematuras, papeles arrancados por las pasiones de un estado social que no había agotado aún las fuerzas disolventes del ciclo dinámico revolucionario.

II

Las individualidades ejemplares de la generación emancipadora se sentían solidarias. La patria era América y se llamaban americanos entre ellos.

Cuando aun no estaba cimentada la gloria de Bolívar, ya figuraba San Martín entre los primeros en exaltar su personalidad. En la entrevista de Guayaquil se plantearon disidencias profundas, pero se mantuvieron incólumes los ideales de la América libre. La documentación a este respecto es terminante. Bolívar escribió al general Santander (29 de julio de 1822), que entre las importantes finalidades logradas en la entrevista estaba, “la amistad de San Martín y el Perú” y al doctor Peñalver le dijo dos meses después (26 de septiembre de 1822): “El general San Martín me pareció lo mismo que ha parecido a los que más favorablemente juzgan de él”.

Por su parte Tomás Guido, después de la abdicación de San Martín, le escribía que los patriotas habían vuelto los ojos a él “y una semana ha, circuló una representación en la que se recogían firmas del pueblo pidiendo el regreso como único mediador y término de todos los partidos”. En la primera contestación a Guido, San Martín le expresa que sólo Bolívar, apoyado en la fuerza, podrá

remediar los males que aquejaban al Perú y un mes después, en seguida de la entrada de Bolívar en Lima, reiteraba su juicio sobre la eficaz acción que realizaría en la política interna, añadiendo: “El sólo puede cortar los males y si contemporiza, todo se lo llevará el diablo”.

Tales antecedentes confirman la convicción cada vez más generalizada, de que los dos libertadores habían discutido sobre las graves cuestiones tratadas en la conferencia, como se sabe, pero situados en planos en que se debatía el porvenir de América, se separaron sin agravios en el alma. Cuatro años después de la entrevista San Martín explicaba en carta a Guido las relaciones amistosas con Bolívar en oportunidad en que le llegaban versiones hirientes para él, atribuidas al Libertador del Norte, a las que no había querido dar crédito, calificándolas severamente porque procedían “de la baja y sucia chismografía que por desgracia abunda en nuestra América”. “Sus mismas cartas (que originales existen en mi poder) hasta mi salida para Europa —le dice a Guido— me manifiestan una amistad sincera”.

El conflicto fué posterior y a la distancia, promovido con ánimo exaltado por amigos comunes y los intermediarios oficiosos que veían extenderse, por momento, el poder de Bolívar, cuando parecía extinguirse el resplandor de la aureola de San Martín.

En el ánimo del vencedor de Chacabuco y Maipú, se estrellaron las versiones insidiosas, como se demuestra, por otra parte, entre otros hechos, con la referencia de Sarmiento, que le visitó hacia 1847, y vió que tenía en su habitación un retrato de Bolívar.

Fué pues San Martín quien creó entre nosotros, con su palabra y las actitudes concordantes que asumió la tradición bolivarista argentina.

Buenos Aires celebró jubilosamente la victoria del general Sucre en Ayacucho, con el entusiasmo que inspira a “todo corazón americano” como se dijo entonces (“El Argos de Buenos Aires”, 9 de febrero de 1825) sin dejar de recordar a Bolívar.

El general Las Heras, entonces en el gobierno de Buenos Aires, recordó años después el episodio de la procesión por las calles con el retrato de Bolívar con hachas encendidas. “Volcán de fiestas y alegría la ciudad un mes. Tuve que tirar un decreto para reglamentar el delirio” (“Ayacucho en Buenos Aires”, por Gabriel René Moreno”, en Biblioteca de la Juventud Hispano-Americana, Madrid, pág. 34). Entre los actos realizados según la información del redactor de “El Argos” figura el gran banquete que presidió el ministro de Gobierno, Manuel J. García, y como vicepresidente, el presidente del Congreso, Narciso Laprida. La crónica del periódico citado (“El Argos de Buenos

Aires”, 12 de febrero de 1825) abunda en detalles elocuentes de la sensibilidad popular argentina y sus exteriorizaciones sencillas en los fastos americanos. A la cabeza del ministro se hallaban las armas de las Provincias Unidas del Río de la Plata, rodeadas de las banderas de Colombia, Chile, México, Perú, Guatemala y Haití. En el centro del salón, al lado del nombre del general Bolívar, se exhibían las banderas de los Estados Unidos, la primera nación de este hemisferio que reconoció a sus iguales, y de Inglaterra, la primera nación de Europa que defendió nuestra existencia política con la que en esos días se firmaba el Tratado de Amistad y Comercio. A la derecha de las armas de la patria, se leía el nombre del general Sucre y a la izquierda aparecía el campo de Ayacucho. A la cabeza del vicepresidente, estaba el retrato del general Bolívar, a su derecha se leía el nombre del general Necochea, y a la izquierda esta inscripción: “Junín”. En la reunión, que se prolongó hasta las dos de la mañana, se hicieron numerosos brindis, como era de práctica entonces y en uno de ellos se recordó al general Bolívar “rayo exterminador de los tiranos de Colombia y el Perú”.

En otro periódico se comentó la novedad particular de las procesiones cívicas de los jóvenes, que recorrían la ciudad, iban a saludar a los representantes de naciones amigas y a ilustres patriotas argentinos. En la celebración de Ayacucho en Buenos Aires, como acto de consolidación de la independencia americana adquirieron realce dos escenas, como dice el historiador Gabriel René Moreno, que en otro momento hubieran pasado inadvertidas: los exámenes públicos y premios distribuidos en la inauguración de la escuela lancasteriana, y la exhibición de los primeros frisonos y merinos importados para mejoramiento de la industria ganadera.

Entre los bolivaristas argentinos se destacan gobernantes y publicistas como Funes, Monteagudo, Pueyrredón, para quienes, como escribió el primero de los citados, en una de sus cartas al Libertador del Norte (16 de abril de 1824) el horizonte se cubría de nubes porque España y Francia se armaban a toda prisa, tomando a la América por su teatro. “Está ya bien averiguado que si hemos de ser libres lo hemos de ser por nosotros mismos”, termina.

Los militares argentinos como Necochea, Guido, Las Heras, Alvear, Lavalle, Aráoz de Lamadrid, Dorrego, querían que la espada del vencedor de Carabobo, y el brazo fuerte de Ayacucho se pusieran al frente de la lucha en que estaba empeñada con el Brasil, como escribió el último de los nombrados (25 de mayo de 1826).

El general Santander, vicepresidente de Colombia, a quien Bolívar llamaba “el hombre de las leyes”, se oponía a mezclarse en la

guerra con el Brasil, invocando, entre otras razones, el deficiente pacto suscripto por Rivadavia en 1822, con el plenipotenciario Joaquín Mosquera, no ratificado por el Congreso de Buenos Aires.

El general Carlos M. de Alvear, al presentar las credenciales como enviado del Río de la Plata, juntamente con José M^a Díaz Vélez, en Potosí (el 16 de octubre de 1825), felicitó a Bolívar en nombre de la Nación Argentina, por los servicios prestados a la causa del Nuevo Mundo, “cuya libertad e independencia acabáis de afianzar irrevocablemente” —dijo—. Bolívar contestó que “el pueblo argentino debe contar siempre con que nuestro corazón no se apartará jamás de su futura suerte, que nuestro más vivo interés y nuestro más cordial afecto serán por aquel pueblo que empezó simultáneamente con nosotros la hermosa carrera de libertad que hemos terminado”. Reconoció la justicia que asistía a la Argentina para pedir una satisfacción al emperador del Brasil, en nombre de Colombia, el Perú, Chile y el Plata, mancomunadas las repúblicas para luchar por sus derechos, pero que en las actuales circunstancias no podían sino interponer su influencia ante los gobiernos, porque lo principal consistía en celebrar el Tratado de Alianza y crear la Confederación Americana.

A los corifeos de Bolívar, ciudadanos y soldados, se les imputó el propósito de abrazar un proyecto criminal para coronarlo emperador de la América Meridional, calumnia difundida en un impreso anónimo que el déan Funes le enviaba a Bolívar diciéndole que era “el camino más breve para que V.E. detestase aún mi nombre” por ser público entre sus virtudes su desinterés republicano.

El general O'Leary, que en sus memorias criticó severamente al gobierno del Plata (“Bolívar y la emancipación de Sur América”, t. II, pág. 501, edición de la “Biblioteca Ayacucho”) afirma, sin embargo, que Bolívar estaba convencido de que la gran mayoría del pueblo argentino apreciaba sus virtudes y servicios.

El final de la vida pública de Bolívar se confunde con su muerte, revestida de grandeza trágica.

Un año antes escribió que la América que había librado de sus enemigos, le destrozaba en pedazos con toda las furias de sus pasiones y afirmaba, rebelándose hasta el fin, pero inútilmente “y yo no seré mártir”.

El sueño de la Gran Colombia se hundía aceleradamente bajo su mando. El Ecuador constituyóse en Estado independiente, Venezuela se desmembraba del Estado Colombiano, desconociendo la autoridad de Bolívar y los pueblos se sublevaban en Nueva Granada.

Se desplegaron todos los empeños para detener el proceso separatista, que era la consecuencia de un ideal indeclinable de las naciones, sobre la base de mantener la integridad territorial de Colombia, con cámaras de distritos y regímenes locales. Al reunir el Congreso que dictaría la nueva constitución, Bolívar renunciaba con carácter definitivo a la dictadura, afirmando solemnemente que “nunca ha manchado mi mente la ambición de un reino” y juzgaba “que un nuevo magistrado es ya indispensable para la República”, porque “el pueblo quiere saber si dejaré alguna vez de mandarlo”.

Todos los esfuerzos fueron vanos, los de orden militar para dominar las rebeliones, los de orden político para mantener la autoridad de los poderes.

Aquejado de graves dolencias desde su lecho de moribundo, Bolívar vió los resplandores de incendio de la guerra civil, divididos los hermanos en amigos y adversarios, exigiendo estos últimos su alejamiento definitivo como condición de paz. La noticia de esta muerte (acaecida el 17 de diciembre de 1830) impresionó profundamente a los argentinos. En la “Gazeta Mercantil” (2 de mayo de 1831) se refleja este dolor y se evoca la vida dramática y la agonía del Libertador. Una enfermedad de años de fatigas y esfuerzos en la causa de la libertad, dice, le ocasionaron la muerte a los cuarenta y siete años, agravadas las circunstancias por los ataques políticos que le dirigían sus compatriotas. Recibió los sacramentos y seis días antes de expirar dictó y firmó una proclama patriótica, expresando su horror a la anarquía y exclamando con frecuencia, como una especie de delirio: “Unión, unión, o si no la hidra de la discordia os destruirá”. El cronista de Buenos Aires agrega que Bolívar no tuvo una sola palabra de censura contra sus enemigos a pesar de que sabía que por ellos principalmente había sido conducido a ese fin. Bolívar murió sin tener un real y había sacrificado su patrimonio al servicio de la patria y a la emancipación de mil esclavos. La proclama de Bolívar que también se inserta en la “Gazeta Mercantil” de Buenos Aires, termina reconociendo esta dolorosa verdad: “Si mi muerte puede contribuir a apaciguar todas las facciones y robustecer la unión, bajaré tranquilo al sepulcro”.

Al homenaje justiciero que los contemporáneos argentinos tributaron a Bolívar, conforme a las primeras noticias y apologías escritas en vida, siguió la etapa del estudio analítico de nuestros historiadores.

Mitre fué el corifeo que inspiró la opinión de los investigadores argentinos, trazando las vidas paralelas de Bolívar y San Martín,

en esa obra de superiores valores históricos que es la “Historia de San Martín y de la emancipación sud-americana”.

“Los dos fueron grandes en su medida —dice Mitre— los más grandes hombres que después de Washington la América haya producido, dignos de figurar en el Panteón Universal, como colaboradores del progreso humano. Sin San Martín en el sud del continente y sin Bolívar en el norte, no se concibe cómo pudo haberse efectuado la condensación de las fuerzas revolucionarias que dió el triunfo final, ni cómo el uno sin el otro hubiese podido llenar su tarea libertadora”.

El pensamiento de nuestro historiador mayor fué más allá. Además de señalar la contribución positiva de los dos libertadores, confirmando documentalmente el sentimiento de gratitud de los contemporáneos, Mitre fundó la tesis argentina sobre la entrevista de Guayaquil, seguida sin excepción casi por nuestros historiadores, y se refirió asimismo a los errores políticos que se habían cometido a la distancia de los sucesos y con la perspectiva del tiempo, afirmando “que no pudieron o no supieron dirigir en sus desarrollos orgánicos la revolución que acaudillaron militarmente”.

A la investigación en los archivos, sucedió una etapa polémica, entre publicistas, prolongada hasta nuestros días y registrada en libros improvisados que contienen juicios injustos y en libros densos con graves errores. Es que el debate había encendido las pasiones de propios y extraños, resultado de la incomprensión recíproca, de los celos nacionales y del criterio sectario de las vidas perpendiculares. Al erigirse los monumentos de San Martín en Caracas y de Bolívar en Buenos Aires, y en la oportunidad en que se firme el Convenio Intelectual sobre revisión de la enseñanza de la Historia, para eliminar de los textos las palabras hirientes y los conceptos exaltados, de acuerdo con la verdad histórica y los fines de la educación espiritual de las generaciones futuras, se cierra ese período polémico para entrar en el juicio definitivo de la posteridad, al consagrar la gloria de los pueblos de Venezuela y la Argentina que encendieron la llama del genio en los dos libertadores.

“Mi promesa para con los pueblos en que he hecho la guerra, está cumplida: hacer la Independencia y dejar a sus voluntades la elección de sus gobiernos”, declaró San Martín en su abdicación (1822): “La Independencia es el único bien que hemos adquirido a costa de los demás”, dijo Bolívar en el año del desmembramiento de la Gran Colombia (1829).

Los dos habían vivido con la pupila fija en la épica imagen de la libertad americana, y los dos sabían que la Independencia es el poder supremo, la fuente perenne de todos los bienes que derraman los tiempos y las bendiciones del cielo.

El soldado ciudadano que encarna San Martín trazó con su espada el mapa político del equilibrio internacional sudamericano y el guerrero estadista que fué Bolívar asoció a todos los Estados en la unión política indestructible de la solidaridad continental.

El plan fulgurante y alentador de Bolívar y la concepción fecunda y realista de San Martín, son las contribuciones para una historia de América de eterna perduración, los dos estilos de vida del hombre americano contemporáneo.

Bolívar y San Martín complementan la unidad de esa creación original que es el espíritu hispanoamericano, las dos vidas simbólicas que confluyen en el afán de la libertad de un Nuevo Mundo.

**INCORPORACION DEL ACADEMICO
CORRESPONDIENTE EN EL PERU, Dr. JORGE BASADRE**

31 de octubre de 1942

DISCURSO DEL ACADEMICO DE NUMERO
Dr. ANTONIO SAGARNA

EN la Revista Universitaria de Lima correspondiente al año 1929, se publicó un discurso académico del catedrático de Historia del Perú, en la Facultad de Letras de la Universidad de San Marcos, Dr. Jorge Basadre. Llevaba por título “La Multitud, la Ciudad y el Campo en la historia del Perú”.

La vasta ilustración, el profundo, sereno y valeroso espíritu crítico y la elegancia del estilo del autor llamaban inmediatamente la atención del lector. ¿Quién es el Sr. Basadre?, pregunté a algunos amigos peruanos, pues yo no recordaba su nombre entre los amigos o simples conocidos de mis visitas a San Marcos, de las tertulias del “Mercurio Peruano”, de las reuniones de la Federación de Estudiantes o de las visitas inolvidables a D. Javier Prado y Ugarteche, a D. Manuel Vicente Villarán, a D. José Matías Manzanilla y otros calificados exponentes de la espiritualidad limeña. Es un hombre muy joven, pero ya destacado —me contestaron— y era patente esto último, por la calidad del estudio a que he aludido que más parecía el fruto de una inteligencia nutrida en un “lungo studio” y en una también larga experiencia.

Después conocí, tan sólo por referencias bibliográficas, otros trabajos del mismo autor y hace un poco más de tres años, por gentileza de mi joven amigo D. Fernán Cisneros, adjunto a la Embajada del Perú, conocí en la Biblioteca de la Cultura Peruana, dirigida por Ventura García Calderón, la Antología Inca que aquel prestigioso hombre de letras califica de “inapreciable antología de la literatura inca, primera en su género”, debido al “peritísimo y generoso tesón de Jorge Basadre”; y, en verdad, la simple mención de la bibliografía consultada en las páginas de 19 a 23 del volumen 1º de la aludida colección, es suficiente y auténtico testimonio de la capacidad de trabajo y de la amplitud de información de nuestro nuevo colega.

El Dr. Jorge Basadre tenía en la época de su oración magistral 26 años; nació en Tacna, en 1903. Estudió: en el colegio Alemán de Lima, en el colegio de Guadalupe y en la Universidad de San Marcos

de Lima. Grados académicos: doctor en letras, en 1927; abogado, en 1935. Actividad universitaria: catedrático de historia del Perú en la Facultad de Letras de San Marcos, desde 1928; catedrático de historia del derecho peruano, en la Facultad de Derecho de San Marcos, desde 1930; catedrático de derecho peruano en la Universidad Católica del Perú; catedrático de metodología de la historia, en la Universidad Católica del Perú; profesor en la Escuela Militar del Perú. Director de la Biblioteca Central de la Universidad de San Marcos, desde 1930 a 1942. Becario de la Carnegie Endowment for International Peace, en los Estados Unidos de América, en 1931 a 1932. Invitado por el Instituto Iberoamericano de Berlín, de mayo a noviembre de 1932. Profesor visitante del Centro de Estudios de Historia de la América en la Universidad de Sevilla, en 1933. Adscripto al Centro de Estudios Históricos de Madrid, en 1935. Delegado del Perú al XXVII Congreso Internacional de Americanistas —sesión de Lima— en 1939. Delegado del Perú al XXVII Congreso Internacional de Americanistas —sesión de Méjico— en 1939. Secretario general del XXVII Congreso Internacional de Americanistas —Lima— en 1939. Delegado del Perú al VIII Congreso Científico Americano, Washington 1940. Huésped de la Carnegie Endowment for International Peace, en 1940. Delegado oficial del Gobierno del Perú a la Tercera Asamblea General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Lima, 1941. Delegado técnico nacional en la Comisión Panamericana de Expertos Bibliógrafos. Invitado por el Comité de Relaciones Culturales Interamericanas de Washington, para dictar clases sobre historia peruana en los Estados Unidos, septiembre 1941 a marzo 1942. Miembro de: Societé des Americanistes de Paris; Sociedad de Historia y Geografía de Chile; Academia Peruana de la Lengua, correspondiente de la Española. Obras publicadas: “La multitud, la ciudad y el campo en la historia del Perú” (1929); “La iniciación de la república” (2 vols., 1928-1930); “Perú: problema y posibilidad” (1931); “Historia del Derecho Peruano” (1937); “Historia de la república” (1822-1899), 2ª edición, (1940). Editor del Boletín Bibliográfico, de 1935-1942; “Literatura Inca”, en la Biblioteca de Cultura Peruana (1938).

Como se ve, el bagaje nutrido y de buena ley de este peregrino estudioso, le abre de par en par las puertas de todo centro de estudios americanos y en ellos —como la Academia Nacional de la Historia— entra como maestro de alta calidad.

Su estudio sobre “la multitud, la ciudad y el campo en la historia del Perú”, me parece que integra, con “El nuevo indio”, de Uriel García (Cuzco, 1930) y “Ensayos de Interpretación de la realidad pe-

ruana" (Lima, 1928), de una trilogía literario-histórico-sociológica de difícil superación en América, cualesquiera sean los puntos de coincidencia o discrepancia entre ellos, y el ángulo desde el cual los mire y aprecie el lector sereno y comprensivo.

La multitud, para el Dr. Basadre, no existe en el Perú de los Incas, con los caracteres políticos y psicológicos que tiene en nuestro mundo actual, ni siquiera en los pueblos antiguos que mejor conocemos; carece de conciencia, de personalidad; es indiferenciada espiritualmente porque su vida está reglada rigurosamente en todos los órdenes y vive en sumisión absoluta, mística, al gran regidor que es el Inca; se mueve en épocas y formas fijas, en las grandes fiestas religiosas, de la siembra y cosecha, de las campañas militares, de los mitimaes, del trabajo y hasta del matrimonio; no existe la posibilidad de la sugestión del meneur, ni de los cambios volubles o apasionados. Por eso fué incapaz de reacción cuando un puñado de audaces españoles aprehendió y sacrificó a su Inca, Hijo del Sol.

La multitud española conquistadora, reducida en número y con la común levadura del acendrado sentimiento religioso y patriótico, intensificado en la Reconquista de España, bajo los Reyes Católicos y exaltado bajo los gloriosos pendones del primer Austria, se complica luego con el aluvión de los sedientos de oro y aventuras que se precipitó a raíz del hallazgo de riquezas fabulosas y dominio fácil. De ahí las crueldades con los aborígenes y entre sí, las discordias, las guerras rebeldes contra el mismo soberano y sus representantes, las traiciones, el sacrificio de los Almagro, los Pizarro y sus principales lugartenientes. Con mucho tiempo y trabajo se fué amalgamando --relativamente-- aquella multitud; pero, al propio tiempo, iba surgiendo otra, mestiza, que actúa con o contra españoles o indios, atisbando las oportunidades de ubicación y provecho sin perjuicio de las naturales inclinaciones a una mayor autonomía, cultura, justicia y libertad. El criollo neto, blanco, hijo de padres españoles participa en general de los caracteres y tendencias de sus antecesores como que, en lo principal, podrá heredar sus privilegios.

Después, pasando de la Colonia a la Independencia, se va formando otro tipo híbrido que describen Paul Wale en su "Pérou Economique" y Francisco García Calderón en su "Pérou Contemporain" en que mezclan sus sangres y sus características psicológicas negros y chinos con occidentales de diversas nacionalidades y razas, y con indios, criollos y mestizos para dar las más variadas tonalidades a la población y las mayores complicaciones a los problemas de la multitud y de la vida urbana. "La multitud fué en Lima —dice el Dr. Basadre—, religiosa y áulica"; los conventos por razón del excesivo número de frailes y monjas y la importancia de los intereses a su

sombra creados, fueron centros de inquietud y revoluciones, “eran pequeñas repúblicas”; la Inquisición durante la Colonia, sin tocar el fausto y los desbordes de la Aristocracia, encrudeleció a las masas sin servirles de prevención penal ni moral en ningún sentido.

La multitud áulica se manifiesta particularmente en la recepción de Virreyes, en los aniversarios reales, en las fiestas de la Universidad, en las corridas de toros y en otras oportunidades semejantes, determinadas siempre y regladas por la autoridad. No hay multitud espontánea ni gravitación de la misma en la vida política y social.

La vida fuera de las ciudades o villas fué rural no agraria; los corregidores esquilmaron al indio para sacar de la tierra el máximo rendimiento sin ningún esfuerzo propio y el progresivo aniquilamiento del esclavizado trabajador aborigen; y en la República el gamonal sustituye al corregidor con los mismos procedimientos y la misma impunidad, porque son puntales del régimen político imperante. El ruralismo así “mantiene al hombre pegado a la gleba orgánicamente como un ingrediente del paisaje sin engarfiarlo con lo distante, haciéndole ignorar la Nación, el Estado, hasta que le cobran el impuesto, lo reclutan para el cuartel o ve llegar a los soldados extranjeros que a veces no cometen mayores excesos que los soldados propios”.

Se va formando lentamente el proceso del descontento que, intimamente movido por un anhelo de justicia, irrumpe más con carácter de rebelión que de revolución; va contra los gobiernos y no contra los regímenes de que esos gobiernos son agentes; no ahonda en el ideal ni en el programa y sólo consigue cambiar de amos quizás empeorando su condición.

“Surgieron —dice— la capital artificial, la desvinculación entre la ciudad y el campo, el espíritu rural pero no agrario de éste, la feudalidad económico-social aunque no política”.

Imposible una síntesis total del valioso estudio del Dr. Basadre, pero no puedo sustraerme a la tentación de transcribir estos párrafos finales que si son, además de conclusión científica, profesión de fe democrática para el peruano y para el Perú, bien podemos incorporarlos a nuestro ideario argentino, cuando aquí también se oyen voces despectivas para el pueblo zafio, grosero, feo, sucio, cuando no lo engrandecen los grandes fervores que en él son intermitentes y pasajeros y a veces equivocados.

“Puede ser”, contesta el noble espíritu de quien no es extremista, ni demagogo, ni obrerista, ni populista, ni “peligroso”.

“Puede ser. Pero el pueblo es algo más que lo zafio, lo grosero y lo sucio: es lo que mediante la comunidad de idioma, de trabajo, de

fiestas, de vida, llena nuestros ojos, nuestros oídos y nuestra mente de ideas, recuerdos, panoramas, sonidos y produce una comunidad revelada en las horas de pasión general que serían inexplicables sin un fondo inadvertido de impresiones comunes acumuladas en la vida cotidiana. Si bien se requiere que haya minorías y grandes hombres para que una nación realice su mensaje, de otro lado, ese grande hombre, esas minorías nada valen por sí, si no encarnan y expresan necesidades y problemas colectivos, si no enraizan en la masa que para ellos tiene que ser lo que es el barro para el jardinero, lo que la musa para el poeta.

“El pueblo: Numen de la nacionalidad. El está, hay que repetirlo sin blasfemos desdeñosos de renegado o de inconsciente, en la historia, pues en su “devenir” se forma y sólo quienes en alguna forma colaboran en ello pueden considerarse salvados.

“Con pedazos de nuestras almas tenemos también que hacerlo porque él estará, sobre todo, en el Porvenir”.

Ideario y breviario —señor— de América, de la América que quisieron Washington, Juárez, Bolívar, O’Higgins, Artigas y San Martín, de quien nos vais a hablar hoy con sabiduría, que es ciencia y amor.

PERU — PROBLEMA Y POSIBILIDAD

1931

En 1931 surge el segundo libro de Basadre que yo conozco bajo los auspicios de la Biblioteca Peruana que dirige el bello, animoso y culto espíritu de un joven tempranamente arrebatado a fundadas esperanzas, Jorge Guillermo Leguía, el animador del Museo Boli-variano.

El título es ya un incentivo a su lectura “Perú - Problema y Posibilidad” y el autor entra triunfando, pues al estudiar el “sentido de la Historia Peruana” y discriminar entre la finalidad docente, la finalidad patriótica y el desmañado (el calificativo va de mi cuenta) puro cientifismo o estetismo de los estudios históricos, sostiene que el nacionalismo peruano debe ser constructivo y defensivo, defensivo contra el ausentismo y contra la presión extranjera de absorción material o mental”.

“Esa es —dice— la más alta función de la Historia: ver no sólo lo que hemos sido sino lo que no hemos sido. Esa es la función del patriotismo: “Conocimiento de la tierra de los padres y construcción de la tierra de los hijos”. Patria dícese tierra de los padres; pero más

bien debería decirse, dentro de un vocablo bárbaro pero más exacto, *Patrifulitria*, tierra de los padres y de los hijos”.

¡Ah!, también a nosotros nos viene como de perlas ese neologismo admirable, colega y amigo peruano, pues aunque su sentido lo estampamos en nuestras tradiciones e instituciones y tan noblemente lo proclama el Preámbulo de la Constitución de Mayo, que según vuestro compatriota Víctor Andrés Belaunde “ha sido la base de la prosperidad de la República del Plata” lo cierto es que hay muchos argentinos, en los días que corren, que añoran tiempos anteriores a ese ideal de patria aunque la tierra de los padres fué, por herencia, más extensa aunque más dura, más hostil, más inclemente y porque quieren para los hijos acerba tierra y clima de orgullo, de ensimismamiento y de intolerancias. Tenemos, sin embargo, la ventaja, bendita ventaja, que con los materiales —a veces amontonados, a veces dispersos, luego sabiamente ordenados —de la tierra de los padres, podemos ir levantando, entre tumbos y tropiezos, el hogar de confiada esperanza de los hijos.

Los españoles encontraron en el Perú —Tahuantinsuyu entonces— una cultura bien estructurada por los Incas sobre la base de extractos anteriores de los que el Ayllu —la marca y la comunidad indígena le sirvieron para levantar su imperio socialista de Estado, con reglada vida en todas sus manifestaciones y sometimiento absoluto al Hijo del Sol. Señor del Cuzco, que era, por su propia expresión, Ombligo o Centro del mundo; pero ese mismo régimen facilitó— tanto o más que la superioridad técnica y las discusiones intestinas —Huascar y Atahualpa— la conquista fácil del Incario, puesto que en México, con más hombres y elementos y con el poderoso auxilio de los tlascaltecas, Cortés encontró más dificultades, resistencias y reveses, sencillamente porque la confederación de Tenochtitlan, Tezeuco y Tlacopán, aunque más unificado bajo los Moctezuma, no había aniquidado ni el espíritu individual ni el regionalista, vale decir, el espíritu y la potencia de reacción autónoma que faltó en el Perú después de la fácil prisión y sacrificio de Atahualpa en Cajamarca.

Los españoles destruyeron el orden político precolonial, pero no pudieron destruir los fundamentos económicos sociales ni pudieron hacerlo totalmente los independientes, y el Ayllu, la marca y las comunidades indígenas siguieron existiendo al margen de la ley nueva y de los gobiernos nuevos en el rótulo pero viejos en costumbres, prejuicios y mañas con el prefecto, el cura y el gamonal abusivos y prepotentes.

A su vez, la retardada emancipación del Perú dejó subsistentes elementos básicos coloniales que dificultaron y complicaron la evolución nacional, pues la familia, las costumbres sociales y ciertos inte-

reses económicos continuaron, con sus matices virreinales gravitando en el nuevo orden establecido por la acción de San Martín, primero, y de Bolívar después.

Los “Mariscales de Ayacucho” creyeron que sus entorchados eran títulos suficientes al gobierno, y como nuevos conflictos y episodios bélicos —internos e internacionales— fueron creando nuevas jerarquías, títulos y ambiciones, el Perú independiente se desangró y desorganizó en los pronunciamientos, cuartelazos y dictaduras que encabezan La Mar, Santa Cruz, Camarra, Salaberry, Vivanco, Prado, Echenique, Castilla y otros.

El civilismo nace como reacción contra esa propensión militarista y si bien incorpora a la vida nacional conquistas civiles y políticas, cae en abusos graves de carácter económico y financiero que lo desprestigian y suscitan rebeliones y desplazamientos que, con programas y emblemas liberales, en el uso y disfrute del poder se tornan reaccionarios y conservadores apoyados en la abundante clerecía, en los militares aspirantes y en los beneficiarios terratenientes, gamonales y concesionarios, en tanto durasen las sinecuras.

Entretanto, las constituciones e intentos constitucionales se suceden y las del 28, 34, 56, 60 y 19, sin que el pueblo sienta los efectos benéficos de los cambios que del centralismo al federalismo, al regionalismo dejan al indio, al mestizo en el campo y en la ciudad en situación precaria, sin justicia, sin educación, sin municipio libre, sin garantía elemental de sustento y elevación; la campaña peruana, repite Basadre, es rural no agraria.

La lucha entre el ultra conservadorismo autoritario y clerical de Bartolomé Herrera y el liberalismo de los Gálvez, Laso y Gil, es intensa y respetable por la austeridad de sus epígonos y, a medida que la acción europea —francesa e inglesa, y norteamericana— se va acentuando, la educación se amplía y mejora, se acentúa la libertad de enseñanza, de imprenta, la tolerancia de cultos, el registro y el matrimonio civil; se mejora la justicia, etc.

Seis estampas especiales, como grabados al agua fuerte, se destacan en el jugoso libro de Basadre: Santa Cruz, Castilla, Piérola, Prada, Leguía y Mariateguy; diversos sus rumbos y tonos y gravitación, surgen con vigor y relieve propios. No es posible sintetizar los ya ceñidos trazos del autor, pero cabe afirmar que, con serenidad y rectitud, enseñan a peruanos y americanos muchas cosas que conviene aprender o recordar.

Asimismo es interesante el paralelo entre González Prada y Palma, dos expresiones originales —la protesta y el anatema—, la sonrisa socarrona y el desenfado de la fisonomía social del Perú.

La cuestión social planteada clara y categóricamente por Mariateguy, y la Reforma Universitaria que se inicia el 19 con Haya de la Torre al frente, son el colofón de este libro de nuestro recipiendario.

HISTORIA DEL DERECHO PERUANO

1937

Con ella se iniciaba la publicación de la Biblioteca Peruana de Ciencias Jurídicas y Sociales

Comprende "Nociones generales. Epoca prehistórica y Fuentes de la Epoca Colonial"

En los cuatro capítulos dedicados a la primera sección —Nociones generales— Basadre estudia, con una información y un espíritu crítico de maestro consumado, las diversas escuelas filosóficas del Derecho desde aquella que se define con Savigny en "De la vocación de nuestro tiempo para la legislación y la ciencia del Derecho", contrapuesta a la de su compatriota Kant, y este último a Thibaut en cuanto a la conveniencia de la codificación que el eminente sabio de la Historia del Derecho Romano (¿?) desestimaba; desde la Escuela Histórica, digo, hasta la etnología jurídica que tan importantes cosechas obtuvo y que, entre nosotros, propugnó desde la cátedra el distinguido colega recientemente desaparecido Dr. Antonio Dellepiane. Después de precisa exposición de los temas sobre concepto, división, método y fuentes del derecho, entra en el cap. III en la Historiografía del Derecho Peruano que divide en Derecho de los Incas, Derecho español y derecho indiano y advierte, en cuanto a este último, que el derecho peruano, en el siglo XIX, al mismo tiempo que se nacionaliza, se extranjeriza, lo primero en cuanto perdiendo el carácter americano o indiano, genéricamente —diríamos— "se extranjeriza al convertirse paulatinamente en mosaico de importaciones".

Al estudiar el florecimiento de los estudios históricos jurídicos que se produce en 1874 con Fuentes y Barrenechea y nos da los jugosos frutos de Villarán, Maurtua, Alzamora y Arenas Loayza me parece que olvido la incompleta pero, aun así, meritoria obra de Germán Leguía y Martínez sobre "Diccionario jurídico peruano".

Basadre no es indianista, incanista como el distinguido autor de "Del Ayllu al Imperio", "De la Vida Incaica", "Tempestad en los Andes" fervoroso creyente en un neoincario o incanato, ni hispa-

nista como don José de la Riva Agüero, el ilustre autor de “La Historia en el Perú” y el magistral prólogo a la edición Urteaga 1918 de los “Comentarios Reales de los Incas”, o sea, el “Elogio del Inca Garcilaso de la Vega” (con placer y justicia incluyo a nuestro compatriota y colega Dr. Roberto Levillier), pero su estudio sobre el período pre-colonial y sus fórmulas o expresiones jurídico sociales, comenzando por las instituciones tan características del “Ayllu”, la “Marca” y la “Comunidad Indígena” es, casi exhaustiva y supera indudablemente a las monografías de Saavedra, Carlos Valdez de la Torre (en Mercurio Peruano de septiembre y noviembre de 1920) Manuel Vicente Villarán “Condición legal de las Comunidades de Indios” 1907, de Germán Leguía Martínez, Bustamante, Cisneros, Valcarcel, César Antonio Ugarte, Zurkaulowsky.

Juicio semejante merece la obra de nuestro nuevo y muy estimado e ilustre colega en lo atinente al Derecho Indiano, adaptación de lo hispano a las condiciones de América y, en cierto sentido; a las particularidades del Perú, que especialmente en las publicaciones del Congreso Argentino sobre Audiencia de Charcas y Audiencia de Lima, sabiamente dirigidas por Levillier, se ponen bien en claro.

La justicia argentina ha tenido que abreviar más de una vez, en esas fuentes que menciona y analiza Basadre, en juicios en que se debatían la condición de las comunidades indígenas, y ciertas comunidades religiosas incorporadas a nuestra vida durante la Colonia (Fallos, t. 155).

Señor Dr. Jorge Basadre:

En nombre de la Academia Nacional de la Historia os recibo en su seno con singular complacencia y en carácter de miembro correspondiente del Perú. Deseamos y esperamos vuestra constante colaboración, que ha de enriquecer la obra americanista de la institución que fundara Mitre y que trabaja bajo la inspiración rectora del gran ciudadano y sus ilustres compañeros y continuadores.

He retardado —quizá más de lo debido— el momento por todos ansiado de oírlos en la plática sobre “Los amigos de San Martín en el Perú”, que será, indudablemente un mensaje ilustrado y fraterno de todo el Perú, pues el Gran Capitán de los Andes es como el común denominador —para argentinos, chilenos y peruanos— de ese ideal de *patriafilitria* que tan elocuentemente habéis proclamado.

LOS AMIGOS DE SAN MARTIN EN EL PERU

POR JORGE BASADRE

ALLA en 1919 ó 1920 la turba estudiantil de Lima oía con devoción y aplaudía con entusiasmo, como lo hacía la ciudad entera, a un ministro argentino cuyo nombre y cuya acción no han sido olvidados a través de veinte años porque, en el recuerdo, el afecto está mezclado por aquella que lo hace hondo y valedero, que es la esencial estimación. Perdido entre esa turba solía estar un estudiante principiante y anónimo y hoy aquel ministro inolvidable es el prominente magistrado a la vez que el distinguidísimo historiador y hombre de letras y el amigo generoso cuya palabra elocuente acabáis de escuchar; y aquel estudiante es un profesor de historia del Perú, sin representación oficial ni poder político ni ningún otro de los atributos que deslumbran a los hombres y a quien sin embargo se le recibe hoy en esta docta corporación de tan señero significado argentino y continental, con más cordialidad que justicia. Exento de vanidad y exento de retórica y, antes bien, con orgullo y sincera emoción os agradezco el insigne honor que me hacéis, agradezco las bondadosas palabras del Dr. Sagarna, agradezco vuestra presencia y agradezco vuestro permiso para hablar brevemente sobre San Martín y sus amigos en el Perú.

Como es bien sabido, la relación entre San Martín y el Perú tuvo su primera manifestación evidente cuando aquel mandó a Lima, en octubre de 1817, a propósito, a un poco conocido sargento mayor llamado Domingo Torres con el objeto nominal de proponer un cambio de prisioneros; pero en realidad para tomar contacto con los grupos conspiradores. Aislado Torres en la fortaleza de Santa Catalina en Lima, pudo, a pesar de todo, entablar comunicaciones con los patriotas Riva Agüero, López Aldana y Quirós por medio de una mujer, Brígida Silva, que tenía a un hijo empleado en esa fortaleza, obteniendo hasta datos recogidos en la misma secretaría del Virrey. Torres gastó mil cuarenta y ocho pesos en su labor, de los cuales más de la mitad fueron entregados al teniente coronel José Bernaldes Polledo, prisionero patriota en Lima que se había fugado de la cárcel y que entregó un informe completo sobre la situación de la Capital bajo el seudónimo de Julián Reynoso. Bernaldes Polledo hallábase

oculto en la casa de Remigio Silva, hermano de Mateo Silva, mártir de la revolución organizada en Lima en 1809; y tenía en éste más que a un auxiliar, a un colaborador incomparable. A su regreso Torres fué conductor de un voluminoso manifiesto sobre las causas de la independencia en América meridional, escrito por un aristócrata limeño, don José de la Riva Agüero, publicado en Buenos Aires y conocido con el nombre del “Manifiesto de las 28 causas”. Ya con fecha 6 de noviembre de 1817, un enviado de quienes, según decía la credencial, “martillamos bajo la borrasca de la persecución”, el hermano Franklin “hijo del país al que deseas uniros” había llegado donde San Martín. Desde octubre o noviembre de 1817, pues, las comunicaciones no cesaron. A veces eran conducidas por botes pescadores, en otras ocasiones por barcos mercantes angloamericanos e ingleses como las fragatas “Dos Catalinas” y “Hércules”; también se tiene noticia de un buque sueco que cumplió idéntica misión; y en otras oportunidades los patriotas de Lima embarcaban jóvenes polizones que no tenían en apariencia dinero para el pasaje, con el objeto de que fuesen arrestados en Chile y entregaran así sus noticias. Los solitarios parajes de la extensa costa cercana a Lima servían de lugares de arribada, de embarque o de contacto y el Virrey llegó a ordenar que todas las familias de pescadores que habitaban en las rancherías de las ensenadas cerca de Lima, fuesen internadas. Muchas veces los agentes debían, al desembarcar, enterrar su correspondencia en tarros de lata soldados, entrar en la capital y regresar o mandar a alguien en seguida a recogerla. Hay unas instrucciones de San Martín para el reparto de proclamas en Lima, disponiendo que dicho reparto se hiciera en una misma noche simultáneamente de modo que ni el poder del Virrey ni el de la Inquisición —dicen— “puedan socorrerse en esta súbita inundación”; y de modo —dicen también—, “que no quede iglesia, monasterio, plaza, mercado, taberna, bodegón, oficina, café, paseo, barbería ni lugar alguno de concurrencia donde no se repartan proclamas”. A provincias debían ir ellas mezcladas con gacetas del país o de la metrópoli. Otras instrucciones de San Martín mencionan concretamente la manera de realizar el intercambio de cartas, con cifras o cortaduras de papel y utilizando el líquido nitrato de bismuto cuando hubiese mucho que escribir, usando en ese caso pluma nueva. En Lima, entre los muchos agentes se destacaron, aparte del joven y ambicioso aristócrata Riva Agüero, que ya he mencionado, el abogado Fernando López Aldana, que en 1812 había publicado un periódico titulado “El Satélite del Peruano”, en cuyo prospecto se leen estas palabras: “Por Patria entendemos la vasta extensión de ambas Américas”; fué él quien amparó a Bernaldes Polledo y otros de los primeros agentes, visitó la escuadra de Cochrane en su primera expe-

dición y obtuvo para ella víveres, aguada, azúcares y plata. A la misma lista pertenecen José Boqui, natural de Parma, artífice platero del Colegio de Madrid, a quien más tarde San Martín nombró director de la Casa de Moneda de Lima; el sacerdote argentino Cecilio Tagle, natural de Buenos Aires; Eduardo Carrasco, director de la Escuela Náutica, autor de los planos y datos topográficos que eran enviados; el hacendado Mansueto Mansilla, que puso a disposición de los conjurados sus fundos Trapiche y Nievería en las cabeceras del valle de Lima; numerosos profesores y alumnos del colegio universitario de San Carlos que hubo de ser clausurado y muchos más. Bernaldes Polledó y Silva, después de estacionarse con grandes riesgos en la costa de Huarmey, durante dos años, llegaron a Chile con otros emigrados y agentes secretos en 1819. Silva regresó luego a proseguir su labor. Otros agentes establecieron relación con guardacostas patriotas en lugares del sur; tal ocurrió en Arica con Rafael Garfias, en 1819. No faltaron, tampoco, traidores y delatores que nunca llegaron, sin embargo, a cortar los hilos ya tendidos. Es indudable que los núcleos más importantes de los patriotas peruanos, ahogando consideraciones nacionalistas, optaron desde 1817 por evitar cualquier estallido en el propio país, esperando, en cambio, el golpe decisivo que la expedición libertadora iba a implicar. Que ello es así lo comprueba la relativa ausencia de conspiraciones entre 1817 y 1820 en contraste con la abundancia de ellas entre 1805 y 1814, debidamente justipreciadas por el historiador chileno Vicuña Mackenna; gestos rebeldes como los de Espejo, Gómez y Alcázar en los castillos de El Callao en 1818, pagados con la vida, no son una réplica a la anterior afirmación porque estos héroes actuaron aisladamente y sin enlace con las verdaderas logias de la Revolución.

Omitiendo aquí los fulgurantes episodios de los preparativos, del viaje y del desembarco de la expedición libertadora, me ocuparé únicamente del aporte netamente peruano en las operaciones que se realizaron entre septiembre de 1820 y julio de 1821, en consonancia con los planes, las órdenes y las esperanzas de San Martín y con un sentido de colaboración a la acción decisiva del ejército libertador. Este aporte fué triple. Los levantamientos sucesivos en el norte del país, la acción de los guerrilleros y la obra realizada dentro del territorio ocupado por los realistas.

A partir de la colonización española, el Perú se gobierna desde el Norte. Si las ciudades son los centros de la cultura y de la dirección política, el hecho de que la mayoría de los habitantes del Perú se encuentran en la zona andina y dentro de ésta, en el Sur, con una gran significación histórica, social y cultural, por cierto, resulta contrastado por la circunstancia de que en su mayoría los habitantes resi-

dentes en poblaciones urbanas pertenecen a la zona de la costa y dentro de ésta al sector centro, en o alrededor de Lima en una dirección septentrional. Gran núcleo agrícola, la región norteña, valiosa entonces por las plantaciones de azúcar y algodón, era y sigue siendo, además, la natural salida de las famosas minas del interior entre las que Pasco ostentaba un valor singular. Estratégicamente su importancia era también muy alta por tratarse de un territorio que colindaba con el virreinato de Nueva Granada, gravitando sobre Quito y cuyo dominio podía ser decisivo para las operaciones de los beligerantes sobre el Pacífico.

Los levantamientos de Trujillo, Piura, Lambayeque, Chachapoyas, Guaguaquil y otros lugares circundantes, iniciados por el Marqués de Torre Tagle, entre noviembre de 1820 y enero de 1821, permitieron la entrega de hombres y recursos para los patriotas y les dieron una vasta y rica región que no evacuaron ya y que en los días difíciles de 1823 y comienzos de 1824 sirvió de base para el suministro de los elementos con los cuales se preparó la campaña final. Ejercieron además esos levantamientos un visible efecto psicológico, desmoralizando a los partidarios del virrey e incrementando el entusiasmo patriótico del país.

La acción de los guerrilleros, por su parte, significó una contribución de carácter netamente provinciano, popular y rural, que si bien alcanzó una fiera capacidad de lucha en lugares que como Cangallo desaparecieron del mapa —experiencia objetiva que la presente guerra ha puesto de actualidad— alcanzó su mayor peso específico hacia julio de 1821, en los alrededores de Lima y sirvió no sólo para una acción de hostigamiento, desgaste, alarma, distracción e inmovilización de fuerzas y por último para algo más importante que fué la interrupción de las comunicaciones entre la capital y sus lugares de abastecimiento, que estuvieron y siguen estando en la zona andina del centro. Estratégicos rincones, como Huarochirí, Yauyos, Matucana, fueron los focos iniciales de estas montoneras, algunos de cuyos jefes adquirieron una notoriedad legendaria: el comandante Isidoro Villar, argentino, natural de Salta, que había estado preso mucho tiempo en las casamatas de El Callao; Francisco Vidal, el héroe de Valdivia, más tarde presidente de la república; el cacique indígena Ignacio Ninavilca; Alejandro Huavique, también indígena; Inocencio Gavilán, que acostumbraba afeitar a los prisioneros un lado de la cabellera y del bigote; Navajas, Elguera, Vivas y Cayetano Quirós, que cayó prisionero en Ica y fué fusilado.

Allí está el origen heroico de las montoneras peruanas que luego la saña de las guerras civiles ensombreció. Entre vosotros la montonera implicó el conflicto entre la ciudad y el campo, entre la civi-

lización y la barbarie, como dijo vuestro estupendo Sarmiento en un libro que es el monumento más grande erigido en América a la montonera. Las nuestras fueron mucho más modestas. En los aislados valles que se alzan como islas verdes en medio del mar de arena de nuestra costa, predomina la agricultura y son ignoradas las manadas innumerables de toros y de vacas, las recuas de yeguas y potros tendiéndose libremente en el espacio infinito y dando origen a esa gente ecuestre, guerrera e individualista, gaucho o llanero, que en los días de gesta fundó, como ha dicho un poeta argentino, imperios hechos de lanzas. En nuestra costa sedentaria la montonera fué en cambio, aunque hecho frecuente y no desdeñable, menos decisivo, o sea, con un valor coadyuvante; las inquietudes políticas surgieron mientras se mantenía un sedentario estatismo social. Alguna vez he trazado, por eso, el paralelo entre la montonera y la tapada limeña que coexisten hasta 1850 más o menos, coexistencia que implica la de la Colonia que no se fué al concluir la guerra de la Emancipación y la República que llegó a pesar de no ser sospechada por sus tribunales, creando así un diálogo entre la tradición y la antitradición, entre lo señorial y lo burdo, extrañamente mezclado en los tiempos azarosos; muchos siglos de engrheimiento, de lujo y de cortesanía, contrastados con unos cuantos años de turbulencias; la sonrisa y la donosura frente al grito y al desmán; el eterno motivo de la bella y la fiera, la gracia y la fuerza o, si me permitís términos peruanos, la mazamorra morada y el aguardiente con pólvora.

La acción dentro del mismo territorio ocupado por los ~~realistas~~, iniciada ya desde 1805 en la serie de sublevaciones y conspiraciones, continuada a partir de 1817 en las comunicaciones con San Martín, tomó ahora las formas más diversas. Consistió a veces en suscitar la deserción en el ejército enemigo y llevar a los fugitivos al campamento de San Martín; desertaron no sólo el regimiento Numancia íntegro, sino aisladamente jefes, oficiales y soldados para los cuales existían en chacras y villorrios servicios de enlace, transporte y guía.

En otras ocasiones fué la incorporación al campamento libertador de mozalbetes fugados del hogar y del aula escolar como ocurrió simbólicamente con un estudiante de catorce años, delgado y menudo, de afiebrado mirar, de nerviosos ademanes, de risa felina que jamás le bañaba el rostro en placer, cuyo nombre era Felipe Santiago Salaverry y que llegó a ser general y dictador a los veintinueve años. De estos hombres salió la plana mayor de los dirigentes del Perú hasta 1860. Dentro de la ciudad misma se erigieron varios sistemas de constantes y activas comunicaciones con San Martín, continuando e intensificando las que él había establecido años antes. Podía ocurrir, por ejemplo, que un vendedor de vasijas, que anunciaba su mer-

cancía por las calles de Lima, con el clásico y desaparecido sistema del pregón, llegara a una casa señalada y allí un sirviente le comprase una; pero la olla entregada tenía doble fondo y llevaba comunicaciones y al día siguiente el mismo doméstico se la devolvía y este depósito de noticias o datos secretos, mezclado con muchas vasijas no vendidas, era llevado fuera de las puertas de la ciudad y conducido luego por caminos extraviados hasta el campamento de Huaura. Por otra parte, en el palacio del virrey parecía que las paredes oían, en los cafés —el del Caballo Blanco o el de la Acacia— había quienes fomentaban a propósito discusiones y debates; al zaguán de las casas y hasta en la propia plaza de armas del castillo del real Felipe de El Callao, se arrojaban frecuentemente pasquines y periódicos, no faltaban los propagandistas de rumores y contrarrumores, los que envolvían a las autoridades realistas con informes falsos, los que sembraban la discordia entre ellas, los que ganaban para la causa de la libertad nuevos adherentes aun en los salones linajudos, distinguiéndose en esta labor de propaganda aquellas damas de la nobleza que San Martín honró más tarde con la condecoración dedicada “al patriotismo de las más sensibles” que algunos han censurado como gesto frívolo, haciéndose frívolamente eco de menudas chismografías del momento.

La campaña de Lima, que alguien ha llamado “campaña blanca”, concluyó al fin. Un documento contemporáneo no publicado aún, dice elocuentemente esta frase: “El 10, a las 7.30 de la noche entra el general San Martín con el mayor silencio a la capital y pasó a verse con el señor gobernador Montemira”. La entrada pública fué el 13; el 14, San Martín ofició al Ayuntamiento para que procediera a declarar la independencia. Y el 28 de julio de 1821, la ciudad vestida de banderas, sobre un tablado levantado en la plaza donde fué fundada en 1535, San Martín ondeando sobre la frente del pueblo el estandarte bicolor que él había creado, pronunció estas palabras claras y sencillas como la luz, que todos los peruanos conscientes saben de memoria, que los niños aprenden junto con las primeras nociones sobre el mundo y la vida y que a los adultos han servido más de una vez de estímulo y de acicate en las horas negras o sombrías de nuestro infausto siglo XIX: “El Perú es desde este momento libre e independiente por la voluntad de sus pueblos y por la justicia de su causa, que Dios defiende”. “La proclamación de la independencia fué imponente y majestuosa —dice un documento inédito—, el continente del general San Martín era simpático y no tenía nada de afectado”. Y al retirarse el cortejo ese día en que el sol tuvo un rayo más, sola la plaza que trazara Pizarro, testigo mudo ella de la biografía de la ciudad, al centro la pila profusamente adornada con sierpes y leones que erigiera el virrey Conde de Salvatierra, al frente la

catedral de frío y escueto corte neoclásico, y al lado los pétreos portales de Escribanos y de Botoneros construídos por el virrey Conde de la Monclova, cuando se perdieron en el horizonte el rumor de las campanas y clarines, las cureñas bruñidas y los vítores de la muchedumbre, quedaba para siempre, en un abismo de pueblo, el desgarramiento bendito que deja el arado.

Censuran algunos a San Martín por haber asumido, cediendo a la presión de las logias, las responsabilidades de orden político y administrativo, en vez de consagrarse a las tareas de carácter exclusivamente militar como en Chile, impidiendo la creación desde el principio, de una autoridad netamente peruana que afrontara con un sentido nacional la crisis que precedió al final de la guerra. Es fácil replicar que la situación en Chile y en el Perú era muy distinta. El lógico caudillo de la revolución chilena era el héroe de Rancagua. En cambio, los intentos separatistas en el Perú, numerosos —vuelvo a decirlo— entre 1805 y 1814, no habían triunfado durablemente en ningún instante. No había habido ocasión para que surgiera ante la opinión pública una figura nacional de incontrastable prestigio. San Martín hubiera tenido que fabricar un gobernante suscitando el encono de candidatos rivales y banderías de carácter personalista, local o de clase. Por el contrario, intentó cortar, a costa de su personal sacrificio, el germen de la discordia interna prematura, como que buena parte del país seguía en poder de los españoles. Quiso posponer las cuestiones de bandería que habían esterilizado la revolución emancipadora al nacer en otros países de América; y si algo merece el más vivo reproche en el curso de los sucesos que se eslabonaron después de su partida, precisamente es el afán por el debate intestino que caracterizó al Congreso Constituyente de 1822 y que sólo fué ahogado en este período de gesta cuando Bolívar empuñó en su férrea mano el gobierno con el nombre de Dictador. Por todo ello parecen exactas estas palabras dichas por San Martín antes de partir: “Si algo tienen que agradecerme los peruanos es el ejercicio del supremo poder que el imperativo de las circunstancias me hizo obtener”. Sin embargo, que por ahí no surjan, amigos argentinos, quienes os digan que San Martín os trazó la siguiente política: alianza con Chile, protectorado sobre el Perú. Quienes eso afirman, ignoran el sentido con que San Martín tomó ese nombre bien claro en sus primeros decretos: Protector de la Libertad del Perú.

El protectorado tuvo una acción militar y una acción administrativa. De ella se ha dicho que no pertenece a San Martín sino a su ministro Monteagudo. Fué San Martín, sin embargo, quien le otorgó sanción oficial, no por cierto mecánica o pasivamente sino con la valoración juiciosa de cada caso y de cada situación y quien la amparó

con su prestigio, la hizo cumplir y asumió la correspondiente responsabilidad. Se ha dicho que no estaba preparado para gobernar; pero no se ha indicado dónde funcionaban en América los institutos que preparaban estadistas. San Martín tenía la suficiente experiencia de la revolución americana, la capacidad de observación penetrante de los hombres y los hechos, la aptitud que uno de sus mismos eminentes críticos en este aspecto de su personalidad reconoce para trazar sin confusión sus líneas en el mapa intelectual de su cabeza, el afán por el bien público, el desinterés personal, el deseo de acertar, el arte de no herir las esencias de la nacionalidad por él fundada, sino antes bien, estimularlas a pesar de ser ajeno y recién llegado a ella; y todo ello vuelve monstruosa la instauración de un expediente negándole el reconocimiento de paternidad a su obra como gobernante. Por el contrario en ella aparece el cuño de su personalidad de militar y de hombre, como que allí, a pesar de su brevedad, está tanto como en la ceremonia del 28 de julio de 1821 la creación del Estado peruano. El nombre de fundador que le corresponde sería incompleto si se le escatimara su obra civil.

Con la Legión Peruana echó las bases del ejército; obtuvo los ocho primeros buques de guerra que formaron nuestra primera escuadra; le dió al país sin sugerencias ajenas como lo atestiguan la leyenda y la historia, su himno y su bandera. Inauguró la Biblioteca Nacional, la Escuela Normal y escuelas de enseñanza mutua; organizó la libertad de imprenta aboliendo la censura previa, sometiendo en todo caso la calificación y el juicio a la deliberación de un jurado. Abolió el tributo, las mitas, pongajes, encomiendas, yanaconazgo y toda clase de servicio personal de los indígenas y decretó la libertad de los esclavos nacidos después de 1821. Abolió las penas de horca, azotes y las transmisibles a los descendientes. Inició la enérgica persecución del juego. Declaró la inviolabilidad del domicilio y dió garantías para los registros y embargos. Creó la Alta Cámara de Justicia, antecedente de la actual Corte Suprema de la República y promulgó un reglamento de tribunales y otro de cárceles. Ofreció la naturalización a los extranjeros mayores de 23 años con dos de residencia siempre que aportaran capital o industria. Expidió el primer reglamento de comercio. Envió las primeras misiones diplomáticas al extranjero, entre ellas la que contrató en Londres el empréstito que obtuvo los recursos con los cuales continuó la guerra a partir de 1823. Dejó casi concluidos al retirarse los aprestos para un viaje de reconocimiento, exploración y, si era posible, ocupación de las islas Marquesas y de Tahiti, aunque en un curioso documento agrega que jamás fué su propósito destinarlas únicamente como lugar de deportación para los españoles.

Véase, por ejemplo, cómo se llevó a cabo la fundación de la Biblioteca Nacional. El decreto inicial de fundación tiene fecha 28 de agosto de 1821 y está firmado por San Martín y García del Río. Ausente San Martín, por su viaje a Guayaquil, el Supremo Delegado Torre Tagle dió el decreto de 8 de febrero de 1822 con Monteagudo, por el cual, sin hacer mención del decreto anterior, se establece la biblioteca, se asigna personal, etc. Diez días después de reasumir el mando, el 31 de agosto de 1822, San Martín con su ministro Valdivieso continuó la acción que iniciara en agosto del año anterior con García del Río y pasando por alto el decreto de Torre Tagle y Monteagudo, nombró el personal de la Biblioteca Nacional y fijó normas para su funcionamiento. El 14 de septiembre presidió la ceremonia de inauguración y dijo breves palabras, entre las que se destaca este pensamiento: “La biblioteca es destinada a la ilustración universal, más poderosa que nuestros ejércitos para sostener la independencia”. En un documento inédito referente a este acto, se leen las siguientes palabras: “Dicho esto se finalizó el acto y se retiró S. E. después de haber recibido los homenajes de las masas que coronaron de guirnaldas al vencedor de Chile, al político y filósofo en el Perú”. No sólo dió, pues, San Martín el primer decreto sobre la Biblioteca Nacional, sin la firma de Monteagudo y su primer reglamento después de la ausencia de éste, sino que presidió su inauguración oficial y por añadidura le obsequió su biblioteca particular distribuída en once cajones.

Tanto al empezar su obra cuando expidió el Estatuto Provisorio, como al concluirla, cuando convocó e instaló el primer Congreso Constituyente, extraño a toda tentación cesarista o napoleónica, la enmarcó dentro de cauces legales cuando era árbitro de la fuerza y dueño del fervor popular. Otro caudillo afortunado hubiera podido, en la embriaguez que infunde el poder, soñar utópicamente si se quiere, pero con una ansiedad que no sería sino demasiado humana, en un gran Estado cuyas provincias fueran Perú y Chile por él libertados y tal vez Argentina, su país natal; o buscar mediante tratados apropiados, compensaciones territoriales que ensancharan a su propia patria; o habría tal vez, por lo menos, caído bajo la seducción de los cortesanos que según la clásica frase, están siempre dispuestos a barrer con la lengua el suelo que pisan los poderosos. San Martín no subordinó nunca al Perú ante planes personales; mantuvo y procuró robustecer la estructura nacional y defendió en lo que pudo los derechos patrios sobre sus fronteras.

Las grandes plagas en nuestro aprendizaje público han sido, de parte de los gobernantes, la mentira, el robo y el despotismo, con su obligado compañero el servilismo. San Martín no cayó en la simula-

ción ni para erigir o justificar su gobierno. El lo dijo: “He juzgado más decoroso y conveniente el seguir esta conducta franca y leal que debe tranquilizar a los ciudadanos”. Tampoco cabe la duda sobre su honorabilidad y hoy sabemos, por las cuentas de sus gastos personales, que si se decretó un sueldo alto que recibió críticas acerbas, de hecho quedó reducido éste a la tercera parte, con los gastos de representación y los regalos, que estuvo atrasado varios meses en su abono, que en palacio se alumbraba con velas de sebo y sólo gastaba cera en iluminaciones patrias, así como que pagaba su entrada al teatro y que sus ingresos no alcanzaban a cubrir sus gastos ordinarios. Al servilismo, por último, jamás lo auspició y la canción “La Palomita” que lo colmaba de elogios, fué prohibida por orden suya, como si se tratara de un libelo. Al Perú no arrebató ni le quiso arrebatarse ni un gramo de arena, no le hizo sino favores y ni una partícula de daño material, espiritual o moral y ni siquiera la sombra de una de esas humillaciones o vejámenes que los grandes suelen inferir cuando no saben hacerse perdonar su grandeza.

Pláceme poner en primera línea entre los amigos de San Martín, durante la época del protectorado, a su ministro Hipólito Unánue, a quien él llamó “el viejo, honradísimo y virtuosísimo Unánue, uno de los consuelos que he tenido en el tiempo de mi incómoda administración”. Tocó a Unánue una labor ardua al desempeñar el Ministerio de Hacienda cuando no había un centavo en el tesoro fiscal y en una época en que la fuente de la riqueza metálica de entonces, Pasco, hallábase en poder de los realistas. A quienes censuran este nombramiento por considerar que Unánue no era sabio en la ciencia hacendaria, cabe responder que no los había en el país; Unánue ofrecía la garantía de su capacidad de cultura, de su inteligencia, de su ponderación y de su honradez. Bolívar más tarde lo nombró en el mismo cargo; pero la significación de Unánue es mucho más vasta. Natural de Arica, había llegado a la cima de la vida intelectual únicamente por sus propios méritos y su obra, clásica en América, aun puede ser consultada con provecho; la fortuna la logró gracias a la herencia que en prenda de gratitud le dejaron sus discípulos Agustín de Landaburu y un primo del mismo. Hombre de sabiduría e inquietud simboliza un sentido de continuidad entre la colonia y la independencia, sin que ello implique afrenta ni desdoro sino, antes bien, honra y prestigio. Tuvo la fama de hombre débil que suele, con frecuencia, acompañar a la de sabio, pero en los días tremendos de 1823, cuando los tibios, los vacilantes y los despechados se alejaron de la ilusión de la patria libre, para creer que volvía el período colonial en el que este anciano había visto transcurrir la mayor parte de su vida y del cual no había sino recibido honores y mercedes, su

mano temblorosa escribió en Trujillo un periódico con un título simbólico: “Nuevo Día del Perú”, más bello, si cabe, que el “Mercurio” tan celebrado por los eruditos, porque en la zozobra se acendra su fe pertinaz en el porvenir y en el país, nunca marchitada.

En cuanto a las gestiones monárquicas del protectorado, combatidas por la opinión en tres etapas sucesivas —etapa oratoria (debates sobre la forma de gobierno en la Sociedad Patriótica), etapa tumultuaria (deposición de Monteagudo) y etapa periodística (campana de “El Republicano”, “La Abeja Republicana” y otras hojas análogas)—, lo cierto es que todas esas agitaciones se disiparon ante la convocatoria hecha espontáneamente por el propio San Martín, del Primer Congreso Constituyente y la libre elección de los diputados por el mismo. Y no puede atribuirse dicha convocatoria al disgusto personal de San Martín por la deposición de Monteagudo hecha mediante un motín popular en su ausencia, primero porque según una carta del propio San Martín a O’Higgins su plan fué desde tiempo atrás enviar a Monteagudo con una legación a Europa a lo cual se opusieron las súplicas de Torre Tagle y segundo, porque la “Gaceta de Gobierno” publicó la convocatoria al Congreso en diciembre de 1821, mucho antes del viaje a Guayaquil y de la deposición de Monteagudo y el reglamento eleccionario fué encargado a personas de conocida filiación liberal.

La entrevista de Guayaquil, que precede a la dimisión y alejamiento de San Martín, es un problema para cuyo esclarecimiento sigue siendo fundamental, con independencia de enojosos problemas recientes, la carta del mismo San Martín, que publicó en 1844 el capitán Lafond de Liercy después de haberla solicitado del héroe, cuyo contenido coincide con las versiones de Manuel José Guerrico y de Sarmiento, de Guido y Espejo, así como con la carta de San Martín al general inglés Miller el 19 de abril de 1837 ratificado todo ello, me permito insistir ahora, por las remembranzas que escribió en 1860 el general peruano Juan Manuel Iturregui, ministro en varios países de Europa. Cuando Iturregui viajó a Inglaterra, hacia 1825, se informó que San Martín se había establecido en Bruselas y dice “hallándome lleno de gratitud a este general, no sólo por los servicios que había prestado a mi país, sino también por las consideraciones y amistad”, pasó a esa ciudad. En 1832 con motivo de haber aparecido el cólera morbus, emigraron ambos al pueblo de Montmorency, donde permanecieron hasta la terminación de esa epidemia. Trató Iturregui a San Martín por más de diez años y fué uno de los testigos del contrato matrimonial de su hija. Natural es que le preguntara sobre la entrevista de Guayaquil y que recibiese una corta y clara versión incluida en el documento ya aludido.

Fué también Iturregui testigo presencial de la absoluta pobreza en que San Martín vivía. Digna de meditación es otra de las revelaciones que hace Iturregui aludiendo a los momentos de abatimiento de la senectud de San Martín. Entonces —dice— “Ilegaba hasta opinar que era probable que los pocos habitantes de estas improvisadas repúblicas se destruyesen unos a otros en guerras intestinas sin término y entonces o tal vez antes (está hablando en 1846) serían presas esas repúblicas, de Inglaterra, Francia u otra nación europea y aun o lo más probable, de Norteamérica”. Tan funesta perspectiva asediaba y aun angustiaba manifiestamente el espíritu del general San Martín, si bien lograba desecharla esforzándose frecuentemente a mirar el futuro del mundo de Colón bajo colores menos funestos, agrega Iturregui.

La defensa de toda la obra de San Martín en el Perú se halla consignada en el folleto titulado “Impugnación al artículo número 5 de “La Abeja Republicana”, fechado el 26 de enero de 1823 y firmado por “los amigos de la Libertad”. En el mismo mes y año, es decir, bastante tiempo después de la ausencia de San Martín, apareció en Lima un periódico, “El Vindicador”, con el exclusivo propósito de defenderlo. “La Abeja Republicana” simboliza estos ataques. Se trata de una hoja tan obsesionada con la querrela intestina que al leerla no es fácil saber que los ejércitos patriota y realista hallábanse combatiendo en esos mismos momentos en el Perú. Su redactor fué Francisco Javier Mariátegui

Si fuéramos a buscar a los más destacados enemigos de San Martín en el Perú, tendríamos que poner, pues, a la cabeza de esa lista, a Mariátegui, no sólo por esa implacable campaña periodística, sino por el folleto de carácter polémico que muchos años después publicó acerca de la obra de Mariano Felipe Paz Soldán “Historia del Perú Independiente”. Al lado de Mariátegui habría que poner no por sus expresiones a través de una correspondencia reiterada, sino por un libro final, a Riva Agüero. Muy amargado y arrinconado, Riva Agüero hacia 1857 se ocultó en el seudónimo de P. Pruvonena para publicar unas “Memorias” donde ataca sañudamente y con acento de libelo, no sólo a San Martín, sino también a Bolívar, y luego a todos los presidentes del Perú, si bien elogia mucho a uno de ellos, el presidente Riva Agüero. El fuego de las pasiones personales todavía alentaba en él a través de casi cuarenta años y lo lanzó a un patético esfuerzo por torcer el veredicto de la gloria. Conspirador infatigable en los días precursores, reveló Riva Agüero, después de proclamada la Independencia, ser hombre de actividad y movimiento más que de acción, agitador más que caudillo, promesa no cumplida, realidad incompleta, aspiración demasiado vasta, corriente de inundación y no de canal. El hubiera

querido ser el prohombre de la revolución peruana y San Martín lo eclipsó; luego, cuando logró obtener el supremo poder, se proyectó a través de los Andes la sombra de Bolívar, apareciendo en su precario festín como convidado de piedra. El caso de Riva Agüero fué un caso de chasco y de escamoteo. Pudo ser el primer auxiliar de San Martín y luego, por lo menos durante la campaña emancipadora, el primer auxiliar de Bolívar; pero quiso ser mucho más y al no lograrlo quizás exclamó, como otro hombre de su misma estirpe: "Nada con ellos, ni la Gloria". Algo hubo en él de la soberbia de Luzbel, el arcángel preferido que no quiso resignarse a su puesto de lugarteniente y terminó por eso en los infiernos.

En Mariátegui no ardía el fuego de las pasiones; pero su alma estaba azotada por helados vientos no menos tremendos. Mariátegui tenía una mentalidad cuadrículada de doctrinario. Medía a los hombres y a las cosas según un esquema forjado a priori no por consideraciones humanas —patria, época o ambiente—, sino por consideraciones abstractas y librescas, sin admitir jamás matices y viendo siempre dilemas. Parecía un inquisidor al revés. Hubiera implantado como constitucionalista el gobierno pluripersonal de las asambleas legislativas; en el campo religioso la persecución de la Iglesia; en el campo procesal, el juicio por jurados que defendió en la Convención Nacional de 1833 y volvió a defender con la misma ingenuidad en 1874; en el campo civil, no sólo el divorcio, sino como lo propugnó también en su proyecto de Código de 1847, la ubicación del matrimonio en la parte referente a los contratos por considerarlo tan sólo un contrato bilateral.

Si Riva Agüero es el personalismo anárquico, Mariátegui es el doctrinarismo dogmático. Ambos, personalismo anárquico y doctrinarismo dogmático, proliferaron en nuestra gesta. Ambos fueron, a su manera, pavorosamente frívolos. Las violencias de los unos colaboraron inesperadamente con el simplismo de los otros. Los personalistas anárquicos pecaron por excesivamente elásticos; los doctrinarios dogmáticos, por excesivamente rígidos. Los unos vivieron en forma exclusiva en el mundo de los acontecimientos muchas veces con voluntaria omisión de los principios; los otros se confinaron en el mundo de los silogismos con abismal ignorancia de los hechos. Los doctrinarios dogmáticos con sus desvaríos, formaron el caldo de cultivo para la obra de los personalistas anárquicos y ambos coincidieron en su odio contra quienes representaban señeramente la dignidad espiritual basada en un realismo sagaz, la capacidad creadora sin egoísmos ni desviaciones, la eficacia insobornable e ininfluenciable, la lucidez serena que no conoce las claudicaciones y las cobardías pero sí la abnegación silenciosa y el renunciamiento heroico. Mariátegui no fué, a pesar de todo, el jefe del partido liberal o republicano. Este título corresponde

a Francisco Javier de Luna Pizarro, uno de aquellos sacerdotes que, según la frase famosa, habían olvidado el latín de su breviario para aprender el francés de la enciclopedia. El juicio devoto de Luna Pizarro, primer presidente del Congreso Constituyente, está en su carta de 8 de septiembre de 1823. No menos rotundo fué el del hombre a quien Luna Pizarro puso en la presidencia del Perú dos veces, el virtuoso y sincero La Mar, de tan importante actuación en la batalla de Ayacucho, quien en su correspondencia con San Martín se llamaba subalterno suyo apasionadísimo.

Nunca más ha de volver San Martín al Perú, pero muchas veces los peruanos han de llamarlo. Allí está el acta del ejército firmada en Arica el 28 de septiembre de 1823, entre cuyos firmantes figura un futuro presidente de la República, Luis José Orbegoso. Acta comunicada a San Martín en un oficio donde se habla significativamente de que el Perú quería que volviera para “fijar la fortuna bajo vuestras banderas y la prudencia en vuestros consejos”. Allí está, además, el enviado especial que Riva Agüero despachó a Mendoza en noviembre de 1833. En la nota del propio San Martín a Rosas el 30 de octubre de 1839, renunciando a la Legación en Lima, dice textualmente: “A pesar de mi conocida oposición a todo mando no ha habido crisis en aquel Estado —Perú— sin que muchos hombres influyentes de todos los partidos me hayan escrito exigiendo mi consentimiento para ponerme a la cabeza de aquella república”. Diez años antes, un fiel amigo, el general Rivadeneira, le escribía con fecha 25 de enero de 1829: “Aquí el partido de usted es crecido, pero en casi toda la República, principalmente en Arequipa y más en el Cuzco, es general”.

Permitidme evocar ahora, por unos minutos, a ese amigo de San Martín en el Perú: José Rivadeneira. Había nacido en Lambayeque en 1761, hijo de familia rica y por razones mercantiles se trasladó a España; a su paso por Buenos Aires sirvió de portador de una comisión para obtener la deposición del virrey Liniers. En Cádiz formó parte de una sociedad secreta de 63 americanos, entre los que se encontraba San Martín, a quien entonces conoció. Una indiscreción hizo que fuera condenado a prisión perpetua. Permaneció cinco años en los calabozos de Cádiz, donde se encontró con Miranda; luego fué trasladado a la cárcel de Barcelona y allí estuvo cuatro años, hasta que fué libertado por el pueblo barcelonés al jurar la Constitución de 1820. Viajó al Perú en seguida y se presentó al cuartel de San Martín, a quien abrazó recordando los días del pasado común. Este afecto no se marchitó jamás. “Nada he de pedir ni nada debo esperar de Vd.”, escribía, pero fué su defensor constante e invariable a costa de injusticias y postergaciones en su carrera militar y administrativa. Curiosa es una conversación que él mismo tuvo con Bolívar. En esa conversación dijo

refiriéndose a su amigo: “Si por desgracia vamos a los infiernos, allí he de amarlo”. Bolívar contestó: “Nada tengo contra el general San Martín; él puso las piedras de la libertad e independencia y le han correspondido mal; él se fué y yo he sido llamado para salvar al Perú; lo han calumniado de todos modos con injusticia, aun en papeles públicos y (agregó para testificar en contra de una acusación absurda) en Quito, uno de sus encarnizados enemigos, Monteagudo, me aseguró que no se había gravado ni en un maravedí”. Otra noticia de Rivadeneira en su correspondencia es la de que Bolívar había mandado colocar en el salón del palacio de Lima los retratos de Colón, San Martín y el suyo propio. Rivadeneira escribió mucho y largamente, sin recibir respuesta a través de varios años, como ocurrió entre 1824 y 1832. En octubre de 1831 acompañó al apoderado de San Martín, Mariano Alejo Alvarez y a O’Higgins para obtener del gobierno peruano el pago de los sueldos de San Martín con el presupuesto del ejército. Fué entonces cuando el presidente Gamarra le dijo a O’Higgins textualmente: “que el Perú era la patria de San Martín y que ninguna otra podría presentarle la tranquilidad y el descanso que él deseaba y, en fin, que tendría mucha satisfacción en verlo reunido a este pueblo (carta de O’Higgins, 17 de agosto de 1832). La invitación rotunda y oficial, y esta vez sin interés político, no fué acogida. San Martín recibió tres envíos con sus sueldos hasta fines de 1832 que lo ayudaron en la enfermedad que entonces le sobrevino y en los gastos para el matrimonio de su hija (carta de París, 22 de diciembre de 1832). Por desgracia, en el año 33 se desencadenó una nueva tormenta política en el Perú.

Como Rivadeneira, Mariano Alejo Alvarez simboliza una indeclinable amistad peruana con San Martín. Alvarez fué un magistrado austero y con fama de áspero o irascible; pero como la mayoría de los hombres de ese carácter, sencillo y tierno con quienes estimaba o amaba. En el Museo de la República, en Lima, se conservan tres cartas de San Martín a Alvarez. La primera, fechada en París el 25 de abril de 1833, alude al asesinato de Monteagudo. “No ha habido una sola persona que venga del Perú, Chile o Buenos Aires —dice— a quien no le haya interrogado sobre el asunto, pero cada uno me da una diferente versión. Unos lo atribuyen a Sánchez Carrión, otros a unos españoles, otros a un coronel celoso de su mujer. Algunos creen que el hecho se halla cubierto de un velo impenetrable; hasta Bolívar no se ha librado de tan inicua imputación”. Y la carta sigue para decir, revelando la hombría de bien y el recto juicio de su autor: “Prescindiendo de su carácter particular incapaz de una bajeza estaba a su arbitrio (de Bolívar) si la presencia de Monteagudo le hubiese sido embarazosa, separarlo de su lado sin recurrir al crimen que jamás se

comete sin objeto particular". Después explica su propósito de redactar sus memorias con severa imparcialidad "sin perdonarme a mí mismo" y habla de la situación en Europa y de la importancia que Rusia tomaba en los asuntos de Oriente. Expresa luego el deseo de que los gobiernos americanos aprovechen la inmigración de capitales y hombres que podían buscar en nuestros hermosos países la tranquilidad que el viejo continente les negaba. En su segunda carta, fechada en París el 26 de diciembre de 1835, se refiere a asuntos personales diversos, y en la tercera, de Grandbourg, del 28 de diciembre de 1838, se condeula de la inestabilidad política del Perú: "en las circunstancias en que se encuentra el Perú, él y Vd. no se separan de mi memoria", afirma.

Cuando una nueva era empezaba a perfilarse en 1845, hasta el modesto retiro del prócer llegaron unas misivas de Lima como ansiosas de adelantarse a la posteridad. Fueron unas de la sociedad que acababa de fundarse con los últimos restos de guerreros de la Independencia y antiguos patriotas cuyo presidente, Miguel San Román, más tarde presidente de la República, le envió el más cordial homenaje. San Martín contestó reiterando sus votos por la paz, unión y prosperidad del Perú. Otras misivas fueron del propio presidente de la república de entonces, el peruano más grande, más representativo y más afirmativo en el siglo XIX, cuyo instinto nacional siempre cetero, no lo engañaba tampoco esta vez acerca del significado que el anciano proscrito en Francia tenía para la patria entonces en apogeo y cuya experiencia de soldado, de gran soldado, que supo vencer siempre a sus enemigos y a la naturaleza, le permitía un juicio claro y exacto acerca de los méritos estratégicos y tácticos del Gran Capitán de los Andes. Feo y desgarrado como un algarrobo y del color de su tierra nativa, brote robusto de una síntesis racial, donde la directa ascendencia española se mezclaba a la argentina, genovesa e indígena y de una síntesis nacional porque simboliza la unión entre el ejército y el pueblo, el cariño y el orgullo del provinciano, con ansia por forjar un gran país, así como una robusta conciencia patria, de cerrado, intransferible y rotundo peruanismo que no le quitó la visión del frente continental ante los peligros extraños, vinieren de donde vinieran; resultado también de una síntesis psicológica porque supo juntar el valor a la prudencia, el sentido de avance con el fino instinto de afirmación y conservación; estadista forjado por la intuición y la experiencia, libertador de los negros antes que Lincoln, responsable de la abolición de los mayorazgos y del tributo indígena, firmante de los dos primeros reglamentos de instrucción pública que tuvo el país, promotor de los Códigos Civil y Penal, iniciador del presupuesto de rentas y gastos públicos, auspiciador del primer ferrocarril y del primer bar-

co de guerra a vapor, creador del puerto amazónico de Iquitos, defensor del Ecuador amenazado desde Europa por la expedición monarquista del general Flores y de América Central adonde envió dinero, hombres y armas para la lucha contra el filibustero norteamericano Walker, sólo ahora el Perú está empezando a aquilatar lo que fué y lo que significó ese taita, de todos llamado Ramón Castilla. La correspondencia entre San Martín y Castilla fué publicada, una parte en el diario "La Opinión Nacional" de Lima, en 1878, y otra parte más conocida, pero bien lejos de ser completa, por el historiador Mariano Felipe Paz Soldán en la "Revista Peruana" de 1879. En ninguna de ellas figura una carta de Castilla fechada el 15 de diciembre de 1848, cuya copia se conserva hoy en Lima en un archivo particular, y que el ex agregado militar de la embajada argentina en Lima, coronel Raúl Aguirre Molina, divulgó. En ella hay un párrafo que dice así:

"Lima, a 15 de diciembre de 1848.

Sr. general D. José de San Martín.

Querido amigo:

Boulogne sur Mer y las orillas del canal de la Mancha se sentirán orgullosos de asilar al más grande genio de la América del Sur, libertador y protector del Perú.

Cuando el Dios de los hombres quiso una vez más probar vuestra grandeza de alma y batallador carácter al transformaros de libertador de pueblos ingratos en tutor de los hijos de su amigo, el Marqués de las Marismas, ¡Porras! ¡Porras!, levanté mi indignada protesta ante el gobierno de mi patria por la ingratitud y olvido de los pueblos de América para con el gran libertador y abanderado de la independencia de este continente y en especial de la del Perú.

Ramón Castilla."

En seguida expresa que le envía adjunto el auxilio inmediato que San Martín necesitaba.

Mariano Balcarce comunicó a Castilla la muerte de San Martín en una carta con un párrafo que dice así:

"Presintiendo, sin duda alguna, acercarse el término de su noble carrera, me había encargado, tres días antes de su fallecimiento, contestase en su nombre a la carta de V. E., fecha 13 de junio último y le manifestase el sincero agradecimiento con que había recibido la nueva prueba de benévolo interés que le daba en ella V. E.; y al cumplir hoy día con ese deseo, permítame V. E. le exprese el vivo agradecimiento de que estamos penetrados mi señora y yo por la parte tan directa

que ha tenido V. E. en que los últimos días de nuestro venerado Padre hayan sido rodeados de todas aquellas comodidades de que hasta entonces había carecido.

Mariano Balcarce.

Rue St. Georges 35".

Voy a terminar aludiendo a algunos testimonios literarios que San Martín ha inspirado en el Perú. No voy a insistir en la sugestión sanmartiniana que se refleja primero en una alusión precisa de las estrofas alborozadas del Himno Nacional, hasta hoy vigentes; o en las loas cortesanas y olvidadas de Justo Figuerola y Mariano José de Arce en prosa y Felipe Lledias en verso, a las que responde la anónima musa popular con los jubilosos acordes de la canción que empezaba diciendo "Patriotas, el mate de chicha llenad..."; y con la Palomita ya mencionada. Quiero insistir más bien en homenajes hechos después de la muerte de San Martín, espontáneamente, sin compromiso o representación oficial alguna, sin el ánimo de exaltar al poderoso de la hora en la aparente loa del prócer y dentro de la más alta selección, no sólo literaria, sino espiritual y moral. La primera de las figuras que cabe mencionar en esta galería voluntariamente circunscripta, es la de Luis Benjamín Cisneros, quien en 1855 redactó una lírica biografía del prócer como un dividendo pagado, dice, en la inmensa deuda de gratitud que nos obliga para con la memoria del fundador de la Independencia. Habla en nombre de la juventud de entonces y de ella dice que empieza a levantar el crespón de ingratitud que cubre la tumba solitaria y pobre de San Martín.

Cisneros que llevó a nuestro romanticismo la pulcritud clásica, fué un digno apologista de San Martín, como que puede dársele el nombre de poeta que nunca odió y a quien las mujeres y los niños pueden amar sin avergonzarse.

En segundo lugar, en el tiempo, viene el historiador y geógrafo Mariano Felipe Paz Soldán por su obra "Historia del Perú Independiente", escrita primero en 1854, rehecha y ampliada en 1865 y publicada en 1868. Antes de la monumental obra de Mitre, Paz Soldán reunió una abundantísima cantidad de manuscritos, folletos, periódicos y libros, substituyéndose al Estado en el deber de preservación de la cultura como que ese material es hoy la sección histórica peruana en la Biblioteca Nacional de Lima. Le faltaron gracia en el estilo, aptitud para narrar, describir o evocar, colorido, animación, todo lo que algunos identifican con el ingenio criollo. Nadie puede negar, sin embargo, su asombrosa riqueza documental y su honradez. Las conclusiones del libro de Paz Soldán están en unas palabras impresas con letras más destacadas que el resto del texto, donde dice: "Nosotros declaramos

ante el Universo que San Martín es el más grande de los héroes, el más virtuoso de los hombres públicos, el más desinteresado patriota, el más humilde en su grandeza, a quien el Perú, Chile y las provincias argentinas le deben su vida y su ser político; que San Martín a nadie injurió; que sufrió con cristiana resignación los más inmerecidos ataques aunque retirado en su humilde vida privada”.

Cronológicamente, la tercera gran figura peruana que habría que incorporar a la antología sanmartiniana es Ricardo Palma. A él sí lo conocéis muy bien. El artículo de costumbres tan en boga en 1840, fué reemplazado en el gusto del público americano por la leyenda romántica. Palma combinó ambos géneros para crear la tradición con la ironía y levedad del primero y el sentido evocativo del segundo. Niños, adultos y ancianos lo han leído quizás en todo el mundo y no morirá porque tiene la suprema cualidad de no aburrir nunca. Su obra, de raíces populares, no cae en la zafiedad; su cultura no cortó, sino pareció estimular su tono vital. Es una obra consumada y entera como pocas en la América del Pacífico donde suele abundar lo inconcluso o desproporcionado y ha enseñado a amar al Perú y a su historia mejor que cualquier cátedra y cualquier texto, pese a sus frecuentes incursiones por el virreinato de su fantasía. A San Martín aluden las tradiciones tituladas “La tradición del Himno Nacional”, “Inocente Gavilán”, “Con días y ollas venceremos” “Una moza de rompe y rasga”, “El Padre Pata”, “Una ceremonia de Jueves Santo”, “Pico con pico y ala con ala”, “La Protectora y la Libertadora”. Para San Martín, Palma no tiene reparos, ironía, malicia ni reservas. Sin retórica, su homenaje es tácito y rotundo. Coincide, por lo demás, con las coplas que leyó en una ceremonia oficial y que motivaron una reclamación diplomática, con su acción ante el alcalde de Lima acerca de los proyectos de monumento y con su elogio al libro magistral de Mitre.

Dentro de la generación aparecida en el siglo XX, surge en el campo literario y periodístico Abraham Valdelomar, cronista, ensayista, poeta, autor de cuentos y de una biografía histórica que se adelanta por su aliño verbal y por su sentido psicológico, a una boga posterior. En 1920 Valdelomar visitó el histórico balcón de Huaura y después de esta visita escribió su “Oración a San Martín”, hoy reproducida en numerosos textos de enseñanza que leen los niños. En parte dice así:

“Padre nuestro que estás en los cielos: santificado sea tu nombre. ¡Tú, que nos diste el supremo bien de la Libertad; tú, que rompiste las cadenas que ataban nuestros brazos viriles; tú, que encendiste las llamas que iluminan el camino de las generaciones; tú, que nos legaste la bandera que cobija las cenizas de nuestros abuelos, la vida de nuestros padres y las esperanzas de nuestros hermanos; tú, que fundaste

la primera escuela; tú, que sacrificaste tu juventud en aras de nuestra Libertad; tú, que renunciaste a ser tirano después de haber sido Libertador; tú, que fuiste divino porque sentiste la sed angustiosa de la Gloria, porque defendiste a los oprimidos, amparaste a los débiles, y libertaste a los victimados; tú, que supiste renunciar al precio de tu heroísmo; tú, que no quisiste dividir el suelo sagrado de los incas; tú, que viviste una vida austera y ejemplar; tú, que desdeñaste la fortuna; tú, que respetaste la vida de los vencidos; tú, que no manchaste jamás con sangre de los hombres tus manos fuertes; tú, gran capitán taciturno que nos diste la lección sublime de la Libertad; tú, que no tienes rival entre los libertadores; tú, que pusiste en nuestro pabellón la púrpura ideal de las Victorias; tú, insigne capitán generoso, que viniste un día a través del mar y la montaña hasta este lejano recodo para crear el más bello poema de nuestra historia; tú, que en instante del tiempo y del espacio, con la mirada fija en el punto invisible y eterno, soñaste con la grandeza futura de la Patria naciente; tú, que viste a la grey esclavizada, a los dueños convertidos en siervos; tú, que concebiste el sueño dorado y radiante de la Libertad; tú, héroe sin mácula, acervo de victorias, que recibiste el premio de la ingratitud, muriendo sin patria; tú, que tantas creaste, ¡oh Gran Capitán gallardo y romántico, bendito seas!”

Señores:

El siglo XIX, vuelvo a decirlo, fué un siglo tremendo para el Perú. En sus primeros cuarenta años, la amenaza de su disolución como Estado fué frecuente. Dos veces, entonces, con la Federación de los Andes y la Confederación Peruano-Boliviana, pareció convertirse en provincia de una entidad política más vasta. Después de un breve período de apogeo nacional e internacional donde los fulgores que ungieron a Incas y Virreyes irradian sobre Ramón Castilla, vino la crisis fundamentalmente porque el siglo XIX fué el siglo de los ferrocarriles y quiso el Perú implantarlos en su territorio abrupto, llevándole esa tentativa a onerosos empréstitos y a la bancarrota que se propagó a la economía privada. Luego se desencadenó el vendaval de la catástrofe internacional. Casi tres años resistió el país bajo la ocupación: desarticulada su estructura de gobierno, deshechos sus órganos estatales. Al restaurarse la paz a costa de inmensos sinsabores y sacrificios, aparecieron para quedar durante mucho tiempo el empequeñecimiento espiritual, la secuela de odios y acusaciones mutuas y hasta la negación ceñuda de la nacionalidad.

El siglo XX puede ser el siglo americano y parece al mismo tiempo mucho más propicio para el Perú, pese a errores, pecados e imperfecciones. Es el siglo del petróleo, y el Perú tiene en gran abundancia

ese producto; es el siglo del motor a explosión, y el territorio peruano ya puede ser recorrido de un extremo a otro por primera vez desde el tiempo de los Incas, mediante una red vial que es orgullo de la nación; es el siglo en que América empieza a querer bastarse a sí misma, y el Perú está adquiriendo la conciencia de sus posibilidades industriales y de la diversidad de su producción acorde con una integral multiplicidad climática. Si antes no llegó la inmigración o llegó la inmigración indeseable, puede no estar lejano el día en que surja una situación bien distinta. Si antes no fueron atendidos urgentes problemas sociales y ello explica no pocas páginas negras de la historia, ahora han comenzado a serlo y han de serlo en mayor escala aun. Hoy más que nunca, sin embargo, acechan a toda América grandes peligros y amenazas, ya previstos por San Martín en sus angustiosas cavilaciones de senectud; aparte de ellos o junto con ellos los males internos de antaño pueden venir con la instantánea capacidad destructora de los movimientos sísmicos. Puestos a optar, decidámonos a creer, a pesar de todo, en la grandeza y el bienestar de mañana. Ese fué en el poder breve y en la ausencia larga, el profundo anhelo de San Martín. Ese ha sido y seguirá siendo el profundo anhelo de quienes en el presente o en lo futuro reciban el nombre de amigos de San Martín.

INCORPORACION DEL ACADEMICO CORRESPONDIENTE
EN EL PARAGUAY, Dr. JULIO CESAR CHAVES

14 de noviembre de 1942

DISCURSO DEL ACADEMICO DE NUMERO
Dr. EMILIO RAVIGNANI

EN nuestra renovada historia de América ocupa un lugar prominente el capítulo que concierne a la región rioplatense. Existe un afán, aumentado día a día, por entrar a fondo en los problemas que otrora perturbaron la pasión anacrónica o la insuficiente noción de los hechos. El Paraguay y el Uruguay, que albergan pueblos hermanos del argentino, ofrecen, mediante el esfuerzo de una nueva generación de escritores, una producción dotada de noble calidad a la par de adecuada intuición histórica.

A un mismo tiempo se han ahondado tantas cuestiones generales, como asuntos de índole económica, cultural, religiosa, literaria o social, y valorizado personalidades que tuvieron un destacado manejo y orientación de los intereses públicos. Del período independiente, sin duda alguna, las personalidades de José Artigas y José Gaspar de Francia son las que más han fecundado la investigación y dado origen a juicios estimativos, a menudo contradictorios, por la tendencia o preocupación nacionalista de los autores. Este último género es el que ha tenido más difusión e interés.

Como es lógico suponer, autores paraguayos y uruguayos han debido destacarse, en primera fila, en este aporte a nuestra cultura.

Hoy se incorpora a la Academia Nacional de la Historia uno de los más auténticos historiógrafos de la nueva generación: el Dr. Julio César Chaves. Al que habla le corresponde cumplir el grato encargo de darle la bienvenida, exteriorizando, así, la sincera y leal complacencia de contarle como colega en la categoría de miembro correspondiente. Y, también, recordar al público calificado que concurre a nuestras reuniones, los altos merecimientos de este destacado escritor y hombre público paraguayo.

El doctor Julio César Chaves, graduado en derecho en la Universidad Nacional de la Asunción, joven aun, ha prestado ya servicios a su patria, como resultado de sus destacadas aptitudes.

En el orden de las actividades diplomáticas, desde 1929 a 1940 desempeñó funciones que van desde la categoría de secretario privado de la delegación paraguaya en la Conferencia de conciliación reunida en Wáshington, hasta la delicada representación de minis-

tro paraguayo en Bolivia, durante los años 1939-1940. Entre estas dos fechas, es dado señalar sus tareas como oficial del comando en jefe y director de prensa y propaganda durante la guerra con Bolivia, y de secretario de la delegación paraguaya a la conferencia de la paz reunida en Buenos Aires en 1935. Fué, además, fiscal de lo civil en 1936, y diputado nacional y presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores en 1938.

Los absorbentes servicios prestados en los cargos públicos no le impidieron cultivar su auténtica y permanente vocación por las disciplinas del espíritu; me refiero a sus afanes de docente y publicista.

Como docente, ejerció el profesorado de Historia en el Liceo de Señoritas y en la Escuela Normal de la Asunción, junto con el de Historia Superior del Paraguay en la Escuela Superior de Guerra. Además, alcanzó la categoría de profesor suplente de Derecho Internacional Público y de Historia Diplomática, y la de profesor de Historia de la Industria y del Comercio en las Facultades de Derecho y de Ciencias Económicas de la Asunción, respectivamente.

Su actividad de publicista se inicia con el ensayo sobre "La doctrina Monroe", pasando, en seguida, a preocuparse por nuestra historia rioplatense. Su "Historia de las relaciones entre Buenos Aires y el Paraguay", publicada en 1938, y su reciente ensayo biográfico, "El Supremo Dictador", aparecido hace pocos meses en nuestra capital, lo elevan a una posición prominente, digna de valoración especial. En este último libro, nuestro nuevo colega ha sabido superar el doble escollo que oculta la biografía de personalidad tan discutida: la diatriba o el panegírico.

Sobre un conocimiento alimentado por fuentes éditas e inéditas, ha realizado la exposición del asunto con verdadera maestría y objetividad. De la personalidad de José Gaspar de Francia, como de la de tantos otros dictadores y caudillos que han gravitado sobre la vida de nuestros pueblos en la primera mitad de la centuria pasada, puede repetirse lo que Sarmiento, en tono épico expresaba evocando a Juan Facundo Quiroga: "que se levante a explicarnos la vida secreta y las convulsiones internas que desgarraron las entrañas de un noble pueblo".

Muchas páginas de historia argentina, de fines de la época colonial y albores de la revolución, viven en su último libro; de ahí que no sólo pueda considerársele como un aporte a la producción histórica del Paraguay, sino también de la Argentina. Ha reconstruído el pasado de los comienzos revolucionarios y vida independiente de su patria, hasta la muerte del dictador; mas lo ha hecho sin tener la mente perturbada por un fin pragmático con miras a justificar posturas reaccionarias del presente. No ha mezclado en el vino puro y

generoso de su reconstrucción histórica, el agua turbia de la charca removida por las pasiones del momento en que actuamos; por eso puede el Dr. Chaves sentarse en el seno de esta Academia en donde sus componentes aspiramos a mantener con actitud serena y firme comprensión el cultivo puro de la historia, dejando en la puerta las sandalias tocadas por el barro de la calle. Respetamos el hogar de Mitre, cuya imagen nos preside, así como también a todos los colegas que conviven en su seno; en este clima de sano espíritu estoy seguro que se sentirá estimulado a colaborar en nuestro esfuerzo.

Dirigiéndose al Dr. Chaves, dijo el orador:

Vuestra biografía del prócer de la Revolución de Mayo Juan José Castelli, en preparación, ratificará el amor por nuestra historia y la solidaridad con nuestra orientación.

A vuestros méritos reconocidos por sociedades sabias del Paraguay, Brasil, Uruguay, Bolivia y Perú, agregaréis, ahora, la de miembro correspondiente de la Academia Nacional de la Historia, cuyo diploma os entregará el señor presidente, doctor Ricardo Levene.

Os doy la bienvenida expresa, en nombre de todos los colegas, haciendo votos porque actuando unidos, podamos proseguir en esta Argentina, tierra de libertad y de vida republicana, ofertando nuevos beneficios a la cultura de los hombres.

CASTELLI

POR JULIO CESAR CHAVES

SEAME permitido primeramente expresar mi gratitud por mi incorporación a la Academia Nacional de la Historia. Grande honor constituye para el que habla formar parte de esta institución, que bajo la dirección del eminente maestro Dr. Levene se ha constituido en un centro de cultura, y a cuyos trabajos y esfuerzos se debe, principalmente, el actual renacimiento de la historia en esta parte del continente. Este acto es para mí un estímulo y un compromiso. Como tal lo acepto y lo agradezco.

Gracias también, y muy expresivas, al Dr. Ravignani, por sus conceptos que me llenan de satisfacción, aunque bien sé que no son sino un trasunto del generoso espíritu y de la grandeza de alma con que él hace historia y ayuda a hacerla.

Antes de entrar en materia, dos palabras sobre el tema de la conferencia. Al elegirlo, he querido rendir mi homenaje a la Argentina —país “leader” en América— hablando de un hijo “leader”. Y bien está evocar estas vidas predestinadas, estos hombres sacrificados al ideal de libertad, para lección constante y llamado perenne a las nuevas generaciones de América.

La figura que voy a bocetar suscita apasionadas controversias, ardientes polémicas, odio, amor, repulsa y admiración. Los historiadores españoles al estudiarla pierden todo control y todo equilibrio, particularmente Torrente en su “Historia de la Revolución”, y García Camba en su “Memoria para las armas españolas...”.

Esta figura es igualmente atacada por una importante escuela de la historia boliviana. El más destacado representante de esta tendencia fué en el pasado monseñor Taborga, y en el presente nuestro tan ilustre colega como querido amigo, don Alcides Arguedas.

En todo lo referente a la expedición al Alto-Perú, y los hombres que allí actuaron, esta escuela ha hecho serios y positivos avances dentro de la historiografía argentina.

12 de octubre de 1785. Aniversario del descubrimiento de América. En la Universidad de Córdoba del Tucumán, un joven se inclina ante el rector y le pide su bendición. Va a dejar la casa donde estudiara un lustro. El joven se retira; el padre Guittian abre el "libro privado en que se apunta la patria y condición de los colegiales", y en sus apergaminadas y amarillentas páginas escribe al correr de su pluma: "es uno de los jóvenes más hábiles y aprovechados que ha tenido la casa desde su fundación. Es un latino excelente, buen filósofo y un teólogo más que regular, y de un gusto e ingenio delicados, capaz de cualquier cosa". Y como presintiendo al frío inmolador de Liniers, y de Nieto, agrega: "Dios le guarde el corazón que es docilísimo, y acaso fácil de pervertirse si tiene malos compañeros".

Juan José Castelli Villarino retorna a Buenos Aires. Sus padres quieren que vaya a España a proseguir sus estudios, pero tienen que desistir del proyecto. El joven graduado vuelve a tomar la ruta del Tucumán, rumbo a Charcas, la Oxford de América, que dijera Miller.

Este viaje le pone en contacto con otras tierras y con otros hombres. Visita a Potosí, la ciudad única, la villa imperial de Carlos V, en la que se palpan, como en ninguna, las grandezas y las miserias del régimen español en las Indias.

Después, Charcas, la ciudad donde los pasquines se escriben en latín, con su universidad, alma mater, centro de irradiación espiritual en medio continente. Con su Audiencia, cuyos oidores reclaman pompas y honores que no gozaron Carlos V y Felipe II, con su arzobispo San Alberto, señor de conciencias, pastor de almas. Con sus doctores, maestros insuperables en el silogismo. Con su plebe turbulenta, amiga de motines y de peticiones.

Se inscribe como practicante jurista en la Academia Carolina, y allí completa sus estudios forenses, ensaya su oratoria, y se gradúa de doctor en ambos derechos.

La ciudad no sabe, Chuquisaca ignora, que aquel joven porteño iba a volver un cuarto de siglo adelante, con todos los poderes y las preeminencias del Rey!

Breves, muy breves palabras podemos dedicar a los años que siguen. Al correr de ellos, en Buenos Aires, el Dr. Castelli ocupa posiciones, gana reputación, obtiene triunfos. Letrado, su bufete es el primero de la ciudad. Es secretario interino en el Consulado, regidor en el Cabildo, relator en la Audiencia. Es un hombre culto, un abogado que conoce a fondo las partidas y el derecho foral; un ciudadano que está al cabo de las corrientes filosóficas que agitan el mundo. Saturnino Rodríguez Peña, su discípulo en Córdoba y en Charcas,

dice de él al almirante Sidney Smith: “es uno de aquellos principales ingenios que podrían dar honor a cualquiera de las ciudades de Europa”.

Ha avanzado, ha llegado hasta donde un criollo puede avanzar y llegar en el régimen español. La vida ha abierto todos los caminos que conducen a la fortuna, al éxito, a la victoria, al amor. Pero no estaba contento ni satisfecho; su mente se abría a las nuevas ideas, su corazón a los nuevos ideales. Fué, según opinión de los autores, de los primeros que concibieron en estas regiones el grandioso y heroico proyecto de emancipar el continente, de libertar a los americanos. Formó con Manuel Belgrano, Hipólito Vieytes, Saturnino y Nicolás Rodríguez Peña, el grupo inicial, que en página inédita que se guarda bajo la amorosa custodia de esta casa, califica Mitre de “Círculo de sublimes soñadores que intentaba regenerar un mundo”.

En la eterna noche colonial, Castelli divisó una estrella y la siguió hasta su muerte. Se forjó un ideal, el más grande y el más puro que pudiera alentar un americano. A su servicio puso el fuego de su alma, la claridad de su inteligencia, las vibraciones de una energía estupenda, los arpegios de una elocuencia maravillosa.

Lo persiguió por todos los caminos, a través de todas las vicisitudes, venciendo todos los obstáculos, dominado por la pasión de libertad, sin sentir jamás un asomo siquiera de desesperanza.

Perteneció a aquella generación de doctores formada en Córdoba y en Charcas, que concibió el proyecto de independencia y luchó por él. Precursores, héroes civiles, mártires, cuya obra recogieron y completaron los capitanes de la emancipación. ¡Cien doctores cuya historia verdadera todavía no se ha contado! ¡Cien doctores que nacieron sin patria, pero que murieron con ella y por ella!

Actúa a la cabeza del grupo de “iluminados soñadores” y lo representa en las principales negociaciones políticas. En 1804 trata con el emisario inglés, coronel Burke, y le facilita los datos que sirvieron para preparar la primera invasión. Es de conjeturar que pidiera entonces el apoyo inglés para la independencia.

Producida la primera invasión, despliega secretamente gran actividad. Es uno de los cincuenta y ocho vecinos que prestan juramento de obediencia a Su Majestad Británica. Papeles de su puño y letra conteniendo consejos, advertencias y datos, son pasados a Beresford por los ingleses Jackson y White.

El mismo White concertó las entrevistas entre Beresford y Castelli, en las que éste, en nombre de los patriotas, pidió la independencia. Este hecho fué narrado años más tarde en Montevideo por Bernardino Rivadavia y Pedro Somellera a Florencio Varela. Según

Mitre, el general inglés se negó terminantemente, abroquelándose en la falta de instrucciones de su gobierno. La negociación quedó rota, y los patriotas se plegaron a los que proyectaban la reconquista.

El fuego y la convicción con que intervino Castelli en la negociación puede deducirse de la conducta posterior de Beresford. Al proponer a Lord Castlereagh en 1808 una tercera invasión, se compromete al triunfo pero no a mantener la conquista. “El pueblo del Río de la Plata —dice— es indomable y será preciso acordarle su independencia”. Y termina gráficamente: “conquistarlo para nosotros sería atarnos una piedra al cuello”.

Conseguir la independencia con el apoyo inglés fué el primer fracaso del pequeño grupo de revolucionarios. Pero todavía la ciudad cantaba las glorias de la reconquista y de la defensa, cuando el destino les brindó otra oportunidad y abrió nuevos horizontes a su esperanza. Se inicia la crisis que en acelerado proceso iba a transformar el mundo hispano.

El grupo de revolucionarios, de ideología netamente francesa, y que buscaba el apoyo inglés, baja al ruedo ibérico, y se mezcla ardoroso en la gran querrela hispana, sin claudicar de los ideales de la primera hora. Realiza así una maniobra maestra en el orden político.

Castelli interviene después en la proyectada coronación de la princesa Carlota Joaquina en el Plata. A él le escribe confidencialmente Saturnino Rodríguez Peña —desde Río de Janeiro— propiniéndole la idea. Firma con Belgrano, Nicolás Rodríguez Peña y otros, la nota que los patriotas dirigieron a la princesa.

Poco tiempo después defiende al médico inglés Paroisien detenido en Montevideo por Elío, cuando conducía cartas de Saturnino para sus amigos de Buenos Aires. Y en la famosa “causa reservada” produce un notable alegato, sosteniendo el derecho de los americanos a constituir gobiernos mientras durase la incapacidad del Rey. Documento brillante por su argumentación, por su lógica, por su sutileza. Creó así la piqueta a cuyos golpes se derrumbaría el edificio colonial.

Al aproximarse la gran crisis, Castelli ocupaba una posición excepcional. Como letrado, era el primero de la ciudad. A su lado y en su estudio se formaba como pasante un joven llamado a tener brillante destino en el Paraguay: Mariano Antonio Molas. Como ciudadano, le respetaban y escuchaban los mismos virreyes. Hay esquila de Liniers en que le pide que baje sin falta en el día de su chacra, pues desea hablarle con urgencia. Cisneros también le consideraba. Cuenta el general Guido en sus Memorias, que su opinión fué decisiva en el ánimo del último virrey para establecer la libertad de

comercio que otro joven abogado, Mariano Moreno, reclamara en la representación de los hacendados.

Es demasiado conocida su actuación en los días de Mayo. El 19 interviene ante el síndico del Cabildo, Dr. Leiva, para que apoye la idea de un congreso general. El 20, junto con Martín Rodríguez, se entrevista con Cisneros y le impone la reunión del cabildo abierto.

Resuelta la reunión del Congreso, los patriotas ponen en él la responsabilidad de exponer la tesis revolucionaria en el cabildo abierto del 22. Se desprende ello claramente de una frase empleada por los ministros de la audiencia en su informe al Rey: "Orador destinado para alucinar a los concurrentes".

A nuestro ilustre presidente, el Dr. Levene, debemos la primera reconstrucción lógica del discurso de Castelli en la histórica asamblea. Fundamentalmente este no hizo sino reproducir la tesis expuesta en la "Causa reservada" seguida a Paroissien.

Es lástima que Juan Manuel Blanes abandonara la idea de plasmar en un cuadro el momento inmortal en que Castelli pronunciaba su discurso, y que sólo nos dejara un boceto que se conserva en el Museo Histórico Nacional.

Pieza magistral debe haber sido la suya, no sólo por el concepto sino también por la forma. La Audiencia habla en su informe de que sus palabras eran recibidas por el concurso con constantes "vivas y palmadas", mientras que la oración de Villota, no tenía más respuesta que las lágrimas de algunos honrados españoles.

Tal orador para tal asamblea. "Se distinguía en la palabra" —dice Ignacio Núñez—. "Era hombre de una elocuencia florida" —testifica Manuel Moreno—. "Poseía cumplidamente aquella elocuencia que cautiva y arrastra a la multitud", cuenta el general Miller. "Tenía el don de la palabra", afirma Muñoz Cabrera.

El 24 de mayo es asociado al Virrey para ejercer el mando. El 25, es electo miembro de la primera Junta. Porque su nombre figura inmediatamente después del de Saavedra, en algunos documentos se lo llama vocal-decano.

Sobre su intervención en aquel acontecimiento hay dos juicios intachables. El de Cisneros, que en su informe lo califica como "el principal interesado en la novedad". Y el de un oficial inglés que en carta a un diario de Londres, después de hacer una semblanza de Saavedra, expresa: "Don Juan José Castelli, doctor en derecho, hombre de mucho mérito, es uno de los principales autores de esta importante revolución. Ocupa el segundo puesto en la Junta". Y como si su recuerdo le trajera seguridad inquebrantable, agrega: "No podrá volverse a aherrojar a los americanos con las cadenas que ahora han roto".

El 25 de mayo de 1810 se produjo la conjunción astral que iba a presidir los destinos de la independencia, y cubrir con su bandera victoriosa toda la hoya platense, desde el Atlántico al Pacífico, desde el Plata al Titicaca.

Mariano Moreno y Juan José Castelli. Revolucionarios completos, querían promover no sólo un cambio de hombres o de regímenes sino una transformación profunda en lo político, en lo social y en lo económico. Buscaban la independencia, el encumbramiento de los criollos, y establecer la **libertad, igualdad, fraternidad**, a la manera de los ideólogos franceses.

Apasionados al extremo, leales hasta el sacrificio con el amigo o con el correligionario, implacables en su oposición al enemigo. Decisión firme, santa, al servicio de una gran causa. Valor moral, amor a la responsabilidad. Energía tensa, indeclinable decisión en el servicio.

Dice Ignacio Núñez: Talentos los primeros de su tiempo, Moreno, superior como escritor; Castelli, como orador. Este comprendió como ninguno el genio de Moreno, y pese a tener más años, lejos de rivalizarle, rindió tributo a su capacidad y se unió estrechamente a él.

Puede afirmarse que este milagro sólo lo realiza un ideal!

Se hicieron íntimos amigos. Castelli se había trasladado de su chacra a la casa de los Rodríguez Peña, y allí Moreno le visitaba casi diariamente. Juntos llegaban y se retiraban de la Junta.

Nexo de unión en la Junta por su vinculación con todos sus miembros. Camarada de Moreno. Viejo amigo de Saavedra, con quien actuara en el Cabildo años atrás. Hermano, puede decirse de Belgrano. Íntimo amigo de Larrea y de Azcuénaga. Condiscípulo de Alberti en el Colegio Colorado de Córdoba. El ensamblaba y daba unidad y armonía a todos aquellos caracteres tan dispares.

Es conocida su actuación en la Primera Junta. Sólo hemos de referirnos brevemente a los trabajos que realizó para provocar la revolución en el Paraguay y en Chile. La primera por intermedio del doctor Pedro Somellera a quien dirigió carta con instrucciones precisas y terminantes. La segunda, por intermedio de un aduanero —Gómez Orquejo—, quien llevó comunicaciones suyas al Dr. Martínez Rozas. Influyó así decisivamente en los movimientos del 17 de septiembre y del 14 de mayo.

Mas Castelli tiene que dejar la ciudad y la Junta. Un vasto escenario le reclama; un hondo drama le llama. Sobre la revolución, limitada a la capital, cerrábase como tenazas de acero la santa alianza reaccionaria: Montevideo, el Paraguay, el Alto Perú, Chile. La flecha tendida de Lima a Córdoba apuntaba al corazón de Buenos

Aires. ¡Y la reacción tenía su adalid! ¡y qué adalid!, ¡el héroe de la reconquista, el predilecto de la victoria!

El pequeño ejército auxiliar dispersó a las tropas reunidas por Liniers en Córdoba. Pero sus jefes no cumplieron la perentoria orden de ejecutar “sin pérdida de minutos” a los caudillos reaccionarios. Comentó Moreno en carta a Chiclana: “no puede usted figurarse el compromiso en que nos han puesto y si la fortuna no nos ayuda, veo vacilante nuestra causa por este solo hecho... Preferiría una derrota a la desobediencia de esos jefes...”.

Se reunió la Junta y Moreno pronunció las históricas palabras encomendando la comisión a Castelli. Sin vacilar la aceptó y la cumplió, y cargó ante sus conciudadanos y ante la historia con la tremenda responsabilidad.

Después de la ejecución de Cruz Alta retornó a la capital, pero Moreno se empeñó ante la Junta para que se lo pusiese frente del ejército que marchaba al Alto Perú. A la manera de los revolucionarios franceses, fué nombrado vocal-representante “con todos los honores,, facultades, tratamientos y prerrogativas que competían a la Junta”.

A mediados de septiembre partió rumbo al Norte, en compañía de su secretario Nicolás Rodríguez Peña, y de una pequeña escolta. Imprimió a su marcha extraordinaria velocidad, y galopando día y noche, batió todos los “records” entre Buenos Aires y Tucumán. Más que una autoridad, parecía —dice un autor— un fugitivo de la justicia.

Las ciudades del interior le aclamaron a su paso. Tucumán le recibió triunfalmente. Y en Salta, en una noche de primavera en que el cielo —como en el “Zogoibi” de Larreta— parecía un inmenso jazminero todo florecido de luces eternas, en una serenata brindádale, escuchó estos versos simples en los que el alma del pueblo había concretado su fórmula del cabildo abierto: “A nosotros toca —la dominación— de cuanto pertenece— a la indiana nación”.

Córdoba, Santiago del Estero, Tucumán, Salta, Jujuy: unas horas o unos días, sin descanso, sin tregua, sin fatiga, en marcha siempre.

Y con el pie en el estribo, o a caballo mismo, adoptando medidas políticas o administrativas, circulando notas o pronunciando arengas, consagrándose por entero al ejército. Efectivos, cuadros, armamento, reservas, disciplina, táctica. Y mediante su entusiasmo y su actividad, la pequeña fuerza que dejara Buenos Aires, era un ejército de dos mil hombres al desfilar por la Quebrada de Humahuaca y entrar en el escenario de piedra y sol donde iba a iniciarse la guerra de quince años.

En Suipacha se enfrentaron por vez primera los dos ejércitos.

Decisivo y completo fué el triunfo de las armas patriotas. Como un relámpago de luz, Suipacha cubrió el cielo de los dos Perú, y quedó bien sentada la fama de un ejército cuyo heroísmo brillaría de nuevo en Salta y en Tucumán, en Chacabuco y en Maipú!

Al solo influjo de Suipacha, todo el Alto Perú quedó liberado. Cochabamba, la primera, dió su adhesión a la Junta, y en pocos días más le siguieron las otras ciudades. La de Charcas intimó a Goyeneche a abandonar el territorio del Río de la Plata, quien así lo hizo, cruzando con sus fuerzas la raya demarcatoria de los dos virreinos.

Entró el vocal-representante en Potosí y dió cumplimiento a las terribles instrucciones de la Junta. Ejecución de Nieto, Paula Sanz y Córdoba. Destierro a Salta de medio centenar de sus partidarios. Sobre estas cosas escribía Castelli a Chiclaña: "Quisiera que usted leyese en mi corazón para que no dudase cuán sensible me ha sido la eliminación de esos hombres. Crea que el Gobierno Superior me dió la lista a la que yo no agregué sino algunos muy malos a juicio universal, y di cuenta. En el intermedio recibí las iniciativas más serias al cumplimiento que no me dejaron el menor arbitrio, so pena de ser mirado como un arbitrador perjudicial a la seguridad de la patria".

Las ejecuciones de Córdoba y de Potosí provocan serias divergencias y polémicas entre los historiadores. Fuerte tendencia sostiene que la muerte de Liniers y de sus compañeros, y de Paula Sanz y de los suyos, respondió a lo que ha dado en llamarse la política terrorista de la Junta.

No compartimos esta opinión. Saavedra, Moreno, Castelli y sus compañeros de Junta conocían demasiado bien el alma española para creer que con estas ejecuciones, por el miedo o por la intimidación, iban a imponer sus ideales. Como bien anota un autor, en 15 años de guerra en el continente no hubo un solo jefe u oficial español que se rindiese sin luchar. Todos combatieron, sin declinar jamás, por su patria y por su rey.

En esos actos dominan otros impulsos. En primer término constituyen una natural y humana reacción ante desmanes que anunciaban las intenciones de la reacción. Goyeneche había iniciado ese año diez con el bárbaro sacrificio de los revolucionarios de La Paz, que aparecía irritante como ninguno, pues fué dictado en nombre de la fidelidad, por el hombre infiel por excelencia.

Años adelante, evocaba Monteagudo a los mártires paceños: "¡Oh, sombras ilustres de los dignos ciudadanos Victorio y Gregorio Lanza! ¡Oh, vosotros todos los que descansáis en esos sepulcros solitarios! Levantad la cabeza...".

Y les contaba: "Yo los he visto expiar sus crímenes y me he

acercado con placer a los patíbulos de Sanz, Nieto y Córdoba, para observar los efectos de la ira de la patria y benedecirla por su triunfo”.

Con ser palpable el deseo de venganza, no creemos tampoco que haya sido ese el único o principal móvil determinante. Ha de verse él en la intención de provocar la lucha sin cuartel por la independencia, de abrir la guerra a muerte entre españoles y americanos.

Hasta entonces no había ruptura abierta y sangrienta; sólo maniobras, choques, escaramuzas. Moreno y Castelli consideraban un peligro el espíritu neutral y apático que predominaba en los estratos sociales. La inclinación a la conciliación, al acuerdo. Excluidas las minorías que habían tomado posiciones firmes, el resto, una gran mayoría, tan pronto juraba al Consejo de Regencia como acataba a la Junta de Buenos Aires.

Para los directores de la revolución no escapaba lo peligroso o inestable de esta situación. La vuelta de Fernando VII —entonces considerada quimérica— o la formación de un poder central fuerte e indiscutible en la metrópoli, podía provocar una corriente tan fuerte y poderosa en América que anulase la obra revolucionaria.

Con esas medidas de rigor abrieron la guerra a muerte, total, indeclinable. Los hombres tuvieron que decidirse y tomar partido. Se hizo imposible toda conciliación, toda transacción.

Siguió adelante el vocero de la revolución. Su paso por los pueblos del Alto Perú fué una marcha triunfal. El día de Navidad salió de Potosí rumbo a Chuquisaca donde llegó al anochecer del 27 de diciembre.

¡Charcas le recibió con toda la pompa de sus últimos días coloniales! Se adelantaron a esperarle el arzobispo Moxo, los ministros de la Audiencia, delegaciones del Cabildo y de la Universidad, y un pueblo delirante de entusiasmo, que aclamaba sin descanso a Buenos Aires, a la Junta al vocal-representante. Este marchaba a pie, en medio de un centenar de damas todas vestidas de blanco, que lucían collares de perlas o brillantes, y entonaban una canción que finalizaba con este coro:

“Conseguir la libertad
Es gran fortuna en lo humano
Pero por ser de tu mano
Es mayor felicidad”.

Por las calles principales bajo arcos de triunfo, en medio de una lluvia de flores, y a la luz de las antorchas y de los luceros, llegó la columna al Ayuntamiento, y allí comenzaron las clásicas arengas.

Fueron dirigidas por los representantes de todas las corporaciones, y en nombre de la sociedad, habló doña Magdalena Aldunate. La nota sensacional la dió un joven doctor tucumano, Bernardo de Monteagudo, quien en medio de la sorpresa general, apeando todos los títulos y tratamientos, inició su inflamada alocución con estas simples palabras: Ciudadano Representante... Castilli, contestando, pronunció el primero de los discursos que iban a arrebatar la admiración de aquella metrópoli literaria.

Tres días duraron las fiestas y los homenajes en medio de entusiasmo desbordante, terminando con el Tedéum celebrado en la Catedral, en el que el arzobispo Moxo, revestido de pontifical, dijo la homilía.

Inmediatamente dirigió su atención a las cuestiones de gobierno. Su obra en los siete meses que permaneció en el Alto Perú no puede ser tratada en el marco de una conferencia. Realizar una transformación completa y radical fué el ideal que se propuso.

Esto es lo que hizo y proyectó fundamentalmente:

En el orden internacional: vigilancia activa en la frontera para evitar la penetración portuguesa. En el político: imponer el nuevo sistema por una propaganda vigorosa y por medidas de rigor contra sus enemigos, asegurando la tranquilidad. Elevación de los criollos al mando y a las altas posiciones para anular la influencia preponderante del elemento peninsular. En el gubernativo: designación de los nativos del Alto Perú en las gobernaciones. Depuración de la Audiencia y de los Cabildos, de elementos reaccionarios, y su integración con patriotas. En el administrativo: separación de Santa Cruz, Moxos y Chiquitos, de la jurisdicción de Cochabamba. En el financiero: reorganización de la Casa de la Moneda y remisión a Buenos Aires de quinientos mil pesos fuertes en oro y plata. En el educativo: reforma completa de la enseñanza en la Universidad de San Francisco. En el militar: supresión de las milicias, y establecimiento de una nueva organización, dividiendo el ejército en batallones de infantería, escuadrones de caballería, compañías de artillería, y una compañía de zapadores. En lo social: medidas para defender y elevar a la masa indígena.

Pero la más notable de sus iniciativas fué la de atacar y libertar el Perú, después de Suipacha. Abascal —decía a la Junta— se halla sin dinero, sin fuerza, sin opinión; su ejército está prácticamente disuelto. Lima, amenazada desde el Alto Perú, Chile y Quito. Los pueblos del Perú odian a sus tiranos y piden nuestro apoyo para redimirse. No conviene que se enfríe el calor de nuestra gente ni se deje de recoger los frutos de su entusiasmo. Estamos cerca y nada falta sino la resolución de V. E.”.

Propone que el ejército ocupe Puno, Cuzco y toda la costa.

En otra nota del mismo día, insiste en el tema: “No dude pues V. E. que la gloria emprendedora de la capital se sentará en el virreinato de Lima para confundir el orgullo de estos habitantes”.

Desgraciadamente la Junta no le autorizó. De haber avanzado, después de Suipacha, el ejército auxiliador al Perú, distinta hubiese sido la guerra de la independencia, y habría variado la historia del continente. En vano los pueblos del Perú clamaron por ese apoyo; sus voces se perdieron entre la sierra y el mar.

Otra iniciativa brillante fué la reunión de un congreso continental para constituir una federación americana. “Preveo —dice en nota a la Junta— que allanado el distrito de Lima, no hay motivo para que todo el de Santa Fe de Bogotá no se una, y se pretenda que con los tres y el reino de Chile formen una asociación y cortes generales para discutir y fijar la forma de su gobierno”.

Fué así el primer estadista que propugnó una confederación de las Américas.

Mientras prosigue su marcha al Norte el ejército auxiliador, es necesario que abandonemos el escenario alto-peruano, y volvamos nuestra vista al Plata, donde nos reclama un acontecimiento trascendental: el retiro de Mariano Moreno, que había realizado desde su puesto en la Junta, en meses y en días, una obra que a los grandes reformadores de la historia sólo les fué dado cumplir en años y en lustros. La revolución había avanzado triunfante por doquier. Pero con la caída de Moreno, fué derrotada en su ciudad cuna. Desastre de Cancha Rayada que no tendría su Maipú.

La separación de Moreno y la lucha civil que le siguió repercutieron intensamente en el Alto Perú y en el ejército auxiliador. El gobierno cambió en forma diametral su política. Ordenó el retorno de los confinados en Salta, a Potosí y Sucre. Integró la Audiencia de Charcas con enemigos de la independencia, y hasta llegó a designar un español como gobernador de Potosí.

Protestó enérgicamente Castelli por estas medidas. Protestó igualmente Pueyrredón, que había entrado a actuar como gobernador de Chuquisaca, con estas palabras que dirigió a la Junta: “Este pueblo brama y forma dictámenes horribles por los últimos acontecimientos. Se pronostica la disolución de nuestro sistema, y se opina que la capital está en desorden y que estos son sus primeros efectos”.

El vocal-representante al frente del ejército constituía un peligro y una amenaza para los hombres que se habían apoderado del gobierno. No repararon en medios para minar su prestigio. Adoptaron medidas sin consultarle. Difundieron pasquines para desacre-

ditarle. Se comunicaron con subordinados suyos. Enviaron emisarios para soliviantar los ánimos.

Al mismo tiempo que las pasiones se caldeaban en la capital, subía a altas temperaturas el termómetro en el Alto Perú.

El fraile capellán Ascorra, pedía abiertamente la destitución de Castelli, y por las calles de Oruro, daba públicamente gracias a Dios por la separación de Moreno, y terminaba: "Ya está embarcado y va a morir".

Se reunieron unos oficiales y acordaron la separación de Castelli y de Balcarce. Sólo la intervención conciliadora de Viamonte evitó que se sublevasen.

La noticia del suceso del 5 y 6 de abril exacerbó los ánimos. Saavedristas y morenistas se combatían en el Alto Perú, con igual o mayor saña que en Buenos Aires. Los morenistas clamaban venganza. Monteagudo vociferaba que apenas se derrotase a Goyeneche, el ejército regresaría a castigar a los traidores de la capital.

Por su parte, el déan Funes escribió al gobernador de La Paz, Tristán, anunciándole que los exaltados habían sido derrotados, que tuviese confianza, que todo se arreglaría.

Tristán —hombre claro-oscuro, al decir de Abascal— transmitió la noticia a su primo Goyeneche con quien mantenía comunicaciones secretas. En su cuartel general de Zepita, Goyeneche celebró con grandes fiestas el motín del 5 y 6 de abril.

Castelli debe haber sufrido intensamente ante los acontecimientos de la capital. Veía perseguidos, vejados, desterrados a sus amigos íntimos, los "iluminados soñadores".

Pero aquel hombre-tempestad, que no tenía medida, que odiaba a muerte o amaba con delirio, reprimió quién sabe qué impulsos frenéticos de venganza, y se mantuvo tranquilo. Escribió a Funes una hermosa carta dándole amplias seguridades:

"Aun no se consuela mi corazón del dolor que me ha causado el suceso del 5 de abril en la capital. Siento todo, todo y todo; pero más me aflige el gran **riesgo de la libertad americana**. No se tema nada de mí, porque no soy sino para trabajar por la patria. Jamás podré reconciliar la unidad que veo rota por un conjunto de circunstancias que me hicieron ver claramente que no nos *hemos puesto de acuerdo, ni en el fin ni en los medios*".

En una frase sintetiza todo el drama de la revolución: *No nos hemos puesto de acuerdo, ni en el fin ni en los medios*.

Defiende luego a sus compañeros caídos el 5 de abril. Y agrega, proféticamente: "Ya no espero libertad, porque no habrá unión, ni entre las Provincias, ni en cada Pueblo, si no hay prudencia para enmendar el error".

Visto el panorama patriota, pasemos al campo adverso. El españolismo se mostraba en toda su pujanza. Sus cabezas preparaban libremente la reacción en las ciudades alto-peruanas. Como táctica apoyaban a los moderados en su lucha contra los intransigentes o radicales. Destruídos éstos, consideraban fácil desembarazarse de aquéllos. Mediante esta hábil política, recuperaron el poder en casi toda América, en un año.

En el Alto Perú, los españolistas estaban irritados como en parte alguna. Los sacaba de quicio aquel vocal-representante que no sólo había ejecutado a Liniers y a Nieto, sino —lo que era peor— gobernaba con la arrogancia y el orgullo de un grande de España. Intolerable les resultaba que tuviesen que temer, respetar y acatar al hijo de un inmigrante italiano. Pronto se le unieron los ricos, los principales mineros que veían en peligro sus intereses por la obra de aquel revolucionario que quería hacer del indio un hombre.

Incapaces de darle batalla de frente, comenzaron una guerra de rumores, recurriendo a las armas de práctica, atribuyéndole defectos, debilidades, delitos.

En el Desaguadero, los dos ejércitos frente a frente, separados por la raya demarcatoria de los virreinos. Castelli con su cuartel general en Laja, Goyeneche con el suyo en Zepita.

Se había comenzado una negociación. El Cabildo de Lima dirigió una nota a la Junta, proponiendo solución amistosa, que evitase el derramamiento de sangre. Castelli —después de escuchar a su consejo de guerra —ofreció a Goyeneche un armisticio, y su proposición fué aceptada. Se convino una tregua de 40 días.

Vivas críticas se han formulado al vocal-representante por la tregua que permitió a Goyeneche rehacer sus fuerzas y organizar un nuevo y poderoso ejército. Pero, si le estaba vedado invadir el Bajo Perú con sus tropas, ¿qué otra cosa podía hacer? No podía avanzar ni retroceder, y era, por lo tanto, lógico un armisticio mientras negociase con Lima. En esos días la Junta limitaba aún más su acción con esta curiosa instrucción: no comprometer la suerte del ejército en batalla de importancia, sin tener segura la victoria. Y esta orden no sólo se dió a Castelli, sino que, también en forma oficial, fué transmitida por la Junta a Viamonte.

Hablemos ahora brevemente del comportamiento del ejército patriota en el Alto Perú, sobre el que pesan graves acusaciones.

Hemos examinado las fuentes alto-peruanas y no hemos encontrado ningún cargo fundado, ninguna prueba concreta. Hasta la batalla de Huaqui la conducta de las tropas fué buena, y en el ejército reinó disciplina.

La resistencia que el ejército provocó en el Alto Perú se debe a

otras causas. Primero, todo ejército extraño, aunque venga como libertador, es molesto. Segundo, el modo de ser, ligero y superficial de la gente de puerto, chocaba a la gente del interior, acostumbrada a tomar las cosas de la vida con gran seriedad, apegada a tradiciones, fórmulas y protocolos. Esta oposición entre el modo de ser de la gente de puerto y de la de tierra adentro, existía entonces, existe hoy, y seguramente existirá siempre.

Tercero, el espíritu descreído en materia religiosa de los principales jefes y oficiales del ejército auxiliar, hería al catolicismo profundo de los alto-peruanos.

Recordemos que en esas regiones, el obispo La Santa declaró herejes a los revolucionarios y los fulminó con un anatema mayor.

Varios hechos contribuyeron a afirmar en aquellos pueblos la idea de que los porteños eran impíos. Uno en Chuquisaca: oficiales que salían una noche de un baile encontraron una cruz en el convento de la Recoleta y unos indios adorándola a la luz de candelas. Propuso uno: "Hay que terminar con estas supersticiones, hijas del atraso y de la ignorancia". Aceptaron los otros. La cruz fué arrancada y arrastrada varias cuadras. Divulgado el suceso, causó pésima impresión en la ciudad, no obstante haber llamado Castelli a los oficiales y reprendiéndoles severamente.

Otro en La Paz, donde hizo su entrada triunfal el ejército el Miércoles Santo, al son de tambores y atabales, y en medio de ruidosas manifestaciones, poco adecuadas al día.

Otro acaeció en Laja. Un día, Monteagudo se revistió con los hábitos sacerdotales, subió al púlpito de la pequeña iglesia local y pronunció un sermón sobre el tema "La muerte es un sueño eterno".

Una anécdota nos prueba cómo quedó arraigada en esa gente la convicción de que los revolucionarios eran herejes. Finalizaba victoriosamente una de las batallas posteriores de la independencia. Lamadrid se topó con un soldado y, queriendo identificarle, le preguntó: "¿Es usted porteño?" "No, señor —respondió airado—. ¡No soy porteño! ¡Soy cristiano!"

La propaganda reaccionaria explotaba maravillosamente y con éxito estos hechos. La gente se unía a Goyeneche, no para combatir a los revolucionarios, sino para exterminar a los herejes.

Castelli en el gobierno se mostró, sin embargo, en todo momento, respetuoso de la Iglesia, de sus pastores. Llevó a cabo una gestión oficial para que el obispo La Santa regresase a su sede vacante, y ofreció rendirle homenaje, y recibir su bendición.

Las relaciones de los dos ejércitos, a mediados de junio, llegaron a un grado de extrema tirantez. Primero, por el choque de sus avanzadas y patrullas, lo que creaba un clima de inseguridad y hostili-

dad. Segundo: por los trabajos subversivos que cada uno de los adalides llevaba a cabo en terreno adverso. Tercero: por el fracaso de la negociación con Lima.

Había conciencia de que la lucha iba a reanudarse. Considerándola inminente, Castelli reunió el Consejo de Guerra. Se estudió un plan de ataque. Pero antes de pasar a la acción, el vocal-representante, actuando con toda nobleza, quiso anunciar públicamente la ruptura del armisticio, explicando sus causas.

Redactó un manifiesto que es el documento más notable salido de su pluma, y una página admirable de la revolución: “Siempre he mirado —dice— con horror la efusión de lágrimas y sangre, y nunca he olvidado que la destrucción de un solo americano es un mal que debe evitarse con esfuerzo. Jamás se ha angustiado tanto mi corazón como cuando he llegado a calcular que al fin sería inevitable manchar nuestras armas con la sangre de mis hermanos”. Recuerda luego sus inútiles esfuerzos para mantener la paz y buscar la conciliación, y finaliza anunciando, con tono profético: “Las armas de la patria triunfarán sin duda, y con la sangre de los tiranos que restan sellarán la libertad de la patria. *Pueblos de la América del Sud*: Nuestro destino es ser libres o no existir, y mi invariable resolución, sacrificar la vida por nuestra independencia. La muerte será la mayor recompensa de mis fatigas cuando haya visto expirar a todos los enemigos de la patria, porque entonces nada tendrá que desear mi corazón, y mi esperanza quedará en una eterna apatía al ver asegurada para siempre la libertad del pueblo americano”.

En contraste con esta conducta franca y generosa, Goyeneche urdía sus planes en la sombra. Reunió a sus jefes, y les propuso caer de sorpresa sobre el ejército patriota, violando el armisticio. Cuenta un historiador que los jefes españoles, formados en la más pura escuela del honor y del deber, resistieron indignados el proyecto, y que sólo fueron arrastrados cuando el arequipeño les amenazó con degradarles.

Inútilmente pretenden explicar o justificar, actores y autores, españoles, la violación del armisticio.

Primera hora del 20 de junio de 1811. El ejército español se lanza por sorpresa al ataque. La resistencia del ejército patriota es buena y está a punto de decidir victoriosamente la acción. Pero ese ejército estaba trabajado por hondas disensiones intestinas, minado en su estructura por los trabajos de zapa de la reacción. Y suceden cosas raras, inexplicables. Unidades que se pasan al enemigo o que huyen sin combatir, o que en plena batalla realizan evoluciones, marchas y contramarchas sin objeto ni sentido, o que llegan después

de definida la lucha. Jefe que hace oído sordo a los pedidos de auxilio.

Estéril el heroísmo de Díaz Vélez y de su regimiento. Estéril el sacrificio de Pereyra Lucena.

Al mediodía, cuando el sol, el Dios de los Incas, alumbró plenamente el escenario, la batalla estaba concluida.

Huaqui no fué un triunfo militar sino el éxito de la reacción que a dos fuegos atacó el ejército auxiliar. Gráficamente lo dice el diputado potosino Matos: "Suceso desgraciado del Desaguadero, donde el enemigo se hizo vencedor sin haber vencido".

En nuestra opinión, en el estudio de la batalla de Huaqui deben apreciarse no solamente los factores militares, sino también, y muy especialmente, los políticos, pues Huaqui no abre un proceso, sino lo cierra.

Si la batalla fué una derrota, la retirada fué una catástrofe. Rota toda disciplina, oficiales y soldados dispersos se lanzaron tierra abajo, abriéndose paso, por la fuerza, cometiendo atrocidades sin nombre, robando, matando, asaltando, mientras los pueblos azuzados por las fuerzas reaccionarias les negaban techo, pan, agua...

Castelli, Balcarce y unos pocos leales se retiraron por atajos a Oruro, donde estuvieron a punto de ser asesinados, pues un cura españolista organizó una pueblada para terminar con los impíos. A duras penas pudieron salvarse marchando a Chuquisaca.

Pronto reaccionaron los patriotas, aprovechándose de la lentitud con que avanzaba, temeroso, Goyeneche. Entusiastas como nunca por la causa de la libertad, Chuquisaca, Tarija, Cochabamba y Santa Cruz ofrecieron al ejército la flor de su mocedad. Con toda actividad y decisión se preparó la defensa de la línea Potosí-Charcas-Cochabamba.

Pero la reacción artera preparaba su golpe final en la sombra. Fué aplicado, el 24 de agosto, en Potosí. El pueblo, empujado por los enemigos de la revolución, atacó en las calles al ejército patriota. Hubo un centenar de muertos. Los sobrevivientes abandonaron la ciudad.

El factor preponderante en la trama de los sucesos es el de los grandes intereses mineros, afectados por las reformas proyectadas por Castelli. Claramente se deduce del hecho de que las ciudades liberales del Alto Perú, como Cochabamba y Chuquisaca, permanecieron fieles a la revolución y se alzaron frente a ella Potosí y Oruro, centros mineros.

En el Desaguadero, Castelli llegó a la cumbre de su vida. Él presentía que a orillas del lago del sol y de la luna iba a terminar su carrera política. En la carta a Funes, que hemos recordado, dice: "Adiós, vamos al Desaguadero, donde mi último servicio sellará la

vida de la Patria, con la muerte natural o civil para mi país, de su amigo Juan José Castelli”.

Desde el Inca, ningún hombre en esas regiones llegó tan alto ni concentró tanto poder. Y ninguno también cayó tan hondo ni tan de prisa. Ahora tiene que descender de la cumbre hasta el madero del martirio, acosado por los lebreles, castigada por los látigos su espalda desnuda.

Fué el vocero de la independencia. Habló de redención, de justicia, de igualdad. Hirió intereses, golpeó tradiciones, destruyó instituciones seculares. Lo hizo de cara al sol, y con la frente alta. En la derrota cargó con todas las responsabilidades, con las ajenas y con las propias, con las civiles y con las militares. Volviéndose a sus adversarios, pudo decirles: “¡Yo soy la revolución! ¡Yo viviré lo que ella viva!”

La Junta le relevó de su cargo y ordenó su confinamiento en Catamarca, que luego se dejó sin efecto. El Cabildo de Tucumán tuvo que facilitarle 500 pesos para que pudiese seguir viaje a Buenos Aires. Estaba arruinado. Unos días después se presentó preso en el cuartel de patricios, en Buenos Aires.

Como no podían juzgarlo los tribunales ordinarios ni los militares, se creó uno especial.

Sería interminable referir los vejámenes de que fué objeto. En el juicio de residencia —decía después María Rosa Lynch de Castelli— “se adoptó por sistema la lentitud”.

Los interrogatorios formulados eran injuriosos para el procesado.

Inútilmente pidió que se le informase de qué delito estaba acusado. Inútilmente pidió seis veces que se iniciase el proceso. No se mostró abatido ni descorazonado. En sus escritos vibra el mismo nervio orgulloso e intransigente. Pide en uno “que se esclarezca la verdad y se califique la conducta pública que tuve en mi comisión. He servido a mi Patria como el mejor, ni por eso exijo algo”. Y agrega: “que no se confunda mi silencio; no es sino una tregua con los que preparan a atacarme y a quienes voy a repeler”.

En otra nota manifiesta: “estoy cierto que todo lo que se averigüe hará más recomendable mi amor a la patria, mi sumisión a la ley, y mi respeto al Gobierno, cuando mi conducta pública y oficial en la comisión que he ejercido en el interior se manifieste como ella ha sido”.

Pazos Silva le atacó desde la “Gaceta”, incluyéndole entre los “profanadores sacrílegos de nuestra santa causa”.

Le contestó Monteagudo enérgicamente desde las mismas columnas.

Al fin, se abrió la causa a prueba. Declararon casi todos los jefes y oficiales que actuaron en el Alto Perú. Del examen de los testimonios contenidos en dos amplios tomos se deduce, en síntesis: que actuó siempre con capacidad y patriotismo. Que lejos de beneficiarse en la gestión pública, se arruinó en el desempeño de su comisión. Que su vida privada fué inobjetable, y que no tuvo otras flaquezas que hombres, los que son héroes y los que no lo son.

Una de las preguntas decía: “¿Si la fidelidad a Fernando VII fué atacada procurando introducir el sistema de libertad, igualdad e independencia?” El testigo Monteagudo contestó: “Sí, se atacó formalmente el dominio ilegítimo de los Reyes de España, y procuró el Dr. Castelli por todos los medios directos e indirectos, propagar el sistema de igualdad e independencia”.

Con esta respuesta probó Monteagudo que aquello que gobernantes y jueces creían que era un delito, constituía la más grande y pura gloria de Castelli.

Siguió con lentitud el proceso, que a fines de septiembre de 1812 tuvo que suspenderse porque ya no se juzgaba sino a un moribundo. Un mal implacable hería el organismo del prócer, debilitado por los padecimientos morales, por la amargura y por la ingratitud.

12 de octubre de 1812. Aniversario del descubrimiento de América. Ese día, Castelli, coronado de laureles y de espinas, fué llamado a comparecer ante una justicia más alta y más serena que la de los hombres.

Sus restos fueron llevados al templo de San Ignacio, donde descansan para siempre en paz. Como San Martín, como Moreno, como Rivadavia, como Alberdi, llegó a su última morada tristemente, silenciosamente. No sonaron “las campanas con que la Iglesia anuncia a la cristiandad la muerte de alguno de sus príncipes”. No se agolpó el pueblo en la plaza, frente al Cabildo. No tocaron las bandas sus fúnebres marchas. No formaron las unidades que él llevara victoriosas hasta el Titicaca.

Dos resplandores iluminaron sus últimos días. La formación de un nuevo gobierno en el que entraban a actuar sus viejos amigos políticos, y en el que ocupaba una posición preponderante Nicolás Rodríguez Peña. Y la victoria de Tucumán, que se supo en Buenos Aires el 9 de octubre.

La causa de la que había sido paladín era inmortal: ya tenía himno y bandera. Belgrano llevaba por la quebrada de Humahuaca, hacia los Andes, la insignia argentina. Y por la llanura y por la montaña, por la pampa y por la selva, por los ríos y por los arroyos, por todos los ámbitos de nuestra América, el ¡Oíd mortales! anunciaba

la mágica palabra que se encuentra en todas sus notas, sus cartas y sus arengas, y a la que Castelli ofrendó su vida!

Recordando a Castelli, escribía Monteagudo en “El Independiente” en 1815: “El presente gobierno está constituido por hombres formados en las ideas de aquel genio ilustre, por cuyos extraordinarios esfuerzos hemos llegado al camino en que ahora nos hallamos. Yo me permitiré el confesar el gran vacío que la privación de sus talentos revolucionarios nos ha puesto, y que su muerte será para mí una eterna desgracia. Y de la pérdida de aquel patriota lamentado, diré lo que Cicerón de la muerte del eminente Grasso: “Este suceso consternó a los suyos, fué acerbo a la patria, y llenó de pesar a todos los buenos; pero tales cosas han seguido, que a mi entender, los dioses inmortales no quitaron la vida a Grasso, sino que le concedieron la muerte. No vió consumarse en guerra a la Italia, arder el Senado en partidos, cometer maldades enormes a los principales ciudadanos, cubrirse de luto las hijas. . . No vió últimamente manchada en todo género aquella ciudad en que él mismo sobrepasó en gloria a todos”.

En 1814, después de largas gestiones, consiguió su viuda, María Rosa Lynch, que el gobierno abonase los sueldos y viáticos, que eran adeudados íntegramente, a don Juan Larrea. En el decreto, Posadas habló del “generoso genio de Castelli, de su público desinterés, de su patriotismo y de sus grandes servicios”. Y agregó: “*Su memoria debe quedar impresa en el corazón de todo americano*”.

La causa de la independencia vivió más que Moreno y Castelli, sus dos grandes adalides en el Plata. La lucha que desencadenaron prosiguió a través de muchas vicisitudes hasta un final victorioso.

San Martín recogió el sueño de Castelli de libertar el Perú, haciendo seguir por los cóndores la bandera argentina. Bolívar recogió otra de sus iniciativas, la de convocar a un congreso continental y formar la confederación de las Américas.

Es un símbolo que al recibir Bolívar el parte de Ayacucho estuviese acompañado por Monteagudo. Albacea de sus compañeros, los doctores, en aquel momento estelar en que el sol de España se ponía para siempre en el cielo de las Indias.

* * *

Y bien, señoras y señores. Muchos de los sueños y de los ideales de los doctores están incumplidos pero vivos. Y tienen que realizarse: la unidad de la América del porvenir, la supresión de toda influencia extraña al continente, la transformación social y económica.

Y los pueblos, como los continentes, como los hombres —dice un

autor— “necesitan de un ideal, de una esperanza. Sin ideales, un hombre es una cosa; un pueblo, un rebaño; un continente, una colonia. Los sueños nos confortan y nos iluminan. Los sueños perforan el tiempo como túnel impaciente hacia la aurora del infinito ambicionado. Al soplo de un sueño surgió América del fondo de los mares. Al soplo de otro sueño subió la libertad hasta la cima de los Andes”.

Nadie sintetizó mejor los ideales de los próceres de Mayo que Sarmiento. Iba, en los últimos días de su existencia, remontando las aguas del Paraná a “dar sol a sus rosas, al Paraguay de fuego”, al decir de Rubén Darío.

Siento —escribió— que no esté vivo el viejo Vélez para pedirle breve epitafio en latín para mi tumba, que exprese:

“Una América sola
“Asilo de los dioses todos
“Lenguas, tierras, ríos
“Libres para todos”.

Entonces, cuando esa América llegue, las nuevas generaciones argentinas cubrirán de claveles la estatua del hombre, que en esta ciudad —al decir de Monteagudo— sobrepasó en gloria a todos, y cuya figura en bronce se yergue hoy, vencedora de la muerte, triunfadora del tiempo y del olvido!

CONFERENCIA DEL ACADEMICO DE NUMERO

Dr. EMILIO RAVIGNANI

5 de diciembre de 1942

UNA DEFINICIÓN EN LA HISTORIA ARGENTINA:
ARROYO GRANDE

POR EMILIO RAVIGNANI

EL episodio de nuestras guerras civiles, que hoy trataremos de evocar en su máxima veracidad, importa para el historiador un problema de enfoque y obliga una seria valoración objetiva, basada en el suficiente conocimiento y comprensión.

Después de vencida la revolución, netamente unitaria, de 1828-1831, entra a pesar, en nuestras disensiones civiles, un nuevo factor que podemos definirlo como de cisma entre los federales. Apuntó al producirse la primera elección de Rosas a la gobernación de Buenos Aires, se acentuó en 1833 y alcanzó una tonalidad violenta en 1839. En adelante, se notará la simbiosis de los restos unitarios con las fuerzas federales desafectas a la política de Rosas y a los gobernadores y caudillos que le son adictos. La provincia de mayor sentido autonómico en este período, Corrientes, siendo federal, encabezará la conocida serie de levantamientos. La divergencia residió en el esencial asunto de la organización constitucional definitiva del país, que Rosas retardó más de lo tolerable y motivó su caída en Caseros. Mas no cabe duda que esta resistencia tornóse álgida cuando, entre los amigos de Rosas, v. gr. la conjuración de Maza, se formó opinión para sacarlo del poder.

La concepción constitucional unitaria, de los hombres de 1826, será dejada de lado. Cuando la gran campaña de Lavalle al interior del país y la Coalición del Norte son vencidas, no queda más esperanza que una reacción del litoral argentino, en combinación con uno de los partidos de la República Oriental. A esto se agregarán ingredientes de índole internacional, como ser: la intervención anglofrancesa, la acción del Paraguay y la participación creciente del Imperio del Brasil. Y es así como un episodio de política interna argentina, adquiere magnitud americana y sólo dándole este perímetro se podrá comprender cómo actuó, en el desenlace el juego de todos los intereses.

El año de 1842 es, para nosotros, de definición política, asentada sobre el triunfo de uno de los bandos en lucha; definición política,

entiéndase bien, en el sentido de que la acción argentina se vuelve preponderante en el Plata, envolviendo a la de la República Oriental, y definición política en cuanto queda definitivamente aventada toda influencia unitarizante. Vencedores y vencidos son federales; sólo corresponde resolver a quién irá el predominio. El mismo Paz, en sus *Memorias*, asienta expresamente: “por más que Rosas nos proclamase unitarios, todos nuestros actos manifiestan que estábamos dispuestos a abrazar la forma federal, siempre que la adoptase la república”. He aquí las líneas del proceso que deseamos trazar para comprender, sin ánimo polémico, uno de los momentos más dramáticos y atrayentes de la vida argentina y uruguaya.

La campaña de 1842, cuyo desenlace se produjo en Arroyo Grande, debe explicarse, bajo la faz política, mediante el mayor o menor acierto de los contendientes en la organización de sus fuerzas.

En tono casi apodíctico, podemos afirmar que los federales de la Confederación contaron, en la lucha, con una dirección única y dinámica, favorecida por los recursos superiores de Rosas; los de la revolución argentina, desarmonizados, con falta de homogeneidad en la conducción de las operaciones, fueron enervados por el juego de las rivalidades personales en intereses de otros países, traducidos en Paz, Ferré y Rivera, para limitarnos a los más evidentes. Ciertamente que Rosas tenía incorporado, a su acción, al presidente Oribe, pero éste, en forma alguna, antepuso los intereses de su primera magistratura oriental a la armonización de factores para la lucha. Supo esperar; no lo venció la impaciencia y tuvo confianza en el encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederación.

El impulso directivo rosista de 1841 trascendería a 1842, manteniendo la tónica del encono partidario, como se lo dice expresamente Rosas en una carta a Nicolás Anchorena, de 22 de abril, en donde le anuncia una posible degollación de unitarios y extranjeros. Nada tenía que innovar en su organización: sólo le bastaba seguir cultivando la amistad con los hombres del interior y mantener firme su plan de apoyar, decididamente, a Oribe para eliminar a Rivera de la jefatura del Estado Oriental. A medida que Rivera, como veremos, va tomando la dirección de la guerra contra Rosas, éste ve facilitada la permanencia de Manuel Oribe como jefe de todas las fuerzas que regresaban triunfadoras. Los episodios menores de la lucha que precedieron a Arroyo Grande, tanto por tierra como por agua, eran transmitidos como éxitos resonantes a los hombres del interior; así, en octubre de 1842, hace partícipe de los éxitos a Celedonio Gutiérrez, de Tucumán, a Benavídez, de San Juan, a Aldao, de Mendoza, a Gondra, Ibarra y demás dirigentes del resto del interior. Es todo lo necesario para

mantener su prestigio y poder actuar con tranquilidad en consolidar su organización para la lucha del Litoral.

En cambio, sus adversarios obtenían resultados distintos, según se infiere de las apasionadas *Memorias* de Paz, que documentan este momento.

Rosas estaba perfectamente noticiado de lo que pasaba en el campo enemigo. Antonino Reyes, desde el Miguelete, por carta de 30 de junio de 1842, informábale con precisión del plan de Fructuoso Rivera y de las disensiones entre Paz y Ferré. Esta última circunstancia había tenido repercusión en Chile, según se traduce en el oficio que Las Heras y Martín Zapata dirigen el 6 de junio de 1842 a la Comisión argentina de Montevideo, coparticipante, como es sabido, en la organización de la lucha. En él se deploran las noticias que le dan de las disensiones producidas entre los jefes del Entre Ríos, malográndose los efectos del triunfo de Caaguazú. El tratado de Galarza —al que nos referiremos— aun les crea una esperanza, y al participarles que en abril de 1842 se había instalado la Comisión argentina en La Paz (Bolivia), traducen toda su confianza revelándoles el plan operativo en la región de Cuyo. Al mismo tiempo indican la conveniencia de que el Estado Oriental enviase un agente diplomático a Chile, quien, además podría representar un gobierno regular a establecerse en las provincias litorales del Paraná. Este oficio, con tantas sugerencias y temores, cayó en poder de Rosas, circunstancia que le permitía penetrar aún más en la vida y propósitos de sus enemigos.

Éstos perdían, en toda forma, las ventajas de la sorpresa y de una adecuada organización, circunstancia que merece destacarse debidamente. Su falta de armonía espiritual constituyó el factor negativo más importante que preparó el fracaso de toda la campaña contra quien gozaba del máximo prestigio entre los suyos.

Queremos referirnos, aquí, a los dos episodios en donde más que la unión determinaron la acentuación de rivalidades, así como también la evidente existencia de ulteriores propósitos en algunos de los participantes.

El general Paz, en sus *Memorias*, explica extensamente el asunto, poniendo, como es lógico, una tonalidad apasionada en el ataque a sus rivales.

Varios son los momentos que nos proponemos destacar: el de la tentativa de marzo de 1842 y el de la conferencia de Paysandú, de octubre del mismo año, con el *intermezzo* del tratado de Galarza.

En cuanto a la reunión de marzo, Paz, extracta en su *Memorias*, basado en el recuerdo, el contenido de la tentativa. Ahora se conocen bien las instrucciones que Ferré dió el 3 de marzo a su comisionado Leiva, cerca de los gobiernos de Santa Fe y Entre Ríos, a fin de

organizar las fuerzas, en cuanto a su número, recursos y jefatura. Dichas fuerzas debían depender de los gobiernos que las suministraban, “hasta que éstas constituyan un cuerpo de nación en que están representadas”. Los ejércitos de las provincias serían mandados por un general en jefe, “con las atribuciones que se le acuerden”, debiendo votar por el general Paz.

Todos los gastos que haga cada provincia serán nacionales y abonados por la República cuando se constituya: Corrientes, además, exigía los atrasados.

Pero lo más delicado era la limitación del uso de las fuerzas, pues no se le podía obligar al ejército correntino a pasar a la margen derecha del Paraná, sino después de haberlo verificado el de Entre Ríos, y que las fuerzas orientales, al mando de “Rivera hubiesen pasado a la margen izquierda del Río Uruguay”. Corrientes, sobre esta base, daba 2.000 hombres.

A fin de limitar aún más las atribuciones operativas del general en jefe, en este caso Paz, se establecía una Comisión representativa, con atribuciones semejantes a las del tratado de 4 de enero de 1831; vale decir, que ésta declarará la guerra, celebrará la paz y hasta podrá intervenir en las relaciones con el general en jefe. No era esto lo que Paz necesitaba. Puntualiza muy bien, en sus *Memorias*, el hecho cuando asienta que, reunido Leiva a Florencio del Rivero, por Entre Ríos, y Urbano de Iriondo, por Santa Fe, celebraron varias entrevistas y hasta proyectaron un tratado, pero “tocaron la dificultad de si el General en Jefe... quería aceptar la misión de mandar un ejército que ellos confeccionaban a su modo”. Además, Santa Fe y Entre Ríos no tenían tropas en ese momento.

El fracasado propósito reapareció en el mes de abril, cuando ya Paz, electo gobernador de Entre Ríos, podía entrar a tratar con Ferré y los demás agentes en una posición ventajosa. Pero he aquí que aparece Fructuoso Rivera, quien invocando el título de presidente oriental, aspira a manejar la política rioplatense. Apunta la honda crisis que minará seriamente la unidad. No entraremos en pormenores militares, y sólo asentaremos cómo, en abril de 1842, se celebraba el convenio de la “hacienda de Galarza” entre los representantes de Rivera, Entre Ríos y Santa Fe, obteniendo aquél la jefatura de las operaciones militares. Fué un golpe grave llevado al general Paz y a los intereses de la revolución contra Rosas.

Es el caso de revelar ahora que, en la íntima trama de este episodio, había algo más grave: el éxito del presidente Rivera sobre Paz afectaba los intereses argentinos del Litoral en cuanto a su integridad. Se trata de un aspecto que apunta Paz, con razón a mi juicio, y que no importó sino revivir la cuestión que se suscitara en Río de

Janeiro cuando el examen de la Constitución oriental, llevada a término por los comisionados de la Argentina y Brasil.

En otra oportunidad, cuando analizamos el proceso del examen de la Constitución de la República Oriental, substanciado en Río de Janeiro mediante la intervención del comisionado argentino Guido, explicamos cómo el agente uruguayo pretendió terciar en la gestión y plantear el problema de la delimitación del Estado Oriental. El Brasil, en principio, parecía allanarse a las pretensiones, hasta que su ministro de Relaciones Exteriores supo, por Guido, que ellas afectaban a Río Grande y la región mesopotámica argentina. En el acto quedó cortada la tentativa.

Retomemos el proceso de la preparación política de la lucha. Por el recordado convenio de la hacienda de Galarza —“cuyo original y demás documentos conservo en mi poder”, dice Paz—, la dirección de la guerra y de las gestiones políticas quedaba supeditada a Rivera. El general argentino, que ya era gobernador de Entre Ríos, vió día a día cómo se cruzaban dificultades en el ejercicio de su autoridad, mientras Rosas, con gran firmeza, según se verá, imponía una sólida organización a las fuerzas confederadas.

Entre nuestros emigrados argentinos, la acción contra Rosas despertó un gran entusiasmo y empezaron a darse muestras de acción, como lo patentiza la conducta de Martín Rodríguez; mas la acción del presidente Rivera era cada vez más absorbente. No bastó el convenio de Galarza, sobre cuya validez no hubo acuerdo. Pasaron los meses. Para definir aún más la dirección de la lucha, en momentos de la concentración activa de las fuerzas federales, Rivera y Ferré, el 8 de octubre de 1842, desde Paysandú, se dirigían por nota a los gobernadores de Entre Ríos y Santa Fe, José María Paz y Pablo López, invitándolos a una conferencia a fin de “organizar un plan general que tenga por base la unión más estrecha de todos los gobiernos que combaten contra... el tirano de Buenos-Ayres”, y “a fin de que los resultados de tan gloriosa lucha sean tan pronto y favorables como conviene a los altos intereses de los pueblos comprometidos”.

El 10 y 11 de octubre Paz y López, desde Paysandú y Campamento en las puntas de Gená, respectivamente, manifestaron, complacidos, que concurrirían a la reunión. Las conferencias se abrieron en Paysandú el 14 de octubre, invocando nuestros tres gobernadores el carácter de jefes de la revolución Argentina, y Rivera el de jefe del Estado Oriental.

De entrada se fijaron cuatro puntos como base de deliberación, a saber:

“1º: la cooperacion que cada uno habia de prestar á la guerra espresada. 2º: Quién debia dirigir sus operaciones. 3º: Como deberian considerarse y garantizarse los subsidios que el Estado Oriental diese para el Ejército Argentino, su aliado, como tambien los que hubiere subministrado desde el principio de la Revolucion Argentina contra el tirano Rosas. 4º: Si el Director de la guerra estaria autorizado para celebrar pactos con los Poderes extranjeros y Repúblicas vecinas, relativos á dar mayor vigor y mas probabilidades del mejor excito [sic] de aquella, iniciandolos por sí, como tal Director de la guerra, y concluyendolos con previo acuerdo y aprobacion de los Gobiernos Argentinos.”

Acto continuo, Paz planteó la vigencia del compromiso de la hacienda de Galarza. En sus *Memorias*, aquél se pronuncia categóricamente por la afirmativa, recordando el episodio que acaeció en las reuniones que historiamos, el que se halla documentado en la publicación de *El Nacional Correntino*, de 11 de diciembre de 1842. El presidente Rivera arguyó que el referido convenio era “imperfecto y sin vigencia por la falta de canje de sus ratificaciones”. Paz replicó que el canje estaba suplido por el cambio de notas oficiales y por el comienzo de ejecución, desde el momento que Rivera ejercía, en efecto, el mando de las fuerzas. El jefe argentino se allanó por la “insubsistencia” agregando ser conveniente que, en adelante,

“cualquiera convenio ú obligacion, que el Sr. Presidente contragara con los Gobiernos Argentinos, en nombre del Estado Oriental, se revistiera con todos los requisitos necesarios para que el defecto de alguno de ellos no produjera su invalidacion, ni se repitiera la equivocacion que se le objetaba”.

Considerada, por Paz, estéril esta discusión se pasaron a tratar los problemas de fondo de los cuatro puntos. De inmediato se produjo una perfecta conformidad sobre los dos primeros, vale decir: contribuir con todos los elementos disponibles para la lucha y encomendar la dirección de la guerra al presidente Rivera.

Con referencia al punto tercero, al mencionar aquél el auxilio que se daría por parte del Estado Oriental, el general Paz asentó categóricamente que los gobernadores, como verdaderos representantes de la Revolución Argentina, debían reconocer el pago de lo que se suministraba y Ferré añadió que

“hasta seria injurioso á los Pueblos Argentinos, oprimidos hoy por el tirano, y que pertenecen á esta misma Revolucion, el dudar que ellos reconozcan los compromisos que se contraigan para libertarlos”.

En el cuarto punto hubo afirmativa. Parecía el asunto terminado, así, simple y fácilmente, cuando Paz planteó una gran cuestión: “cómo se consideraban las entidades argentinas que figuraban en esta con-

ferencia". Desde ya, él adelantaba que debían actuar como un todo compacto ante el presidente Rivera y, en consecuencia, el Convenio debía encabezarse así: "el Estado Oriental, y la Revolución Argentina". Esta aparente cuestión formal implicaba la esencia del fin político de la lucha y fijaba una posición nacional argentina de gran trascendencia, que nunca debemos preterir al abordar los problemas de nuestras guerras civiles durante la época de Rosas.

La elucidación se difirió para el día siguiente, Rivera, al iniciarse la segunda conferencia, expresó que la formación de un cuerpo argentino sería independiente de lo acordado, "o de los actos administrativos y económicos de cada gobierno, privativamente"; creía que los tres gobiernos debían resolverlo entre ellos. Instado Paz, por Ferré, para que explicara el alcance de su pensamiento, aquél aclaró diciendo: que para perfeccionar las obligaciones del tratado y

"llenarse bien y dignamente sus importantes objetos, le parecia conveniente, y aun necesario, centralizar esa misma Revolucion, que representan hoy los Gobiernos Argentinos, y cuya forma, o manera de fijar aqueste centro de accion, deberá ser objeto exclusivo de un acuerdo especial de los expresados gobiernos entre si, como ya con toda propiedad lo habia observado el Sr. Presidente. Conformes todos en considerarse á los SS. Gobernadores, como un todo Argentino, ó cuerpo moral: Representante legítimo de la Revolucion Argentina, y despues corroborar esta resolucion, ampliando los demas SS. las observaciones espuestas, acordaron tambien con perfecta uniformidad, que dichos Gobiernos Argentinos, Representantes de la Revolucion Argentina, en las presentes conferencias, fijarian el indicado centro; en la forma que ellos adoptasen por mas conveniente y adecuada al mejor lleno, y completa ejecucion de los referidos tratados, y de todos los demas actos, que esa misma ejecucion demandáre en lo sucesivo [sic]".

El 17 de octubre se reanudó la conferencia, empezando el debate con el problema de los recursos, dando ello motivo a que Paz y López avanzaran más su pensamiento, consistente en la

"necesidad de crear un poder central de la Revolucion, sino tambien la conveniencia de marchar sobre una base solida, que al mismo tiempo que diese á la Revolucion un caracter Nacional, reuniese en un centro todos sus elementos. Se dijo tambien, que solo así podríamos ofrecer garantías á nuestros compatriotas, y ser mas útiles á nuestro aliado, el Estado Oriental, porque seriamos mas fuertes".

Ferré tuvo sus reparos, pues no creía conveniente hacer, por ahora, tales arreglos. Replicaron los otros dos gobernadores, y como las discrepancias no desaparecían, se acordó como postulado, que "el término de la guerra que hacía la Revolución Argentina a D. Juan Ma-

proyecto de convenio. El día 19 de octubre se entraron a considerar nuel de Rosas era el exterminio de este tirano”, y que como podía no concluir del mismo modo para el Estado Oriental y la Revolución Argentina, era conveniente que los secretarios redactaran un antes-dos proyectos: uno de 9 artículos, de los secretarios, y otro de Ferré, de 3 artículos.

Tenían de común la finalidad de la lucha, pero en el primero se creaba un poder central de la Revolución, otorgado al gobernador de Corrientes y asistido por dos ministros secretarios, uno de Santa Fe y otro de Entre Ríos. De paso diremos que, en las conferencias, actuaban como secretarios de las dos últimas provincias, Manuel Leiva y Santiago Derqui —ministro éste, además—, respectivamente; Juan José Alsina lo era de Ferré. Se estatuyó, también, que las fuerzas argentinas formarían un solo ejército argentino libertador, debiendo designarse al general en jefe del mismo.

El poder central de la Revolución tenía limitaciones. Entre ellas se destacaba que no podía “consentir en cosa alguna, que directa o indirectamente influya en la integridad del territorio argentino”. Además, la guerra contra Rosas continuaría aun cuando el Estado Oriental firmara la paz. La contrapropuesta de Ferré creaba el centro representativo, sin señalar gobierno determinado y con una mayor dependencia de Rivera en cuanto a las operaciones militares. El gobierno central debía convocar a los representantes en cada caso. Por último, una vez liberado el territorio argentino

podrán y deberán dar la forma que convenga al ejercicio de la misma Representación, que hoy obtienen, y de acuerdo también con los demas Gobiernos de las provincias Argentinas, que entonces se hallasen igualmente libres; invitandolas al efecto, con la debida anticipacion y comunicando su resultado al Director de la guerra, á los efectos indicados en los artículos precedentes”.

Esto dió lugar a “una acalorada discusión”, dice el acta, a la que se puso término mediante la delegación, en los secretarios, de una tercera redacción. Así se hizo para ser considerada el día 20. La nueva forma acusaba el predominio del primer proyecto. Abierta la reunión a las 4 de la tarde, sólo asistieron a ella Paz, su ministro Derqui, y los secretarios de López y Ferré. Leiva pidió que lo excusaran a López, porque “había sentido una fuerte indisposición en la mesa”, pero que podía postergarse para el día siguiente, o admitirse la representación de su secretario. En cuanto a Alsina, asentó que la creación del Ejército Argentino y designación de general en jefe, era considerada por su gobernador inoportuna y, en consecuencia, no asistiría a la reunión. Así fracasó la iniciativa conducente a crear

un fuerte poder militar y político argentino, inspirada, sin duda por Paz. Rivera sería, en adelante, el director único de la guerra.

Ferré, el 24 de octubre, traducía a Paz y López, entre otras cosas, consideraciones oportunas, pues

“teniendo el enemigo al frente, parece que no deberíamos perder un tiempo tan precioso en arreglos y contestaciones de ésta naturaleza: que hoy consultando solo nuestro principal objeto —la salvacion de la Patria— debe cada uno de nosotros reunir y presentar todos sus elementos al Director de la guerra (como ya lo he hecho de mi parte) á quien todos hemos confiado sus operaciones por acuerdos del Protocolo; reservandonos para mejor oportunidad volver sobre los arreglos indicados, ú otros q' entonces puedan convenir, hasta celebrar un tratado, que ahora seria imposible formalizar con todos los requisitos necesarios para su cange y ratificacion”.

El mismo día, Ferré le participaba a Rivera “el desacuerdo o incidente bien desagradable”, aunque esto nada alteraba los compromisos, pues quedaba en pie el protocolo. Corrientes concurriría con todos los recursos. De esta manifestación, Rivera se daba por enterado el 27 de octubre.

El día 20, el general Paz, según nota a Ferré, tomaba una grave y trascendental resolución. En ella se consignaba que, de acuerdo con López, se movieron por “sentimientos verdaderamente argentinos” para salvar a la patria; pero él, Ferré, le decía,

“hizo á todo una alarmante resistencia fundada en la no oportunidad que el concebía para centralizar la revolucion, y en otras que el mismo dijo no podia expresar en aquel acto. Creo conocer muy bien esas razones reservadas, entre otras cosas, por el hecho mismo de su reserva y creo tambien, por una consecuencia legitima, que los intereses Argentinos no estan consultados, ni garantida la nacionalidad de la guerra contra el tirano. Tal es mi opinion: y este convencimiento que no puedo deponer, me ha determinado á separar completamente mi persona de la actual lucha. Mi honor, la nacionalidad de mis principios, y lo mas caro de mis deberes como Argentino, no me permiten derramar una gota de la sangre de mis compatriotas, si no es con el exclusivo objeto de restituirles una Patria libre y un regimen legal que haga la garantía de su bien estar. Pero cuando hay muchos Argentinos libres armados para combatir, no puedo ni debo embainar mi espada, sin manifestar á los Gobiernos que pertenecen a la revolucion, y muy especialmente á la eroica Provincia de Corrientes las razones que me han determinado á ello; reservandome esplanarlas y analizarlas oportunamente”.

Así, a poca distancia del gran encuentro, la revolución contra Rosas perdía la dirección de uno de los hombres mejor capacitados en el orden militar. Rudo golpe que enervaba la unión recia, tan

necesaria frente a un adversario que si tenía algo de débil, no era precisamente la unidad de dirección y de mando: frente a la discusión esterilizante se iba a presentar la organización centralizadora, movida por la imposición de la obediencia sin distingos. Corrientes cumplirá los compromisos para con el presidente Rivera, que será el jefe destinado a enfrentar a su compatriota, Manuel Oribe, igualmente presidente oriental, para los federales, tan magníficamente preparados y bien dirigidos.

Y ahora, consideremos un aspecto menos árido, si se quiere, más dramático, en donde las habilidades dialécticas cederán el paso a las espadas. Para comprender, acabadamente, el desenlace, haremos un breve paralelo de la composición de las fuerzas y sus desplazamientos hasta el momento mismo de la acción.

Al iniciarse este año de 1842, el panorama de la lucha entre la Confederación, encabezada por Rosas, y la resistencia revolucionaria contra su gobierno parecía un tanto difícil de fijarlo en cuanto a su desenlace. El litoral, que había sido la base del pacto federativo, precisamente, se alzaba contra quien lo había utilizado para afirmar su poder. Tres sucesos fundamentales, en 1841, daban los laureles del triunfo a los confederados comandados por el presidente Manuel Oribe: Famaillá, el 19 de septiembre, concluía con la Coalición del Norte, Rodeo del Medio, el 24 de septiembre, destruía las fuerzas de La Madrid, y el 9 de octubre, caía muerto en Jujuy el general Lavalle, jefe valiente de la gran campaña que llevó a Rosas casi al borde de la caída.

El gran ejército federal, veterano y victorioso, podía volcarse hacia el Este, en el preciso momento que la victoria de Caaguazú, del 28 de noviembre, sustruía a la mesopotamia del predominio rosista.

En efecto, la victoria de Paz al frente del ejército correntino, le dió rápidamente el predominio de toda la mesopotamia, merced a la invasión y ocupación de Entre Ríos, llegando, poco después, a ser su gobernador. Entretanto, Echagüe y Urquiza pasan el Paraná; el primero, después de evacuar Entre Ríos, operará sobre Santa Fe, y el segundo, con el resto de sus fuerzas, hará pie en Buenos Aires.

Apenas Fructuoso Rivera tiene conocimiento del triunfo, cruza el Uruguay y obliga a Urquiza a abandonar el campo. Con esto se reunirán tres elementos: Corrientes, con Ferré, Paz y Rivera. Falta un cuarto elemento: Juan Pablo López, gobernador de Santa Fe, hermano del Patriarca de la Federación. Esta ya contaba con un criptonunciamento contra Rosas, al suscribir, con Corrientes, el tratado de Las Saladas, de 5 de noviembre de 1841. Pero su intervención no será muy eficaz. Buenos Aires sólo experimentará el

efecto de algunas partidas que atacaron a San Nicolás, que llegando hasta la plaza, se llevaron lo que pudieron en marzo de 1842. Pronto será impotente para soportar el peso del ejército triunfador de Oribe. Este, reforzado especialmente con caballadas y ayudado por Echagüe, que salió de Buenos Aires, venció a López en Coronada, primero, y lo deshacía en Paso de Aguirre, después, el 16 de abril de 1842. Echagüe entraba en Santa Fe como triunfador, siendo designado gobernador provisional por Oribe; alcanzaba la primera magistratura santafecina, en propiedad, el 8 de septiembre de 1842.

Juan Pablo López, fugitivo, aportaba exiguos elementos a la coalición. En resumen, el director de la guerra, Rivera, contará, además de sus orientales, con fuerzas correntinas —que fué el mayor contingente—, santafecinas y emigrados argentinos de varias provincias. Todo esto formó el Ejército de la Revolución Argentina contra Rosas.

Los federales, al mando de Oribe, se integraron con los ejércitos de Buenos Aires y Entre Ríos, en primer término, con orientales y conjuntos de otras regiones.

Las operaciones preparatorias se abrieron, por tierra, en enero de 1842, cuando se dispuso el regreso de Oribe y Pacheco al Litoral. A este último, el 1º de enero de ese año, Rosas le anunciaba la “traición” de Juan Pablo López (alias: Mascarilla), y el cambio de gobierno en Entre Ríos, mediante la elección de Urquiza en reemplazo de Echagüe. Y en tren de intimidad le noticiaba la reconciliación con el hermano Gervasio, a quien los unitarios, agregaba, le habían imputado una vileza en 1839.

Rosas, mientras desplazaba las fuerzas del interior al Litoral, extraía nuevos recursos de su provincia, a la par que reforzaba a Urquiza, Echagüe y Oribe con hombres, armas, municiones. No faltaron algunos envíos singulares, como ser, el del 16 de junio, consistente en 270 sonoras onzas de oro y 10 patacones a Oribe, junto con 6 cornetas, igualmente sonoras, para la carga a muerte de las bravas caballerías; tampoco olvidó de alternar con ello unas decenas de cajones de vino para el fidelísimo Vicente González, que no podía pasarse sin el tonificante burdeos. Tabaco y yerba para las tropas y cartas afectivas para Manuel Oribe, en donde le expresaba la satisfacción de haber conocido al hermano Ignacio, que regresaba escoltado por un barco de guerra, demuestran cómo el Dictador sabía mezclar lo útil con lo agradable.

Mas donde asoma todo el cuadro que da color a la época, sobre la forma de operar de los ejércitos, es en la provisión de las caballadas. Baste decir que en la batalla que estamos recordando, operaron cerca de 14 mil soldados de caballería y apenas unos 4.500 hombres

de infantería. Esto explica la modalidad esencial del encuentro: unas dos horas cortas de choque, dos días de persecución.

Rosas cuidó, extremadamente, de suministrar a su ejército una excelente caballada. Por este motivo dedicaremos algunas líneas a traducir esta realidad tan singular, que evidencia la idiosincrasia de nuestros hombres de pelea. Parafraseando a Hamlet, podemos decir que el caballo vale una victoria.

La campaña de Buenos Aires poseía las mejores caballadas de la Confederación. El Dictador, bajo la dirección de su leal amigo y socio, Terrero, había escalonado en toda la provincia bien provistas invernadas. Así, en el norte y centro, se contaban de primer orden en San Pedro, Giles, Areco, Luján, a cargo de tropa baqueana en las tareas de selección y arreo. En las instrucciones minuciosas del gobernador se dice, constantemente, que deben ser gordos, de cogote duro, o medio cogote; no debe vérselos las costillas. A todos habrá que hacerles un corte de oreja como signo de pertenecer al Estado. Los bichocos se descartaban y los flacos se mandaban a potreros con buen pasto. El cuidado de los vasos era otra grave preocupación: recortados por gente baqueana, debían engrasarse para que no tuviesen rajaduras; si padecían de la afección que se denomina hormiguero —vale decir una consecuencia de la rajadura—, se les haría un agujero con un fierro especial o cuchillo para que el mal no progresase. No debían cortarse las colas.

En abril de 1842, destinó a Servando Gómez 650 cabezas y a Pascual Echagüe 450. El 15 de octubre, Urquiza recibe 1.050 caballos: junto con estas tropillas, se destinan sus correspondientes yeguas madrinas, cuya presencia la denotaban denunciadores cencerros.

Pero todo ello constituye algo así como una muestra. El proceso de la concentración de los caballos se hará en lugares convenientes para el paso al Entre Ríos, que es la región en donde se desarrollarán las operaciones. El transporte de los equinos, de Buenos Aires a aquella provincia, fué una operación delicada, que se encomendó al general Lucio Mansilla, quien la practicó con sumo acierto y diligencia. A mediados de septiembre, este jefe federal recorrió la costa, en la parte-norte. Exploró y cruzó el Paraná en las proximidades de San Pedro, pasando a reconocer el puerto del Tonelero; hizo un recorrido de las islas, llegando así a San Nicolás, en donde se juntó con algunos baqueanos. Comprobó que “el paso aparente p.^o hacer el pasaje de las caballadas para el benemérito Ejército de Vanguardia”, debía ser frente a la isla del Tonelero, lugar en donde el Paraná tiene “un ancho de 5 cuadras”. Para vencer el obstáculo, propuso, al principio, construir dos balsas, en “forma de corrales flotantes”, con capacidad de 40 a 50 caballos a fin de llevarlos “un poco para abajo

que distaba 6 leguas". Al mismo tiempo, destacó hombres para explorar y arreglar los cruces de los arroyos, "entre las islas hasta llegar frente a la Ramada, en las inmediaciones del Pueblo de Gualeguay", que está separado de la última isla por el Paraná Pavón, que suponía tener poco más de una cuadra de ancho, atravesable a nado. De aquí era dable hacer pasar la caballada nadando, o construir otra balsa. Esperaba Mansilla que el 19 de septiembre podría iniciar la difícil y compleja operación. Al mismo tiempo, oficiaba a Oribe a fin de que le remitieran algunos nadadores entrerrianos que ayudasen a operar en el Pavón.

Rosas encontró todo aceptable, recomendándole rapidez. El plan se fué perfeccionando gradualmente, mediante el establecimiento de cuatro postas escalonadas en las islas, de manera que 3 estaban situadas en la costa oriental del Paraná y arroyos de Las Lechiguanas y Hornillas; la cuarta se situaría sobre el Paraná Pavón. Las balsas fueron aumentadas a cuatro, todas construídas con los cien tablones que se le mandaron, más los elementos de clavazón, estopa y los carpinteros. Ocho botes de cinco a seis toneladas completarían el equipo flotante, además de un conjunto de nadadores selectos, especie de seres anfibios, enardecidos por la causa de la Santa Federación. Y así, bajo la supervisión de Rosas, el socio Terrero haría fluir, ininterrumpidamente, las tropas al lugar de embarque, y Mansilla las trasladaría con toda regularidad al Entre Ríos. La documentación que traduce estos hechos, inédita en nuestro *Archivo General de la Nación*, ofrece al amante de las cosas de nuestra tierra elementos imaginativos de primer orden, con sabor auténticamente argentino. Tan acertadas fueron las previsiones tomadas, que el 5 de diciembre de 1842, en vísperas de la batalla, habían pasado 18.975 caballos y 55 yeguas madrinas, con sus cencerros, en 55 remesas. Después de Arroyo Grande, pasa la remesa 56, de 275 caballos más, con los cual se eleva el monto a la respetable suma de más de 19 mil cabezas, venciendo crecidas del Paraná que obligaban a emplear suma pericia. Tanto esfuerzo fué bien ocultado por Rosas. Saldías nos relata, en su conocida *Historia de la Confederación*, cómo desconfiando de que "el caballero Mandeville", mediador, como se verá, fuera un *bombero* de los enemigos, a fines de noviembre preparó en su casa un diálogo con Reyes para que el *caballero* escuchara, en donde se simulaba que el ejército en operaciones no recibía la caballada necesaria. ¡Y ésta había sido transportada casi totalmente! Según Saldías, noticiado Rivera, éste apuró las marchas para sorprender a Oribe, quien desde el 20 de noviembre estaba en pleno desplazamiento.

Hasta aquí hemos analizado los elementos. Consideraremos ahora las operaciones.

Rosas nunca descuidó el dominio de los ríos. Los patrones de barcos que venían del Paraguay, traducían al capitán del puerto de Buenos Aires noticias útiles y precisas. Así fué como preparó la campaña de Brown por los dos grandes ríos, y especialmente el Paraná, que debía asegurar el enlace del Ejército de Vanguardia, de Oribe, con las bases de operaciones. En junio de 1842, Fructuoso Rivera dispuso que José Garibaldi, sucesor de Coe, con la escuadrilla que le encomendara, remontase el Paraná, cortando mediante esta maniobra las comunicaciones.

Con frecuencia se ha mencionado la importancia del factor naval en nuestras guerras civiles; este episodio de 1842 patentiza, sin duda alguna, que la tuvo. Puesto Brown de nuevo en actividad, durante 1841, pronto tendría una actuación destacada. A fines de dicho año, las fuerzas navales del presidente Rivera y las de la Confederación se equilibraban, aunque el primero, prácticamente, dominase los ríos.

En junio de 1842, comenzaba Oribe a pasar sus fuerzas al Entre Ríos y el 3 de julio Rosas le informaba, equivocado, que la escuadra de Brown remontaba el Uruguay, cuando, en realidad, está operando en el Paraná. En efecto, Garibaldi debía ir hasta Corrientes y en el recorrido oponerse al paso de los confederados. Cruzó frente a Martín García sin ser molestado, pues dicen nuestros historiadores navales que lo hizo enarbolando bandera argentina. Remontó el río situándose frente a Paraná el 19 de julio, en donde tuvo un encuentro con la escuadrilla de Seguí. La flota de Brown, compuesta de 4 navíos, fué en busca del enemigo, quien se detuvo en Costa Brava, cerca del límite de las provincias de Entre Ríos y Corrientes. Garibaldi concentró sus barcos y atrincheró parte de sus fuerzas en tierra.

El combate de Costa Brava, del 15 de agosto, fué anfibia. Iniciado a mediodía, Brown desembarcó tropas a las órdenes de Mariano Cordero. Se peleó hasta la noche, pelea que se reanudó al día siguiente: a las dos de la tarde, la victoria federal en Costa Brava era completa, tanto en el agua como en tierra. Destruída la escuadra de Garibaldi, éste se salvó por la costa. El historiador capitán de fragata Caillet-Bois afirma que Brown lo dejó huir para que no cayera prisionero con todas sus consecuencias.

Dominado el río Paraná, puesto a caballo el ejército de Oribe a fines de noviembre, las operaciones se precipitaron, después de fracasada totalmente la mediación anglo-francesa, que provocara la ya mencionada Comisión argentina, con asiento en Montevideo. Iniciada el 30 de agosto de 1842, fué tratada en la Junta de Representantes de Buenos Aires en perfecta solidaridad con Rosas: se sostuvo, en los debates, que la guerra contra el invasor Rivera y los revolucionarios se hacía como justa defensa de los derechos de la Confederación. El

cuerpo aprobaba, el 16 de noviembre de 1842, la conducta de Rosas. Este, el 21 de noviembre, hacía saber a Pacheco, el amigo y futuro jefe de las fuerzas de infantería en Arroyo Grande, el rechazo de la mediación.

He aquí analizado, someramente, el complejo de elementos que condicionaron los prodromos de la acción. Todo estaba estudiadamente planeado por los rosistas; en cambio, a las fuerzas de la Revolución, aunque valientes y decididas, les faltaba el mismo vigoroso lazo de unión. Los confederados, a las órdenes del presidente Oribe, muchos de ellos de la reciente victoriosa campaña, contaban con jefes de acción como Pacheco, Urquiza, Flores, Servando Gómez; los de la Revolución, a los correntinos Virasoro y Madariaga, a los generales Avalos y Ramírez, al coronel Chilavert, a Juan Pablo López y otros.

Un personaje de segunda fila, Lorenzo Myers, refería desde Paraná, el 17 de noviembre en carta a Pedro Ximeno, hechos y apreciaciones que traducen, a nuestro juicio, con precisión, la confianza en el futuro. Ubica a Rivera, con unos 6.000 hombres, cerca de Nogoyá, y después de describir los movimientos asienta: “nuestros soldados llevan demasiado entusiasmo p. ^q dejarlos escapar... debe ser uno de los más grandes choques que han tenido los ejércitos en la América. Si vencemos, que no hay duda, serán acuchillados y dispersos de tal modo que nunca podrán volver a reunirse. La batalla será definitiva”.

En cambio, en el ejército de la Revolución Argentina, se había producido una baja importante: su cabeza militar más privilegiada, el general Paz, se había retirado a Montevideo; ni el valor indomable de los correntinos y orientales, ni los talentos de Rivera pudieron reemplazarlo. Es evidente que debió correr un poco de desaliento en los revolucionarios, al saber que ya no contaban con el vencedor de Caaguazú.

Las fuerzas federales fueron en busca del enemigo. El 1º de diciembre, Rivera había concentrado su ejército, compuesto de unos 7.500 hombres —5.500 de caballería— y 16 cañones, en las Puntas del Arroyo Grande. Elegía, así, el campo de batalla.

Oribe, que iba en su busca, el 5 de diciembre alcanzaba el mismo punto que Rivera colocándose frente a sus formaciones. A la madrugada del 6 de diciembre, Oribe, después de mandar replegar la vanguardia de caballería a las órdenes de Servando Gómez, que venía operando con los escuadrones de los comandantes Bustos y Sosa, hizo formar la línea de batalla. La infantería y la artillería al centro, mandado por el general Pacheco; la derecha, con fuerzas de caballería, por Urquiza, a la que se agregó la columna flanqueadora de Ignacio Oribe; a la izquierda, tropas de caballería, a las órdenes del general

José María Flores, y al extremo izquierdo, una gran columna flanqueadora de 1.300 jinetes, a las órdenes de Servando Gómez, magníficamente montada. Además, tenía otra caballería de reserva.

Rivera esperó a pie firme, con una disposición análoga. Al centro, colocó las fuerzas de infantería y caballería correntinas y orientales; en el ala izquierda, la caballería correntina, santafecina y oriental, y en la derecha, correntinos y orientales a las órdenes del general Avalos.

De la batalla son conocidos los partes oficiales de los principales actores, algunos de los cuales fueron redactados al término inmediato del choque, mas no de la persecución. Porque será bueno decir, para mejor comprensión del asunto, que la característica de estos encuentros es la de un choque rápido, en donde juega preponderante papel la artillería y la infantería, al que sigue la carga y larga persecución, encomendada a la caballería. Nuestro colega, el coronel Beverina, en su monografía, *Las campañas de los ejércitos libertadores*, ha reconstruido con claridad el plano de la batalla. En la *Gaceta Mercantil* aparecieron los documentos esenciales. Justo José de Urquiza, a las 11 y 1/2, participaba a su hermano Cipriano, desde el campo de batalla: “a esta hora hemos concluido completamente con el ejército del Pardejón Rivera, la victoria ha sido espléndida, completa”. El general en jefe interino, presidente Oribe, el mismo día 6, a las 12 del día, le anunciaba a Rosas la victoria, y el 18 de diciembre le enviaba el parte detallado, con el teniente coronel Ramón Bustos para que le refiriera detalles. Pacheco, el 6, y su subordinado Mariano Maza, el 7, le expresaban a Rosas, como jefes que rompieron la línea de los revolucionarios, que toda la infantería enemiga había quedado prisionera o muerta, y capturado el parque íntegro de artillería. Echagüe, el día 8, traducía el eco, desde Santa Fe.

Del contexto de los documentos que refieren la acción, se induce que las infanterías de Buenos Aires y oriental, comenzaron la victoria, y las caballerías porteña, entrerriana y oriental, precipitaron el desastre. Vamos a glosar dos documentos de valor plástico: una carta de Vicente Corvalán a su esposa, datada en el campo de batalla, de 7 de diciembre, que debo a una fineza del colega Dr. Dardo Corvalán Mendilaharsu, y el parte de Servando Gómez, a Rosas, de 9 de diciembre, como jefe de la vanguardia del Ejército Unido de operaciones de Vanguardia de la Confederación Argentina, que nos ha sido posible hallar entre los documentos de la secretaría de Rosas, conservados en nuestro *Archivo General de la Nación*.

Hasta por razones del desarrollo de la lucha, comenzaremos con el relato de Vicente Corvalán a su esposa. Este le asignaba a la Revolución 16 cañones, 6.500 soldados de caballería y 1.500 de infantería,

mientras que los federales contaban con 18 piezas, 2.500 infantes y de 8 a 9 mil “caballos con la fuerza del Exmo. Sor Gob.^{or} Urquiza”. Las otras fuentes reducen un poco los efectivos, pero de cualquier manera existía superioridad numérica del lado federal. Como se advierte, la masa de caballería era imponente. Formaba parte de la infantería el batallón Libertad, que, como las otras fuerzas de Buenos Aires, debía ser en su mayoría gente de color, obediente y decidida para el choque y la resistencia. Algo así como los famosos senegaleses de la pasada guerra mundial. Iniciaron la marcha de mañana temprano hasta divisar la línea enemiga formada. Oribe ordenó “se hiciera alto y se pusiera el Ejército en traje de parada y todo pronto para la pelea”. Las fuerzas de Rivera comenzaron a cañonear las guerrillas adversarias, las que se replegaron para tomar la formación junto con la artillería en el centro. A las 9.30 rompieron los federales su marcha sobre la izquierda “hasta cierta altura en que dimos frente —dice Corvalán— recibiendo siempre nuestra Infantería un vivo fuego de artillería”, de la gran batería oriental de Chilavert. El avance no se detuvo; prosiguió con el resto de la infantería de Pacheco, a sus inmediatas órdenes, formada en dos líneas, bajo el fuego destructor de los 16 cañones de Rivera y la fusilería de sus infantes. La artillería federal no podía replicar con eficacia porque el ataque de su infantería se lo impedía. Esta prosiguió, impertérrita —añade Corvalán— “con el arma al brazo hasta una corta distancia de los traidores embrutecidos Salvages que rompió el fuego, el cual no pudieron resistir, produciéndose el desbande después de una arrolladora carga a la bayoneta, abandonando las 16 piezas, “todo su Parque, con carros capuchinos, fraguas, carretas, carretones, y la Infantería sin escapar un solo hombre á excepción de uno que otro gefe prisionero y muerto”. Y si al pasar, elogia la caballería, cuya actuación nos pintará Servando Gómez, lo más digno de señalarse es la valoración de la magnitud de la batalla y las consecuencias vengativas. Pero antes veamos cómo operó la caballería en la persecución, por cuanto las líneas fueron rotas en una hora y media larga de pelea apenas.

El gobernador de Entre Ríos, Urquiza, tenía 1.600 jinetes, entre ellos la división del sur, de Granada; Servando Gómez, 1.300, además del ala izquierda de Flores y las reservas de Urdinarrain, Arredondo y Olivera. La gran masa de caballería operó al ceder la infantería, cargando resueltamente sobre los adversarios. Si el choque fué terrible, más aún lo fué la persecución, que documenta Servando Gómez en el citado parte del 7 diciembre, desde Yuquerí Grande. Gómez organizó su gran columna flanqueadora en dos subdivisiones: una a las órdenes de Constancio Quinteros, y otra, de Crespín Velázquez con jinetes entrerrianos. Del ejército de Rivera se desprendió una

fuerza de más de 3.500 hombres para atacar la izquierda de Flores, “dando una carga impetuosa hasta cruzar los caballos”: eran las fuerzas correntinas de Avalos. Rechazados y deshechos, Gómez, con su fuerza flaqueadora, ordenó a Quinteros la inmediata persecución, cosa que hizo “como distancia

de nueve leguas del campo de Batalla, Lluquerí chico abajo, matandoles muchos individuos de tropa, algunos Of-^s entre estos el Salvaje titulado Teniente Coronel Barruti, y tomando 16 prisioneros, entre estos el Salvaje, Secretario de Mascarilla; y el que firma tomando con el resto de la Divicion la Isquierda persiguio, Lluquerí Chico arriba, hta una legua de este lado q-^e dista del campo de Batalla, diez leguas, acuchillando y dispersando completamente una fuerza que perseguia como de ochocientos hombres, matandoles muchos individuos de tropa, algunos of,^s y entre estos el Salvaje titulado Gral Ramallo, tomandoles como ciento cincuenta prisioneros, entre estos un alf-^z que unidos todos á la persecución Gral de la Divicion segun datos que tengo, ascenderan pa quince muertos, entre titulados Gefes y of,^s doscientos individuos de tropa, y como ciento sesenta y cuatro prisioneros, sin contar los del campo de Batalla”.

Pero no para aquí la persecución: destacó dos partidas más:

“una á orns del Teniente Don Rafael Alma, y otra á las del Alf-^z del 1-^o D-ⁿ Mateo Rivero con orns de perseguir hta el Vругуay; lo que efectuaron y al amanecer del 7, estaban en la concordia donde aun encontraron los enemigos empleados en el pasaje del Rio. Los espresados of-^s con sus partidas que entre ambas componian el numero de cincuenta hombres, hecharon pié á tierra y atacandolos los hicieron hechar al agua, donde se ahogaron muchos, y por declaraciones tomadas á algunos individuos de este ultimo suceso, y la persecucion calculaban cuarenta individuos de tropa muertos, y seis of. que unidos á los primeros componen el numero de muertos, titulados Gefes ú ofic.^s diez y nueve, y ciento sesenta y cuatro prisioneros, cuya partida se me ha incorporado hoy, habiendoles tomado tambien un numero considerable de Caballos, y una Galera, todo lo que le fue entregado a una jente que llego despues, perteneciente á la Divicion del Sor Gral D-ⁿ Ignacio Oribe”.

No se puede cerrar la reconstrucción de este episodio central sin completarla con una evocación de la tonalidad sangrienta de la gran batalla. Corvalán, comisario pagador del ejército, fué testigo y actor, que levantándose de la cama, se incorporó a su cuerpo Libertad, tomó la bandera, acto que ratifica Oribe en su parte, y se puso “a la cabeza del Batallon Libertad que manda mi mejor amigo el Coronel Maza —dice— haciendo toda la marcha a pie hasta que triunfamos”. Afirma que el campo quedó sembrado de cadáveres; “pues si no pasan de dos mil muertitos, muy poco le falta, teniendo tan sólo el sen-

timiento de que no hayan caído más”. De Rivera, dice que huyó dejando “las botas granaderas, sombrero, espada y cuanto tenia, y el Pelafustan Mascarilla la lanza q.^e por la banderola q.^e tenia con su nombre e inscripciones se ha sabido”. A las propias fuerzas les atribuye una pérdida de 150 a 200 hombres, en tanto Oribe asienta unos 7 oficiales y 216 soldados heridos, y 3 oficiales y 74 hombres muertos. Hay una enorme diferencia, debido a la persecución implacable, que para estimarla bastará citar dos párrafos de Corvalán. En el primero, confiesa que los enemigos “nada han podido sacar ni sacaron mas que muerte en las lanzas Federales y sino escarmientan los pocos que andan como los Judios, o por mejor decir, peor, los iremos violinando que es el mejor remedio que hta ahora se á descubierto para esta infame canalla deshonra de la especie humana”.

Y para que se supiese que no todo quedaba en proyecto, asienta una postdata final en donde, refiriéndose a un prisionero que fuera secretario de Juan Pablo López, estampa esta frase que es todo un tono de la lucha y color de la época: “Al Secretario de Mascarilla un tal Morcillo le tocaron el violin”.

El presidente oriental vencido, D. Fructuoso Rivera, cruzó huyendo el Uruguay, sin tiempo que perder, dejando en sus marchas, con los pocos elementos que pudo salvar, huellas de su paso. Era necesario privar al enemigo de recursos, talando y quemando. El incendio de Paysandú fué el acto más ostensible que traduce cómo los métodos de la guerra no eran por cierto suaves en ninguno de los dos bandos. A la costa entrerriana llegaron en pequeñas embarcaciones las mujeres y niños sobrevivientes que habían tenido la fortuna de no ahogarse.

Como es natural, la repercusión fué inmediata. Oribe debía sacarle fruto a su victoria, en territorio oriental, ya que para los federales la situación, por el momento, se despejaba en territorio argentino. Montevideo sería el ulterior objetivo, que Rivera, en última síntesis, no defendió, buscando recursos en la campaña de su patria. Pero Montevideo debía salvarse por lo que significaba en sí misma y por los emigrados. “Un estupor desesperante se esparció” en Montevideo con la noticia de Arroyo Grande, dice Paz en sus *Memorias*. Joaquín Suárez, al frente del Poder Ejecutivo, y su ministro Francisco Antonino Vidal, reunieron a los notables “adictos” al presidente. El día 12 de diciembre de 1842, se dirigía a la H. A. General participándole el “contraste sufrido”, lo que obligaba a “poner en accion todos los elementos, y medios de resistencia que ofrec[ía] el país”. Lo notició del decreto de ese mismo día mediante el cual se formaba el “Ejército de reserva” con los cuerpos de guarnición y los que se

formasen bajo la jefatura del “Brigadier General de la Republica Argentina D. Jose Maria Paz”. Se destinaban a los referidos cuerpos “todos los emancipados, en virtud del Decreto de H. A. G.”, útiles para el servicio. Esto último era una medida social de gran repercusión y que se venía demorando desde 1814; por ella quedaba suprimida la esclavitud en el territorio de la República Oriental del Uruguay, con algunas variantes en cuanto a los no útiles y las mujeres. Se prevenían las indemnizaciones. El día anterior, Suárez había declarado el país en estado de asamblea y suprimido todos los trabajos públicos para la movilización. El Poder Legislativo, por su Comisión interna, daba impresión de firmeza en el dictamen, asentando que se trataba de “sucesos comunes de la guerra y que solo importan porque ellos sirven para poner a prueba el temple de los pueblos... para defender sus libertades é independencia”. Se felicitaba de la designación de Paz, quien noticiado de la grave responsabilidad que se le endosaba, respondía el mismo día 12 de diciembre, considerándose investido “de toda la facultad necesaria”; aceptaba defender la libertad de la República... “asilo de mis compatriotas perseguidos de muerte”. Lo que Paz no había logrado obtener en las conferencias de Paysandú, después de arduas discusiones, como se ha visto, se le ofreció en momentos decisivos de la historia rioplatense.

¡Ruit ora! Había que ponerse con suma diligencia a organizar la defensa, acrecentada con la mística por la libertad y la salvación de tantas preciosas vidas. Las providencias arrastraron la emancipación de los esclavos, a fin de completar el cuerpo de mil hombres de color, hermanos de raza de aquellos otros que rompieron el centro de la línea de Rivera, en Arroyo Grande. El vencedor de San Roque, La Tablada, Oncativo y Caaguazú, de méritos destacados técnico-militares, afrontaría la organización que haría sostenible el sitio de casi diez años, nueva faz de nuestras guerras civiles. El regreso de Rivera a Montevideo, ocasionó una nueva separación de Paz, por un breve tiempo, pues volvió el 3 de febrero de 1843, cuando Oribe, desde el Cerrito, amenazaba concluir con todo. El embate de Arroyo Grande alcanzaba las trincheras de la defensa; el 16 de febrero de 1843, Oribe imponía el sitio a la capital uruguaya.

Podríamos cerrar, aquí, nuestro relato. No obstante nos queda para terminar con esta evocación centenaria, remontarnos a la época de los sucesos, a fin de penetrar cómo se interpretó el hecho y la inmensa repercusión espiritual que produjo en la opinión de los bandos en lucha.

Los *federales organizados* habían vencido, y el presidente Manuel Oribe superaba al presidente Fructuoso Rivera. En Montevideo, la proclama de Joaquín Suárez llamaba a todo el mundo a las armas;

la “desgracia [pondrá] a prueba la decisión y patriotismo de los orientales, ...exigiendo grandes sacrificios... [que] serán pequeños, si á su costa salvamos la libertad, independencia y sosiego de la República”.

Por los federales fué considerado como un hecho de trascendencia americana. La *Gaceta Mercantil* del 15 de diciembre de 1842, entonaba el comentario con la exclamación de “¡Gloria inmensa á la Confederación Argentina y á la America!”. Después de las obsecuentes felicitaciones a los triunfadores, proclama que en Arroyo Grande se hundió “en terrible desastre y oprobio el mas alevoso feroz enemigo de la Confederación y de la America. Sobre los gloriosos campos del Entre-Rios, anhelado objeto de su menguada ambicion, [se] sepultó su loca empresa en un abismo de ruina, confusion y verguenza... La Confederación saluda regocijada y gloriosa una de las mas cumplidas y esplendorosas victorias que ensalzara siempre su fama, ilustrando esclarecidamente los anales de la Libertad!” ¡Todos invocaban la Libertad!! Aun cuando se orquestara con el *violín*, *violón* a costa de los vencidos.

La lira no podía quedar silenciosa. El himno glorificador se entonarí­a como en otras ocasiones, y aunque el arte no iba a ganar mucho, el desahogo patentizarí­a el canto al triunfo “de las armas federales... en las puntas de Arroyo Grande”. Para muestra sólo recordaremos dos estrofas que traducen la euforia federal mejor que cualquier glosa:

“3º

Aun quedaba altanero en Oriente
Un tirano ambicioso y rapáz,
Que atrevido, cobarde, impotente,
Nos provoca una guerra tenáz.
“¿Guerras quieres? espera malvado,”
“Tu derrota no puede tardar:”
“Sublevado, insolente te alzaste,”
“Humillado y vencido caerás.”

Arroyo Grande
Vió su castigo,
Y fué testigo
De su baldon.

CORO

*Salud tierra Argentina,
Salud Rio plateado;
Ya el Salvaje obcecado
Al abismo rodó.*

Denodados, valientes guerreros,
Invencibles, virtuosos, leales;
Vuestros nombres por los Federales
Pronunciados serán con amor.
Orgullosa la Patria os contempla,
Goza ufana de tanto esplendor:
Premios dignos al valor debidos
Os prepara la mano que os guió.”

El juicio no sería completo si no escucháramos a Sarmiento, valiéndonos del comentario publicado en el *Progreso* de Chile, el 11 de enero de 1843, y que tiene todo el alcance de una valoración trascendental.

“La catástrofe de la gran tragedia que se ha estado representando en aquel país durante tantos años, ha sobrevenido al fin, después de haberse hecho esperar por mucho tiempo, después de haber burlado todas las conjeturas, contrariado todas las esperanzas i confundido todos los cálculos. Las lecciones de Rosas han triunfado todavía una vez más sobre las resistencias que sus enemigos políticos intentaron poner a su poder. En las Puntas del Arroyo Grande se ha corrido el último albur; los que de tiempo atrás estaban perdiendo, han sido del todo desahuciados por el hado. La larga lucha queda terminada. No más sonará en la ancha extensión de la República Argentina el cañon de la discordia civil; un solo rumor de oposición, una sola queja turbará la atención del poder colosal que ha triunfado. La oposición no solo ha sido herida de muerte, vencida, aterrada, sino que se le ha cortado la cabeza, ha sido segada del haz de la tierra, i sembrado de sal el suelo en que ántes jermínaba. El momento es solemne. El silencio que a tanto rumor sucede, es silencio de muerte, i merece, sin duda, que nos detengamos a contemplar un momento este grande i espantoso fenómeno social que se ha desenvuelto a nuestra vista, y que puede contener tan severas lecciones para el porvenir de nuestro propio país i de los demás de América, que han partido desde el mismo punto de donde aquella nación partió.”

El gran sanjuanino se aproximó con su prosa tajante a la valoración adecuada. Supo pesar los efectos del momento. A nuestro entender, Rosas y los hombres de la Confederación que lo seguían llegaron al climax del poder. La aguja del devenir histórico marcó el punto más alto de sus éxitos; dominó incuestionablemente. Mas aquí se detuvo, porque no podía ir más allá en el terreno de la fuerza. En el litoral mesopotámico, donde se cerraba un ciclo de más de diez años de acción feliz, entre los propios federales se incubará la reacción que pondrá fin a la posición estática. Arroyo Grande define el rumbo federal, es cierto, pero no trajo aparejada la anhelada orga-

nización del país. Se habían desvanecido los temores de nuestra desintegración, y tomaba cuerpo en los argentinos el anhelo de orden. Correspondería a uno de los copartícipes de la victoria obtenida en los campos entrerrianos, tomar el timón de la nacionalidad para hacerla fondear en las pacíficas aguas de la vida constitucional. El jefe del ala derecha de Oribbe en Arroyo Grande, Justo José de Urquiza, será el nuevo desprendimiento de los federales y en menos de diez años satisfará el anhelo de los vencidos en el día que recordamos.

Con las almas confundidas de los caídos, ya sea como vencedores o vencidos en las puntas del Arroyo Grande, hace cien años, se irá armonizando no sólo el coro del dolor y del odio, sino también el anheloso deseo de una patria donde sus hijos pudieran vivir en “union y libertad”, como lo asentara el lema de la Asamblea de 1813. El heroísmo apasionado de los contendores traduce a las generaciones presentes un pasado que es enseñanza, al mismo tiempo que muestra un abismo al que jamás debemos asomarnos.

**DOCUMENTOS, PROYECTOS, DICTAMENES
E INFORMES DE LA ACADEMIA**

REFORMA DEL ARTICULO PRIMERO DEL ESTATUTO
DE LA ACADEMIA

NOTA AL MINISTRO DE JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA

25 de agosto de 1942.

Excmo. Señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública, Dr. Guillermo Rothe. — S/D.

Tengo el honor de dirigirme al Señor Ministro para comunicarle que la Academia Nacional de la Historia, en sesión celebrada el día 8 del corriente, resolvió solicitar del P. E. de la Nación la autorización correspondiente a fin de introducir una variante en la redacción del artículo primero del Estatuto de esta Institución (aprobado por decreto N° 86.949 del P. E. de fecha 21 de marzo de 1941) ,a los efectos de salvar la omisión de un antecedente histórico, estrechamente vinculado a los orígenes de la Academia Nacional de la Historia.

En efecto, el artículo primero del Estatuto establece que la Academia Nacional de la Historia es la sucesora de la Junta de Historia y Numismática Americana, fundada por Mitre en 1893, juntamente con las eminentes personalidades que se citan.

Con motivo de una investigación histórica realizada por el suscripto, relacionada con los trabajos históricos de la juventud de Mitre, ha quedado comprobado que el ilustre patricio es el fundador del Instituto Histórico-Geográfico del Río de la Plata, en el año 1854, cuyas "Bases Orgánicas" y "Reglamento" se conservan en el Museo Mitre. La identidad de miras que inspiraron al prócer a crear estos institutos de cultura, asocia estrechamente la labor fecunda que han desarrollado en sus respectivas épocas y ha decidido a la Academia a dirigirse a V. E. con el fin de solicitarle autorización para así establecerlo en el Estatuto. El artículo primero dice que la Academia Nacional de la Historia es una persona jurídica de derecho público, tiene su sede en la Capital Federal y es la sucesora de la Junta de Numismática Americana fundada en el año 1893 por Bartolomé Mitre, Angel Justiniano Carranza, Alejandro Rosa, Enrique Peña, José Marcó del Pont y Alfredo Meabe, que posteriormente se denominó Junta de Numismática e Historia y Junta de Historia y Numismática Americana. La variante propuesta es en el párrafo que termina diciendo: "...que posteriormente se denominó Junta de Numismática e Historia y Junta de Historia y Numismática Americana", al que se agregarán las siguientes palabras: "reanudándose el plan de los trabajos

científicos del Instituto Histórico y Geográfico del Río de la Plata, creado por Mitre en 1854”.

Conforme a la resolución adoptada, el artículo primero del Estatuto quedaría redactado en la siguiente forma:

“La Academia Nacional de la Historia es una persona jurídica de derecho público. Tiene su sede en la Capital Federal. Es la sucesora de la Junta de Numismática Americana fundada en el año 1893 por Bartolomé Mitre, Angel Justiniano Carranza, Alejandro Rosa, Enrique Peña, José Marcó del Pont y Alejandro Meabe, que posteriormente se denominó Junta de Numismática e Historia y Junta de Historia y Numismática Americana, reanudándose el plan de los trabajos científicos del Instituto Histórico y Geográfico del Río de la Plata, creado por Mitre en 1854.

“En sus relaciones con el P. E. se comunica por intermedio del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.”

Esperando que el señor Ministro quiere dictar una resolución favorable en este sentido, aprovecho la oportunidad para saludarlo con mi consideración distinguida. — (Fdo.): *Ricardo Levene*, presidente; *Enrique de Gandía*, secretario.

PREMIO ANUAL
"ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA"
DONACION DEL Dr. RICARDO LEVENE

1 9 4 2

PREMIO ANUAL DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA
OTORGADO AL MEJOR EGRESADO EN EL CURSO DE HISTORIA
ARGENTINA E HISTORIA AMERICANA DE LOS COLEGIOS
NACIONALES, LICEOS DE SEÑORITAS Y ESCUELAS NOR-
MALES DE PROFESORES.

NOTA PRESENTADA A LA ACADEMIA POR EL DR. RICARDO LEVENE

He tenido el honor de redactar la ley sobre la publicación de la Historia de la Nación Argentina y dirigir la edición, como director general.

Tales antecedentes explican mi voluntad de renunciar a toda remuneración como director y como colaborador de dicha obra.

El total de la remuneración que me corresponde como colaborador alcanza aproximadamente a diez mil pesos moneda nacional, suma de que hago donación a la Academia Nacional de la Historia. Mi aspiración es instituir esta donación, para que la Academia Nacional de la Historia otorgue un premio anual, consistente en los intereses de las cédulas hipotecarias que se adquirirán con dicha suma, diploma y medalla de oro.

Con el fin de alentar en la juventud el amor a los estudios históricos y a las instituciones libres de nuestra patria, este premio se destinará al mejor egresado de los Colegios Nacionales, Liceos de Señoritas y Escuelas Normales de Profesores, en el curso de Historia Argentina e Historia Americana, teniendo en cuenta el informe de la Inspección General de Enseñanza y de las Universidades Nacionales en relación con los institutos secundarios de su dependencia.

En consecuencia, pido a los señores académicos quieran aceptar esta donación y adoptar la siguiente reglamentación del Premio Academia Nacional de la Historia.

ART. 1º — Se instituye el Premio Academia Nacional de la Historia con la donación del importe de las colaboraciones en la “Historia de la Nación Argentina” del Dr. Ricardo Levene, que se destinará a adquirir diez mil pesos en cédulas hipotecarias argentinas. El premio consistirá en los intereses de las cédulas, diploma y medalla de oro.

ART. 2º — El premio se otorgará al mejor egresado de los Colegios Nacionales, Liceos de Señoritas y Escuelas Normales de Profesores en el curso de Historia Argentina e Historia Americana, teniendo en cuenta el informe sobre clasificaciones de la Inspección General de Enseñanza y de las Universidades, respecto de los institutos de segunda enseñanza dependientes del Ministerio de Justicia e Instruc-

ción Pública y de las Universidades, y procurándose en lo posible la rotación entre los establecimientos de enseñanza ya indicados, de la Capital Federal, las Provincias y Territorios Nacionales. Se hará entrega del premio en la primera sesión pública de cada año que celebre la Academia.

ART. 3º — Elevar la presente resolución al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, a los efectos del art. 3º, inc. d) del Estatuto, relacionado con la aceptación de legados y donaciones que deben hacerse ad referendum del P. E.

(Fdo.): *Ricardo Levene.*

Buenos Aires, abril de 1942.

RESOLUCION DE LA ACADEMIA
ACTA DE LA SESION DEL 30 DE MAYO DE 1942

En Buenos Aires a treinta días del mes de mayo de mil novecientos cuarenta y dos, la Academia Nacional de la Historia celebró sesión privada y pública en su sede del Museo Mitre, bajo la presidencia del Dr. Ricardo Levene y con asistencia de los académicos de número anotados al margen.

PRESENTES

Cárcano, R. J.
Zabala, R.
Ravignani, E.
Capdevila, A.
Furlong, G.
G. Garaso, A.
V. Basavilbaso, B.
Echagüe, J. F.
Belgrano, M.
Coni, E.
Gandía, E. de
Udaondo, E.
Heras, C.
Pueyrredón, C. A.
Buch Escobar, I.

Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada sin observaciones.

El presidente informó que correspondía tratar el asunto número 1 de la orden del día, que había quedado pendiente de la sesión anterior, referente a la donación que hacía a la Academia de los emolumentos que le corresponden por sus derechos de autor y colaboraciones en la "Historia de la Nación Argentina", edición oficial y por la segunda edición de esta obra, en virtud de haber sido el autor de la iniciativa y de la ley 12.114, que manda publicar la "Historia de la Nación Argentina". Estos emolumentos son por sus colaboraciones en los volúmenes II, IV, (primera sección), V (primera y segunda secciones) y VI, y ascienden a la cantidad de diez mil pesos, con cuya suma proponía instituir un premio anual de la Academia Nacional, Liceos de Señoritas y Escuelas Normales de Profesores, en el curso de Historia Argentina y Americana, con el fin de alentar a la juventud en los estudios históricos. El premio consistirá en los intereses del capital citado, medalla de oro y diploma. El Dr. Levene pidió que la Academia lo honrase aceptando esta donación que se fundamenta en un concepto de delicadeza moral, ya que, repitió, él ha sido el gestor de todos los trámites que culminaron con la publicación de la "Historia de la Nación Argentina",

quedando inhibido para percibir esas retribuciones. El Dr. Gandía pidió la palabra para destacar el significado de esta actitud, caso pocas veces producido —dijo— y manifestó que era de justicia que el premio llevase el nombre del Dr. Ricardo Levene. Este agradeció vivamente la propuesta del Dr. Gandía, pero expresó sus deseos de que no fuera así, y que sólo quedase constancia de su nombre en el seno de la institución. El Dr. Villegas Basavilbaso se adhirió a la iniciativa del Dr. Gandía, expresando que no era la Academia la donante, sino el Dr. Ricardo Levene, por cuya razón opinaba que el premio debía llevar el nombre de este último. El Dr. Capdevila se manifestó también en este sentido, agregando que una iniciativa tan simpática y patriótica como la del presidente de la Academia, debía tener proyecciones en todo el país. Propuso que en la reglamentación se haga constar que el premio será adjudicado a los egresados, que participarán todos los establecimientos de enseñanza secundaria, en rotación de las distintas regiones del país. Dijo el Dr. Capdevila que éstas no eran sino sugerencias que debían tenerse en cuenta para redactar la reglamentación definitiva. El Dr. Ravignani manifestó que en la parte de la reglamentación donde dice: “previo informe de la Inspección General de Enseñanza”, debía decir: “teniendo en cuenta el informe de clasificaciones de la Inspección General de Enseñanza”, explicando que en muchas oportunidades él había tenido ocasión de intervenir en la adjudicación de premios y becas, en cuyos casos ha notado la desautorización de la voluntad del donante, por medio de juicios parciales. Convenía —agregó— dejar perfectamente establecido, en la reglamentación, el carácter del premio, si sería adjudicado a los egresados en pruebas escritas, orales o en monografías, etc., a fin de que no pueda tergiversarse después la voluntad de la persona que ha efectuado esta interesante donación. Con respecto al nombre que llevará el premio, el señor Zabala dijo que podría ser: “Premio de la Academia Nacional de la Historia. Dr. Ricardo Levene”. El Dr. Villegas Basavilbaso propuso conciliar las dos propuestas de la siguiente manera: “Premio Academia Nacional de la Historia. Donación del Dr. Ricardo Levene”, lo que fué aceptado por unanimidad. El Dr. Cárcano pidió que se deje constancia en actas de este singular gesto de desprendimiento del Dr. Levene, que ratifica otras actitudes de su patriotismo y solicitó también que de este hecho quede consignado en actas, como expresión de las causas personales que tanto enaltecen al que las invoca. El Dr. Levene agradeció estas manifestaciones de sus colegas y la donación fué aceptada, resolviéndose que una comisión especial, integrada por los académicos de número Dres. Benjamín Villegas Basavilbaso, Emilio Ravignani y Arturo Capdevila y el presidente de la Academia, determinara todo lo con-

cerniente a la reglamentación, y se eleve al P. E. a los efectos del art. 3º, inc. d) del estatuto de la Academia, que autoriza a aceptar legados y donaciones ad referendum del Poder Ejecutivo.

NOTA AL MINSTRO DE JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA

Buenos Aires, junio 6 de 1942.

Excmo. señor ministro de Justicia e Instrucción Pública, Dr. Guillermo Rothe.

Tengo el honor de dirigirme a V. E. comunicándole que la Academia Nacional de la Historia ha resuelto aceptar la donación de \$ 10.000 (diez mil pesos) que ha hecho el suscripto, con el fin de crear un estímulo a la juventud en favor de los estudios históricos, instituyéndose el premio anual al mejor egresado en Historia Argentina y Americana de los Colegios Nacionales, Liceos de Señoritas y Escuelas Normales de Profesores.

Esta suma es el importe correspondiente a sus derechos de autor y colaboraciones en la "Historia de la Nación Argentina", volúmenes II, IV (primera sección), V (primera y segunda secciones) y VI, edición oficial y segunda edición, y se destinará a adquirir cédulas hipotecarias argentinas, de modo que el premio consistirá en los intereses de dichas cédulas, medalla de oro y diploma.

La donación ha sido aceptada ad referendum del P. E. como lo establece el art. 3º, inc. d) del estatuto de la Academia Nacional de la Historia.

Encareciéndole al Excmo. señor Ministro una resolución favorable, le saluda con distinguida consideración.

(Fdo.): *Ricardo Levene*, presidente.
Enrique de Gandía, secretario.

DEPARTAMENTO DE INSTRUCCION PUBLICA

Buenos Aires, 11 de junio de 1942.

A. 9.

Pase a informe de la Inspección General de Enseñanza, para que se sirva informar.

(Fdo.): *Atilio Benna*, director de
Instrucción Pública.

INSPECCION GENERAL DE ENSEÑANZA

Buenos Aires, 30 de junio de 1942.

Señor Ministro:

En la precedente nota se comunica a V. E. que la Academia Nacional de la Historia ha resuelto aceptar ad referendum del P. E. la donación de diez mil pesos moneda nacional (\$ 10.000) que ha hecho el señor presidente

de dicha Academia, Dr. don Ricardo Levene, con el fin de instituir un premio anual al mejor egresado en Historia Argentina, de los Colegios Nacionales, Liceos de Señoritas y Escuelas Normales de Profesores. El premio consistirá en la adquisición de una medalla de oro y diploma y en los intereses que reditúe la suma donada, a colocarse en cédulas hipotecarias argentinas.

Ante todo, cabe destacar el honroso gesto del Dr. Levene que destina sus derechos de autor y colaboraciones en la "Historia de la Nación Argentina" a estimular a la juventud en favor de los estudios históricos. En opinión de esta Inspección General, correspondería aceptarla y destacar la significación que entraña este donativo, por reconocer como origen el fruto de una intensa labor histórica, circunstancia que le da singular valor moral al premio proyectado.

Si V. E. dispusiere la aceptación aconsejada, convendría establecer que la Academia Nacional de la Historia proponga la forma de adjudicar el premio, pues, dado el crecido número de alumnos de establecimientos de distinto tipo que deberán intervenir, entre los que podrán encontrarse muchos en igualdad de condiciones en lo referente a su clasificación en la materia, será prudente prever este hecho para que una previa selección pueda facilitar el dictamen definitivo.

(Fdo.): *Florencio Jaime*, inspector
general de enseñanza.

DEPARTAMENTO DE INSTRUCCION PUBLICA

Buenos Aires, 3 de julio de 1942.

Atento lo manifestado precedentemente por la Inspección General de Enseñanza, vuelva a la Academia Nacional de la Historia para las aclaraciones que correspondan.

Sirva la presente de atenta nota de remisión.

(Fdo.): *E. Gómez Palmés*, subsecretario.

NOTA DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

Buenos Aires, agosto 6 de 1942.

Señor Subsecretario:

Tengo el agrado de elevar a usted el proyecto aprobado de reglamentación general para la adjudicación del premio anual "Academia Nacional de la Historia. Donación de Ricardo Levene", redactado por la comisión especial que la Academia Nacional de la Historia designó oportunamente y que integran los académicos de número Dres. Benjamín Villegas Basavilbaso, Emilio Ravignani y Arturo Capdevila.

Aprovecho la oportunidad para agradecer las palabras generosas del señor Inspector General de Enseñanza Secundaria y saludar al señor Subsecretario con mi consideración distinguida.

Sirva la presente de atenta nota de envío.

(Fdo.): *Ricardo Levene*, presidente.

Los miembros de la Comisión Especial que suscriben, designados por la Academia Nacional de la Historia para asesorar en el otorgamiento del Premio "Academia Nacional de la Historia. Donación de Ricardo Levene", os aconsejan elevar al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública el proyecto de reglamentación general de dicho premio, que se transcribe a continuación. De acuerdo con el pedido que formula el dictamen favorable de la Inspección General de Enseñanza, que destaca la actitud generosa del presidente de la Academia, el proyectó de reglamentación general sería el siguiente:

1º — El premio será adjudicado al alumno egresado de los Colegios Nacionales, Escuelas Normales de Profesores y Liceos de Señoritas, que haya obtenido el promedio de clasificaciones de sobresaliente en Historia Argentina o Historia Americana. En igualdad de clasificación el premio será otorgado por sorteo, que verificará la mesa directiva de la Academia Nacional de la Historia.

2º — El premio será otorgado los años pares entre los alumnos egresados de los Colegios Nacionales y los años impares entre los alumnos egresados de las Escuelas Nacionales de Profesores y Liceos de Señoritas y en forma sucesiva, teniendo en cuenta la siguiente distribución:

- a) Capital Federal.
- b) Provincia de Buenos Aires.
- c) Provincia de Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes.
- d) Provincias de Córdoba, Santiago del Estero y La Rioja.
- e) Provincias de Mendoza, San Juan, San Luis y Catamarca.
- f) Provincias de Tucumán, Salta y Jujuy.
- g) Territorios Nacionales.

3º — El premio se entregará en sesión pública de la Academia Nacional de la Historia.

Benjamín Villegas Basavilbaso, Emilio Ravignani, Arturo Capdevila.

Buenos Aires, agosto de 1942.

MINISTERIO DE JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA DE LA
NACION ARGENTINA

Nº 1096.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1942.

Al Dr. Ricardo Levene.

Tengo el agrado de dirigirme a usted comunicándole para su conocimiento y efectos, en copia autenticada, el decreto dictado con fecha 29 de septiembre último, por el que se acepta y agradece la donación que hace a la

Academia Nacional de la Historia, de la suma de diez mil pesos moneda nacional, con destino a la institución de un premio anual, para el alumno egresado de los Colegios Nacionales, Liceos de Señoritas y Escuelas Normales de Profesores, que haya obtenido promedio de sobresaliente en sus clasificaciones de Historia Argentina e Historia Americana.

Al propio tiempo le acompaño copia legalizada de la resolución dictada en la fecha, por la que se establece la forma en que será adjudicado dicho premio.

Saludo a usted muy atentamente.

(Fdo.): *E. Gómez Palmés*, subsecretario de Justicia e Instrucción Pública.

DECRETO DEL P. E. DE LA NACION

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1942.

Vista la comunicación de la Academia Nacional de la Historia en la que hace saber que ha resuelto aceptar, ad-referendum del P. E., conforme lo establece el artículo 3º, inc. d) de sus estatutos, la donación de diez mil pesos moneda nacional que ha hecho el Dr. Ricardo Levene, con el fin de instituir un premio anual para el alumno egresado de los Colegios Nacionales, Liceos de Señoritas y Escuelas Normales de Profesores, que haya obtenido promedio de sobresaliente en sus clasificaciones en Historia Argentina e Historia Americana; considerando que el acto de liberalidad de que se da cuenta merece amplio auspicio, porque permite crear un estímulo para la preocupación por el estudio de nuestras instituciones y de las glorias de nuestro pasado,

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase la donación que hace el Dr. Ricardo Levene a la Academia Nacional de la Historia, de la suma de diez mil pesos moneda nacional (\$ 10.000) con destino a la institución, de un premio que se denominará "Premio Academia Nacional de la Historia. Donación del Dr. Ricardo Levene".

Art. 2º — El premio consistirá en una medalla de oro, diploma y el importe de los intereses de la suma mencionada, que se colocará en cédulas hipotecarias argentinas, en una cuenta especial a la orden de la Academia Nacional de la Historia, cuyo régimen será establecido por un decreto especial.

Art. 3º — El Ministerio de Justicia e Instrucción Pública reglamentará la forma en que será otorgado el premio, a propuesta de la referida Academia.

Art. 4º — Agradézcase al Dr. Ricardo Levene su generosa donación; comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

CASTILLO.
Guillermo Rothe.

DEPARTAMENTO DE INSTRUCCION PUBLICA

Buenos Aires, octubre 5 de 1942.

Atento el Proyecto de Reglamentación del "Premio Academia Nacional de la Historia. Donación del Dr. Ricardo Levene", que formula la referida Academia de conformidad con lo dispuesto por el art. 3º del decreto de fecha 29 de septiembre último y teniendo en cuenta lo informado por la Inspección General de Enseñanza,

El Ministro de Justicia e Instrucción Pública

RESUELVE:

Artículo 1º — El premio será adjudicado al alumno egresado de los Colegios Nacionales, Escuelas Normales de Profesores y Liceos de Señoritas, que haya obtenido el promedio de clasificaciones de sobresaliente en Historia Argentina e Historia Americana. En igualdad de clasificación el premio será otorgado por sorteo, que verificará la mesa directiva de la Academia Nacional de la Historia.

Art. 2º — El premio será otorgado los años pares entre los alumnos egresados de los Colegios Nacionales y los años impares entre los alumnos egresados de las Escuelas Normales de Profesores y Liceos de Señoritas y en forma sucesiva, teniendo en cuenta la siguiente distribución:

- a) Capital Federal.
- b) Provincia de Buenos Aires.
- c) Provincias de Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes.
- d) Provincias de Córdoba, Santiago del Estero y La Rioja.
- e) Provincias de Mendoza, San Juan, San Luis y Catamarca.
- f) Provincias de Tucumán, Salta y Jujuy.
- g) Territorios Nacionales.

Art. 3º — El premio se entregará en sesión pública de la Academia Nacional de la Historia.

Art. 4º — La Inspección General de Enseñanza proporcionará a la Academia Nacional de la Historia, a pedido de la presidencia de la misma, la nómina de los egresados de los institutos de enseñanza establecidos en la región correspondiente, que reúnan las condiciones especificadas en el art. 1º de la presente resolución a los efectos de la adjudicación del premio.

Art. 5º — Hágase saber, anótese y archívese.

ROTHE.

NOTA DE LA ASOCIACION ARGENTINA DE ESTUDIOS HISTORICOS

Buenos Aires, octubre 12 de 1942.

Al señor profesor Dr. don Ricardo Levene. — Capital.

De mi distinguida consideración:

Por recientes informaciones periodísticas y referencias extraoficiales he sido impuesto del magnánimo gesto de usted al donar a la Academia Nacional de la Historia la suma de diez mil pesos "con el fin de instituir un premio anual para el alumno egresado de los Colegios Nacionales, Liceos de Señoritas y Escuelas Normales de Profesores, que haya obtenido promedio de sobresaliente en sus calificaciones en historia argentina e historia americana".

Este hecho, que es un gesto de altruismo personal en pro del acervo cultural de la patria, dice elocuentemente de sus dotes de filántropo, y sobre todo, del maestro que hay en usted, en quien la historiografía contemporánea reconoce a uno de sus más destacados cultores y, asimismo, la juventud estudiosa reconoce sus más desinteresados propósitos y ahincados esfuerzos en pro del desarrollo intenso y orgánico de la ciencia histórica argentina y americana.

La Asociación Argentina de Estudios Históricos, que me honro en presidir, haciendo suyo el sentimiento unánime de simpatía de sus miembros y en el mío propio, hace llegar al ilustre maestro la expresión de su más viva simpatía por el gesto altruista que permitirá "crear un estímulo para la preocupación por el estudio de nuestras instituciones y de las glorias de nuestro pasado", lo cual lo sitúa entre los benefactores de la cultura histórica y lo destaca con rasgos prominentes entre el elenco de los maestros, cuya concepción patriótica de la enseñanza será un ejemplo imperecedero para los jóvenes de hoy y de siempre, para los estudiosos y los maestros.

Dígnese usted, maestro eminente, aceptar este testimonio de simpatía que por mi intermedio le tributa la Asociación Argentina de Estudios Históricos.

Lo saludamos muy atte.

(Fdo.): *Juan Canter*, presidente.
Narciso Márquez, secretario.

CONTESTACION DEL Dr. RICARDO LEVENE

Buenos Aires, octubre 15 de 1942.

Señor presidente de la Asociación Argentina de Estudios Históricos,
don Juan Canter.

La nota del señor Presidente y Secretario de la Asociación Argentina de Estudios Históricos, que he recibido con motivo de la creación del premio instituido con la donación que tuve el agrado de hacer a la Academia Na-

cional de la Historia, tiene expresiones alentadoras que agradezco profundamente.

Esa Asociación mucho hace en favor del desenvolvimiento de los estudios históricos en la Argentina y congrega en su seno valores representativos de la cultura, dignamente presididos por usted.

Entre las manifestaciones que he recibido en esta oportunidad, esa nota, por los conceptos generales que enuncia acerca del significado formativo de los estudios históricos en la juventud, y las palabras generosas con que me recuerda, constituye para el suscripto un alto estímulo moral que me acompañará en las investigaciones históricas y en la acción cultural que me propongo llevar adelante.

Ruego al señor Presidente y Secretario quieran aceptar la expresión de mi agradecimiento y hacerlo extensivo a los miembros de esa prestigiosa institución.

Saludo al señor Presidente con mi consideración distinguida.

(Fdo.): *Ricardo Levene.*

ANTEPROYECTO DE LEY DE LA ACADEMIA
NACIONAL DE LA HISTORIA SOBRE FIJACION
Y CARACTERES INALTERABLES DE LOS
SIMBOLOS NACIONALES

NOTA DE ENVIO AL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA
E INSTRUCCION PUBLICA

Buenos Aires, 13 de agosto de 1942.

Excmo. Sr. ministro de Justicia e Instrucción Pública, Dr. Guillermo Rothe.

La fijación y el carácter inalterable de los símbolos nacionales concretados en una ley es una aspiración nacional. Se trata de una importante materia de significado histórico que ha preocupado a los Poderes y a los distintos sectores de la opinión pública, constituyéndose comisiones especiales a este fin. Miembros del Congreso han presentado diversos proyectos, como los de los del senador Sr. Gilberto Suárez Lago y de los diputados Dres. Miguel Osorio y Adolfo Lanús.

En el seno de la Academia Nacional de la Historia, la iniciativa fué propuesta por el académico correspondiente Sr. Dardo Corvalán Mendilaharsu, considerando que los símbolos nacionales tienen formas históricas establecidas desde su creación, y no deben modificarse. Una comisión especial de la Academia, integrada por el Sr. Rómulo Zabala, Arq. Martín S. Noel, Gral. José María Sarobe y Sr. Alejo B. González Garaño, bajo la presidencia del suscripto, ha estudiado esta iniciativa desde el punto de vista histórico, que fué tratado en dos sesiones y aprobado por unanimidad de votos, dictamen que se refiere a los orígenes de las cuestiones históricas dilucidadas en sus aspectos generales.

La Academia Nacional de la Historia, en el deseo de colaborar con el Superior Gobierno de la Nación, somete a la consideración del P. E. el anteproyecto de Ley adjunto, con sus notas respectivas, un apéndice de copia de documentos y un proyecto de ejemplar tipo de la Bandera, el Escudo y el Himno, a los efectos de que sean modelos de las reproducciones que se hagan de los símbolos patrios, con sus formas definitivamente fijadas.

Se propone, asimismo, que una vez obtenida la ley sobre fijación y carácter inalterable de los símbolos patrios, el P. E. reglamentará el uso de los mismos y que el ejemplar tipo se depositará en el Cabildo, por haber sido el escenario de la Revolución de Mayo.

Saludo al Excmo. Sr. Ministro con distinguida consideración.

Ricardo Levene (Presidente).
Enrique de Gandía (Secretario).

ANTEPROYECTO DE LEY SOBRE FIJACION Y CARACTER INALTERABLE DE LOS SIMBOLOS PATRIOS ELEVADO POR LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

Art. 1º — La Bandera Argentina es blanca y azul celeste, como fué creada por Belgrano (1), formada por tres franjas horizontales, dos

(1) Debe recordarse que la ley de 1816 fijaba para la Bandera nacional los colores celeste y blanco. Por ley de 1818 se establece para la misma los colores blanco y azul. En la acuarela del Fuerte de Buenos Aires, pintada por Vidal en 1816, se ve flamear la bandera argentina con los colores azul-celeste y blanco. La costumbre ha preferido este color azul-celeste, que es el adoptado por Mitre en el veredicto de fecha 25 de abril de 1878 —notable desde el punto de vista general— que se transcribe, fundado en la tradición primitiva, la ley, la historia y la idea política que simboliza. Dice así el dictamen de Mitre:

“Buenos Aires, abril 25 de 1878. La historia de los colores de la Bandera argentina en cuanto a sus orígenes, antecedentes, disposiciones legales, símbolos y usos y abusos que algunas veces la han modificado, están comprendidas en los siguientes puntos:

1º ORIGEN DE LOS COLORES. — Los colores de la bandera argentina como distintivo popular aparecieron por la primera vez en ocasión de las invasiones inglesas al Río de la Plata en 1806, en que los ciudadanos armados los adoptaron en sus uniformes.

Los patricios — el primer cuerpo de milicia urbana formada de nativos que se conoció en estos países— usaron pantalones blancos, chaqueta azul y penacho blanco, con punta azul-celeste en sus sombreros, por cuya razón eran conocidos vulgarmente con el nombre de *Gaviotas*. Estas aves, como se sabe, tienen el cuerpo blanco y las alas, así como la extremidad de la cabeza, de un color ceniciento claro que tira a celeste.

Créese que fué adoptado este color en señal de fidelidad al Rey de España Carlos IV, que usaba la banda celeste de la Orden de Carlos III, como puede verse en sus retratos al óleo que existen en el Museo. La cruz de esta Orden, como puede verse en el Atlas Universal de Bouillet, es esmaltada de blanco y celeste, colores de la Inmaculada Concepción de la Virgen, según el simbolismo de la Iglesia.

Sea cual fuere el significado primitivo que a estos colores se diese en Buenos Aires, desde entonces ellos fueron adoptados como colores de partido y empezaron a popularizarse entre los nativos.

2º CONSAGRACIÓN DE LOS COLORES. — Los colores celeste y blanco popularizados por los “Patricios” fueron los mismos que los patriotas enarbolaron en sus sombreros en la Revolución del 25 de Mayo de 1810, según puede verse en el Capítulo VIII de la “Historia de Belgrano”. Desde entonces el celeste y blanco fué distintivo de los revolucionarios, que lo adoptaron espontáneamente como escarapela, extendiéndose su uso hasta los ejércitos, aunque no uniformemente.

3º ESCARAPELA NACIONAL. — El 13 de febrero de 1812 cuando aun flameaba la bandera española en la Casa de Gobierno de la Revolución, el Gobierno, a propuesta del general Belgrano, decretó lo siguiente: “Sea” la escarapela de las Provincias Unidas del Río de la Plata, de color blanco y azul-celeste y mandó que la usaran sus ejércitos, según puede verse en las páginas 393 y 395 de la historia citada, en su tomo 1º y en los documentos justificativos del mismo, pág. 599.

4º PRIMERA BANDERA. — Por los mismos documentos antes señalados se ve que la primera bandera argentina que en la misma época enarboló el ge-

de ellas azul-celeste y una blanca en el medio. en la Bandera mayor o de Guerra se reproduce en el centro de la faja blanca el sol de la

neral Belgrano en el Rosario, fué *blanca y celeste*, “conforme a los colores de la escarapela nacional” según lo declara él mismo.

Esta fué la misma bandera que en el mismo año de 1812 juró el Ejército del Alto Perú en Jujuy, donde aun se conserva con sus primitivos colores apagados por el tiempo.

Esta fué la misma bandera inventada por Belgrano, que su ejército juró en el río Pasaje en 1813, por lo cual dicho río lleva hoy, por ley del Congreso, el nombre de *Río del Juramento*.

Esta bandera fué también la que flameó por la primera vez en una batalla el 20 de febrero de 1813 en la memorable victoria de Salta, adoptándola desde entonces los ejércitos nacionales como enseña de independencia y de pelea.

5º **COROLARIO.** — La Asamblea Constituyente de 1813, que fué el primer cuerpo representativo que reasumió la soberanía popular, decretó que los brigadieres generales usasen una faja *blanca y celeste*, tomando estos colores de la bandera en uso, como símbolo del más elevado mando en la milicia nacional. (Véase el “Redactor de la Asamblea”, N.º 8).

6º **PRIMERAS Y ÚNICAS LEYES.** — El Congreso de Tucumán que declaró la independencia argentina el 9 de julio de 1816 decretó dieciséis días después, el 25 de julio del mismo año, lo siguiente: “Elevadas las Provincias Unidas de Sud América al rango de una Nación, después de la declaración de su independencia, será su peculiar distintivo la Bandera *celeste y blanca que se ha usado hasta el presente* y se usará exclusivamente en lo sucesivo en los ejércitos, buques y fortalezas”. Esta ley es la primera que se dictó sobre la materia, y puede decirse que la única, pues nunca ha sido derogada. (Puede verse en el N.º 10 del Redactor del Congreso).

Debe advertirse, sin embargo, que por ley del 25 de febrero de 1818 se dice que los colores de la *Bandera nacional de guerra* serán *blanco y azul*, pero agrega: “en el modo y forma hasta ahora acostumbrada”, lo que deja en todo su vigor lo anterior, que siendo la regla le sirve de comentario. Esta ley fué la que agregó el sol a la bandera argentina para distinguirla de la bandera mercante. (Puede verse el N.º 62 de la “Gazeta de Buenos Aires” de 18 de mayo de 1818).

7º **BANDERA DE LOS ANDES.** — Con arreglo a las leyes del Congreso, fué de color *celeste y blanco* la bandera con que el ejército de los Andes al mando del general San Martín atravesó aquellas montañas, triunfando con ella en Chacabuco y Maipú. Del mismo color fué la que los últimos restos de ese ejército trajeron a la patria después de libtarr con ella a Chile y el Perú.

Estas dos banderas se conservan, la una en Buenos Aires, y la otra en Mendoza, atestiguando con sus tintas pálidas cuáles fueron sus primitivos colores.

8º **USOS Y ABUSOS.** — Por ser el *azul-celeste* un color que se disipa fácilmente con el agua y la luz y se confunde a la distancia con el blanco, y a efectos de que se distinguiese mejor en las batallas y en el mar, se ha acostumbrado a veces a hacer uso del color azul; pero sin que esto alterase el texto de la ley, ni dejase de usarse generalmente el celeste en toda su pureza.

Rosas obscureció aún más esos colores convirtiéndoles en azul oscuro o “dark blue” y adulteró la bandera agregándole cuatro bonetes colorados en los ángulos, por haber adoptado sus enemigos los unitarios el celeste de la bandera patria como distintivo de partido y de guerra.

Es Rosas el autor de la especie desautorizada de que el celeste no es el legítimo color nacional.

9º **SIMBOLISMO.** — Además de la tradición y de la ley, el simbolismo de la misma bandera justifica la autenticidad de sus colores.

La bandera argentina es el reflejo del cielo patrio, tal como lo contem-

moneda de ocho escudos y de 8 reales de 1813, con los 32 rayos flamígeros y rectos, colocados alternativamente y en la misma posición que se observa en esas monedas. La Bandera menor no lleva el sol de la Bandera Mayor (2). La banda del Presidente de la Nación llevará los colores y el sol de la Bandera mayor (3).

plamos en sus serenos días del mes de mayo; nubes blancas en fondo del color del cielo (celeste), con el sol de la libertad brillando en medio de ellas.

Hemos visto ya que en el ritual de la Iglesia y en las órdenes de caballería los colores celeste y blanco significan pureza, por lo que los pintores los usan siempre para vestir los ángeles y las vírgenes.

En la heráldica, aun cuando en los cuarteles se use el azul, su color típico es el del zafiro que es cerúleo o azul claro (sky blue). Por eso, Milton dice en su "Paraíso": "The blue firmament" en contraposición del *dark blue* o azul oscuro, distintivo del espíritu de las tinieblas, de donde vienen sin duda los *blues devils* o diablos azules de los ingleses, y tal vez algunos de sus *blues books*, que los hay endiablados.

Webster, en su "American Dictionary", que hace autoridad en el mundo, define el azul casi con las palabras de Milton: "Blue". El color del claro cielo, o un color que se le asemeja".

En el espectro solar de Newton y en las imágenes de fuentes luminosas que reproduce el espectroscopio es el color azul claro como el del cielo el que se distingue en toda su pureza; de modo que, hasta la ciencia, demostrando cuál es el color típico de la serie, viene también a confirmar el simbolismo.

Por eso ha dicho con mucha propiedad histórica y científica don Juan María Gutiérrez en sus estrofas a la bandera de Mayo:

Al cielo arrebataron nuestros gigantes padres
El blanco y el celeste de nuestro pabellón.

CONCLUSION

Por lo tanto el color típico y legítimo de la bandera argentina es *azul-celeste*, según la tradición primitiva, la ley, la historia y la idea política y nacional que simboliza".

Bartolomé Mitre.

(2) Deben mantenerse los dos tipos de bandera en virtud de la ley del Congreso Nacional de fecha 25 de febrero de 1818 que dice: "Que sirviendo para toda bandera nacional los colores blanco y azul, en el modo y forma hasta ahora acostumbrados, fuese distintivo peculiar de la bandera de guerra un sol pintado en medio de ella".

Los rayos no deben alcanzar las fajas azul-celeste, para destacar mejor el sol.

La proporción de la medida de la Bandera debe ser de dos a uno, es decir, su largo doble que su ancho.

(3) La Asamblea General Constituyente en la sesión del 26 de enero de 1814, al tratarse la Reforma al Estatuto Provisorio del Supremo Gobierno, dispone que el Primer Magistrado "llevará una banda bicolor, blanca al centro y azul a los costados, terminada en una borla de oro, como distintivo de su elevada representación". ("El Redactor de la Asamblea", N° 19, sesión del miércoles 26 de enero de 1814). Prescripción que se complementa con la relacionada con el sol de la Banda presidencial, según la ley del Congreso de Tucumán, de 25 de febrero de 1818, en la que establece que "serán peculiares y privativos de ella los dos colores blanco y azul que la distinguen, en la forma que hasta ahora se ha usado y en ella se pondrá un sol bordado de oro, en la parte que cruza desde el hombro hacia el costado, de modo que

Art. 2º — El Escudo argentino es la reproducción del sello que usó la Asamblea General Constituyente, el mismo que ésta ordenó que el P. E. lo use, en sesión del 12 de mayo de 1813, para sus diplomas y contestaciones oficiales (4).

Art. 3º — La forma auténtica del Himno Argentino es la versión editada por Esnaola en 1860, con el título: "Himno Nacional Argentino. Música del maestro Blas Parera", la que en adelante será la única autorizada para las ceremonias públicas oficiales, las bandas militares y en la enseñanza escolar. El P. E. mandará imprimir el texto de Esnaola para su difusión gratuita y tomará las medidas ne-

caiga sobre el pecho y se haga bien visible" ("La Bandera Nacional, su origen, documentos oficiales", edición del Archivo General de la Nación).

El P. E. dictará la reglamentación correspondiente para el uso de las bandas, disponiéndose que, al término de las funciones de Presidente, la banda será enviada a la Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos para su entrega al Museo Histórico Nacional, y el bastón del Presidente Rivadavia, que simboliza la transmisión del mando, será depositado en la Casa de Gobierno.

(4) El Escudo se configura de la siguiente manera: campo de elipse trazado verticalmente y cortado en dos partes iguales por el diámetro menor de la figura, el campo del Escudo con los colores nacionales de la bandera, azul ligero en la parte superior y blanco en la inferior. Dos brazos desnudos se mueven de ambos lados del cuartel en blanco, inclinados de abajo hacia arriba, a 45 grados sobre la horizontal y sus manos sostienen la pica, cuya base no llega al pie de la elipse. Las manos deben ser diestras las dos. La pica alza el gorro de la libertad a una altura que ocupa la parte central del cuartel azul-celeste y remata cerca de la extremidad superior de la elipse. El gorro de la libertad, doblado abajo, va en rojo, y los brazos, las manos y la pica, en los colores apropiados. Las dos ramas de laurel que lo circundan se presentan en color verde y la cinta que los une tiene la misma forma y colores de la bandera. En la cabecera superior del Escudo y detrás de la corona de laurel debe esplender el sol naciente, con 21 rayos como en el sello de la Asamblea. Los rayos son rectos y flamígeros alternadamente dispuestos.

Para fijar el tipo de Escudo se han reunido los distintos sellos de la Asamblea General Constituyente de 1813, ajustándose la réplica exactamente a ellos y aplicándole el color azul-celeste a la mitad superior del campo. La descripción del Escudo está fundada en los documentos: 1º El sello de lacre aplicado en la carta de ciudadanía de Francisco de Paula Saubidet, fechada el 22 de febrero de 1813, que dió a conocer el señor César Pillado Ford y que se conserva en poder del señor Juan María Saubidet Gutiérrez. 2º Sello grande con que se timbra la carta de ciudadanía otorgada en el mismo año por la Asamblea General Constituyente a Antonio de Olavarría, firmada por Carlos de Alvear y refrendada por Hipólito Vieytes, pieza que se conserva en el Museo Histórico Nacional, en buen estado. 3º Sello grande de la carta de ciudadanía otorgada al general Juan Antonio Alvarez de Arenales, fechada el 6 de julio de 1813, firmada por Gervasio Antonio de Posadas, refrendada por Valentín Gómez, que se conserva en poder del Dr. José Evaristo Uriburu y que dió a conocer el Sr. Dardo Corvalán Mendilaharsu; y en la autoridad de nuestros historiadores mayores, Bartolomé Mitre y Vicente Fidel López, según cartas dirigidas al Dr. Estanislao S. Zeballos, de julio de 1900 y con motivo del estudio realizado por este último sobre el Escudo que él mismo envió y sometió a la apreciación de los publicistas nombrados, con los diseños correspondientes.

- cesarias para prohibir la explotación comercial del Himno Nacional Argentino (5).

Art. 4º — El P. E. reglamentará por decreto el uso de los símbolos patrios de acuerdo con esta ley y los antecedentes históricos.

Art. 5º — Se hará un ejemplar tipo de bandera y escudo y una versión auténtica del himno que se depositarán en el Cabildo, por haber sido el escenario de la Revolución de Mayo, a los fines de su custodia, sirviendo de modelo para su reproducción.

MENSAJE Y PROYECTO DEL PODER EJECUTIVO

Al Honorable Congreso de la Nación:

La Academia Nacional de la Historia ha solicitado del Poder Ejecutivo asuma la iniciativa de propiciar en un proyecto de ley la estabilidad de una versión única del Himno Nacional y la determinación del carácter inalterable de los símbolos patrios. Con ese propósito, dicho organismo, tomando como base la sugestión de uno de sus miembros, encomendó a una comisión especial la tarea de examinar los antecedentes relativos a uno y otro asunto, la cual produjo

(5) Esta conclusión del dictamen aprobado por la Academia Nacional de la Historia establece como música tradicional del Himno Argentino la versión de Esnaola, quien la arregló en 1860 utilizando una copia de la música de Blas Parera. Una y otra se reproducen en facsímil en el folleto titulado "El Himno Argentino", estudio presentado a la comisión constituida por Decreto del P. E. el 24 de julio de 1927 y publicado, por acuerdo de dicha comisión, como dictamen de los miembros que lo suscriben, según lo resuelto en sesión plenaria el 20 de agosto. Buenos Aires, 1927.

Ese estudio está firmado por los señores Ricardo Rojas, Manuel Gómez Carrillo, Manuel Carlés, Antonio Dellepiane y Carlos Correa Luna. Terminaron ese documento manifestando: A falta de texto oficial de 1813, sólo poseemos un Himno tradicional, y la versión de Esnaola es, por fuerza de los hechos, no por nuestra elección, la más completa y autorizada forma del Himno Nacional.

Dicha Comisión entregó al Archivo General de la Nación, juntamente con el libro de actas y demás documentos de su actuación, una colección del Himno Nacional, arreglado por Esnaola, impresos en distintos años desde 1860 y de la cual debe extraerse el más perfecto para su oficialización por la ley propuesta.

En cuanto a la letra del Himno Nacional debe tenerse por auténtica la del original, de fecha 13 de mayo de 1813, refrendado por el Dr. Bernardo Vélez, Secretario del Gobierno Intendencia, y que fué impreso en la "Gaceta" de Buenos Aires el 14 de mayo de 1813. Ambas fueron reimpresas en facsímil en la reedición de "El Redactor de la Asamblea", Buenos Aires, 1913, dirigida por la Junta de Historia y Numismática Americana. La letra auténtica del Himno Nacional, de 1813, debe adoptarse con la reforma de una de las estrofas de acuerdo con el decreto del P. E. dictado en la segunda presidencia del general Julio A. Roca.

luego un dictamen, el que tratado en el transcurso de dos sesiones de la Academia resultó aprobado por unanimidad de votos.

Las cuestiones fundamentales referentes a la versión auténtica del Himno, a los atributos del escudo y a las características de la bandera fueron así dilucidadas en sus aspectos generales y debatidas minuciosamente según lo ha hecho saber la Academia al Poder Ejecutivo, a la luz de numerosos testimonios que remontan la investigación a sus mismos orígenes históricos.

El Poder Ejecutivo viene ahora a patrocinar ante Vuestra Honorabilidad la sanción del proyecto de ley elaborado por el organismo del Estado competente para entender en la materia, en la convicción de que ha llegado el momento de que, por vía legislativa, se ponga término a largos debates planteados con motivo de la verdadera anarquía que existe para la ejecución del Himno Nacional y por la necesidad de que la enseña patria y el escudo, confeccionados a menudo de acuerdo con normas diferentes para el Ejército, la Marina, las escuelas o las reparticiones nacionales, se ajusten definitivamente a un patrón único.

La sola enunciación del propósito que anima al Poder Ejecutivo y que ha sido, por lo demás, constante preocupación del Honorable Congreso, de la prensa del país y de los más diversos sectores de la opinión pública, exime de mayor abundamiento sobre la oportunidad y fundamentos del proyecto de ley adjunto.

Como bien lo ha manifestado la Academia Nacional de la Historia al requerir el patrocinio del Poder Ejecutivo para su iniciativa “la fijación y el carácter inalterable de los símbolos patrios concretados en una ley es una aspiración nacional”.

Juntamente con el aludido proyecto se acompañan notas y un apéndice confeccionados por la Academia Nacional de la Historia, que contienen las referencias necesarias ilustrativas de los motivos determinantes que ha tenido en vista esa corporación para aconsejar al Gobierno en la materia.

Por el mismo proyecto se determina además que, obtenida la sanción de la ley, el Poder Ejecutivo reglamentará por decreto el uso de los símbolos patrios y que los ejemplares tipo —cuyos diseños también se acompañan al presente mensaje— se depositarán en el Cabildo, que ha sido recientemente convertido en museo de la Revolución de Mayo.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.

Castillo.
Guillermo Rothe.

PROYECTO DE LEY

El Senado y la Cámara de Diputados de la Nación, reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de ley:

Art. 1º — La Bandera Argentina es blanca y azul celeste, formada por tres franjas horizontales, dos de ellas azul-celeste y una blanca en el medio. En la Bandera mayor o de Guerra, se reproducirán en el centro de la faja blanca el sol figurado en la moneda de ocho escudos y de ocho reales de 1813, con los 32 rayos flamígeros y rectos, colocados alternativamente y en la misma posición que se observa en esas monedas. La Bandera menor no llevará el sol de la Bandera mayor y la bandera del Presidente de la Nación ostentará los colores y el sol de la Bandera mayor.

Art. 2º — En lo sucesivo se adoptará como representación del Escudo Argentino la reproducción del sello que usó la Asamblea General Constituyente, el mismo que éste ordenó que el P. E. usase, en sesión del 12 de mayo de 1813, para sus diplomas y contestaciones oficiales.

Art. 3º — Adóptase como forma auténtica del Himno Argentino la versión editada por Esnaola en 1860, con el título: “Himno Nacional Argentino. Música del maestro Blas Parera”, la que en adelante será la única autorizada para ejecutarse en los actos oficiales, ceremonias públicas y privadas, por las bandas militares y en los establecimientos de enseñanza del país. El P. E. mandará imprimir el texto de Esnaola para su difusión gratuita y tomará las medidas necesarias para prohibir la explotación comercial del Himno Nacional Argentino.

Art. 4º — El P. E. reglamentará por decreto el uso de los símbolos patrios, de acuerdo con esta ley y los antecedentes históricos.

Art. 5º — El P. E. mandará confeccionar un ejemplar tipo de bandera y escudo y una versión auténtica del himno, documentos que servirán en lo sucesivo de modelo para las reproducciones y que se depositarán en custodia en el Cabildo de Buenos Aires.

Art. 6º — El P. E. dispondrá la impresión en folleto de las notas y el apéndice preparados por la Academia Nacional de la Historia, así como las reproducciones facsimilares del escudo y la bandera.

Art. 7º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Guillermo Rothe.

ANEXO AL MENSAJE QUE CON EL PROYECTO DE LEY SOBRE FIJACION Y CARACTER INALTERABLE DE LOS SIMBOLOS PATRIOS ELEVADO POR LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, HA ENVIADO EL P. E. AL H. CONGRESO

Anteproyecto de ley sobre fijación y carácter inalterable de los símbolos patrios elevado por la Academia Nacional de la Historia

Art. 1º — La Bandera Argentina es blanca y azul celeste, como fué creada por Belgrano (1), formada por tres franjas horizontales,

(1) Debe recordarse que la ley de 1816 fijaba para la bandera nacional los colores celeste y blanco. Por ley de 1818 se establece para la misma los colores blanco y azul. En la acuarela del Fuerte de Buenos Aires, pintada por Vidal en 1816, se ve flamear la bandera argentina con los colores azul-celeste y blanco. La costumbre ha preferido este color azul-celeste que es el adoptado por Mitre en el veredicto de fecha 25 de abril de 1818 —notable desde el punto de vista general— que se transcribe, fundado en la tradición primitiva, la ley, la historia y la idea política que simboliza. Dice así el dictamen de Mitre:

“Buenos Aires, abril 25 de 1878. La historia de los colores de la bandera argentina en cuanto a sus orígenes, antecedentes, disposiciones legales, símbolos y usos que algunas veces la han modificado están comprendidas en los siguientes puntos:

1º ORIGEN DE LOS COLORES. — Los colores de la bandera argentina como distintivo popular aparecieron por la primera vez en ocasión de las invasiones inglesas al Río de la Plata en 1806, en que los ciudadanos armados los adoptaron en sus uniformes. Los Patricios —el primer cuerpo de milicia urbana formada de nativos que se conoció en estos países— usaron pantalones blancos, chaqueta azul, y penacho blanco, con punta azul-celeste en sus sombreros, por cuya razón eran conocidos vulgarmente con el nombre de *Gaviotas*. Estas aves, como se sabe, tienen el cuerpo blanco y las alas, así como la extremidad de la cabeza, de un color ceniciento claro que tira a celeste. Créese que fué adoptado este color en señal de fidelidad al Rey de España Carlos IV que usaba la banda celeste de la Orden de Carlos III, como puede verse en sus retratos al óleo que existen en el Museo. La Cruz de esta Orden, como puede verse en el Atlas Universal de Bouillet, es esmaltada de blanco y celeste, colores de la Inmaculada Concepción de la Virgen, según el simbolismo de la Iglesia. Sea cual fuere el significado primitivo que a estos colores se diese en Buenos Aires, desde entonces ellos fueron adoptados como colores de partido y empezaron a popularizarse entre los nativos.

2º CONSAGRACIÓN DE LOS COLORES. — Los colores celeste y blanco popularizados por los “Patricios”, fueron los mismos que los patriotas enarbolaron en sus sombreros en la Revolución del 25 de Mayo de 1810, según puede verse en el Capítulo VIII de la “Historia de Belgrano”. Desde entonces el celeste y blanco fué distintivo de los revolucionarios, que lo adoptaron espontáneamente como escarapela, extendiéndose su uso hasta los ejércitos aunque no uniformemente.

3º ESCARAPELA NACIONAL. — El 13 de febrero de 1812 cuando aun flameaba la bandera española en la Casa de Gobierno de la Revolución, el Gobierno, a propuesta del general Belgrano, decretó lo siguiente: “Sea” la escarapela de las Provincias Unidas del Río de la Plata de color blanco y azul-celeste y mandó que la usaran sus ejércitos, según puede verse en las páginas 391 y 395 de la historia citada, en su tomo 1º y en los documentos justificativos del mismo, pág. 599.

4º PRIMERA BANDERA. — Por los mismos documentos antes señalados se ve que la primera bandera argentina que en la misma época enarbó el ge-

dos de ellas azul-celeste y una blanca en el medio. En la Bandera mayor o de guerra se reproduce en el centro de la faja blanca el sol de

neral Belgrano en el Rosario fué *blanca y celeste*, "conforme a los colores de la escarpela nacional", según lo declara él mismo. Esta fué la misma bandera que en el mismo año de 1812 juró el Ejército del Alto Perú en Jujuy, donde aun se conserva con sus primitivos colores apagados por el tiempo. Esta fué la misma bandera inventada por Belgrano, que su ejército juró en el río Pasaje en 1813, por lo cual dicho río lleva hoy por ley del Congreso el nombre de *Río del Juramento*. Esta bandera fué también la que flameó por la primera vez en una batalla el 26 de febrero de 1813 en la memorable victoria de Salta, adoptándola desde entonces los ejércitos nacionales como enseña de independencia y de pelea.

5º **COROLARIO.** — La Asamblea Constituyente de 1813, que fué el primer cuerpo representativo que reasumió la soberanía popular decretó que los Brigadieres Generales usasen una faja *blanca y celeste*, tomando estos colores de la bandera en uso, como símbolo del más elevado mando en la milicia nacional. (Véase el "Redactor de la Asamblea", Nº 8).

6º **PRIMERAS Y ÚNICAS LEYES.** — El Congreso de Tucumán que declaró la Independencia argentina el 9 de julio de 1816 decretó dieciséis días después, el 25 de julio del mismo año, lo siguiente: "Elevadas las Provincias Unidas de Sud América al rango de una Nación, después de la declaración de su Independencia, será su peculiar distintivo la Bandera *celeste y blanca* que se ha usado hasta el presente y se usará exclusivamente en lo sucesivo en los ejércitos, buques y fortalezas. ésta ley es la primera que se dictó sobre la materia, y puede decirse que la única, pues nunca ha sido derogada. (Puede verse en el Nº 18 del Redactor del Congreso). Debe advertirse, sin embargo, que por ley de 25 de febrero de 1818 se dice que los colores de la *bandera nacional de guerra* serán *blanco y azul*, pero agrega: "en el modo y forma hasta ahora acostumbrada", lo que deja en todo su vigor lo anterior, que siendo la regla le sirve de comentario. Esta ley fué la que agregó el sol a la bandera argentina para distinguirla de la bandera mercante. (Puede verse el Nº 2 de la "Gazeta de Buenos Aires" de 18 de mayo de 1818).

7º **BANDERA DE LOS ANDES.** — Con arreglo a las leyes del Congreso, fué de color *celeste y blanco* la bandera con que el ejército de los Andes al mando del general San Martín atravesó aquellas montañas, triunfando con ella en Chacabuco y Maipú. Del mismo color fué la que los últimos restos de ese ejército trajeron a la patria, después de libertar con ella a Chile y Perú.

Estas dos banderas se conservan, la una en Buenos Aires, y la otra en Mendoza, atestiguando con sus tintas pálidas cuáles fueron sus primitivos colores.

8º **USOS Y ABUSOS.** — Por ser el *azul-celeste* un color que se disipa fácilmente con el agua y la luz y se confunde a la distancia con el blanco, y a efectos de que se distinguiese mejor en las batallas y en el mar, se ha acostumbrado a veces hacer uso del color azul; pero sin que esto alterase el texto de la ley, ni dejase de usarse generalmente el celeste en toda su pureza. Rosas obscureció aún más esos colores, convirtiéndoles en azul obscuro "dark blue" y adulteró la bandera agregándole cuatro bonetes colorados en los ángulos, por haber adoptado sus enemigos los unitarios el celeste de la bandera patria, como distintivo de partido y de guerra. Es Rosas el autor de la especie desautorizada de que el celeste no es el legítimo color nacional.

9º **SIMBOLISMO.** — Además de la tradición y de la ley, el simbolismo de la misma bandera justifica la autenticidad de sus colores. La bandera argentina es el reflejo del cielo patrio, tal como lo contemplamos en sus serenos días del mes de mayo; nubes blancas en fondo del color del cielo (celeste) con el sol de la libertad brillando en medio de ellas. Hemos visto ya que en el ritual de la Iglesia y en las órdenes de caballería, los colores celeste y blanco significan pureza, por lo que los pintores los usan siempre para vestir los ángeles y las vírgenes. En la heráldica, aun cuando en los cuarteles se usa el azul, su color típico es el de zafiro, que es cerúleo o azul claro (sky blue).

la moneda de ocho escudos y de ocho reales de 1813, con los 32 rayos flamígeros y rectos, colocados alternativamente y en la misma posición que se observa en esas monedas. La Bandera menor no lleva el sol de la Bandera mayor (2). La banda del Presidente de la Nación llevará los colores y el sol de la Bandera mayor (3).

Art. 2º — El Escudo Argentino es la reproducción del sello que usó la Asamblea General Constituyente, el mismo que ésta ordenó

Por eso, Milton dice en su "Paraíso": "The blue firmement" en contraposición del *dark blue* o azul oscuro, distintivo del espíritu de las tinieblas, de donde vienen sin duda los *blues devils* o diablos azules de los ingleses, y tal vez algunos de sus *blues books*, que los hay endiablados. Webster, en su "American Dictionary", que hace autoridad en el mundo, define el azul casi con las palabras de Milton "Blue". El color del claro cielo, o un color que se le asemeja". En el espectro solar de Newton y en las imágenes de fuentes luminosas que reproduce el espectroscopio es el color azul claro como el del cielo el que se distingue en toda su pureza; de modo que, hasta la ciencia, demostrando cuál es el color típico de la serie, viene también a confirmar el simbolismo. Por eso ha dicho con mucha propiedad histórica y científica don Juan María Gutiérrez en sus estrofas a la bandera de Mayo:

Al cielo arrebataron nuestros gigantes padres
El blanco y el celeste de nuestro pabellón.

CONCLUSION

Por lo tanto el color típico y legítimo de la bandera argentina es "azul-lete", según la tradición primitiva, la ley, la historia y la idea política y nacional que simboliza".

Bartolomé Mitre.

(2) Deben mantenerse los dos tipos de bandera en virtud de la ley del Congreso Nacional de fecha 25 de febrero de 1818, que dice: "Que sirviendo para toda bandera nacional los colores blanco y azul, en el modo y forma hasta ahora acostumbrados, fuese distintivo peculiar de la bandera de guerra, un sol pintado en medio de ella". Los rayos no deben alcanzar las fajas azul-celeste, para destacar mejor el sol. La proporción de la medida de la Bandera debe ser de dos a uno, es decir, su largo doble que su ancho.

(3) La Asamblea General Constituyente en la sesión del 26 de enero de 1814, al tratarse la Reforma al Estatuto Provisorio del Supremo Gobierno, dispone que el Primer Magistrado "llevará una banda bicolor blanca al centro y azul a los costados, terminada en una borla de oro, como distintivo de su elevada representación". ("El Redactor de la Asamblea", Nº 19, sesión del miércoles 26 de enero de 1814). Prescripción que se complementa con la relacionada con el sol de la Banda presidencial, según la Ley del Congreso de Tucumán de 25 de febrero de 1816, en la que se establece que "serán peculiares y privativos de ella los dos colores blanco y azul que la distinguen, en la forma que hasta ahora se ha usado y en ella se pondrá un sol bordado de oro, en la parte que cruza desde el hombro hacia el costado, de modo que caiga sobre el pecho y se haga bien visible". ("La Bandera Nacional, su origen, documentos oficiales", edición del Archivo General de la Nación). El P. E. dictará la reglamentación correspondiente, para el uso de las bandas, disponiéndose que al término de las funciones de Presidente, la banda será enviada a la Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos, para su entrega al Museo Histórico Nacional, y el bastón del presidente Rivadavia, que simboliza la transmisión del mando, será depositado en la Casa de Gobierno

que el P. E. lo use, en sesión del 12 de mayo de 1813, para sus diplomas y contestaciones oficiales (4).

Art. 3º — La forma auténtica del Himno Argentino es la versión editada por Esnaola en 1860, con el título: "Himno Nacional Argentino. Música del maestro Blas Parera", la que en adelante será la única autorizada para las ceremonias públicas oficiales, las bandas militares y en la enseñanza escolar. El P. E. mandará imprimir el texto de Esnaola para su difusión gratuita y tomará las medidas necesarias para prohibir la explotación comercial del Himno Nacional Argentino (5).

(4) El Escudo se configura de la siguiente manera, campo de elipse trazado verticalmente y cortado en dos partes iguales por el diámetro menor de la figura, el campo del Escudo con los colores nacionales de la Bandera: azul ligero en la parte superior y blanco en la inferior. Dos brazos desnudos se mueven de ambos lados del cuartel en blanco, inclinados de abajo hacia arriba, a 45 grados sobre la horizontal y sus manos sostienen la pica, cuya base no llega al pie de la elipse. Las manos deben ser diestras las dos. La pica alza el gorro de la libertad a una altura que ocupa la parte central del cuartel azul-celeste y remata cerca de la extremidad superior de la elipse. El gorro de la libertad, doblado abajo, va en rojo, y los brazos, las manos y la pica, en los colores apropiados. Las dos ramas de laurel que lo circundan se presentan en color verde y la cinta que los une tiene la misma forma y colores de la bandera. En la cabecera superior del Escudo y detrás de la corona de laurel debe esplender el sol naciente, con 21 rayos como en el sello de la Asamblea. Los rayos son rectos y flamígeros alternadamente dispuestos. Para fijar el tipo de Escudo se han reunido los distintos sellos de la Asamblea General Constituyente de 1813, ajustándose la réplica exactamente a ellos y aplicándole el color azul-celeste a la mitad superior del campo. La descripción del Escudo está fundada en los documentos: 1º El sello de lacre aplicado en la carta de ciudadanía de Francisco de Paula Saubidet, fechada el 22 de febrero de 1813, que dió a conocer el Sr. César Pillado Ford y que se conserva en poder del Sr. Juan María Saubidet Gutiérrez. 2º Sello grande con que se timbra la carta de ciudadanía otorgada en el mismo año por la Asamblea General Constituyente a Antonio de Olavarría, firmada por Carlos de Alvear y refrendada por Hipólito Vieytes, pieza que se conserva en el Museo Histórico Nacional, en buen estado. 3º Sello grande de la carta de ciudadanía otorgada al general Juan Antonio Alvarez de Arenales, fechada el 6 de julio de 1813, que se conserva en poder del Dr. José Evaristo Uriburu y que dió a conocer el Sr. Dardo Corvalán Mendilaharsu; y en la autoridad de nuestros historiadores mayores, Bartolomé Mitre y Vicente Fidel López, según cartas dirigidas al Dr. Estanislao S. Zeballos, de julio de 1900 y con motivo del estudio realizado por este último sobre el Escudo que él mismo envió y sometió a la apreciación de los publicistas nombrados, con los diseños correspondientes.

(5) Esta conclusión del dictamen aprobado por la Academia Nacional de la Historia establece como música tradicional del Himno Argentino la versión de Esnaola, quien la arregló en 1860, utilizando una copia de la música de Blas Parera. Una y otra se reproducen en facsímil en el folleto titulado "El Himno Argentino", estudio presentado a la Comisión constituida por Decreto del P. E. el 24 de julio de 1927 y publicado, por acuerdo de dicha comisión, como dictamen de los miembros que lo suscriben, según lo resuelto en sesión plenaria, el 20 de agosto. Buenos Aires, 1927. Ese estudio está firmado por los Sres. Ricardo Rojas, Manuel Gómez Carrillo, Manuel Carlés, Antonio Dellepiane y Carlos Correa Luna. Terminaron ese documento manifestando: A falta de texto oficial de 1813, sólo poseemos un Himno tradicional, y la versión de Esnaola es, por fuerza de los hechos, no por nuestra elección, la más completa y autorizada forma del Himno Nacional. Dicha comi-

Art. 4º — El P. E. reglamentará por decreto el uso de los símbolos patrios, de acuerdo con esta ley y los antecedentes históricos.

Art. 5º — Se hará un ejemplar tipo de bandera y escudo y una versión auténtica del himno que se depositarán en el Cabildo por haber sido el escenario de la Revolución de Mayo, a los fines de su custodia, sirviendo de modelo para su reproducción.

sión entregó al Archivo General de la Nación, juntamente con el libro de actas y demás documentos de su actuación, una colección del Himno Nacional, arreglado por Esnaola, impresos en distintos años desde 1860 y de la cual debe extraerse el más perfecto para su oficialización por la ley propuesta.

En cuanto a la letra del Himno Nacional debe tenerse por auténtica la del original, de fecha 13 de mayo de 1813, refrendado por el Dr. Bernardo Vélez, secretario del Gobierno Intendencia, y que fué impreso en la "Gaceta" de Buenos Aires el 14 de mayo de 1813. Ambas fueron reimprimadas en facsímil en la reedición de "El Redactor de la Asamblea", Buenos Aires, 1913, dirigida por la Junta de Historia y Numismática. La letra auténtica del Himno Nacional, de 1813, debe adoptarse con la reforma de una de las estrofas, de acuerdo con el decreto del P. E. dictado en la segunda presidencia del general Julio A. Roca.

APENDICE

1. — Borrador de la circular de 18 de febrero de 1818 en la que se comunica la adopción de la escarapela nacional de los colores blanco y azul-celeste.
2. — Texto de la ley de 5 de mayo de 1813 sobre la divisa militar del brigadier.
3. — Texto pertinente sobre la banda del primer magistrado, de la reforma al Estatuto Provisorio del Supremo Gobierno, aprobado por la Asamblea General Constituyente, el 26 de enero de 1814.
4. — Texto de la ley del Congreso de Tucumán, de 25 de julio de 1816, por la que se adopta la Bandera Argentina.
5. — Texto de las notas cambiadas entre el Director Supremo y el Congreso de Tucumán sobre la Bandera de guerra con sol. (Enero, febrero, marzo de 1818).
6. — Texto de la ley del Congreso de Tucumán, de 25 de febrero de 1818, sobre la banda que usará el primer magistrado.
7. — Ejemplar tipo de la Bandera y Escudo.

Nº 1

El Gobierno en acuerdo de hoy, ha resuelto se haya, reconosca y use por las tropas la Escarapela Nacional de estas Prov. unidas del Río de la Plata que deberá componerse de los dos colores blanco y azul celeste quedando abolida desde estafha la roja con q^e antiguam^{te} se distinguian. Se comunica a V. S. p^a su cumplim^{to} en la parte que le toca.

D. V. Febº 18

812

Circular	Gov ^r de B ^s Ayres	Al Gv ^{no} de S ⁿ Juan
Govº Int ^a	Belgrano	Al de S. Luis
Estº m ^{or}	Govº de S ^{ta} Fé	Al de Jujuy.
Grales.	Al Gral. Artig ^s	Al dela Rioja
	Al Ten ^{te} Gov ^r de Corr ^s	Al de Catamc ^a .
	Al Gov ^r de Cord ^a	
	Al de Salta	
	Al Gral. Pueyr ⁿ .	
	Al Xefe del Estº m ^r	
	Al Govº de Mendoza (a)	

(a) "La Bandera Nacional, su origen, documentos oficiales", edición del ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Documento número 3.

Nº 2

Sesión del día 5 de Mayo

Antes de terminar la sesión de este día presentó el ciudadano Alvear el proyecto de divisas militares que se le había comisionado y al fin de la discusión se sancionó por

LEY

La Asamblea General declara, que todos los militares que pertenezcan á los ejércitos de la Patria, deberán dentro del término de tres meses, los existentes en la Capital, y de seis los demás que se hallen fuera de ella, contados desde el día de la publicación del presente decreto en esta ciudad, usar las divisas militares que se hallen detalladas en el siguiente reglamento.

Brigadier

Este usará cuello, solapa y bota bordada con un entorchado de oro, dos charrateras con la pala negra también bordada de oro y los canelones del mismo color, sombrero galoneado y una faja blanca y celeste con fleco de oro en las puntas, como igualmente dos plumas blancas y celeste en el sombrero (b).

Nº 3

Reforma al Estatuto Provisorio del Supremo Gobierno

De la Suprema Potestad Executiva.

1º — La Asamblea General ordena que en la persona en quien se concentrase la Suprema Potestad Executiva recaigan todas las facultades y preeminencias acordadas al Supremo Gobierno por el Estatuto de 27 de Febrero de 1813 y demas decretos posteriores.

2º — Ella será distinguida con la denominación de Director Supremo de las Provincias Unidas; tendrá tratamiento de Excelencia y la escolta competente.

3º — Llevará una banda bicolor, blanca al centro y azul a los costados, terminada en una borla de oro, como distintivo de su elevada representación (c).

Nº 4

Sesión del día 25 de Julio

Después de leídos muchos pliegos y contestaciones á otros ántes recibidos, se traxo á la vista el proyecto de decreto sobre la bandera menor presentado por el Secretario Serrano, encargado de su formación, que fué aprobada, y su tenor es como sigue.

DECRETO

“Elevadas las Provincias Unidas en Sud América al rango de una Nación, después de la declaratoria solemne de su independencia, será su pe-

(b) “*El Redactor de la Asamblea*”, Nº 8, del sábado 8 de mayo de 1813. Sesión del miércoles 5 de mayo. Reimpresión facsímil dirigida por la JUNTA DE HISTORIA Y NUMISMÁTICA AMERICANA. Buenos Aires, 1913.

(c) “*El Redactor de la Asamblea*”, Nº 19, del lunes 31 de enero de 1814. Sesión del miércoles 26 de enero de 1814. Reimpresión facsímil dirigida por la JUNTA DE HISTORIA Y NUMISMÁTICA AMERICANA. Buenos Aires, 1913.

“culiar distintivo la bandera celeste y blanca de que se usado hasta el presente, y se usará en lo sucesivo exclusivamente en los ejércitos, buques y fortalezas, en clase de bandera menor, interin, decretada al término de las presentes discusiones la formá de gobierno mas conveniente al territorio, se fixen conforme á ella los geroglíficos de la bandera nacional mayor. Comuníquese a quienes corresponda para su publicación. Francisco Narciso de Laprida, diputado Presidente. — Juan José Paso, Diputado Secretario (d).

N. 23

El Sup.^{mo} Director del Estado

Consulta á V.^a Sob.^{nia} las Banderas que deban usarse asi en las Plazas, Fuertes y Buques de grr.^a de la Nacion, como en los mercantes de la misma.

B.^s Ay.^s 25 de Feb.^o de 1818—

Lo resuelto en estafecha
[una rúbrica]

D.^{or} Elias
[una rúbrica]
Secret.^o

Sob.^{no} Sor.

Como mis desvelos se contrahen al mejor desempeño posible de la alta confianza con q.^e se há dignado honrrarme la Nacion, creo de mi dever suplicar á V.^a Sob.^{nia} se digne resolver la distinción que estime oportuna en el uso de las Banderas de este Estado, ordenandome quales sean las que deban tremolarse en las Plazas, Fuertes y Buques de guerra del Estado, y quales en los mercantes de la misma Nacion, pues en el dia és sola una la que se úsa en unos y otros, causando perjudiciales equibocaciones.

Dios gue. a V.^a Sob.^{nia} m.^s a.^s Buenos Ayres Enero 9, de 1818.

Sob.^{no} Señor

J.ⁿ M.ⁿ de Pueyrredon
[una rúbrica.]

Sob.^{no} Congreso Nacional (e).

Nº 5

N. 131.

Excmo. Señor.

En sesion de ayer 25. há sido sancionado: “Qué sirviendo para toda vandera Nacional los dos colores blanco, y azul en el modo y forma hasta ahora acostumbrados, sea distintivo peculiar de la vandera de guerra un Sol pintado en medio de ella”. Con lo qué queda contestada la cónsulta de V. E. de 9. de Enero (*ult.*), y lo comunico de orden Soberana (*pa. su intelig.^a*) Sala del Congreso, Febrero 26. de 1818.

Excmo. Sr. Supremo Director del Estado.

B.^s Ayres (f).

(d) “*El Redactor del Congreso Nacional*”, Nº 10, octubre 3 de 1816. Sesión del día 25 de julio. Reimpresión facsimil del Museo Mitre. Buenos Aires, 1916.

(e) *Documentos del Congreso de Tucumán*. Comunicaciones del Director Supremo al Congreso, año 1818. ARCHIVO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

(f) *Documentos del Congreso de Tucumán*. Borradores de comunicaciones del Congreso al Director Supremo, año 1818. ARCHIVO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

N. 29.

Sob.^{no} Sor.

El Sup.^{mo} Director del Estado contesta á la resolución de V.^a Sob.^{nia} relativa al distintivo q.^e debe usarse en las Banderas de guerra y mercantes del Estado.

Al Archivo—

Hé circulado á q.^{nes} corresponde, recomendando su puntual cumplimiento, la Soberana resolución acordada en Sección de 25 de Febrero último, comunicada en nota 26 del mismo n.º 131 sobre q.^e sirviendo para toda Bandera Nacional los dos colores blanco y azul en el modo y forma hasta ahora acostumbrados, sea distintivo peculiar de la guerra. un Sol pintado en medio de ella.

Dios gue. a V.^a Sob.^{nia}
m.^s a.^s Buenos Ayr.^s Marzo 14 de 1818.
Sob.^{no} Señor

J.ⁿ M.ⁿ de Pueyrredon
[una rúbrica]

Sob.^{no} Congreso Nacional de las Prov.^{as}
unidas de Sud-América (g).

Nº 6

N. 130

Excmo. Señor.

Vista en sesión de ayer 25 la consulta de V. E. de 9 de Enero sobre la banda que deberán usar los Generales de los Ejércitos en campaña acordada por decreto soberano de 31 de Enero de 1814, se há sancionado: "Qué todos los que por ordenanza, decreto ó estatuto deban o puedan traer banda incluso los Grandes oficiales de la Legión de Honor de Chile, la usen del modo ordinario y acostumbrado, y porqué la banda que sirve de divisa al Supremo Director del Estado debe diferenciarse de las otras, de suerte que jamás se confunda con ella, y que sea bastante notable la diferencia, serán peculiares y privativos de ella los dos colores blanco y azul que la distinguen en la forma que hasta hasta ahora se han usado, y en ella se pondrá un sol bordado de oro en la parte que cruza desde el hombro ácia el costado, demodo que caiga sobre el pecho y se haga bien visible".

Lo comunico a V. E. de orden soberana para su inteligencia. Sala del Congreso, Febrero 26 de 1818.

D^r Pedro Carrasco
Hay una rúbrica
Presid^{te}

D^r José Eugenio de Elías
Hay una rúbrica
Secret^o

Excmo. Sr Supremo Director del Estado (h).

B. Ayres.

(g) *Documentos del Congreso de Tucumán*. Comunicaciones del Director Supremo al Congreso, año 1818. ARCHIVO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

(h) "La Bandera Nacional, su origen, documentos oficiales", edición del ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Documento Nº 44.



Bandera nacional



Escudo nacional

PROYECTO DE CREACION DE LA COMISION
DE ARCHIVOS HISTORICOS

INFORME DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

Buenos Aires, 26 de mayo de 1941.

Excelentísimo Señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública,
doctor Guillermo Rothe.

Tengo el honor de dirigirme al excelentísimo señor ministro, enviándole adjunto el texto de los fundamentos y anteproyecto de ley, relativo a la creación de la Comisión Nacional de Archivos Históricos, que el subscripto presentó en la Academia Nacional de la Historia y que fué aprobado por esta institución en sesión celebrada el día 17 del corriente por unanimidad de votos, previo dictamen de la comisión integrada por los académicos de número señores José Torre Revello y José A. Oría.

Elevo a la consideración del excelentísimo señor ministro el referido anteproyecto, solicitándole su alto auspicio.

El anteproyecto tiene en vista diversos aspectos fundamentales sobre la organización interna de los archivos históricos de todo el país. En primer término se crea la Comisión Nacional de Archivos, con la concurrencia de autoridades nacionales, provinciales y delegados de instituciones principales. La documentación de nuestros archivos se pondrá al amparo de deterioros, extravíos y substracciones, evitando las pérdidas, como ha sucedido en algunos casos, de valiosos fondos documentales. También se procura la solución del problema de la documentación histórica contemporánea, que debe pasar de los archivos administrativos a los archivos históricos. La designación del personal idóneo para la dirección y administración de los archivos históricos, es materia de la prescripción correspondiente, que permita el desenvolvimiento eficaz de la tarea de ordenación, clasificación y publicación de papeles antiguos y todo lo concerniente a elevar los archivos históricos a la categoría de institutos docentes y culturales. Asimismo, se adoptan las penalidades para castigar el delito calificado de substracción de documentos, libros y objetos de los archivos, bibliotecas y museos públicos.

Por último debo mencionar como antecedente ilustrativo de este anteproyecto, la ley número 12.665 sobre museos, monumentos y lugares históricos, pues se trata de una experiencia argentina sobre las modernas leyes culturales, destinadas a irradiar indudables beneficios de orden espiritual y patriótico.

Esperando que el excelentísimo señor ministro quiera auspiciar esta iniciativa, le agradece su valiosa colaboración y le saluda con su consideración distinguida.

José Torre Revello
Secretario Interino.

Ricardo Levene,
Presidente.

FUNDAMENTOS DE LA LEY SOBRE ARCHIVOS HISTORICOS

Al fundar el archivo general el 28 de agosto de 1821, Rivadavia no se concretó a afirmar el principio de que “la conservación de los archivos de un país asegura sin duda a su historia la materia y los documentos más exactos de ella”, sino que destacó la obligación del Gobierno de entender sobre el estado de abandono en que se encontraban casi todos los archivos, así como también que la multiplicación de los mismos, aparte su mayor costo, alejaba la vigilancia y eficacia de las autoridades por las omisiones y faltas que se cometían.

De entonces acá, mucho se ha hecho ya en favor de los archivos históricos argentinos que guardan nuestro acervo espiritual, señalándose entre otros el Archivo General de la Nación y el Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, pero mucho puede hacerse aún sobre la organización interna más adecuada de los mismos como institutos culturales y docentes.

Diversas circunstancias que sería largo enumerar en esta oportunidad han hecho evidente la conveniencia de dictar una ley cuyo objeto es la organización de los archivos históricos de todo el país, reconociéndose la necesidad de la concurrencia sobre los mismos de las autoridades nacionales y provinciales. Es preferible no volver sobre el hecho lamentable de la desaparición de valiosos fondos documentales de algunos archivos públicos, pero es tiempo de poner fin al desorden y de castigar el delito. Las autoridades de las provincias han exteriorizado sus preocupaciones culturales sobre los archivos, pero se trata de un vasto plan que debe ser abarcado en su extensión por el esfuerzo conjunto y solidario, moral y financiero, de las autoridades de la Nación y las Provincias, defendiendo la unidad e integridad del patrimonio histórico.

La función de organización interna de los archivos se refiere a la conservación, inventario, clasificación, encuadernación de los documentos y selección de los mismos, para su publicación en series y difusión en el público, tarea que algunos de nuestros archivos realizan con acierto. Además, la ley a dictarse debe ordenar la entrega

a los archivos históricos de todo el material de la historia argentina contemporánea, comprendiendo los documentos hasta los últimos treinta años, que están sin cuidar y a veces abandonados en los archivos administrativos.

La ley debe castigar severamente el grave delito calificado de hurto o apoderamiento ilegítimo de documentos históricos, objetos de los museos y libros de bibliotecas públicas como se proyecta en esta ley, pues hasta ahora ha estado comprendido entre los hurtos.

Se han establecido penalidades distintas para los casos de destrucción u ocultamiento, transferencias ilegales o exportación de documentos históricos.

Por último es del mayor significado la prescripción legal que establece la necesidad de proponer en lo sucesivo al P. E. el nombramiento del personal idóneo para los archivos históricos, asegurando su estabilidad y escalafón. A este fin la comisión nacional deberá organizar la sección especial en la que se formarán los funcionarios idóneos de los archivos.

Ricardo Levene.

PROYECTO DE LEY DEL DIPUTADO NACIONAL
Dr. EMILIO RAVIGNANI

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Artículo 1º — Créase la Comisión Nacional de Archivos Históricos, dependiente del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, presidida por el presidente de la Academia Nacional de la Historia e integrada por catorce vocales, el director del Archivo General de la Nación, el director del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, el director del Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras, el subsecretario del Ministerio del Interior, en representación de los territorios nacionales; el director del Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, el director general del Ejército, un representante de la Iglesia Católica y siete directores de archivos históricos de las provincias, que se renovarán cada cuatro años. El presidente y vocales ejercerán sus funciones con carácter honorario.

Art. 2º — La comisión nacional tendrá la superintendencia inmediata sobre los archivos históricos nacionales y en concurrencia con las respectivas autoridades que se acojan a la presente ley, cuan-

do se trate de archivos históricos provinciales o municipales, procurando que los diversos archivos históricos se organicen en cada una de las provincias, en un solo archivo histórico general.

Art. 3º — Los archivos históricos son instituciones culturales y docentes, con el fin de promover las investigaciones y difundir el conocimiento de la historia nacional. La comisión nacional adoptará las medidas necesarias para realizar o intensificar la labor de conservación, inventario, clasificación y encuadernación de los documentos, así como también la selección de los mismos para su publicación. En el caso de tratarse de documentos de archivos provinciales, comunales y de la Iglesia Católica, la comisión nacional cooperará a los gastos que demande esta labor.

Art. 4º — Los fondos documentales existentes en las reparticiones públicas se entregarán bajo inventario a los archivos históricos nacionales o provinciales, comprendiendo los documentos hasta los últimos treinta años. A medida que se cumpla este plazo se harán entregas sucesivas de los documentos.

Art. 5º — Como lo prescribe el artículo 5º de la ley número 12.665, ningún documento histórico podrá salir del país, ni ser vendido, sin dar intervención a la comisión nacional creada por esta ley, a cuyo efecto se harán las comunicaciones correspondientes a la Dirección General de Aduanas y otras instituciones. Esta comisión es también la encargada de hacer las gestiones para la devolución de los documentos que hayan pertenecido a los archivos públicos o para su adquisición, cuando considere convenientes tales gestiones por razones de intereses históricos o patrióticos. El contrato de compraventa de documentos debe ser aprobado por el Poder Ejecutivo. En el caso de negarse el propietario a la enajenación, el Poder Ejecutivo podrá declarar de utilidad pública a los efectos de la expropiación, a propuestas de la comisión nacional.

Art. 6º — Las personas que infringieran la presente ley mediante ocultamiento, transferencias ilegales o exportación de documentos, libros y objetos históricos, serán penadas con multa de \$ 1.000 a \$ 10.000 moneda nacional, como lo establece el artículo 8º de la ley número 12.665, sin perjuicio de las penas que prevé el artículo 184, inciso 5º, del Código Penal, para los daños a los documentos, libros y objetos históricos.

Art. 7º — Será reprimido con prisión de uno a seis años el que se apoderare de documentos de archivos históricos, de objetos, muebles de los museos o de libros de las bibliotecas públicas, como lo establece el artículo 163 del Código Penal para los hurtos calificados.

Art. 8º — Los documentos históricos adquiridos por la comisión nacional ingresarán en los repositorios del Archivo General de la Nación o de los archivos históricos provinciales con excepción de documentos de algunas personalidades que se destinarán a los respectivos museos especializados.

Art. 9º — La comisión nacional propondrá al Poder Ejecutivo de la Nación o de las provincias, según los casos, el nombramiento del personal idóneo, su estabilidad y escalafón, para la dirección y administración de los archivos históricos.

Art. 10. — Con el producto de la venta de publicaciones de los archivos históricos la comisión nacional constituirá un fondo de recursos propios para contribuir a sus gastos.

Art. 11. — Comuníquese, etc.

Emilio Ravignani.

Señor presidente:

Reproduzco como fundamento de este proyecto las consideraciones numerosas formuladas en la presentación de la Academia Nacional de la Historia, por intermedio de su presidente, el doctor Ricardo Levene.

Emilio Ravignani.

PROYECTO DE LA COMISION DE INSTRUCCION PUBLICA DE LA
H. C. DE DIPUTADOS DE LA NACION

Honorable Cámara:

La Comisión de Instrucción Pública ha estudiado el proyecto de ley del señor diputado Ravignani sobre creación de la Comisión Nacional de Archivos Históricos; y, por las razones expuestas en el informe adjunto, os aconseja la sanción del siguiente

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Artículo 1º — Organízanse los archivos históricos de todo el país con la concurrencia de las autoridades nacionales y provinciales. Los archivos históricos son instituciones culturales y docentes con el fin de promover la investigación, difundir el conocimiento de la historia y consolidar la cultura nacional.

Art. 2º — Créase para esos fines una Comisión Nacional de Archivos Históricos de carácter autónomo y con las facultades que le acuerda esta ley, dependiente del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

Art. 3º — La comisión estará formada por quince miembros que ejercerán sus funciones con carácter honorario: un representante de los archivos históricos de cada provincia que se renovarán a los efectos de su integración por mitades en cada período de cuatro años; por el presidente de la Academia Nacional de la Historia, que la presidirá; el director del Archivo General de la Nación, que será su vicepresidente; el director del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires; el director del Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras; el subsecretario del Ministerio del Interior en representación de los territorios nacionales; el director del Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto; el director general de Personal del Ejército y el secretario del Arzobispado de Buenos Aires.

Esta comisión dictará su reglamento interno y lo elevará al Poder Ejecutivo a los efectos de su aprobación.

Art. 4º — La comisión nacional tendrá la superintendencia sobre todos los archivos históricos en el país. Cuando se trate de archivo histórico provincial o municipal ejercerá su acción en concurrencia con las respectivas autoridades que se acojan a la presente ley. Los dueños de archivos particulares tendrán la obligación de denunciar ante la comisión la existencia de los documentos históricos que consideren en su poder.

Art. 5º — La comisión nacional adoptará las medidas necesarias para realizar o intensificar la labor de conservación, inventario, clasificación y encuadernación de los documentos, así como también la selección de los mismos para su publicación. Procurará que los diversos archivos históricos se organicen en cada una de las provincias en un solo archivo general. En el caso de tratarse de documentos de archivos provinciales, comunales, de la Iglesia Católica y de particulares, la comisión nacional cooperará a los gastos que demande esta labor.

Art. 6º — Los fondos documentales existentes en las reparticiones públicas se entregarán, bajo inventario, a los archivos históricos nacionales o provinciales comprendiendo los documentos hasta los últimos treinta años. A medida que se cumpla este plazo se harán entregas sucesivas de los documentos.

Art. 7º — Ningún documento histórico podrá salir del país ni ser transferido sin intervención de la comisión nacional.

Art. 8º — Encárgase a la comisión nacional gestionar la devolución de los documentos que hubieren pertenecido a los archivos públicos y

su adquisición cuando razones de interés histórico o patriótico lo determinaren. A tal efecto la compra y venta de documentos deberá ser aprobada por el Poder Ejecutivo. En el caso que el propietario del documento se negase a su enajenación, el Poder Ejecutivo lo declarará de utilidad pública a los efectos de la expropiación, previa propuesta de la comisión nacional.

Art. 9º — Los documentos históricos adquiridos por la comisión nacional ingresarán en los repositorios del Archivo General de la Nación o de los archivos históricos provinciales, con excepción de los documentos de algunas personalidades, que se destinarán a los respectivos museos especializados.

Art. 10. — Las personas que infringieran la presente ley mediante ocultamiento, transferencias ilegales o expropiación de documentos, libros y objetos históricos, serán penadas con multa de \$ 1.000 a \$ 10.000 moneda nacional, sin perjuicio de las penas que prevé el artículo 184, inciso 5º, del Código Penal, para los daños a los documentos, libros y objetos históricos.

Art. 11. — Será reprimido con prisión de uno a seis años el que se apodere de documentos de los archivos históricos, de objetos, muebles de los museos o de libros de las bibliotecas públicas, como lo establece el artículo 163 del Código Penal para los hurtos calificados.

Art. 12. — La comisión nacional asesorará al Poder Ejecutivo de la Nación o de las provincias, según los casos, en el nombramiento del personal idóneo para la dirección y administración de los archivos históricos.

Art. 13. — Con el producto de las multas y venta de publicaciones de los archivos históricos y la partida que fije el presupuesto, la comisión nacional constituirá un fondo de recursos para contribuir a los gastos que demande el cumplimiento de la presente ley.

Art. 14. — Quedan derogadas todas las disposiciones anteriores que se opongan a la presente ley.

Art. 15. — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Sala de la comisión, 17 de septiembre de 1942.

Enrique Dickmann. — Roberto N. Lobos. — Oscar Correa Arce. — Francisco F. Eyto. — Pío Pandolfo. — Agustín Rodríguez Araya. — Francisco A. Turano.

INFORME

Honorable Cámara:

La conservación del pasado histórico de un país acusa un elevado índice de cultura. En los documentos que nos han legado se encuentran las raíces de la argentinidad y constituyen los testimonios imperecederos de la acción que realizaron nuestros antepasados en procura de constituir una Nación como la nuestra. A la luz de ellos se obtiene el exacto sentido del hecho histórico y los problemas planteados por los diversos enfoques que, más de una vez, han alterado la verdad, contribuyendo a dilucidarlos. La instauración de una justicia póstuma debe constituir un deber inexcusable de la época presente. El ayer tradicional estructura los pilares inconmovibles de los pueblos, y sus conductores, accionando en el espacio geográfico del país y recogiendo sus anhelos y sus aspiraciones, han formado, a través de una larga y dolorosa experiencia, nuestras instituciones fundamentales que culminaron con la sanción de la Carta Magna de los argentinos. Caudillos civiles y militares, que igualmente fueron exponentes en las lides de la Independencia, en las guerras civiles, o en la organización nacional, han dejado huellas de su paso en la gestión pública que puede rastrearse perfectamente a través de los archivos. La extensión de nuestro país, al acendrado espíritu federalista con que ha gobernado en sus albores iniciales, han contribuido a formar distintos archivos que, además de ser distintos, también están dispersos y a los cuales no se les ha dado la importancia debida. La incomprensión sobre sus valores, la desidia y la pobreza, han traído, como consecuencia, el estado actual en que ellos se encuentran. Felizmente, desde hace algunos años, la afanosa y ardiente renovación iniciada en el país por hombres investigadores de nuestro pasado histórico, encuadrada en métodos científicos rigurosos y con un alto sentimiento de servir a la patria, ha llamado la atención sobre la riqueza extraordinaria de nuestros archivos, determinando la preocupación de los gobiernos nacional, provinciales y municipales, en el mantenimiento de papeles y documentos, inestimables por su contenido. Pero eso no basta. Sobre este punto no es suficiente la buena disposición de los gobernantes o de las personas. Un archivo es un mundo inerte que sólo adquiere sentido vital cuando el investigador se pone en contacto con los elementos que reclaman su atención. Esos elementos ha menester que estén clasificados de acuerdo con directivas establecidas. Su mantenimiento presupone su conservación y hoy sabemos que éste es un arte perfectamente reglado. Por otra parte, las investigaciones de este carácter han traído como consecuencia la valorización intrín-

seca de esos documentos y en el campo comercial, su concomitante repercusión.

Como consecuencia de esto ha aumentado el interés por apropiarse de papeles de una cotización tentadora. Esta jerarquización, determinada por los nuevos métodos de investigación histórica, adoptados por los más eminentes hombres de la especialidad en el mundo, ha contribuído a que cada Nación —y nos referimos a las americanas: Estados Unidos, Brasil, Venezuela, Colombia— defienda celosamente su patrimonio documental que es, en definitiva, su verdadero acervo histórico, dictando leyes y tomando toda clase de medidas y precauciones para retenerlos en sus museos y resguardarlos de los deterioros del tiempo. Este despacho se ha elaborado teniendo en cuenta los proyectos y el anteproyecto de ley sobre archivos históricos del señor presidente de la Academia Nacional de la Historia, don Ricardo Levene, al cual el señor diputado Emilio Ravignani le dió estado parlamentario en la sesión del día 16 de septiembre de 1941.

Condensa los móviles anteriormente declarados en cuanto a lo actual y proyecta en el futuro la organización de archivos únicos con el objeto de centralizar, coordinar, clasificar y conservar todo aquello que sirva estos elementales intereses de la nacionalidad.

El despacho que está a consideración del cuerpo pone bajo la superintendencia de una comisión nacional los archivos del país. El objeto de esta disposición es poder llegar al conocimiento de todo lo existente en esta materia, desde que los particulares y también los archivos de las comunidades religiosas están obligados a la denuncia de los documentos que poseyeran. Se le otorga amplias facultades de organización, conservación y clasificación y las provincias deben concurrir a sus propósitos cardinales.

Para respetar la letra de la Constitución, nos valemos del arbitrio corriente de que cada una se acogerá por ley a los beneficios de ésta y creemos que ninguna negará su colaboración. El patrimonio documental de la formación argentina bajo la tutela del alto rectorado que lo instituye, es la mejor prueba de que se ha llegado a la verdadera compenetración espiritual de los pueblos que la integran, ya que la amalgama del presente obedece a los dictados augustos de nuestra común historia.

Un acervo común, un solo espíritu nacional.

*Roberto N. Lobos. — Francisco F. Eyto. —
Pío Pandolfo.*

ADHESIONES AL PROYECTO DE LA ACADEMIA

Paraná, 27 de abril de 1942.

Sr. Presidente de la Academia Nacional de la Historia,

Dr. Ricardo Levene.

Distinguido señor Presidente:

Me es grato presentar a Ud. y por su digno intermedio a la Academia Nacional de la Historia, mi entusiasta adhesión al proyecto de ley sobre Archivos Históricos, elevado a S. E. el señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación.

Las consideraciones con que el señor Presidente ha fundado el proyecto ponen de manifiesto la importancia que presenta el grave problema relacionado con la guarda y conservación de los documentos existentes en el país, en poder de particulares o de reparticiones públicas, carentes de la organización que requiere la custodia de esos preciosos antecedentes de la vida argentina.

El proceso de nuestra formación y organización política constituye un complejo de acontecimientos difíciles de correlacionar, por la índole que ellos asumieron y la multiplicidad de los centros políticos operantes simultáneamente. Como consecuencia, cada provincia contiene apreciables proporciones de nuestra historia, que han dejado su huella en documentos de positivo relieve.

Gran parte de esa documentación ha sido destruida por contingencias de diverso orden. Ejemplo, lo ocurrido con el archivo correspondiente a las presidencias de Urquiza y Derqui.

Por otra parte, son numerosos los documentos y objetos históricos que han sido enviados al extranjero para engrosar archivos y museos de otros países.

Es, pues, de vital importancia que se dicte la ley que venga a reparar la situación actual y provea los medios para llevar a buen término su patriótica iniciativa, homologada por la Academia Nacional de la Historia.

Aprovecho esta oportunidad para saludar al señor Presidente con distinguida consideración.

César B. Pérez Colman.

Santiago del Estero, 11 de abril de 1942.

Sr. Dr. don Ricardo Levene.

Estimado amigo y colega:

En contestación al requerimiento que Ud. me formula referente a una opinión mía sobre el anteproyecto de ley para los Archivos Históricos, cabe decirle que el mismo es de indiscutible importancia no sólo al mejor conocimiento de los hechos históricos, sino a la formación de una cultura histó-

rica en el país, con el acervo integral que posee, único medio de llegar a plasmar el alma de la nacionalidad, porque sus raíces deben profundizarse en el conocimiento verídico del pasado. Por ello mis felicitaciones a la idea tenida.

He leído con detención los fundamentos y disposiciones del anteproyecto de ley, y, a mi juicio, sólo tengo que observar lo siguiente:

El artículo 1º, que trata de la creación de la comisión debe ser modificado en su última parte donde dice: “y siete directores de archivos históricos de las provincias que se renovarían cada cuatro años”; por esta otra: *por los directores de los Archivos Históricos de las provincias que se acojan a la presente ley*. De este modo concordaría con el artículo 2º, en su parte pertinente, y se cumpliría la finalidad del artículo 9º.

Los fundamentos de lo expuesto están en que por ese medio se obligaría a las provincias a que se acojan a los beneficios de la ley, llenando ampliamente su finalidad la comisión, porque si una provincia o varias de ellas no se acogieran a la ley, se tendría por una parte que la comisión no podría ejercer lo que establece el artículo 9º, que es de suma importancia, y por otra que se integraría la comisión con personas ineptas, dado a que no siempre los directores de archivos son personas capaces.

Podría objetarse que de este modo la comisión resultaría un tanto numerosa, pero no debe olvidarse que los vocales, directores de Archivos Provinciales, por la distancia a su sede, y el régimen económico que se da a la ley, casi nunca, por no decir nunca, harían acto de presencia en las reuniones, aun con el número establecido en el anteproyecto.

Además, no debe olvidarse que en la reglamentación que debe tener la ley se determinaría el número mínimo de sus miembros para sesionar, que podría ser el correspondiente a los que se encuentran radicados en la Capital, o en caso contrario para asegurar las reuniones, determinar de antemano que el mismo sea de 5 miembros.

Es todo cuanto puede decir mi modesta opinión al respecto.

Como siempre su amigo y colega.

Alfredo Gargaro.

Corrientes, abril 14 de 1942.

Sr. Presidente de la Academia Nacional de la Historia,

Dr. Ricardo Levene:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de presidente de la Junta de Estudios Históricos de Corrientes, para acusar recibo a su nota del 7 del corriente, como a los “Fundamentos y Anteproyecto de Ley sobre Archivos Históricos”.

En nombre de esta Junta me adhiero al proyecto de ley, que considero oportuno y completo.

Entiendo además que la ley no tendría el éxito a que se aspira con justicia, si las provincias no son ayudadas a construir edificios especiales para los Archivos Históricos, el que también no existe en la Capital Federal. Un archivo sin un edificio ad hoc no logra eficiencia completa, por cuanto toda clasificación, etc., debe ser definitiva en sus instalaciones. Se podrían hacer estudios y adoptar un tipo con anaqueles de cemento armado, cuyos terrenos arbitrarían las provincias que se acojan a la ley. Un estudioso puede revisar un archivo, pero no debiera sacar copias sin abonar un módico

derecho que serviría de renta. El estudioso que usa un copista actúa en base a un interés, y más justo es el "derecho" que podría exigirsele cuando es de secciones fichadas y catalogadas.

Nosotros, por ejemplo, estamos por lograr del P. E. un buen local, como la custodia del Archivo Histórico, y recién por tener local, nos encontraremos en condiciones, que exigen algunos herederos de hombres públicos de Corriente, para recibir en donación archivos muy valiosos. Un caso concreto es el de los herederos del Dr. Manuel F. Mantilla.

Si la Nación construye tanto edificio escolar, de oficinas, hospitales, dispensarios, etc., bien podría levantar las casas destinadas a custodiar el tesoro del patrimonio histórico. Daría espectacularidad a la institución del archivo y al personal idóneo y de escalafón del artículo 9º.

Aprovecho la oportunidad para felicitar al señor Presidente por la iniciativa, y lo saludo con mi más alta consideración.

Hernán F. Gómez.

Rosario, abril 21 de 1942.

Sr. Presidente de la Academia Nacional de la Historia,

Dr. Ricardo Levene.

En mi poder su atenta nota de fecha 7 a la que me acompaña el opúsculo que contiene un anteproyecto de ley sobre Archivos Históricos, así como los fundamentos que se tuvieron en vista al redactarlo y acerca del cual desea conocer mi opinión.

Correspondiendo a esa gentileza lo he estudiado con calma, y le diré que lo encuentro muy oportuno, ya que debemos velar porque se conserven los documentos de nuestros archivos, tan necesarios para el estudio de los sucesos a menudo complejos de la historia nacional. Encuentro muy bueno y muy patriótico ese proyecto que el señor Presidente presentase a la Academia y mereciera de ésta unánime aprobación. Me excusa de entrar en consideraciones sobre el particular la circunstancia de que su texto es claro y preciso, como claros y convincentes son los fundamentos del mismo.

De paso manifestaré que tanto en el opúsculo como en el volumen XV del Boletín de la Academia aparece el artículo sexto con un error de imprenta, pues donde dice "expropiación de documentos", me parece debe decir "exportación de documentos", como se expresa en el artículo octavo de la ley 12.665. Dejando así contestada su apreciable nota, y muy reconocido por el honor que se sirviera dispensarme al requerir mi parecer, me complazco en saludar al señor Presidente con mi más distinguida consideración.

Calixto Lassaga.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1942.

A S. E. el Sr. Ministro de J. e I. Pública,

Sr. Dr. don Guillermo Rothe.

Señor Ministro:

Tenemos el agrado de dirigirnos al señor Ministro a fin de manifestar nuestra adhesión al anteproyecto de ley sobre Archivos Históricos, presen-

tado el 27 de mayo del año próximo pasado por la Academia Nacional de la Historia.

La creación de la Comisión Nacional de Archivos Históricos implicará un organismo cuya necesidad se hace sentir en nuestro país por la labor de control y de clasificación de los ricos fondos documentales que existen diseminados, y que de este modo podrán ser utilizados en una forma coherente, facilitando la búsqueda de los estudiosos y aportando sus luces para la reconstrucción de la historia de nuestra patria.

Al mismo tiempo esta ley defenderá nuestro acervo patrimonial, como lo hacen otros países, pues así como las reliquias históricas son objeto de la veneración de las generaciones, los documentos son el *testis temporum* de que hablaba Cicerón en su magnífica definición de la historia, pues constituyen los basamentos de la verdad de nuestro pasado.

Por otra parte, el anteproyecto de ley sobre Archivos Históricos en su articulado tiende a la debida conservación de las piezas documentales, lo cual evitará su destrucción.

Al expresar nuestra congratulación por el anteproyecto de ley sobre Archivos Históricos, aprovechamos esta oportunidad para presentar al señor Ministro el testimonio de nuestra más alta consideración.

Ramón de Castro Esteves.
Presidente.

Jorge A. Davalos.
Secretario.

PROYECTO DE LEY ACORDANDO FONDOS A LA
ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA PARA
LA PUBLICACION DE LAS ACTAS CAPITU-
LARES DE LAS PROVINCIAS

PROYECTO DE LEY DEL DIPUTADO NACIONAL
Dr. JULIO RAFFO DE LA RETA

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Artículo 1º — Acuérdate una partida anual de dieciocho mil pesos moneda nacional (\$ 18.000 m/n.), a favor de la Academia Nacional de la Historia, para la publicación de las actas capitulares de las ciudades argentinas.

Art. 2º — Este gasto se hará de rentas geenrales, con imputación a la presente ley, mientras no sea incorporado a la ley general de presupuesto.

Art. 3º — Comuníquese, etc.

Julio C. Raffo de la Reta.

PALABRAS DEL MISMO DIPUTADO

Señor presidente:

A los fines del conocimiento y estudio de la historia nacional se hace indispensable la publicación del rico acervo documental que en los distinto sarchivos de la República contienen los elementos indispensables para esos estudios y la elaboración de la historia.

La partida que propongo existió ya anteriormente; con ella la Academia Nacional de la Historia ha publicado las actas capitulares de Corrientes y Santiago del Estero y se están preparando las demás, en especial las de Córdoba y Mendoza y tratando de reconstruir las de Salta, ciudad esta última de alta alcornia y grandeza, disminuída en su poderío económico por las distintas rutas que tomó el comercio, como consecuencia de la independencia y organización del país.

El Dr. Ricardo Levene, presidente de la Academia Nacional de la Historia, ha logrado, con su acción inteligente y tesonera, producir un intenso movimiento intelectual con respecto al estudio de nuestra historia, quitándole el exclusivismo a que antes se constreñían esos estudios, en razón de que eran muy pocas las personas que podían disponer de tiempo y recursos para recorrer los archivos del país en busca de antecedentes y coordinación de los mismos, para poder elaborar con ellos la historia argentina.

Y lo logró con la ayuda del Congreso nacional, que en el año anterior votó la misma partida que ahora propongo, a fin de que la

obra no quede trunca y el propósito perseguido por la misma logre su total realización.

El Dr. Levene dice en el prólogo de las actas capitulares ya publicadas, lo siguiente:

“El Congreso nacional auspició el proyecto que tuve el honor de presentar en la Academia Nacional de la Historia, con el fin de promover la edición de las actas capitulares de las ciudades argentinas.

“Se han publicado los libros de los cabildos de algunas ciudades, pero no sólo falta dar a conocer otros, sino que será necesario poner el mayor cuidado en esa documentación histórica, preservándola de la substracción o destrucción y, llegado el caso, editarla conforme a un método, el más severo posible, vigilando la copia fiel del original y la corrección esmerada de las pruebas.

“Es preferible no volver sobre el hecho lamentable de la desaparición de una rica documentación de nuestros archivos públicos, habiéndose producido los casos graves de pérdida de grandes repositorios, pero es tiempo ya de poner fin al desorden y de castigar el delito.

“En efecto. Este proyecto ha tenido en vista la necesidad de reorganizar no pocos de nuestros archivos históricos y pedir a las autoridades y representantes de instituciones educativas, quieran adoptar las normas para la conservación, clasificación, inventario y encuadernación del material documental, defendiendo la integridad de ese patrimonio.

“Esta publicación de las actas capitulares y las disposiciones citadas de la ley número 12.665 son antecedentes que explican la necesidad de dictar una ley para los archivos históricos de la República—que he proyectado— fundada en la conciencia de la unidad histórica del país y estableciendo la concurrencia de las autoridades nacionales y provinciales. No se trata únicamente de organizar los papeles antiguos, diré así, sino de disponer el pase de los archivos históricos de toda la documentación de la historia argentina contemporánea, que está sin clasificar y a veces abandonada, en los archivos administrativos. Considero, además, que en toda esta labor relacionada con la nueva organización de los archivos históricos como institutos técnicos y docentes, la Nación debe contribuir a costear los gastos necesarios, tal como se practica ya en los trabajos de restauración y conservación de los monumentos y lugares históricos en todo el país.

“Vicente Fidel López, al iniciar la publicación de las actas capitulares de Buenos Aires, hace más de medio siglo, denunciaba, ya en 1886, el lamentable estado en que se encontraban los libros capitulares, destruidos algunos de ellos, pero publicación defectuosa desde

diversos puntos de vista, y especialmente por la traducción y modificaciones del texto de los documentos.

“Veinte años después, el director del Archivo General de la Nación, don José J. Biedma, al hacerse cargo de la documentación del Cabildo, pedía en 1905, al ministro de Justicia e Instrucción Pública, Dr. Joaquín V. González, y éste producía una resolución favorable: la autorización para empezar nuevamente la publicación de la serie completa de los libros del Cabildo, acertada labor que inició el citado director y continuaron realizando sus sucesores hasta su terminación.

“No hay necesidad de dejar aclarado que las autoridades de las provincias han exteriorizado sus preocupaciones culturales sobre la organización de los archivos y algunas preparan la publicación de los papeles de los cabildos.”

Que estas palabras del eminente historiador argentino, cuya desinteresada y meritoria labor es unánimemente reconocida, sean los mejores fundamentos de este proyecto.

Julio C. Raffo de la Reta.

—A las comisiones de Instrucción Pública (especializada)
y de Presupuesto y Hacienda.

INFORME DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA
HISTORIA SOBRE LA ACTUACION EN LA
GUERRA DE LA INDEPENDENCIA DE LAS
MILICIAS REGLADAS DE CABALLERIA
DE CORDOBA

NOTA DEL JUEZ FEDERAL A LA ACADEMIA

Buenos Aires, 26 de febrero de 1942.

Sr. Presidente de la Academia Nacional de la Historia:

Tengo el agrado de dirigirme a Vd. en los autos "Bardallo de Zamit Silveria J. y otra contra el Gobierno de la Nación, sobre pensión" que tramitan por ante el Juzgado Federal en lo Civil y Comercial a mi cargo, secretaría del Dr. Félix Bordelois, a fin de que se sirva disponer lo necesario para que se informe a este Juzgado y Secretaría si las Milicias Regladas de Caballería de Córdoba actuaron en campañas de la guerra de la Independencia entre el 25 de mayo de 1810 y el 30 de junio de 1825.

Saludo a Vd. muy atte. — (Fdo.): *Eduardo Sarmiento*, juez federal.

NOTA DE LA ACADEMIA AL PRESIDENTE DE LA FILIAL EN CORDOBA

Buenos Aires, 17 de abril de 1942.

Sr. Presidente de la Academia de la Historia, Filial de Córdoba, Dr. Enrique Martínez Paz:

Tengo el agrado de dirigirme al señor Presidente, transcribiéndole el texto del oficio recibido en esta Academia, del Juzgado Federal de la Capital a cargo del Dr. Eduardo Sarmiento, secretaría Bordelois, en los autos "Bardallo Zamit Silveria J. y otra contra el Gobierno de la Nación, sobre pensión".

Ruego al señor Presidente quiera evacuar la consulta que le formulo a la brevedad posible, a los efectos de informar al Juzgado Federal sobre este asunto.

Agradeciéndole su importante colaboración aprovecho la oportunidad para saludarle con mi consideración distinguida. — (Fdo.): *Ricardo Levene*, presidente; *Enrique de Gandía*, secretario.

NOTA DE LA ACADEMIA AL JUEZ FEDERAL

Buenos Aires, 9 de marzo de 1942.

Sr. Juez Federal, Dr. Eduardo Sarmiento:

Tengo el agrado de dirigirme al señor Juez Federal, enviándole adjunto el informe relacionado con la participación de las Milicias Regladas de Córdoba en la guerra de la Independencia, que Vd. tuvo a bien solicitar a esta Academia en nota de 26 de febrero ppdo., a fin de resolver en los autos "Bar-

dallo de Zamit Silveria J. y otra contra el Gobierno de la Nación, sobre pensión”.

El informe de referencia ha sido solicitado por el suscripto al presidente de la Academia de la Historia, Filial de Córdoba, Dr. Enrique Martínez Paz.

Con este motivo, aprovecho la oportunidad para saludar al señor Juez con mi consideración distinguida. — (Fdo.): *Ricardo Levene*, presidente; *Enrique de Gandía*, secretario.

INFORME DEL PRESIDENTE DE LA FILIAL EN CORDOBA

Señor Presidente de la Academia Nacional de la Historia:

Contesto la solicitud de informe que se ha servido hacerme, para corresponder al pedido del señor juez federal de la Capital, Dr. Sarmiento, relativo a “si las milicias regladas de caballería de Córdoba actuaron en campañas de la guerra de la Independencia entre el 25 de mayo de 1810 y el 30 de junio de 1825”. Debo hacer presente al señor presidente que no existe reunida en los Archivos de esta Provincia una documentación suficiente para contestar a la referida cuestión, y dada la extensión que comprende sería preciso una larga investigación, que no estaría el suscripto —por razones de falta de tiempo— en condiciones de realizar.

Los cuerpos de caballería que debieron formar en las milicias de Córdoba estaban previstos por el “Reglamento para las milicias disciplinadas de infantería y caballería del virreinato de Buenos Aires”, aprobado por Su Majestad el 14 de enero de 1801, en el cual se señala —a pág. 5— para Córdoba un Regimiento de Voluntarios de Caballería de Córdoba. No es posible seguir, con absoluta precisión, en sus distintos nombres, la identidad de un mismo cuerpo a través de las variadas denominaciones que se verifican al referirse a ellos en los documentos del Archivo de Gobierno y en los de la Contaduría de la Provincia. Puede afirmarse que en el período de tiempo a que se refiere la pregunta, existieron en Córdoba esas Milicias de Caballería. En el Archivo de Gobierno, Libro 36-B, 1813, Folio 615, se registra un despacho dado por el Supremo Poder Ejecutivo de las Provincias Unidas del Río de la Plata, en fecha 22 de octubre de 1813, que confiere el grado de “Segundo Teniente de la 15ª Compañía del 8º Escuadrón del Regimiento de Milicias Regladas de Caballería de Córdoba, a Don Esteban Chávez”, con lo que quedaría demostrada la existencia de ese cuerpo a esa fecha.

En el mismo Archivo se encuentra otra comunicación dirigida al comandante en jefe del 1º y 2º Escuadrón del Regimiento de Caballería, en la que se lee: “Y por lo que hace a los oficiales, que nin-

guno que no tenga despacho del Gobierno del país, desde su instalación en 25 de Mayo de 1810, use la divisa de oficial, goce de fuero, ni sea tenido ni reconocido por tal.” Para esa misma fecha (1813) se consigna la siguiente comunicación: “Consiguiente a las órdenes que tengo del Supremo Poder Ejecutivo, para crear en esta ciudad un Regimiento de Caballería que en todo evento pueda, salvándonos de los peligros, ayudarnos a consolidar nro. sistema y teniendo de su aptitud”, etc., nombra capitán de la primera compañía a D. Pedro Juan González.

El Hospital Militar aparece recibiendo, también para 1813, a varios individuos del mismo Regimiento, según anotaciones de los libros de dicho hospital.

En el Archivo General de la Nación, “Tomas de razón de despachos militares. 1740 a 1821” (Buenos Aires, 1925), se registran, para cada letra de su distribución alfabética, numerosos nombramientos de oficiales para esos cuerpos de caballería: “Las Milicias Regladas de Caballería de Córdoba”; así para la letra C, se anotan cinco nombramientos, en sus páginas 176, 183, 188, 200 y 221.

Para dar una respuesta terminante a la cuestión propuesta, sería preciso insistir año por año sobre esta investigación; el informante cree, sin embargo, que puede afirmarse que esas milicias existieron —si no en toda la extensión del tiempo a que se refiere la solicitud de informe (por no existir en los Archivos locales documentos suficientes), a lo menos en el tiempo a que se refieren los precedentes documentos— y que prestaron servicio en la causa de nuestra libertad, estando fundada la afirmación que formulo sobre las verificaciones a que se refieren las noticias precedentes.

Saludo al señor Presidente con la expresión de mis sentimientos de adhesión y simpatía.— (Fdo.): *Enrique Martínez Paz.*

ACTAS DEL JURADO DESIGNADO POR LA MUNICIPALIDAD
DEL ROSARIO PARA DICTAMINAR SOBRE LA ADMISI-
BILIDAD DE VARIOS BOCETOS RELATIVOS AL ES-
CUDO DE ESA CIUDAD, EN EL CUAL INTERVINO
EL DOCTOR JUAN ALVAREZ COMO DELEGA-
DO DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA
HISTORIA

NOTA DEL DOCTOR JUAN ALVAREZ A LA ACADEMIA

Buenos Aires, 14 de octubre de 1942.

Sr. Presidente de la Academia Nacional de la Historia, Dr. Ricardo Levene:

Tengo el agrado de dirigirme al señor Presidente acompañando copia de dos actas relativas al desempeño de la tarea que esa Academia tuvo a bien encomendarme con fecha 11 de julio del corriente año ante el jurado que organizó la Municipalidad de Rosario, para dictaminar sobre la admisibilidad de varios bocetos relativos a su escudo.

Integraron ese jurado el señor presidente del Concejo Deliberante, Dr. José C. Susán; el Dr. Calixto Lassaga, presidente de la Academia Filial de Rosario; don Martín Laffatigue, secretario de Gobierno de la Intendencia; don Manuel Castagnino, presidente de la Dirección Municipal de Cultura; el Dr. Julio Marc, director del Museo Histórico Provincial; el Arq. Hilarión Hernández Larguía (quien no pudo tomar parte en las deliberaciones por hallarse enfermo), y yo.

Dejando así cumplida dicha tarea, reitero al señor Presidente las seguridades de mi consideración distinguida. — (Fdo.): *Juan Alvarez*.

ACTA Nº 1

En la ciudad de Rosario, a dos de septiembre de mil novecientos cuarenta y dos, siendo las once horas, reunidos en el despacho de la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante los miembros del Jurado que deben expedirse en el concurso de bocetos del Escudo Municipal, realizado de conformidad a las disposiciones de la Ordenanza Nº 110 de 1941, señores Dr. José S. Susán, presidente del Honorable Concejo Deliberante; Dr. Juan Alvarez, en representación de la Academia Nacional de la Historia; Dr. Calixto Lassaga, presidente de la Junta de Historia y Numismática Americana, Filial Rosario (hoy Academia Nacional de la Historia, Filial Rosario), y don Martín Laffatigue, secretario de Gobierno de la Municipalidad, el señor presidente Dr. Susán informa de la inasistencia de los otros miem-

bros, señores Manuel Castagnino, presidente de la Dirección Municipal de Cultura; arquitecto Hilarión Hernández Larguía, director del Museo Municipal de Bellas Artes "Juan B. Castagnino", y Dr. Julio Marc, director del Museo Histórico Provincial, por estar todos ellos ausentes de la ciudad. Se deja constituido el Jurado y se toma conocimiento de la nota del señor Intendente Municipal enviando los antecedentes del llamado a concurso y el acta de clausura de la que resulta haberse presentado tres bocetos con los lemas: "Sto et Spero", "Por Dios y por la Patria" y "U. H. F. 1942", respectivamente. Se pasan a estudiar los bocetos y los antecedentes obrantes en el expediente 32.947-I-1942, archivados en el tomo 439 del mes de octubre (Nº 1, del H. Concejo Deliberante, que originaron la citada Ordenanza Nº 110, resolviéndose posteriormente celebrar una nueva reunión el día domingo seis del corriente mes a las once horas para expedirse en definitiva con la asistencia de todos los miembros del Jurado; con lo que terminó el acto, labrándose la presente que firman todos los asistentes. — (Fdo.): *Calixto Lassaga, J. C. Susán, Martín Laffatigue, Juan Alvarez.*

ACTA Nº 2

En la ciudad de Rosario, a los seis días del mes de septiembre de mil novecientos cuarenta y dos, siendo las once y veinte horas, reunidos en el despacho de la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante los miembros del Jurado que deben expedirse en el concurso de bocetos del Escudo Municipal, realizado de conformidad a las disposiciones de la Ordenanza Nº 110 de 1941, señores Dr. José C. Susán, presidente del Honorable Concejo Deliberante; Dr. Calixto Lassaga, presidente de la Junta de Historia y Numismática Americana, Filial Rosario (hoy Academia Nacional de la Historia, Filial Rosario); Dr. Juan Alvarez, en representación de la Academia Nacional de la Historia; Sr. Manuel Castagnino, presidente de la Dirección Municipal de Cultura; Dr. Julio Marc, director del Museo Histórico Provincial, y don Martín Laffatigue, secretario de Gobierno de la Municipalidad, habiéndose excusado por enfermedad el arquitecto Hilarión Hernández Larguía, director del Museo Municipal de Bellas Artes "Juan B. Castagnino". Acto seguido proceden al estudio de los tres únicos bocetos presentados, que llevan por lemas: "Sto et Spero", "Por Dios y por la Patria" y "U. H. F. 1942". Se resuelve anexar a la presente acta una copia fotográfica de ellos. Después de un detenido cambio de ideas y de confrontar minuciosamente esos bocetos con el texto de la Ordenanza del 4 de mayo de 1862, a que deben ajustarse,

los miembros del Jurado llegan por unanimidad a las siguientes conclusiones:

I.—El que lleva por lema: “Sto et Spero” se destaca por lo artístico de su factura, pero se aparta de dicho texto en cuanto inserta la frase “Municipalidad de Rosario” dentro del óvalo que contiene los atributos; inserción que además ofrece el inconveniente de hacer prácticamente ilegible dicha frase cada vez que se aplique el escudo en escala de pocos centímetros al papel timbrado.

II.—El que lleva por lema: “Por Dios y por la Patria” muestra en el fondo una cruz que tampoco se ajusta a la Ordenanza.

III.—El que lleva por lema: “U. H. F. 1942”, estimable también como trabajo prolijo, muestra un escudo en forma circular y no ovalado como debió serlo; aparte de que el sol nascente resulta casi invisible, y en formato pequeño pasará desapercibido.

En consecuencia, los Jurados conceptúan que corresponde declarar desierto el premio ofrecido. Cumplen al mismo tiempo con el deber de expresar que, a su juicio, la distribución de los atributos del escudo ha sido hecha ya acertadamente por las propias autoridades municipales durante largos años de uso del emblema; y si bien algunas veces se apartaron un tanto de la Ordenanza de 1862, bastaría elegir cualquiera de los modelos que se ajustaron a ella, limitando la tarea del artista a pintar ese modelo en la escala requerida para su colocación en el testero del Salón de Sesiones del H. Concejo Deliberante, tal como dicha Ordenanza lo previno. Con lo que terminó el acto, labrándose la presente, que firman todos los asistentes. — (Fdo.): *José C. Susán, Manuel Castagnino, Calixto Lassaga, Julio Marc, Juan Alvarez y Martín Laffatigue.*

DICTAMEN DE LA COMISION ESPECIAL DESIGNADA POR
LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA PARA EX-
PEDIRSE SOBRE LOS TEXTOS DE HISTORIA ARGEN-
TINA, AMERICANA Y UNIVERSAL USADOS EN
LA ENSEÑANZA SECUNDARIA

DICTAMEN DE LA COMISION

Los miembros de la subcomisión especial designados por la Academia Nacional de la Historia, con el fin de elevar el informe correspondiente sobre los textos de Historia aprobados provisionalmente por la Inspección General de Enseñanza Secundaria, han llegado a las conclusiones que se enuncian a continuación.

Corresponde reconocer que algunos de los textos seleccionados reúnen en general estimables condiciones, pero en otros se incurre en errores graves como los siguientes, que se mencionan como ejemplos:

“*Historia Argentina y Americana*”, de Astudillo Menéndez. — En la página 405 dice: “El holandés Sebald de Weert descubrió el archipiélago de las Malvinas en 1600, a las que el francés Saint Jean denominó Malouines en 1722. Su compatriota el capitán Boungaiville hizo construir algunos ranchos en 1764 en el lugar que denominó Puerto San Luis, hoy Soledad, reconociendo España el derecho de posesión francesa en 1770, a pesar de haber sido Magallanes el primer navegante que en barcos españoles llegara a esas regiones.”

“*Historia Argentina y Americana, especialmente colonial*”, de Grosso. — En la página 12 dice al pie del grabado: “artista fósil”. En la página 235 no se señalan nombres de gobernadores y fundadores, ni probable ubicación de las ciudades desaparecidas de Tucumán. En la página 243 se cita equivocadamente a Oñes de Loyola como fundador de San Luis. En la página 316 confunde el corregimiento de Cuyo como gobernación.

“*Curso de Historia Colonial*”, de Grosso. — En las páginas 105 y 107, respectivamente, repite el error sobre el fundador de San Luis y el relacionado con el corregimiento de Cuyo.

“*Historia Americana*”, de Navarro Lamarca. — Obra anticuada que no ha podido recoger las investigaciones históricas de este último cuarto de siglo, razón por la cual no se han modificado algunos conceptos equivocados.

“*Historia Argentina y Americana*”, por Francisco Arriola. — En la página 59 confunde la Junta Conservadora con la Junta de Observación. En la página 222 atribuye al presidente Vicente López y Pla-

nes el proceso de la elección de Dorrego, ignorando en qué forma se designaban los gobernadores por la Junta de Representantes.

“*Historia Colonial Argentina y Americana*”, por Ricardo Machado. — En la página 266, al referirse a los puertos habilitados, comete errores y omisiones, como ser aquella de creer que en el Pacífico sólo se encontraba habilitado el puerto de Acapulco; ignora que el comercio colonial del Río de la Plata se hacía por navíos sueltos de registro, creyendo que todo venía por vía del Perú.

“*Historia de América y del Período Colonial en el Río de la Plata*”, por Isaac R. Pearson. — En la página 237 afirma que el Consejo de Indias fué creado en 1542. En la página 289 cree que los virreyes durabas *tres años* en sus funciones y que las Audiencias eran reales, confundiendo con pretoriales o “subordinadas” y hace depender de las Audiencias los gobernadores corregidores, alcaldes mayores, ignorando la nomenclatura de la materia. En la página 290 demuestra no tener noticia de lo que son los Cabildos, pues dice que los miembros duraban dos años y se llamaban Alcaldes Mayores. El mapa de la página 293 contiene errores garrafales, como el de incluir la Audiencia de Charcas en la Gobernación del Paraguay.

“*Historia Argentina*” (*Cursos secundarios y normales*), por Julio B. Lafont. — En la página 453 afirma equivocadamente, que después de la Revolución del 11 de septiembre, el general Paz recibió la misión de sobornar a los gobernadores y fué arrestado en Santa Fe. En la página 454 dice por error que las tropas del general Lagos juraron la Constitución el 25 de mayo de 1853. En la página 457 afirma que la Constitución Provincial de 1854 fué redactada por Tejedor y Vélez Sársfield; con respecto al primero es exacto; en cuanto al segundo nada tuvo que hacer con la Constitución, al punto de que siendo miembro de la Sala, no concurrió a las sesiones en que se trató y tampoco la firmó. En la página 466 expone el absurdo de que después de Pavón “Mitre lanzó varias divisiones al mando de Venancio Flores, Sandes, Rivas, Arredondo e Iseas, sobre San Luis, Mendoza y San Juan. Estos jefes uruguayos cumplieron su misión a sangre y fuego sembrando cadáveres y ruinas a su paso”.

“*Historia Antigua*”, de Adolfo M. Fontán. — Manual inadecuado para la enseñanza por su redacción deficiente, señalándose, entre otros, el error grave de la página 211, donde se confunden entre sí dos cosas distintas en el sentido religioso, racial y político: “La Liga de Delos o Delfos”.

Aparte de este pronunciamiento en particular sobre los textos de Historia que revelan falta de dominio de los temas, fruto de la improvisación que sólo tiene en cuenta los apuntes del curso, los

miembros de la subcomisión que suscriben estiman conveniente formular algunas consideraciones generales respecto de la orientación de la enseñanza y más concretamente sobre la enseñanza de la historia americana y argentina.

Consideramos indispensable que al final de cada capítulo de los textos de enseñanza aprobados se cite con toda precisión la bibliografía principal y la fuente de ilustraciones y mapas.

Es necesario intensificar la enseñanza de la historia, por su significado en la formación de la conciencia humanística y patriótica de la juventud, así como también la aplicación de un método práctico, utilizándose el valioso material difundido últimamente, colecciones documentales editas, ilustraciones, mapas, dispositivos y películas, organizándose los Gabinetes de Historia, como lo ha resuelto el Congreso de Historia de América, reunido en Buenos Aires en 1937 y el Congreso de Historia reunido en Córdoba en 1941.

Los suscriptores manifiestan su convicción de que el texto de historia no puede ser sino un auxiliar de la enseñanza, pero la acción orientadora, educativa e instructiva a la vez, está a cargo del profesor competente por sus obras o títulos, consagrado a la docencia.

Los miembros que suscriben, que son autores de textos de historia argentina o americana aprobados por la Inspección General, se han excusado de intervenir en su pronunciamiento, integrando en cambio la subcomisión que se integró para expedirse sobre los textos de historia universal.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1942.

(Firmado): *Ricardo Levene, Emilio Ravignani, José Torre Revello, Mario Belgrano, Guillermo Furlong, José Imbelloni, Carlos Heras y Enrique de Gandía.*

DEMOSTRACIONES Y HOMENAJES
DE LA ACADEMIA

ALMUERZO OFRECIDO POR LA ACADEMIA AL Dr. LUIS
MITRE, CON MOTIVO DE HABERLE SIDO ACORDADO
EL PREMIO MOORS CABOT, DE LA UNIVERSIDAD
DE COLUMBIA

BRINDIS DEL Dr. RICARDO LEVENE

“La Nación” y la Academia Nacional de la Historia —expresó— son creaciones gemelas que confluyen en la realización del ideario del que fué el numen de la pacificación nacional. El periodismo y el afán en la construcción de la obra histórica que habían nacido con un nuevo espíritu de la entraña de la Revolución de Mayo, tuvieron en Mitre su más alta personificación al frente de hojas impresas y de instituciones culturales, que adoptaron diversos nombres, según los momentos dramáticos y las graves circunstancias, hasta lograr su estructura definitiva en “La Nación” de hace casi 80 años y en la Academia Nacional de la Historia, que ahora cumple sus bodas de oro.

En los tiempos heroicos de nuestra vida —agregó el Dr. Levene—, cuando no había despertado aún la conciencia social del escritor, los miembros del antiguo Instituto de Historia y Geografía del Río de la Plata, fundado a los seis meses de Caseros, y de la Junta de Numismática de 1893, como más tarde de la Junta de Historia y Numismática Americana y de la actual Academia Nacional de la Historia, proyectaron sus preocupaciones espirituales en las columnas de todo el periodismo. El gran diario “La Nación” puso alas al anhelo empeñoso y abnegado para reconstruir el pasado ejemplar, reanimando el espíritu público y encendiendo la fe en los ideales históricos.

Este noble linaje y tal hermandad espiritual de la historia y el periodismo, han tenido sucesores en personalidades contemporáneas como la del Dr. Luis Mitre, el director de “La Nación” y académico de número de la Academia Nacional de la Historia, a quien se acaba de otorgar justicieramente el premio de la Universidad de Columbia.

Expuesta la iniciativa de este homenaje al Dr. Luis Mitre, la corporación, el campo neutral que congrega en su seno valores calificados de la inteligencia, la adoptó por unanimidad de sus miembros presentes, acto demostrativo por sí solo del respeto que inspira su vida sencilla y su espíritu austero y la admiración que le profesan sus colegas por la labor desplegada en la dirección del diario, órgano representativo de la civilización argentina, que continúa la tradición de sus mayores, defendiendo el patrimonio histórico, y extiende su

influencia irradiante en la elevación cultural de la vida democrática y en la vinculación solidaria de las naciones de este continente.

Señores, brindo por la Academia Nacional de la Historia, por "La Nación" y por su eminente director, Dr. Luis Mitre.

PALABRAS DEL Dr. LUIS MITRE

Las circunstancias han querido —comenzó expresando— que el honor representado por un homenaje de la Academia Nacional de la Historia hacia uno de sus miembros recaiga en el menos calificado de ellos, considerada su obra histórica y literaria. En su hora, ya lejana, en que me fué conferido tan alto honor, medité antes de aceptarlo, dada mi falta de merecimientos para ello. Debí inclinarme ante la unanimidad de mis colegas y comprendí su significado: se quería, con mi designación, tributar un homenaje más a su ilustre fundador. En las democracias no se heredan los títulos ni los cargos, pero pueden disculparse ciertas herencias simbólicas y desinteresadas.

Me decidí entonces a contribuir con todos los medios a mi alcance al progreso y al desarrollo de nuestra querida institución, que, según la afirmación un tanto irónica de nuestro ilustre colega D. Enrique Larreta, es una de las pocas cosas serias de nuestro país. ¿En cuánto ha contribuido ese esfuerzo a la altura moral e intelectual, respetada por todos, en que se encuentra en la actualidad la Academia de la Historia? Debe aquilatarse en algo, puesto que mis queridos colegas, por unanimidad, se reúnen hoy en torno mío en amistoso ágape.

Pero, dejando mi persona a un lado, debo devolver a mis colegas, aprovechando la ocasión, el homenaje de este momento y esta vez con plena justicia. La aureola de respeto y consideración que envuelve a la Academia es debida a la mesura, a la laboriosidad, a la altura, a la alta imparcialidad con que son tratados todos los asuntos en debate, todas las iniciativas que se llevan a cabo y que, inevitablemente, rozan cuestiones, todavía no apagadas del todo las cenizas del pasado. Ese mérito corresponde por entero a vosotros, mis amigos, y me permito exhortaros para que continuéis en la recta vía, como hasta ahora.

Sólo me resta agradecer profundamente esta demostración a todos mis colegas, permitiéndome personificarla en nuestro presidente, irremplazable por tantas condiciones, Ricardo Levene, y en nuestro decano de edad y de méritos, el joven Cárcano, aun en la brecha con el vigor de sus mejores años, y en quien abrazo a todos mis colegas.

SEPELIO DEL ACADEMICO DE NUMERO
Dr. RODOLFO RIVAROLA

La Academia de la Historia me encarga despedir a este veterano de su vieja guardia, que a Mitre tuvo por Capitán.

Rivarola parecía nacido en la Academia, donde halló su clima espiritual. Turista del pasado, él sentíase feliz en la casa reliquia del patricio, entre tantos recuerdos honorables.

Por ser de estirpe moral, era admirador del prócer y gustábale estudiar, con razonado culto, la huella de sus pasos en la historia.

Fué de aquella generación que debutó después del ochenta, en la nación reconstituída. A ella le cupo una tarea menos dramática pero más compleja que a su antecesora. A ésta tocóle conquistar la libertad, y a la otra organizarla. La primera fué más instintiva y heroica; la segunda debía ser más reflexiva y técnica.

Rivarola estaba bien dotado para cumplir la empresa, por su temperamento metódico, la infatigable laboriosidad y su espíritu de justicia.

Su padre había llegado en 1848 de la Riviera legendaria, donde la montaña se acuesta en el mar ligur, entre recuerdos fenicios y sueños imperiales. El hijo nació en aquella Rosario humilde del comienzo; y su cuna trepidó con los cañonazos de Cepeda.

No fué soldado de armas; pero su lámpara, antes que la del sol, se prendía sobre sus libros, para servir también a la patria.

Estudió en el Colegio del Uruguay, y completó su bachillerato en Buenos Aires, siendo alumno de José Manuel Estrada. Cuarenta años después, escribiría sus recuerdos del maestro inolvidable, de quien heredó la noble vocación.

El ilustre profesor italiano Pablo Tarnassi le infundió el gusto de las letras, que cultivó en un cenáculo, con Martín García Mèrou, Alberto Navarro Viola, Adolfo Mitre y otros amigos.

Magistrado judicial durante diez años, era enemigo de la pena de muerte; pero, por una paradoja del destino, su primera sentencia fué para imponerla, porque no era legislador sino juez.

Por encargo de varios gobiernos redactó con otros colegas, en diversas ocasiones, proyectos de códigos, algunos convertidos en leyes. Escribió tratados clásicos sobre derecho penal y proyectó leyes orgánicas. Su "Revista de Ciencias Políticas" vivió diez y ocho años y realizó una formidable obra de cultura. Fué profesor universitario, decano y rector. Era un baqueano de la Constitución y de los códigos, con frecuentes incursiones históricas.

Este hombre, codificador y autor de leyes, no fué legislador. Y este Maestro, que conocía profundamente las necesidades educacionales de la República, no fué nunca ministro. Era legislador sin mandato y ministro sin cartera. En cambio, era universitario, hombre de ley y de letras; y poseía una cripta de poeta para el oculto vicio de sus versos.

Fué un padre de familia ejemplar, en el concepto antiguo, padre y abuelo de abogados, médicos, ingenieros y filósofos; toda la universidad estaba en su casa con honor y autoridad.

Su nombre había salido del país, y andaba por el Brasil, Chile, Uruguay e Italia, que hicieron oír sus voces amigas en el día de su octogenario. Fué una apoteosis nacional e internacional. Su digno amigo el Doctor Miguel G. Méndez le trasmitió el saludo de todos los argentinos. El Brasil le tributó también un homenaje. Rodrigo Octavio, su vida paralela, fué el ilustre mensajero del Brasil cordial.

Rivarola es uno de los argentinos que mejor han interpretado al Brasil, sabiendo lo que su amistad significa para nosotros. Cierto día en que las relaciones se enfriaron, él se lanzó a la palestra y dijo palabras tan afectivas que restablecieron la cordialidad. Rivarola había comprendido que no se trataba de un consorcio de dos Estados, sino de una sintonía de dos pueblos, de un pacto implícito de caballeros, irrevocable, sentimental y garantido con ilustres fianzas brasileñas y cuatro firmas argentinas, responsables, solidarias y eminentes; de Mitre, Avellaneda, Roca y Sáenz Peña, para sólo recordar a los muertos.

Rivarola escribía y disertaba con éxito insuperable, y esto provino de su gran cultura literaria y filosófica, y también de su raro poder de claridad y síntesis. Llegó a la santa vejez de los patriarcas, que decoraba de respeto la casa argentina. Por sobre todas las cosas, fué un maestro. Era su vocación y su destino. Pertenecía a la legión tebana de Sarmiento, que, terminada la batalla de la libertad, inició la epopeya de la educación.

Rivarola enseñó en sus cátedras y en sus libros; pero más aún con el ejemplo de su vida, bien vivida. Desde hoy queda incorporado a los ilustres ciudadanos que reposan en este cementerio de la Recoleta, donde están casi todos nuestros grandes muertos, en asamblea yacente y silenciosa, que delibera sin palabras y gobierna sin decretos.

“Non omnis moriar”. “No moriré del todo”. Rivarola repetía la frase romana que aprendiera de Estrada. Tampoco él ha muerto del todo. Por eso hemos venido aquí, más que a enterrar su cuerpo, a saludar su espíritu que regresa al seno de Dios.

PUBLICACIONES RESUELTAS
POR LA ACADEMIA

INVESTIGACION SOBRE EL ORIGEN HISTORICO DE LOS NOMBRES
DE CIUDADES Y PUEBLOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETO DEL P. E. DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

La Plata, 21 de agosto de 1942.

Considerando:

Que la nomenclatura de los distritos, ciudades, pueblos y en general lugares que se distinguen con una denominación, no ha sido objeto de un plan, ni ha obedecido a consultas, salvo casos excepcionales, ni ha tenido siempre en cuenta la tradición y los antecedentes;

Que la Comisión designada por el decreto N^o 844 el 9 de agosto de 1934 no ha producido las informaciones especificadas en la parte dispositiva de dicha resolución, aunque algunos de sus miembros han realizado los estudios pertinentes enderezados a tal fin. En efecto, con posterioridad a esa fecha, el Archivo Histórico de la Provincia, que dirige el Dr. Ricardo Levene, ha publicado, con la colaboración de varios investigadores especializados en la materia, la "Historia de la Provincia de Buenos Aires y formación de sus pueblos" y el Sr. Enrique Udaondo ha dado a publicidad su obra sobre el "Significado de la nomenclatura de las estaciones ferroviarias de la República Argentina". Dichas publicaciones, es obvio destacarlo, constituyen un aporte valioso para la consecución de las finalidades perseguidas;

Que las razones que dieron origen al decreto mencionado subsisten en la actualidad y "es preciso antes de que la acción de intereses privados frente a la inercia pública termine con respetables recuerdos del pasado y con sanas tradiciones nacionalistas, las que son necesarias como fuerzas morales que vinculan el espíritu del pasado con el porvenir, tomar medidas que tiendan no sólo a una mejor justicia distributiva en materia de recuerdos y homenajes".

Por ello y reproduciendo los demás fundamentos de la mencionada resolución, el Poder Ejecutivo

DECRETA:

Artículo 1^o — Designase a los señores Dr. Ricardo Levene, Enrique Udaondo y diputado D. Carlos Olivero, para que constituidos en comisión colaboren con el Gobierno en las finalidades perseguidas por este decreto.

Art. 2^o — La Comisión actuará bajo la presidencia del señor ministro de Gobierno y en su defecto del señor subsecretario del mismo Departamento, siendo los cargos "ad-honorem".

Art. 3º — Corresponderá a la Comisión:

- a) La información acerca del origen del nombre de cada uno de los 110 distritos en que se divide la Provincia de Buenos Aires;
- b) La información acerca del origen del nombre de las ciudades y pueblos de cada distrito. Cuando la ciudad o pueblo en que residen las autoridades del partido tengan un nombre diferente al del distrito mismo el informe se referirá especialmente a esa diversidad y a sus causas y antecedentes;
- c) La formación de una lista de las estaciones de ferrocarriles existentes dentro de los límites de la Provincia, indicando el origen de los nombres y la disposición administrativa que los consagró. Deberá también establecerse el ferrocarril a que corresponda, la jurisdicción sobre el mismo y el distrito dentro del cual se encuentra la estación;
- d) La indicación de los nombres de lugares que hayan sido reemplazados por la nomenclatura vigente;
- e) La lista de personas, tanto de las que actuaron en la conquista española, como en los acontecimientos provinciales, sin excluir a los aborígenes, que no hayan sido recordados en las denominaciones existentes;
- f) La remisión de cualquier otro antecedente que se considere útil a los efectos de este decreto.

Art. 4º — La Comisión solicitará la colaboración del Archivo Histórico de la Provincia para consultar los ficheros y documentación existente sobre la historia de los pueblos y se organizará en dicho archivo la sección especial atendida por investigadores en esta materia.

Art. 5º — La Comisión podrá requerir informaciones a todas las oficinas públicas de la Provincia y a otras autoridades por medio del Ministerio de Gobierno.

Art. 6º — Los trabajos de la Comisión podrán hacerse y presentarse por secciones o partes. Podrán sus miembros trabajar individualmente y coordinar una vez recogidos los antecedentes más completos que fuere posible.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése al Registro y Boletín Oficial y archívese.

Decreto N° 13.180.

Es copia.

MORENO.
Vicente Solano Lima.

**NOTA Y PROYECTO DE LEY DEL Dr. RICARDO LEVENE SOBRE
LOS NOMBRES HISTORICOS, GEOGRAFICOS
O FOLKLORICOS**

La Plata, 26 de noviembre de 1942.

Sr. Ministro de Gobierno de la Provincia, Dr. Vicente Solano Lima. — S/D.

Tengo el agrado de dirigirme al señor Ministro elevando a la ilustrada consideración del Superior Gobierno de la Provincia el adjunto proyecto de ley sobre los nombres históricos, geográficos o folklóricos a adoptarse para distritos, ciudades y pueblos, estaciones ferroviarias, accidentes geográficos, lugares, caminos, calles, paseos y parques públicos, escuelas, instituciones y establecimientos públicos, y lugares y edificios que sean asiento de esos establecimientos e instituciones.

Este proyecto de ley tiene por finalidad principal fijar el procedimiento que debe seguirse en tan importante materia de gobierno, y asegurar el fundamento de justicia social y el concepto de tradición que lo inspira.

Se fijan dos procedimientos: los nombres de partidos, ciudades y pueblos, estaciones ferroviarias, accidentes geográficos, lugares, caminos, paseos y parques públicos provinciales, instituciones y establecimientos públicos provinciales, y lugares y edificios que sean asiento de esos establecimientos e instituciones, serán adoptados por ley de la Provincia. Y los nombres de calles, plazas, paseos y parques públicos municipales, establecimientos e instituciones públicas municipales, y lugares y edificios que sean asiento de esos establecimientos, así como las denominaciones de escuelas, serán adoptados por decreto del P. E. a propuesta de las municipalidades o de la Dirección General de Escuelas, respectivamente, cuando se trate de una nueva calle, plaza, escuela, etc. En todos los casos será previo el pronunciamiento de una Junta Asesora que se crea por esta ley.

Aparte lo expuesto, figuran nuevas prescripciones de gran significado que conviene incorporar a la legislación argentina. Deben destacarse entre ellas las que establecen que no se asignarán nombres de personas conmemorativos de acontecimientos hasta después de diez años de haberse producido el fallecimiento de la persona o acaecido el suceso, y que no se adoptarán nombres de personas que no sean de argentinos nativos. Por último, merece mencionarse la disposición del artículo 5º, fundada en la necesidad de uniformar los nombres de pueblos y estaciones ferroviarias y conforme a la cual la estación ferroviaria de la Provincia que se establezca en un centro de población preexistente llevará el nombre de éste, y el pueblo que se funde próximo a una estación de ferrocarril designada con anterioridad a la fundación, recibirá el nombre de esta última.

En el Archivo Histórico de la Provincia se está investigando sobre los orígenes de los nombres actuales, material que constituye una valiosa contribución a la ilustración pública y que revela la necesidad imperiosa de dictar la ley de nombres históricos, geográficos o folklóricos que propongo.

Esperando haber colaborado con este proyecto en los altos propósitos del Gobierno de la Provincia, que ha creado ya en un fundado decreto la Junta Asesora de nomenclatura histórica, saludo al señor Ministro de Gobierno con distinguida consideración. — *Ricardo Levene*, director honorario.

Artículo 1º — En lo sucesivo, los nombres de partidos, ciudades y pueblos, estaciones ferroviarias, accidentes geográficos, lugares, caminos, plazas, calles, paseos y parques públicos, escuelas, instituciones y establecimientos públicos, y lugares y edificios que sean asiento de esos establecimientos e instituciones, no podrán adoptarse sino por ley de la Provincia, o por decreto del P. E., de acuerdo con las prescripciones de la presente ley.

Art. 2º — Los nombres que se adopten serán aquellos consagrados por el folklore, la tradición e historia locales, de la Provincia o de la Nación, comprendiendo los nombres de personas que sean de argentinos nativos.

Art. 3º — Cuando el nombre de una persona sea elegido para las denominaciones de que habla el artículo 1º, en atención a servicios prestados por la misma a la Nación, deberá ser previa a la ley provincial una ley nacional que haya reconocido tales servicios y otorgado honores en consecuencia.

Art. 4º — No se asignarán nombres de personas, ni conmemorativos de acontecimientos de carácter político, militar, económico y social, hasta después de diez años de haberse producido el fallecimiento de la persona o acaecido el suceso.

Art. 5º — Toda estación ferroviaria que se establezca en un centro de población preexistente llevará el nombre de éste, y todo pueblo que se funde próximo a una estación de ferrocarril denominada con anterioridad a la fundación, recibirá el nombre de la misma.

Art. 6º — El P. E. propondrá a la Legislatura el nombre de nuevos pueblos y ciudades, estaciones ferroviarias, caminos, paseos y parques públicos provinciales, instituciones y establecimientos públicos provinciales y lugares y edificios que sean asiento de esos establecimientos e instituciones, y podrá proponerle modificaciones en la nomenclatura de los existentes, y de los partidos, accidentes geográficos y lugares, cuando tales modificaciones se justifiquen por antecedentes tradicionales o históricos, o por hechos y circunstancias que deben tenerse en cuenta para afianzar en el pueblo el sentimiento de la nacionalidad.

Art. 7º — Los nombres de nuevas plazas, calles, paseos y parques municipales, establecimientos e instituciones públicos municipales, y lugares y edificios que sean asiento de esos establecimientos e instituciones, serán adoptados por decreto del P. E. previa propuesta de la Municipalidad a cuya jurisdicción pertenezcan, pudiendo cada Municipalidad proponerle modificaciones de las denominaciones de los existentes. Tales propuestas se fundarán en dos tercios de votos del respectivo Concejo Deliberante.

Art. 8º — Los nombres de escuelas públicas provinciales que se funden, y de las aun no denominadas, serán fijados por decreto del P. E. previa propuesta de la Dirección General de Escuelas, que también podrá proponerle modificaciones en la nomenclatura de las existentes, requiriéndose en todos los casos que el proyecto se funde en dos tercios de votos del Concejo General de Educación.

Art. 9º — Créase la Junta Asesora para la nomenclatura de partidos, ciudades y pueblos, estaciones ferroviarias, accidentes geográficos, caminos, plazas, calles, lugares, paseos y parques públicos, escuelas, instituciones y establecimientos públicos, y lugares y edificios que sean asiento de esos establecimientos e instituciones, presidida por el director del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, e integrada por el director del Museo Colonial e Histórico de Luján y el director de Geodesia y Catastro de la Provincia. Las propuestas sobre nuevas designaciones de que habla esta ley se elevarán a dictamen de esta Junta Asesora, y su pronunciamiento fundado se incorporará al expediente respectivo.

Art. 10. — Deróganse el artículo 5º de la ley 3487, y el inciso f) del artículo 136 de la ley 4538.

ANTEPROYECTO DE LEY SOBRE MONUMENTOS CONMEMORATIVOS
Y DENOMINACIONES HISTÓRICAS

*(Aprobado por la Comisión Nacional de Museos y Monumentos
Históricos en la sesión del 21 de diciembre de 1942)*

La facultad de decretar honores corresponde al Congreso de la Nación por el art. 67, inc. 17 de la Constitución y una de las manifestaciones indudables del ejercicio de dicha facultad es la de decretar honores de carácter histórico, pronunciamiento de la posteridad que debe compendiar el sentimiento de la Nación. Este homenaje conmemorativo de los acontecimientos o de la vida pública de los hombres se adopta comúnmente en dos formas que no pueden decretarse sino por Ley del Congreso de la Nación: la erección del monumento o estatua y la designación de las calles o plazas, en la ciudad de Buenos Aires, Territorios Nacionales, Pueblos, Caminos o Estaciones Nacionales. Es suficiente recordar, sin hacer referencia detallada de hechos que obligaría a proceder a su revisión, que existen monumentos históricos y denominaciones de pueblos y de calles de ciudades adoptados por decretos del P. E. y por resoluciones municipales.

La Ley 12.665 ha previsto la intervención que le corresponde a esta Comisión Nacional en tal materia, al disponer en su art. 1º, que ejerce la superintendencia inmediata sobre los monumentos y lugares históricos nacionales y en concurrencia con las respectivas autoridades que se acojan a dicha ley, cuando se trate de monumentos y lugares históricos provinciales y municipales.

Tal antecedente explica el adjunto anteproyecto de ley, que tiene por objeto poner fin al desorden imperante en estas cuestiones fundamentales que afectan el ejercicio de la facultad de decretar honores y al mantenimiento de los nombres tradicionales.

Ricardo Levene.

Artículo 1º — Los monumentos y estatuas de carácter histórico, conmemorativos de los acontecimientos o de la vida de las personas ilustres, no podrán erigirse en lugares donde el Gobierno Federal

ejerza legislación exclusiva, sino por ley del Congreso Nacional, después de transcurridos diez años del acontecimiento o del fallecimiento de la persona.

Art. 2º — La denominación de las calles, plazas y lugares públicos de la Capital de la Nación y de los Territorios Nacionales o donde el Gobierno Federal ejerza legislación exclusiva; la de las estaciones de los servicios públicos nacionales de transportes automotores, ferroviarios, marítimos, fluviales y aéreos y la de los caminos de jurisdicción nacional se hará por ley de la Nación, debiendo preferirse los nombres consagrados por el folklore, la toponimia regional, la tradición o la historia de la Nación, de las Provincias o de las localidades.

Art. 3º — Las propuestas para la erección de los monumentos conmemorativos o las denominaciones de pueblos, lugares, estaciones, caminos, calles o plazas, serán informadas por la Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos y su pronunciamiento fundado se incorporará al expediente respectivo.

Art. 4º — Comuníquese, etc.

NOTA PIDIENDO AUTORIZACION PARA PUBLICAR EL INFORME DE
LA COMISION QUE DICTAMINO SOBRE LA AUTENTICIDAD DE LOS
DOCUMENTOS DE LA INDEPENDENCIA

Buenos Aires, octubre 9 de 1942.

Excmo. Señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública, doctor
Guillermo Rothe:

Tengo el honor de dirigirse al Señor Ministro en mi carácter de presidente de la Comisión Especial, designada por decreto de 21 de julio de 1939 para estudiar el valor histórico del Archivo de antecedentes de la libertad americana y de nuestros próceres, que fué ofrecido al gobierno nacional.

Con fecha 1º de diciembre de 1941 esta Comisión elevó a V. E. una nota en la que, resumiendo nuestros trabajos, hacíamosle conocer nuestro dictamen en el que declarábamos que dichos documentos carecen de los atributos esenciales para establecer su autenticidad indubitable, y aconsejábamos a la superioridad no fueran adquiridos.

No ha recaído resolución alguna sobre nuestro pronunciamiento, pero mientras tanto la cuestión que en él abordamos ha sido llevada al debate público, y es hoy, no sólo en nuestro medio sino en las Academias y los centros de estudios de diversos países, objeto de controversias, en las que se señala el silencio de la Argentina y de la comisión oficial.

En Venezuela, Colombia, México, Bolivia y Cuba, y otras naciones, remueven constantemente el tema de la autenticidad o apocricidad de los documentos estudiados por esta comisión oficial, y últimamente al nuevo dictamen del historiador venezolano Vicente Lecuna se ha agregado el del profesor español D. Agustín Millares Carlo, el paleógrafo de más alta autoridad en Hispano-América, quien ha producido un luminoso escrito que circula por todos los países americanos, con aseveraciones categóricas acerca del valor negativo de los documentos, concordantes con nuestro dictamen, expedido después de la investigación caligráfica y paleográfica del perito Angel de Luca.

En estas condiciones, lo que en un principio tan sólo fué un motivo de interés documental y administrativo, es hoy un tema histórico de trascendencia americana y de investigación técnica y objetiva, y ello nos mueve a solicitar del Excmo. señor Ministro quiera acordar una resolución y autorizar a esta Comisión a publicar el dictamen aprobado por mayoría de votos de la comisión oficial argentina.

Saludo al señor Ministro con mi consideración distinguida.

(Fdo.): *Ricardo Levene.*
Presidente.

(Fd.o): *Ismael Bucich Escobar.*
Secretario.

ACTA DE LA INAUGURACION DE LA JUNTA DE ESTUDIOS HISTORICOS DE SANTIAGO DEL ESTERO

En la ciudad de Santiago del Estero, a veintiocho días del mes de julio de mil novecientos cuarenta y dos, siendo las diecinueve y treinta horas, en el local de la Biblioteca Sarmiento, y por invitación de su presidente, Dr. Bernardo Canal Feijóo, se reunieron los señores Dr. Bernardo Canal Feijóo, Dr. Alfredo Gargaro, Dr. Rodolfo Arnedo, Dr. Mariano R. Paz, Sr. Luis A. Ledesma Medina, Dr. Orestes Di Lullo, Dr. Juan D. Chazarreta, Sr. Napoleón Unzaga Villar, Dr. Horacio G. Rava, Dr. Julio Urtubey, Dr. Pedro F. Arnedo, Dr. Héctor D. Argañaraz, Sr. Miguel Contreras Lugones, Sr. Tobías Rosenberg, Sr. Samuel Yussem y Sr. Antenor Roldán, a fin de recibir la visita del presidente de la Academia Nacional de la Historia, Dr. Ricardo Levene, quien respondiendo a unánimes anhelos concurría a esta reunión especialmente convocada para escuchar su autorizada palabra.

Invitado a ocupar el sitio de honor, el Dr. Levene comenzó expresando su íntima satisfacción por encontrarse en la provincia de Santiago del Estero, cuya noble tradición histórica y conocido apego a las más puras y auténticas expresiones del alma nativa ya habían conquistado el más emocionado tributo de su respeto y admiración.

A este sentimiento de valoración patriótica, se agrega su viva complacencia y gratitud por verse rodeado de los hombres de estudio de Santiago, y respecto de cuya jerarquía cultural tenía el mejor de los conceptos. Esta prueba de amistad y simpatía fué particularmente agradecida por el Dr. Levene.

Luego de referirse a la brillante evolución de progreso y de cultura en nuestro país, que se encuentra en una época, no ya de formación sino en plena y feliz construcción, manifestó que la propensión de los argentinos por conocer su pasado y orígenes mismos, ha permitido, con la conquista de una sólida cultura histórica, fortalecer una profunda unidad espiritual con la visión ideal de la cultura y de la patria engrandecida y gloriosa.

Fundamentó el concepto de aspiración de cultura en la visión de Moreno, como secretario de la Primera Junta de Gobierno, sobre

el valor de la instrucción pública en los pueblos nuevos de América y concretado, para nosotros, entre otras felices realizaciones, en la fundación de la Biblioteca Pública por Moreno, la que, según sus propias palabras, “era la verdadera escuela de los conocimientos” y crecería “en proporción del sucesivo engrandecimiento de este pueblo”.

El pensamiento de Moreno fué continuado, en alto grado, para bien de la cultura del naciente país, por Rivadavia, casi en seguida, y en tiempo posterior, por el inmortal Sarmiento.

Seguidamente el Dr. Levene, ya tratando el tema de los estudios históricos en nuestro país, se refirió a la preocupación del general Mitre, que ya había colaborado juntamente con Andrés Lamas en la labor del Instituto Histórico del Uruguay, por dar jerarquía y difundir el estudio y conocimiento de la historia nacional. Citó la inspirada tarea de la primitiva Junta de Historia y Numismática Americana, transformada en el presente en Academia Nacional de la Historia, por promover serias investigaciones de nuestro pasado y fundar Juntas filiales en las provincias, para de ese modo extender los beneficios de la cultura y elaborar la verdadera historia de la Nación.

Con ese amplio espíritu de colaboración, señaló el Dr. Levene, ha sido posible redactar, bajo los auspicios de la Academia Nacional de la Historia, la monumental “Historia de la Nación Argentina”, en cuyas páginas se encuentran contribuciones y estudios de los más reputados historiadores del país y del extranjero, ello con notorio provecho para el mejor esclarecimiento de nuestro pasado histórico.

Acerca el valor y representación de las Juntas de Estudios Históricos, y su misión en la creación y funcionamiento de los Archivos y Museos Históricos de cada provincia, el eminente historiador refirió extensamente a la obra nobilísima y fecunda que llevan realizada las varias Juntas de Historia existentes en el país.

Sobre el particular, citando los justos títulos que corresponden a Santiago del Estero, teatro de las primeras expediciones conquistadoras españolas y cabecera de la antigua gobernación del Tucumán, distinguida en la historia política, religiosa y militar y fuente de las más puras tradiciones argentinas, el Dr. Levene expresó que se manifestaba potente e imperiosa la necesidad de responder a tales testimonios de nuestros orígenes, fundando una Junta de Estudios Históricos de la provincia de Santiago del Estero, centro que nuclearía a los investigadores realmente consagrados y a los estudiosos verdaderamente inclinados al conocimiento de la severa y aleccionadora disciplina histórica.

La superior y elocuente sugestión del presidente de la Academia

Nacional de la Historia fué unánimemente aceptada y mereció las mejores expresiones de satisfacción y elogio, resolviéndose, ello con la emocionada aprobación y aplauso del Dr. Levene, constituir de inmediato la Junta de Estudios Históricos, redactando la correspondiente acta y eligiendo sus autoridades provisionales.

Muy atinados conceptos vertió el Dr. Levene sobre la importancia fundamental y decisiva de la elección del presidente de la flamante Junta.

El Dr. Orestes Di Lullo propuso, luego de mencionar su capacidad e ilustración histórica, al Dr. Alfredo Gargaro.

A su vez el Dr. Canal Feijóo tuvo palabras de cálido elogio y reconocimiento a la seria labor histórica que en el presente realiza el Dr. Gargaro, quien, gracias a sus estimadas y pacientes investigaciones, está haciendo conocer etapas desconocidas de nuestra historia. Con tales expresiones, el Dr. Canal Feijóo se adhería a la propuesta de designación de presidente al Dr. Gargaro.

A continuación el presidente de la Academia Nacional de la Historia manifestó su íntima satisfacción por los conceptos expresados con respecto a la versación y títulos del Dr. Gargaro, miembro correspondiente de la Academia y eficiente colaborador de la obra que realiza esa alta corporación de estudios, pero teniendo en cuenta sobre todo la generosidad y comprensión de espíritu del Dr. Gargaro, y ante la circunstancia de encontrarse reunidos en una Biblioteca Pública por invitación de su presidente, el prestigioso escritor Dr. Canal Feijóo entendía como actitud más correcta y digna hacer recaer la designación de presidente provisional en la persona del Dr. Canal Feijóo.

Inmediatamente el Dr. Gargaro, luego de agradecer las manifestaciones de los doctores Di Lullo y Canal Feijóo con frases que merecieron el reconocimiento del Dr. Levene y de los presentes, apoyó la designación del Dr. Canal Feijóo para la presidencia provisional de la Junta de Historia, sobre cuya definitiva constitución se trabajará con intensa y patriótica inspiración.

El Dr. Canal Feijóo agradeció la distinción de que se le hacía objeto y prometió su máxima colaboración a los altos propósitos enunciados.

En calidad de secretario provisional y para la redacción de la primera acta de la Junta de Estudios Históricos de Santiago del Estero se designó al Sr. D. Luis A. Ledesma Medina.

Acto seguido, tras las manifestaciones de simpatía al presidente de la Academia Nacional de la Historia, bajo cuyos auspicios se celebró la reunión, y luego de aplaudir la trascendental resolución de

fundar la Junta de Estudios Históricos de Santiago del Estero, dióse por finalizada la sesión, siendo las veinte y cuarenta y cinco horas.

(Fdo.): *Ricardo Levene.*

Presidente de la Academia Nacional de la Historia.

(Fdo.): *Bernardo Canal Feijóo.*

Presidente.

(Fdo.): *Luis A. Ledesma Medina.*

Secretario.

(Fdo.): *Alfredo Gargaro, Rodolfo Arnedo, Mariano R. Paz, Orestes Di Lullo, Juan D. Chazarreta, Napoleón Unzaga Villar, Horacio G. Rava, Julio Urtubey, Pedro F. Arnedo, Héctor D. Argañaraz, Miguel A. Contreras Lugones, Tobías Rosenberg, Samuel Yusem y Antenor Roldán.*

Santiago del Estero, 29 de julio de 1942.

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL PRESIDENTE DEL CENTRO DE ESTUDIOS HISTORICOS, PROFESOR CARLOS HERAS, EL 6 DE MAYO DE 1942, EN EL AULA MAYOR DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE LA PLATA

El Centro de Estudios Históricos inicia con el acto de hoy las tareas correspondientes al décimo año de su existencia. Nuestra institución se fundó merced al tesorero impulso de Ricardo Levene, a cuyo nombre están ligados todos los esfuerzos realizados desde hace treinta años para convertir la ciudad de La Plata en un lugar de activa investigación histórica; él presidió las tareas de la nueva entidad en su primer período y le imprimió el rumbo mantenido hasta el presente, que la ha distinguido entre las similares del país con rasgos propios, tanto por la forma de desarrollar sus actividades específicas como por congregar en su seno a especialistas de todas las ramas del saber histórico, desde la prehistoria hasta la época contemporánea. Esta aptitud para abordar todos los problemas del pasado caracteriza a nuestro núcleo, cuyos integrantes, unos de nombre consagrado, otros en el período de formación, han unido sus afanes en una empresa de cultura y han logrado dar fisonomía propia a las labores de la Escuela Histórica de La Plata, nombre que he dado en otras oportunidades a este conjunto de estudiosos, asociados con fines distintos a los que rigen las tareas de las corporaciones tradicionales.

Los "centros de estudios" constituyen un nuevo organismo dentro de la estructura universitaria, cuya misión primordial es la de prolongar más allá del aula la vinculación entre profesor y alumno y continuarla después del egreso, con miras de perfeccionar estudios y estimular el desarrollo vocacional en quienes hayan demostrado condiciones de investigador, sin descuidar el fomento de las facultades expositivas, condiciones indispensables para la divulgación de la labor científica.

A esta finalidad fundamental hemos ceñido nuestras actividades; constituimos un centro y no junta ni sociedad, ya que él es lugar de reunión y foco de irradiación, y es de estudios porque nos congregamos aguijoneados solamente por el ansia de saber, de bus-

car la verdad pretérita y difundirla con el generoso deseo de que otros la utilicen.

A lo largo de los 10 años transcurridos desde la fundación, el núcleo mantiene la cohesión inicial, ha abierto sus filas a los valores destacados de las nuevas promociones y a los investigadores radicados en el interior de la provincia, ensanchando así su radio de acción y de influencia fuera de la Universidad, porque ésta tiene también el deber ineludible de encauzar vocaciones, fomentar los estudios fuera del claustro y asociar a su obra a todos los que deseen trabajar por el progreso de la cultura colectiva.

No hemos buscado publicidad, afán exhibicionista que suele empañar el mérito de las tareas científicas, desinteresadas y puras por su misma naturaleza, hemos intentado sólo realizar un programa de austera labor intelectual, silenciosa pero fecunda, cuyos resultados pueden apreciarse, tanto en los trabajos individuales de los miembros del Centro, como en la exteriorización de nuestras actividades colectivas, guiadas por el noble afán de cultivar la historia por la historia misma, alejados tanto del saber esotérico, como de la notoriedad perniciosa.

La ciudad de La Plata cuenta con valiosos elementos de estudio que hacen de ella, como corresponde a su condición de capital de la primera provincia argentina, un centro de importante investigación histórica, idea que animó a los fundadores y tuvo principio de ejecución con la fundación del Museo en 1884. Tenemos a nuestro alcance la rica documentación del Archivo Histórico de la Provincia, las valiosas series de obras, periódicos e impresos raros de la Biblioteca de la Universidad, las abundantes colecciones arqueológicas del Museo, riquezas todas de extraordinario valor que movilizadas en función de la enseñanza y de la investigación, a través de las cátedras universitarias y de las actividades del Centro, rinden ya sus frutos como se evidencia por los trabajos publicados, que constituyen la contribución de los estudiosos vinculados a la ciudad, al progreso de la cultura histórica del país, que caracteriza este momento de la vida intelectual argentina.

La asidua colaboración prestada por todos los miembros ha permitido cumplir una labor cuya importancia de conjunto podrá apreciarse en el opúsculo en prensa, con la mención de todos nuestros trabajos. Se ha organizado anualmente una serie de lecturas públicas, dedicadas a los alumnos de la Facultad de Humanidades y personas interesadas en temas de índole histórica. En ellas se ha expuesto el resultado de investigaciones especializadas. Su publicación en la Sección Centros de Estudios del Boletín de la Universidad, representa el aporte original del Centro a la dilucidación de problemas rela-

cionados con la historia argentina, americana o general. Hemos participado en todos los congresos reunidos en el país desde el XXV de americanistas celebrado en 1932, hasta el reciente “Congreso regional de historia argentina del norte y centro” realizado en Córdoba en octubre pasado. En todos ellos el Centro ha concurrido con monografías redactadas por sus miembros, las que han permitido que los especialistas nos juzguen y formen opinión acerca de las severas normas metodológicas a que ajustamos nuestras tareas. Anualmente hemos colaborado en la obra de extensión universitaria irradiada por la estación radiotelefónica de la Universidad, cumpliendo así uno de los fines de nuestra institución, que, según lo establece el Estatuto, también tiene que preocuparse por la difusión del conocimiento histórico.

Motivo de gran satisfacción ha sido el reconocimiento público de esta labor y las distinciones que han recibido los miembros del Centro. Algunos de ellos pertenecientes al grupo inicial han llegado por sus justos méritos a las cátedras de enseñanza superior en nuestra Universidad, en la de Buenos Aires, en las de Cuyo y Tucumán y el Instituto del Profesorado de Paraná; otros, actúan con brillo y eficacia en la enseñanza media, caracterizándose todos por alternar la docencia con la investigación.

Es también causa de legítimo orgullo el hecho de que la “Historia de la Provincia de Buenos Aires”, publicada por el Archivo Histórico de la Provincia, haya sido redactada exclusivamente por los componentes del Centro, cuyos miembros también han sido llamados a colaborar en la “Historia de la Nación Argentina” que como la anterior dirige Ricardo Levene, a quien expreso nuestro reconocimiento por estas distinciones que implican la consagración de los jóvenes investigadores formados en torno a las tareas del Centro.

Los éxitos alcanzados pertenecen colectivamente a los miembros que con generoso afán trabajan por superarse al margen de toda idea de emulación personal y obligan a las autoridades del Centro a perseverar en la obra emprendida y ensanchar el horizonte de la misma. Proyectamos fundar un órgano propio de publicidad, que sea el exponente de nuestra labor. Dificultades de orden económico, porque el Centro no goza de subvenciones, han impedido hasta ahora cumplir esta aspiración; una vez que ellas sean vencidas aparecerá el Boletín que sin duda alguna afianzará nuestra personería y dará a la ciudad de La Plata el medio de expresión que necesita la disciplina que es el índice más característico del adelanto alcanzado por su intensa vida espiritual.

Nos preocupa también intensificar nuestras relaciones con los estudiosos del interior de la provincia, algunos ya incorporados al

Centro y promover también el desarrollo de un plan de divulgación de cuestiones fundamentales de la historia argentina, realizado por especialistas y de acuerdo con los más recientes resultados de la investigación.

El impulso inicial, firmemente sostenido a través de dos lustros, nos hace abrigar fundadas esperanzas sobre el porvenir del Centro, que ha contado con el aliciente del apoyo prestado por las autoridades que se han sucedido en el gobierno de la Universidad y de la Facultad de Humanidades. Agradezco a los ex presidentes Dr. Ricardo Levene, Ing. Julio R. Castiñeiras, Dr. Juan Carlos Rébora, y al actual, Dr. Alfredo L. Palacios, el interés demostrado por la publicación de nuestros trabajos en el Boletín de la Universidad; expreso asimismo nuestro reconocimiento al profesor don José Rezzano y a los doctores Alfredo D. Calcagno y Juan E. Cassani, ex decanos y decano de la Facultad, quienes en más de una ocasión han prestigiado nuestras reuniones con su presencia y nos han cedido con gentileza locales para las sesiones privadas y actos públicos.

Señores:

Iniciamos hoy el décimo ciclo de lecturas públicas con la valiosa colaboración del nuevo miembro don Ricardo Piccirilli, acabada expresión de lo que pueden el tesón y la inteligencia puestos al servicio de un anhelo de superación espiritual. Nos hablará de Rivadavia, cuya atrayente personalidad viene estudiando metódicamente desde hace años. Como homenaje a la memoria del prócer autor del proyecto que mandó escribir la "Historia Filosófica de la Revolución de Mayo" y fundador del primitivo Archivo General de la Provincia, hoy de la Nación, pongo bajo su auspicio las labores del año 1942.

Labor del Centro de Estudios Históricos

CONFERENCIAS PRONUNCIADAS

1932.—RICARDO LEVENE: "*El primer reglamento constitucional de la Provincia de Buenos Aires*".

RÓMULO D. CARBIA: "*El litoral marítimo de la Provincia de Buenos Aires en la cartografía de los siglos XVI y XVII*".

ANTONINO SALVADORES: "*El acta de la fundación de La Plata*".

JOSÉ MARÍA REY: "*La construcción de la nueva Capital de la Provincia*".

1933.—ROBERTO H. MARFANY: "*El cuerpo de blandengues de la frontera de Buenos Aires*".

- FERNANDO MÁRQUEZ MIRANDA: "*La organización gremial en la colonia, a través de los problemas internos del gremio de plateros de Buenos Aires*".
- ENRIQUE M. BARBA: "*Las primeras constituciones de Chile*".
- CARLOS HERAS: "*Valoración de la obra de Ramón J. Cárcano: De Caseros al 11 de Septiembre*".
- RICARDO LEVENE: "*Rosas y el cumplimiento de la paz de 24 de noviembre de 1820 entre Buenos Aires y Santa Fe*".
- LUIS AZNAR: "*Evolución del régimen legal y del significado político de las audiencias indianas*".
- 1934.—RÓMULO D. CARBIA: "*La nueva historia del descubrimiento*".
- ANTONINO SALVADORES: "*Juan Bautista Alberdi. Su iniciación intelectual*".
- LUIS AZNAR: "*La Universidad de Córdoba bajo la dirección de los regulares*".
- CARLOS F. GARCÍA: "*Juan Bautista Alberdi y la escuela histórica del derecho*".
- MARCELINO E. VILLAR: "*Valoración del libro del doctor Ramón J. Cárcano: Facundo Quiroga*".
- ROBERTO H. MARFANY: "*Los orígenes del Pueblo de Ranchos*".
- JUAN F. DE LÁZARO: "*Aspectos de la sociedad de Buenos Aires en la época de Rivadavia*".
- WALTER B. L. BOSE: "*Orígenes de correo terrestre en el Río de la Plata*".
- FERNANDO MÁRQUEZ MIRANDA: "*Una tentativa desconocida de fundación de Universidad colonial en La Paz*".
- LOLA B. BENZRIHEM: "*Aspectos económicos de la campaña bonaerense en los años 1821 a 1824*".
- GUILLERMINA SORS DE TRICERRI: "*La reducción de Santa Cruz de los Quilmes*".
- 1935.—ENRIQUE M. BARBA: "*Investigaciones acerca del virrey Cevallos*".
- WALTER B. L. BOSE: "*Esquema de la historia de las comunicaciones entre España y las Indias*".
- JOSÉ TORRE REVELLO: "*Los orígenes del pueblo de San Fernando*".
- FERNANDO MÁRQUEZ MIRANDA: "*La aparición en la vida pública del doctor Francia y la organización universitaria colonial*".
- RÓMULO D. CARBIA: "*Valor testimonial del pleito de los Colonos*".
- ANTONINO SALVADORES: "*El doctor Juan Baltasar Maciel. Su procesamiento y destierro*".

- JUAN F. DE LÁZARO: "Valoración de la obra de R. Gorraiz: Historia de Tres Arroyos, Indios. Fronteras. Combates. Fundaciones. Censos".
- FERNANDO MÁRQUEZ MIRANDA: "Una tentativa de universidad dominica en la Asunción".
- CARLOS HERAS: "Una confiscación de bienes después de Caseros".
- JUAN F. DE LÁZARO: "Acción social de la policía durante el ministerio de Rivadavia".
- ALBERTO MIGNANEGO: "La elección de marzo de 1856 en Buenos Aires".
- RICARDO LEVENE: "Establecimiento del primer triunvirato y su resistencia en las provincias, en 1811".
- 1936.—RÓMULO D. CARBIA: "El objetivo del primer viaje de Colón de acuerdo con documentos indubitados".
- CARLOS HERAS: "Los porteños y la libre navegación de los ríos".
- WALTER B. L. BOSE: "La teoría del devenir y la historia".
- ANTONINO SALVADORES: "El problema de la reorganización de la instrucción pública después de Caseros (1852-1853)".
- LUIS H. SOMMARIVA: "El debate de 1852 a 1880 sobre la Capital de la República".
- ALBERTO A. MIGNANEGO: "Juan Agustín García, sociólogo e historiador".
- WALTER B. L. BOSE: "Aplicación de la lámpara de Wood en la reconstrucción de textos borrados".
- ROBERTO H. MARFANY: "Miguel de Lastarria y la emancipación argentina".
- RICARDO LEVENE: "El cuarto centenario de la fundación de Buenos Aires".
- ANTONINO SALVADORES: "La fundación de Buenos Aires y el reparto de tierras por Juan de Garay".
- JUAN F. DE LÁZARO: "Las vinculaciones de nuestro país con los Estados Unidos en la primera década de la Revolución, reflejadas a través de la prensa periódica".
- 1937.—PASCUAL GUAGLIANONE: "Cuando se fundó la Asociación de Mayo".
- ROBERTO H. MARFANY: "Don Baltasar Hidalgo de Cisneros".
- ANDRÉS ALLENDE: "El tratado del 9 de marzo de 1853".
- JUAN F. DE LÁZARO: "La proyectada expedición de Cádiz 1813-1820".

- RÓMULO D. CARBIA: "Los orígenes de la leyenda negra hispano-americana".
- ALBERTO MIGNANEGO: "El segundo gobernador constitucional de Buenos Aires y el proceso electoral de 1856-57".
- WALTER B. L. BOSE: "La organización de los correos nacionales en la Confederación Argentina".
- CARLOS F. GARCÍA: "Mitre en los debates de la constitución provincial de 1854".
- 1938.—FERNANDO MÁRQUEZ MIRANDA: "Una nueva fuente para el estudio de la primera invasión inglesa".
- JOSÉ LUIS ROMERO: "El concepto de lo clásico y la cultura heleno-romana".
- ROBERTO H. MARFANY: "La ruptura de Montevideo con la Junta de Mayo".
- WALTER B. L. BOSE: "El correo a las Misiones, establecido por el gobernador de Buenos Aires, don Pedro de Cevallos".
- JOSÉ E. DE LA TORRE: "San Nicolás en 1852".
- JUAN F. DE LÁZARO: "El criterio historiográfico del cronista mayor don Antonio de Herrera y Tordesillas".
- ANTONINO SALVADORES: "Una prédica de Fray José Costa contra la Casa de comedias en 1784".
- ANDRÉS R. ALLENDE: "La reacción de Buenos Aires después del sitio de Lagos".
- CARLOS F. GARCÍA: "Las reformas de la convención provincial de 1860 y el análisis crítico de Juan Francisco Seguí".
- 1939.—VICENTE DÁVILA: "Miranda precursor de la independencia americana".
- JOSÉ LUIS ROMERO: "La historiografía del iluminismo y la revolución francesa".
- JOSÉ DE LA TORRE: "El diputado José Francisco Benítez en la convención nacional de 1826-1829".
- ALFREDO VIDAL: "El armisticio de Punchauca. Doce cartas inéditas del Libertador San Martín".
- WALTER B. L. BOSE: "El Lazarillo de ciegos caminantes y su problema histórico".
- JUAN SIDOTI: "Mármol y la revolución del 11 Septiembre".
- RICARDO LEVENE: "La asonada del 5 y 6 de Abril de 1811".
- ENRIQUE M. BARBA: "La misión Cavia a Bolivia".
- 1940.—CARLOS HERAS: "El tratado de 20 de diciembre de 1854 entre la Confederación y el Estado de Buenos Aires".
- JUAN SIDOTI: "Labor parlamentaria de José Mármol".
- WALTER B. L. BOSE: "El correo marítimo entre España e Indias. 1500 a 1764".

- JOSÉ A. ORÍA: "*Valor histórico de las informaciones periodísticas*".
- LOLA B. BENZRIHEM: "*Para una interpretación de las historias*".
- 1941.—RICARDO LEVENE: "*Historia filosófica de la Revolución de Mayo*".
- MARCOS M. BLANCO: "*Algunas hojas de la historia del Colegio Nacional*".
- JUAN SIDOTI: "*Tagle y la conjuración*".
- CARLOS HERAS: "*Repercusión del convenio del 6 de junio de 1860 en Córdoba*".
- CARLOS F. GARCÍA: "*La candidatura de Mariano Fragueiro en Buenos Aires*".
- JOSÉ LUIS ROMERO: "*La antigüedad y la edad media en la historiografía del iluminismo*".
- ANTONINO SALVADORES: "*Sobre conferir al gobierno de Buenos Aires facultad para juzgar en asuntos nacionales (1832)*".

Intervención del Centro en Congresos de Historia

- 1932.—Durante el mes de noviembre se reunió en La Plata el XXV Congreso Internacional de Americanistas. El Centro estuvo representado por los señores Rómulo D. Carbia y Antonino Salvadores, quienes presentaron sendas comunicaciones que merecieron la aprobación de la mesa directiva. Otro miembro del Centro, el Sr. Carlos Heras, fué designado por el Congreso para ocupar la Secretaría de la Sección Historia.
- 1935.—Los doctores Fernando Márquez Miranda y Roberto H. Marfany representaron al Centro en el XXVI Congreso Internacional de Americanistas, reunido en Sevilla en el año 1935.
- 1937.—En el Primer Congreso de Historia de Cuyo, reunido en Mendoza en 1937, el Centro estuvo representado por el Dr. Roberto H. Marfany, quien presentó un trabajo titulado "Las fronteras de Mendoza y San Luis". Concurrió, asimismo, el presidente, profesor Carlos Heras, quien integró la delegación de la Junta de Historia y Numismática de Buenos Aires, colaborando con un estudio titulado "El senador mendocino Martín Zapata en el debate sobre derechos diferenciales".

El Centro tuvo una destacada participación en el II Congreso Internacional de Historia de América, realizado en Buenos Aires durante los días 3 a 14 de julio. Representaron al Centro los doctores Enrique M. Barba y Antonino Salvadores. La contribución del Centro consistió en los siguientes trabajos: Luis Aznar: Colección de documentos éditos sobre la historia de América; Enrique M. Barba: La guerra entre la Confede-

ración Argentina y Bolivia; Walter B. L. Bose: Orígenes del correo terrestre del Perú; Juan F. de Lázaro: El Congreso de Aix la Chapelle a través de la prensa del Río de la Plata; Carlos F. García: El proceso de los mazorqueros en el año 1853; Carlos Heras: La muerte de Benavides a través de la prensa porteña; Carlos Heras: La enseñanza de la historia americana contemporánea; Roberto H. Marfany: El archivo histórico de la Provincia de Buenos Aires; Alberto Mignanego: Las elecciones legislativas de marzo de 1853 en Buenos Aires; Antonino Salvadores: Bosquejo biográfico de Marcos Sastre; Luis H. Sommariva: Mapa histórico, geográfico, didáctico de la República Argentina en 1869; Guillermina Sors de Tricerri: La formación de los partidos (distritos) de la provincia de Buenos Aires en la época colonial; Id.: El puente del río Luján y el comercio colonial de Buenos Aires.

Como reconocimiento a la labor histórica desarrollada en La Plata, el Congreso realizó el 12 de julio una sesión plenaria en la Biblioteca Pública de la Universidad, acto que contó con la presencia de los más calificados historiadores del país y de América. En esa ocasión el Presidente leyó un discurso titulado: Los estudios históricos en La Plata.

- 1938.—Cumpliéndose en 1938 cien años de la muerte del brigadier general Estanislao López, la Junta de Estudios Históricos de Santa Fe organizó unas “jornadas históricas” en las que se estudió la vida y la obra del mencionado personaje, gobernador de aquella provincia. El Centro, a invitación de la Junta de Santa Fe, se adhirió a las “jornadas” designando delegado al entonces vicepresidente Dr. Antonino Salvadores, quien concurreó con un trabajo titulado: Estanislao López y la instrucción pública.
- 1939.—La mesa directiva del XXVII Congreso Internacional de Americanistas que tuvo lugar en Lima los días 10 a 15 de septiembre de 1939 invitó al Centro a participar en sus sesiones. Habiéndose aceptado tal invitación, la comisión directiva nombró delegado al Dr. Fernando Márquez Miranda. Además, el Centro participó en el Congreso con el trabajo de Walter B. L. Bose: “Don Calixto Bustamante Carlos Inca, alias Concolorcorvo” y “El lazarillo de ciegos caminantes”.
- 1941.—En el Congreso Regional de Historia del Norte y Centro, reunido en Córdoba los días 12 a 18 de octubre de 1941, el Centro estuvo representado por el Dr. Enrique M. Barba, el profesor Carlos F. García y el Sr. Walter B. L. Bose. Además, concurrecieron el presidente del Centro, profesor Carlos Heras, y los

doctores Ricardo Levene y Fernando Márquez Miranda como delegados de la Facultad de Humanidades y los profesores Juan Sidoti y Rogelio Soria, delegados del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires.

El Centro participó en el Congreso con los siguientes trabajos: Carlos Heras: "Repercusión del convenio de 6 de junio de 1860 en Córdoba"; Antonino Salvadores: "El reglamento de Manuel Belgrano para las escuelas de Tarija, Jujuy, Tucumán y Santiago del Estero, del 25 de mayo de 1813. Su influencia en el Reglamento para las escuelas de Córdoba de 1813 y en los reglamentos para las escuelas de Buenos Aires"; Id.: "Juntas provinciales de 1811"; Walter B. L. Bose: "Córdoba, centro de las comunicaciones postales de las Provincias Unidas del Río de la Plata"; Carlos F. García: "La candidatura presidencial de Mariano Fraguero en Buenos Aires", y Enrique M. Barba: "La separación de Jujuy. Cómo fué mirada por los jefes federales".

Participación del Centro en el "ciclo de extensión cultural" irradiado por la estación radiotelefónica de la Universidad de La Plata

- 1937.—Los temas desarrollados fueron los siguientes: Carlos Heras: El reconocimiento de la independencia argentina por parte de España; Roberto H. Marfany: Las relaciones entre Liniers y Cisneros; Antonino Salvadores: La revisión de los textos para la enseñanza de la historia y la geografía en las naciones americanas; Enrique M. Barba: La guerra con Bolivia en 1837. Rosas contra Santa Cruz; Carlos F. García: La primera constitución de la provincia de Buenos Aires; Alberto Mignago: Una elección en Buenos Aires en 1856; Andrés Allende: Una tentativa de conciliación entre Buenos Aires y la Confederación. El tratado de 9 de marzo de 1853; José R. Paz Santillán: La revolución del 11 de septiembre de 1852.
- 1938.—Fernando Márquez Miranda: El estado actual de los estudios arqueológicos en la Argentina; Juan F. de Lázaro: La leyenda negra. Cómo fué juzgada la conquista y la colonización española en América por los extranjeros de los siglos XVI y XVII; Luis Aznar: ¿Existe una verdadera historia de América?; Enrique M. Barba: Nicolás Nengurú, emperador de las Misiones; Roberto H. Marfany: El último virrey de Buenos Aires; Walter B. L. Bose; Evolución del correo nacional desde Rivadavia hasta Sarmiento; Carlos F. García: Examen de la Constitución de 1853 por la Convención de Buenos Aires; Alberto

Mignanego: La obra del primer gobernador constitucional de Buenos Aires.

- 1939.—Mateo Heras: La Argentina en 1880; Carlos F. García: Los partidos políticos argentinos entre 1880 y 1890; Andrés Allende: La capitalización de Buenos Aires; Luis Aznar: El periodismo argentino entre 1880 y 1890; Antonino Salvadores: La revolución de 1880 y la fundación de La Plata; Enrique M. Barba: Una década brillante de la historiografía argentina (1880-1890); Tomás Pera: La ciudad de Buenos Aires según el censo de 1887; Walter B. L. Bose: Desarrollo de los medios de comunicación y transporte en nuestro país durante el período 1880-1890; Roberto H. Marfany: Solución del problema de las fronteras interiores de la República durante el período 1880-1890.
- 1940.—Carlos Heras: Los primeros años de la Imprenta de Niños Expósitos; Carlos F. García: La cuestión nacional después de Caseros; Abraham Rosenváasser: Traición y traidores en tiempo de las guerras médicas; Walter B. L. Bose: El primer administrador general de Correos de las Provincias Unidas del Río de la Plata. Don Melchor de Albín (1810-1821); Tomás C. Pera: Lo que vió Cortés en la gran Tenochtitlán.
- 1941.—Fernando Márquez Miranda: La exhibición de las culturas primitivas peruanas en el Museo de La Plata; Enrique M. Barba: Orígenes de la ciudad de Arrecifes; Abraham Rosenváasser: Alejandro en Egipto; Tomás C. Pera: Algunos aspectos del comercio entre España e Indias; Guillermina Sors de Tricerri: El fortín de Mellincué; Carlos F. García: Las primeras escuelas públicas de Quilmes; Carlos Heras: Congreso de Historia Argentina de Norte y Centro.

HOMENAJE AL Dr. MARTINIANO LEGUIZAMON EN PARANA

DISCURSO DEL Sr. ANIBAL S. VASQUEZ

Por feliz iniciativa del Dr. Martín Giménez, presentada al cuerpo deliberativo del gobierno de la ciudad, la Municipalidad de Paraná, recogiendo el sentimiento predominante en el vecindario, viene a rendir homenaje a la esclarecida memoria del Dr. Martiniano Leguizamón que, con su fecunda, perseverante e intensa labor de investigador, de estudioso, de escritor, de comentarista y de publicista, ha exaltado las brillantes y resplandecientes ejecutorias espirituales con que Entre Ríos ha contribuído al progreso cultural de la patria.

En el amplio y luminoso panorama de la intelectualidad argentina, en cuyas perspectivas se configuran elevados valores de múltiples matices, el Dr. Martiniano Leguizamón define su personalidad con los vigorosos rasgos propios que le otorgan su talento y su ilustración y su pasión amorosa por la tierra nativa, que lo llevan a ahondar, profundamente, en el pasado glorioso para descubrir en la raza autóctona virtudes excelsas y sobresalientes con las cuales, más tarde, se estructuraría y se plasmaría esta otra que viene gravitando en el espíritu de la República.

Sus generosas preocupaciones están representadas y concretadas en una labor publicitaria que abarca más de cincuenta volúmenes y en el museo, biblioteca, archivo y colección numismática que conocemos con el nombre de Instituto Martiniano Leguizamón y que por un ponderable gesto de desprendimiento y de prodigalidad de sus hijos, enriquece el acervo ilustrativo de la ciudad, sirviendo de centro irradiador de estímulos para provocar la atención en obsequio de actividades y especulaciones provechosas y dignificantes.

Leguizamón es un intelectual que se ofrece al juicio póstumo en variadas aristas, pero es indudable, en nuestro concepto, que las del escritor y las del historiador son las más brillantes, las más acentuadas y las que mejor evidencian sus inquietudes y descubren el fondo de su alma.

Sus narraciones criollas son, sencillamente, extraordinarias e impresionantes. Su penetración psicológica le permite lograr efectos sor-

prendentes concediendo a la emoción adecuadas graduaciones. Su pluma es un pincel que abreva la policromía de los colores en la paleta inmensa, radiosa y sugestionante de la naturaleza. La modestia de la flor campera o el rudo entrechocar de los gauchos hirsutos y melenudos, el misterio de los bosques, el abra y el arroyo, el pájaro y la estrella, la selva trepidando al chocar de los cascos de los potros bravíos y la heroica y maloliente montonera recortándose en las perspectivas de los horizontes, sobre un crepúsculo rojo, le permiten a don Martiniano volcar sobre las páginas de sus libros la emoción contenida en cien años de evolución política y social.

Con todos los títulos auténticos y legítimos de una obra eminente, el historiador entra en la Academia, la preside y la prestigia. La Historia Argentina tiene en él a un honrado investigador y a un severo e ilustrado observador. Su tarea trascendente ilumina nuevos caminos y abre nuevos canales al estudio.

Entre sus altos merecimientos se cuenta el haber sido uno de los primeros, sino el primero, que se batió en la gran metrópoli del Sur, con su talento y con su pluma, venciendo prejuicios y pasiones, por la causa revisionista que llevó a Urquiza al monumento nacional y a su definitiva consagración como héroe.

En la historiografía continental, esa revisión tiene un valor inapreciable, pues permitió y autorizó fundamentales rectificaciones históricas adecuadas a un exacto sentido de la justicia póstuma y abrió el anchuroso camino por donde transitan los buscadores de la verdad transcurrida.

Así como Estrada, comentando la primera Cepeda y el derrumbe del Directorio, pudo exclamar: “Los gauchos rompieron la muralla. Por esa brecha penetró Dorrego; por esa brecha penetró Rivadavia”, nosotros podríamos decir que por la brecha que Martiniano Leguizamón abrió en la hermenéutica de la historia oficial, penetró Urquiza y luego los caudillos característicos y representativos de los pueblos, que surgieron de la selva y del monte en auténtica expresión de épocas menos evolucionadas de la civilización argentina, y más tarde, el gaucho legendario, a quien reverenciamos en sus virtudes y sus calidades y levantamos monumentos al pie de los cuales depositamos nuestras devociones y nuestros cariños.

Los trances actuales, en que se experimenta el dolor de profundas conmociones, exaltan la obra genuinamente nacionalista, argentina, del escritor y del historiador. A ella nos aproximamos, como a una fuente Castalia, para apagar la enorme sed de nuestras angustias y de nuestras desesperanzas y robustecer la fe inquebrantable en los destinos de la patria.

Señores: Entre Ríos cuenta con un historial de figuras esclarecidas y prominentes que con su labor contribuyeron a elevar la cultura espiritual del país. A ese núcleo selecto y dilecto está incorporado Martiniano Leguizamón. Por eso el intendente municipal, Dr. Acebal, en nombre de la ciudad, rinde su homenaje fervoroso descubriendo la placa recordatoria que inaugura el trayecto de la avenida que lleva su nombre.

DISCURSO DEL Dr. CESAR B. PÉREZ COLMAN

La Academia Nacional de la Historia me ha conferido la honrosa misión de representarla en esta ceremonia de significativa jerarquía moral, destinada a rendir público homenaje a la memoria del esclarecido argentino Dr. Martiniano Leguizamón, que para los hijos de esta provincia tiene además el atributo de ser genuino retoño del hogar entrerriano.

Las múltiples obras y trabajos de índole diversa dejados por el Dr. Leguizamón nos dicen de su sensibilidad artística, de sus dotes de laborioso incansable, de sus virtudes privadas, de su talento literario, de su vocación cívica y de sus aspiraciones siempre crecientes por la grandeza nacional.

El intenso cariño que profesara a la tierra natal, y su fervorosa admiración por las glorias de nuestros héroes, predominaron de tal suerte en el alma del Dr. Leguizamón, que depuso inflexiblemente todo otro ideal y todo otro móvil a sus esfuerzos, para dedicar la integridad de sus energías espirituales al cultivo de la historia y de la tradición argentinas.

Martiniano Leguizamón nació en la hora feliz de la paz, después de lograda la organización política del país, tras intensas y cruentas guerras civiles. Por ello no tuvo la posibilidad de alistarse, como lo hiciera su progenitor, bajo el comando de los grandes jefes de Entre Ríos, que combatieron hasta que se sancionó la Constitución de 1853. Pero si el instante en que le tocó actuar no fué propicio para que rindiera el tributo de su sangre en defensa de los principios políticos que sustentaba la provincia, la adhesión incondicional a esos ideales cívicos, y su admiración por las virtudes de nuestros héroes, lo condujeron a vivir dentro de un ambiente saturado por los recuerdos gloriosos del terruño y el perfume de las tradiciones locales.

Los pendones, divisas y banderolas de los ejércitos de Ramírez y Urquiza, las lanzas de los soldados montoneros, el rancho agreste, el gaucho valiente y laborioso, el matrero rebelde a las coyundas de la ley, el apero lujoso del paisano, las faenas camperas, la indumen-

taria regional, las danzas y diversiones lugareñas, los rodeos de ganados, los arroyos de límpida corriente, las cuchillas floridas, el bosque impenetrable, los pajonales bravíos, la vida patriarcal de las estancias, las consejas, historias y reliquias locales, fueron las exclusivas fuentes de inspiración, al par que los mejores estímulos de sus poesías, de sus trabajos históricos y costumbristas, de sus pacientes investigaciones y de sus búsquedas de coleccionista y numismático erudito.

A medida que corrieron los días de su noble existencia, la devoción argentinista del Dr. Leguizamón fué adquiriendo más vastas proporciones y mayor raigambre filosófico. Sus afanes de investigador convirtieron su morada en un templo dedicado al culto de nuestras glorias, donde personalmente oficiaba con fervor sacerdotal en la triple función de maestro, de argentino y de artista. En sus salones, llenos hasta lo indecible de muebles, joyas, armas y escritos vinculados al pasado, recibía con el corazón abierto, palpitante de emoción y alegría, a todo el que hasta allí llegaba en peregrinación patriótica y cultural.

Todo cuanto estudió, indagó y adquirió, durante más de medio siglo de incesante y fecunda labor profesional, bajo la rígida austeridad de su vida ejemplar, fué dedicado por Leguizamón a exaltar los prestigios de la tierra natal, a la tradición argentina, a los humildes pero fieles servidores de la patria y al culto del hogar, en que al amparo de sus mayores corrieron los días de su infancia.

El espléndido museo, la biblioteca y el archivo históricos que los hijos de Martiniano Leguizamón donaron a la provincia, con desprendimiento superior a todo elogio, que los entrerrianos nunca agradeceremos suficientemente, proclaman la grandeza del benemérito comprovinciano, cuyo nombre dado a esta avenida, proporcionará desde hoy una mayor magnificencia y calidad a nuestro parque Urquiza.

Señores: La Academia Nacional de la Historia, que el Dr. Martiniano Leguizamón presidiera con sabiduría y celo insuperables, se adhiere con efusión y simpatía al homenaje que la Municipalidad y el pueblo de Paraná ofrendan a la memoria del ilustre argentino, y se asocia cordialmente a la inauguración de esta lápida que aquí se erige como un ex voto de la justicia y gratitud de la posteridad.

DISCURSO DEL Dr. MARTIN GIMENEZ

La Junta Filial de la Academia Nacional de la Historia me ha encargado expresara su adhesión cordial al homenaje que se tributa

a la memoria del ilustre escritor e historiador por disposición plausible del señor intendente municipal.

La Academia de la Historia, de la que fué el Dr. Martiniano Leguizamón su prestigioso presidente durante cuatro años (1923 - 1927), se adhirió con efusión al homenaje que en 1936 le tributó el gobierno de Entre Ríos al fundar el instituto que lleva su nombre y para reforzar esa adhesión resolvió también crear esta junta con sede en esta capital y en el nuevo centro cultural.

En 1931 la Municipalidad sancionó una ordenanza que da el nombre del notable publicista a esta florida avenida del parque Urquiza y en cumplimiento de ella se realiza la inauguración de la magnífica placa de bronce con el busto del feliz autor de "Recuerdos de la tierra". El eminente escritor nació en el pueblo de Rosario Tala en 1858 y en un hogar de tradición patricia como era el de su señor padre, el coronel D. Martiniano Leguizamón, de quien da interesantes datos en el Coloquio de Veteranos de su obra "La cuna del gaucho" (página 109), y agrega también que su padrino fué el coronel D. Manuel Caravallo, uno de esos veteranos famosos por su valor temerario.

Aprendió las primeras letras en la modestísima escuela de la patria de su pueblo natal.

En su libro "Páginas Argentinas" (pág. 141) y bajo el título "Mi primera fiesta patria", narra con profunda emoción sus recuerdos de la infancia y de esa fiesta desarrollada en esa escuela para celebrar el 25 de Mayo.

Como sus hermanos mayores, Onésimo y Honorio, hizo sus estudios secundarios en el histórico y ya famoso Colegio de Concepción del Uruguay, "donde aprendió a rendir culto a los héroes y a las cosas grandes de nuestra tradición", según lo dice él mismo en la "Historia de una poesía", "La bandera de los Andes" (edición especial hecha en Buenos Aires, 1924).

Realizó los estudios universitarios en Buenos Aires, y allí, en 1885, obtuvo su diploma de abogado y doctor en derecho y ciencias sociales.

Desempeñó con notoria capacidad y eficacia varios cargos públicos importantes en Buenos Aires y La Plata.

Fué periodista en Concepción del Uruguay, Buenos Aires y La Plata y colaboró en muchos diarios, entre ellos, el "Sud-América", "La Razón", "El Tiempo", "La Argentina", "La Prensa" y "La Nación".

También colaboró con notables artículos en "Caras y Caretas", la notable revista fundada y dirigida por su querido amigo y comprovinciano José S. Alvarez, más conocido por "Fray Mocho", el celebrado autor de "La tierra de los matreros".

En las revistas "P B T", "Nativa", "Renacimiento", "Nosotros",

en "Derecho, historia y letras", del Dr. Estanislao S. Zeballos; en el "Boletín de la Junta de Historia y Numismática Americana", y otras.

Su vasta y múltiple obra de escritor y publicista se inicia con "La bandera de los Andes" (poesía) y se cierra con "Los papeles de Rosas", publicada en 1935, después de su sentido fallecimiento, ocurrido en Buenos Aires el 26 de marzo de 1935.

Toda ella alcanza a cerca de cincuenta volúmenes, de los cuales cinco o seis son de carácter jurídico, y otros cuarenta de carácter histórico, folklórico, de tradiciones, romances, ensayos, estudios arqueológicos, de crítica literaria, etc., etc.

Entre las de más alto valor están "Recuerdos de la tierra", con un notable y elogioso prólogo del Dr. Joaquín V. González; "Montaraz", con prólogo de Roberto J. Pairó; "Calandria", "La Selva de Montiel", "Alma Nativa", "Páginas Argentinas", "De Cepa Criolla", "La cinta colorada", "Rasgos de la vida de Urquiza", "Hombres y caras que pasaron", "Urquiza, 1801 - 1901", "El juicio de la posteridad", "La cuna del gaucho" y "Los papeles de Rosas".

Toda su obra de bibliófilo, de coleccionista y de numismático está en las varias salas del Instituto Martiniano Leguizamón. Allí están su gran biblioteca de obras argentinas y americanas, y muchos de esos libros contienen anotaciones marginales de puño y letra del gran escritor; su escritorio de trabajo, allí se contemplan con asombro y admiración los objetos y cosas históricas, como ser de platería antigua, lanzas y sables de guerreros famosos, retratos de argentinos ilustres, estampas, cuadros, muebles, monedas y medallas de gran valor, etc., etc.

Si bien la vida ejemplar de Leguizamón se extinguió ya, su grande y noble espíritu vive en sus obras y por el gran valor de éstas, su nombre será recordado siempre con profunda simpatía y admiración.

DISCURSO DEL PROFESOR ANTONIO SERRANO

Un querido maestro de recta envergadura moral y de profundo amor a su tierra proyectó un día el homenaje que hoy se soncreta en la inauguración de esta placa.

Tal homenaje fortalece el espíritu de los que luchan sin egoísmos por la grandeza de su patria. Cuando todo parece confundirse en un caos de bajas pasiones, de conquistas sin frenos por el halago de lo material, de un renunciamiento colectivo a las cosas del espíritu, homenajes como éste han de hablarle a nuestra juventud en el lenguaje sin palabras del ejemplo. El ejemplo del ciudadano austero y del hombre que renunció a todos los halagos —menos al del hogar,

que es halago del espíritu— por servir a su patria en el campo de la cultura. Ejemplo de nosotros, los que quedamos, rindiendo homenaje a la austeridad y al talento.

La cultura, señores, es lo único perdurable en la vida de los pueblos. No son las conquistas del poder, sino las del espíritu las que hicieron inmortal a Grecia por encima de sus ruinas y de los siglos.

Los titánicos creadores de la Nación nos dieron un receptáculo para que en él forjáramos como continuidad de sus sacrificios un patrimonio de dignidad, un signo en el concierto de los pueblos, una marca de espíritu en el desenvolvimiento histórico de la especie. Y en la forjación de esta marca de espíritu, que es la argentinidad, están estos muertos ilustres, y estamos también nosotros, solidarios con ellos en el tributo del homenaje.

No he venido para historiar la vida fecunda de Martiniano Leguizamón. En las horas de homenaje, el relato abrumba, porque nuestros espíritus se han recogido ya y sólo buscan elevarse para estar más cerca de Dios. Sólo traigo el presente del Instituto que lleva su nombre, repositorio de las herramientas de trabajo que le sirvieran para forjar su obra, y que sus herederos, tan austeros como él, entregaron generosos a su provincia natal.

Hay gestos que la generación que asiste a ellos es incapaz de valorar. La donación de las colecciones y biblioteca de Martiniano Leguizamón para fundar con ellas un Instituto es uno de estos gestos cuya justa valoración corresponderá, sin duda, a la generación que viene por razón de una mayor maduración de nuestra cultura ambiente. Y en esta maduración, palpable ya, será parte decisiva el Instituto Martiniano Leguizamón.

Paraná es heredera de una tradición de cultura que no ha sabido jerarquizar como bien colectivo. Ha asistido indiferente al derrumbe o debilitamiento de sus mejores instituciones e indiferente al ostracismo de sus más altos valores espirituales. La cultura como bien colectivo es un patrimonio de la sociedad y, como todo patrimonio común, exige la preocupación de nuestros gobernantes.

Este acto de gobierno de la Municipalidad de Paraná, de agregar a la nomenclatura de sus calles el nombre de Martiniano Leguizamón, exponente acabado de un servidor de nuestra cultura, reconforta y dignifica.

No pudo estar mejor elegido el escenario del homenaje; aquí, junto al río y junto al prócer de la organización nacional. Un día Urquiza descubre en el niño dotes excepcionales y le extiende su mano para que el niño fructificara en hombre útil a la sociedad. Hoy traemos a éste frente al otro bronce; en el coloquio de las almas se

oirá un mensaje: “¡Señor, en el homenaje de mi pueblo están cumplidas vuestras esperanzas!”

¡Qué gloria para su espíritu si a esta avenida la sombrearan ceibos y sauces llorones, talas y espinillos, donde algún día anidaran boyeros y calandrias!

El recuerdo que hoy erigimos estaría en el mundo a sus años niños, en el mundo añorado de sus años mozos y que ya en su vejez rehacía tangible en su sereno refugio de González Catán. Pero de aquel mundo sombrea esta avenida un viejo ombú. ¿Qué más gloria para su espíritu que el destino y no otra cosa haya plantado con años de anticipación a este compañero de sus recuerdos y de sus cuitas?”

DISCURSO DEL Dr. DELIO PANIZZA

Por tres veces, en aquel hogar tres veces también privilegiado, ha palpitado de fecunda emoción la querida tierra; por tres veces la entraña nativa ha sentido los benditos dolores de una gran maternidad; por tres veces la selva inmensa cuajó sus flores y convocó sus trinos para festejar allí el advenimiento ennoblecedor.

Fué primero Onésimo Leguizamón, el estadista impar, el político sin tacha, el orador de fibra, el hombre cabal cuadrado ante el turbión de lo inferior como un muro de acero, el patriota insigne cuya muerte, en un momento en que la patria necesitaba tanto de estos hijos, puso como un doloroso compás de espera en el sendero ascensional de su cultura.

Fué luego Honorio Leguizamón, el médico estudioso, el educador tesonero, el ideólogo apasionado, el profesor eminente, el rector de aquella casa que llamamos con unción el Colegio Histórico, alzada como una columna de luz entre las sombras de la tiranía, y que fundara Urquiza para honor de los argentinos y para piedra angular de su gloria.

Y fué después Martiniano Leguizamón, el poeta, el historiador, el investigador, el tradicionalista, el estudioso, el amigo, el caballero, el artista, el bibliófilo, el criollo de ley, el jurisconsulto, el periodista, el maestro, en homenaje a cuyo nombre vibra aquí el alma de Entre Ríos, en una conjunción armoniosa de justicia, de cariño y de luz.

Bien hace la ciudad de Paraná, señor presidente de la Municipalidad, en llamar así a una de las calles de este grandioso parque que lleva el nombre del héroe por cuyos laureles indiscutibles se jugó entero Martiniano Leguizamón; bien hizo la provincia dando

su nombre al instituto único, fundado con sus colecciones y sus libros; bien estuvo mi pueblo, Rosario de Tala, al poner en su casa natal el hermoso bronce que la señala y la distingue; bien estará Concepción del Uruguay llamando Montaraz a una de sus vías principales; bien hará toda Entre Ríos honrando así, imperecederamente, al hijo que, desde la inmortalidad, proyecta luz de gloria sobre sus históricas cuchillas.

Martiniano Leguizamón, el poeta evocador de su estirpe y de las tradiciones de su tierra, cuya pluma fué como una tea constantemente encendida para iluminar las lobregueces de su selva: por eso estoy aquí en nombre de los zorzales de Montiel.

Martiniano Leguizamón, el historiador sereno y recto, cuyo talento viril le permitió desbrozar el camino de muchos hombres y abrir picadas que nunca han de cerrarse en la maraña de los prejuicios enconados: por eso estoy aquí en nombre del Instituto Entrerriano de Estudios Históricos que, al fundarse, y como un homenaje al maestro, eligió como presidente honorario a su hijo mayor; el Instituto Entrerriano de Estudios Históricos, que al designarme su vocero en esta ceremonia que nos eleva y dignifica, me ha permitido traer la larga serie de representaciones que voy a invocar.

Mariano Leguizamón, el investigador infatigable, cuyo tesón y cuya hombría hicieron que el nombre de Justo José de Urquiza se impusiera definitivamente al estudio, al respeto y a la veneración de los argentinos, en una lucha en la cual puso en peligro la tranquilidad de su hogar y la paz de sus días: por eso estoy aquí en nombre de la comisión nacional delegada de Museos y Monumentos Históricos a cargo del Palacio San José.

Martiniano Leguizamón, el tradicionalista ardoroso, cuyo cariño por lo nativo lo llevó a las más altas cumbres de la creación y de la inspiración, como si el empuje de la fuerza telúrica le hubiera dado alas para remontarse sin temores: por eso estoy aquí en nombre de algunas instituciones de su pueblo natal, Rosario de Tala, que guarda como una reliquia la casa de su cuna, y cuyo Centro Comercial e Industrial dice por mi intermedio su adhesión y su voto.

Martiniano Leguizamón, el estudioso sin desfallecimientos y el profesor ejemplar, cuya mente ejercitada en el infatigable sondear de libros y papeles parecía reflejar sin desmedro el espíritu de la prestigiosa institución que la nutriera: por eso estoy aquí en nombre del Histórico Colegio del Uruguay Justo José de Urquiza, cuyo rector me manda decir su palabra entusiasta de adhesión a la memoria del destacado ex alumno que recordamos y cuya sociedad de ex alumnos está en mí emocionada y presente.

Martiniano Leguizamón, el bibliófilo cuyo amor a los libros ha

quedado evidente y palpitante en los anaqueles de aquella magnífica biblioteca del instituto que lleva su nombre, donde cada volumen tiene la marca concienzuda de sus observaciones o de su elogio: por eso estoy aquí en nombre de la Biblioteca Popular de Concepción del Uruguay.

Martiniano Leguizamón, el amigo pleno de afectos y sonrisas, que tenía el culto del compañerismo y profesaba el rito de la camaradería cordial, y tanto, que creo fuera de su inspiración aquel artículo del reglamento de la famosa casa que con otros fundara y que dice: "la delación entre compañeros es un delito": por eso estoy aquí en nombre de la gran casa de estudios La Fraternidad, en cuyos claustros laicos su nombre es recordado sin descanso.

Martiniano Leguizamón, el caballero gentil y amable, tan correcto en el lomo de su parejero ensillado a la usanza nativa, como desde su sitial de presidente de la Academia de la Historia; tan cortés en su rancho del Rincón de Cala como en los salones que llenaba con su fineza y su cultura: por eso traigo la representación del Club Social, del Rotary Club y del Centro Comercial y de Intereses Departamentales de Concepción del Uruguay.

Martiniano Leguizamón, el juriconsulto cuya capacidad quedó evidenciada en severos dictámenes de funcionario honesto y en trabajos de verdadero pensamiento, que abarcaron desde las leyes de la guerra a temas de derecho penal: por eso estoy aquí como abogado y como discípulo.

Martiniano Leguizamón, el periodista ágil y ameno, capaz del suelto travieso y certero como del estudio concienzudo y aleccionador: por eso estoy aquí en nombre del periodismo de su pueblo natal y del Círculo de Periodistas del Uruguay, la ciudad en cuyos periódicos ensayó sus alas su prestigiosa pluma.

Martiniano Leguizamón, el criollo de ley, cuya alma patricia fué todo un haz de decisiones firmes en defensa de nuestro gaucho fundador de patrias, cuyo espíritu parece que flotara enardecido en estas horas de transición y de dolor, más allá de las selvas, de las montañas y de los mares, como un águila de su bosque primitivo, señalando a los argentinos rumbos de dignidad y de coraje: por eso hablo en nombre de los últimos gauchos de su tierra para tender el poncho de su cariño inmenso sobre su nombre grande.

Martiniano Leguizamón, el artista comprensivo de su obra y de la de los otros, fino catador de bellezas y entusiasta buscador de cosas inmortales, cuya pasión hizo que pudiera reunir, para su patria bien amada, aquella estupenda colección de platerías historiadas, de armas lujosas, de medallas y objetos que asombran y admiran en el museo de su instituto y que Entre Ríos posee, tesoro inestimable,

por generosa donación, ejemplo dignísimo de sus dignos hijos: por eso estoy aquí en nombre del alma de la tierra cuya esencia traduzco para darle por ella su bendición de gratitud.

Martiniano Leguizamón, el maestro justísimo en el juicio, afectuoso en la observación, cálido en el elogio y sereno en el consejo paternal, que sabía ser guía y ser índice, sin una reticencia, sin una mezquindad, sin una pequeñez: por eso he venido en mi propio nombre a rendirle el más fervoroso de mis homenajes, el más profundo de mis reconocimientos, el más devoto de mis recuerdos.

Martiniano Leguizamón...; pero, señoras y señores, nunca terminaría si siguiera por esta senda de su pensamiento o de su corazón. Dejadme, entonces, que sintetizando y para terminar, deje caer sobre su nombre ilustre y querido los trinos balbuceantes que me entregó la selva montielera cuando le dije que venía por él.

DISCURSO DEL Sr. CESAREO BERNALDO DE QUIROS

En esta piedra, símbolo de perpetuidad, hemos grabado el nombre de Martiniano Leguizamón, hijo ilustre de esta tierra entrerriana. Todo lo hemos cumplido en acto de reverente recordación, y damos así su nombre a esta particular avenida.

Particular avenida porque, contrastando con los demás caminos de la ciudad, no conduce a lugar alguno donde se afane la cotidiana lucha. No vamos por él a puerto de embarque, ni a estación de tren, ni a mercado, ni siquiera a casa de alguien; por él sólo se va a vagar, sin rumbo, en pos de algo que puede conducirnos —no obstante la brevedad de su extensión— por los derroteros sin término del ensueño.

Bordeando la barranca, nos va mostrando uno de los paisajes de amplitud panorámica más bellos del mundo. Es el espectáculo de un gran cielo inmenso, que en las mutaciones más inesperadas va esfumándose en una sucesión infinita de suaves matices, hasta perderse en el verdor de las islas, dormidas en el regazo del río soberano, que corre majestuosamente a su destino...

Es un camino breve y a la vez largo; breve para el que es conducido por los pies, largo para quien va en pos del espíritu y puede lanzarse al espacio abierto ante sus ojos. Su recorrido tiene la curvatura de un arco en tensión; múltiples senderos festoneados de flores atraviesan y entrecruzan la superficie de este jardín, que constituye de tal modo un pequeño mundo, aislado, especie de ínsula habitada sólo por las flores, con su silencio y su recato, y en ella, disimulados

por la fronda, bancos de piedra propicios a los coloquios galantes bajo el hondo influjo que las rosas prestan al amor.

Ronda en este pequeño gran mundo perfumado un viejo jardinero, que es testigo de esperas, de inquietudes, de emociones, e inexorable medida de tiempo en el destino de cada flor. . . Tiene este lugar su encanto perenne; podrían decirse sobre él muchas y muy bellas cosas, pero no es ahora momento para dilaciones e intentos literarios, y me limitaré a hablar sólo de algunas de sus fases, en sus horas más sugestivas: el atardecer, el crepúsculo, los nocturnos, sobre todo los de plenilunio.

Hay tardes en que sus canteros cuajados de rosas blancas nievan completamente el suelo, a la vez que aquellas rojas dan la impresión de ascuas ardientes en la hora dorada de la tarde. Sus noches, sus noches son maravillosas. Mirando desde el atalaya que forman las barrancas, vemos cubrirse como de escamas de plata las aguas de nuestro río al rielar de la luna. Más aún: de espaldas al río, frente a la opacidad propicia, mis ojos han sorprendido resplandor de estrellas en bocas húmedas, reflejarse en los ojos puros de los niños el éxtasis paterno y empalidecer, hacerse más diáfanas manos ancianas tomadas en un instante de evocación y de tácitas refirmaciones. . .

Por momentos, de modo fugaz, al influjo de la soledad silenciosa, lejos de toda actividad humana, bajo la fresca caricia de la brisa que llega de las islas lejanas, en medio de ese vagar del alma de las flores hecha esencia, nos parece entrar en la vida de un sueño. Alguna vez, en instantes de arrobamiento, sentado en esos bancos solitarios que encaran el vacío profundo, he pensado si en ese rondar de pétalos, de polen saturado de aromas, no se hallarían también en flúido etéreo las almas de nuestros poetas, de nuestros músicos, de nuestros artistas, en fin, en teoría romántica de los desaparecidos que siguen vagando detrás de su eterna quimera de belleza.

Por ello, señor presidente, porque acaso sea verdad que busquen calor esas almas, por lo excepcional de este sitio, cuya entrada consagramos con el nombre glorioso de uno de nuestros escritores más queridos; por el marco de perdurable belleza que lo encierra, por ese imperio de la sensibilidad del espíritu a que aspiran los pueblos civilizados, por el deber que tienen los mismos con sus muertos ilustres, por la auténtica aristocracia que adquiriría nuestro parque y también por el amor que les adeudamos, por ese amor de los suyos que fué el único galardón que anhelaron en sus fecundos insomnios de visionarios. Por todas estas razones, repito, sugiero a su elevado criterio la idea de que este lugar, esta Insula de las Flores, sea también el punto de cita de nuestros grandes artistas muertos, representándoseles

en nobles bustos de mármol blanco para que los patine la caricia amorosa de incontables generaciones.

Señor presidente: Por conocer su fina sensibilidad y el amor que nutre por su pueblo, yo abrigo la esperanza de ver convertido en realidad este anhelo mío de ciudadano y de pintor.

BIBLIOGRAFIA DE LOS MIEMBROS DE NUMERO
DE LA
ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

IX

DOCTOR JOSE MARIA RAMOS MEJIA

POR

JUAN A. FARINI

SIGNOS Y ABREVIATURAS UTILIZADOS EN ESTA EDICION

- = Línea, bigote, filete, pleca.
[] = Anotaciones del autor.
* = Adornos tipográficos.
bl. = Blanco.
col. = Columna.
ed. = Editor, edición.
esc. = Escudo.
h. pl. = Hoja plegada.
h. s. = Hoja suelta.
imp. = Impresor, impreso.
vol. = Volumen.
⊖ = Ejemplares que no se han tenido a la vista.
M. M. = Museo Mitre.
B. N. = Biblioteca Nacional.
F. F. y L. = Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras.
F. de M. = Biblioteca de la Facultad de Medicina.
M. H. N. = Museo Histórico Nacional.
U. de la P. = Biblioteca de la Universidad de La Plata.
B.G.A.P.J. = Biblioteca del Gral. Agustín P. Justo.
C. U. B. A. = Biblioteca del Club Universitario de Buenos Aires.
-

Indicamos las bibliotecas donde existen ejemplares de las obras más escasas, a fin de facilitar al lector cualquier consulta.

Las medidas que damos corresponden a las tomadas de la primera a la última línea y al ancho de la composición tipográfica.

DOCTOR JOSE MARIA RAMOS MEJIA

I. — OBRAS (1)

1876

- [1] **Círculo Médico Argentino** | — | **Memoria Anual** | leída | por su presidente [José María Ramos Mejía] | a la | **Asamblea general** | en | sesión de 23 de junio de 1876 | * | Buenos Aires | — | Imprenta de M. Biedma, calle Belgrano número 133 y 135 | — | 1876.
16 × 9.
27 + una págs.

F. de M.

1878

- [2] **Las Neurosis de los Hombres Célebres en la Historia Argentina** | por | José María Ramos Mejía | Ex-presidente del **Círculo Médico Argentino** | Precedido de una introducción | por el Doctor D. Vicente Fidel López | — | **Primera Parte** | **Rosas y su Época** | — | Buenos Aires | — | Martín Biedma, editor | 133-Belgrano-135 | 1878.
16 × 9.
XXIII + 198 págs.

Prefacio — Introducción — Progresos de la medicina en el estudio de la psicología y patología del sistema nervioso — Las neurosis en la historia — Las neurosis de Rosas — Causas que han determinado en Rosas las neurosis — Estado mental del pueblo de Buenos Aires bajo la tiranía de Rosas.

Obra dedicada a D. Francisco Ramos Mejía y al Círculo Médico Argentino.

M. M.

1879

- [3] **Apuntes Clínicos sobre el Traumatismo Cerebral** | — | Tesis | presentada para optar al grado de doctor | por | José María Ramos Mejía | Ex-presidente fundador del **Círculo Médico Argentino** | — | Buenos

(1) El Dr. José Ramos Mejía dejó los siguientes trabajos inéditos en preparación: "La física del genio", "La nación en armas", "Plan de la Historia contemporánea de la República Argentina", "La locura colectiva", "El amigo Epiceno", "Siluetas macabras", "La ilusión del federalismo", "La fortuna homicida", "Memorias médicas de mi tiempo", "Un movimiento místico en Buenos Aires" (1820-1823), "Don Francisco Ramos Mejía", "La política educacional", "Por la nacionalidad de la raza", cfr.: "Revista de Filosofía", T. I, pág. 19.

Aires | — | Imprenta de M. Biedma, calle Belgrano,
número 135 | — | 1879.

17.5 × 9.5.

1 + una + 141 + tres págs.

B. N.

1882

- [4] **Las | Neurosis | de los | Hombres Célebres | en la |
Historia Argentina |** por | José María Ramos Me-
jía | Ex-presidente fundador del Círculo Médico
Argentino | — | **Segunda Parte** | — | Buenos Aires
| — | Martín Biedma, editor | 133 - Belgrano - 139 |
1882.

16 × 9.

284 + dos págs.

*La melancolía del Dr. Francia — El alcoholismo de fraile Aldao — El
histerismo de Montegudo — Delirio de las persecuciones del almirante
Brown — Las pequeñas neurosis — Apéndice.*

M. M.

1893

- [5] **Estudios Clínicos | sobre las | Enfermedades Ner-
viosas y Mentales |** por | J[osé]. M[aría]. Ramos
Mejía | Catedrático de clínica de las enfermedades
nerviosas de la Facultad | de Medicina de Buenos
Aires; | ex-médico-perito de los Tribunales; | Pre-
sidente del Departamento Nacional de Higiene |
(marca del editor) | Buenos Aires | — | Félix La-
jouanne, editor, | 1893. A la vta. de la anteportada:
2897 — Tip., Lit. y Enc. «Mariano Moreno». Co-
rrientes, 829.

17 × 10.

1 una 1 una + 276 + 1 una págs.

*Índice — Prefacio — Discurso — Lecciones — Informes médico-le-
gales.*

B. N.

1895

- [6] **Patología mental | — | La Locura en la Historia |
Contribución al estudio psico-patológico | del fa-
natismo religioso y sus persecuciones |** por | J[osé].
M[aría]. Ramos Mejía | Catedrático de clínica de

las enfermedades nerviosas en la Facultad de Medicina | de Buenos Aires; ex-médico legista de los Tribunales; | ex-presidente fundador del Círculo Médico Argentino; ex-director general de la Asistencia Pública: | Presidente del Departamento Nacional de Higiene. | Con una introducción de Paul Groussac | (marca del editor) | Buenos Aires | Félix Lajouanne, editor | 79 - Perú - 89 | — | 1895. A la vuelta de la anteportada y al pié: Imprenta de Pablo E. Coni e hijos, calle Perú, 680.

16 × 8.

LVII + 691 + una págs.

Introducción — Evolución de la locura en la historia — Las persecuciones religiosas en los primeros siglos — Las persecuciones y el fanatismo religioso en Inglaterra y en Francia — Psicología del inquisidor español — Torquemada: su fanatismo bajo el punto de vista de la medicina mental — Los demoníacos en la Inquisición, las denuncias y delaciones de los locos y de las histéricas en los procesos de herejía — La selección de la especie humana por medio del Santo Oficio — La casa de Austria y la decadencia de España, Carlos V y sus persecuciones religiosas — Feli-pe II: su fanatismo religioso y sus persecuciones.

B. N.

1898

- [7] José M[aría]. Ramos Mejía | — | **Informe Médico Legal** | sobre | **Gabriel Etchegaray** | autor del asesinato de | Don Juan B. Wanklyn | * | Buenos Aires | Editor e impresor Adolfo Grau — Europa núm. 833 | — | 1898.

17 × 10.

38 + 2 págs.

M. M.

1899

- [8] José M[aría]. Ramos Mejía | Profesor de enfermedades nerviosas de la Facultad de Medicina | de Buenos Aires | — | **Las Multitudes Argentinas** | Estudios de Psicología colectiva | para servir de introducción al libro | “Rozas y su tiempo” | (marca del editor) | Buenos Aires | Felix Lajouanne, editor | 79 - Perú - 89 | — | 1899. A la vuelta de la anteportada y al pié: Imprenta y casa editoria de Coni Hermanos, — Perú 684.

16.5 × 8.

VII + una + 343 + una págs.

Prefacio — Biología de la multitud — El hombre de las multitudes durante el virreinato — Las primeras multitudes — Las multitudes de la emancipación — La obra militar de las multitudes de la emancipación — La multitud de los tiranos — La multitud de los tiempos modernos.

M. M.

1904

- [9] José María Ramos Mejía |—| **Los Simuladores del Talento** | en las Luchas por la Personalidad y la Vida | (Marca del editor) | Buenos Aires |—| Felix Lajouanne & C^a. Editores | 143 — Calle Perú — 143 |—| 1904. A la vuelta de la portada y en un sello: Imprenta Didot | Buenos Aires.

13.5 × 7.5.

XIV + 268 + 1 + una págs.

Introducción — Los aparatos para los simuladores del talento — La expansión individual — Los simuladores del talento y de la energía — Los auxiliares de la simulación — La fauna de la miseria — Otros modos de expansión.

Obra dedicada a Roque Sáenz Peña.

B. N.

1907

- [10] José María Ramos Mejía |—| **Rosas y su Tiempo** | Tomo I | (Marca del editor) | Buenos Aires |—| Felix Lajouanne y Cia, Editores |—| 1907.

18 × 10.

T. I.—2 + XLVII + una + 367 + una págs.

T. II.—480 págs.

B. N.

1907

- [11] José María Ramos Mejía |—| **Rosas y su Tiempo** | Segunda edición corregida | Tomo I | (Marca del editor) | Buenos Aires |—| Felix Lajouanne y Cia., editores |—| 1907.

15 × 8.

T. I.—LXXI + 373 + tres págs.

T. II.—452 págs.

T. III.—453 + tres págs.

Introducción — Los historiadores de Rosas — De donde procede el tirano — Cómo se forma el tirano — La tendencia del ambiente provincial — Cómo se forma en Buenos Aires el ambiente de la tiranía — Cúales son sus instrumentos de opresión — Cómo se organiza y funciona la

plebe rosina — Cómo funciona y se sostiene la tiranía — El terror y sus medios coercitivos — Cuáles son sus medios y procedimientos de propaganda — La iconografía y la propaganda verbal — Las mujeres de la tiranía — Las mujeres de la plebe — Cuáles son sus costumbres administrativas — Cuáles son sus recursos financieros — La expansión militar de la tiranía — La personalidad moral del tirano.

U. de la P.

1909

- [12] José M[aría]. Ramos Mejía y José Ingenieros | Profesores de la Universidad de Buenos Aires | — | **El Amor y la Incapacidad Civil** | — | (De la Semana Médica Imprenta de Obras de E. Spinelli | 737 - Callao - 737. | 1909.

15 × 7.

1 + una + 52 + 1 + cinco págs.

B. N.

1912

- [13] José M[aría]. Ramos Mejía | Profesor de enfermedades nerviosas en la Facultad de Medicina | de Buenos Aires | **Las Multitudes Argentinas** | Estudio de Psicología colectiva | para servir de introducción al libro «Rosas y su tiempo» | — | Nueva edición corregida | con una introducción | de | A. Bonilla y San Martín | Académico de la Real de la Historia y de las Ciencias Morales y Políticas, | Catedrático de la Historia de la Filosofía y de Psicología Superior | en la Universidad Central de Madrid, etc. etc. | (Marca del editor) | Madrid, Victoriano Suarez, editor | 48, Preciados, 48 | Buenos Aires | J. Lajouane & Ca., editores | Bolivar 270 | 1912.

16 × 8.

XXXIX + una + 311 + diez y seis págs. con retrato del autor.

U. de la P.

1915

- [14] “La Cultura Argentina” | — | José M[aría]. Ramos Mejía | — | **Las Neurosis de los Hombres Célebres en la Historia Argentina** | — | Precedido de una introducción por | Vicente Fidel López | — | 2ª Edición (completa en 1 volumen con un prólogo de |

José Ingenieros) | (Marca del editor) | Buenos Aires | “La Cultura Argentina” — Avenida de Mayo 646 | — | 1915.

17 × 9.

455 + una págs.

M. M.

1920

- [15] Biblioteca de Ciencias Políticas y Sociales | — | José M[aría]. Ramos Mejía | (Presidente del Consejo Nacional de Educación en la República Argentina) | **Rosas y el Doctor Francia** | (Estudios Psiquiátricos) | La Neurosis de Rosas | La Melancolía del Doctor Francia | Editorial - América | Madrid | — | Concesionaria exclusiva para la venta | Sociedad española de librería | Ferraz, 25. Imprenta de Juan Pueyo, Luna 29, teléf. 14-30. - Madrid.

14 × 8.

332 + dos págs.

U. de la P.

1927

- [16] José María Ramos Mejía | — | Obras Completas | I | — | **Rosas y su Tiempo** | Prólogo del Dr. David Peña | — | Tercera edición | — | Ilustrada con 47 grabados | 1 | (marca del editor) | Buenos Aires | Editorial Científica y Literaria Argentina | Atanasio Martínez | Rivadavia 1255 | — | 1927.

13 × 8.

T. I.—Rosas y su tiempo, LXVII + 295 págs. con grabados.

T. II.—Rosas y su tiempo, 382 págs. con grabados.

T. III.—Rosas y su tiempo, 387 págs. con grabados.

T. IV.—Las Neurosis de los hombres célebres, LXV + 188 págs.

T. V.—Las Neurosis de los hombres célebres, 261 págs.

T. VI.—La locura en la historia, LI + 197 + III págs.

T. VII.—La locura en la Historia, 307 + IV págs.

B. N.

1927

- [17] José María Ramos Mejía |—| Obras Completas | I |—| **Rosas y su Tiempo** | Prólogo del Dr. David Peña |—| Tercera edición |—| Ilustrada con 47 grabados | 1 | (Marca del editor) | Buenos Aires | Editorial Científica y Literaria Argentina | Atanasio Martínez | Rivadavia 1255 |—| 1927.

13 × 8.

T. I.—LXVII + 295 págs. con grabados.

T. II.—382 págs. con grabados.

T. III.—387 págs. con grabados.

B. N.

1927

- [18] José María Ramos Mejía |—| Obras completas | IV | **Las Neurosis de los Hombres Célebres en la Historia Argentina** |—| Prólogo del Dr. Francisco de Veyga | Precedido de una introducción | por el Doctor D. Vicente López |—| Reimpresión de la edición original |—| (Marca del editor) | Buenos Aires | Editorial Científica y Literaria Argentina | Atanasio Martínez | Oficinas: Rivadavia 1255 |—| 1927.

13 × 8.

T. I.—LXV + 188 págs.

T. II.—261 págs.

Dedicado a la memoria de D. Francisco Ramos Mejía y al Círculo Médico Argentino.

B. N.

1927

- [19] José María Ramos Mejía |—| Obras Completas | VI |—| **La Locura en la Historia** | Contribución al estudio psico-patológico | del fanatismos religioso y sus persecuciones | Con una introducción de Paul

Groussac | y un juicio académico sobre las obras histórico-sociológicas del Dr. J[osé]. María Ramos Mejía por el Dr. Antonio Dellepiane | — | Segunda edición | — | 1 | (marca del editor) | Buenos Aires | Editorial Científica y Literaria Argentina | Atanasio Martínez | Oficinas: Rivadavia 1255 | — | 1927.
13 × 8.

T. I.—LI + 197 + III págs.

T. II.—307 + IV págs.

B. N.

1927

- [20] “La Cultura Argentina” | — | José M[aría]. Ramos Mejía | — | **Las Neurosis | de los Hombres Célebres | en la Historia Argentina** | — | Precedido de una introducción por | Vicente Fidel López | — | 3.a Edición (completa en 1 volúmen con un prólogo de | José Ingenieros | 2a. reedición | — | Buenos Aires | Talleres Gráficos Argentinos L. J. Rosso, Belgrano 475 | — | 1927.

16.5 × 9.

403 + una págs.

Rasgos biográficos del Dr. Ramos Mejía — La personalidad intelectual de José María Ramos Mejía — Prefacio — Introducción — Los progresos de la psiquiatría moderna — Las neurosis en la historia — Las neurosis de Rosas — Causas de las neurosis de Rosas — Estado mental del pueblo de Buenos Aires bajo la tiranía de Rosas — La melancolía del Dr. Francia — Desarrollo de su enfermedad — Sus íntimos y sus cómplices — El alcoholismo del fraile Aldao — El histerismo de Monteagudo — La conducta inestable de Monteagudo — El delirio de las persecuciones del almirante Brown — Causas del delirio de Brown — Las pequeñas neurosis — Apéndice.

B. N.

1927

- [21] José M[aría]. Ramos Mejía | — | **Las Neurosis | de los Hombres Célebres | en la Historia Argentina** | Introducción de | Vicente Fidel López | Prólogo de José Ingenieros | * | Editorial Sudamericana | — | Talleres Gráficos Argentinos de L. J. Rosso. Sarmiento 779 | Buenos Aires.

16.5 × 9.

1 + una + 403 + tres págs.

Misma composición de la edición de “La Cultura Argentina”, año 1927.

B. N.

1932

- [22] “La Cultura Popular” | — | José M[aría]. Ramos Mejía | **Las Neurosis de los Hombres Célebres** | en **la Historia Argentina** | Precedido de una introducción por | Vicente Fidel López | — | 3a. Edición (Completa en 1 volumen). | Con un prólogo de | José Ingenieros | 2a. reedición |*| Buenos Aires | Talleres Gráficos Argentinos de L. J. Rosso, Doblas 951 | 1932.

16 × 9.

403 págs.

B. N.

1933

- [23] “La Cultura Popular” | — | J[osé]. M[aría]. Ramos Mejía | — | **La Locura en la Historia** | Con una introducción por | Paul Groussac | (Marca del editor) | Buenos Aires | Talleres Gráficos Argentinos L. J. Rosso | 951, Doblas, 965 | 1933.

16 × 9.

1 + una + 530 págs.

B. N.

1938

- [24] **Grandes Escritores Argentinos** | Director: Alberto Palcos | 6 | José María Ramos Mejía | **Rosas** | y su **Tiempo** | Prólogo de Antonio Dellepiane | Tomo I | W. M. Jackson. Inc. | Editores | Maipú 257 | Buenos Aires | Méjico | Habana | Montevideo | Puerto Rico | Nueva York | Río de Janeiro | San Paulo | Colombia | Al final: Imprenta Lopez | Perú 668 - Buenos Aires.

14 × 8.

T. I.—LIX + 298 págs.

T. II.—272 págs.

T. III.—314 págs.

T. IV.—343 págs.

Esta obra corresponde a los volúmenes VI, VII, VIII y IX de la segunda serie de “Grandes Escritores Argentinos”, dirigida por el Sr. Alberto Palcos.

U. de la P.

¿...?

- [25] Biblioteca de Autores Americanos | — | José María Ramos Mejía | — | **Los Simuladores | del Talento | en las | Luchas por la Personalidad y la Vida.** | * | F. Granada y Cia. editores | Barcelona | Maucci Hermanos e hijo | Rueda, 1435 | Buenos Aires | Maucci Hermanos | 1a. del Relox, 1 | México.
14.5 × 7.
XIV + 219 págs.

U. de la P.

II. — ARTICULOS Y ESTUDIOS DIVERSOS

1879

- [26] J[osé]. M[aría]. Ramos Mejía. **Algunos Apuntes sobre el Tratamiento de la Hem cranea | por el Valerianato de Cafeína.**

En "Anales del Círculo Médico Argentino, T. III, págs. 245 a 252.

F. de M.

1887

- [27] José María Ramos Mejía. **Discurso | pronunciado en la Distribución de Premios del concurso de 1886 del Círculo Médico Argentino.**

En "Anales del Círculo Médico Argentino", T. X, págs. 217 a 220.

F. de M.

1889

- [28] José M[aría]. Ramos Mejía. **Discurso leído al recibirse de la Presidencia del Círculo Médico Argentino.**

En "Anales del Círculo Médico Argentino", T. XII, págs. 180 a 190.

F. de M.

1891

- [29] José M[aría]. Ramos Mejía. **Clínica | de las Enfer-**

medades Nerviosas | — | Lección de apertura | por
el profesor Dr...

En "Anales de la Asistencia Pública", T. I, págs. 518 a 529.

F. de M.

1892

[30] J[osé]. M[aría]. Ramos Mejía y José Prini. **Farmacopea Nacional.**

En "Anales de Higiene Pública y Medicina Legal", T. I, Fasc. 1, página 34.

F. de M.

1892

[31] [Jose María]. Ramos Mejía y José Prini. **Escuela de Guardias Sanitarios.**

En "Anales de Higiene Pública y Medicina Legal", T. I, Fasc. 2, página 94.

F. de M.

1892

[32] J[osé]. M[aría]. Ramos Mejía y T[iburcio]. Padilla (hijo). **Farmacias de la Capital.**

En "Anales de Higiene Pública y Medicina Legal", T. I. Fasc. 2, página 133.

F. de M.

1892

[33] J[osé]. M[aría]. Ramos Mejía. **Hospital Flotante,**

En "Anales de Higiene Pública y Medicina Legal", T. I. Fasc. 2, página 133.

F. de M.

1892

[34] J[osé]. M[aría]. Ramos Mejía y Tiburcio Padilla (hijo). **Buques en Cuarentena.**

En "Anales de Higiene Pública y Medicina Legal", T. I, Fasc. 2, página 134.

F. de M.

1892

[35] J[osé]. M[aría]. Ramos Mejía y T[iburcio]. Padilla (hijo). **Higiene de Mendoza.** Nota al Sr. Ministro del Interior D. José V. Zapata.

En "Anales de Higiene Pública y Medicina Legal", T. I, Fasc. 4, página 202.

F. de M.

1892

- [36] J[osé]. M[aría]. Ramos Mejía y T[iburcio]. Padilla (hijo). **Rivalidación de Diplomas de Médicos Extranjeros.**

En "Anales de Higiene Pública y Medicina Legal", T. I, Fasc. 4, página 207.

F. de M.

1892

- [37] J[osé]. M[aría]. Ramos Mejía y T[iburcio]. Padilla (hijo). **Nota al Señor Ministro del Interior Doctor José V. Zapata referente a las Defunciones causadas por la viruela desde 1844 a 1891.**

En "Anales de Higiene Pública y Medicina Legal", T. I, Fasc. 5, página 262.

F. de M.

1892

- [38] J[osé]. M[aría]. Ramos Mejía y T[iburcio]. Padilla (hijo). **Ejercicio del Arte Dentario.**

En "Anales de Higiene Pública y Medicina Legal", T. I, Fasc. 5, página 263.

F. de M.

1892

- [39] J[osé]. M[aría]. Ramos Mejía y T[iburcio]. Padilla (hijo). **Ejercicio Simultáneo de la Farmacia | y Medicina.**

En "Anales de Higiene Pública y Medicina Legal", T. I, Fasc. 5, página 264.

F. de M

1892

- [40] J[osé]. M[aría]. Ramos Mejía y T[iburcio]. Padilla (hijo). **Rivalidación de Diplomas.**

En "Anales de Higiene Pública y Medicina Legal", T. I, Fasc. 5, página 265.

F. de M.

1892

- [41] J[osé]. M[aría]. Ramos Mejía y T[iburcio]. Pa-
dilla (hijo). **Ejercicio de la Farmacia.**

*En "Anales de Higiene Pública y Medicina Legal", T. I, Fasc. 5,
página 317 y fasc. 10, pág. 546.*

F. de M.

1892

- [42] J[osé]. M[aría]. Ramos Mejía y T[iburcio]. Pa-
dilla (hijo). **Profilaxia Sanitaria Marítima.**

*En "Anales de Higiene Pública y Medicina Legal", T. I, Fasc. 5,
página 318.*

F. de M.

1892

- [43] J[osé]. M[aría]. Ramos Mejía y José Prini. **Ofici-
na Sanitaria Argentina** | [Nota al Exmo. Señor Mi-
nistro del Interior, Dr. José V. Zapata].

*En "Anales de Higiene Pública y Medicina Legal", T. I, Fasc. 4,
página 197.*

F. de M.

1893

- [44] J[osé]. M[aría]. Ramos Mejía y Osvaldo Loudet.
Reglamento de los Inspectores de Sanidad | Apro-
bado por el Consejo en Sesión del 5 de Septiembre
de 1893.

*En "Anales del Departamento Nacional de Higiene", T. III, nº 6,
página 295.*

F. de M.

1893

- [45] José María Ramos Mejía. **Discurso Inaugural** |
pronunciado en la Facultad de Medicina al abrir
por primera vez | la clase de enfermedades ner-
viosas.

*En "Estudios clínicos sobre las enfermedades nerviosas y mentales",
por José María Ramos Mejía, Buenos Aires, 1893, págs. 5 a 22.*

B. N.

1893

- [46] José María Ramos Mejía. **Discursos | de Apertura de las Lecciones del año 1891.**

En "Estudios clínicos sobre las enfermedades nerviosas y mentales", por José María Ramos Mejía, Buenos Aires, 1893, págs. 23 a 36. Discurso fechado en marzo 21 de 1891.

B. N.

1893

- [47] José María Ramos Mejía. **Discurso | Pronunciado en el Círculo Médico con ocasión del aniversario de la | Asociación y de la entrada de la nueva Comisión Directiva.**

En "Estudios clínicos sobre las enfermedades nerviosas y mentales", por José María Ramos Mejía, Buenos Aires, 1893, págs. 37 a 48.

B. N.

1893

- [48] José María Ramos Mejía. **El Clérigo Castro Rodríguez | asesino de su mujer y de su hija | Responsabilidad | Su estado mental al cometer el crimen y después de él.**

En "Estudios clínicos sobre las enfermedades nerviosas y mentales", por José María Ramos Mejía, Buenos Aires, 1893, págs. 207 a 238.

B. N.

1893

- [49] José María Ramos Mejía. **Del estado mental de los Hemipléjicos | Informe elevado al Señor Juez de Primera Instancia | Dr. D. Angel Garay.**

En "Estudios clínicos sobre las enfermedades nerviosas y mentales", por José María Ramos Mejía, Buenos Aires, 1893, págs. 239 a 246.

B. N.

1893

- [50] José María Ramos Mejía. **Desequilibrio Mental | — | Informe médico-legal sobre el estado mental de G...**

En "Estudios clínicos sobre las enfermedades nerviosas y mentales", por José María Ramos Mejía, Buenos Aires, 1893, págs. 247 a 265.

B. N.

1893

- [51] José María Ramos Mejía. **Estado mental de los Espiritistas** | — | Introducción a la obra “Espiritismo y Locura” del Dr. Rodríguez de la Torre.

En “Estudios clínicos sobre las enfermedades nerviosas y mentales”, por José María Ramos Mejía, Buenos Aires, 1893, págs. 267 a 276.

B. N.

1894

- [52] José M[aría]. Ramos Mejía, Domingo Cabred, Juan Angel Golfarini. E. M. Perez, Diógenes Decoud. **Medicina Legal | Exámen pericial | El Desequilibrio Hereditario, en este caso, no compromete el libre ejercicio de las funciones intelectuales.**

en “La Semana Médica”, T. I, págs. 173 a 179.

F. de M.

1894

- [53] J[osé]. M[aría]. Ramos Mejía y Ezequiel Castilla. **Congreso Nacional de Higiene** | — | Reglamento.

En “La Semana Médica”, T. I, pág. 388.

F. de M.

1894

- [54] J[osé]. M[aría]. Ramos Mejía y Ezequiel Castilla. Departamento Nacional de Higiene. | **Los Consultorios.**

En “La Semana Médica”, T. I, pág. CXX.

F. de M.

1894

- [55] J[osé]. M[aría]. Ramos Mejía y H. Madero. **Vigilancia de los buques en cuarentena** [Nota] a S. E. el Señor Ministro del Interior Doctor Manuel Quintana.

En “Anales del Departamento Nacional de Higiene”, T. IV, páginas 321 a 323.

F. de M.

1894

- [56] J[osé]. M[aría]. Ramos Mejía y N. Lozano. **Enfermos en los buques fondeados en el puerto.** [Circular] a los agentes de las compañías de vapores.

En "Anales del Departamento Nacional de Higiene", T. IV, nº 2, págs. 57 a 59.

F. de M.

1894

- [57] José M[aría]. Ramos Mejía y Exequiel Castilla. **Reglamento | de la | Inspección de Farmacias | — | Sancionado por el Consejo | en sesión del 8 de mayo de 1894.**

En "Anales del Departamento Nacional de Higiene", T. IV, págs. 529 a 534.

F. de M.

1894

- [58] J[osé]. M[aría]. Ramos Mejía y Exequiel Castilla. Proyecto del Departamento | [Nacional de Higiene] | para | la **Creación de un Instituto Médico Legal | en Buenos Aires** | [Nota] á S. E. el Señor Ministro del Interior, Dr. Manuel Quintana.

En "Anales del Departamento Nacional de Higiene", T. IV, nº 20-21, págs. 569 a 574.

F. de M.

1895

- [59] J[osé]. M[aría]. Ramos Mejía, Alberto Costa, José Penna, Enrique Revilla, Fernando. Alvarez. [Proyecto]. **Profilaxia Marítima.**

En "Anales del Departamento Nacional de Higiene", T. V, págs. 369 a 371.

El proyecto de referencia se discutió en la sesión del Consejo Nacional de Higiene del 6 de marzo de 1895.

F. de M.

1895

- [60] José M[aría]. Ramos Mejía. **Torquemada** | Capítulo de la importante obra próxima a aparecer: "La Locura en la Historia".

En "La Quincena", T. II, págs. 265 a 271 y 299 a 312.

F. F. y L.

1895

- [61] José M[aría]. Ramos Mejía. Medicina Legal | — | **Sobre el Estado Mental de la Vejez.** Informe pericial presentado al Juez Dr. Centeno.

En "La Semana Médica", T. II, págs. 165 a 168.

F. de M.

1895

- [62] J[osé]. M[aría]. Ramos Mejía y Fernando Alvarez. Departamento Nacional de Higiene. | **Levantamiento de las Cuarentenas a las | Procedencias del Brasil.**

En "La Semana Médica", T. II, Fasc. 3, pág. XXVI.

F. de M.

1896

- [63] José M[aría]. Ramos Mejía. **La Tentación del Suicidio.**

En "La Biblioteca", año I, T. I, págs. 69 a 87.

M. M.

1896

- [64] J[osé]. M[aría]. Ramos Mejía y Fernando Alvarez. Higiene | — | **Creación de las Estaciones Sanitarias.** Nota al Ministro del Interior.

En "La Semana Médica", T. III, págs. 392 a 395.

F. de M.

1896

- [65] [José María]. Ramos Mejía y Fernando Alvarez. Nota al Sr. Intendente Municipal de la Capital [**So- bre Sueros Antitóxicos**].

En "La Semana Médica", T. III, Fasc. 30, pág. CCCCLXVII.

F. de M.

1896

- [66] José M[aría]. Ramos Mejía. **La Tentación del Suicidio.**

En "Anales del Departamento Nacional de Higiene", T. VI, págs. 351 a 355 y 378 a 390.

F. de M.

1896

- [67] J[osé]. M[aría]. Ramos Mejía y Fernando Alvarez. Comunicación [dirigida] al Señor Ministro del Interior Dr. Norberto Quirno Costa relativa a la **Creación de las Estaciones Sanitarias.**

En "Anales del Departamento Nacional de Higiene", T. VI, págs. 807 a 812.

F. de M.

1896

- [68] J[osé]. M[aría]. Ramos Mejía y Exequiel Castilla. **Inspección Veterinaria en los Puertos** | — | Proyecto del Departamento Nacional de Higiene | [Nota] a S. E. el Señor Ministro del Interior, Dr. Norberto Quirno Costa.

En "Anales del Departamento Nacional de Higiene", T. VI, págs. 829 a 831.

F. de M.

1896

- [69] J[osé]. M[aría]. Ramos Mejía y Exequiel Castilla. Documentos oficiales | — | Resolución | del Consejo Nacional de Higiene, referente a la **Peste Bovina** | **en Sud-Africa.**

En "Anales del Departamento Nacional de Higiene", T. VI, págs. 891 y 892.

F. de M.

1896

- [70] J[osé]. M[aría]. Ramos Mejía y Exequiel Castilla. Resolución | del Consejo Nacional de Higiene, reglamentando la **Profesión de los Dentistas.**

En "Anales del Departamento Nacional de Higiene", T. VI, págs. 892 a 894.

F. de M.

1897

- [71] J[osé]. M[aría]. Ramos Mejía y Exequiel Castilla. **Ejercicio Ilegal de la Medicina** | — | El "Instituto Kühista" de Buenos Aires | — | [Informe] al Señor Juez del Crimen Dr. D. Ernesto Madero.

En "Anales del Departamento Nacional de Higiene", T. VII, págs. 311 a 314.

F. de M.

1897

- [72] José María Ramos Mejía. **Proyecto de Creación de una Isla en Banco Chico para Estación Sanitaria Marítima.** [Informe elevado por el Presidente del] Departamento Nacional de Higiene.

En "Anales del Departamento Nacional de Higiene", T. VII, págs. 356 a 359.

F. de M.

1897

- [73] J[osé]. M[aría]. Ramos Mejía. **Medicina Legal** | — | **Informe Sobre el Estado Mental del Señor W.**

En "Anales del Departamento Nacional de Higiene", T. VII, págs. 425 a 433.

F. de M.

1898

- [74] José María Ramos Mejía. **Los Historiadores de Rozas.**

En "La Biblioteca", T. VII, págs. 162 a 189.
Capítulo 2º de la obra "Rosas y su tiempo".

M. M.

1898

- [75] J[osé]. M[aría]. Ramos Mejía y Fernando Alvarez. **Contra la Lepra.** [Nota] A. S. E. el Señor Ministro del Interior Dr. D. Amancio Alcorta.

En "Anales del Departamento Nacional de Higiene", T. VIII, págs. 142 a 144.

F. de M.

1898

- [76] J[osé]. M[aría]. Ramos Mejía. Medicina Legal | Informe médico legal | **Sobre el Estado Mental del Procesado G. E.**

En "La Semana Médica", T. V, págs. 257 a 261 y 265 a 270.

F. de M.

1898

- [77] José María Ramos Mejía. **Discurso** [agradeciendo el banquete celebrado en su honor al dejar la Presidencia del Departamento Nacional de Higiene].

En "La Semana Médica", T. V, págs. DCCLII a DCCLVI.

F. de M.

1902

- [78] J[osé]. M[aría]. Ramos Mejía. **Los Simuladores del Talento** | Apntes para la psicología | de los aparatos mentales defensivos de la personalidad.

En "Anales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales", T. I, págs. 406 a 430.

F. F. y L.

1902

- [79] José M[aría]. Ramos Mejía, Benjamín T. Solari y José Ingenieros. Medicina Legal | — | **Degeneración Neuropática** | en un **Homicida Impulsivo**. | Informe pericial.

En "La Semana Médica". T. IX, págs. 241 a 251.

F. de M.

1902

- [80] J[osé]. M[aría]. Ramos Mejía. **Un Caso de Erotismo Senil**. | — | Clínica del profesor José María Ramos Mejía.

En "Archivos de Psiquiatría y Criminología", T. I, págs. 41 a 43.

F. de M.

1902

- [81] José M[aría]. Ramos Mejía, Benjamín T. Solari y José Ingenieros. **Degeneración Neuropática | en un Homicida Impulsivo** | Informe pericial.

En "Archivos de Psiquiatría y Criminología", T. I, págs. 193 a 211.

F. de M.

1902

- [82] J[osé]. M[aría]. Ramos Mejía, B[enjamín]. T. Solari y José Ingenieros. **Responsabilidad Penal de los Degenerados Impulsivos** | (Comentario al Art. 81, inciso 1º del Código Penal).

En "Archivos de Psiquiatría y Criminología", T. I, págs. 449 a 454.

F. de M.

1903

- [83] J[osé]. M[aría]. Ramos Mejía. **Informe sobre la Enseñanza de la Neuropatología en 1902** | Elevado por el Dr... | Profesor de Neuropatología de la Facultad de Medicina.

En "Archivos de Psiquiatría y Criminología", T. II, págs. 22 a 26.

F. de M.

1903

- [84] J[osé]. M[aría]. Ramos Mejía. **Contribución al Estudio de las Obsesiones Medicamentosas** | La Bromiomanía de los epilépticos | por el Dr... | Profesor de Neuropatología en la Facultad de Medicina.

En "Archivos de Psiquiatría y Criminología", T. II, págs. 129 a 142. Conferencia pronunciada en la Clínica del Hospital San Roque.

F. de M.

1903

- [85] José M[aría]. Ramos Mejía. **La Obsesión del Envenenamiento** | — | Morfinómanos — Esterómanos — Alcoholistas — Quinófagos — Histéricos — Alcanforistas — Fumadores de Incienso — | Por el Dr...

| Profesor de Neuropatología de la Facultad de Medicina.

En "Archivos de Psiquiatría y Criminología", T. II, págs. 321 a 332.

F. de M.

1904

- [86] José M[aría]. Ramos Mejía. **Informe sobre la Enseñanza de la Neuropatología en 1903** | Elevado por el Dr... | Profesor de Neuropatología de la Facultad de Medicina.

En "Archivos de Psiquiatría y Criminología", T. III, págs. 68 a 74.

F. de M.

1904

- [87] José M[aría]. Ramos Mejía | **La Fauna de la Miseria** | Por el Dr... | Académico de la Facultad de Filosofía y Letras.

En "Archivos de Psiquiatría y Criminología", T. III, págs. 385 a 405.

F. de M.

1905

- [88] **Trabajos de la Comisión de Reformas Legislativas | Proyecto de Código Penal.**

En "Revista de la Universidad", T. IV, págs. 306 a 324.
Esta comisión, encargada por el P. E. para proyectar algunas reformas en la legislación, estaba formada por los doctores: D. Saavedra, N. Piñero, C. Moyano Gacitúa, F. Beazley, J. M. Ramos Mejía y R. Rivarola.

F. F. y L.

1907

- [89] J[osé]. M[aría]. Ramos Mejía. **La Personalidad de Rosas** | Por el Dr... | Profesor de la Universidad de Buenos Aires.

En "Archivos de Psiquiatría y Criminología", T. VI, págs. 383 a 417.

F. de M.

1908

- [90] **Sobre Incapacidad Civil Retrospectiva** | Estudio pericial por los Doctores | L[ucas]. Ayarragaray | J[osé].

sé]. M[aría] Ramos Mejía y J[uan]. M[anuel].
Acuña.

En "Archivos de Psiquiatría y Criminología", T. VII, págs. 438 a 451.

F. de M.

1908

- [91] José M[aría]. Ramos Mejía. **Discurso** En el banquete ofrecido al Dr. Francisco de Veyga por haber sido promovido a Cirujano Mayor de Sanidad.

*En "La Semana Médica", T. XV, pág. 1174.
Este discurso fué leído por el Dr. Pérez Avendaño.*

F. de M.

1908

- [92] José M[aría]. Ramos Mejía. **Discurso** En el banquete ofrecido al Dr. Francisco de Veyga por haber sido promovido a Cirujano Mayor de Sanidad.

En "Boletín de Sanidad Militar", T. VII, págs. 542 a 545.

F. de M.

1909

- [93] José M[aría]. Ramos Mejía y José Ingenieros. **Psiquiatría** | — | **El Amor y la Incapacidad Civil** | Por los Doctores... | Profesores de la Universidad de Buenos Aires.

En "La Semana Médica", T. XVI, págs. 1499 a 1513.

F. de M.

1909

- [94] José M[aría]. Ramos Mejía y José Ingenieros. **El Amor y la Incapacidad Civil** | Por los Doctores... | Profesores de la Universidad de Buenos Aires.

En "Archivos de Psiquiatría y Criminología", T. VIII, págs. 517

F. de M.

1910

- [95] José María Ramos Mejía. 19 de julio de 1910. | **Discurso** pronunciado en la Escuela Sarmiento por el

Presidente del Consejo Nacional de Educación en el acto de la **Inauguración de la Exposición Escolar del Centenario.**

En "*Revista de Derecho, Historia y Letras*", T. XXXVII, pág. 286.

M. M.

1910

- [96] José M[aría]. Ramos Mejía. Banquete al Vicealmirante Atilio Barilari | — | **Discurso** pronunciado por el doctor . . . el 26 de Diciembre de 1910.

En "*Revista de Derecho, Historia y Letras*", T. XXXVIII, págs. 550-551.

M. M.

1910

- [97] José María Ramos Mejía. **Discurso de Apertura del Museo Histórico Escolar** (Escuela Sarmiento, por el Presidente del Consejo Nacional de Educación.

En "*Inauguración del Museo Histórico Escolar*", Buenos Aires, 1910 página 3.

Este discurso, precedido del de la señorita Latallada, presidenta de la Comisión de la Exposición Escolar del Centenario, se publicó en "*La Reforma*", *Revista Evangélica Argentina de Religión, Educación, Historia, etc.*, nº 7 de julio de 1910.

B. N.

1910

- [98] J[osé]. M[aría]. Ramos Mejía. **Trabajo de Mujeres y Niños.** | — | Nota del [Presidente del] Consejo Nacional de Educación al Departamento Nacional del Trabajo.

En "*Boletín del Departamento Nacional del Trabajo*", T. IV, pág. 603.

F. de M.

1912

- [99] José María Ramos Mejía. **Nota** al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública [remitiendo copia de informes]. Buenos Aires, noviembre 23 de 1912.

En "*Consejo Nacional de Educación*". Presidencia del Dr. José María Ramos Mejía. *Contestación a las observaciones de los contadores fiscales sobre el ejercicio económico de 1911.* Buenos Aires, 1912, págs. 9 a 18.

a 547.

B. N.

1912

- [100] José María Ramos Mejía. **Mensaje** del Señor Presidente [del Consejo Nacional de Educación] contestando las observaciones de los señores Contadores Fiscales. Buenos Aires, noviembre 21 de 1912.

En "Consejo Nacional de Educación". Presidencia del Dr. José María Ramos Mejía. Contestación a las observaciones, etc., etc., 1912, págs. 19 a 73.

B. N.

1912

- [101] José María Ramos Mejía. **Nota** del Presidente del Consejo Nacional de Educación remitiendo los antecedentes a la Contaduría General de la Nación. Buenos Aires, Noviembre 23 de 1912.

En "Consejo Nacional de Educación". Presidencia del Dr. José María Ramos Mejía. Contestación a las observaciones, etc., etc., 1912, págs. 177 y 178.

B. N.

1912

- [102] José M[aría]. Ramos Mejía. **Discurso** pronunciado el 26 de Junio de 1912 en el aniversario del natalicio del General Mitre, por el presidente del Consejo Nacional de Educación.

En "Teniente General Bartolomé Mitre". El aniversario de su natalicio (26 de junio de 1912). Buenos Aires, 1912, págs. 4 a 10.

M. M.

1914

- [103] José M[aría]. Ramos Mejía. **Contribución | al Estudio de las Obsesiones Medicamentosas | — | La bromiomanía de los epilépticos | Por el Dr. . . . | Profesor de Neuropatología en la Facultad de Medicina.**

En "Anales de Psicología", Vol. III, págs. 110 a 132.

F. F. y L.

1915

- [104] José M[aría]. Ramos Mejía | **La Cultura y la Riqueza.** Por. . . Presidente del Consejo Nacional de Educación.

En "Revista de Filosofía", T. I, págs. 177 a 180.

F. F. y L.

1917

- [105] José M[aría]. Ramos Mejía. **El Niño de los Libros y el Niño de la Vida.**

En "El Monitor de la Educación Común", T. 60, págs. 43 y 44.

F. F. y L.

1933

- [106] José María Ramos Mejía | **La Locura en la Historia** | — | Estudios de Patología mental comparada | — | La histeria en la historia | — | El histerismo de Isabel de Inglaterra, de María Stuardo, etc., etc., etc. En "Pro-Patria" | — | Cooperación del ingenio argentino para la reconstrucción de "La Rosales", páginas 315 a 375.

U. de la P.

III. — PUBLICACIONES DIRIGIDAS

1898

- [107] Departamento Nacional de Higiene | — | **Memoria Correspondiente a los Años | 1892, 1893, 1894, 1895, 1896 y 1897** | Presidencia del Dr. José M[aría]. Ramos Mejía | (Esc. Nacional) | (Publicación Oficial) | Buenos Aires | — | Imprenta y Encuadernación de "El Correo Español" | 460, calle 26 de Mayo 468 | — | 1898.

18 × 15.5.

Cuatro 1 + tres + 647 págs. con dos diagramas.

F. de M.

1909

- [108] República Argentina | — | **Educación Común | en la | Capital, Provincias y Territorios Nacionales** | — | Años 1906 y 1907 | — | Informe presentado al Ministerio de Instrucción Pública | por el | Dr. José María Ramos Mejía | Presidente del Consejo Nacional de

Educación | — | Buenos Aires | Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional | 1909.

18 × 10.

505 + una pág.

F. F. y L.

1910

- [109] Consejo Nacional de Educación | — | **La Educación Común | en la República Argentina** | * | Primer Informe [Año 1908]. Presentado al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación por el Presidente del Consejo Nacional de Educación Dr. Dn. José María Ramos Mejía | * | Buenos Aires | — | Imprenta y Litografía de G. Kraft. 1910.

18 × 11.

982 + VIII págs. con diagramas en h. pl.

F. F. y L.

1911

- [110] Consejo Nacional de Educación | — | Presidencia del doctor José M[aría]. Ramos Mejía | — | **Estado | en que el Consejo Nacional de Educación | Recibió las Escuelas Normales** | * | Buenos Aires | — | 8750, Imprenta y encuadernación El Comercio | Escritorio: | Entre Ríos 164 | Talleres: | Río IV, 1776/1911.

18 × 10.

1 + una 340 págs.

Ejemplar que perteneció al Dr. José María Ramos Mejía.

C. U. B. A.

1912

- [111] Consejo Nacional de Educación | Presidencia del Doctor José María Ramos Mejía | — | **Contestación a las Observaciones | de los Contadores Fiscales sobre | el Ejercicio Económico de 1911.** | I.—Nota de la Contaduría General de la Nación | n^o 926, de 30 de septiembre. | II.—Nota al Ministro de Justicia e Instrucción Pública remitiendo copia de los informes, n^o 7422. | III.—Mensaje del Señor Presidente. |

IV.—Dictamen del Comisionado de Hacienda. |
V.—Resolución del Honorable Consejo de | 21 de
Noviembre. | VI.—Resolución sobre presupuesto in-
terno del | Consejo. | VII.—Nota del Consejo a la
Contaduría General | de la Nación remitiendo in-
formes, n^o 7421. | * | Buenos Aires | Talleres Gráfi-
cos de la Penitenciaría Nacional | 1912.

16 × 9.

1 + una + 178 + cuatro págs.

B. N.

1913

[112] Consejo Nacional de Educación | — | **La Educación
Común | en la República Argentina** | Años 1909-1910
| Presidencia del Doctor | Dn. José María Ramos
Mejía | — | Apéndice | — | Buenos Aires | Talleres
Gráficos de la Penitenciaría Nacional | 1913.

18 × 10.

740 + dos págs.

F. F. y L.

INDICE

I N D I C E

	<i>Pág.</i>
<i>Mesa directiva y académicos de número</i>	5
<i>Académicos correspondientes</i>	6
<i>Académicos de número fallecidos</i>	9
<i>Publicaciones de la Academia</i>	10
<i>Medallas acuñadas por la Academia</i>	15
MEMORIA ANUAL DEL PRESIDENTE DE LA ACADEMIA, DR. RICARDO LEVENE	17
ACTOS Y CONFERENCIAS PUBLICAS DE LA ACADEMIA	
Discurso de apertura del presidente de la Academia Dr. Ricardo Levene	33
La diplomacia argentina y la Declaración de nuestra Independencia, por Carlos A. Pueyrredón	39
Siete grandes maestros de la música colonial rioplatense, por el R. P. Gui- llermo Furlong Cardiff	59
La bandera y los colores patrios, por Dardo Corvalán Mendilaharsu	79
HOMENAJE A BARTOLOMÉ MITRE.	
I. Nuevos trabajos históricos de la juventud de Mitre, por Ricardo Levene	95
II. El nacionalismo de Mitre a través de la revolución del 11 de sep- tiembre de 1852, por Carlos Heras	129
HOMENAJE A JOSÉ MANUEL ESTRADA.	
José Manuel Estrada, por Octavio R. Amadeo	159
El asesinato de Monteagudo, por Mariano de Vedia y Mitre	165
HOMENAJE A FLORENTINO AMEGHINO.	
La obra de Florentino Ameghino, por Milcíades Alejo Vignati	197
CONMEMORACIÓN DEL 450º ANIVERSARIO DEL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA.	
I. Discurso del señor D. José Luis Cantilo	213
II. Cristóbal Colón, el descubrimiento de América y las últimas inves- tigaciones históricas, por Enrique de Gandía	217
HOMENAJE AL GENERAL BERNARDO O'HIGGINS EN EL CENTENARIO DE SU MUERTE.	
I. Discurso del Dr. Ricardo Levene	231
II. El general D. Bernardo O'Higgins, por el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Dr. Enrique Ruiz Guiñazú	239

	<i>Pág.</i>
III. O'Higgins, por el Embajador de Chile, Dr. D. Conrado Ríos Gallardo	259
HOMENAJE A BOLÍVAR.	
I. Discurso del director del Museo Histórico, Sr. Alejo B. González Garaño	261
II. Disertación del Canciller de Venezuela, Dr. Caracciolo Parra Pérez	265
III. La tradición bolivariana argentina, por Ricardo Levene	267
INCORPORACIÓN DEL DOCTOR JORGE BASADRE.	
I. Discurso del Dr. Antonio Sagarna	283
II. Los amigos de San Martín en el Perú, por Jorge Basadre	293
INCORPORACIÓN DEL DOCTOR JULIO CÉSAR CHAVEZ.	
I. Discurso del Dr. Emilio Ravignani	317
II. Castelli, por Julio César Chavez	321
Una definición en la historia argentina: Arroyo Grande, por Emilio Ravignani	343
DOCUMENTOS, PROYECTOS, DICTAMENES E INFORMES DE LA ACADEMIA	
I. Reforma del artículo primero del estatuto de la Academia	369
II. Premio anual "Academia Nacional de la Historia". Donación del Dr. Ricardo Levene	373
III. Anteproyecto de ley de la Academia Nacional de la Historia sobre fijación y caracteres inalterables de los símbolos patrios	385
IV. Proyecto de creación de la Comisión de Archivos Históricos	403
V. Proyecto de ley acordando fondos a la Academia para la publicación de las Actas Capitulares de las Provincias	419
VI. Informe de la Academia sobre la actuación en la guerra de la Independencia de las milicias regladas de caballería de Córdoba	425
VII. Actas del jurado designado por la Municipalidad del Rosario para dictaminar sobre la admisibilidad de varios bocetos relativos al escudo de esa ciudad, en el cual intervino el Dr. Juan Alvarez como delegado de la Academia	431
VIII. Dictamen de la comisión especial designada por la Academia para expedirse sobre los textos de historia argentina, americana y universal usados en la enseñanza secundaria	437
DEMOSTRACIONES Y HOMENAJES A LOS ACADEMICOS	
DEMOSTRACIÓN OFRECIDA POR LA ACADEMIA AL DR. LUIS MITRE CON MOTIVO DEL PREMIO MOORS CABOT.	
I. Brindis del Dr. Ricardo Levene	447
II. Palabras del Dr. Luis Mitre	448
SEPELIO DEL DR. RODOLFO RIVAROLA.	
Discurso del Dr. Octavio R. Amadeo	451

PUBLICACIONES RESUELTAS POR LA ACADEMIA

	<u>Pág.</u>
I. Investigación sobre el origen histórico de los nombres de ciudades y pueblos de la provincia de Buenos Aires	455
II. Anteproyecto de ley sobre monumentos conmemorativos y denominación históricas	461
III. Nota pidiendo autorización para publicar el informe de la comisión que dictaminó sobre la autenticidad de los documentos de la independencia	463
IV. Acta de la inauguración de la Junta de Estudios Históricos de Santiago del Estero	465
V. Discurso del presidente del Centro de Estudios Históricos, profesor Carlos Heras en la Facultad de Humanidades de La Plata	469
VI. Homenaje al Dr. Martiniano Leguizamón en Paraná	481

BIBLIOGRAFIA DE LOS MIEMBROS DE NUMERO
DE LA ACADEMIA

IX. Dr. José María Ramos Mejía, por Juan A. Fariní	495
--	-----

INDICE DE LAMINAS

Retrato de Mitre, por Antonio Alice	fr. a pág. 95
Retrato de Andrés Lamas	" " " 99
Facsímil de la tapa del opúsculo "A la memoria del teniente coronel D. Joaquín de Vedia	" " " 101
Facsímil de una página impresa de la biografía de Mitre sobre Joaquín de Vedia	" " " 103
Página facsímil del ensayo de Mitre sobre Mariano Moreno	" " " 105
Facsímil de la primera página de un nuevo "Diario" de Mitre	" " " 107
Facsímil de una página de la carta a Melchor Pacheco y Obes	" " " 109
Facsímil de la primera página del N° 1 del periódico "La Nueva Era"	" " " 111
Facsímil del impreso "A la invencible Legión Italiana en el Salto del Uruguay"	" " " 113
Borrador autógrafo de Mitre de una página del acta de la Sociedad Nacional	" " " 115
Copia autógrafa de Mitre de una página de la carta del general Rivera al Presidente del Uruguay	" " " 117
Primera página del trabajo inédito de Mitre sobre "Lecciones orales de estadística"	" " " 123
Primera página del trabajo de Mitre sobre "Consejos y apuntes para escribir la biografía del general Lavalle	" " " 125
La Bandera Nacional. El Escudo Nacional	" " " 403

**Este libro se terminó de imprimir el
día 31 de Diciembre de 1943, en los
Talleres Gráficos Rodríguez
Giles y Cia., S. R. Ltda.
Rondeau 3068
Buenos Aires**